



Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2001

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Contenido

CONTENIDO

PRESENTACION

I. ENTORNO ECONOMICO

- Contexto Internacional..... 1
- Entorno Nacional..... 2
- Economía Estatal..... 8

II. ANALISIS SECTORIAL

- Agricultura y Silvicultura..... 13
- Ganadería..... 15
- Pesca y Acuicultura 19
- Minería 21
- Industria 25
- Comercio, Abasto y Comercio Exterior..... 31
- Comunicaciones y Transportes..... 35
- Turismo..... 39
- Salud, Asistencia y Seguridad Social 43
- Educación, Cultura, Recreación y Deporte 51
- Justicia y Seguridad Pública..... 65
- Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología..... 75
- Desarrollo Regional y Municipal 81
- Política y Gobierno 85
- Planeación del Desarrollo..... 95
- Administración y Control de la Gestión Pública 99

III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

- H. Congreso del Estado..... 107
- Supremo Tribunal de Justicia..... 109
- Ejecutivo del Estado 117
- Secretaría de Gobierno 151
- Secretaría de Planeación del Desarrollo
y Gasto Público 193
- Secretaría de Finanzas 207
- Secretaría de la Contraloría General del Estado 223
- Secretaría de Educación y Cultura..... 237
- Secretaría de Salud Pública..... 251
- Secretaría de Infraestructura Urbana y
Ecología 259

- Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad..... 273
- Secretaría de Fomento Agrícola..... 311
- Secretaría de Fomento Ganadero 325
- Secretaría de Fomento al Turismo..... 341
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo..... 361
- Procuraduría General de Justicia 365
- Organismos Electorales..... 391
- Comisión Estatal de Derechos Humanos 397
- Desarrollo Municipal 399

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

- Introducción..... 413
- Ingresos 414
- Gasto Público..... 437
- Clasificación por el Objeto Económico del Gasto 452
- Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo 473
- Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto 555
- Situación de la Deuda 573
- Situación de los Activos del Patrimonio Estatal 577

V. ANEXOS

- Situación Financiera
- Aplicaciones por Partida de las Transferencias de Recursos Fiscales (Capítulo 4000)
- Consolidado de Partidas de Gasto 2001



Presentación

PRESENTACION

En cumplimiento de la obligación señalada en el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se presentan los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, mismas que se entrega de manera puntual y suficiente al Honorable Congreso del Estado para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.

Los documentos citados contienen la evaluación de los resultados del trabajo de la Administración Estatal, presentando de manera desglosada, el análisis programático, presupuestal, económico y financiero de la gestión de gobierno realizada durante el año 2001, así como las cifras consolidadas constituyendo referencia obligada y oportuna para facilitar las elevadas funciones de fiscalización de la hacienda pública que posee el Poder Legislativo del Estado.

El contenido de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2001 se compone de un tomo principal que contiene a su vez cinco capítulos y se acompaña de dos anexos. La exposición que abarca cada uno de estos documentos, fue elaborada conforme a los requerimientos de información que señala la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, así como lo dispuesto en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2001.

El primer capítulo, denominado Entorno Económico, presenta el análisis de la evaluación observada en las principales variables macroeconómicas, tanto en el plano internacional como a nivel nacional y estatal, mismas que conforman el marco que rodea al desempeño del gobierno estatal.

En el capítulo de Análisis Sectorial se muestra el comportamiento y resultados alcanzados dentro de los sectores productivos y los vinculados al desarrollo social, en los que incide la actividad gubernamental, en apego a las orientaciones que señala el Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003.

El capítulo que comprende la Evaluación Programática – Presupuestal muestra de manera cuantitativa y al detalle a nivel de Dependencia y Programa, avance logrado en relación a los objetivos y las metas previstas para el ejercicio fiscal del 2001, así como el monto de los recursos asignados y erogados, lo cual permite evaluar con claridad y precisión el alcance y costo de todos los programas de la Administración Pública Estatal.

El capítulo denominado Resultado de las Finanzas Públicas expone los aspectos relacionados con la evolución y el comportamiento del ingreso y el gasto público, así como los resultados del ejercicio. Presenta asimismo, lo relativo a la situación de la deuda pública directa y contingente, así como el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, el tomo principal contiene el apartado que presenta la información consolidada acerca de la Situación Financiera y Contable del Estado, mismo que resume y culmina el análisis de las Finanzas Públicas estatales.

El Anexo número uno que comprende la Obra Pública realizada y especifica de manera analítica, cada una de las obras, proyectos y acciones llevadas a cabo durante el año que se evalúa. En él se presenta la información por Dependencia, Programa y Subprograma, con el detalle de la estructura financiera que adoptan las diferentes mezclas de recursos, dadas las diferentes características que presentan las fuentes de origen de los recursos .

El segundo Anexo, sobre Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene la información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, en particular de los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado. Este Anexo presenta también, su evaluación programática-presupuestal, que incluye el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas así como el análisis de los resultados globales alcanzados durante el ejercicio fiscal del año 2001.



I Entorno Económico

I. ENTORNO ECONOMICO

Contexto Internacional

La desaceleración de la economía estadounidense iniciada en el año 2000 y que se intensificó a partir de los atentados terroristas de septiembre del año pasado, fue el principal factor para el deterioro de la actividad económica mundial.

La información relevante sobre el comportamiento de los principales indicadores durante el 2001, muestra que la economía de Estados Unidos creció 1.1 por ciento, el menor crecimiento desde 1991 cuando concluyó la recesión más reciente. La pérdida de empleos ascendió a 1 millón 100 mil, al incrementarse la tasa de desempleo de 4.0 por ciento en diciembre de 2000, a 5.8 por ciento en el mismo mes de 2001.

Para estimular la inversión y revertir la recesión de ese país, las principales medidas que se implementaron fueron: un mayor gasto público y reducción en las tasas de interés. En este sentido, durante el año pasado, la Reserva Federal de los Estados Unidos aplicó en once ocasiones bajas en las tasas de interés, hasta acumular 4.75 puntos porcentuales sin que se dieran señales claras de recuperación en el corto plazo.

Las principales economías del mundo también resintieron la desaceleración económica, los países europeos atribuyeron la recesión a la contracción de la economía estadounidense y a los altos precios de los energéticos.

Por su parte, las economías de la región de Asia con excepción de China, presentaron tasas de crecimiento negativas a partir del segundo trimestre del año pasado, siendo los países más afectados: Singapur, Taiwán, Malasia, Japón y Hong Kong.

Al igual que en los Estados Unidos, las políticas aplicadas como estrategia para mitigar la desaceleración global, fueron aplicadas por el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo y el Banco de Japón, los cuales disminuyeron sus tasas de interés en 1.75, 1.50 y 0.40 puntos porcentuales, respectivamente.

En ese mismo contexto, los países latinoamericanos se vieron afectados por la recesión con fuertes caídas en sus exportaciones y una marcada reducción en la inversión extranjera. En esta región los mayores desequilibrios en sus variables macroeconómicas se dieron en Brasil y

Argentina que registraron altos déficit en sus finanzas públicas y agudos problemas de deuda externa e interna.

El país menos afectado en la zona fue México, que en los últimos años se ha convertido en la economía más estable, con indicadores macroeconómicos que han evolucionado favorablemente como son: la inflación, finanzas públicas, deuda, balanza de pagos y PIB, principalmente, aún cuando éste último, en el año 2001 registró una contracción de 0.4 por ciento.

Entorno Nacional

De 1996 al 2002, el crecimiento económico de México fue en promedio de 5.5 por ciento, el más alto de América Latina. Este elevado dinamismo se vio frenado en el 2001 al registrarse un crecimiento negativo de 0.4 por ciento, cifra que contrasta altamente con el 6.9 por ciento que se presentó en el año previo.

El programa económico original para el 2001, se vio obstaculizado por la desaceleración económica en los Estados Unidos, agudizándose por los acontecimientos del 11 de septiembre. El sector exportador fue el más afectado repercutiendo en el corto plazo, hacia las demás actividades económicas.

Sin embargo, el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, las reservas internacionales en máximos históricos y menores desequilibrios externos, conjuntamente con una disciplina fiscal y la estabilidad financiera que prevalecieron durante el 2001, permitieron sortear la recesión de manera ordenada.

Las expectativas económicas estuvieron basadas en el incremento de la inversión extranjera, en el mantenimiento del precio del petróleo y en la propuesta de la reforma fiscal, que ante una respuesta inesperada de estas variables, se les hizo frente lográndose un desequilibrio externo moderado y avances adicionales en los salarios reales.

Producción

La disminución de las exportaciones mexicanas, fue el vehículo a través del cual se contrajo la producción nacional, especialmente en aquellas ramas ligadas al comercio exterior. Hacia finales del 2000, la actividad económica comenzó a perder el dinamismo que la caracterizó durante principios del año. A lo largo del 2001 la contracción en la producción industrial se profundizó y se extendió al sector servicios que había sido el principal aportador del PIB.

El PIB de las actividades secundarias fue decreciendo a través de los cuatro trimestres, para cerrar el año con una disminución anual de 3.5 por ciento, cifra que contrasta drásticamente con el 6.6 por ciento que se registró en el 2000.

Al interior de este sector, la minería, manufacturas y la construcción, registraron tasas de crecimientos negativas de 1.5, 3.8 y 4.8 por ciento, respectivamente. Sólo las actividades relacionadas con electricidad, gas y agua mantuvieron incrementos positivos de 1.6 por ciento, después de alcanzar una tasa de 6.3 por ciento el año anterior.

Por otro lado, el sector servicios, cuya actividad se orienta fundamentalmente al mercado interno, no observó decrecimiento en sus subdivisiones con excepción del comercio, el cual, con un incremento real de 11.1 por ciento en el 2000, registró una contracción de 0.7 por ciento, mientras que los transportes, servicios financieros y los servicios comunales, mantuvieron crecimientos positivos de 2.6, 3.3 y 0.3 por ciento, respectivamente. A pesar de mantener una tendencia positiva, las tasas registradas en el 2001 fueron menores que en el año previo, conforme se indica en el siguiente cuadro.

**Producto Interno Bruto Nacional por Rama de Actividad
(Tasa de crecimiento real)
1999-2001**

Concepto	Años		
	1999	2000	2001 ^e
Producto Interno Bruto	3.8	6.9	-0.4
Agropecuario	3.0	3.4	1.6
Industrial	4.2	6.6	-3.5
Minería	-2.1	4.0	-1.5
Manufacturas	4.2	7.1	-3.8
Construcción	5.0	5.4	-4.8
Electricidad	7.9	6.3	1.6
Servicios	3.9	7.4	1.0
Comercio, restaurantes y hoteles	3.5	11.1	-0.7
Transporte, almacenaje y comunicaciones	8.1	12.7	2.6
Otros servicios	3.0	3.7	1.8

^e /Estimado

Fuente: INEGI

Así, a pesar de que en los Criterios Generales de Política Económica se estimó un crecimiento real de la economía nacional para el año 2001 de 4.5 por ciento, que contrastó con el -0.4 obtenido, se cuenta con fundamentos sólidos que han permitido que los desequilibrios externos no repercutan drásticamente como en el caso de otros países latinoamericanos.

Empleo

El empleo, por su parte, confirmó la etapa recesiva por la que atravesó la economía el año pasado. A pesar de que se esperaba que conjuntamente con el desempleo, disminuyeran los salarios reales debido a la menor demanda de mano de obra, lo que ocurrió fue una fuerte caída del empleo y un ascenso importante en las remuneraciones reales, debido a las presiones de las organizaciones laborales, en un contexto de inflación a la baja.

Por su parte, los asegurados permanentes en el IMSS, indicador del empleo global, registraron al cierre del año pasado una caída en alrededor de 2.9 por ciento anual, lo que significa un descenso de 365 mil asegurados. Esta cifra histórica refleja cómo los efectos de la caída del PIB en el 2001, fueron absorbidos prácticamente en su totalidad por el empleo, mientras que las remuneraciones reales, lejos de contraerse observaron avances importantes en alrededor de 3.5 por ciento promedio real en el año, de manera que se vio una recuperación moderada del ingreso disponible. En otros términos, los avances salariales compensaron la caída del empleo, en términos de la capacidad de demanda en la economía.

Congruente con el comportamiento de la producción, se estima que la industria maquiladora de exportación perdió alrededor de 230 mil puestos que representan casi 60 por ciento de los empleos perdidos a nivel nacional.

Asimismo, los asegurados en el IMSS de la industria manufacturera total retrocedieron alrededor de 480 mil personas.

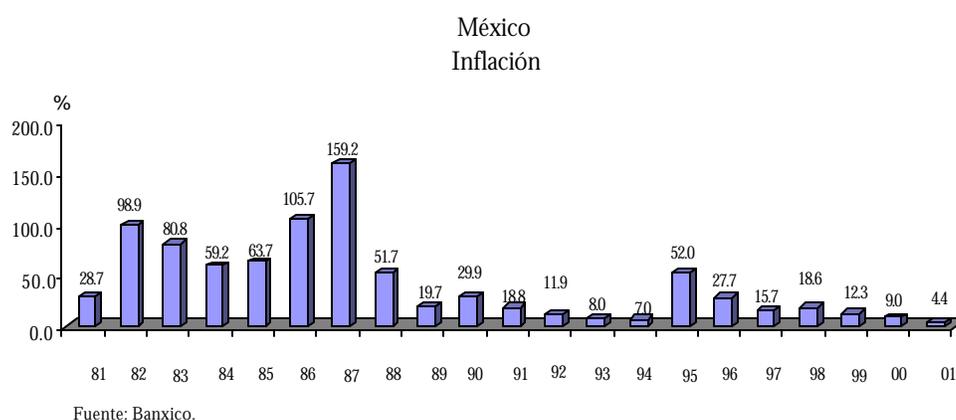
Mientras que, en aquellos sectores económicos cuya actividad se orienta fundamentalmente al mercado interno, no experimentaron una sustancial afectación en sus niveles de empleo. Tal es el caso de la construcción y los servicios; éstos últimos reportaron un incremento cercano al 3.5 por ciento.

Por otro lado, la Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA), observó un promedio de 2.4 por ciento de la población económicamente activa para el año 2001, ligeramente por arriba del 2.2 por ciento del año anterior, lo que confirma el comportamiento contrastante en las

condiciones del empleo, pues este indicador parece no reflejar con claridad las condiciones recesivas que experimentó la economía nacional.

Precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor durante el 2001, registró la menor variación desde 1981, año en que se empezó a recopilar este indicador por el INEGI, al alcanzar la inflación acumulada de diciembre a diciembre, el 4.4 por ciento; cifra que se ubica por debajo de las estimaciones previstas tanto en los Criterios Generales de Política Económica como por los organismos privados.



Este logro en materia económica, es el resultado de la aplicación de una política monetaria restrictiva, desaceleración de la demanda interna, así como de una apreciación del tipo de cambio.

El control inflacionario contribuyó en gran manera, a la confianza que empresas, familias y gobierno tuvieron en la planeación a largo plazo, al minimizarse la incertidumbre económica.

Sector Externo

Considerando que el valor de las exportaciones de bienes y servicios representa una tercera parte del PIB y que el 80 por ciento de las mismas se destina a Estados Unidos, es comprensible que la economía en su conjunto se viera expuesta a los vaivenes de la economía internacional, al perjudicarse no sólo las empresas orientadas a abastecer los mercados foráneos, sino el resto de la estructura industrial.

Durante el 2001, el valor de las exportaciones totales observó una caída estimada de 4.8 por ciento y se ubicaron en 158 mil 542.3 millones de dólares, sobresaliendo las ventas petroleras con una contracción de 21.9 por ciento, seguida de las exportaciones maquiladoras con una disminución de 3.3 por ciento.

De igual manera, las importaciones descendieron 3.5 por ciento al situarse en 168 mil 275.3 millones de dólares; simultáneamente a la menor venta de las maquiladoras, se dio una caída de la compra al exterior de sus insumos por lo que este renglón se contrajo en un 6.7 por ciento en el año.

Finalmente, la demanda al exterior de bienes de capital disminuyó 6.8 por ciento como consecuencia de una menor dinamismo del mercado interno, en particular los gasto en inversión fija bruta.

En contraste, las importaciones de bienes de consumo aumentaron 8.9 por ciento anual impulsadas por la fortaleza del peso.

De esta forma, el déficit acumulado de la Balanza Comercial durante 2001 ascendió a 9 mil 733 millones de dólares, saldo 21.6 por ciento superior al registrado en el 2000.

Balanza Comercial 1999-2001
(Millones de dólares)

Concepto	1999	2000	Variación %	2001 o/	Variacion %
Exportaciones totales	136,391.2	166,454.8	22.0	158,542.3	-4.8
Petroleras	9,928.2	16,382.8	65.0	12,800.8	-21.9
No petroleras	126,462.9	150,072.1	18.7	145,741.5	-2.9
Agropecuarias	3,925.9	4,217.2	7.4	4,007.5	-5.0
Extractivas	452.5	520.7	15.1	388.5	-25.4
Manufactureras	122,084.5	145,334.2	19.0	141,345.6	-2.7
Maquiladoras	63,853.6	79,467.4	24.5	76,842.3	-3.3
Resto	58,231.0	65,866.8	13.1	64,503.3	-2.1
Importaciones totales	141,974.8	174,457.8	22.9	168,275.3	-3.5
Consumo	12,175.0	16,690.6	37.1	19,743.9	18.3
Intermedias	109,269.6	133,637.3	22.3	126,041.0	-5.7
Maquiladoras	50,409.3	61,708.8	22.4	5,798.5	-6.7
Resto	58,860.3	71,928.5	22.2	68,442.5	-4.8
Capital	20,530.1	24,129.9	17.5	22,490.4	-6.8
Balanza Comercial	-5,583.6	-8,003.0	43.3	-9,733.0	21.6
Maquiladoras	13,444.3	17,758.6	32.1	19,243.7	8.4
Resto	-19,027.9	-25,761.6	35.4	-28,976.7	12.5

o/ Cifras oportunas. Fuente: Grupo de Trabajo INEGI-SAT-Banco de México-Secretaría de Economía

Sector Financiero

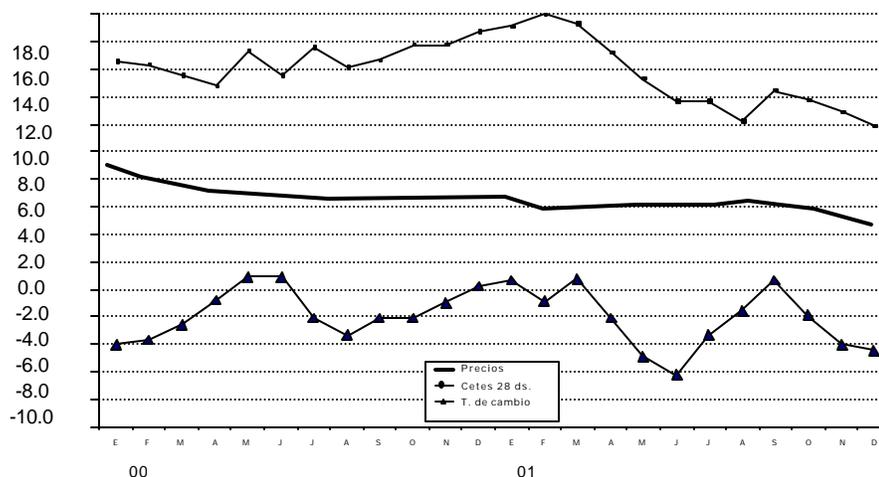
A diferencia de la contracción en el sector productivo de la economía mexicana, los indicadores financieros observaron una mejoría respecto al 2000, reforzados por la reforma estructural de este sector llevada a cabo durante el 2001.

Los cetes a 28 días descendieron 10.76 puntos porcentuales, ubicándose en 6.29 por ciento como promedio en diciembre de 2001; el tipo de cambio registró una apreciación nominal de 4.5 por ciento alcanzando un promedio anual de 9.34 pesos por dólar y la inflación acumulada a diciembre disminuyó 4.6 puntos porcentuales en relación al mismo período del año anterior.

Desde principios de año, los resultados inflacionarios dieron confianza para que la entrada de divisas fuera constante durante el 2001, lo que permitió alcanzar un nivel récord de las reservas internacionales, suficientes para satisfacer la demanda de dólares y mantener así la paridad.

Así, ante los buenos resultados inflacionarios y los sucesivos niveles récord de las reservas internacionales, las tasas de interés observaron sustanciales descensos, mismos que también siguieron a las fuertes bajas de las tasas en Estados Unidos.

México
Mercados Financieros 2000-2001
(Variación porcentual anual)



Fuente: Bital

Economía Estatal

En el país, la desaceleración económica internacional afectó el crecimiento de la economía presentando una caída en el Producto Interno Bruto de - 0.4 por ciento.

Sonora, en cambio mantuvo un ritmo positivo de 1.5 por ciento en el incremento alcanzado por este indicador

Los factores que contribuyeron para que la Entidad presentara una tendencia positiva en su evolución, fueron la fortaleza del sector primario tradicional y la dinámica de los servicios.

Sonora Producto Interno Bruto^e

Miles de pesos a precios de 1993

RAMA DE ACTIVIDAD	2000	Tasa de Crecimiento	Distribución Porcentual %	2001	Tasa de Crecimiento	Distribución Porcentual %
TOTAL ESTATAL	22,827,779	3.2	100.0	23,159,688	1.5	100.0
SECTOR PRIMARIO	3,715,268	0.6	16.3	3,774,055	1.6	16.3
Agricultura	2,348,974	-0.6	10.3	2,377,162	1.2	10.3
Ganadería	838,462	2.3	3.7	857,746	2.3	3.7
Silvicultura	16,586	0.6	0.1	16,653	0.4	0.1
Pesca	511,247	3.2	2.2	522,494	2.2	2.3
SECTOR INDUSTRIAL	7,695,936	4.1	33.7	7,667,839	-0.4	33.1
Minería	1,673,433	2.1	7.3	1,670,086	-0.2	7.2
Industria Manufacturera	2,839,959	5.7	12.4	2,820,647	-0.7	12.2
Construcción	2,282,988	3.5	10.0	2,280,249	-0.1	9.8
Electricidad	899,556	4.4	3.9	896,857	-0.3	3.9
SECTOR SERVICIOS	11,416,575	3.5	50.0	11,717,794	2.6	50.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,247,821	3.1	5.5	1,272,777	2.0	5.5
Comercio	5,033,450	4.2	22.0	5,169,353	2.7	22.3
Turismo	1,142,970	2.4	5.0	1,171,545	2.5	5.1
Otros Servicios	3,992,334	3.2	17.5	4,104,120	2.8	17.7

e = Estimación.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público,

El sector primario creció a una tasa de 1.6 por ciento, los servicios en 2.6 y la industria se reduce en - 0.4.

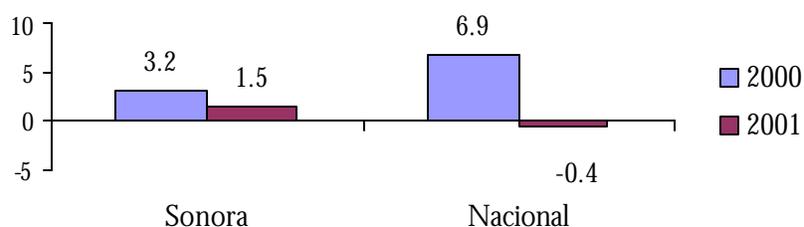
Dentro de las actividades terciarias, se destacan las más dinámicas de la economía en 2001 con un incremento de 2.8 por ciento de los otros servicios, seguido del comercio y turismo que aumentaron en 2.7 y 2.5 respectivamente y los transportes y comunicaciones en 2.0 por ciento.

También en el sector primario, todas las ramas de actividad mostraron resultados positivos de 1.2 por ciento en la agricultura, 2.3 la ganadería, 0.4 en la silvicultura y 2.2 la pesca.

Al interior de la industria, la minería se redujo en - 0.2 por ciento, las manufacturas en -0.7, la construcción -0.1 y la rama de electricidad también disminuyó en -0.3 por ciento.

Como resultado de lo anterior, la estructura productiva se modificó; la actividad industrial redujo su participación en el Producto Interno Bruto de 33.1 por ciento en el 2000 a 32.8 en el 2001, los servicios aumentaron ligeramente de 50.6 a 50.9 y el sector primario se sostiene de 16.3 a 16.2 por ciento.

Producto Interno Bruto (Tasa de Crecimiento)



Fuente: INEGI y SP Dy GP.

Para el 2002 se prevé, de acuerdo a la recuperación estadounidense un incremento del Producto Interno Bruto en alrededor del 1.7 y 2.0 por ciento, a nivel nacional y estatal respectivamente, estimándose una tasa mayor en la entidad debido a las menores repercusiones que observó en el 2001.

Empleo

En cuanto al comportamiento del empleo, éste se ubicó con una pérdida global neta de 10 mil 154 fuentes de trabajo que, de acuerdo a las cifras del IMSS no significaron una reducción en el Producto Interno debido al incremento en los componentes distintos a la masa salarial, como son el ingreso de divisas obtenidas por la ganadería y el turismo, el aumento en capacidad instalada y ventas reales del comercio departamental, y la ampliación en la operación de franquicias como las de distribución de combustibles, entre otras.

Estos giros de actividad, pertenecientes al sector primario y los servicios, alcanzaron variaciones positivas en la generación de empleo. De acuerdo al registro en el número de afiliados en el IMSS, el sector servicios generó un total de 8 mil 529 nuevos empleos, las actividades primarias 441 y el renglón de otros grupos 115.

Dentro de los servicios, el giro de comercio aumentó en 3 mil 002 el número de plazas, seguido de los otros servicios con 4 mil 682 y los transportes y las comunicaciones con 844.

Asegurados Asalariados en el IMSS por Rama de Actividad
Promedio Anual
(Enero a Dic. 2000) vs. (Enero a Dic. 2001)

Concepto	2000	2001	DIFERENCIA
Asegurados asalariados _1/	392,858	382,704	-10,154
Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza	26,901	27,342	441
Sector Industrial	200,196	180,957	-19,240
Minería	4,963	4,623	-340
Manufactura	151,769	136,782	-14,987
Construcción	38,811	34,902	-3,909
Electricidad	4,654	4,650	-4
Sector Servicios	165,383	173,912	8,528
Comercio	72,951	75,953	3,002
Comunicaciones	15,157	16,001	844
Otros Servicios _2/	77,275	81,957	4,682
Otros Grupos _3/	378	493	115

_1/ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y de continuación voluntaria, ya que son asegurados no asalariados.

_2/ Incluye servicios para empresas, personas y el hogar y servicios sociales y comunales.

_3/ Incluye trabajadores independientes y los trabajadores no identificados en una determinada actividad económica.

Fuente: Delegación Estatal del IMSS.

Sin embargo, el sector industrial, que absorbe en las maquiladoras gran parte de la población proveniente de otras entidades federativas, alcanzó una disminución de 19 mil 240 plazas, de las cuales, 14 mil 987 se perdieron en la manufactura, 3 mil 909 de la construcción, 340 de la minería y 4 del subsector electricidad.

En cuanto a la Tasa General de Desempleo Abierto ésta fue en 2001 de 2.4 por ciento en Hermosillo que representa 0.1 puntos porcentuales menos al 2.5 por ciento que se registro a nivel Nacional

Tasa General de Desempleo Abierto

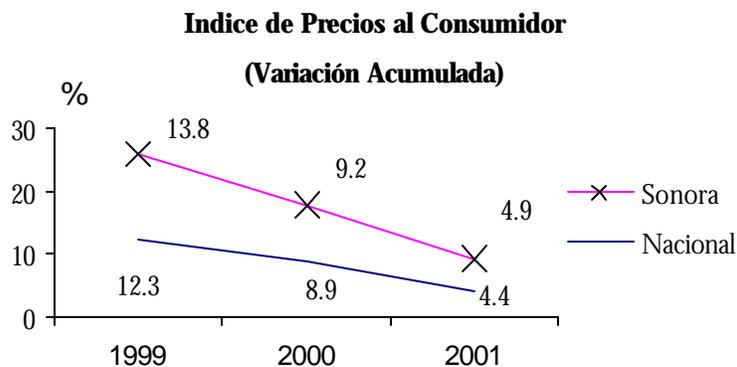
Concepto	2000	2001
Nacional	2.2	2.5
Hermosillo	2.2	2.4

Fuente: Banco de Datos, INEGI

Sin embargo, respecto al 2000, a nivel nacional y en la ciudad capital del Estado el desempleo abierto aumentó como resultado de la recesión internacional en 0.3 y 0.2 puntos porcentuales respectivamente.

Inflación

En los últimos tres años la inflación se ha mantenido a la baja, alcanzando niveles inferiores a los registrados en 1994; la variación acumulada del índice de precios al consumidor nacional pasó de 12.3 en 1999 a 4.4 por ciento en 2001.



Fuente: INEGI y SPDyGP.

En Sonora, la tendencia es similar, acumulando el índice de los precios 13.8 en 1999 y 4.9 por ciento en 2001.

La inflación en este período ha sido mayor en la Entidad, con un margen de diferencia de 1.5 puntos porcentuales en 1999 disminuyendo significativamente a 0.3 puntos en 2000, y aumentando ligeramente en 0.5 en 2001.

El control inflacionario en el Estado contribuyó a mejorar los niveles de vida de los sonorenses al ver incrementado su poder adquisitivo y estimuló a los inversionistas que se vieron apoyados por una estabilidad de precios.

Para el 2002, se estima que el aumento en el nivel general de los precios continúe hacia la baja esperando se situé en 4.5 por ciento en la República y 4.7 en la Entidad.

Comercio Exterior

Según cifras preliminares, el saldo de la balanza comercial se situó por encima de los mil 400 millones de dólares, con una reducción de las exportaciones de - 2.6 por ciento, principalmente del subsector maquilador pero que se compensó con la disminución de las importaciones en -3.1.

Por lo anterior, el saldo de nuestras transacciones con el exterior se mantiene en una situación de superávit. Entre las exportaciones más significativas destacan las efectuadas por el sector primario e industrial, así como en las importaciones las realizadas por el sector servicios, características distintivas de una economía con mayor diversificación.



II Análisis Sectorial



Agricultura y Silvicultura

AGRICULTURA Y SILVICULTURA

Las nuevas condiciones de competencia internacional precisan de alternativas viables, para la recuperación y sustentabilidad de la rentabilidad agrícola. El caso de Sonora no es la excepción y con ese propósito, el Ejecutivo del Estado realizó durante el 2001 en coordinación con el Gobierno Federal, importantes inversiones, destacándose los programas de apoyo a la comercialización, Procampo y Alianza para el Campo.

Específicamente, los apoyos a la producción y comercialización de los cultivos de granos y oleaginosas permitieron incentivar su rentabilidad, aminorando las desventajas del mercado internacional. Para esto, en el año agrícola 2001, se destinaron 732.9 millones de pesos en la comercialización de 1.6 millones de toneladas de maíz, trigo, cártamo, cebada, algodón y canola.

Con Procampo se atendió el establecimiento de 407 mil 612 hectáreas, equivalentes al 75 por ciento de la extensión total de siembra, aplicándose 320.3 millones de pesos.

Además, en coordinación con SAGARPA se instrumentó Alianza para el Campo, impulsando 14 acciones de capitalización, ejerciéndose conjuntamente con los productores 394.4 millones de pesos.

En este aspecto, es sobresaliente la instalación de sistemas modernos de riego de 8,360 hectáreas, incorporación de 3,138 hectáreas a la producción y 216 proyectos de desarrollo rural.

En complemento a ello, se realizó con la Comisión Nacional del Agua, la rehabilitación de 246,672 hectáreas, el desarrollo parcelario de 47,994 hectáreas, y eficientización de 54 pozos, principalmente.

Así, los resultados del año agrícola 2001, fueron los siguientes: con 534,716 hectáreas, se cosecharon 3 millones 660 mil 207 toneladas de varios cultivos, equivalente a 9,549.9 millones de pesos; ocupándose un total de 14.4 millones de jornales.

En el desarrollo de la actividad agrícola, el Distrito de Desarrollo Rural de Cajeme contribuyó de manera importante, con 1 millón 457 mil 552 toneladas de granos y oleaginosas fundamentalmente, representando el 39.8 por ciento de la producción estatal.

El ciclo otoño-invierno 2000-2001 en una extensión de 380,266 hectáreas, se obtuvieron 2 millones 384 mil 170 toneladas, con un valor de 4,183.9 millones de pesos, aplicándose 5.7 millones de jornales. El cultivo del trigo fue el de mayor importancia, en este ciclo, el cual en 257,658 hectáreas generó 1 millón 521 mil 047 toneladas con un valor de 2,524.8 millones de pesos.

Respecto a los resultados del ciclo primavera-verano 2001-2001, se muestra una superficie cosechada de 83,587 hectáreas, con una producción de 457 mil 750 toneladas, las cuales se comercializaron en 1,599.4 millones de pesos. En esta temporada se utilizaron 2.3 millones de jornales, destacando las hortalizas las cuales se cosecharon en 9,638 hectáreas, produciendo 189 mil 916 toneladas con un valor de 1,099.5 millones de pesos.

El conjunto de cultivos perennes registró una extensión cosechada de 70,863 hectáreas, generando un volumen de producción de 818 mil 287 toneladas comercializadas en 3,766.6 millones de pesos. En su desarrollo productivo estos cultivos anuales demandaron 6.4 millones de jornales.

En lo tocante a estos cultivos, se detecta a la vid como el más representativo, al generar mayor valor y demanda de jornales por unidad de producción cosechada. En 27,523 hectáreas la producción se ubicó en 335 mil 758 toneladas, vendidas en 2,067.8 millones de pesos; asimismo, propició la contratación de 4 millones de jornales.

El desarrollo del año agrícola 2001 en comparación con el inmediato anterior, evidencia una caída insignificante en el área sembrada y en el volumen de producción de 0.2 y 0.6 por ciento, en ese orden. En contraste a ello, el valor de la cosecha mostró signos de recuperación, al incrementarse este indicador en 18.7 por ciento.

En el ciclo otoño-invierno 2000-2001 el valor de la producción aumentó en 207.8 millones de pesos; en primavera-verano 2001-2001 el incremento fue de 357.4 millones de pesos y en los perennes (cultivos anuales) se logró aumentar en 939.5 millones de pesos; sumando en todo el ciclo productivo un valor adicional por 1,504.7 millones de pesos.

Este resultado, es producto de un mejoramiento en el precio medio rural por tonelada cosechada de los principales cultivos del Estado; influyendo notablemente el sector exportador con la comercialización de 607 mil 549 toneladas, las cuales representan el 16.6 por ciento del total de la producción agrícola 2001.

De esta forma, la actividad agrícola ocupa el tercer lugar en la contribución al Producto Interno Bruto Estatal, superada únicamente por las actividades económicas de manufactura y comercio. En el ámbito nacional se ubicó en primer lugar con la producción de 21 cultivos; sobresaliendo entre otros, el trigo, algodón, cártamo, uva de mesa, melón, sandía y espárrago.



Ganadería

GANADERÍA

El sector pecuario, integrado principalmente por la cría de bovino, porcino y aves, presentó en el 2001 una variación anual positiva en el valor de su producción de 1.7 por ciento, logrando un aumento en su Producto Interno Bruto de 2.3 por ciento, similar al del año 2000.

Por lo que respecta a la ganadería de bovinos, el ciclo 2000-2001 disminuyó su volumen físico de producción en 6.0 por ciento, no obstante, dada la mejor cotización del becerro clasificado como número uno de 1.28 de dólar la libra, el nivel de las exportaciones propició un aumento en el ingreso de divisas de 16.0 por ciento. En el avance de la temporada 2001-2002, se han captado 36 millones de dólares por la exportación de casi 78 mil becerros hacia Estados Unidos, a pesar de que el precio por libra para los becerros clasificados como número uno, es menor al que se registró en la temporada 2000 – 2001, el ciclo de ventas al exterior se considera como regular.

Desde el primero de septiembre del 2001, mes en el que inició el ciclo de exportación, hasta enero de 2002, se han enviado 77 mil 956 becerros para su venta en el vecino país.

La cantidad de animales que han cruzado hacia Estados Unidos por los diversos puntos de la frontera, es casi similar a la de el año pasado a esta misma fecha y sólo hay una diferencia de 10 becerros menos.

La tendencia en la cotización de los animales se considera aceptable, estimando un alza para el resto del año. La cría de bovino, junto con la de porcino determinan el 72.0 por ciento de la estructura productiva de la actividad pecuaria en la entidad.

En cuanto a la porcicultura, ésta registró en el ciclo 2000 – 2001 una producción de 174 mil 775 toneladas que representan un incremento de 4.2 por ciento respecto a las 167 mil 658 del ciclo anterior, de la misma manera, la avicultura presentó una variación al alza de 9.6 por ciento en su volumen de producción.

Volumen y valor de la producción pecuaria
Ciclo ganadero 2000-2001

Especie	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
Total	408,084	7,569,948
Bovino	118,466	2,160,064
Porcino	174,775	4,279,043
Aves	113,541	1,107,304
Caprinos y Ovinos	577	11,654
Apícola (miel y cera)	725	11,883

Fuente: Sría. de Fomento Ganadero, Gobierno del Estado

Durante el 2001, la entidad fue declarada como estado libre de fiebre porcina clásica, lo cual garantizó el acceso de carne de cerdo y productos procesados a los mercados internacionales como Estados Unidos de Norte América y Japón.

Otro hecho destacado fue el que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América aprobó exportar becerros y hembras sin castrar.

Además, destacaron Programas como el de Transferencia de Tecnología, por medio del cual se alcanzaron durante este año 265,383 hectáreas de praderas mejoradas, así como establecer y rehabilitar 6,894.

Asimismo, a través de la componente mejoramiento genético fue posible adquirir y distribuir entre 286 productores la cantidad de 2,052 cabezas de ganado de diferentes especies como bovino -carne, bovino - leche, porcinos, caprinos y ovinos; mejorando con ello la calidad del hato ganadero estatal.

Por otro lado, el financiamiento en apoyo a la actividad pecuaria del Estado, al cierre del ejercicio 2001, ascendió, por parte de Banrural a 266.1 millones de pesos, correspondiendo 256.8 millones a créditos de avío, lo que permitió la habilitación de 32,037 cabezas de ganado, principalmente para bovinos cría y engorda, en beneficio de 542 productores. Bancomext por su parte, otorgó créditos a la rama bovinos de exportación por un monto de 28.3 millones de pesos.

Asimismo, el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES), otorgó apoyos por un total de 11.2 millones de pesos para la adquisición de cabezas de ganado, de los cuales, la federación aportó 7.3 millones de pesos y los productores 3.9 millones, beneficiándose un total de 336 productores.

La canalización de apoyos a través de la Alianza para el Campo, donde el 68 por ciento se ejerció en programas que repercuten en el desarrollo de la ganadería de agostadero, habiéndose ejercido en este período 70 millones de pesos con una aportación adicional del productor de 89.5 millones, con estos recursos, se establecieron y/o rehabilitaron 29,136 hectáreas de pradera de temporal, permitiendo incrementar la capacidad de mantenimiento en 9,712 unidades animal y mejorando 817,471 hectáreas de agostadero mediante la construcción de infraestructura pecuaria diversa.

Ante la constante amenaza por la aleatoriedad en la presencia de lluvias, se dio continuidad al programa de infraestructura básica ganadera, adquiriéndose maquinaria y equipo que permita al productor construir infraestructura pecuaria para hacer frente a la problemática de la sequía, con la construcción de 171 repesos, la perforación de 30 pozos de abrevadero y el equipamiento de 17; así como la construcción de 16 kilómetros de línea de conducción de agua.

Asimismo, se apoyó a los productores organizados en la producción y distribución de alimentos para el ganado a precios accesibles. Estos apoyos, sumados a los otorgados a través del programa emergente de sequía y al de empleo temporal, permitieron el ejercicio de 26.8 millones de pesos.

Con el apoyo del subcomité sectorial de ganadería del COPLADES, los productores organizados a través de la Unión Ganadera Regional de Sonora, ejercieron 16 millones de pesos que vinieron a complementar algunas acciones emprendidas por el Estado y la Federación, como es el caso de apoyos a la campaña de erradicación de tuberculosis bovina y brucelosis, apoyos al Patronato de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, construcción de estaciones cuarentenarias, construcción y rehabilitación de caminos vecinales y otros.



Pesca y Acuacultura

PESCA Y ACUACULTURA

Durante el 2001, la producción pesquera fue de 488,621 toneladas, de las cuales 463,904 fueron capturadas y 24,717 provinieron de la acuicultura.

Las pesquerías masivas como la sardina, calamar y camarón aportaron el 82 por ciento, 3 por ciento y el 2.2 por ciento, respectivamente, representando estas especies el 87.2 por ciento en el volumen total.

Este volumen de producción representó un incremento de 32.4 por ciento respecto al del año anterior. La sardina aumentó en 48.7 por ciento, el camarón en 0.8 y la acuicultura 72.8 por ciento.

Volumen de la Producción Pesquera, peso vivo
(Toneladas)

Especie	2000	2001	Variación Porcentual	Distribución Porcentual
Total	369,110	488,621	32.4	100.0
Sardina	269,554	400,694	48.7	82.0
Camarón	10,759	10,843	0.8	2.2
Calamar	15,981	15,444	-3.4	3.2
Manta	2,280	791	-65.3	0.2
Atún	830	1,095	31.9	0.2
Jaiba	6,194	4,303	-30.5	0.9
Tiburón y Cazón	2,622	2,155	-17.8	0.4
Otras Especies	46,586	28,579	-38.7	5.8
Acuicultura	14,304	24,717	72.8	5.1

Fuente: SAGARPA.

Por lo que respecta al valor, éste muestra una variación porcentual negativa de -15.9 por ciento. Sin embargo, el 60.3 por ciento del valor total, correspondiente a la acuicultura y el 10.6 por ciento de la sardina, registraron variaciones porcentuales positivas de 57.9 y 61.5 por ciento, respectivamente.

Valor de la Producción Pesquera
(Miles de pesos)

Especie	2000	2001	Variación Porcentual	Distribución Porcentual
Total	2,079,844	1,748,578	-15.9	100.0
Sardina	115,008	185,742	61.5	10.6
Camarón	706,520	313,345	-55.6	17.9
Calamar	63,924	23,166	-63.8	1.3
Manta	16,584	5,753	-65.3	0.3
Atún	7,545	6,968	-7.6	0.4
Jaiba	50,679	35,207	-30.5	2.0
Tiburón y Cazón	21,942	20,688	-5.7	1.2
Otras Especies	429,539	101,564	-76.1	5.9
Acuicultura	668,103	1,055,145	57.9	60.3

Fuente: SAGARPA.

Sonora continúa en el primer lugar entre los estados productores pesqueros del país, al aportar más del 30.5 por ciento al volumen nacional en el 2001.

De la producción pesquera alcanzada en este año, se destinaron al procesamiento industrial 342,000 toneladas, de las cuales se obtuvieron 129,000 en productos terminados como sardina enlatada y harina, calamar sazonado, camarón congelado, pescado empanizado y diversas presentaciones provenientes de la microindustria como embutidos, machacados y salmuera, entre otras.

Además, se comercializaron 126,278 toneladas, de las cuales 105,098 se orientaron al mercado local y nacional, mientras que 21,180 al internacional especialmente a los Estados Unidos, país al que se exporta camarón, calamar, chano y otras especies de escama.

Respecto a la acuicultura, se destinan 12,500 hectáreas de estanquería abierta al cultivo de camarón de las cuales se aprovechan en espejo de agua 9,500, permitiéndonos desplazar al Estado de Sinaloa, del primer lugar en la producción de camarón de cultivo de la república, con poco mas de 23 mil toneladas de camarón de cultivo.

Se estima que para el 2001, la captación de divisas ascendió a 250 millones de dólares.

El PIB de la pesca se ubica con un crecimiento de 2.2 por ciento en el 2001 con una participación de el 2.3 por ciento estimando se mantengan los mismos porcentajes para el 2002.



Minería

MINERÍA

La minería continúa transitando por una etapa crítica, originada por la baja cotización del oro y cobre, dos de los principales metales que produce Sonora.

Durante el 2000 el comportamiento de las cotizaciones del oro, por onza troy, se situaron como promedio en 279.11 U.S. dólares, cerrando a la baja el mes de diciembre. Para el año 2001, el promedio obtenido fue de 272.22 U.S. dls. por onza, diferencia que representa una significativa disminución del 2.47 por ciento.

Las empresas productoras de este metal se encuentran en difícil situación, sin embargo, siguen realizando sus mejores esfuerzos para permanecer en el mercado. Agotados sus yacimientos de mineral, las empresas mineras Hecla, S.A. de C.V., en el municipio Gral. Plutarco Elías Calles, y Oro de Sotula S.A. de C.V. en el municipio de Cucurpe, durante el presente año estarán dedicadas únicamente a desarrollar sus programas de cierre y restauración del área, siguiendo las normas establecidas por la SEMARNAT.

Por su parte, la empresa Lluvia de Oro, S.A. de C.V. en el municipio de Magdalena, ha suspendido temporalmente sus operaciones hasta que el precio del oro mejore, sin embargo, los inversionistas locales continúan trabajando para reactivar esta operación.

Asimismo, Geomaque de México, S.A. de C.V., que opera la Mina San Francisco, suspendió sus operaciones desde el mes de octubre de 2000, decisión originada por las bajas cotizaciones del oro. Durante el 2001, se sigue regando los montones y se ha terminado de recuperar el mineral remanente, iniciando así el programa de cierre y restauración del área.

Para el año 2001, debido a la falta de producción de oro de las minas anteriormente citadas, el INEGI estima una producción de 6,300 kg. que representa en disminución de -24.6 por ciento, respecto al año 2000, ocupando el segundo lugar nacional después del Estado de Durango.

Volumen de la Producción de Oro por Entidad Federativa
(Kilogramos)

Periodo	1999	2000	Variación	Distribución Porcentual	2001	Variación	Distribución Porcentual
Total	23,830	26,375	10.7	100.0	23,279	-11.7	100.0
Durango	4,740	6,343	33.8	24.1	6,307	-0.6	27.1
Sonora	8,150	8,360	2.6	31.7	6,300	-24.6	27.1
Guanajuato	2,801	2,892	3.3	11.0	3,068	6.1	13.2
Baja California	1,675	2,777	65.8	10.5	1,303	-53.1	5.6
San Luis Potosí	1,100	1,049	-4.7	4.0	1,179	12.4	5.1
Querétaro de Arteaga	820	969	18.2	3.7	995	2.7	4.3
México	719	834	15.9	3.2	983	17.9	4.2
Zacatecas	1,208	1,024	-15.2	3.9	931	-9.1	4.0
Guerrero	608	654	7.5	2.5	777	18.8	3.3
Sinaloa	666	646	-3.0	2.5	691	6.9	3.0
Chihuahua	833	366	-56.1	1.4	325	-11.2	1.4
Hidalgo	220	242	9.8	0.9	188	-22.4	0.8
Otras Entidades Federativas	91	109	19.4	0.4	140	28.5	0.6
Oaxaca	153	110	-27.9	0.4	78	-29.3	0.3
Nayarit	46	0	-100.0	0.0	14	n.s	0.1

Fuente: INEGI

Respecto al cobre, la cotización para el año 2001 fue en promedio de 0.718 dólar por libra, que comparada con 0.823 del año anterior, tuvo una reducción del -12.8 por ciento.

Pese a la desfavorable tendencia en su precio y a la desaceleración económica internacional, la entidad mantiene el primer lugar nacional en la explotación de este material.

Mexicana de Cananea, S.A. de C.V., pronosticó para el 2001 una producción de 164,124 toneladas de cobre, entre contenidos en concentrados y plantas ESDE, mientras que Mexicana de Cobre, S.A. de C.V., estima alcanzar 165,718 toneladas. La producción de esta empresa, en cuanto a la fabricación de alambrión obtenido del cobre, proyecta llegar a las 134,540 toneladas.

El volumen total de la producción de cobre representó en el 2001 un aumento de 1.1 por ciento, contrastando con el -5.4 del 2000, compensando en cierta medida la pérdida de valor en su cotización.

La plata, por su parte, de la que Sonora aporta el 3.7 por ciento de la producción nacional, también se redujo en el 2001, en un porcentaje de -17.8 por ciento respecto al año 2000.

Volumen de la Producción de plata por Entidad Federativa
(Kilogramos)

Período	1999	2000	Variación	Distribución Porcentual	2001	Variación	Distribución Porcentual
Total	2,483,440	2,620,495	5.5	100.0	2,628,449	0.3	100.0
Zacatecas	926,401	928,378	0.2	35.4	1,013,031	9.1	38.5
Durango	337,410	384,061	13.8	14.7	360,338	-6.2	13.7
Chihuahua	340,103	391,488	15.1	14.9	343,293	-12.3	13.1
Guanajuato	184,688	182,620	-1.1	7.0	165,198	-9.5	6.3
México	103,390	137,942	33.4	5.3	152,007	10.2	5.8
Guerrero	26,816	58,203	117.0	2.2	105,087	80.6	4.0
San Luis Potosí	73,157	87,588	19.7	3.3	101,928	16.4	3.9
Sonora	113,339	117,533	3.7	4.5	96,574	-17.8	3.7
Hidalgo	95,988	97,873	2.0	3.7	81,048	-17.2	3.1
Otras Entidades Federativas	70,567	75,781	7.4	2.9	71,866	-5.2	2.7
Sinaloa	52,648	50,191	-4.7	1.9	54,525	8.6	2.1
Coahuila de Zaragoza	77,583	66,005	-14.9	2.5	50,530	-23.4	1.9
Baja California	33,747	28,119	-16.7	1.1	15,673	-44.3	0.6
Querétaro de Arteaga	39,932	9,141	-77.1	0.3	12,101	32.4	0.5
Oaxaca	6,998	5,572	-20.4	0.2	4,174	-25.1	0.2
Nayarit	67	0	-100.0	0.0	1,076	n.c	0.0

Fuente: INEGI

Por último, respecto a los minerales no-metálicos, la Mina Pilares de la empresa Minera Nycó, S.A. de C.V. alcanza en 2001 una producción de 31,000 toneladas de wollastonita y Minera La Valenciana, S.A. de C.V., produce 26,000 toneladas de barita.

La producción de grafito y carbón antracítico se estima llegará a la cantidad de 68,040 toneladas en el 2001.

Dada la desfavorable evolución en sus precios el Producto Interno Bruto de la minería en 2001 es negativo de -0.2 por ciento, no obstante, las perspectivas de la actividad para el 2002 se estiman favorables. Considerando la recuperación norteamericana se prevé obtenga en este año un valor positivo en su ritmo de crecimiento.



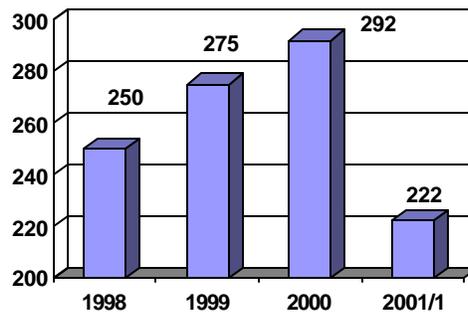
Industria

INDUSTRIA

La participación de la inversión extranjera directa materializada a través de la operación de maquiladora, es el ramo del subsector industrial que más resintió los efectos de la desaceleración estadounidense, principalmente durante el 2001.

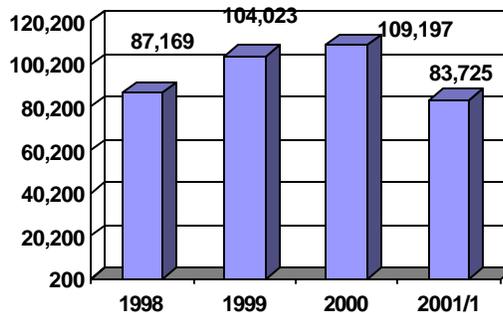
El número de establecimientos en activo, los cuales operaron en el 2000 y el 2001 se redujo de 292 a 222.

Establecimientos en activo de la industria maquiladora de exportación.
(Diciembre de cada año)



/1 Cifras preliminares
Fuente: INEGI

Personal Ocupado en la Industria Maquiladora de Exportación
(Diciembre de cada año)



/1 Cifras preliminares
Fuente: INEGI

No obstante, la entidad conserva el 5to. lugar en la existencia de este tipo de plantas, ya que los demás Estados también resintieron los efectos de la pérdida de dinamismo de la economía internacional, conservando también su posición con relación a la cantidad de establecimientos que operaron en su territorio.

Sonora absorbe el 8.3 por ciento del personal ocupado a nivel nacional en esta industria y también permanece en el 5to. lugar respecto al resto de las entidades federativas. En diciembre del 2001, las maquiladoras ocuparon a 83,725 trabajadores que presentaron una disminución de 23.3 por ciento respecto a los 109,197 que mantenía en el 2000.

Sin embargo, representa una de las reducciones más bajas en comparación de las caídas en entidades como Nuevo León o Chihuahua.

A pesar de los importantes esfuerzos de promoción para la atracción de inversiones, no se tuvieron los resultados de años anteriores, captándose proyectos por 141.6 millones de dólares, no obstante, se prevé para el 2002 una recuperación importante de este renglón productivo que representó en su momento, un apalancamiento importante para la economía de la Entidad.

Construcción

El sector formal de la industria de la construcción, al igual que el resto de las ramas del sector industrial, resultó afectado por la desaceleración internacional. Los datos disponibles al mes de noviembre del 2001 muestran una reducción tanto en su valor de la producción como en el personal ocupado.

Valor de la Producción del Sector Formal de la Construcción
(Miles de Pesos a Precios Corrientes)

PERIODO	Nacional	Sonora	PERIODO	Nacional	Sonora
2000/01	4,879,611	165,874	2001/01	4,126,170	124,254
2000/02	4,916,293	155,951	2001/02	3,956,671	111,297
2000/03	5,354,215	183,349	2001/03	4,468,795	157,250
2000/04	5,199,536	157,455	2001/04	4,105,988	112,996
2000/05	5,274,429	131,804	2001/05	4,161,055	133,500
2000/06	6,019,132	187,706	2001/06	4,405,790	124,656
2000/07	5,915,808	186,852	2001/07	4,347,174	138,731
2000/08	6,508,962	205,806	2001/08	4,593,752	142,415
2000/09	6,205,232	144,120	2001/09	4,376,349	133,106
2000/10	5,615,706	160,386	2001/10	4,627,961	137,575
2000/11	5,671,407	172,315	2001/11	4,776,897	144,176
Promedio	5,596,394	168,329	Promedio	4,358,782	132,723
Variación	-9.5	15.1	Variación	-22.1	-21.2

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción.

Si bien este giro productivo presentó en la entidad una variación porcentual positiva en el 2000 de 15.1 por ciento a diferencia de la caída de -9.5 observado a nivel nacional, en el 2001 registra retrocesos de -22.1 por ciento en el país y de -21.2 en el estado.

Los niveles de ocupación también se redujeron en - 24.1 por ciento a nivel nacional y - 34.9 en la entidad.

Personal Ocupado en el Sector Formal de la Construcción

PERIODO	Nacional	Sonora	PERIODO	Nacional	Sonora
2000/01	256,514	11,138	2001/01	206,581	7,461
2000/02	256,569	11,888	2001/02	195,964	7,189
2000/03	249,752	10,591	2001/03	199,832	7,660
2000/04	251,328	11,031	2001/04	193,216	7,463
2000/05	251,303	11,049	2001/05	192,317	7,862
2000/06	256,463	13,333	2001/06	189,793	6,320
2000/07	259,571	12,106	2001/07	188,428	6,958
2000/08	272,549	10,926	2001/08	192,926	6,746
2000/09	258,020	8,602	2001/09	185,210	6,311
2000/10	248,836	9,446	2001/10	190,039	6,219
2000/11	243,118	8,799	2001/11	194,577	7,251
Promedio	254,911	10,810	Promedio	193,535	7,040
Variación	-13.1	30.7	Variación	-24.1	-34.9

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción.

En consecuencia, el Producto Interno Bruto de la actividad en 2001 se sitúa con una disminución de - 0.1 por ciento, no obstante se prevé que de acuerdo a la recuperación esperada por la economía en 2002, ésta rama productiva obtenga un crecimiento de 1.2 por ciento.

Energía eléctrica

El comportamiento de el volumen de las ventas de la rama electricidad fue positivo registrando un incremento en 2001 de 1.8 por ciento. Esta cifra fue menor en 2.5 puntos porcentuales al de 2000.

Este menor crecimiento fue debido a la caída de la actividad industrial en general, la cual demanda el 54.0 por ciento de este recurso para el desarrollo de sus actividades.

VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA
2000 - 2001

K. W. H Consumidos		Variación anual %	
2000	2001	2000	2001
7,298,928,498	7,429,462,581	4.3	1.8

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

Por su parte, el valor de las ventas en 2001 mostró una variación porcentual de 6.5 por ciento, inferior en 15.7 puntos porcentuales al obtenido en 2000, esta diferencia obedece de igual manera a la reducción del crecimiento en el sector industrial.

VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA
2000 - 2001

Ventas (Pesos)		Variación anual %	
2000	2001	2000	2001
3,950,361,547	4,206,355,105	22.2	6.5

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

El comportamiento de este importante insumo durante 2001 se vio reflejado en el crecimiento negativo de su Producto Interno Bruto, el cual en términos reales se redujo en - 0.3 por ciento para este ramo. Lo anterior como resultado principalmente por los menores consumos, derivados de la contracción en la minería y las manufacturas.



***Comercio, Abasto y
Comercio Exterior***

COMERCIO, ABASTO Y COMERCIO EXTERIOR

Una de las ramas más dinámicas del aparato productivo de Sonora en el 2001 fue la actividad comercial y de servicios, cuyo extraordinario crecimiento cuantitativo y cualitativo, influyó a través de la creciente oferta de bienes y servicios y la intensa competencia entre oferentes, para atenuar, en beneficio de los consumidores, los negativos efectos de la inflación.

La sobreoferta de productos mantuvo asegurado el abasto alimentario para la población estatal y durante el último semestre del año, el fenómeno de contracción del índice de consumo de la población, se disipó gradualmente hasta retomar su nivel normal.

En este año, se invirtieron capitales en el orden de los 945.3 millones de pesos concretándose en 185 nuevos establecimientos comerciales y de servicios, destacando la expansión de empresas tan importantes como Soriana, Casa Ley, Sam's Club, Famsa, Oxxo, Super val y franquicias Pemex, firmas que dieron apertura a grandes centros comerciales con tienda ancla, almacenes de mayoreo y medio mayoreo, supermercados, tiendas de autoservicio, etc.

Como resultado de lo anterior, los parámetros más representativos de la actividad comercial en Hermosillo observaron una mejoría. El índice de ventas reales en el giro al menudeo se incrementó en 4.6 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador fue de 2.7.

Índice de Ventas Netas en Términos Reales
(Promedio anual)
Menudeo

AÑO	Nacional	Hermosillo
1999	92.4	86.3
2000	101.7	92.9
Variación	10.0	7.7
2001	104.4	97.2
Variación	2.7	4.6

Fuente: INEGI

De la misma manera, también son positivos los aumentos en el índice de personal ocupado de 1.4 por ciento en Hermosillo y 7.6 para el país.

Indice de Personal Ocupado
(Promedio anual)
Menudeo

AÑO	Nacional	Hermosillo
1999	110.0	124.7
2000	114.6	128.3
Variación	4.2	2.9
2001	123.3	130.2
Variación	7.6	1.4

Fuente: INEGI

Por su parte, el índice de personal ocupado del giro al mayoreo en Hermosillo, también se incrementa en 3.1 por ciento y 0.6 puntos porcentuales a nivel nacional.

Indice de Personal Ocupado
(Promedio anual)
Mayoreo

AÑO	Nacional	Hermosillo
1999	101.9	123.2
2000	104.0	135.1
Variación	2.1	9.7
2001	104.7	139.4
Variación	0.6	3.1

Fuente: INEGI

Sin embargo, las ventas reales en el ramo al mayoreo tanto a nivel nacional como en la ciudad capital bajaron con porcentajes de -7.6 y -7.3 por ciento, respectivamente.

Indice de Ventas Netas en Términos Reales
(Promedio anual)
Mayoreo

AÑO	Nacional	Hermosillo
1999	95.1	111.8
2000	99.6	122.8
Variación	4.7	9.8
2001	92.0	113.8
Variación	-7.6	-7.3

Fuente: INEGI

Dicho comportamiento en las ventas reales al mayoreo se explica por la contracción de la demanda generada por la desaceleración, pero que sostiene una planta laboral creciente, indicativo de las necesidades de operación en la capacidad instalada, más el flujo adicional de mano de obra requerida por el comportamiento cíclico de las ventas de temporada.

Los pronósticos para el 2002 en el sector comercio son de continua expansión, especialmente en Hermosillo, con la inauguración de dos grandes centros comerciales Wal Mart y Soriana y con la misma tendencia para los centros de población más grandes de la entidad. Si bien el Producto Interno Bruto del ramo alcanzó una tasa de crecimiento del 2.6 por ciento en el 2001, se estima sea mayor en el 2002.

Esta mejoría está basada, no sólo en la recuperación de la economía internacional y nacional sino en el incremento en los niveles de eficiencia de los sistemas de comercialización y la modernización física de la infraestructura que acompañada por la fuerte competitividad entre los comerciantes de la entidad, se lograron durante el 2001.

Respecto a las acciones institucionales de los gobiernos en apoyo al desarrollo comercial y de los servicios en el Estado, resaltaron las siguientes:

Por parte de la federación: la Secretaria de Economía ejecutó acciones promocionales y fomentó a las pequeñas y medianas empresas del sector sobre todo en lo referente a la disposición de servicios de organización, asesoría, asistencia técnica y financiamientos. La Profeco reforzó sus programas de vigilancia en cumplimiento de la normatividad vigente de protección a los derechos de los consumidores.

Las paraestatales: Diconsa, Liconsa, IMSS y el ISSSTE, desarrollaron normalmente sus programas sociales correspondientes al abasto social y comercialización de productos básicos y otros de consumo generalizado, beneficiando a más de 1 millón 800 mil consumidores que habitan las numerosas localidades rurales del estado y otros núcleos de población urbana que percibe bajos ingresos económicos.

Por parte del Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, ejecutó acciones relativas a: promoción y apoyo a las inversiones de capital privado en las actividades comerciales y de servicios, capacitación a comerciantes con la ejecución de cursos de capacitación a oferentes comerciales y prestadores de servicios. En el ámbito de aseguramiento del abasto se actuó en concertación con los comerciantes organizados en torno a cámaras de comerciantes y productores representados en los comités estatales de la leche y carne.

En resumen, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, en este periodo anual, se cumplió en forma plena y efectiva con la promoción y el aseguramiento del abasto de bienes y servicios básicos para la población. Además, con el crecimiento comercial promovido y apoyado se logró incrementar los niveles de eficiencia de los sistemas de comercialización. Y con la modernización física de la infraestructura, acompañada por la fuerte competitividad entre comerciantes, se realizaron estrategias mercantiles que aseguraron el respeto a los derechos de los consumidores en condición prima para lograr atraer el interés y la preferencia del público consumidor.



Comunicaciones y Transportes

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El impulso al sector comunicaciones y transportes constituye una prioridad por la importancia estratégica que éste reviste en el desarrollo económico y social de la entidad.

Así, en materia de infraestructura carretera se plantea "concentrar las acciones de conservación, reconstrucción, modernización y ampliación de carreteras en los tramos que presenten los mayores índices de tránsito y en los que se observen condiciones de seguridad menos favorables".

En congruencia con ésta línea de estrategia, se trabajó en:

Construcción

- Terrecerías y obras de drenaje en Carbó-Rayón, en el municipio de Rayón, en un tramo de 16 kilómetros en beneficio de 9,758 personas
- Carretera en cabecera municipal de Huásabas, con una longitud de 1.5 kilómetros en beneficio de 1,024 personas.
- Terrecerías y obras de drenaje en Fundición-Quiriego, en el municipio de Quiriego, en un tramo de 5,0 kilómetros, con 5,000 habitantes beneficiados.

Reconstrucción

- Carretera el Deseo entronque (Caborca-El Desemboque) en el municipio de Caborca, con una longitud de 7 kilómetros, en beneficio de 84,562 habitantes.
- Carretera Estación Lencho-Torim, en el municipio de Cajeme, con una longitud de 5.1 kilómetros, con una población beneficiada de 814.000 habitantes.
- Carretera sociedad ejidal de empaques, en el municipio de Cajeme, con longitud de 1.36 kilómetros, en beneficio de 200,000 personas.
- Carretera Providencia-Ortiz, en el municipio de Empalme, en un tramo de 4.3 kilómetros, en beneficio de 10,000 personas.
- Carretera Calle 16 en Etchojoa, en un tramo de 1.96 kilómetros, en beneficio de 5000 personas.
- Carretera Hermosillo-Bahía de Kino, con 10.5 kilómetros, en beneficio de 50,000 habitantes.
- Carretera San Ignacio-Jupatahueca-San Ignacio en Navojoa, con una longitud de 12.75 kilómetros, en beneficio de 5,000 habitantes.

- Carretera Tecoripa-Suaqui Grande, en el municipio de Suaqui Grande, en un tramo de 12 kilómetros, en beneficio de 1,300 habitantes.
- Carretera Oroz-Potam en el municipio de Cajeme, en un tramo de 10 kilómetros, en beneficio de 20,000 personas.
- Carretera Potam-Rahum-Huirivis en el municipio de Cajeme, en un tramo de 10.5 kilómetros, con 10,000 personas beneficiadas.
- Acceso al poblado las Guásimas en el municipio de Cajeme, en un tramo de 3 kilómetros, en beneficio de 5,000 habitantes.
- Carretera Puerto Peñasco-El Sahuaro en el municipio de Caborca, en un tramo de 8.1 kilómetros, en beneficio de 5,000 habitantes.
- Carretera Estación Vicam-Calle 600 en el municipio de Cajeme, en un tramo de 3.55 kilómetros, para beneficiar a 10,000 personas.
- Carretera Calle 8 en el municipio de Cajeme, en un tramo de 3.3.kilómetros y donde se benefició a 200,000 personas.
- Carretera tramo 26 en el municipio de Etchojoa, con una longitud de 3.5 kilómetros, en beneficio de 10,000 habitantes.
- Carretera Tesopaco-San Nicolás en el municipio de Rosario, con una longitud de 2.5 kilómetros, en beneficio de 5,000 personas.
- Carretera Bacabachi-Huatabampo en varios municipios, en un tramo de 3 kilómetros, lográndose beneficiar con esto a 5,000 personas.
- Carretera Arizpe-Cananea en varios municipios, en un tramo de 5.5 kilómetros, en beneficio de 5,000 habitantes.
- Camino Palo Verde-Reforma en el municipio de Hermosillo, con una longitud de 4.4 kilómetros, beneficiándose a 550,000 personas.
- Calle 4 sur en el municipio de Hermosillo, con una longitud de 5.6 kilómetros, en beneficio de 550,000 personas.
- Acceso al Cochorit en el municipio de Empalme, con una longitud de 3.9 kilómetros, en beneficio de 36,500 habitantes.
- Eje carretero de la calle 600 en el municipio de Cajeme, con una longitud de 13 kilómetros y 10,000 personas beneficiadas.
- Calle 12 del municipio de Cajeme, en una longitud de 5 kilómetros, en beneficio de 10,000 personas.
- Calle 26 en el municipio de Etchojoa, con una longitud de 7 kilómetros y con 10,000 habitantes beneficiados

La Conservación de la red estatal de carreteras es una acción importante, toda vez que permite mejorar la infraestructura existente para abatir los costos de transporte, elevar la seguridad y prolongar la vida útil del patrimonio vial del estado, en el período que abarca este ejercicio se trabajó en la conservación de toda la red estatal de carreteras.

En cumplimiento del objetivo de "impulsar y apoyar la conservación, reconstrucción y ampliación de los caminos rurales para coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades, facilitando su acceso a los servicios de salud y educación; coadyuvando a la generación de empleos e induciendo el intercambio de productos y servicios", se trabajó en la conservación de 3,623.20 kilómetros de caminos rurales en los municipios de: San Luis Río Colorado, Etchojoa, Huatabampo, Altar, Átil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Saric, Tubutama, Bécum, Cajeme, Empalme, Guaymas, San Ignacio Río Muerto, Quiriego, Rosario Tesopaco, Aconchi, Arizpe, Banámichi, Baviácora, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huásabas, Huépac, Moctezuma, San Felipe, Álamos, Navojoa, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucurpe, Ímuris, Magdalena, Nogales, Opodepe, Santa Ana, Arivechi, Bacanora, Mazatán, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Villa Pesqueira, La Colorada, Hermosillo, San Javier y Suaqui Grande. También se realizaron obras de emergencia en varios municipios en las comunidades afectadas por el huracán "Juliette". Mediante estas obras se logró beneficiar a toda la población estatal.

Con el propósito de brindar mayores oportunidades de desarrollo regional se operan los parques de maquinaria; en éste período se trabajó en el mantenimiento de 5,464.5 kilómetros de caminos vecinales en beneficio de la población de las regiones más apartadas de la geografía sonorensis.

Para contar con instrumentos que nos permitan aprovechar los recursos de una manera eficiente se desarrollaron los siguientes estudios y proyectos:

Proyecto ejecutivo de la carretera Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe; proyecto ejecutivo de la carretera Navojoa-Huatabampo y proyecto ejecutivo de vialidades y remodelación de oficinas del programa "Only Sonora"

Asimismo, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para asegurar la preservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente se terminaron los documentos de manifiesto de impacto ambiental de los siguientes caminos:

Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe; Caborca-Puerto Peñasco y Carbo-Rayón-Opodepe

También, como un apoyo especial se realizó la remodelación de oficinas, cobertizos, patios y accesos del programa "Only Sonora".

Persiguiendo el objetivo de propiciar la interconexión eficiente con otros medios de transporte, se rehabilitó la aeropista de Bahía Kino, lo que constituye un importante apoyo para el desarrollo de las actividades productivas, principalmente el turismo.

Contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, durante el ejercicio presupuestal del año 2001, el Gobierno del Estado, a través de Telefonía Rural de Sonora, brindó servicio a 29 localidades distribuidas en los municipios de: Álamos, San Javier, Soyopa, Ónavas, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi, Yécora y Rosario, beneficiando con ello de manera directa a 7,263 personas, quienes al disponer de este medio de comunicación se integran mejor a la dinámica de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales de la entidad, venciendo en gran medida las barreras que la orografía impone al medio rural.

En el Municipio de Álamos se instalaron 21 equipos de radiocomunicación y un repetidor para beneficiar a 1,878 personas de comunidades dispersas por todo el territorio, contándose entre ellas algunas que son habitadas por miembros de las etnias Guarijío y Mayo, quienes ahora pueden tener comunicación entre si y lo más importante, pueden tener comunicación más directa con sus autoridades municipales, facilitando con ello la realización de trámites que hacía obligatorio su traslado desde las comunidades hasta la cabecera municipal. Además de lo anterior, al contar los equipos con fuente alterna de energía eléctrica, permitirán el intercambio de información cuando se den situaciones de desastres naturales que con regular frecuencia ocurren en la región.



Turismo

TURISMO

Durante el ejercicio 2001 y de acuerdo al Programa de Mediano Plazo y el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, el sector turismo orientó sus acciones hacia el fomento de inversiones en infraestructura y servicios turísticos; la promoción de los atractivos y destinos turísticos; el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales e históricos con que cuenta el Estado.

De esta manera, en el período que se analiza, se brindó asesoría sobre procedimientos y normatividad a seguir a 56 personas interesadas en incursionar en actividades turísticas, así como prestadores de servicios turísticos ya establecidos.

Con la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Salud Pública, se realizó la verificación de establecimientos expendedores de gasolina ubicados en la carretera Federal No. 15 tramo Estación Don-Nogales y a aquellos ubicados en las principales calles y avenidas de las ciudades y localidades de la Entidad.

En el municipio de Guaymas se firmó el Convenio de Coordinación de Federación-Estado, signado por el Gobierno del Estado y por la Secretaría de Turismo, en el marco de la reunión con prestadores de servicio turísticos, a través del cual se comprometieron a conjuntar los recursos de los gobiernos federal y estatal, con el fin de realizar acciones turísticas que contribuyan a incrementar las oportunidades de empleo, la generación de divisas y el desarrollo regional de Sonora.

Para dar legalidad a las acciones y concretizar programas de la Secretaría de Fomento al Turismo, se elaboraron convenios con dependencias de Gobierno e iniciativa privada, como son: Convenio del Comité Técnico Consultivo en Materia Turística de San Carlos-Guaymas-SEFOTUR, para la contratación de la empresa GEO ADVERTAISING, que realizará trabajos de promoción de ese destino turístico de San Carlos Nuevo Guaymas en Estados Unidos; convenios SIUE-SEFOTUR Y SEFOTUR-AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, con el fin de realizar trabajos de ejecución de las obras del malecón de ese Municipio; y el **Convenio Gobierno del Estado-ASA** (Reforma Integral de Aeropuertos Sonora), para la ejecución de obras de balizamiento y alumbrado en el aeropuerto del municipio de Guaymas.

De la misma forma, se firmó convenio con la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, para la ejecución de obras de equipamiento de sitios culturales y centros recreativos, para lo cual se sostuvieron reuniones con autoridades municipales donde se implementa el programa y se hicieron recorridos de reconocimiento en distintos sitios de interés, para determinar la ubicación de la señalización.

En otras acciones, con el fin de impulsar el Turismo Social y Rural, durante este período se han brindado apoyos a grupos de la tercera edad, adultos, jóvenes y niños, para la realización de 121 recorridos de turismo social e infantil, beneficiando a alumnos de escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, organizaciones civiles, colonias populares y sindicatos; con una movilización de alrededor de 4,135 personas a los destinos de Bavispe, San Carlos Nuevo Guaymas, Bacerac, Huachineras, Hermosillo, Yécora, Magdalena de Kino, Puerto Peñasco, Aconchi, Mazatán, Guaymas, Álamos, Empalme, Cananea, Arizpe, Nogales, Nacozari, Cocorit, San Pedro el Saucito, Altos de Jecopaco, S.L.R.C., Moctezuma, Agua Prieta, Lomas de Guamúchil, Ciudad Obregón, Bahía de Kino y Hermosillo donde visitaron “La Burbuja”, Centro Ecológico, La Saucedá, Palacio de Gobierno, Palacio Administrativo, Catedral y Plaza Zaragoza.

Por otra parte, continúa operando el Registro Nacional de Turismo, a través de la actualización y validación de los datos correspondientes a los establecimientos de hospedaje que se tienen registrados, la recopilación de información sobre los establecimientos interesados en su registro voluntario a nivel nacional y la tramitación del mismo ante SECTUR.

Para verificar el debido cumplimiento a obligaciones establecidas en la Ley Federal de Turismo, su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas, se realizó la verificación de 217 establecimientos entre prestadores de servicios turísticos como hoteles, agencias de viajes y de alimentos y bebidas.

Con la operación de 8 delegaciones de turismo en el Estado, localizadas en las ciudades de Puerto Peñasco, Agua Prieta, Nogales, Magdalena, San Carlos, Guaymas, Álamos y Bahía de Kino, se ofrecen los servicios de información turística, apoyo en la realización de trámites para la internación de vehículos extranjeros, verificaciones y anuencias turísticas, entre otros.

En la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión de trabajo con la presentación de Data Tur, programa diseñado para facilitar el ingreso de información al Sistema de Información Turística Estatal (SITE); este programa utilizará la tecnología de Internet como comunicación con sus usuarios.

Con el fin de mejorar la atención al turismo, la Secretaría de Turismo, coordinó la entrega de siete distintivos “H” a los hoteles “Obregón Plaza” y “Holiday Inn” en Ciudad Obregón; “San Carlos Plaza” en San Carlos; “Holiday Inn”, “Gándara”, “Bugambilia” y “Fiesta Americana”, en Hermosillo.

Entre las actividades de promoción destacan:

- Campaña integral de promoción de los principales destinos turísticos de la Entidad en el vecino estado de Arizona, donde se firmó el convenio con la Compañía Yesawich, Pepperdine & Brown, quien inicia la promoción publicitaria de Puerto Peñasco y Guaymas-San Carlos en medios masivos de comunicación.

- La Secretaría de Fomento al Turismo en coordinación con el Consejo para la Promoción Integral de Bahía Kino y la Coordinación Ejecutiva del Programa “Solo Sonora”, han instalado una oficina de turismo en la ciudad de Tucson, Arizona, con el fin de ofrecer información y servicios al turista que viene al Estado, incluyendo la agilización de los trámites para internación de vehículos extranjeros.
- En apoyo a la actividad cinegética, esta Secretaría participó en el evento denominado “Borrego Cimarrón”, en esta ciudad, atendiéndose alrededor de 100 personas y distribuyéndose el mismo número de folletos.
- Durante el mes de agosto, se asistió a la Expo Locaciones realizada en la Ciudad de México, donde se realizó la instalación de stand promocional al que acudieron alrededor de 600 personas, y en el cual se distribuyeron alrededor de 500 folletos de los principales destinos turísticos del Estado y 200 folletos con las locaciones para cinematografía del Estado; al evento asistieron las Secretarías de Turismo del país, Comisiones Filmicas y Compañías relacionadas con el sector.
- Se asistió a la Expo Turishow 2001, evento que es respaldado y avalado por la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México, CAPUFE, Cervecería Modelo, Pegaso y Domecq, con la participación de 15 estados de la República, 150 empresas y más de 1,000 agentes de viajes.

Como resultado de la alianza entre los estados de Sonora y Arizona, a través del Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona se tiene a disposición de los usuarios de Alemania una Página Web donde se muestra los atractivos de ambos estados como una sola región.

El Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona llevó a cabo la comercialización turística del Estado, por el Este de Canadá, a través de la Oficina de Turismo de Arizona, quienes realizaron la promoción de los atractivos de Sonora, ante numerosos mayoristas de Vancouver, Edmonton y Calgary.

En marzo se llevó a cabo la feria turística más grande del mundo, la ITB de Berlín, Alemania en la que se promocionó la región Sonora-Arizona a través de la empresa “Southwest Travel Specialists” lográndose que varias compañías tour operadoras alemanas se interesaran en el programa.

Se creó al página www.arizona-sonora.com de manera exclusiva para el Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona.

Por otra parte, en el transcurso de año, miembros de la agrupación Ángeles Verdes, recorrieron en sus 13 rutas establecidas, 939,518 kilómetros atendiendo a 19,952 personas, se brindó auxilio a 5,315 vehículos, 10,854 servicios proporcionados y se atendieron un total de 42 accidentes.

Como resultado de esas acciones, durante el año 2001, se tuvo una afluencia de 5 millones 110 mil 149 turistas, de los cuales 3 millones 385 mil 575 fueron nacionales y 1 millón 724 mil 574 extranjeros, que respecto al año anterior representó un incremento del 8.5 por ciento.

La estancia promedio del turista nacional fue de 3.0 días y 3.8 del extranjero, obteniendo un promedio ponderado de 3.26 días por turista.

El gasto promedio diario por visitante fue de 650.6 pesos, que comparado con el año anterior, tuvo un incremento del 6.0 por ciento; considerando un gasto diario de 530.0 pesos del turista nacional y 771.2 del turista extranjero.

Con base en las cifras anteriores, la derrama económica durante el 2001 fue de 5,383.06 millones de pesos para el turismo nacional y 5,053.97 millones de pesos para el extranjero, acumulando en total 10,437.0 millones de pesos, teniendo una variación del 16.0 por ciento con respecto a 2000, pasando de 8,997.5 de 2000 a 10,437.0 millones de pesos en 2001.

Respecto a infraestructura, la capacidad de hospedaje fue de 317 establecimientos, obteniendo un incremento del 3.0 por ciento respecto al 2000 que fue de 308 establecimientos.

Las habitaciones se incrementaron en un 2.0 por ciento respecto al año anterior pasando de 12,577 en el 2000 a 12,803 para este año.



***Salud, Asistencia y
Seguridad Social***

SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Para alcanzar el objetivo prioritario de garantizar el acceso a la salud de todos los sonorenses, contemplado en el Programa Estatal de Salud, Asistencia y Seguridad Social 1998-2003, la Secretaría de Salud Pública como órgano rector del sector, ha desarrollado acciones de coordinación con los sectores público, social, privado y las instituciones de seguridad social, mediante acuerdos de colaboración, dirigidos a lograr plenamente la cobertura total de acceso a los servicios de salud de toda la población de la entidad y los beneficios del Paquete Básico de Servicios.

Para tal fin, se cuenta con instrumentos de apoyo en actividad permanente, como el Programa de Estrategia de Extensión de Cobertura, que atiende a la población con servicios básicos de salud, cubriendo 349 localidades rurales atendidas cada una por un auxiliar de salud ubicados estratégicamente en 57 municipios. Por otra parte, contamos con las brigadas médicas de los centros de salud urbanos que llegan hasta las comunidades más alejadas y de difícil acceso.

Asimismo, los hospitales generales ubicados en el área rural, que no cuentan con el recurso médico suficiente, son apoyados periódicamente por médicos especialistas del nivel central, para el desarrollo de acciones de cirugía de alta complejidad.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación además de coadyuvar a la cobertura de acceso a los Servicios de Salud y mejorar las condiciones de bienestar social de la población con mayores índices de marginación y pobreza en el Estado, se ha fortalecido. Actualmente el PROGRESA atiende 32,878 familias en 866 localidades de 57 municipios en las 5 Jurisdicciones Sanitarias.

Además, continúa fortaleciéndose la infraestructura existente mediante acciones de remodelación y ampliación de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, así como mediante el seguimiento y abastecimiento adecuado de los insumos necesarios para continuar brindando servicios de calidad a la población de responsabilidad; durante el año 2001 se llevaron a cabo 36 acciones de mejoramiento de la infraestructura física en salud.

Dentro del programa de Desarrollo de Recursos Humanos, cuyo objetivo es el de coadyuvar en el mejoramiento de los servicios a través de la capacitación del personal de salud, se firmó el acuerdo que crea el Comité Estatal para la Formación de Recursos Humanos para la Salud e Investigación y Capacitación, con este propósito se realizaron cursos de medicina clínica impartidos a profesores titulares, adjuntos, jefes de enseñanza y responsables de programas llevados a cabo por la Universidad Autónoma de México. Del mismo modo, con el fin de consolidar los procesos de calidad y liderazgo institucional, se impartió un taller a Directores Generales de Hospitales y Jefes Jurisdiccionales y se elaboró el proyecto de Norma para la Educación Media Continua.

En materia de investigación y enseñanza se creó un cuarto premio de investigación en medicina clínica denominado “Eduardo Ramos Bours”,

Continuando con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de salud se elaboró el decreto que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico. Lo anterior, para asegurar la adecuada atención médica al usuario, del mismo modo, en el mes de noviembre se presentó la Iniciativa de Ley para la creación del Consejo Estatal de Transplantes y se firmó un acuerdo con la Secretaría de Gobierno para mejorar la atención médica que se brinda a los pueblos indígenas en el estado. De igual forma, en el mes de octubre se firmó un acuerdo de coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNTE) Sección 54, con el fin de promover el programa de Salud Escolar, apoyando en gran medida la creación de una verdadera cultura de la prevención de enfermedades.

La red de ambulancias se sigue impulsando en el Estado con el sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes, mediante la adquisición de 14 ambulancias que fueron destinadas a unidades médicas y Ayuntamientos beneficiando a 13 municipios.

El Fondo Estatal de Solidaridad a través de sus acciones, ha contribuido significativamente para que la calidad de los servicios médicos que se prestan en las unidades de segundo nivel y de especialidades se vea fortalecida mediante la adquisición de equipo e instrumental médico. Por otra parte, se efectuaron acciones de apoyo en beneficio de la población más desprotegida consistente en estudios médicos especializados, apoyos a débiles visuales, discapacitados y la compra de medicamentos a personas de escasos recursos entre otros.

En materia de mejoramiento y bienestar de la población de los municipios de la entidad, se formó el Consejo Directivo de la Red Sonorense de Municipios Saludables, mediante el cual se pretende contribuir o mejorar los niveles de salud de la población en el municipio a través de la realización de proyectos definidos, ejecutados y evaluados con la participación de los habitantes, los sectores y las autoridades locales. Actualmente 28 municipios sonorenses están reconocidos por la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Con el propósito de disminuir el mal uso y manejo de plaguicidas, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Salud y las otras instancias creó el Comité Estatal para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, cuya función es promover la capacitación suficiente para los trabajadores del campo con el propósito de que utilice el equipo de protección adecuado y llevar un control médico de las enfermedades que aquejen a los trabajadores agrícolas y que es difícil diagnosticar.

Debido a las fuertes lluvias que ocasionó la depresión tropical “Juliette” y con el fin de evitar enfermedades por vector como el dengue, la hepatitis, gastrointestinales y respiratorias, la Secretaría de Salud reforzó acciones en el sur del Estado consistentes en la descacharrización y la aplicación de abate; se ofrecieron consultas entre las personas que ocupaban los albergues, en los municipios de Empalme, Huatabampo, Hermosillo, Navojoa, Cajeme y Etchojoa, además de atender también las comunidades rurales más afectadas, en donde se aplicó la vacuna contra el tétanos y se distribuyeron sobres de Vida Suero Oral entre otros medicamentos.

Se reforzó la vigilancia epidemiológica mediante la aplicación de abate y malatión en las viviendas, al detectarse larvas que podrían transformarse en mosquitos, del mismo modo, se extremaron medidas para prevenir problemas de hepatitis y paludismo.

La brucelosis es una enfermedad que se transmite al ser humano al consumir leche y queso fresco de animales que son positivos; en la entidad el problema se encuentra controlado en el ganado bovino, en ese sentido y para mantener su prevalencia, se vacunaron cabras y borregos, en estas acciones participaron cuatro brigadas en siete zonas.

La diabetes mellitus sigue en forma alarmante afectando a la población nacional; en el Estado de Sonora se ha colocado en el tercer lugar como causa de muerte, solo por debajo de las enfermedades del corazón y los tumores malignos que ocupan el primero y segundo lugar, respectivamente. El 8.2 por ciento de la población entre 20 y 69 años la padece y cerca del 30 por ciento del mismo grupo ignora que la padece, además de afectar la calidad de vida del enfermo, esta enfermedad provoca que éstos vivan 11.5 años menos que el resto de la población; el reto para la Secretaría de Salud es disminuir su incidencia, por lo que se han desarrollado acciones mediante campañas de información sobre como evitar la enfermedad cuando es por herencia y concientizar a la población sobre los factores que aumentan la posibilidad de contraerla.

En lo que concierne a la mortalidad materna y con el propósito de abatirla, se reforzó la capacitación del personal de salud del primer nivel de atención para la identificación temprana de los signos y síntomas de alarma de la preeclampsia/eclampsia y su manejo adecuado, se realizaron campañas sobre la importancia de un correcto control prenatal, además de garantizar la disponibilidad y uso de los medicamentos de la Caja Roja en las unidades que atienden partos; también se llevó a cabo la difusión en medios dirigidos a la población en general sobre la importancia del control prenatal y la instalación de puestos de embarazadas.

La mortalidad por cáncer cérvicouterino ha disminuido en un 50 por ciento, sin embargo, el registro de 98 defunciones durante el año en mujeres mayores de 25 años representa un

incremento del 14 por ciento en la tasa de mortalidad esperada. El 47 por ciento de ellas ocurrió en mujeres entre 45 y 64 años de edad, aunque el mayor riesgo continúa en las mayores de 65 años, por lo cual se intensificaran actividades de detección con especial atención en los grupos de edad señalados.

Sonora es uno de los estados con mayor índice de mortalidad por cáncer mamario (CAMA) ; el ascenso ha sido notable a partir de 1996. En los últimos cinco años se ha registrado un promedio anual de 101 defunciones; en el período que se informa se registraron 103 defunciones. Con el propósito de contrarrestar esta enfermedad se reforzaron actividades y se actualizó a los responsables del programa de salud reproductiva de los niveles operativos en materia de prevención y detección de este mal, dándose especial énfasis a la importancia de la exploración clínica y la autoexploración mamaria como medidas básicas.

En lo que se refiere al Programa de Vacunación Permanente para iniciar o completar esquemas de vacunación en niños menores de un año, se efectuaron tres semanas nacionales de salud en las cuales se aplicaron 899,630 dosis de las diferentes vacunas contribuyendo así a lograr el 97.6 por ciento de cobertura en esquemas completos en niños de un año de edad.

Con el fin de avanzar hacia la eliminación del sarampión y el control de la rubéola, la parotiditis y el tétanos en el recién nacido, durante el año se ofertó la vacuna Sarampión Rubéola a toda la población, con especial atención a las mujeres en edad fértil, a las usuarias de algún método anticonceptivo y a mujeres postaborto o posparto.

El esfuerzo realizado en el desarrollo de las acciones de vacunación, se ve reflejado en la ausencia durante 12 años de casos de poliomielitis, 27 sin difteria, 5 sin tétanos neonatal y 6 sin sarampión.

Los accidentes ocupan el tercer lugar como causa de muerte general y los de tránsito siguen siendo la principal causa de muerte. En apoyo a las acciones de prevención de accidentes se realizaron cuatro reuniones ordinarias del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), además se envió a la Coordinación de Estudios Legislativos de Gobierno del Estado, la iniciativa para modificar la Ley Estatal de Tránsito para suspender el uso del teléfono celular mientras se conduce, asimismo a través de la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Tránsito se solicitó a los municipios reforzar acciones para la correcta aplicación del reglamento de la Ley Estatal de Tránsito , sobre todo el uso del cinturón de seguridad.

En el año se registraron 514 casos nuevos de tuberculosis pulmonar, durante el mismo período fallecieron 73 personas lo cual significa que murió uno de cada siete enfermos, cifra muy cercana

al indicador propuesto por la OMS/OPS (8 casos por cada defunción). Se puso en marcha el Plan Emergente contra la Tuberculosis con el fin de fortalecer actividades de detección oportuna, el tratamiento y seguimiento de los casos, que nos permitiera incrementar al 80 por ciento los casos que terminan el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) y disminuir la presencia de resistencia a los medicamentos.

No se registraron casos nuevos de SIDA debido a transfusiones sanguíneas. Durante el año se realizaron 19,028 pruebas a donadores en los diferentes Bancos de Sangre en el Estado, evitando que 20 personas adquirieran la infección del virus de la Inmunodeficiencia Humana por vía sanguínea. En lo que se refiere a los casos nuevos, en el 2001 se notificaron 95, con lo cual se puede decir que el comportamiento es estable y la velocidad de crecimiento de la enfermedad se ha amortiguado en los últimos cinco años. En Sonora, el problema es eminentemente urbano y afecta en su mayoría a los varones entre 25 y 44 años de edad, grupo en el que se concentra el 68 por ciento de los casos. La principal vía de transmisión sigue siendo sexual, seguido por drogas inyectadas.

Para contrarrestar este mal se han reforzado acciones de promoción de la salud a través de la elaboración y distribución de material promocional impreso, se han dado pláticas y se realizó el Primer Curso-Taller para Agentes Multiplicadores de Información sobre VIH-SIDA, dirigido a personal voluntario de la comunidad.

En lo que a Paludismo se refiere, se registraron 59 casos nuevos. Durante el segundo semestre del año, se implementó la nueva estrategia de estratificación de las localidades del área palúdica para realizar en ellas actividades específicas de acuerdo a su nivel de riesgo. Se realizó una Reunión Regional de Coordinación para ejecutar acciones antipalúdicas de manera homogénea en las áreas limítrofes de los estados de Chihuahua, Sinaloa, Durango y Sonora.

La Secretaría de Salud en el mes de noviembre, puso en marcha el programa de temporada "Invierno 2001", que tiene como objetivo mejorar los niveles de salud de la población mediante la prevención y control de las enfermedades que con mayor frecuencia pueden afectar en las épocas de frío y que impactan especialmente a niños y ancianos, estas son las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipotermias, intoxicaciones por monóxido de carbono y gas butano, además de contingencias ambientales.

En nuestra entidad más del 84 por ciento de los niños en edad escolar están siendo afectados por enfermedades bucales, para lo cual se organizaron brigadas con la intervención de más de 2000 personas entre trabajadores de la salud y voluntarios; se realizan las Semanas de Salud Bucal en

escuelas de nivel básico de la entidad, en la cual se brindaron servicios gratuitos para población abierta en extracciones, amalgamas y limpiezas en los centros de salud del estado.

Siguiendo con el resultado de acciones para alcanzar uno más de los objetivos específicos del Programa de Salud, Asistencia y Seguridad Social 1998-2003, que señala mejorar la salud a la población, se desarrollaron las siguientes acciones:

Respecto a las enfermedades Crónico Degenerativas como las del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus, el sector salud ha intensificado la detección de nuevos casos mediante campañas de información intra y extramuros para concientizar a la población sobre los factores que aumentan la posibilidad de contraerla y la atención específica a familiares de personas que la padecen, otorgándoles información sobre cómo evitarla.

En los registros de mortalidad, los 4 primeros lugares los ocupan las Enfermedades del corazón con 2,078 defunciones, los tumores con 1,349 y la diabetes con 1,055 representando estas tres causas casi el 47 por ciento del total de muertes.

En ese aspecto es importante mencionar que es una responsabilidad compartida con otros sectores, siendo necesaria la participación activa de la sociedad para el autocuidado de su propia salud.

Por otra parte, las condiciones del clima en el estado provocan la descomposición temprana de los alimentos que se expenden en la vía pública, por lo que aumentaron las acciones de inspección, regulación, control y fomento sanitario, permitiendo resolver cada una de las situaciones irregulares que se presentaron.

Asimismo, se incrementó la vigilancia y la toma de muestras de la red de agua potable para consumo humano en las localidades de la entidad con el fin de certificar la calidad de la misma o en su caso, detectar contaminaciones del líquido que pueden ocasionar brotes epidémicos.

El Programa de Sanitarización avanza en la capacitación y operación de limpieza de depósitos de agua, como tinacos y pilas en escuelas, hoteles, hospitales y centros terminales de transporte.

Importante orientación y capacitación recibieron los manejadores de alimentos en el Estado, tal como lo recomienda la Norma Oficial Mexicana, relativa al manejo y preparación de alimentos propensos a descomposición, sobre todo los que se expenden en la vía pública.

Durante el año se registraron 154, 907 casos nuevos de infecciones intestinales por organismos no identificados, además de otras parasitosis como la amibiasis intestinal con 11,930 casos, la ascariasis y oxiuriasis, entre otras.

Se avanza significativamente en el desarrollo y promoción del Programa Contra la Violencia Intrafamiliar, promovido por el Gobierno del Estado, para lo cual se han convocado y capacitado a los representantes del sector salud, autoridades municipales y organizaciones de la población civil, a sumarse a este esfuerzo, a través del Consejo Estatal correspondiente, habiéndose realizado eventos regionales de información y promoción al rechazo de la violencia dentro del núcleo familiar.

La salud de la población es un verdadero reto para el sector. Por ello, las mismas demandas de la ciudadanía dan fundamento para la creación de los programas, como es la instalación del Comité Estatal de Información para la Salud como una instancia que de soporte a la planeación, programación y evaluación de las actividades en materia de salud, lo cual permite flexibilizar la toma de decisiones, así como definir de manera adecuada las políticas públicas del sector.

Dichos programas, son el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social y vienen a cumplir con los objetivos de la Reforma del Sector Salud que tiene como prioridad fundamental ampliar la cobertura y eficientar servicios con mayor calidad y calidez, lo cual a su vez permite cumplir con el compromiso de desarrollar una política orientada a superar los niveles de bienestar de la población sonoreNSE.

Con tal objetivo, entre el año 2000 y el 2001, los establecimientos de salud se incrementaron en un 1.0 por ciento, mientras que los médicos y enfermeras un 1.5 por ciento, mientras que el resto de los principales recursos y servicios se presentan a continuación:

Principales Recursos y Servicios en el Sector Salud

Recursos y Atención	Unidad de Medida	2000	2001
Establecimientos	-	353	356
Camas censables	-	2,308	2,329
Consultorios	-	1,235	1,226
Laboratorios	-	56	57
Rayos X	-	107	103
Médicos	Personal	3,133	3,470
Enfermeras	Personal	4,995	4,773
Técnicos y Administrativos	Personal	7,885	7,533
Dosis de Vacunas	Dosis	1,754,014	1,437,587
Rehidratación Oral	Sobres	1,056,031	945,043
Urgencias	Atención	779,065	797,679
Hospitalización General	Egresos	125,484	193,360
Capacitación al personal	Cursos	5,612	2,118

FUENTE. Secretaría de Salud Pública. Gobierno del Estado



***Educación, Cultura,
Recreación y Deporte***

EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La Educación representa la más alta prioridad para el Gobierno del Estado, en virtud de que constituye el cimiento fundamental del proyecto de desarrollo de la sociedad sonoreense como lo es también en el ámbito nacional.

En este contexto se encuentra definida la Política Educativa del Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003, cuyos objetivos son: Mejorar la calidad del sistema educativo estatal; Ampliar las oportunidades de educación para los sonorenses; y Elevar los índices de aprovechamiento y eficiencia terminal en todos los niveles educativos.

Las directrices estratégicas y metas en relación a estos objetivos se establecieron en el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003, del cual se han derivado los respectivos Programas Operativos Anuales.

De esta manera se ha asegurado la congruencia de las acciones realizadas con las señaladas en el Plan y el citado Programa de mediano plazo.

Las dimensiones más relevantes de las acciones llevadas a cabo en el año 2001 pueden apreciarse en los siguientes datos de la atención a la demanda educativa:

En el ciclo escolar que concluyó en junio de 2001 se atendió a 701,113 alumnos. La matrícula se incrementó con 10,057 alumnos más al inicio del ciclo 2001-2002; y así la matrícula actual es 11.2 por ciento mayor a la registrada hace cuatro años.

Evolución de la Matrícula Total Escolarizada

Nivel educativo	(A)	(B)	(C)	Variación %	
	1996-1997	2000-2001	2001-2002	(C) / (B)	(C) / (A)
Educación básica	492,346	536,183	539,167	0.6	9.5
Preescolar	66,826	72,568	72,755	0.3	8.9
Primaria	294,049	312,724	317,938	1.7	8.1
Secundaria	114,205	120,177	117,088	-2.6	2.5
Inicial	4,547	8,095	9,166	13.2	101.6
Especial	12,719	22,619	22,220	-1.8	74.7
Capacitación para el trabajo	14,928	19,545	22,010	12.6	47.4
Educación media superior	78,962	81,103	83,244	2.6	5.4
Bachillerato	62,985	68,159	70,771	3.8	12.4
Profesional medio	15,977	12,944	12,473	-3.6	-21.9
Educación superior	53,293	64,282	66,749	3.8	25.2
Normal	6,320	5,937	5,525	-6.9	-12.6
Universitaria y Tecnológica	46,973	58,345	61,224	4.9	30.3
Totales de alumnos	639,529	701,113	711,170	1.4	11.2
Centros de Trabajo	4,354	4,685	4,692	0.1	7.8

- En el año 2001 el 84.2 por ciento de los estudiantes fue atendido en instituciones públicas y el 15.8 por ciento realizó sus estudios en escuelas particulares.
- La educación superior registró el mayor crecimiento relativo de la matrícula, con 3.8 por ciento, seguido por educación media superior con 2.6 por ciento. Esto es al inicio de cursos 2001-2002, comparado con el del ciclo anterior y exceptuando a la matrícula en servicios de capacitación para el trabajo.
- Los aumentos en las cantidades de alumnos de preescolar y primaria representan un significativo avance, tomando en cuenta que el grupo de niños en edad de cursar estos estudios ha disminuido en el caso de preescolar y se ha mantenido estable para la primaria.
- La cantidad de personas registradas en los cursos de capacitación para el trabajo, creció 12.6 por ciento; esto es al comparar las cifras obtenidas en el inicio del ciclo actual con las del anterior. Sin embargo es importante considerar que en la mayoría de los casos, dichos cursos tienen una periodicidad y duración diferente al resto de los servicios educativos.
- En el actual ciclo escolar la matrícula total es atendida por 30,411 maestros en 4,692 centros de trabajo educativo.

Educación Básica

En este tipo educativo, los niños y jóvenes adquieren los conocimientos y las habilidades intelectuales fundamentales, y desarrollan las actitudes y los valores para alcanzar una vida plena. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria. Adicionalmente, aquí se presenta también la información relativa a la educación inicial y la especial.

La cantidad total de las escuelas respectivas, en el ciclo escolar 2000-2001 fue de 4,224 que representa 9.1 por ciento más que en el ciclo 1996-1997.

Escuelas de Educación Básica

Nivel educativo	1996-1997	2000-2001	Variación %
Preescolar	1,283	1,476	15.0
Primaria	1,796	1,839	2.4
Secundaria	584	626	7.2
Inicial	52	95	82.7
Especial	156	188	20.5
Total	3,871	4,224	9.1

Cobertura

Dentro del sistema escolarizado de Sonora, la enseñanza básica constituye el tipo educativo más numeroso con 539,167 niños y jóvenes atendidos, conforme a la estadística del ciclo lectivo 2001-2002.

Esta cantidad representa el 75.8 por ciento de la matrícula total del sistema escolarizado; y es atendida por 21,545 maestros en 4,224 centros de trabajo educativo.

El 88.7 por ciento de la cobertura de los servicios educativos del tipo básico en nuestra entidad, corresponde al sostenimiento oficial con recursos del presupuesto de la Secretaría de Educación y Cultura.

Durante el año 2001, fueron creadas 123 escuelas de educación básica.

Nivel	Total	Nivel de Sostenimiento			
		Federalizado	Estatad	Federal	Particular
Preescolar	73	4	4	46	19
Primaria	44	12		19	13
Secundaria	6		3		3
Totales	123	16	7	65	35

Preescolar

Durante el ciclo 2000-2001, se brindó educación de nivel preescolar a un total de 72,568 niños de tres, cuatro y cinco años de edad.

Al inicio del ciclo 2001-2002, la matrícula en preescolar creció en 0.3 por ciento, lo cual refleja el descenso de la tasa de natalidad en la población sonorenses.

Comparando la matrícula actual con la de hace cuatro años, se observa que es 8.9 por ciento mayor.

Primaria

La estabilidad demográfica mostrada por el grupo de población en la edad que regularmente se cursan estos estudios y la cobertura casi generalizada del servicio que se ha alcanzado, explican la moderada expansión registrada en la matrícula de primaria .

En el ciclo iniciado en agosto de 2001, se inscribieron 317,938 niños en este nivel educativo, que representa 1.7 por ciento más respecto al ciclo escolar que le precedió y es 8.1 por ciento mayor a la del ciclo 1996-1997.

Secundaria

La disminución de la matrícula en primaria que se presentó durante la pasada década, ha originado el descenso en las cantidades de alumnos que se inscriben en secundaria.

En el ciclo lectivo en curso, son 117,088 alumnos atendidos en este nivel educativo, cifra inferior en 2.6 por ciento a la del ciclo precedente, pero mayor en 2.5 por ciento a la existente hace cuatro años.

Inicial

En los servicios de educación inicial se atiende a niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad; y en la modalidad escolarizada, se atendió a 8,095 niños en el ciclo 2000-2001; esta cifra se incrementó 13.2 por ciento en el nuevo ciclo lectivo y es 101.6 por ciento mayor a la registrada en el ciclo 1996-1997.

Especial

En esta modalidad se atendió a 22,619 personas con necesidades educativas especiales, en el ciclo 2000-2001, en 181 escuelas con 1,153 maestros. La matrícula decreció 1.8 por ciento al inicio del ciclo 2001-2002, pero es 74.7 por ciento mayor a la de hace cuatro años.

Equidad

Promover la equidad y justicia social a través de la educación, es uno de los principales compromisos asumidos por el Ejecutivo del Estado en el Programa de Desarrollo Educativo; y está orientado a abatir las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios que se ofrecen a la población sonoreNSE.

Consecuentemente, en el ciclo lectivo que finalizó en el 2001, la matrícula de educación comunitaria, servicios de telesecundaria y educación indígena, que atienden a los grupos de población en los lugares más dispersos y lejanos, ascendió a 26,562 alumnos. Esto es 9.5 por ciento más con relación a la matrícula atendida en el ciclo concluido en 1997.

**Matrícula de Educación Comunitaria,
Indígena y Telesecundaria**

Alumnos	1996-1997	2000-2001	Variación
CONAFE	2,630	3,116	18.5%
Educación Indígena	8,913	10,418	16.9%
Telesecundaria	12,725	13,028	2.4%
TOTAL	24,268	26,562	9.5%

Por otra parte, uno de los instrumentos más importantes para apoyar diversos aspectos relativos al mejoramiento educativo en las zonas rurales e indígenas con mayores rezagos, son los Programas Compensatorios. Con estos se atendió a 97,363 personas.

Además, con el propósito de que un número creciente de niños y jóvenes de las comunidades con más altos niveles de marginación realicen su educación, se ampliaron los alcances del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en la distribución de becas. Es así que en el año 2001 se beneficiaron 19,921 alumnos de educación básica y a ellos se sumaron más de 6 mil estudiantes del nivel medio superior.

El Gobierno del Estado, de manera directa otorgó becas a otros 25,315 niños y jóvenes, para coadyuvar a que realicen sus estudios y estimular a quienes se empeñan por superarse.

También contribuye de manera relevante a la equidad educativa, la entrega de libros de texto gratuito y materiales de apoyo didáctico para los alumnos de educación básica y para sus maestros, así como guías para padres.

Al inicio del ciclo escolar 2001-2002, se distribuyeron 3 millones 708 mil 315 libros y 314,259 paquetes de útiles escolares.

Libros de Texto
Ciclo escolar 2001-2002.

Libros del alumno de primaria	2,564,408
Libros del alumno de preescolar	53,350
Libros para maestro	87,134
Libros de telesecundaria	102,704
Libros de secundaria	841,469
Libros en lenguas indígenas	5,900
Guía para padres	53,350
Total de libros	3,708,315

Salud Escolar

“Ver Bien para Aprender Mejor”: Se dotó de anteojos a 10,000 estudiantes de primaria y secundaria que sumados a los atendidos en los dos ciclos anteriores dan un total de 29,500 estudiantes beneficiados.

“Vale más Prevenir para Escuchar Mejor”: Este programa a diferencia del anterior es preventivo; trata de evitar la sordera promoviendo la atención temprana de infecciones y alergias. Al respecto se examinaron 10,881 estudiantes de escuelas primarias y preescolares.

Seguro Escolar

Es primordial la protección de los educandos de educación básica y para tal efecto se continuó con el programa de seguro escolar contra accidentes que lo cubre en el transcurso del hogar a la escuela y viceversa beneficiándose a 460,000 alumnos de educación básica.

Al conjunto de acciones y resultados descritos, se suman las crecientes oportunidades educativas que han sido creadas en nuestra entidad mediante servicios de educación a distancia, así como becas para transporte destinadas a los alumnos que cursan bachillerato en localidades rurales y autobuses escolares para los traslados de niños y jóvenes en donde existe mayor necesidad al respecto.

Calidad

Una de las concepciones más amplias de la calidad de la educación, está determinada por el grado en que permite a quien se educa: Reconocer valores para saber qué le conviene; Adquirir conocimientos para saber como lograrlo; Desarrollar habilidades para poder alcanzarlo; y Asumir actitudes y adquirir hábitos para querer y poder lograrlo.

Así, la educación implica enseñanza, pero es en el aprendizaje de los atributos mencionados donde tiene su más pleno significado. Consecuentemente, el docente desempeña un papel fundamental al respecto, ayudando a estimular las capacidades del educando y su formación en valores. Sin embargo, también son factores determinantes los derivados del orden social y cultural presentes en la escuela, los hogares y el entorno comunitario.

En este marco, las acciones realizadas durante el año 2001 en la educación básica son las siguientes.

Programa Escuelas de Calidad

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se puso en marcha en nuestra entidad este programa, que estimula la participación voluntaria de las escuelas atendiendo criterios preestablecidos para su selección. Los objetivos son:

- Generar una dinámica autónoma de transformación de las comunidades escolares para mejorar el desempeño académico de los estudiantes;
- Alcanzar equidad en la calidad del servicio educativo, con énfasis en las escuelas de mayor marginación;
- Apoyar acciones definidas por la propia comunidad escolar ; e
- Impulsar la evaluación continua y la cultura de rendición de cuentas como base para el mejoramiento del proceso y de los resultados educativos.

Son 60 escuelas en las que se inició este programa y se tiene previsto aumentar la cantidad significativamente en cada ciclo escolar posterior, de manera que se alienten los esfuerzos por mejorar la calidad educativa.

Para cada escuela se están otorgando 200,000 pesos a cambio del compromiso adquirido por sus comunidades escolares de realizar acciones con el propósito mencionado, así como la rehabilitación y equipamiento de los inmuebles respectivos.

Actualización del magisterio

En el marco del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), se realizaron en Sonora acciones de apoyo continuo al trabajo de los docentes y a la renovación de sus conocimientos y competencias didácticas mediante programas de actualización. Al respecto en el año 2001 se destaca lo siguiente:

- En los talleres generales de actualización del magisterio se logró la asistencia y participación de 19,057 directivos y docentes de la educación básica.
- Se incrementó la inscripción a los cursos nacionales de actualización en 8.5% al pasar de 14,400 a 15,620 maestros.
- Se logró la participación del 84% del total de la planta docente y directivos en los cursos estatales de actualización.
- Se fortaleció técnica y materialmente a los centros de maestros capacitando a sus coordinadores y dotándolos de equipos audiovisuales entre otros.

Carrera Magisterial

Durante los meses de abril y mayo de 2001 se dictaminó sobre las plazas en ingresos y promociones a la novena etapa de carrera magisterial beneficiando a 1,770 docentes.

Asimismo, en junio del año 2001 se realizó el proceso de evaluación con los siguientes resultados: 17,954 docentes en evaluación del factor del desempeño profesional en los diferentes niveles de educación básica, 1,987 docentes se evaluaron en el factor de apoyo educativo que laboran en educación especial y: con respecto a las evaluaciones de los factores de preparación profesional y aprovechamiento escolar sustentaron exámenes 13,438 docentes y aproximadamente 145,000 alumnos de éstos profesores.

Innovación y Desarrollo Educativo

El uso progresivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en forma integrada, ha beneficiado al Sector Educativo Sonorense, al impulsar con estos medios opciones de apoyo al proceso enseñanza – aprendizaje y fortaleciendo la Educación a Distancia, modalidad por la cual ya transitan numerosos programas educativos como el de la Secundaria a Distancia para Adultos.

En el año 2001, Televisión Educativa Estatal superó las metas programadas, en la producción de materiales para apoyar aspectos estratégicos del aprendizaje como: la lectura, los contenidos regionales, los valores así como la orientación a la sociedad y la capacitación al maestro para el uso didáctico de estos medios.

El mantenimiento y expansión de la Red Satelital de Televisión Educativa, medio por el cual opera la Telesecundaria y acceden a diez canales de Video la totalidad de las secundarias y algunas escuelas primarias, alcanzó en equipamiento 704 instituciones sonorenses.

Radio Educativa transmitió 52 programas y 60 promociones informando a la comunidad sobre las acciones relevantes del sector, cumpliéndose así las metas preestablecidas.

Prensa Educativa difundió en cuatro publicaciones semanales, artículos destinados a los alumnos, los docentes y la sociedad en general, lo cual sirvió de instrumento de apoyo a los procesos educativos.

La ampliación de la Red Escolar a 62 instituciones así como la capacitación y sensibilización a un total de 619 directivos y docentes significó un impulso importante en el uso de la informática vinculada a los propósitos educativos al igual que la adquisición de 907 computadoras, 126 impresoras, 907 reguladores y 60 conectores.

La adecuación de la planta física del Centro de Tecnología Educativa con las instalación de una biblioteca digital, una sala de videoconferencias, una cabinas de radio, así como la transformación del sitio web en el primer portal educativo en Sonora y la adquisición de equipo para Televisión Educativa Estatal, constituyen en su conjunto una plataforma que permitirá promover el uso de las nuevas tecnologías, propiciando a la vez nuevos ambientes de aprendizaje cuyo ejemplo lo constituye la Escuela Secundaria Siglo XXI que se desarrolla como un proyecto exitoso en la Secundaria Técnica No. 1 de la ciudad de Hermosillo.

Educación Media Superior

En este nivel educativo, se atendió a 81,103 estudiantes en el ciclo 2000-2001; y al inicio del ciclo posterior la matrícula creció 2.6 por ciento.

Es así que desde agosto del 2001 se brinda educación media superior a 83,244 estudiantes, con la participación de 4,570 profesores en 301 escuelas.

Esta matrícula es 5.4 por ciento mayor a la existente hace cuatro años, observándose que en la modalidad de bachillerato el crecimiento acumulado en dicho período es el 12.4 por ciento.

Modalidades	Ciclo 2000-2001	Ciclo 2001-2002	Variación Relativa
Bachillerato general	33,801	35,129	3.9
Bachillerato tecnológico	34,358	35,642	3.7
Profesional medio	12,944	12,473	-3.6
Total de estudiantes	81,103	83,244	2.64

Las proporciones de estudiantes dentro del total de la matrícula del ciclo 2001-2002, son las siguientes: 42.2 por ciento en Bachillerato general, 42.8 por ciento en la modalidad tecnológica y 15 por ciento en Profesional Medio.

El 78.3 por ciento de la matrícula actual corresponde a instituciones de sostenimiento oficial y el 21.7 por ciento a las de particulares.

Por otra parte, con la finalidad de impulsar el acceso generalizado a la educación media superior y coadyuvar a la permanencia en las instituciones educativas de las personas que cursan estos estudios hasta su conclusión, en el ciclo académico 2000-2001 se otorgaron apoyos económicos a 9,389 estudiantes provenientes de familias con bajos niveles de ingresos.

Tipos de apoyos	Estudiantes beneficiados
Becas	4,500
Becas de transporte	3,589
Crédito educativo	1,300
Total	9,389

El servicio de Preparatoria Abierta, a cargo del Gobierno del Estado, constituye una opción educativa viable para los jóvenes que requieren combinar trabajo y estudio. En el año 2001 se presentó una inscripción de 22,575 alumnos, lo que representa 22.5 por ciento más respecto a la registrada en el año previo.

En Servicios de Educación a Distancia del nivel medio superior (EMSAD), que brinda el Gobierno del Estado, a través del CECyTES desde agosto del 2001, la inscripción registrada fue de 90 estudiantes de diversas localidades de Navojoa, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado.

En la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), se realizó lo siguiente:

Se diseñó una propuesta del plan de estudios único de Bachillerato, y se elaboró un diagnóstico general de las instituciones bajo el esquema de preparatorias en cooperación; también se elaboró una propuesta de Acuerdo donde se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento oficial de estudios así como los trámites y procedimientos correspondientes.

Se elevó el número de sedes de preparatoria abierta de 30 del año anterior a 45 sedes en el 2001.

Educación Superior

En el ciclo académico 2000-2001 se atendió a 64,282 estudiantes del nivel superior, cifra que se incrementó 3.8 por ciento, esto es con 2,467 más en el inicio del ciclo posterior.

Modalidades	Ciclo 2000-2001	Ciclo 2001-2002	Var. Relativa
Normal	5,937	5,525	-12.6%
Universitaria y Tecnológica	58,345	61,224	4.9%
Total de alumnos	64,282	66,749	3.8%

Este nivel educativo es el que ha presentado el mayor crecimiento de la matrícula atendida, del ciclo 1996-1997 al 2000-2001; esto es 20.6 por ciento y más.

Las instituciones públicas y autónomas, en el ciclo 2000-2001, impartieron educación superior al 91.1 por ciento de la matrícula total respectiva; en tanto que las de sostenimiento de particulares atendieron al 8.9 por ciento restante.

La apertura de los nuevos servicios de educación superior ha sido y sigue siendo respaldada con el trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). En ésta participan los rectores y directores de las instituciones respectivas, públicas, autónomas y privadas, buscando asegurar que los servicios de este tipo educativo sean congruentes con los planes y procesos de desarrollo económico y social del ámbito nacional y estatal.

Técnico superior universitario

La matrícula en esta modalidad, que comprende estudios superiores intensivos de dos años, ha crecido de manera notable en las Universidades Tecnológicas de Hermosillo y Nogales.

El total de alumnos registrados en el inicio del ciclo 2001-2002 ascendió a 2,555 estudiantes, lo que significa un crecimiento de 5.5 por ciento respecto al año lectivo precedente.

Educación normal

Este subsistema educativo mostró una disminución de 12.6 por ciento en la matrícula de inicio del ciclo 2001-2002 respecto a la del ciclo previo. Lo cual está ligado a la tendencia a disminuir de la población en

edad de cursar la educación básica. Así, 5,937 alumnos fueron atendidos en educación normal en el ciclo 2000-2001; y esta cantidad disminuyó en 412 alumnos a partir del nuevo ciclo.

Posgrado

Durante el ciclo escolar 2000-2001, fueron 1,428 alumnos quienes cursaron estudios de posgrado; y al inicio del ciclo posterior se inscribieron 1,797, cifra que representa 25.8 por ciento más.

Educación Permanente

En el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003 se establecieron compromisos de especial atención para disminuir el rezago educativo y ampliar las opciones de capacitación para el trabajo en el marco de la formación continua para la población joven y adulta de Sonora.

Educación de adultos

Durante el año 2001, por medio del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), se proporcionaron servicios de alfabetización, primaria y secundaria a 41,941 personas, lo que representa 46.7 por ciento más que en el año precedente.

El número de personas certificadas en alfabetización fue 354; en primaria 6,326 y en secundaria 10,032. Así, el total respectivo fue de 16,712, que equivale a 5.2 por ciento más que en el año 2000.

Capacitación para el Trabajo.

Mediante los cursos de capacitación formal para el trabajo, en el ciclo 2000-2001 se benefició a 19,545 personas; y al inicio del ciclo posterior, la matrícula registrada creció en 12.6 por ciento. Del total de capacitados, 76.7 por ciento fue atendido en planteles públicos y 23.3 por ciento en instituciones de particulares.

Cabe destacar los servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON) que beneficiaron a 12,875 personas en el ciclo 2000-2001 y su matrícula creció 9.8 por ciento en el inicio de cursos 2001-2002.

Crédito Educativo

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, apoyó a 13,080 jóvenes para el sostenimiento de sus estudios en los niveles de educación secundaria, profesional medio, bachillerato, superior y posgrado. Estos apoyos financieros ascendieron a 114.1 millones de pesos, representando una ministración mensual promedio de 1,402 pesos por estudiante beneficiado. En evidencia clara de que el crédito educativo también fomenta la responsabilidad individual, el Instituto captó durante el ejercicio de 2001 más de 55 millones de pesos por concepto de recuperación financiera.

Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos

Durante el ejercicio fiscal 2001 se destinaron 324 millones 122 mil 905 pesos para la realización de acciones de ampliación, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa, con lo cual se benefició a más de 400 mil alumnos de los diferentes niveles educativos, destacando la construcción de 295 aulas, 14 laboratorios, 15 talleres, 790 anexos tales como direcciones, servicios sanitarios, bebederos, plazas cívicas y cercos perimetrales entre otros así como 1,589 acciones de reparación y mantenimiento de centros educativos.

La distribución de esta inversión por nivel educativo fue la siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	ACCIONES	INVERSIÓN	ALUMNOS
Inicial	12	279,761	237
Especial	127	3,981,126	3,966
Preescolar	824	44'061,407	39,209
Primaria	1,868	92'500,109	192,724
Secundaria	525	36'862,265	88,558
Telesecundaria	405	10'508,469	10,064
Media Superior	61	47'748,669	57,972
Superior	21	88'181,096	13,118
TOTAL	3,844	324'122,905	405,848

Es importante señalar que dentro de los conceptos señalados anteriormente, se incluye la construcción de 21 nuevas escuelas, con una inversión total de casi 15 millones de pesos.

De estas escuelas, 11 son de preescolar, 9 de primaria y una de telesecundaria.

Administración Educativa

A través de las delegaciones regionales y almacenes de la Secretaría de Educación y Cultura, se distribuyeron los libros de texto gratuitos, materiales y útiles escolares. También se garantizó el abastecimiento de mobiliario y equipo escolar a los planteles de educación básica en los 72 municipios de la entidad distribuyéndose 34,468 mesabancos, 1,622 pizarrones, 2,169 mesitas de preescolar, 7,381 sillas de preescolar y 1,049 equipos para maestros.

La Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, atendió el registro y certificación de la totalidad de los alumnos inscritos en los centros de educación preescolar, primaria y secundaria, específicamente en los rubros de dotar a los centros educativos de boletas de calificaciones y certificados de estudios a estudiantes y egresados de la educación básica, siempre con base en el respaldo de su sistema de captura y concentración en el ámbito estatal de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación regularización y certificación de los estudios, de acuerdo a las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública.

Durante el año 2001 la demanda de servicios de registro profesional se incrementó significativamente, motivado por el egreso y titulación cada vez mayor de profesionistas en las diversas instituciones educativas de Sonora, así como por la tendencia creciente del sector empleador de solicitar la cédula profesional como el documento más confiable de la legalidad de los estudios realizados.

Para dar respuesta adecuada a la demanda de servicios de registro profesional, la SEC a través de la Coordinación General antes mencionada y conjuntamente con los Servicios Educativos del Estado de Sonora, organizó durante el mes de marzo la Jornada de Registro Profesional, en la que 3 mil 929 profesionistas de la entidad recibieron su cédula de patente o su duplicado en el formato actualizado de este documento.

La actividad permanente de gestión de este tipo de servicios durante todo el año, permitieron que la meta establecida de registrar 2 mil títulos profesionales durante el 2001 fuera ampliamente superada, al totalizar en el año 4 mil 476 registros.

Por otra parte, con el fin de mejorar la gestión y los servicios que presta la Secretaría de Educación y Cultura a la comunidad sonorenses tanto en sus ámbitos substantivos como administrativos, en noviembre de 2001 se concretó un convenio de colaboración SEC-UNESCO con el propósito de implementar para el 2002 un Sistema Integral de Evaluación de la gestión educativa, con indicadores de procesos, resultados e impactos.



***Justicia y
Seguridad Pública***

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

A fin de coadyuvar al logro de los objetivos del Programa Estatal de Justicia y Seguridad Pública y estar en condiciones de llevar a cabo las acciones comprometidas con la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, se ha dado cumplimiento a los tres objetivos fundamentales de este programa y que son:

- Fomentar la participación social contra la inseguridad pública.
- Combatir la impunidad.
- Disminuir los índices delictivos.

Estos factores son los que la ciudadanía demanda día con día y con justo derecho al Estado, quien deberá abocarse de una manera irrestricta al cumplimiento de todas aquellas acciones que conlleven a lograrlo.

En el período, se terminó al 100 por ciento el levantamiento del Censo de Personal de Seguridad Pública en los 72 municipios del Estado, mientras que el de personal de seguridad privada, actualmente se está en proceso de actualización de información.

Asimismo, se adecuaron 8 sitios para comunicación y transferencia de datos en los diferentes Centros de Readaptación Social del Estado, así como dos sitios más en el área de servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Policía Judicial del Estado, respectivamente.

También, se suministró equipo informático a las distintas corporaciones de seguridad pública (Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Tránsito, Instituto de Seguridad Pública del Estado y Consejo Estatal de Seguridad Pública), además de equipo de comunicación para los diferentes sitios de cómputo.

Para eficientar las actividades de las corporaciones de seguridad pública se les doto en una primera etapa de 778 equipos de radiocomunicación con tecnología de punta. Con radiotransmisores sustituidos en los Ceresos, se equiparon los municipios de: Alamos, Arivechi, Átil, Huatabampo, Magdalena y Tepache.

Se incorporó al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, a 5,000 elementos de seguridad pública y 2,000 de seguridad privada. El registro incluye información personal, media

filiación, huellas dactilares y fotografía. Con el registro de 5,000 fichas decadactilares de los elementos de seguridad pública, Sonora es el primer Estado, incluido el Distrito Federal, que cumple con esta obligación.

En referencia a la renovación e instalación de los Consejos de Seguridad Pública y Comités Municipales de Participación de la Comunidad, se logró la coordinación con las autoridades municipales, lo cual permitió realizar semanas de seguridad pública en los municipios de Huatabampo, Cajeme, Agua Prieta y Caborca. En dichas semanas se impartieron cursos con elementos policíacos sobre dactiloscopia y en convergencia, dichos elementos brindaron pláticas sobre vialidad a niños de escuelas primarias en su localidad; además se hizo entrega de ocho aportaciones económicas y reconocimientos a ocho policías más destacados, específicamente en el municipio de Benito Juárez; estas actividades tuvieron un beneficio social de aproximadamente 16,000 personas.

Dentro del Programa de Participación de la comunidad en lo relativo a la constitución de Comités de Barrio, se logró establecer 119 comités; aquí vale la pena aclarar que los ciudadanos que integran dichos comités son los que generan con sus peticiones y demandas a los coordinadores municipales un sinnúmero de actividades que consisten en lo siguiente: Gestorías ante los tres órdenes de Gobierno; por ejemplo: denuncias de ilícitos, pláticas sobre prevención del delito, apoyos para organización de eventos deportivos, rehabilitación de campos y canchas deportivas, ayuda para la realización de cursos de manualidades, obras de teatro, talleres, campamentos de convivencia familiar, concursos sobre oratoria y pintura, entre otros.

Actualmente existen 10 coordinaciones municipales de este programa, los cuales se encuentran en los siguientes municipios: Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Algunos municipios aledaños a estos han solicitado participar en este programa, pues consideran que es positivo para contrarrestar el aumento de la delincuencia como son: Alamos, Altar, Atil, Bacum, Benito Juárez, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Oquitoa, Pitiquito, Saric, Trincheras y Tubutama. Este rubro tuvo un impacto social de aproximadamente 59,500 personas.

Los coordinadores Municipales establecidos en los lugares de alta incidencia delictiva, han realizado un sinnúmero de reuniones con la comunidad a nivel de maestros, padres de familia, alumnos de diferentes escuelas primarias, secundarias, Colegio de Bachilleres, CET del mar, Cecytes y agrupaciones sociales; estas acciones han culminado en la instalación de varios comités de barrio, cuyo principal objetivo es el de fomentar los valores éticos y morales mediante la realización de cursos, talleres, exposición de videos sobre prevención del delito y prevención de adicciones, eventos culturales y deportivos.

A partir de este año, el subprograma de “Niños en Alianza”, que operaba únicamente en la ciudad de Hermosillo, se hizo extensivo a las demás coordinaciones municipales restantes, lográndose impartir 1,628 conferencias sobre valores éticos y morales a niños de primaria y secundaria. Es importante señalar que tuvimos el apoyo de psicólogos pertenecientes a la Procuraduría General del Estado, de Salud Mental, de la Secretaría de Educación y Cultura, así como también la asistencia de elementos policiacos de los municipios en que funciona el programa, lográndose un beneficio social de 48,840 niños y jóvenes.

Se realizó el segundo concurso de cartel infantil sobre prevención del delito denominado “Pinta y Comunica” en Hermosillo, logrando una excelente participación de las escuelas situadas en las colonias señaladas como de “Máxima Prioridad”, además este concurso se realizó por primera vez en los municipios de Huatabampo, Nogales, Puerto Peñasco, Empalme, Caborca, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Guaymas, Altar, Pitiquito y Etchojoa logrando la participación de más de 1,000 carteles alusivos a este tema.

También en Agua Prieta, Caborca, Nogales y Hermosillo, se realizaron festivales para niños, donde se les impartieron pláticas sobre adicciones y el Programa 066; se les entregó folletería y regalos a más de 2,000 niños. Asimismo en coordinación con la Asociación de ligas infantiles y juveniles de la República Mexicana, A.C., se llevó a cabo el Primer Torneo de Béisbol Infantil denominado “Niños y Jóvenes en Alianza Impulsando Nuevos Valores”, con la participación de un total de 36 equipos, en seis categorías; en este torneo participaron niños que jamás habían sido seleccionados, por lo que se logró el propósito de motivarlos y estimularlos a continuar en la práctica deportiva.

Con el fin de fomentar la expresión oral de las ideas, la convivencia entre los jóvenes y resaltar los valores patrios, se llevó a cabo el “Primer Concurso Estatal de Oratoria”, evento donde participaron más de 120 jóvenes de los municipios de Cajeme, Navojoa, San Luis Río Colorado, San Ignacio Río Muerto, Hermosillo, Guaymas, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Caborca, Nogales y Huatabampo.

Con relación al canal de diálogo denominado “Línea en Alianza”, se observó un gran incremento de llamadas de denuncias de diversos ilícitos. Se recibieron 2,630 llamadas cuyo impacto social fue de 10,520 beneficiarios. Esta meta fue rebasada debido a que hubo una mayor difusión a nivel estatal mediante la prensa, radio y televisión. Además se instalaron estratégicamente 240 buzones para sugerencias y denuncias de actos delictivos.

Respecto a Seguridad Escolar, se tiene el fin de salvaguardar la integridad física de los alumnos, y protegerlos de los peligros que representa el uso de cualquier tipo de arma; se entregaron detectores de metales en escuelas de nivel medio-superior en las siguientes poblaciones: BÁCUM, Ciudad Obregón, Pueblo Yaqui, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez, Cócorit, Puerto Libertad, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Caborca, Altar, Naco, Agua Prieta, Magdalena y Guaymas, participando 1,594 comités de seguridad escolar en todo el Estado, a nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.

Asimismo, durante el período vacacional de primavera, se implementó el Programa “En vacaciones la escuela también es nuestra”, en un total de 4,500 planteles en todo el Estado, para de esta manera preservar sus instalaciones y equipo. También en coordinación con la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, se implementó en las escuelas primarias el Programa “Educación Vial”, para orientar a los niños sobre sus obligaciones y responsabilidades como peatones, pasajeros y futuros conductores.

Referente a la realización de eventos deportivos, culturales y recreativos en las diferentes colonias de los municipios del Estado, se lograron 3,299 acciones cuyo impacto social fue de 129,160 personas beneficiadas. Esta meta fue rebasada debido a la diversidad de eventos que se realizaron a nivel estatal consistente en lo siguiente: Se realizó el Segundo Torneo Popular de Básquetbol Alianza Estatal por la Seguridad Pública 2001, además de el Segundo Torneo Popular de Fútbol Alianza Estatal por la Seguridad Pública 2001; Se organizaron Torneos Municipales de Fútbol, Béisbol y Voleibol.

También se organizó el Torneo de Box “Guantes de Oro Alianza 2001”, en el municipio de Empalme. Para la cristalización de todos estos eventos fue necesario el apoyo de equipo y material deportivo, ampayeo y rehabilitación de canchas (en los municipios de Benito Juárez, Caborca, Navojoa, Cajeme, Agua Prieta y Hermosillo). Además, se efectuó el primer concurso estatal de oratoria, “Valores Patrios” y se llevó a cabo el concurso estatal intitulado “Pinta y Comunica”, en ambos concursos se premió a los participantes con paquetes escolares y en efectivo.

Por otro lado, se organizó un festival de “Niños en Alianza”, en los municipios de Caborca, Nogales, Hermosillo y Cajeme. Con motivo del “Día del Niño”, en San Luis Río Colorado se estableció un Paseo Ciclístico en donde convivieron padres e hijos y en Cajeme se llevó a cabo un Campamento Infantil de Verano Denominado “Juego, Escucho y Aprendo”. A nivel estatal se entregaron 8,500 juegos infantiles intitutados “Juega Padre”. Se formaron a nivel estatal 11 escuadrones viales integrado por niños y jóvenes entregándoseles material de apoyo. Se organizaron Posadas Navideñas en las colonias de máxima prioridad delictiva, brindándoles regalos a los participantes, los cuales fueron a portados por empresarios de los municipios en donde opera el programa.

Cabe mencionar que a la fecha se han llevado a cabo 4,249 reuniones de trabajo sobre prevención del delito en las colonias de los municipios de máxima prioridad beneficiándose a 212,450 personas; dichas reuniones han permitido dar a conocer más estrechamente a la comunidad, dependencias gubernamentales y no gubernamentales, los beneficios de las acciones del Programa de Participación de la Comunidad del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Por otro lado, estamos suscribiendo con municipios y su respectivos Comité de Consulta y Participación de la Comunidad, el convenio que impulsa el programa “Honor a Quien Honor Merece”, cuyo objetivo es reconocer a los elementos de las corporaciones de Seguridad Pública, que por su trayectoria y vocación de servicio han realizado una aportación significativa, para que el municipio se convierta en un lugar cada vez más seguro y habitable.

El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), permite el enlace al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública y al servicio de Emergencias 066, por ello se ha estado dando una intensa difusión en los diferentes medios de comunicación, así como pláticas impartidas en diferentes dependencias de seguridad pública, esto con el fin de concientizar a la ciudadanía en el uso adecuado del Servicio.

Además, se impartió un curso de ISO 9000 (Organización Internacional para la Estandarización), con una duración de 16 horas para los coordinadores de las diferentes áreas del servicio estatal de emergencias 066, se elaboraron los diagramas del proceso de las áreas de Redes, Radio y Atención Telefónica, la política de calidad y se elaboró el Manual de Calidad, esto es con el fin de lograr nuestro objetivo, que es el implantar un Programa de Calidad en todas las etapas del procesamiento y de esta forma poder garantizar un servicio de calidad, el cual la población demanda.

Asimismo, con la entrega de equipo para las diferentes corporaciones de seguridad pública, se pretende mantenerse en comunicación permanente, así como la eficiente solución de los incidentes presentados.

Mediante la sectorización de las ciudades se prestará mejor servicio de emergencias de tal manera que al momento de recibir una llamada, se pueda localizar el lugar de donde se está efectuando la misma y de esta forma llegará la unidad de auxilio más rápido al lugar de la emergencia.

Prevención y Readaptación Social

Uno de los principales retos del Gobierno del Estado y la sociedad en su conjunto, es lograr acciones concretas con relación a los programas de readaptación social. En Sonora se han

innovado acciones tendientes a profesionalizar al personal administrativo y operativo del sistema penitenciario; gracias a ese esfuerzo se ha logrado erradicar viejas prácticas que obstaculizan el objetivo primordial de lograr una verdadera y real readaptación a la sociedad de quienes por diversas razones, la han dañado.

Por ello, hemos llevado hasta nuestros internos programas y acciones de readaptación, que son impulsados a través de los Consejos Técnicos interdisciplinarios de los cada uno de los Centros, órgano institucional que coordina y evalúa su comportamiento.

La educación es de suma importancia tanto para el desarrollo como para la rehabilitación del interno. Por tal motivo se firmaron convenios con el Instituto Sonorense para la Educación de los adultos (ISEA) para aquellos internos que no hayan iniciado o concluido su educación básica. De igual forma, se firmó el convenio “Readaptando con la Educación”, con la Dirección General de Educación Media-Superior y Superior, implementándose un programa de capacitación a internos con un perfil profesional o de preparatoria, donde se convertirán en los maestros de aquellos que al haber terminado su secundaria se encuentren estimulados para seguir con su preparación académica y estudiar la preparatoria abierta.

Se crea el Consejo de Libertades Anticipadas, mismo que estará integrado por el Subsecretario de Prevención y Readaptación Social, por el Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno, así como por el Titular de los Centros de Prevención y Readaptación Social en el Estado; instancia que tendrá la responsabilidad de la liberación de internos aún sin contar la condena total. Dicha instancia recibirá las propuestas de posibles candidatos a obtener el beneficio de aquellas personas que cumplan los requisitos de tener al menos el 60 por ciento de su condena, que hayan tenido buen comportamiento y haber participado en actividades deportivas, religiosas, culturales y educativas.

En materia de seguridad penitenciaria, se tiene un convenio con el Instituto de Seguridad Pública del Estado, para efectos de mantener capacitados al personal de custodia en esta materia.

Para ofrecer una mejor readaptación se apoya la educación de 4,906 internos en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria. Asimismo, 6,048 internos participan en las acciones de trabajo y capacitación dentro de penales.

En el aspecto de procuración de apoyo para la profesionalización del personal de seguridad de los centros, se llevó a cabo el curso de capacitación para el personal de custodia y vigilancia en el cual participaron 78 elementos con 20 horas impartidas a cada elemento en cuatro cursos; en dichos cursos hubo una participación activa en los temas que se desarrollaron y en los cuales cabe

destacar los siguientes: Aspectos Teóricos – Práctico de la Seguridad dentro de los Centros; Conocimiento y Manejo del Menor Infractor; Trabajo de Equipo; Factores de Riesgo y Protección y Causas que originan a la Conducta Antisocial de los Menores Infractores.

Por su parte, la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Transito, enfocó sus acciones a dar continuidad a la modernización de los recursos humanos del cuerpo de seguridad pública del Estado con el fin de seguir fortaleciendo la paz social y la observancia del estado de derecho a toda la entidad Sonorense.

En la consecución de estas acciones, se implementaron diversos sistemas de control, entre los cuales podemos citar el de reclutamiento, selección, capacitación, modernización y profesionalización del personal existente y de nuevo ingreso.

Se cuenta con sistema computacional para ordenar, analizar y capturar la información recibida en el centro de informática de esta coordinación, desde los 72 municipios del Estado, para actualizar el banco de datos y para la elaboración de estadísticas policiales, a fin de proponer las acciones y el tiempo de operaciones necesarias para prevenir la delincuencia, mejorar la vialidad, etc. Cabe mencionar que dentro de este sistema se mantiene actualizado el registro de los elementos de las corporaciones policiales en la entidad.

Actualmente la licencia oficial colectiva No. 198 para la portación de armas de fuego del personal de seguridad pública y el personal operativo de los 9 centros de prevención y readaptación social, se encuentra vigente y se trabaja en la recopilación de la documentación consiste en un expediente con que cuenta cada elemento para portar armas registradas ante la Secretaría de la Defensa Nacional y los requisitos son: constancia de tener un modo honesto de vivir, carta de no antecedentes penales, examen medico, cartilla de servicio militar nacional liberada y los resultados de examen antidoping, cumpliendo esta meta haciendo el tramite de 5,728 expedientes para la revalidación de la credencial (licencia para portación de armas de fuego).

Se continuó con la inspección a empresas de seguridad con el fin de verificar sus recursos humanos, métodos de capacitación y equipamiento con el que cuentan de acuerdo a lo establecido por la ley y aquellas empresas que son detectadas operando de forma irregular, se les apercibe para que cumplan con la ley en la materia y si no cumplen se procede a la clausura.

Asimismo, se realizaron platicas sobre prevención al delito y conductas antisociales en los planteles educativos de los tres niveles en los diferentes municipios del Estado, donde se capacitaron 121,017 alumnos.

A la vez se visitaron diferentes municipios del Estado en los cuales se entregaron 300,000 trípticos alusivos a la prevención del delito.

Se realizaron cursos de capacitación a elementos de seguridad de nuestro Estado, impartido por personal de esta coordinación, contando con la colaboración de miembros del FBI, la HIGHWAY PATROL BUREAU del Estado de Arizona, E.E.U.U. y miembros de la Organización P.I.S.A. (Policía Internacional Sonora-Arizona), sobre los siguientes temas: esposamiento, control y táctica policial, detención de vehículos, policial, manejo de tolete y paradas de alto riesgo; en relación a esta meta fue posible alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

Continuando con el firme propósito y política del C. Gobernador de contribuir a lograr unos de los objetivos trazados por la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, en el ejercicio del 2001, el Instituto de Seguridad Pública impartió el curso de “Técnico en Policía” a 88 elementos (cadetes), los cuales permanecieron internos en dicho instituto.

Este curso cuenta con el aval de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC); por tanto a los elementos que aprueben el curso, se les hace entrega de un certificado de “Técnico en Policía”.

Además, siguiendo estrictamente con los lineamientos y políticas de la Academia Nacional de Seguridad Pública, este Instituto continuó impartiendo cursos de capacitación y actualización a elementos activos de la Policía Preventiva de los diferentes municipios del Estado de Sonora, así como de la Policía Judicial del Estado, Custodios Penitenciarios y también aspirantes a custodios penitenciarios.

Todo ello con el firme objetivo de eficientar a los cuerpos policíacos que nos brindan protección y seguridad pública.

Coadyuvando en las labores de prevención del delito, se han realizando acciones orientadas a desarrollar y operar del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva en el Estado de Sonora, mediante el cual se busca modernizar el control del ejercicio operativo de las atribuciones del Ministerio Público y apoyar la toma de decisiones sistematizando a las Agencias del Ministerio Público, para agilizar en tiempo y forma las resoluciones de los asuntos que se ventilan y persiguen en las mismas.

Para desarrollar y aplicar sistemas computacionales para la dependencia, durante el año 2001 se lograron concluir dos proyectos: el Sistema de Registro de Mobiliario y Bienes Informáticos y el Sistema de Registro Electrónico de Radiogramas. El primero tiene como objetivo ayudar al

personal encargado de la recepción, almacenaje y distribución de equipo de cómputo y radiocomunicación, para que lleve el control del equipo proporcionado por la Federación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El segundo proyecto se desarrolló con el apoyo de estudiantes del Instituto Tecnológico de Hermosillo, con la finalidad de que el personal encargado de la recepción de radiogramas en la Policía Judicial, reduzca el tiempo utilizado en la conformación de los reportes.

Para reducir el índice de criminalidad, se organizó y dirigió la campaña de “Despistolización con la entrega voluntaria de Armas de Fuego, Cartuchos y Artefactos Explosivos”, realizada, conjuntamente con la Procuraduría General de la República, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Cuarta Zona Militar y Policía Federal Preventiva.

Asimismo, a través de la Unidad de Quejas, Denuncias y Orientación Ciudadana, se continuó con la atención a la ciudadanía, promoviéndose la utilización de este servicio como medio de defensa contra actos arbitrarios de autoridades y servidores públicos de la Institución.

A través de los Módulos de Atención Ciudadana, se continúa atendiendo a las víctimas de delitos que se vieron involucradas en la integración de averiguaciones previas, se les brinda orientación tutelar y psicológica, y en algunos casos son canalizados a instituciones públicas y/o privadas a efecto de que reciban el apoyo médico-asistencial que se requiera.

Con el fin de mantener un contacto más directo con los solicitantes de los servicios de procuración de justicia y de acercar las decisiones al sitio en que éstas se demandan, las Delegaciones Regionales, realizan sus actividades mediante una estrecha supervisión y coordinación de los órganos encargados de la procuración de justicia en cada jurisdicción territorial, aunado al ejercicio de atribuciones que les han sido delegadas para resolver diversos asuntos, sobre todo en lo relativo a la determinación del ejercicio de la acción penal e impugnación de sentencias relacionadas con delitos menores.

En este período que se analiza, se iniciaron 16,466 averiguaciones, de las cuales 5,664 corresponden al Sector Central, 5,828 fueron efectuadas por las Agencias del Ministerio Público adscritas a la Delegación Regional con sede en Ciudad Obregón; 2,346 por las Agencias adscritas a la Delegación Regional en Nogales; y 2,628 por las Agencias adscritas a la Delegación Regional en Caborca. Asimismo, se logró consignar a las autoridades judiciales competentes 6,858 de las averiguaciones previas integradas, para los efectos del ejercicio de la acción penal correspondiente.

En este mismo ámbito, en el período de instrucción y juicio, concerniente a Procesos Penales se participó en los casos instruidos en los juzgados de primera instancia penal, familiar y civil en donde se siguieron 37,234 procesos.

Para fortalecer la atención de asuntos relacionados con la impugnación de sentencias, se dispuso un grupo de Agentes Auxiliares encargados de la intervención del Ministerio Público en las diligencias practicadas en el Supremo Tribunal de Justicia y en sus Salas Regionales, abocados al estudio de expedientes y expresión de los agravios que corresponden a esta Institución.

Por su parte, en la Policía Judicial, se realizaron 3,470 operativos de seguridad pública en coordinación con otras corporaciones policiales; se atendieron 7,580 órdenes de investigación giradas por el Ministerio Público, y la ejecución de 5,321 órdenes de aprehensión y reaprehensión libradas por el Poder Judicial.

Los servicios periciales, parte esencial en la búsqueda de la verdad histórica en la investigación de delitos, desarrolló sus actividades proporcionando 25,036 servicios, de estos 21,978 son dictámenes de medicina legal, 1,420 de química forense y 1,638 peritajes criminalísticos de laboratorio, campo y de tipo diverso para el esclarecimiento de delitos. Asimismo, desarrolló las labores de identificación criminal, actualizando de manera permanente el Archivo Criminal del Estado y la expedición de cartas con o sin antecedentes penales.



***Desarrollo Urbano,
Vivienda y Ecología***

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1998-2003 plantea claramente la problemática del desarrollo urbano del Estado de Sonora; en él se expresa que la entidad presenta características similares a las de una gran parte de las entidades federativas del país, donde el patrón de ocupación territorial se caracteriza por una alta concentración de la población y de las actividades productivas en unas pocas áreas urbanas y una gran dispersión de una porción menor de la población en una gran extensión territorial.

En las últimas décadas esta situación se ha venido acentuando en la entidad, la transformación del patrón de ocupación territorial se ha manifestado en la conformación de una sociedad eminentemente urbana; es así que, según datos estadísticos de 1995, el 70.41 por ciento de la población total del estado se asentaba en 15 localidades urbanas que son las receptoras de la mayor parte de las inversiones productivas en infraestructura y equipamientos para el desarrollo económico; mientras que el 29.59 por ciento restante se encontraba disperso en 8,794 localidades rurales y mixtas rurales.

Asimismo, del análisis del sistema urbano actual se desprenden dos categorías primarias de agrupación: El sistema de la ciudad capital y los sistemas urbano integrados de Ciudad Obregón, Nogales, Guaymas, Caborca, San Luis Río Colorado y Hermosillo.

De ésta visión se deriva la estrategia que toma como base los propósitos y lineamientos que se establecen a nivel federal dónde se plantea "consolidar una red de asentamientos humanos que favorezcan condiciones equiparables de desarrollo entre las ciudades y regiones del País y del Estado". Todo esto a través de la implementación de dos líneas de acción interdependientes: una dirigida al ordenamiento regional y la otra relativa al ordenamiento de los centros de población.

En atención a ello, se propone el fortalecimiento de los corredores productivos regionales mediante la estructuración de un sistema de ciudades de acuerdo a su nivel de servicios y la consolidación y modernización del sistema de enlace estatal.

Parte importante en esta estrategia es la elaboración y/o actualización de los programas de desarrollo urbano de la totalidad de las cabeceras urbanas y localidades relevantes y sus derivados parciales y sectoriales.

De esta manera, en el año 2001 se terminó la elaboración y/o actualización de 10 Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población en: Ímuris, Magdalena, Sahuaripa, Santa Ana, Villa Juárez, Sonoyta, Golfo de Santa Clara, Naco, Ures-San Pedro y Puerto Libertad.

También se trabaja en la elaboración de 5 programas más en las localidades de: Agua Prieta, Álamos, Etchojoa, Huatabampo-La Unión y Pueblo Yaqui, quedando únicamente pendiente la aprobación por parte de los respectivos Ayuntamientos.

Asimismo, con el propósito de superar las deficiencias en los procesos de planeación del desarrollo urbano y programación de inversiones por la insuficiente o pulverizada información, se trabaja de manera permanente en la creación de una base de datos para la información estadística y cartográfica de los componentes del sector asentamientos humanos y medio ambiente.

Se estableció además, un sistema de asesoría y capacitación a los cuerpos técnicos de las áreas de planeación de los 72 Ayuntamientos y la preparación de documentos que apoyen ésta capacitación, habiéndose realizado 9 Seminarios sobre Normatividad en la Planeación Urbana y la Ecología.

En el mismo sentido, se brindaron asesorías múltiples a diversos Ayuntamientos en materia de aplicación de los criterios normativos determinantes en los Programas de Desarrollo Urbano y para la elaboración de Programas Parciales de Crecimiento (Plan Parcial de Urbanización).

De igual forma, en atención al objetivo planteado en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y con el propósito de contar con la adecuada normatividad que regirá las acciones en la materia, se elaboró la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y su respectivo reglamento.

Desarrollo Urbano

El aspecto de equipamiento urbano se orientó a propiciar un mayor factor de ordenamiento, tanto en los centros de población como en el ámbito regional.

Por lo que respecta al mejoramiento de la circulación vial, tendiente a reducir la contaminación por polvos y mejorar la imagen urbana de los centros de población, se terminó con la pavimentación de calles y avenidas en 14 localidades.

En lo que se refiere a la dotación del servicio de energía eléctrica, reviste particular importancia la utilización de este recurso para el desarrollo económico y social de las comunidades, ya sea que se

use en el hogar o en el desempeño de actividades económicas, incide fuertemente en el mejoramiento del nivel de vida de la población; en el ejercicio presupuestal 2001 se trabajó en la electrificación y en la rehabilitación de la red de energía eléctrica de varias localidades del Estado, llegando la cobertura de atención al 98 por ciento de la población sonoreense.

Con relación al suministro de agua potable, cabe mencionar lo que en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Conservación del Agua 1998-2003, se enmarca como los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán ponerse en operación para mejorar el abasto de agua potable y el servicio de alcantarillado.

El objetivo general consignado en estos documentos, es lograr que un mayor número de sonorenses cuenten con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, atendiendo los rezagos que se presentan derivados del crecimiento poblacional y del desarrollo de las actividades económicas. Además, se busca preservar las disponibilidades existentes de agua para los volúmenes que requiere el desarrollo económico y social del estado en todas sus manifestaciones, jerarquizando y racionalizando su uso para abatir la escasez.

Para coadyuvar con este objetivo, el Gobierno del Estado realizó 84 obras de agua potable y alcantarillado que permitieron a 218 mil 476 sonorenses más contar con estos servicios. Con ello, en 2001 la población que dispone del vital líquido abarca al 96 por ciento de los habitantes de la entidad y el 80 por ciento cuenta con alcantarillado.

En otro orden de ideas, es significativo destacar en materia de desarrollo urbano, la labor realizada bajo el esquema de concertación que une voluntades, esfuerzos y recursos, mediante el cual se celebraron los 72 Acuerdos de Coordinación con el Consejo Estatal para la Concertación y Obra Pública (CECOP) y el Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP) 2001, en los que se establecieron de común acuerdo con los presidentes municipales, las bases para la concertación de obras y el compromiso de los recursos aprobados como techos financieros.

La inversión total ascendió a 98 millones 513 mil pesos de los cuales el Gobierno del Estado a través del CECOP aportó 62 millones 857 mil pesos, los Ayuntamientos 15 millones 410 mil y los otros 20 millones 245 mil pesos contabilizados en dinero, en mano de obra o en especie correspondieron a 10,926 aportantes, lográndose con ello la ejecución de 2,018 obras.

Vivienda

El derecho a una vivienda digna y decorosa se encuentra consignado en nuestra Carta Magna; en concordancia con este precepto, el Gobierno del Estado ha plasmado en el Programa Estatal de Vivienda, los objetivos, estrategias y líneas de acción tendientes a lograr una mejor vivienda para los sonorenses.

Observando la evolución de la vivienda en el pasado, podemos concluir que la construcción directa de vivienda, si bien es cierto que tiene cierta importancia al incidir en el nivel de vida de la población al dotarla de una mejor vivienda y lograr la creación de empleos, el impacto que ésta tiene en la cantidad de población beneficiaria es limitado.

Por esta razón, se ha considerado una modificación en la concepción de los programas de vivienda y se establece el compromiso de dinamizar y generar las condiciones para lograr una relación fluida entre las diferentes instancias que participan en el sector.

Para que un mayor número de familias sonorenses cuenten con una mejor vivienda, se desarrollan una serie de acciones en materia habitacional, a través de la Coordinación para la Promoción de Vivienda; durante el 2001, se realizaron en Sonora 13,492 acciones de vivienda, de las cuales 11,240 correspondieron a vivienda nueva.

Esto permitió la generación de 53,968 empleos y una derrama económica de 1,489 millones de pesos.

En el transcurso de esta administración, se han realizado un total de 74,827 acciones de vivienda, lo cual permitió disminuir en un 5 por ciento el número promedio de habitantes por vivienda, ubicándonos en 4.18 habitantes, lo cual nos coloca 0.26 puntos por debajo de la media nacional.

Por su parte, en el rubro de mejoramiento y rehabilitación de vivienda indígena y rural, se llevaron a cabo 2,147 acciones, mismas que beneficiaron a 9,437 habitantes.

Cabe destacar, que como parte de un apoyo especial a los damnificados del sur de Sonora que se vieron afectados por el paso del huracán "Juliette", el Gobierno del Estado se avocó a la tarea de proporcionar materiales a quienes sufrieron la pérdida total o parcial de sus viviendas, beneficiando con esta acción a 2,144 familias de los municipios de Benito Juárez, Etchojoa, Empalme, Huatabampo y San Ignacio Río Muerto.

Ecología

Bajo el marco conceptual del federalismo que considera la descentralización como una de las grandes prioridades nacionales, en particular para el sector ambiental, donde las políticas y acciones están permeadas de una estrategia de descentralización en materia de gestión ambiental y de recursos naturales y con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión ambiental de los estados y municipios ampliando las posibilidades de participación social, el Gobierno del Estado y la Federación, han celebrado un convenio mediante el cual se ha implementado el Programa de Desarrollo institucional Ambiental (PDIA). Este programa apoyó mediante recursos y diversas acciones al Estado de Sonora con el fin de consolidar las instituciones y organismos ambientales estatales en aspectos jurídicos, organizativos, de planeación y financiamiento, así como de información y seguimiento, para alcanzar una gestión ambiental local más eficaz, eficiente, participativa y corresponsable.

Mediante este convenio se desarrollaron 7 proyectos orientados al establecimiento de un marco de normatividad ambiental derivando en una serie de programas, proyectos y acciones de ordenamiento y protección del medio ambiente.

En observancia a estos objetivos, el Gobierno del Estado, a través del IMADES, genera importantes proyectos científicos y tecnológicos, tendientes al desarrollo de métodos y procedimientos para el uso y manejo de los recursos naturales y a la generación de técnicas especializadas para el control de la contaminación.

En este año 2001, se trabajó en el desarrollo de 44 proyectos de investigación, con diferentes grados de avance.



***Desarrollo Regional y
Municipal***

DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

En el marco de la Política Regional y Municipal establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, los esfuerzos del Gobierno del Estado durante el ejercicio 2001 se orientaron hacia dos grandes vertientes:

- El desarrollo regional, mediante el estímulo a la participación de la comunidad organizada en el seno de las instancias regionales y municipales de planeación para la definición de los programas de inversión pública; el impulso a proyectos detonadores del desarrollo regional; la implementación de programas emergentes y especiales en regiones prioritarias.
- El fortalecimiento municipal, mediante acciones y apoyos específicos para el saneamiento de las finanzas municipales y para el equipamiento de los servicios públicos; la implementación de fondos y programas para el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios; el desarrollo institucional de los ayuntamientos y el de esquemas para estimular la participación social.

En este marco, durante el ejercicio 2001, se lograron importantes avances, producto de las actividades desarrolladas en estos dos frentes de trabajo, cuyos aspectos relevantes se destacan en el presente apartado.

La firma del Convenio Estado-Municipio para la Coordinación de Acciones y Fomento a la Inversión Pública, firmado en el mes de febrero de 2001 por el Ejecutivo Estatal y los Presidentes Municipales. A través de este instrumento se establecen las bases para una mas efectiva coordinación de acciones y recursos entre ambos órdenes de gobierno, redefiniéndose en muchos casos algunas obras programadas para el 2001.

En una de las cláusulas de este Convenio, se establece el compromiso del Gobierno del Estado de tomar como base las propuestas, prioridades y demandas que se definieron en las instancias municipales y regionales de planeación para la integración del programa de Inversión Estatal.

Con este propósito se instalaron y se impulsó la operación de los Comités de Planeación Municipal en los 72 municipios sonorenses. En el seno de estas instancias de planeación, durante el proceso de Programación-Presupuestación 2002 se llevó a cabo un intenso proceso de consulta, obteniendo como producto la propuesta de obras y acciones que sirvieron de sustento a los anteproyectos correspondientes a los programas de inversión tanto del Gobierno del Estado como de los ayuntamientos, que en su oportunidad se sometieron a la autorización del H. Congreso del Estado y a los respectivos cabildos.

La inversión pública como herramienta para impulsar el desarrollo regional, se expresa en la consolidación del municipio, el impulso a las economías regionales y en la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.

El ejercicio de los recursos presupuestales correspondientes a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo (Capítulo 6000) y al de Transferencias de Recursos Fiscales para Obra Pública y Acciones de Asistencia Social (Capítulo 4000) de acuerdo a la regionalización establecida por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES), se realizó de la siguiente forma:

Inversión 2001 por Región COPLADES
(millones de pesos)

Región	Capítulo 6000	Capítulo 4000	Inversión total
01 Desierto	111.2	44.6	155.8
02 Río Altar	18.4	7.4	25.8
03 Frontera Centro	83.8	24.0	107.8
04 Frontera Norte	54.3	16.7	71.0
05 Ríos Sonora y San Miguel	60.8	14.5	75.3
06 Sierra Alta	51.6	12.4	64.0
07 Hermosillo	301.1	26.1	327.2
08 Centro	21.7	7.3	29.0
09 Sierra Centro	17.3	7.4	24.7
10 Sierra Centro	93.9	28.8	122.7
10 Guaymas-Empalme	406.5	57.1	463.6
11 Yaqui-Mayo	45.9	10.7	56.6
12 Sierra Sur	641.2	0.0	641.2
Varios			
Total	1,907.7	257.0	2,164.7

Un instrumento de especial importancia para el desarrollo regional lo constituye el Fideicomiso Puente Colorado, a través del cual se destinaron 22.6 millones de pesos para la ejecución de importantes obras y acciones para los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles.

Con recursos de inversión pública por 148.7 millones de pesos, el Gobierno del Estado ha continuado la tarea de impulsar al desarrollo regional, con atención especial en el renglón de las comunicaciones como columna vertebral del desarrollo; en el que destacan la construcción del Puente sobre la Carretera Sahuaripa-Tepache, la construcción de los caminos Fundación-Quiriego, Rayón-Carbó y El Coyote-Bavispe, así como la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera estatal y los caminos vecinales.

En materia de fortalecimiento municipal podemos destacar que los montos transferidos a los ayuntamientos por concepto de participaciones federales ascendieron a 1,216.9 millones de pesos y de participaciones y apoyos estatales a 238.4 millones de pesos. Estos montos de inversión se incrementan con 608.3 millones de pesos provenientes de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 del presupuesto federal, haciendo un total de 2,063.5 millones de pesos canalizados a los 72 municipios sonorenses, producto de la coordinación fiscal.

Por otra parte, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, constituye otro instrumento que representa otra fuente de recursos de los ayuntamientos para la ejecución de obra pública, a la vez que se constituye en estrategia fundamental para estimular la participación de la comunidad. A través del CECOP se canalizaron recursos por 62.8 millones de pesos que tuvieron un efecto multiplicador al incorporar la participación de los beneficiarios, haciendo un monto total de inversión del orden de los 98.7 millones de pesos, que hicieron posible la ejecución de 780 obras de beneficio comunitario. El 66.5 por ciento de estos recursos se invirtieron en programas de electrificación, pavimentación y construcción de espacios educativos.

De igual manera, producto de la coordinación de esfuerzos entre los gobierno federal, estatal y municipal, se ejercieron en los municipios recursos por 94.1 millones de pesos correspondientes al Ramo XX Desarrollo Social, canalizando esta inversión preferentemente a las regiones prioritarias, para atenuar sus condiciones de pobreza y marginación.

Así, el principal programa operado a través de este Ramo es el de Empleo Temporal con 68.6 millones de pesos, además de los programas de Crédito a la Palabra, Jornaleros Agrícolas, Maestros Jubilados, Mujeres, Servicio Social Comunitario y Coinversión Social.

Por otra parte, en el propósito de que los municipios asuman su papel como promotores de su propio desarrollo, los esfuerzos del Gobierno del Estado se han orientado a elevar el desarrollo institucional municipal. Ello, mediante la asesoría y capacitación permanente a los funcionarios de las diversas áreas de la administración municipal y el apoyo en sus gestiones. De igual manera, en estrecha coordinación con los ayuntamientos, se han implementado programas de información, capacitación y equipamiento tendientes a elevar sus capacidades técnicas y administrativas.



Política y Gobierno

POLÍTICA Y GOBIERNO

Coordinación, Promoción y Atención Ciudadana

Consolidar el desarrollo armónico del Estado, constituyó una tarea constante en las directrices de los planes de gobierno, acudiendo por ello, ante diversos foros e instancias federales en apoyo a población afectada por diversas causas, como el quebranto de la Caja de Crédito y Ahorro del Noroeste, el proceso de regularización de vehículos de procedencia extranjera, el fortalecimiento operativo del Programa *Only Sonora* o el apoyo dado a las familias afectada por fenómenos naturales como la tormenta *Juliette*, entre otros casos, logrando siempre cumplir con la gestión de apoyos para resarcir parte del patrimonio perdido de un numeroso grupo de personas.

De esta forma el Ejecutivo Estatal ha logrado construir los consensos necesarios para tender las vías de un diálogo franco y directo con las diferentes fuerzas políticas que actúan en la entidad, multiplicando la instrumentación de mecanismos ágiles que permitieron atender a cada municipio, procurando consolidar la fuerza comunitaria y la acción del gobierno en una misma dirección para afrontar los retos que plantea el desarrollo integral.

Destaca, en el plano económico, la búsqueda y concertación de proyectos de gran visión, como la Escalera Náutica del Mar de Cortés o el Proyecto CANAMEX, la instalación de la planta Sinatex, las Misiones Comerciales a China y Japón.

La participación en foros nacionales e internacionales como la Reunión APEC, las Reuniones de Gobernadores Fronterizos MÉXICO- EUA, de Gobernadores de la Región Noroeste de México y de la Frontera Norte, juega un papel relevante para impulsar el turismo, la industria y el comercio en la entidad, a la vez que conjugan la gestión de las respectivas autoridades y organismos para la consecución de objetivos comunes en materia económica, política y social, cubriendo así un aspecto básico del desarrollo estatal.

La gestoría social en las actividades del Ejecutivo Estatal, ha sido un aspecto clave dentro de su programa de trabajo. La política social implantada concentró sus mayores esfuerzos de la gestión pública, en los grupos más vulnerables que enfrentan condiciones de pobreza extrema y cuyas carencias son motivo de atención prioritaria por las autoridades municipales, estatales y federales.

La coordinación entre los 3 órdenes de gobierno durante la presente administración, se ha fortalecido con una mayor participación conjunta alcanzada entre autoridades de esta administración estatal, el gobierno federal y el nivel municipal, expresada en las frecuentes visitas del Presidente de la República y

miembros de su gabinete mismas que han derivado en la firma de numerosos convenios y acuerdos para impulsar proyectos de desarrollo en áreas estratégicas como turismo, producción acuícola y pesquera, exportaciones y producción agropecuaria y manufacturera, financiamiento para el desarrollo en infraestructura y servicios básicos, apoyo económico a pequeñas y medianas empresas, proyectos de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas o bien impulsando temáticas de interés mutuo sobre migración y trabajadores del campo.

Dentro de esta misma dinámica, la Representación de Sonora en la Ciudad de México cumplió un papel determinante toda vez que se constituyó en un valioso elemento de vinculación entre autoridades federales y estatales que visitaron el Estado de Sonora y la Ciudad de México, respectivamente, lográndose una pronta atención de los programas y proyectos prioritarios para el Estado, así como difundir entre la comunidad nacional e internacional los productos sonorenses y el intercambio cultural.

Otro rubro determinante en las prioridades de gobierno, fue el fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad pública, en el marco de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, a través del ejercicio de recursos públicos en dependencias y organismos estatales y federales a la vez que, entregando reconocimientos públicos al mérito sobresaliente de los agentes.

En el renglón de salud, se continúa destinando parte importante de los recursos públicos para garantizar a la población niveles óptimos de atención, fortaleciendo a las instituciones y procurando un mayor equipamiento de las clínicas y hospitales. De esta forma, se garantiza que la atención médica llegue a pacientes que no cuentan con los recursos económicos suficientes.

Asimismo, en este periodo, la política educativa instrumentada ha privilegiado la vinculación con autoridades de los planteles educativos de instituciones públicas y privadas, con la finalidad de crear las condiciones más apropiadas para la formación de los jóvenes y de profesionales comprometidos con las mayores causas sociales. Para ello, se entregaron instalaciones de planteles de educación superior como Puerto Peñasco, Magdalena de Kino y Nogales, mientras continúa en construcción la nueva facultad de medicina del Estado de Sonora, ubicada en el Campus de la Universidad de Sonora en Hermosillo.

En el renglón de vivienda, la política Estatal respectiva atendió permanentemente los aspectos de promoción y estímulos a la construcción de vivienda digna en las zonas urbanas. Además para la vivienda rural, se realizaron diversas gestiones ante el gobierno y organismos federales involucrados en la materia, a fin de obtener recursos suficientes para programas de mejoramiento de viviendas.

En otro contexto igualmente importante, las negociaciones desarrolladas ante PEMEX, alcanzaron resultados favorables para la aplicación de un esquema de precios de gas accesibles a los usuarios del municipio de Cananea, procurando también mejores condiciones para otras regiones de la Entidad.

En apoyo a los productores agrícolas, ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca y Alimentación (SAGARPA) se logró la autorización de recursos federales para apoyar la comercialización, creación de mercados regionales y la canalización de apoyos financieros para la adquisición de maquinaria, labores de siembra y cosecha que impulsen la producción primaria.

Asimismo, después de una prolongada gestión desarrollada ante las autoridades federales, resultó de gran importancia el acuerdo obtenido, para apoyar la comercialización de los principales cultivos hortofrutícolas de exportación, originarios de la región agrícola de Caborca, con lo cual se atenuaron en gran medida los efectos causados por el proteccionismo impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, para promover el crecimiento industrial y la mediana empresa, se logró la concertación de diversos acuerdos con NAFIN, BANCOMEXT y BANDAN para la canalización de créditos a las empresas de ese importante segmento industrial.

Con el fin de facilitar el ejercicio pleno y del derecho que tienen las personas de elegir el número de hijos y su espaciamiento, en un marco que favorezca el bienestar de la familia, la salud de la madre y su descendencia, el Consejo Estatal de la Población ha desarrollado una serie de actividades relacionadas con éste propósito, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora así como, la supervisión y monitoreo de la línea Planificatel en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Considerando que la migración de mexicanos hacia Estados Unidos de Norteamérica es un fenómeno complejo, en ambos lados de la frontera, el COESPO se ha integrado a la CONOFAN (Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante), firmándose en Febrero de 2001 el Acta Constitutiva, teniendo como finalidad el de promover en el marco del Sistema Nacional, el desarrollo de programas integrales de apoyo a los migrantes que involucran a las tres instancias de gobierno y a la sociedad en general, a la vez que fortalece los lazos que unen a los mexicanos radicados en el exterior, a través de programas educativos y culturales que preserven su identidad nacional.

Por lo anterior, en el mes de marzo del mismo año se llevó a cabo el Foro Binacional denominado: “Mujer Migrante, Mujer del Migrante” en la ciudad de Agua Prieta, en coordinación con diferentes instituciones, destacándose la propuesta de la creación de un Fideicomiso de Ayuda a la Mujer Migrante, teniendo como objetivo el proveer ayuda directa a quienes se encuentran en esta situación.

Otra propuesta es la creación de un programa de educación en población sobre salud reproductiva que se lleve a cabo con los migrantes, por lo que se contempla que se les dará atención a más de 20, 000 jóvenes. Una tercera propuesta sería promover la instalación de un centro de apoyo en el cual se les proporcione asesoría jurídica, psicológica, servicios de guardería, salud y prevención a la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, el proyecto de construcción de un albergue para el migrante en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, dio inicio en el mes de Febrero del año en curso, con recursos donados por la Fundación Mexicanos en el Exterior, A.C. y entregados en la Ciudad de México, a la Asociación Por la Integración Infantil, I.A.P. de Agua Prieta, Sonora, cuyo objetivo principal será el dar asistencia digna a la población migrante y ofrecer los servicios de alojamiento temporal, alimentación, canalización para la atención médica, atención social y trabajo temporal para las personas que no lograron su objetivo por diferentes motivos, a fin de que cuenten con recursos económicos para su retorno a sus lugares de origen.

Protección Civil

Durante este período se fortaleció el programa de la temporada invernal teniendo como finalidad, prevenir a la población contra enfermedades respiratorias, posibles accidentes carreteros y los relacionados por el uso de sustancias peligrosas y calefactores, con el fin de poder contrarrestar las bajas temperaturas.

Las actividades más importantes que se desarrollaron en relación a éste objetivo durante la temporada invernal, se enfocaron a:

- Poner en alerta a aquellos municipios donde se presentan las más bajas temperaturas, dar a conocer la ubicación de albergues, fortalecer la coordinación con las instituciones involucradas, fomentar en la población el buen uso de los calefactores y en general coordinar con el Sector Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Defensa Nacional, Agropecuario, Social y Privado las acciones que proponga el Consejo Estatal de Protección Civil para la Temporada de Invierno.

Por su parte, se realizó el programa de Semana Santa, que tiene como objetivo realizar acciones preventivas de Protección Civil, para aminorar los riesgos y proteger a la ciudadanía y a los visitantes, ofreciendo así, una estancia segura en las zonas turísticas de la entidad.

Mediante un “Dispositivo de Alerta y Prevención”, coordinadamente con las dependencias y, las diferentes unidades municipales de Protección Civil, se dio atención rápida y eficaz, a los avisos de siniestro presentados debido a las grandes movilizaciones de personas hacia los centros recreativos.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, elabora un documento destinado a informar sobre la campaña de prevención y combate de incendios forestales. Esta información es de gran importancia ya que con ella se da a conocer a los rancheros y habitantes del medio rural, y sobre todo a los paseantes y viajeros, sobre como evitar este tipo de problemas y proteger nuestros recursos naturales.

La coordinación existente entre los tres órdenes de gobierno, en particular con la Secretaría de la Defensa Nacional y SEMARNAT, han permitido realizar un gran esfuerzo para hacerle frente a este tipo de contingencias, dadas las condiciones de riesgo en que se encuentra el Estado por la sequía.

Por su parte, las acciones mas importantes que se realizaron para reducir los riesgos de la temporada de huracanes, fueron:

- Reunión informativa de los 3 instancias de gobierno para la prevención de la temporada de huracanes 2001.
- Dotación de equipos de cómputo y programas del Sistema de Alerta Temprana, atención de emergencias químicas, etc., a los municipios, más vulnerables, a los fenómenos hidrometereológicos.
- Reuniones regionales de prevención para la temporada de huracanes 2001.
- Capacitación en los municipios más vulnerables a los huracanes sobre el Sistema de Alerta Temprana.
- Difusión a través de los medios de comunicación, de las medidas de prevención y frente a los efectos de un huracán.
- Transmisión directa y oportuna a las Unidades Municipales de Protección Civil de los boletines de alerta temprana, así como el seguimiento y pronóstico de las trayectorias de los huracanes que se generen en el océano pacifico.

Además, en este año se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración, con el Instituto Nacional Indigenista, el cual establece la colaboración para la difusión de mensajes preventivos en el sistema de alerta temprana a la población indígena del Estado de Sonora en su propio idioma, ante la ocurrencia de algún agente destructivo, ya que varios pueblos, comunidades y grupos indígenas existentes en la entidad, se encuentran asentados en regiones y zonas de riesgo de tormentas ó huracanes, por lo que se vuelven sujetos prioritarios de atención en esta materia.

Asimismo se firmó un convenio de colaboración para el apoyo en situaciones de emergencia con varias organizaciones de transportistas, con la finalidad de acudir al llamado de auxilio, en caso de algún accidente por parte de los distintos transportistas.

Es importante destacar que en el 2001, el Huracán “Juliette” afectó como tormenta tropical al estado de Sonora, entrando a tierra sonorense como depresión tropical, durante los días del 28 de septiembre al 3 de octubre, generando lluvias máximas acumuladas en 72 horas, en el Valle del Yaqui hasta de 273 mm, en el Valle del Mayo de 388 mm, en el Valle de Guaymas hasta de 327 mm, en la Costa de Hermosillo de 170 mm y en la Región Serrana de 470 mm.

Lo anterior ocasionó daños e inundaciones de distinta magnitud en 28 Municipios, principalmente en la zona costera del sur de la entidad, generando 86,676 damnificados, 16,365 personas albergadas en 169 refugios temporales de 344 comunidades afectadas, incomunicando 120 comunidades, con daños preliminares de 748.6 millones de pesos, en los sectores de comunicaciones, vivienda, salud, educación, agricultura, ganadería, pesca, energía eléctrica, infraestructura hidroagrícola, urbana, agua potable y alcantarillado.

Dentro de las acciones normales de prevención se desarrollaron simulacros; que nos sirven para medir nuestra capacidad de respuesta ante una eventualidad. Es por ello que, en coordinación con los Municipios de Nogales, y Nogales, Arizona, se llevó a cabo en el mes de Mayo un simulacro Binacional para la Operación del Plan Binacional de ambos Nogales, a la vez que evaluar la capacidad de respuesta del Municipio de Nogales, Sonora y la evaluación de los alumnos que se graduaron del curso de materiales peligrosos, impartido en Estados Unidos.

Para la realización de este evento se tuvo la participación de 19 Dependencias considerando los tres niveles de Gobierno, los sector público y privado de ambas poblaciones, con 197 participantes de 38 Unidades.

Por otra parte, del 13 al 14 de septiembre de 2001, se llevo a cabo la Reunión Regional de Protección Civil, teniendo como tema fundamental la Prevención en los Fenómenos Químicos, participando así varios estados como Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. Dicho evento se realizó con la finalidad de mantener informadas y actualizadas a las personas o miembros involucradas en las acciones de Protección Civil, para enfrentar los problemas de riesgos causados por el uso y manejo de sustancias químicas.

Comunicación Social

Para facilitar el conocimiento de los programas y metas de desarrollo del Gobierno Estatal entre los diferentes grupos sociales, la estrategia de comunicación social, además de proyectar objetivamente en los medios impresos, radio y TV las acciones realizadas en el Estado se complementó con la puesta en marcha de la cabina de radio instalada en Palacio de Gobierno, ampliando así el margen de participación ciudadana en la obra de gobierno y el diálogo directo con sus autoridades.

En el año 2001 se elaboraron 675 documentos para difusión a través de los medios de comunicación estatales y nacionales, bajo la modalidad de una nueva estrategia de comunicación orientada a mantener amplia cobertura en los medios informativos sobre las actividades y acciones del Gobierno del Estado.

Destaca en el período la integración de Manual Gráfico de Comunicación Social, como herramienta normativa de las acciones de difusión oficial que se generan en dependencias de gobierno y cuyo propósito consiste en dar coherencia a la imagen institucional en los medios impresos y electrónicos.

Para facilitar el acceso al público a la información se mantiene actualizada la página de Internet del Gobierno del Estado con detalles de las actividades del Ejecutivo y de las distintas dependencias. Otro importante medio que permite la difusión de la gestión gubernamental, es la red de información al público que cuenta con 25 pantallas electrónicas que funcionan en las principales áreas de atención al público.

Además, en el año 2001, a través de Radio Sonora se realizaron una serie de convenios con diversas instituciones con el propósito de difundir los objetivos y programas de cada una de ellas y contribuir así con el objetivo de difusión de las obras que realiza el Gobierno del Estado.

En el ramo de la educación destacan los convenios con la Universidad de Sonora, la Universidad de Hermosillo, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, la Secretaría de Educación y Cultura, la Coordinación Estatal de Educación Tecnológica en Sonora, el Instituto de Ciencias y Educación Superior, A.C. el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, el Instituto Sonorense de Cultura y el Colegio de Sonora,

En lo referente al sector salud, Radio Sonora celebró convenio con la Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del los Trabajadores del Estado de Sonora.

Otras instituciones con la que celebra convenio Radio Sonora, son: PATROCIPES y la Unión Ganadera Regional de Sonora, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Sonorense de la Mujer, el Instituto Sonorense de la Juventud, el Consejo Estatal Electoral, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, la Procuraduría General de la Justicia del Estado y la Secretaría de Finanzas.

A fin de garantizar la vigencia del marco legislativo local, se procuró su correspondencia con la realidad económica, política y social de una sociedad más participativa en los procesos estatales y nacionales de desarrollo, se elaboraron estudios y dictámenes de Reglamentos, Leyes y Decretos como plataforma de impulso a la dinámica de cambio requerida por el Estado de Sonora, ya que de esta forma se adecua la norma jurídica federal a la realidad política, económica y social de la entidad.

Adicionalmente, mediante el estudio y reforma de diversos textos de su Constitución Política, el Estado de Sonora estará en condiciones de adecuar su crecimiento al nuevo espíritu del Artículo 115 de la Constitución Federal, para sustentar sobre bases más firmes el desarrollo municipal, como vía para alcanzar el progreso con equidad y justicia social que demandan las familias sonorenses.

Entre los mas importantes productos de éstas tareas podemos destacar: el proyecto de reformas para dar lugar a la nueva Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprobada por el H. Congreso del Estado, el proyecto de reformas a la Ley de Transporte del Estado, las modificaciones legales y reglamentarias que dieron lugar al acuerdo para transferir al Gobierno Municipal de Hermosillo los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (COAPAES), unidad Hermosillo, así como diversas disposiciones en materia de procuración e impartición de justicia, entre muchos otros mas.

Derechos Humanos

En respeto a las atribuciones legales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora el Ejecutivo se ha mantenido atento al trabajo que realiza con independencia y total libertad, ésta comisión.

El trabajo dado a conocer por este organismo pone de manifiesto que se mantiene en la confianza de la comunidad sonorense, además de mantener relaciones con las autoridades dentro de un marco de respeto, diálogo y colaboración.

En el trabajo que realiza la Comisión, cobra relieve además la atención que presta a personas que acuden al organismo con planteamientos que salen de su esfera de atribuciones legales. Existe para ello un área específica, encargada de brindar asesoría jurídica a los quejosos sobre la naturaleza de su problema y se le canaliza con el servidor público que debe atender el caso. Este importante servicio se prestó atención a 1,470 personas.

Un lugar preponderante es el trabajo de la Comisión en el combate a la Impunidad. La ardua labor realizada en este apartado permite reportar en el año 2001, 20 servidores públicos sancionados, 11 consignados, 3 suspendidos, a 1 se le impuso extrañamiento y 5 fueron amonestados.

Ampliación de la Vida Democrática

El año 2001, si bien no fue un año de elecciones, durante el mismo se logró avanzar en el desarrollo, promoción, consolidación o ampliación de una parte muy significativa de la vida democrática del Estado.

La sociedad sonorense reclama la construcción de bases sólidas que garanticen el proceso de transición democrática que viven el estado y el país, mediante la elevación de los niveles de cultura política electoral y de la fortaleza de las instituciones democráticas establecidas.

En Sonora, es imprescindible fortalecer las prácticas institucionales consideradas en el mundo como las piedras angulares de toda sociedad que se aprecie de ser democrática, a saber: la elección de los cargos públicos, elecciones libres, creíbles y periódicas, la libertad de expresión, las fuentes de información alternativas, la autonomía de las asociaciones y la inclusión de la ciudadanía en estos procesos.

Para ello el Ejecutivo ha mantenido una actitud invariable de respeto al trabajo del Consejo Estatal Electoral y al Tribunal Estatal Electoral, además de canalizar el apoyo financiero e institucional necesario para sus labores.



Planeación del Desarrollo

PLANEACION DEL DESARROLLO

La planeación del desarrollo está concebida como un proceso continuo, en el que se interrelacionan cuatro etapas conocidas como: formulación, instrumentación, control y evaluación.

Durante el ejercicio fiscal del 2001, las actividades ligadas a la planeación del desarrollo se llevaron a cabo de acuerdo a lo que al efecto señala tanto la Ley de Planeación del Estado como el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 y los programas que de él se derivan.

Para tales efectos, se trabajó en los aspectos normativos internos relacionados, en un sentido estricto, con el ejercicio del Presupuesto de Egresos, a la vez que se cumplió durante el año, con la obligatoriedad de informar periódicamente al Poder Legislativo sobre el avance que registran los programas, el gasto presupuestado, el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas para el ejercicio, así como del estado que guarda la administración.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades vinculadas al propósito de gobernar para todos, a través de la vertiente coordinada del proceso de planeación, en un ejercicio de transparencia y respeto a los planteamientos regionales y municipales.

De esta manera, en el primer trimestre del 2001 se coordinaron las tareas de preparación y difusión del Presupuesto de Egresos en los términos en que fue autorizado por el H. Congreso del Estado, elaborando normas complementarias derivadas del Decreto de aprobación, necesarias para orientar a las dependencias y organismos estatales sobre su correcto ejercicio.

En ese periodo, de enero a marzo del 2001, se trabajó también en la integración del Cuarto Informe Trimestral de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio estatal, correspondiente al ejercicio del año 2000 y se dio inicio a los trabajos de elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de ese ejercicio, como parte de los documentos que apoyan las tareas de la etapa de evaluación del proceso de planeación del desarrollo, expresado en programas y recursos asignados a ellos.

En los trimestres subsiguientes se elaboraron y presentaron con oportunidad y suficiencia, los informes trimestrales correspondientes al avance del ejercicio del gasto del año 2001, esto es en mayo, el del primer trimestre, en agosto el del segundo trimestre y en noviembre el correspondiente al tercer trimestre de ese ejercicio.

Atendiendo al propósito de fortalecer las tareas de planeación entre los diferentes órdenes de gobierno, en febrero del 2001 se suscribió el “Convenio Estado-Municipio para la Coordinación de Acciones y Fomento a la Inversión Pública 2001”, entre los alcaldes de los 72 municipios de Sonora y el Ejecutivo del Estado.

El citado Convenio se constituyó como el instrumento mediante el cual el Estado y los Ayuntamientos establecen formalmente las bases de coordinación necesarias para cumplir con lo que establecen los respectivos planes y programas de gobierno, apoyando en su caso, las estrategias y prioridades que señala el Gobierno Federal.

De esta manera se buscó optimizar recursos, haciendo compatibles las acciones y programas de ambos órdenes de gobierno para la atención de las necesidades de la población y el apoyo a la producción.

La evaluación de un ejercicio completo del presupuesto es la etapa que retroalimenta el proceso de planeación. Para hacer posible esta tarea, durante el segundo trimestre tuvo lugar la integración final y entrega de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2000, documento que contiene los elementos necesarios y suficientes para que el Poder Legislativo cumpla con su obligación de revisar, analizar y evaluar el cumplimiento de las normas aplicables al ejercicio del gasto y verifique el avance de los programas-presupuesto de la administración estatal.

Asimismo, a partir del tercer trimestre se dio inicio a los trabajos de preparación e integración del IV Informe de Gobierno, en coordinación con las dependencias y organismos de la administración pública estatal y con la colaboración de las representaciones del gobierno federal en el Estado.

El cumplimiento de esta obligación constitucional permite al Ejecutivo un amplio y detallado ejercicio de información de la función pública, en el cual se efectúa una necesaria referencia evaluatoria del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 y los programas que se derivan de éste, como articuladores de la actividad del Gobierno del Estado. Los resultados de este ejercicio se ponen a disposición del H. Congreso del Estado y de la sociedad sonorenses en el mes de octubre.

A partir del tercer trimestre dan inicio, de manera preliminar, las tareas vinculadas a la programación-presupuestación del siguiente ejercicio fiscal, en este caso el 2002. Esta labor, que corresponde a la etapa de formulación, dentro del proceso de planeación, adquiere mayores elementos para su concreción a partir del mes de septiembre, cuando se incrementa el intercambio de información con las autoridades hacendarias del gobierno federal, en relación con los ingresos esperados por el Estado.

En el cuarto trimestre, la etapa de formulación en el proceso de planeación se intensifica, al generalizarse los trabajos de programación-presupuestación al interior de la administración estatal, apoyados en la estructura del COPLADES.

Es importante señalar que el trabajo del COPLADES, como instancia de coordinación, se lleva a cabo a lo largo de todo el ejercicio, a través del seguimiento y revisión de los diferentes programas que cada Subcomité tiene bajo su coordinación. En el ejercicio que se evalúa se realizaron un total de 121 reuniones de Subcomités Sectoriales y Especiales, en apoyo al proceso de planeación del desarrollo, por parte de la administración estatal y federal.

Dentro de ese marco y en cumplimiento a lo señalado en el Convenio Estado –Municipio, se formula el “Acuerdo de Coordinación para la Integración de la Propuesta de Inversión 2002”, de manera conjunta con los 72 Ayuntamientos, a fin de llevar a cabo una programación de obras con base en las prioridades señaladas por los Comités de Planeación Municipal (COPLAM), con la participación de los grupos sociales y el sector privado.

Para tal efecto se llevaron a cabo 6 reuniones regionales, 103 reuniones de COPLAM y 148 de grupos de trabajo, en los 72 municipios. El Acuerdo constituyó el insumo fundamental del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en lo referente al gasto de inversión.

La formulación del Proyecto de Presupuesto va antecedida por la integración del Programa Operativo Anual, elaborado por las dependencias estatales, mismo que acompaña a su anteproyecto de presupuesto y su planteamiento de objetivos y metas para el siguiente ejercicio fiscal.

El Proyecto de Presupuesto para el 2002 fue presentado en su oportunidad, como marca la ley, a la consideración del H. Congreso del Estado. La fase de análisis y aprobación del Presupuesto estuvo entonces, como lo ha estado durante esta administración, sujeta a la actuación y escrutinio de un Congreso plural de donde han surgido, invariablemente, decretos aprobatorios, en esta ocasión por unanimidad.

Esta nueva realidad política, de intensa relación entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo, ha traído consigo la asunción de compromisos de corresponsabilidad en la toma de decisiones respecto a la orientación, ejercicio y control del gasto público y, con ello, sobre el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Al respecto, es de particular relevancia mencionar que en la etapa de control del proceso de planeación intervienen, además de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, la Secretaría de la Contraloría General del Estado y los órganos de fiscalización del propio Congreso del Estado.



***Administración y Control
de la Gestión Pública***

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría General del Estado enfatiza la previsión de métodos de control, siendo sus funciones: la licitación pública, la fiscalización, la modernización y simplificación administrativa al interior de las dependencias, la auditoría gubernamental y de eficiencia y la contraloría social, asimismo, comprende algunos mecanismos de control sancionador como son el Régimen de Responsabilidades y Situación Patrimonial de los Servidores Públicos. Este conjunto de funciones de control interno conforman el Sistema Estatal de Control y Evaluación, que tiene como propósito que las acciones y ejercicio de los recursos públicos se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable en cada una de las materias, con eficiencia, productividad, legalidad y transparencia.

El Sistema contempla a su vez, todas aquellas actividades encaminadas a la consolidación de los procesos de contraloría social, donde la comunidad se integra para participar en la gestión de los recursos públicos, así como el control y vigilancia del funcionamiento de los Organismos de la Administración Pública Estatal, a través del Comisario Público.

El proceso de licitaciones es una actividad fundamental ya que de su adecuada instrumentación y aplicación depende la optimización de recursos y consecuentemente, el cumplimiento de las metas trazadas. El permanente contacto con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal ha permitido que se detecten oportunamente las inconsistencias que se presentan en los procesos de licitación, abarcando desde sus inicios hasta su terminación.

Con el fin de dar transparencia, equidad y modernidad a los procesos de licitaciones públicas en materia de adquisiciones y obra pública, realizadas con recursos estatales, se cuenta con el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado COMPRANET SONORA, donde complementariamente a los medios de publicación que establece la Ley de la materia, las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que lleven a cabo licitaciones públicas, están obligadas a integrar a este instrumento electrónico las convocatorias, anexos, actas y fallos.

Durante este ejercicio se realizó la Firma del Acuerdo de Coordinación entre Gobierno Federal (SECODAM)-Gobierno del Estado, con el objeto de realizar un Programa de Coordinación que se denomina: “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”.

Dentro de la fiscalización de la obra pública se dió seguimiento, se controló y se evaluaron proyectos, obras, adquisiciones, tanto en proceso de contratación, como en su fase de ejecución,

así como las ya terminadas, ya sean financiadas con recursos directos del Estado, del Convenio de Desarrollo Social o Convenios con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Se supervisó el cumplimiento de los compromisos contraidos tanto por la Administración Pública Estatal como la Municipal, incluyendo las obras que se realizaron con recursos públicos provenientes de los presupuestos estatales y municipales, como los que tengan su origen en los programas del Ramo 23 y 33.

Asimismo, se supervisaron Proyectos de Obra antes del inicio de su construcción, lo que contribuyó a evitar que un alto porcentaje de obras pudieran quedar inconclusas y se atendió la revisión de proyectos apoyados con recursos federales del Programa Alianza para el Campo.

Por otra parte, se coordinaron acciones para celebrar el Seminario denominado: Aspectos Relevantes de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, impartido por funcionarios de SECODAM, donde se destaca la precisión de aspectos que deben contener las políticas, bases y lineamientos que emitan los titulares de las dependencias y órganos de gobierno de entidades, considerando la integración de un Comité que apoye técnicamente el procedimiento de consolidación, previniendo mecanismos para evitar prácticas desleales de comercio y definiendo criterios para el costo de las Bases de Licitación.

Con el objetivo de consolidar la operación de los componentes Educación y Salud del Programa PROGRESA en la entidad, se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico Estatal PROGRESA en Sonora, siendo el Órgano de Control quien tiene a su cargo, el SubComité Técnico de Control y Seguimiento, efectuándose reuniones mensuales para verificar el seguimiento.

Igualmente, se llevaron a cabo Talleres denominados Municipios por la Transparencia: “Planeación de Acciones para consolidar la Participación Social” y Taller Regional de Fortalecimiento y Renovación de la Contraloría Social”. Fueron dirigidos a servidores públicos estatales de las áreas de Contraloría Social, así como a autoridades municipales, se enfocaron a la participación ciudadana o participación social en la transparencia y el combate a la corrupción.

En lo que corresponde a participación ciudadana, en estrecha coordinación con el Gobierno Federal y los Municipios del Estado se ha impulsado el Programa de Contraloría Social como una política pública tendiente a fortalecer el control preventivo y los procesos de modernización administrativa. En este contexto, se capacitó a ciudadanos integrantes de los Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios.

Dada la importancia que representa el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos, se han fortalecido los instrumentos establecidos para el control patrimonial, motivo por el cual, se han mejorado los procesos de recepción, captura y análisis de la información.

Por otro lado, se sigue dando mantenimiento y/o actualización a las páginas de Internet e Intranet de la Contraloría; que incluye documentos de consulta como el Compendio Legislativo Básico, el Directorio de la Administración Pública Estatal, el Registro Estatal de Trámites Empresariales, el Manual de Servicios al Público, información y formato de Declaración Patrimonial, entre otros.

Asimismo, se desarrollaron e implantaron sistemas de información que constituyen herramientas útiles en las tareas diarias del personal de esta dependencia.

En materia de Auditoría Gubernamental, en lo que respecta a las auditorías directas practicadas en dependencias y entidades, se vieron incrementadas en virtud de que se simplificaron las técnicas y procedimientos, lo que permitió reducir los tiempos en la ejecución de las revisiones.

Se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, las bases para la Asignación de Despachos de Auditoría Externa para las Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo el objetivo primordial la integración de un nuevo registro de Despachos de Auditoría Externa, sustituyendo los procedimientos utilizados desde 1998.

Con motivo de la transferencia de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado que actualmente Opera la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Hermosillo, se llevaron a cabo diversas reuniones, con el fin verificar que el proceso de entrega-recepción se hiciera con la mayor transparencia.

Dentro del proceso de modernización administrativa, la Contraloría indujo hacia el interior del aparato administrativo público una serie de programas y reformas, con el propósito de modernizar la estructura y operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación, además de promover la revisión del marco regulatorio del Gobierno del Estado, en coordinación con los diversos sectores productivos a fin de establecer propuestas conjuntas que coadyuven a la consolidación de la economía estatal.

Durante el ejercicio, se visitaron las oficinas de dependencias en los municipios del Estado, se entrevistó a ciudadanos usuarios de los servicios públicos, quienes emitieron sugerencias, lo que nos permitió formular recomendaciones concretas para mejorar la atención al público, además, se brindó asesoría permanente a dependencias, organismos y unidades administrativas para la elaboración de sus manuales administrativos y reglamentos interiores, concluyéndose con la validación de 160 documentos al finalizar el año.

En este período, también se integró el Manual General de Organización del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el cual contiene información sobre las dependencias y unidades administrativas que lo conforman, su base legal, atribuciones, estructura orgánica, objetivo y funciones. Este documento constituye un instrumento de consulta obligada en la toma de decisiones gubernamentales.

Las auditorías al desempeño, están dirigidas a verificar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo por parte de las dependencias y entidades, y la idoneidad de sus estructuras organizacionales con las funciones que les corresponden según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamentos Interiores y lo previsto en sus programas operativos anuales. Determinando además la composición de la plantilla de personal en cada unidad auditada, así como el cumplimiento de metas y una propuesta de estructura organizacional y del programa operativo anual.

Para el desempeño de estas funciones, continuamente se fortalece el desarrollo profesional del servidor público que desempeña funciones de control y desarrollo administrativo, se impartieron en el Centro de Capacitación de esta Dependencia, 109 cursos lográndose la capacitación de 1,663 personas entre las que se encuentran servidores públicos estatales y municipales, así como a particulares.

Por otro lado, el Gobierno del Estado a través del Registro Civil proporciona a la ciudadanía las facilidades para llevar a cabo la inscripción de los actos que los mexicanos realizan dentro y fuera del país, la custodia de los libros utilizados para tal efecto y la certificación de los documentos. De estas atribuciones se desprenden una serie de actividades que en suma representan el esquema de prestación de servicios que la actual administración ha instituido para garantizar la seguridad jurídica al individuo y a la familia.

Actualmente la cobertura del registro y certificación de documentos alcanza el 92 por ciento y es soportado por 149 oficinas y 2 módulos instalados en hospitales, llevando los beneficios de sus acciones a más de 400,000 personas anualmente.

La inscripción de actos representa la actividad fundamental del Registro Civil y este año se llevaron a cabo 89,764 registros, de los cuales 57,072 corresponde a nacimientos, 17,324 a matrimonios, 11,050 a defunciones, 349 a adopciones, 2,011 a divorcios y 1,958 a reconocimientos de hijos.

Esta actividad representa la columna vertebral en los programas operativos del Registro Civil, pues de ella se desprenden el resto de los actos complementarios. Se estima que el beneficio de estas acciones llego a una población de 151,824 personas. Esta información no solo representa una meta dentro del ejercicio anual, sino que además, y de acuerdo a los convenios firmados con instituciones como son la Secretaría de Gobernación, a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), estos documentos son enviados mensualmente hacia esas instancias como insumo básico de los productos que una vez oficializados, son tomados como base en la asignación de los recursos hacia los programas asistenciales dentro de los tres niveles de gobierno.

Este año la certificación de documentos fue de 434,302 y se debió básicamente a las nuevas disposiciones de las dependencias de los tres niveles de gobierno de soportar los trámites administrativos con el acta de nacimiento, de igual forma, esta disposición se hizo extensiva para el sector privado.

Tomando como base que al menos un documento es utilizado en el año por los usuarios para complementar otros trámites administrativos, su beneficio sería igual a los documentos certificados que es la cantidad de 434,402 personas.

Esta actividad es la primera en volumen y representa el servicio de más incidencia en el archivo estatal, por tal motivo este año se ha implementado nuevos mecanismos de atención al público, como es la ampliación del servicio telefónico y en la instalación de una ventanilla especial para solicitudes de personas de la tercera edad, minusválidos, mujeres embarazadas y mujeres que acudan con niños en brazos.

De vital importancia para garantizar la seguridad jurídica e igualdad social, son las acciones comprendidas dentro de 66 campañas de regularización familiar dirigidas a población abierta ubicadas en zonas rurales y urbanas marginadas, así como a los grupos étnicos, Mayo y Yaqui, para tal efecto fue necesaria la coordinación con el DIF Estatal y con el Instituto Nacional Indigenista. Los actos que se inscribieron fueron 4,879 llevando el beneficio a un total de 17, 667 habitantes.

Estas campañas han tenido un impacto social muy fuerte, a partir 16 de julio de 1990, en el Boletín Oficial Número 5, se publicó el Decreto Número 72 que establece la Campaña de Regularización de los actos de nacimiento de los integrantes de los grupos Étnicos del Estado de Sonora esta actividad se ha visto incrementada con los beneficios propios que se han otorgado a esta población; además en una forma de homologar y ampliar estos apoyos, las campañas de

regularización familiar también son otorgadas a grupos étnicos provenientes de estados expulsores de jornaleros agrícolas como son: Veracruz, Puebla y Oaxaca.

Con base en los acuerdos signados con la Secretaría de Gobernación y en Coordinación con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, a partir del año del 2001, el Registro Civil se ha responsabilizado de tramitar y expedir las claves únicas del Registro Nacional de Población e Identificación Personal a empleados de la administración estatal, municipal y público en general, acciones, pendientes a cubrir por un lado la meta de esta Dirección General, y por otra, los objetivos y metas marcadas por la Secretaría de Gobernación quien pretende a través de este documento, que los trámites administrativos que se generan en todas las instancias de gobierno, incluso dentro del sector privado, vayan sustentados con este requisito, que a futuro permitirá cuantificar los movimientos migratorios y la situación socioeconómica de todo y cada uno de los mexicanos.

Dentro del Marco de Modernización y Simplificación Administrativa y buscando en todo momento eficientar las funciones del personal asignados a las oficialías para los procesos de inscripción de actas, se llevo a cabo la instalación de equipo de cómputo de 15 oficinas, siendo éstas:

- Alamos
- Cumpas
- Hermosillo Primera
- Hermosillo Segunda
- Hermosillo Tercera
- Módulo del HIES
- Módulo del Hospital Doctor Ignacio Chávez
- Magdalena de Kino
- Nacozari de García
- Navojoa
- Nogales
- Poblado Miguel Alemán
- San Luis Río Colorado
- Villa de Seris
- Imuris

El equipamiento tecnológico del Registro Civil, nos permite contar con información debidamente procesada de origen y con un rango de error igual a cero, esto significa contar en tiempo con los documentos y estadísticas de producción para cumplir con los compromisos de certificación de actas y el envío de información hacia otras dependencias como son: RENAPO, INEGI e IFE.

Sustentado en las reformas a los artículos 277, adición del 228 bis del Código Civil y del 601 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 1998, el Registro Civil, realiza los juicios de rectificación administrativas de actas que presentan errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellido y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta. Durante el año 2001 se realizaron 5,011 rectificaciones, llevando estos beneficios a un similar número de personas, quienes además de la reducción en los costos establecidos para tal efecto, el tiempo de respuesta no pasa de los 30 minutos. Estas acciones responden plenamente a las expectativas de simplificación administrativa y profesionalización y optimización del recurso humano.



III Evaluación Programática Presupuestal



H. Congreso del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO

Corresponde al Poder Legislativo, en el ejercicio de sus facultades, la actualización del marco jurídico que nos rige, adecuándolo a las necesidades y prioridades del Estado, fortaleciendo tanto la seguridad jurídica individual y colectiva de la sociedad, como los demás bienes jurídicos tutelados por el derecho.

La asignación presupuestal para el desempeño de sus funciones, ascendió a 94 millones de pesos, erogándose al finalizar el ejercicio 97 millones 660 mil 877 pesos, esto es 3.9 por ciento más de lo programado.

Este recurso se ejerció en un solo programa, de acuerdo a lo siguiente:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	94,000,000	97,660,877	3,660,877	3.9
	Gasto Corriente	94,000,000	97,660,877	3,660,877	3.9
	TOTAL	94,000,000	97,660,877	3,660,877	3.9
	Gasto Corriente	94,000,000	97,660,877	3,660,877	3.9

La definición y alcance de metas que le corresponde, se presenta a continuación.

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

El objetivo de este programa es cumplir con las disposiciones que norma la competencia del H. Congreso del Estado, sujetándose al sistema jurídico vigente. Este programa está integrado por tres subprogramas que corresponden a: H. Cámara de Diputados, Fiscalización de la Hacienda Pública y Gestión de Oficialía Mayor del H. Congreso.

El monto asignado para este programa fue de 94 millones de pesos, del cual se ejerció un total de 97 millones 660 mil 877 pesos con lo que fue posible dar cumplimiento a las principales metas programadas, destacando las siguientes acciones:

En su función propiamente legislativa, esta Soberanía Popular atendió 750 asuntos, en las sesiones del Pleno del Congreso, tanto ordinarias como extraordinarias, así como en las sesiones de la Diputación Permanente.

Ademas se realizaron Foros de Consulta, así como reuniones informativas de los señores legisladores en sus respectivos distritos, como los son:

- Foro sobre Hábitat celebrado en Pachuca, Hidalgo.
- Evento Diputado Infantil por un Día.
- Evento Libertad de Expresión donde se hizo entrega del Segundo Premio Estatal de Periodismo.
- Reunión de legisladores de Sonora y Arizona celebrada en Tucson, Arizona.
- Evento sobre Presupuestos Municipales.
- Evento Comisión de Derechos Humanos.
- Evento Asunto de la Mujer en materia de Violencia Intrafamiliar.
- Foro sobre Anteproyecto de Ley y Administración Municipal.
- Foro sobre Consulta Ciudadana sobre Transporte para reformar la Ley 120.
- Foro de Consulta sobre la Ley Indígena.

Durante el año 2001 en lo que respecta al quehacer legislativo se realizaron 75 sesiones, en las cuales se llevo la lectura, discusión y en sus casos aprobación de 76 Leyes, 146 Acuerdos y 155 Decretos.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION						35,861,194	30,054,220	(16.2)
	01			Proceso Legislativo H. Cámara de Diputados								
		01		Atender 800 asuntos en sesiones ordinarias y extraordinarias, del pleno del Congreso y Sesiones de la Diputación Permanente.	Asunto	800		750	(6.3)			
		02		Atender comisiones ordenadas por el Pleno del Congreso o por la Diputación Permanente.	Comisión	200		200				
		03		Atender asuntos diversos planteados por la Comunidad.	Asunto	600		600				
		04		Efectuar reuniones de carácter informativo relacionadas con las gestiones realizadas por cada uno de los Diputados en el Distrito que les corresponda.	Informe	24		24				
		05		Realizar foros de consulta regionales para la revisión y creación de nuevas leyes.	Foro	15		21	40.0			
		06		Realizar eventos de intercambio cultural y legislativo.	Evento	7		1	(85.7)			
		07		Discutir y aprobar la ley de presupuesto de ingresos y de Egresos del Estado para el año 2002.	Documento	2		2				
		08		Revisar, discutir y aprobar en su caso la Cuenta Pública Estatal 2000.	Documento	1		1				
		09		Revisar, discutir y aprobar en su caso la Cuenta Pública Estatal 2000, de los 72 Municipios del Estado.	Documento	72		72				
		10		Discutir y aprobar en su caso las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2002, de los 72 municipios del Estado.	Documento	72		72				
			01	CONGRESO DEL ESTADO								
	02			Fiscalización de la Hacienda Pública								

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Recibir y asesorar a los funcionarios de los H. Ayuntamientos y Paramunicipales, en cuanto a dudas e inquietudes, en referencia al manejo presupuestario y contable del H. Ayuntamiento que representan. Asimismo, a funcionarios del Gobierno del Estado.	Asesoría	600		952	58.7			
		02		Brindar asesorías vía telefónica a funcionarios de los 72 municipios, respecto del buen ejercicio de sus funciones. Así como a funcionarios del Gobierno del Estado.	Asesoría	650		2,185	(*)			
		03		Llevar a cabo reuniones regionales para capacitar y entregar instructivos de leyes y presupuestos de ingresos para el año 2002 a los 72 Municipios. Asimismo, capacitarlos al respecto.	Sede	8		8				
		04		Recibir proyectos, de las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos revisar y elaborar 72 dictámenes correspondientes.	Dictamen	72		72				
		05		Expedir las constancias por la recepción de la información mensual y trimestral que procesan los ayuntamientos.	Constancia	864		640	(25.9)			
		06		Recibir, revisar, elaborar y enviar a los 72 ayuntamientos, informes de observaciones y recomendaciones respecto a los informes trimestrales, mismos que deberán contener las medidas de solventación.	Informe	288		87	(69.8)			
		07		Realizar reuniones regionales para capacitar y entregar instructivos para la preparación y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2000, a los 72 municipios del Estado.	Reuniones	8		8				
		08		Expedir las constancias correspondientes por la recepción de las 72 Cuentas Públicas Municipales al año 2000.	Constancia	72		72				
		09		Evaluar y elaborar los 72 dictámenes de los H. Ayuntamientos, en referencia a las Cuentas Públicas Municipales correspondiente al año 2000.	Dictamen	72		72				
		10		Elaborar los 72 informes de las fiscalizaciones realizadas en los H. Ayuntamientos del Estado y sus Paramunicipales, de acuerdo a las instrucciones recibidas de parte de la Comisión de Vigilancia, en los términos del Artículo 15 Fracción II de la Ley de Hacienda Municipal, para certificarlo.	Informe	72		44	(38.9)			
		11		Fiscalizar los cuatro Informes Trimestrales presentados por los H. Ayuntamientos y los de los Organismos Paramunicipales, en términos del artículo 8, Fracción IV de la Ley Organica de la Contaduría Mayor de Hacienda.	Informe	87		87				
		12		Dar seguimiento a los 72 Ayuntamiento del Estado, a las apreciaciones relevantes derivadas de la evaluación efectuada a la información trimestral recibida.	Informe	87		87				

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		13		Practicar auditorias al Gobierno del Estado y a Organismos de la Administración Pública Paraestatal y a Organismos Autónomos y elaborar informes correspondientes.	Informe	61		63	3.3			
		14		Analizar y evaluar la información presentada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2000 y elaborar el dictámen correspondiente.	Dictamen	1		1				
		15		Elaborar carta de apreciaciones relevantes del resultado de la Auditoria al Gobierno del Estado y a organismos de la Administración Pública Paraestatal	Oficio	61		61				
		16		Analizar y evaluar los informes trimestrales presentados por el Gobierno del Estado y elaborar los informes correspondientes.	Informe	4		4				
		17		Elaborar informe relativo al ejercicio presupuestal y mensual de la Contaduría Mayor de Hacienda.	Informe	12		12				
			01	CONGRESO DEL ESTADO								
	08			Gestión de la Oficialía Mayor del H. Congreso.								
		01		Elaborar 1,250 documentos indispensables para las sesiones del Congreso y la diputación permanente.	Asunto	1,250		1,000	(20.0)			
		02		Elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado de 2002.	Documento	1		1				
		03		Administrar y controlar el Presupuesto de Egresos 2001, del H. Congreso del Estado, elaborando 12 informes.	Informe	12		12				
		04		Realizar 60 trámites sobre el suministro de los bienes y servicios que requiere el Poder Legislativo para su funcionamiento.	Trámite	60		60				
		05		Llevar a cabo 12 supervisiones al archivo y biblioteca del H. Congreso del Estado.	Inspección	12		12				
		06		Brindar 500 asesorías jurídicas a las Comisiones, Diputados, Ayuntamientos y otros solicitantes.	Asesoría	500		500				
		07		Dar seguimiento a 30 asuntos en que el Congreso del Estado es señalado como autoridad responsable.	Asunto	30		30				
		08		Emitir 150 boletines de prensa.	Documento	150		150				
		09		Organizar y coordinar 36 eventos de consulta a la ciudadanía y reuniones informativas o de prensa.	Documento	36		36				
			01	CONGRESO DEL ESTADO						35,861,194	30,054,220	(16.2)
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE						35,861,194	30,054,220	(16.2)

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
				TRANSFERENCIAS								
AA	01		01	Proceso Legislativo H. Camara de Diputados						41,621,050	51,088,901	22.7
AA	02		01	Fiscalización de la Hacienda Pública						8,602,650	8,602,650	
AA	08		01	Gestión de Oficialía Mayor del H. Congreso						7,915,106	7,915,106	
				TOTAL TRANSFERENCIAS						58,138,806	67,606,657	16.3
				TOTAL GASTO CORRIENTE						94,000,000	97,660,877	3.9
				TOTAL DEPENDENCIA						94,000,000	97,660,877	3.9
				(*) Superior al 100 por ciento								



Supremo Tribunal de Justicia

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Poder Judicial del Estado a través de sus unidades administrativas y jurisdiccionales da cumplimiento a cinco programas fundamentales: Administración, Apoyo Administrativo, Promoción de la Justicia, Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano y Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental. Para su atención el H. Congreso del Estado, aprobó para el año 2001 un Presupuesto de Egresos por 160 millones de pesos y al finalizar el ejercicio la erogación global ascendió a 161 millones 230 mil 021 pesos, una variación del 0.8 por ciento, en relación al original.

Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

PRO-GRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN %
AA	Administración	34,039,639	32,292,126	1,747,513	(5.1)
	Gasto Corriente	34,039,639	32,292,126	1,747,513	(5.1)
AB	Apoyo Administrativo	17,228,686	18,864,169	1,635,483	9.5
	Gasto Corriente	17,228,686	18,864,169	1,635,483	9.5
CT	Modernización de la Gestión Pública y Atención al Ciudadano	2,820,116	2,749,880	-70,236	(2.5)
	Gasto Corriente	2,820,116	2,749,880	-70,236	(2.5)
CK	Promoción de la Justicia	103,097,092	104,492,012	1,394,920	1.4
	Gasto Corriente	103,097,092	104,492,012	1,394,920	1.4
CU	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	2,814,467	2,831,834	17,367	0.6
	Gasto Corriente	2,814,467	2,831,834	17,367	0.6
	Total	160,000,000	161,230,021	1,230,021	0.8
	Gasto Corriente	160,000,000	161,230,021	1,230,021	0.8

En relación al Capítulo de Servicios Personales se informa que el H. Pleno del Supremo Tribunal, aprobó dentro del total de recursos asignados al Proyecto del Presupuesto 2001, un total de 1,047 plazas, es decir 65 adicionales en relación al cierre del ejercicio 2000, para crear dos nuevos juzgados: el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil con 13 plazas y con sede en Agua Prieta y el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar con 12 plazas, con ubicación en Ciudad Obregón, adicionalmente se asignaron 33 plazas a la Secretaría General de Acuerdos, para iniciar la operación de la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores, además de fortalecer al personal de la propia Secretaría General para apoyar la función jurisdiccional del Supremo Tribunal de Justicia y operar las nuevas instalaciones del Archivo General del Poder Judicial; las 7 plazas restantes se aprobaron para las siguientes áreas: Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito, Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Obregón, Juzgado

Segundo de Primera Instancia de lo Mercantil de Hermosillo, Dirección de Servicios de Cómputo y Dirección General de Administración.

En relación a lo anterior y en virtud de que dichos recursos fueron considerados dentro de la asignación global autorizada al Poder Judicial, dichas plazas fueron ocupadas en forma escalonada durante el año, según transferencias de recursos efectuadas por la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

Adicionalmente se incorporó una plaza más al programa de Apoyo Administrativo, "Dirección General de Administración", por concepto de reubicación por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Asimismo, se efectuaron 49 promociones de personal, con efectos a partir del 1° de mayo. Las erogaciones por este concepto fueron cubiertas con transferencias internas dentro del capítulo de Servicios Personales.

Con recursos adicionales a los aprobados en el presupuesto del Poder Judicial, se autorizaron tres promociones más, una de ellas con base al convenio celebrado con el S.U.T.S.P.E.S. "Promoción por Jubilación", y en forma directa se efectuó la promoción de una plaza con base al convenio celebrado por el Gobierno del Estado y el S.U.T.S.P.E.S. que contempla dentro del tabulador de sueldos, se promueva a trabajadores sindicalizados que estuvieran en el nivel tres y que contaran con un mínimo de tres años de antigüedad en su plaza, sin haber recibido promoción, conformándose así un total de 52 promociones durante el ejercicio.

En lo que respecta a las condiciones generales relacionadas con los sueldos de los servidores públicos, fueron aprobados recursos para el mejoramiento de diversas prestaciones como el incremento salarial para los trabajadores de base y de confianza. Asimismo, se incrementó el bono cuatrimestral por puntualidad y asistencia, la despensa, ayuda a guarderías y el apoyo para útiles escolares.

Por otra parte, en lo que corresponde al Gasto de Operación asignado a las unidades que integran el Poder Judicial cuya asignación fue de 21 millones 035 mil 642 pesos, se encuentran considerados 1 millón 540 mil 243 pesos para las partidas de: Honorarios,

Remuneraciones Diversas, Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Remuneraciones por Sustitución de Personal, Estímulos al Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias.

En el ejercicio fiscal del año 2001, la función jurisdiccional del Poder Judicial del Estado fue cubierta por 47 Juzgados de Primera Instancia en funciones, 2 Salas Mixtas del Supremo Tribunal y 4 Tribunales Regionales de Circuito. A través de estas instancias se dio respuesta satisfactoria a los asuntos y controversias que le fueron presentadas para su resolución en las diversas materias de su competencia, habiéndose actuado con estricto apego al Mandato Constitucional, a la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones jurídicas que regulan el proceso de impartición de justicia. De esta forma, y con el apoyo de la función administrativa, el Poder Judicial cumplió con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio.

Los informes estadísticos generados al cierre del ejercicio, indican que en los juzgados que atienden la Materia Penal en Primera Instancia, se radicaron 7,914 asuntos con 10,207 inculcados, dictándose 5,984 sentencias; en Materia Civil se radicaron 8,807 demandas, recibándose 61,263 promociones y se emitieron 3,474 sentencias; en asuntos de carácter Mercantil se radicaron 13,276 demandas, se recibieron 80,310 promociones, dictándose 3,504 sentencias; y en Materia Familiar se radicaron 12,633 demandas, recibándose 73,213 promociones y se dictaron 7,063 sentencias. (Fuente de datos: Centro de Información Estadística del Supremo Tribunal de Justicia).

La Segunda Instancia es atendida por dos Salas Mixtas y cuatro Tribunales Regionales de Circuito. Al cierre del ejercicio, los Tribunales Regionales emitieron 19,308 Acuerdos en Materia Penal, 6,423 Acuerdos en Materia Civil y 4,179 Acuerdos en Materia de Amparo; por su parte, la Secretaría General de Acuerdos dictó 4,514 Acuerdos Penales, 2,408 Acuerdos Civiles y 1,592 Acuerdos de Antecedentes de Amparo.

Con el propósito de promover el cumplimiento de sus funciones, el Poder Judicial canaliza esfuerzos en la búsqueda de nuevas fórmulas que mejoren y agilicen la impartición de justicia; en este sentido, se creó la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores del Distrito Judicial de Hermosillo como órgano auxiliar del Poder Judicial del Estado, según Acuerdo General N°. 3/2001. (Boletín Oficial No.36, Tomo

CLXVII del 3 de mayo del 2001) , entrando en funciones el 7 de mayo; el objetivo de este órgano es atender la distribución y coordinación de las cargas de trabajo de los Actuarios, para llevar a efecto las notificaciones, ejecuciones y diligencias de su competencia ordenadas por los juzgados a que se refiere este acuerdo, dependiendo administrativamente del Supremo Tribunal de Justicia.

Con el propósito de ampliar las posibilidades de avanzar en el desarrollo de las tareas correspondientes a la prestación del servicio público de impartición de justicia, y ante la necesidad de lograr una carga más equilibrada de trabajo, que se traduzca en un número similar de procesos a manejar por cada uno de los Juzgados, que conlleve paralelamente a un justo aprovechamiento de los recursos humanos del Poder Judicial y proporcione un servicio más eficaz a la sociedad, que le garantice una impartición de justicia pronta, completa e imparcial, cumpliendo con los preceptos Constitucionales y la Ley Orgánica del Poder Judicial, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, tuvo a bien expedir en el presente ejercicio, los siguientes Acuerdos Generales, para la creación de los siguientes Juzgados:

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo, entrando en funciones el 1°. de junio, según Acuerdo General N°. 5/2001. (Boletín Oficial N°. 44, Tomo CLXVII del 31 de Mayo del 2001).

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, mismo que entró en funciones el 13 de agosto, según Acuerdo General N°. 6/2001. (Boletín Oficial N°.12, Tomo CLXVIII del 9 de Agosto del 2001).

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, entrando en funciones el 16 de octubre, según Acuerdo General N°. 7/2001. (Boletín Oficial N°. 30, Tomo CLXVIII del 11 de Octubre del 2001).

Ahora bien, resulta procedente retomar el Acuerdo General N°. 9/2001 (Boletín Oficial N°. 45, Tomo CLXVIII del 4 de Diciembre del 2001) que especializa el actual Juzgado Mixto de Primera Instancia de Agua Prieta a la Materia Civil y crea el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal en ese Distrito Judicial.

De esta manera, a partir 10 de Diciembre del año 2001 el actual Juzgado Mixto, se especializó en la Materia Civil y se denominó Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Agua Prieta, entrando en funciones con esta misma fecha, el nuevo Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Distrito Judicial de Agua Prieta.

En relación a la Construcción del Archivo General del Poder Judicial y Bodegas Anexas, autorizada e iniciada durante el año 2000, quedó concluida e inaugurada en el primer trimestre del 2001 con una inversión global de 7 millones 417 mil 811 pesos.

Por otra parte, el Centro de Información Estadística elaboró durante los dos primeros trimestres del año y por primera vez, un documento que contiene un Índice Delictivo en el Estado, registrado durante el año 2000, pretendiendo su elaboración año con año, a fin de que el Poder Judicial cuente con información Estadística y cuadros comparativos en este rubro. Para ello se realizó la captura de la información necesaria a través de los distintos Juzgados Penales del Estado.

Asimismo, con informes proporcionados por los juzgados del Poder Judicial a este Centro de Información, se elaboró un documento que contiene una recopilación de los juicios promovidos por la Banca durante los años 1998, 1999 y 2000.

En cuanto a las quejas presentadas por la sociedad en contra de los servidores públicos judiciales, se observó una importante disminución, atendándose cada una de ellas ya sea por la Comisión de Disciplina, por el Pleno del Supremo Tribunal o por parte de la Visitaduría Judicial y Contraloría.

En el ámbito de la Visitaduría Judicial, el control aplicado se ha venido traduciendo en la reducción del porcentaje de rezago de sentencias y promociones, en la disminución de las anomalías de los libros de gobierno correspondientes y en el cumplimiento con el término constitucional para agotar el trámite en los procesos penales.

En el ámbito de la Contraloría, las auditorías practicadas en la contabilidad del Poder Judicial han permitido detectar y corregir diversas anomalías logrando reducirlas al mínimo, presentándose en el trabajo de ésta, un incremento del 23.5 por ciento en las

revisiones para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de funcionamiento administrativo que rigen a los órganos del Poder Judicial.

La Oficialía Mayor por su parte, atendió satisfactoriamente a través de la Dirección General de Administración, las necesidades de infraestructura, materiales y servicios requeridos por las unidades administrativas del Poder Judicial. Por su parte, la Dirección de Servicios de Cómputo, concluyó el Sistema de la Central de Actuario Ejecutor y Notificador para los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Distrito Judicial de Hermosillo; actualizó los Sistemas de Captura del I.N.E.G.I. y del Libro de Gobierno en Materia Penal, así como control de inventario de mobiliario y equipo.

Desarrolló e instaló el Sistema de Inventario de Expedientes para el Archivo General del Poder Judicial. Adicionalmente, al cierre del ejercicio atendió en promedio 6,500 consultas requeridas por los usuarios del Supremo Tribunal de Justicia.

En materia de capacitación, se siguen promoviendo acciones entre los servidores públicos judiciales, a través de sus áreas, a fin de actualizar los conocimientos al ritmo de los cambios y contar con servidores públicos suficientemente especializados en su función, para brindar a la sociedad sonoreNSE una impartición de justicia de elevada calidad.

En relación a este aspecto, el Poder Judicial dio cumplimiento a los procedimientos y normatividad establecida, al realizar los cursos de oposición para designar a un Magistrado de Tribunal Regional de Circuito y trece Jueces de Primera Instancia, en los dos primeros meses del presente año, lo anterior se realizó con la participación de la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, en coordinación de otras áreas relacionadas con esta actividad.

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

Con asignación original por 34 millones 039 mil 639 pesos, el 21.3 por ciento del total global, presentó un ejercicio acumulado de 32 millones 292 mil 126 pesos.

De la asignación inicial, un total de 33 millones 169 mil 547 pesos correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 31 millones 422 mil 034 pesos y de 870 mil 092 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministró el total.

La variación fue del 5.1 por ciento menor al original, debido fundamentalmente a la previsión de recursos considerados inicialmente en este programa, para la creación de plazas y promociones de personal en las distintas unidades del Poder Judicial.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Con asignación original por 17 millones 228 mil 686 pesos, el 10.8 por ciento del total, presentó un ejercicio acumulado de 18 millones 864 mil 169 pesos.

De la asignación inicial 13 millones 238 mil 470 pesos correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 14 millones 873 mil 953 pesos y de 3 millones 990 mil 216 pesos destinados al gasto de operación, se ministró el total.

La variación fue del 9.5 por ciento superior al original, fundamentalmente, por la incorporación de 33 nuevas plazas asignadas a la Secretaría General de Acuerdos, así como promociones de personal, incorporación de una plaza por concepto de reubicación externa incremento de sueldos y otras percepciones.

PROGRAMA CK PROMOCION DE LA JUSTICIA

Con asignación original por 103 millones 097 mil 092 pesos, el 64.4 por ciento del total, presentó un ejercicio acumulado de 104 millones 492 mil 012 pesos.

De la asignación inicial 88 millones 459 mil 191 pesos correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 89 millones 624 mil 111 pesos y de 14 millones 637 mil 901 pesos destinados al gasto de operación, se ejercieron 14 millones 867 mil 901 pesos.

La variación fue del 1.4 por ciento superior al original, fundamentalmente, por la incorporación de 25 nuevas plazas para la creación de dos nuevos Juzgados de Primera Instancia y promociones de personal, incremento de sueldos y otras percepciones.

PROGRAMA CT MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO

Con asignación original por 2 millones 820 mil 116 pesos, el 1.8 por ciento del total, presentó un ejercicio de 2 millones 749 mil 880 pesos.

De la asignación inicial 1 millón 991 mil 151 pesos correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 1 millón 920 mil 915 pesos y de 828 mil 965 pesos, destinados al Gasto de Operación, se ministró el total.

La variación fue del 2.5 por ciento menor al original, fundamentalmente por la congelación de una plaza administrativa vacante.

PROGRAMA CU CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

Con asignación original por 2 millones 814 mil 467 pesos, el 1.7 por ciento del total, presentó un ejercicio de 2 millones 831 mil 834 pesos.

De la asignación inicial 2 millones 105 mil 999 pesos correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 2 millones 123 mil 366 pesos y de 708 mil 468 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministró el total.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA	03			ADMINISTRACION					34,039,639	32,292,126	(5.1)	
				Proceso Judicial								
				Garantizar a la sociedad una eficaz y eficiente administración de justicia, mediante la correcta aplicación de las normas jurídicas.								
		01		Vigilar la operación eficiente de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial.	Informe	140		177	26.4			
		02		Tramitar en un 100%, los asuntos de la propia Presidencia y de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citar para resolución definitiva.	Asunto	100%		100%				
		03		Auxiliar en un 100%, a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas.	Asunto	100%		100%				
			01	PRESIDENCIA					34,039,639	32,292,126	(5.1)	
AB	01			APOYO ADMINISTRATIVO					17,228,686	18,864,168	9.5	
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
				Coordinar, organizar e instrumentar el Sistema Interno de Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, asignados al Poder Judicial, conforme a la normatividad jurídica y administrativa vigente, procurando una gestión eficiente y proporcionar a las diferentes áreas los servicios de apoyo administrativo y de informática requeridos, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales del Poder Judicial.								
		01		Proporcionar en un 100%, los servicios que requieran para su operación las unidades administrativas del Poder Judicial, de manera eficiente y oportuna.	Servicio	100%		100%				
		02		Establecer los lineamientos, normas y/o disposiciones necesarias para el adecuado ejercicio de los recursos del Poder Judicial.	Documento	1		1				
		03		Coordinar la integración del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.	Documento	1		1				

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Coordinar la integración del Proyecto de la Cuenta Pública, correspondiente al Poder Judicial.	Documento	1		1				
		05		Coordinar la formulación de los sistemas de cómputo requeridos por las unidades del Poder Judicial.	Sistema	2		2				
		06		Rendir los informes a la Presidencia del ejercicio presupuestal autorizado al Poder Judicial y de los estados financieros que se deriven del mismo.	Informe	24		24				
		10		OFICIALIA MAYOR Dirigir, controlar y evaluar el ejercicio del presupuesto autorizado al Poder Judicial, así como proveer los recursos materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y resolver, conforme a los lineamientos establecidos, los asuntos relativos a la Administración de Recursos Humanos.						1,703,903	1,737,573	2.0
		07		Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.	Documento	1		1				
		08		Elaborar el Proyecto de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Poder Judicial.	Documento	1		1				
		09		Elaborar y presentar, los informes trimestrales, relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial.	Informe	4		4				
		10		Registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, en el ejercicio de los recursos autorizados.	Registro	7,928		8,489	7.1			
		11		Elaborar e integrar mensualmente, los informes que incluyen el ejercicio del presupuesto autorizado y los estados financieros, que se deriven del mismo.	Informe	24		24				
		12		Tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor.	Documento	14,500		19,688	35.8			
		13		Elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias y turnarlos, una vez autorizados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.	Documento	100%		508%	(*)			
		14		Gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal tales como: altas, bajas, incapacidades, licencias, reubicaciones, conversiones, cambios de adscripción y cancelación de cheques de sueldos.	Asunto	1,400		1,281	(8.5)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		15		Gestionar ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones.	Documento	1,400		2,643	88.8			
		16		Elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, a fin de asegurar un adecuado sistema de abasto.	Documento	1,300		1,650	26.9			
		17		Atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial.	Documento	2,600		2,494	(4.1)			
		18		Proporcionar de manera eficiente y oportuna los servicios de mantenimiento, que requieran las unidades administrativas del Poder Judicial.	Documento	250		235	(6.0)			
		19		Extender la documentación requerida por el personal, relativa a: credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, etc.	Documento	500		731	46.2			
		20		Mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial.	Documento	336		976	(*)			
			11	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						5,865,714	6,067,322	3.4
	02			Información y Sistemas								
				Diseñar, desarrollar, implementar, programar, controlar y evaluar el Sistema Interno de Informática del Poder Judicial, en lo relativo a la operación, capacitación, asesoría e integración de los programas de trabajo, de las áreas administrativas y judiciales, a fin de que se encuentren en posibilidad de atender los requerimientos de información con la debida oportunidad y confiabilidad.								
		01		Elaborar los sistemas de cómputo requeridos por las unidades del Poder Judicial.	Sistema	2		2				
		02		Actualizar sistemas de cómputo existentes a nuevos lenguajes de programación.	Sistema	3		3				
		03		Capacitar al personal de Juzgados, Salas Mixtas, Tribunales Regionales de Circuito y personal administrativo, en el uso y manejo de equipo de cómputo y sistemas establecidos.	Curso	16		4	(75.0)			
		04		Apoyar a las áreas usuarias del Poder Judicial, en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información.	Consulta	8,000		6,500	(18.8)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
03		05		Mantener en un 100%, disponible el equipo de cómputo, a través de la optimización en la operación de la red, asimismo, administrar los paquetes necesarios para el desarrollo de los sistemas de información.	Inspección	100%		100%					
		06		Mantener en un 100%, comunicados a los Juzgados, Tribunales Regionales de Circuito y Salas Mixtas, a un centro común de datos.	Inspección	100%		100%					
		12 DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO								1,267,890	1,272,343	0.4	
		Comunicación Social											
				Impulsar una comunicación fluida al interior del Supremo Tribunal de Justicia, que contribuya al logro de los objetivos institucionales y al exterior, a fortalecer la relación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como, la imagen positiva de la institución ante la opinión pública.									
		01		Diseñar, producir y distribuir el material impreso dirigido al personal de la institución y/o a la sociedad en general.	Folleto	1,000				(100.0)			
		02		Producir y difundir el material fotográfico y/o videográfico sobre las actividades realizadas por el Supremo Tribunal de Justicia.	Unidad	70		94	34.3				
		03		Diseñar, imprimir y distribuir el periódico del Poder Judicial.	Ejemplar	4,000		4,100	2.5				
		04		Producir y distribuir el material informativo a los diferentes medios de comunicación.	Mensaje	200		244	22.0				
		05		Producir y publicar el material publicitario y propagandístico en la prensa.	Plana	30		18	(40.0)				
05		06		Organizar y realizar reuniones informativas del Supremo Tribunal de Justicia, con los medios de comunicación.	Evento	12		17	41.7				
		07		Brindar, el apoyo logístico que se requiera, en la realización de actividades del Supremo Tribunal de Justicia.	Asunto	100%		100%					
		18 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL							504,649	508,096	0.7		
		Servicios de Apoyo											
	Coadyuvar al fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial, mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones, que propicien una eficiente administración de justicia.												

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Nombrar y adscribir a los Magistrados de los Tribunales Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia, así como, designar al Director General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, Titular de la Visitaduría Judicial y Contraloría y al Secretario Técnico del Consejo.	Acuerdo	3		13	(*)			
		02		Resolver sobre la ratificación y cambios de adscripción de los servidores públicos.	Acuerdo	2		15	(*)			
		03		Analizar e investigar sobre programas docentes que diseñe y ejecute la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales.	Evento	2			(100.0)			
		04		Coadyuvar en el diseño de sistemas de evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial.	Evento	2			(100.0)			
		05		Emitir opinión respecto al sistema de estímulos para los servidores públicos que desarrollen funciones jurisdiccionales; en relación a los sistemas de modernización de la función judicial; actualización de las normas que regulan la organización y funcionamiento del Poder Judicial; y sobre procedimientos, instrumentos y mecanismos tendientes a eficientar la administración de justicia.	Evento	4		1	(75.0)			
			03	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL						311,906	314,929	1.0
	07			Apoyo Jurídico								
				Prestar con eficiencia el apoyo jurídico y administrativo que requieran en Pleno, Salas y Presidencia, buscando el mejoramiento de la administración de justicia.								
		01		Ejecutar en un 100%, los acuerdos del Pleno, Salas y Presidencia.	Acuerdo	100%		100%				
		02		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	2,728		2,408	(11.7)			
		03		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos penales , hasta citar para resolución.	Asunto	3,060		4,514	47.5			
		04		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	1,660		1,592	(4.1)			
		05		Turnar y legalizar en un 100%, los exhortos que llegan o salen del Estado.	Acuerdo	100%		100%				
		06		Llevar la estadística de asuntos que se ventilen en los Tribunales Regionales de Circuito.	Informe	48		48				
			08	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS						7,574,624	8,963,905	18.3

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CK				PROMOCION DE LA JUSTICIA					103,097,092	104,492,013	1.4	
	05			Información y Documentación								
				Diseñar e implementar los sistemas y lineamientos de información jurídico-administrativa, que conlleven a un efectivo control y seguimiento del desarrollo operativo de la función jurisdiccional en el Estado y permita conocer con oportunidad la situación que guarda la administración de justicia.								
		01		Integrar los sistemas de cómputo de Juzgados de Primera Instancia, con los sistemas de control estadístico.	Documento	3		(100.0)				
		02		Recabar y procesar la información contenida en las noticias estadísticas que se diseñen.	Registro	40,000	53,043	32.6				
		03		Analizar la información disponible, canalizando a las áreas correspondientes los reportes estadísticos relativos.	Documento	160	151	(5.6)				
		04		Elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial.	Documento	1	2	100.0				
		05		Actualizar los programas a nuevos lenguajes de programación.	Registro	3	1	(66.7)				
		06		Elaborar mensualmente los informes de estadísticas en materia civil y penal.	Informe	24	24					
			15	CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA					706,376	723,206	2.4	
	08			Impartición de la Justicia								
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes del Estado, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
		01		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia.	Asunto	100%	100%					
		02		Dictar en un 100%, las resoluciones en las solicitudes de indulto necesario.	Asunto	100%	100%					
		03		Dictar en un 100%, las resoluciones en los juicios de responsabilidad en contra de los Jueces de Primera Instancia y Locales.	Asunto	100%	100%					

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			02	SALAS MIXTAS Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.					6,015,468	6,354,150	5.6	
		04		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	100%		100%				
		05		Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	100%		100%				
		06		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	100%		1,604	(*)			
		07		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	100%		4,139	(*)			
		08		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	100%		1,052	(*)			
			04	PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.					5,363,757	5,338,487	(0.5)	
		09		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	100%		100%				
		10		Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	100%		100%				
		11		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	100%		1,669	(*)			
		12		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	100%		4,796	(*)			
		13		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	100%		914	(*)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			05	SEGUNDO TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO						4,688,353	4,856,498	3.6
		14		Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
			14	Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	100%						
			15	Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	100%						
			16	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos civiles , hasta citar para resolución.	Asunto	100%			1,784	(*)		
			17	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos penales , hasta citar para resolución.	Asunto	100%			5,764	(*)		
			18	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	100%			997	(*)		
			06	PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO						5,251,575	5,232,385	(0.4)
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
			19	Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	100%						
			20	Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	100%						
			21	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos civiles , hasta citar para resolución.	Asunto	100%			1,366	(*)		
			22	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos penales , hasta citar para resolución.	Asunto	100%			4,609	(*)		
			23	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	100%			1,216	(*)		

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			07	PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO						5,355,779	5,441,591	1.6
		24		Conocer y resolver en Primera Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.	Asunto	100%						
			25	Llevar el trámite y dictar en un 100%, las resoluciones de los asuntos de orden civil, mercantil, familiar y penal que se presenten en Primera Instancia, dentro de los términos y plazos que fijen las leyes.	Asunto	100%						
			26	Diligenciar en un 100%, los exhortos y requisitorias que remite el Supremo Tribunal, Tribunales Regionales de Circuito o por otras Autoridades Judiciales.	Asunto	100%						
				Auxiliar en un 100%, a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas.	Asunto	100%						
			09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA						74,691,026	75,511,168	1.1
	15			Capacitación a Servidores Públicos Judiciales								
				Contribuir al fortalecimiento y modernización del Poder Judicial, mediante el diseño y ejecución de programas docentes de formación, capacitación y especialización judicial, para profesionalizar el servicio de impartición de justicia y hacer operante el sistema de carrera judicial, para lo cual habrá de determinarse por parte del comité los lineamientos, políticas y estrategias correspondientes.								
		01		Diseñar y ejecutar programas de formación y capacitación para quienes aspiran integrarse al Poder Judicial y para el personal adscrito a él, asimismo; organizar cursos, seminarios, conferencias, talleres de análisis, etc. con el fin de ampliar los conocimientos en las ramas del derecho civil, mercantil, familiar y penal, que constituyen la base de la función jurisdiccional, complementándolos con otras áreas jurídicas que inciden en su trabajo y actualizar los conocimientos en casos de reformas a los ordenamientos legales vigentes.	Capacitación	10		12	20.0			
			02	Evaluar el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial, fundamentalmente de los que tienen tareas jurisdiccionales, para apoyar, en lo referente a ascensos, promociones y estímulos procedentes en su caso.	Evaluación	10			(100.0)			
			03	Establecer vínculos de colaboración y trabajo con instituciones de educación superior, para llevar adelante las actividades académicas.	Convenio	1			(100.0)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
CT	01	01	14	DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIAL					1,024,758	1,034,528	1.0		
				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO					2,820,116	2,749,880	(2.5)		
				Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos									
				Formular, establecer y operar, en su caso, la normatividad, procedimientos, programas y sistemas necesarios para la modernización y óptimo funcionamiento de las unidades del Poder Judicial, procurando el mejoramiento permanente de los servidores públicos judiciales.									
				01	Coordinar la operación del Sistema de Información para el Control y Evaluación de las Noticias Estadísticas del Poder Judicial.	Informe	12		12				
				02	Coordinar la formulación de la normatividad y procedimientos que faciliten la modernización de las unidades administrativas del Poder Judicial.	Documento	2		2				
				03	Coordinar e implementar el desarrollo de los programas académicos y de evaluación del desempeño que permitan el mejoramiento de los servidores públicos del Poder Judicial.	Informe	4		4				
				13	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE						640,549	645,094	0.7
				Impulsar el desarrollo y mejoramiento del Poder Judicial, a través de la instrumentación de mecanismos y lineamientos generales de simplificación y modernización jurídicos y administrativos, vigilando el cumplimiento de la normatividad que para tal efecto se emita.									
				04	Elaborar y difundir los productos del Boletín Oficial.	Publicación	12		7	(41.7)			
				05	Administrar la publicación de listas de acuerdos de Tribunales, en la página de Internet del Poder Judicial.	Informe	50		50				
				06	Efectuar dos inventarios de libros y sus índices de contenido de la biblioteca central del Poder Judicial.	Inventario	2		2				
				07	Desarrollar, coordinar y administrar, la consulta diaria de los acervos de biblioteca, hemeroteca, computeca, videoteca y audioteca del Poder Judicial.	Consulta	2,140		945	(55.8)			
	08	Elaborar los anteproyectos de leyes, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observación, que determine el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.	Informe	100%		100%							
	09	Elaborar el Diario Oficial de Acuerdos.	Publicación	228		228							

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
CU	03		16	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL					2,179,567	2,104,786	(3.4)		
				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					2,814,467	2,831,834	0.6		
				Evaluación de la Gestión Pública									
				Optimizar la actividad del Poder Judicial, mediante la inspección del funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito y de los Juzgados de Primera Instancia, así como, controlar y verificar el cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo, que rijan a sus órganos y la actuación de los servidores públicos adscritos.									
			01	Inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito y de los Juzgados de Primera Instancia, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos.	Inspección	98		94	(4.1)				
			02	Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normas de control, registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales, así como, de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, egresos, financiamientos, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial , mediante revisiones periódicas.	Revisión	34		42	23.5				
			03	Llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.	Registro	370		448	21.1				
			04	Conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores públicos del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicando en su caso, la sanción correspondiente, con excepción de aquellos que se inicien contra Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o de los Tribunales Regionales de Circuito y demás funcionarios señalados en las fracciones II y III del artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.	Asunto	25		8	(68.0)				
				17	VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA						2,814,467	2,831,834	0.6
					TOTAL GASTO CORRIENTE						160,000,000	161,230,021	0.8
		TOTAL DEPENDENCIA						160,000,000	161,230,021	0.8			
			(*) Superior al 100 por ciento										



Ejecutivo del Estado

EJECUTIVO DEL ESTADO

En apego a los señalamientos normativos que sustentan las funciones y atribuciones del Ejecutivo Estatal, dentro de un marco de respeto a la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial, durante el año 2001 se efectuaron acciones que permitieron dar continuidad al fortalecimiento del ejercicio democrático y el federalismo en la entidad, conjuntando para ello, esfuerzos de los tres niveles de gobierno que permitieron alcanzar los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos.

Para el cumplimiento de las actividades contempladas en cada uno de sus programas, esta dependencia se le autorizó en el Presupuesto de Egresos del 2001, un monto de 71 millones 727 mil 271 pesos, ejerciéndose durante el año 69 millones 827 mil 289 pesos representando un 97.3 por ciento del total aprobado.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	46,025,231	46,444,530	419,299	0.9
	Gasto Corriente	46,025,231	46,444,530	419,299	0.9
AB	Apoyo Administrativo	12,745,622	11,562,253	-1,183,369	-9.3
	Gasto Corriente	12,745,622	11,562,253	-1,183,369	-9.3
CA	Política y Gobierno	2,159,586	2,090,555	-69,031	-3.2
	Gasto Corriente	2,159,586	2,090,555	-69,031	-3.2
CB	Comunicación y Difusión Social	8,827,457	7,740,976	-1,086,481	-12.3
	Gasto Corriente	8,827,457	7,740,976	-1,086,481	-12.3
CJ	Vigilancia de la Constitucionalidad y la Legalidad.	1,969,375	1,988,974	19,599	1.0
	Gasto Corriente	1,969,375	1,988,974	19,599	1.0
	TOTAL:	71,727,271	69,827,288	-1,899,983	-2.6
	Gasto Corriente	71,727,271	69,827,288	-1,899,983	-2.6

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

La asignación a este programa fue de 46 millones 025 mil 231 pesos, ejerciéndose 46 millones 444 mil 530 pesos que representa el 100.9 por ciento de lo autorizado.

En congruencia con los planteamientos tendientes a impulsar la participación social en la instrumentación de los programas de gobierno, las acciones realizadas por las unidades adscritas al Ejecutivo Estatal en el renglón administrativo, se encausaron hacia la elaboración de 11,302 oficios de correspondencia personal y la atención de 4,086 peticiones entregadas al titular de gobierno durante sus 110 giras de trabajo, cuyo cumplimiento implicó el seguimiento

y gestión permanente ante las instancias involucradas en su resolución o en su caso, brindando atención directa con los recursos disponibles para lograr el apoyo inmediato y cumplir de esta forma una atribución de gran importancia.

En el mes de enero, el Presidente de la República y el Gobernador de Sonora presidieron la Reunión de Mandatarios Estatales de la Región Noroeste que incluye a Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Durango y Chihuahua, donde establecieron aspectos básicos para la planeación estratégica de 11 puntos que permitirán el desarrollo ordenado de la zona noroeste, del Programa de la Escalera Náutica y el Sistema de Investigación Acuícola. En la Reunión Bilateral sostenida entre ambos mandatarios, se encuentra la continuación de la ampliación a cuatro carriles de la carretera Santa Ana – Altar, así como el tramo Sahuaripa – Tepache.

Durante el segundo trimestre del año las acciones realizadas se orientaron a consolidar las bases del desarrollo económico estatal, a través de una intensa promoción de las ventajas comparativas que ofrece Sonora a los inversionistas extranjeros, desarrollando para ello una misión comercial por los países de China y Japón

Destaca por su repercusión económica, la posterior invitación que recibió el Gobernador del Estado, por parte del Presidente de la República, para formar parte de la misión mexicana que realizó una gira de trabajo por la República Popular China, donde asistieron a la novena Reunión Cumbre de Líderes de 21 naciones del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico.

Dentro del contexto de la promoción económica, en gira de trabajo por la ciudad de Obregón, municipio de Cajeme, el Gobernador en compañía del Presidente de la República, inauguró la Planta Textil SINATEX y posteriormente entregó escrituras de solares urbanos y Testamentos Públicos Simplificados. En este marco se llevó a cabo la Reunión de Trabajo Sonora - Consejo de la Industria Textil China.

Durante este año, se gestionaron importantes apoyos provenientes del Gobierno Federal destinados al campo y empresas agropecuarias como son: los planes de inversión considerados dentro del Proyecto de la Escalera Náutica; la canalización de recursos para apoyar actividades productivas de grupos étnicos originarios de Sonora y en materia de desarrollo energético se lograron importantes acuerdos en los rubros del abasto y precio del gas, en beneficio de los habitantes del municipio de Cananea.

Asimismo, se dio un fuerte impulso a los programas de promoción económica para atraer nuevas iniciativas de inversión foránea en la entidad y se continuó apoyando la implantación de proyectos productivos a cargo de jóvenes empresarios, mujeres emprendedoras y núcleos indígenas.

Con la firma de convenios institucionales para elevar la productividad en las pequeñas y medianas empresas, se mantuvieron vigentes las iniciativas sectoriales de desarrollo industrial, mientras que en el ámbito programático se logró liberar recursos federales para mejorar la infraestructura en materia de vivienda, salud y educación.

Al presidir la sesión ordinaria del Consejo Estatal para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON), el mandatario estatal dio inicio al Plan Estratégico para la Promoción del Estado de Sonora 2001, posteriormente acompañado por el Director General de BANCOMEXT, signaron un convenio para impulsar el comercio exterior de la entidad.

Considerando la gran potencialidad que representan para Sonora los recursos naturales con que cuenta, el Gobernador se reunió en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, con el Presidente de la República y sus homólogos de Sinaloa y Baja California Sur, para suscribir el convenio que inicia el Proyecto de la Escalera Náutica del Mar de Cortés.

En conferencia de prensa el Gobernador de Sonora describió los logros de su gira de trabajo por los países de China y Japón teniendo como invitados especiales a importantes empresarios que lo acompañaron durante esa provechosa jornada, siendo uno de los resultados inmediatos la ampliación de exportaciones de carne de cerdo del Grupo NORSON con destino a Japón.

Por otra parte, con la presencia del Ejecutivo Estatal y los 72 alcaldes, se fortalecieron las estrategias de política interior en el seno del COPLADES, donde se firmó el Convenio Estado-Municipio para la coordinación de acciones y fomentar la inversión pública 2001.

En Cananea, se realizó la segunda Reunión Zona Centro Norte de la Comisión Permanente de Contralores Municipio - Estado a la cual asistieron los alcaldes de Santa Ana, Nogales, Hermosillo, Magdalena de Kino, Agua Prieta, Cananea, Nacozeni de García, Atil, Cucurpe, San Luis Río Colorado, Moctezuma, Imuris, Naco y Santa Cruz.

En el ámbito de la promoción deportiva y cultural el Gobernador participó en el Torneo denominado "Cascareando con el Gober", mismo que tuvo una buena aceptación entre la comunidad y los jóvenes participantes quienes pudieron compartir esta actividad con el mandatario estatal en un ambiente de sana competencia y compañerismo.

Otro acontecimiento de gran relevancia social y cultural para Sonora, se refiere a la celebración de la etapa final de la Olimpiada Regional Infantil y Juvenil 2001 llevada a cabo durante el mes de marzo, cuya convocatoria alcanzó la participación de más de mil jóvenes y niños de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

El mandatario estatal asistió a la Ciudad de México, a la ceremonia donde la destacada deportista sonorensis Ana Gabriela Guevara fue reconocida por el Secretario de Educación Pública, Lic. Reyes Tamez Guerra, días más adelante, en Hermosillo, como apoyo al deporte el

mandatario informó sobre el equipamiento de una moderna alberca techada en el complejo deportivo que lleva el nombre de esa gran deportista sonoreense.

En materia de infraestructura educativa, el titular del Ejecutivo entregó a la comunidad de Puerto Peñasco las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, así mismo tomó protesta a los integrantes de su H. Junta Directiva y al Director, fortaleciendo con estas acciones el desarrollo de las potencialidades económicas que representa este importante polo de desarrollo turístico.

Los esfuerzos del mandatario estatal en materia de atención a la salud tuvieron un fuerte impulso al inaugurar el servicio de Hemodinamia en el Hospital General del Estado, que ofrecerá nuevas tecnologías aplicables en la prevención de padecimientos cardíacos y reducir estas enfermedades entre la población, lo cual conlleva la generación de importantes inversiones.

La participación ciudadana es prioridad permanente y por ello, el Titular del Ejecutivo participó en 41 ceremonias cívicas que se llevaron a cabo en planteles educativos del estado.

Resalta entre los eventos realizados, la develación del Monumento en Honor al Lic. Benito Juárez García, “BENEMERITO DE LAS AMERICAS”, acto que contó con la asistencia de los Gobernadores de Oaxaca y Sonora, así como representantes del Supremo Tribunal de Justicia y de los Congresos de ambos Estados, en un contexto de respeto a los valores patrios y decidida colaboración ciudadana.

Dentro del quehacer gubernamental, se ha privilegiado el diálogo y la concertación con la sociedad para asegurar casa digna, por ello ante representantes de gobiernos de la zona norte y noreste del país, así como, empresarios desarrolladores de vivienda, el mandatario estatal inauguró conjuntamente con el Subsecretario de SEDESOL, Lic. Alberto Mulás Alonso, el Foro de Consulta Ciudadana sobre Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el Municipio de Nogales, ante la presencia de funcionarios de los tres niveles de gobierno, culminó positivamente la gestión efectuada por el mandatario estatal al presidir la Reunión Interinstitucional para el Desarrollo de Infraestructura de la Frontera de Sonora, donde hizo entrega de los planes maestros de agua y saneamiento para Cananea, Santa Ana, Magdalena, Sonoyta y Agua Prieta, así como el proyecto especial del Acuaférico Nogales, obras que alcanzan un monto cercano al millón y medio de dólares con aportaciones de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo para América del Norte.

Por gestiones directas del titular de gobierno ante la Federación, Caminos y Puentes Federales, CAPUFE, acordó eliminar la tarifa de las casetas de cobro de Esperanza, Fundición y Estación Don en beneficio de 8 municipios del Sur del Estado de Sonora.

Acompañado por el titular de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, realizaron un recorrido por el Parque Regional de Maquinaria y Equipo para conservación de caminos que incluye 18 motoconformadoras, 10 camiones de volteo, 9 pick up, cuatro retroexcavadoras, 3 tractores oruga y 3 tracto camiones con un valor total que alcanza los 27 millones de pesos.

Ante la presencia de los 8 gobernadores de las comunidades Yaquis, el mandatario anunció el inicio del Programa de Apoyo a la Rehabilitación de Vivienda, con recursos cercanos al millón 700 mil pesos. Asimismo, 79 familias de la etnia Triqui recibieron cobijas y despensas como parte del paquete de apoyo integral a las comunidades indígenas de Sonora.

Se registró la visita del Gobernador de Quintana Roo, Lic. Joaquín Hendricks Díaz con la finalidad de conocer las avanzadas técnicas de acuacultura utilizadas en el Sur del Estado, así como, de la Secretaria de Turismo, Lic. Leticia Navarro Ochoa y de la Representante para la Atención de Asuntos Indígenas de la Presidencia de la República, Ing. Xochitl Gálvez Ruíz, quienes pudieron apreciar en su respectivo ámbito de acción, la problemática que enfrenta el turismo y las comunidades étnicas de la región.

Para consolidar el desarrollo de infraestructura de transporte existente en la entidad, el Gobernador y el Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, firmaron un convenio de colaboración tendiente a convertir los aeropuertos de Nogales, Obregón y Guaymas en verdaderos centros multimodales internacionales de pasaje y carga.

En este periodo, se recibió la visita del Secretario de Gobernación, quien acompañado del Gobernador del Estado realizó un recorrido para constatar los daños ocasionados por el huracán "Juliette" en la zona sur del estado, procediendo a canalizar apoyos a las poblaciones afectadas en Empalme, Guaymas, Huatabampo y Etchojoa, logrando la autorización de fondos federales con la declaratoria de zona de desastre natural.

Asimismo, la Secretaria de Desarrollo Social, visitó esa misma región y posteriormente se reunió con los Presidentes municipales de Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Cajeme, San Ignacio Río Muerto y Benito Juárez para dar a conocer los mecanismos de operación de los programas a cargo de esa dependencia federal en Sonora.

En la zona Yaqui de Torim, el Gobernador resaltó el esfuerzo realizado por la población para iniciar la rehabilitación de 922 kilómetros de la red troncal del Valle del Yaqui, en respuesta a la demanda planteada por los 15 mil habitantes de esa comunidad. También en Cd. Obregón, acompañado por el Secretario de la Confederación Nacional Campesina, firmó un convenio que beneficiará a más de 40 mil jornaleros agrícolas del norte de Sonora.

El Gobernador anunció la creación, por Decreto Oficial, de la Comisión Estatal de la Carne, como medio para asegurar un producto de alta calidad a los consumidores locales y fortalece la competitividad en los mercados externos, donde nuestros productos agropecuarios gozan de elevada estima.

En presencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Javier Usabiaga Arroyo, el Gobernador y productores del Estado firmaron un convenio de apoyo a la comercialización de un millón 662 mil toneladas de productos agrícolas por un valor aproximado de 562 millones de pesos, concluyendo de esta forma un periodo de intensas negociaciones con el gobierno federal para fijar el precio por tonelada de trigo en 1 676 pesos, más un apoyo adicional de 134 pesos del PROCAMPO.

Con la intervención del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en Cd. Obregón se llevó a cabo la presentación del Plan Estatal de Desarrollo Acuícola, de cuya instrumentación derivarán importantes apoyos técnicos y financieros para consolidar el crecimiento de esta actividad productiva generadora de divisas y fuente importante de empleo.

La acertada gestión del Titular del Ejecutivo ante Dependencias Federales permitió la obtención de apoyos económicos del PROCAMPO, donde los productores del Municipio de La Colorada fueron los primeros en recibir recursos de ese programa.

En el mes de septiembre, el Gobernador logró la instrumentación del acuerdo conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para la operación del Fideicomiso AGROSON, cuya implantación permitirá canalizar apoyos a los productores agropecuarios con el propósito de facilitar la comercialización y desarrollo de mercados regionales dentro del Estado de Sonora, siendo el primer acuerdo de este tipo en operar en el plano nacional.

La gestión del Titular del Ejecutivo ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación permitió obtener los apoyos económicos solicitados por los productores del Municipio de Caborca, al firmar el Programa Integral para la Rehabilitación y Modernización de esa región agrícola.

Cabe señalar en el segundo trimestre, la cuarta gira de Trabajo del Presidente de México, quien acompañado del Gobernador visitó Ciudad Obregón para asistir, entre otras actividades, a la firma del Convenio de Coordinación entre Gobierno del Estado de Sonora y NAFIN, en apoyo de socios afectados de Crédito y Ahorro del Noroeste.

En el ámbito del fomento al empleo y la inversión productiva, durante este periodo se registró la visita de un grupo de empresarios israelitas a Huatabampo, donde pretenden establecer invernaderos para producir hortalizas de exportación, mientras que en Navojoa se crearon nuevas fuentes de empleo con la puesta en marcha de dos empresas maquiladoras: INTERLOGIX y MEDSOURSE. En este contexto, se registró la visita del representante del gobierno de Gran Bretaña en México, Adrián Thorpe, quien comentó con el Gobernador de Sonora su intención de lograr mayores contactos de negocios para atraer más inversión en agricultura, industria, turismo y un mayor intercambio educativo.

La vigencia del Programa Alianza Estatal por la Seguridad Pública continua siendo una prioridad para el Titular del Ejecutivo, quien durante el periodo anual que se informa, hizo la entrega del reconocimiento “Lealtad, Justicia y Honestidad” asignado a los agentes judiciales con mérito sobresaliente, asimismo impulsó la realización de cursos de capacitación que imparte el FBI apoyando al conocimiento teórico de agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial del Estado.

Para consolidar este Programa y fortalecer los vínculos entre poderes, también se entregaron reconocimientos con motivo del Día del Policía y el Día del Ejercito, asimismo el Gobernador entregó 10 unidades tipo motocicleta completamente equipadas para la Policía Judicial del Estado. También se continuaron los cursos de capacitación a integrantes del cuerpo de seguridad del Ejecutivo en materia de identificación de autos robados y defensa personal.

Durante este periodo el Ejecutivo Estatal gestionó apoyos provenientes del Gobierno Federal por 326 millones de pesos concertados mediante la firma del convenio de coordinación 2001 con el Secretario de Seguridad Pública, señalando que estos recursos del Gobierno Federal y Estatal permitirán reforzar las acciones de lucha contra la delincuencia organizada.

Además, acompañado por el Procurador General de la República, inauguró las nuevas instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, mismas que cuentan con áreas de averiguaciones previas, control de procesos, asistencia técnica y programas sociales, entre otras.

La imperiosa necesidad de avanzar en la búsqueda de modernos esquemas de administración de justicia, ha sido una premisa constante de este gobierno, por ello, se logró instrumentar un curso de capacitación dirigido a 60 ministerios públicos, agentes y elementos de la policía judicial sobre Manejo de la Escena del Crimen, impartido por personal del FBI.

Por otra parte, durante la visita de trabajo a Hermosillo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lic. Genaro David Góngora Pimentel, acompañado por el Gobernador, develó la placa inaugural del edificio del Poder Judicial del Estado y del Archivo General del Poder Judicial, concluyendo de esta forma una importante gestión del mandatario estatal.

En concordancia con su ámbito de competencia, la Representación del Estado en el D.F, tramitó en este periodo 2,230 asuntos inherentes al Gobierno del Estado, cumpliendo sus actividades preponderantes en materia de promoción de inversiones y generación de empleo e infraestructura productiva. Bajo esta dinámica, la Representación del Estado en la Ciudad de México realizó 176 gestiones ante organismos públicos y privados para apoyar la iniciativa de empresas que desean establecerse en Sonora, como el caso VIMIFOS en el sur de la entidad o también la coordinación con la Dirección General de PEMEX, para la entrega de actas de donación o con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el montaje de una Exposición Itinerante sobre Cultura y Artesanías de Sonora; asimismo impulsó intercambios culturales y artístico en eventos como la “Exposición Semana de Sonora” en la Universidad Panamericana.

También proporcionó 430 apoyos logísticos necesarios para cubrir las visitas y giras de trabajo efectuadas por el Gobernador y otros funcionarios estatales en el Distrito Federal o desplegado por el personal de esa unidad administrativa para dar cobertura a la realización de eventos presididos por el Gobernador como es el caso de la reunión de trabajo sostenida ante empresarios nacionales en el marco del Programa de Exportación de Uva Sonorense cuyas exportaciones ascienden aproximadamente a 143 millones de dólares y genera 3.3 millones de jornales al año.

De esta forma la Representación logró cumplir con las metas programadas, participando en 135 acciones de promoción con gobiernos de otras entidades, embajadas y representantes de los sectores social y privado, asimismo con la emisión de 698 documentos síntesis superó el objetivo anual en materia de seguimiento y análisis de medios periodísticos, se atendieron diversos asuntos turnados para su gestión, se distribuyeron estadísticas económicas estatales en 234 ocasiones y atendió correspondencia personal del Gobernador mediante la distribución de 2,365 oficios.

De esta forma, las unidades del ejecutivo, dieron puntual seguimiento a los asuntos de nivel federal y acciones prioritarias de atención inmediata, se mantuvo vigente la agenda de

compromisos del mandatario estatal y por otra parte, se aseguró la actualización permanente del directorio de funcionarios federales, estatales y representantes del sector social y privado con el propósito de coadyuvar en la coordinación de actividades del Titular de Gobierno.

En otro contexto, dentro de las atribuciones del Ejecutivo Estatal, la Dirección General Jurídica cumplió con su objetivo de fortalecer el cumplimiento de los ordenamientos en materia legal, para que respondan a las expectativas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 y sus programas de trabajo, en apego a los señalamientos jurídicos y normativos que sustentan sus atribuciones en un marco de respeto a la autonomía de poderes, contribuyendo a otorgar la asesoría jurídica para dar sentido homogéneo a la actividad jurídica que se realiza dentro de las dependencias de gobierno.

De esta forma, en materia jurídica durante el año 2001 se instrumentaron medidas tendientes a normar la actividad de la administración pública estatal, fijando criterios uniformes para evitar contradicciones en el trato de los múltiples asuntos relacionados con las dependencias del Ejecutivo, los resultados alcanzados muestran el cumplimiento de las metas, al dar solución a las 797 consultas y dictámenes de carácter jurídico que le fueron planteados principalmente por las Secretarías de Desarrollo Económico y Productividad, de Finanzas, Gobierno, Desarrollo Urbano, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, COPRESON así como diversas solicitudes de Ayuntamientos Municipales.

En el periodo se revisaron convenios, acuerdos, contratos, proyectos, estatutos y, mediante tarjetas informativas se atendieron las consultas directas de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, emitiéndose oficios de respuesta que contribuyeron a dar sentido homogéneo en las actividades que se realizan en el terreno jurídico gubernamental.

Asimismo, se atendieron en total 60 solicitudes enviadas al Ejecutivo Estatal por parte de los ayuntamientos locales de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Navojoa, Cajeme, para que presenten por iniciativa de decreto, ante Congreso del Estado, los trámites de desincorporaciones de dominio público y/o enajenaciones de inmuebles o donación de bienes inmuebles de su propiedad, en favor de terceros.

También, se emitieron decretos para autorizar a los ayuntamientos a contratar créditos, contando con la concurrencia del Ejecutivo Estatal con carácter de deudor solidario y otorgamiento de aval, se elaboraron decretos de transferencias de régimen patrimonial de entidades públicas.

De igual manera, se establecieron además los criterios unitarios y uniformes para evitar contradicciones en el trato de los múltiples asuntos y diversos juicios relacionados con las Dependencias del Ejecutivo, para mejor defensa del patrimonio Estatal y la salvaguarda de sus intereses jurídicos, realizándose en el área amparo-administrativa, los escritos de informes, las cumplimentaciones dadas a requerimientos, promociones y contestaciones a los pliegos de posiciones y demandas, presentándose ante los distintos tribunales, juzgados locales y federales, todo lo relacionado con actos de autoridades de gobierno.

Consistente con la normativa para la defensa y salvaguarda del patrimonio de dependencias estatales, se elaboraron 552 informes relacionados contra actos de autoridades de gobierno ante distintos Tribunales y Juzgados Locales y Federales, principalmente los casos en materia de amparo laboral, dando seguimiento a juicios civiles y atención de audiencias en diferentes juzgados.

En congruencia a los planteamientos tendientes a impulsar la participación social en la instrumentación de los programas de gobierno. Se elaboraron 2,381 oficios de correspondencia y se llevó a cabo la gestión permanente ante las instancias involucradas de casos específicos encomendados para su atención directa.

Otro aspecto sobresaliente en las relaciones públicas y sociales del Ejecutivo Estatal, se refiere al fortalecimiento de la imagen institucional por medio de la esmerada atención proporcionada a 27 visitantes distinguidos, entre los que destaca la visita del Presidente de la República, varios secretarios y subsecretarios federales, así como gobernadores de varias Entidades Federativas, lo que contribuyó a estrechar los lazos de colaboración y acercamiento entre niveles de gobierno.

Asimismo, se atendieron 188 asuntos de gestión federal y 121 acciones prioritarias que requieren de atención inmediata, por otra parte para lograr mayor eficiencia en las comunicaciones del ejecutivo al nivel nacional se procuró mantener permanentemente actualizados los directorios de funcionarios federales y estatales, representantes del sector social y privado, también se coadyuvó en la integración de la agenda de actividades del Titular del Gobierno y se coordinaron audiencias y eventos desarrollados en las casas de gobierno.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

En el presente ejercicio se le asignaron 12 millones 745 mil 622 pesos, ejerciéndose el 90.7 por ciento que representa un gasto de 11 millones 562 mil 253 pesos.

De acuerdo con las funciones y atribuciones encomendadas al Titular de Gobierno, las acciones desarrolladas por la Coordinación General de Asesores se orientaron en este periodo a brindar información sobre proyectos específicos de gobierno, avances de los programas de gobierno relacionados directamente con los sectores sociales más representativos en la entidad y proporcionar atención a la ciudadanía, garantizando equidad en la instrumentación de las líneas estratégicas de acción establecidas por la actual administración.

De esta forma, la Coordinación General de Asesores dentro del ámbito institucional, coadyuvó en la generación de información específica derivada del ejercicio de Gobierno dando seguimiento y registro de 3,854 planteamientos realizados por diversos sectores sociales, para ello se elaboraron reportes de seguimiento sobre las peticiones recibidas en diversas materias que le fueron planteadas al Ejecutivo Estatal y tienen relación directa el cumplimiento de su función dentro del servicio público.

Partiendo de este contexto donde la comunidad marca el rumbo de las acciones de gobierno y con el propósito de responder positivamente a dichas peticiones, el personal adscrito a esta unidad administrativa, conjuntamente con las Secretarías Privada y Particular, así como algunas dependencias como; la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Secretaría de Fomento Agrícola, Secretaría de Fomento Ganadero, Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público Fondo para las Actividades del Estado de Sonora, Procuraduría General de Justicia, ISSSTESON, CODESON y DIF Sonora, Dirección Regional del IMSS, Delegación Regional CFE, atendieron las solicitudes de empleo, salud, asesoría legal, pasajes, licencias, tenencias y placas, material de construcción, apoyos económicos, comodatos y concesiones de servicios públicos, becas, vivienda, apoyos funerarios, pensiones, indemnizaciones y regularización de predios, entre las más comunes.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal recibió y gestionó la atención de peticiones de apoyo de las presidencias municipales de Arizpe, Hermosillo, Guaymas, Caborca, Cajeme, Imuris, Yécora, Agua Prieta, Benito Juárez, Magdalena, San Ignacio Río Muerto, Nogales, Huatabampo, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. De esta forma, la Coordinación General de Asesores dentro del ámbito institucional, coadyuvó a satisfacer las necesidades de atención específica que impone el ejercicio de Gobierno, dando puntual seguimiento a estos planteamientos.

Desde una perspectiva eminentemente de evaluación se analizó el impacto de la obra de gobierno en el ámbito nacional y estatal, a través de 478 informes de coyuntura sobre lo

publicado en los medios periodísticos, lo que permitió obtener un registro sistemático de la repercusión que tiene la gestión pública entre los líderes de opinión en los círculos políticos, sociales y empresariales del Estado, coadyuvando a satisfacer las necesidades imperiosas de datos representativos del acontecer económico, político y social.

En este año se procuró fortalecer los puntos de análisis a los diferentes medios de comunicación logrando mayor precisión para medir el efecto de los programas de gobierno ejecutados en diversas dependencias y diagnosticar la principal problemática económica que impacta a los sectores productivos.

Se elaboraron los informes relativos a cada uno de los actos realizados en giras de trabajo del Gobernador del Estado, así como las visitas que hizo a diferentes localidades y eventos llevados a cabo en el Palacio de Gobierno, para este efecto, se llevaron a cabo visitas previas a la gira de trabajo del Ejecutivo Estatal elaborando 419 cuadernos técnicos que sirvieron de apoyo documental durante sus recorridos, mismos que contienen entrevistas con los presidentes municipales y las personalidades involucradas en los eventos de la agenda de trabajo, anticipando los datos sobre los planteamientos que harán al Ejecutivo Estatal.

La Coordinación General de Asesores como instancia de apoyo directo al Ejecutivo Estatal, emitió informes sobre aspectos económicos, políticos y sociales que reflejan las principales problemáticas de los diversos sectores de la comunidad, realizando para ello los siguientes trabajos:

- Elaboración de las bases de datos sobre las condiciones de la economía estatal, nacional e internacional, llevando a cabo el registro y seguimiento de la problemática que impacta a la Sociedad.
- Apoyar la elaboración de la agenda de trabajo del gobernador, mediante la preparación de informes y documentos utilizados en reuniones con integrantes del gabinete y delegados federales, donde analizan estrategias y los resultados de nuevos proyectos.
- Seguimiento a 16 programas de actividades institucionales.
- Informe sobre Programa de Conceptualización de los Servicios y Obra Pública.
- Preparación del Cuarto Informe de Gobierno 2001.
- Formulación y seguimiento mensual de la agenda política.

- Seguimiento de Acuerdos derivados de la Gira Presidencial.
- Formulación y seguimiento de la Agenda Política del Ejecutivo Estatal.
- Elaboración del soporte para la campaña de publicidad y propaganda del IV Informe de Gobierno "Puntos de Inflexión".
- Propuesta de mensajes espectaculares, autorizando la reproducción de 22 diversos tipos de carteleras.
- Propuesta de mensajes de banners para páginas web, autorizando la reproducción de 28 diferentes tipos.
- Desarrollo del documento "Encarte", formato y reproducción masiva.
- Realización de propuestas de super's, cintillos en video y cápsulas informativas del IV Informe de Gobierno.
- Presentación de la estrategia de difusión regional de San Luis Río Colorado, Nogales, Guaymas y Huatabampo, procediendo a realizar "Puntos de Inflexión Temáticos y Regionales" para estos Municipios.
- Se actualizó el análisis socio-economico, inversión en infraestructura y fortalecimiento Municipal 1997 - 2001 de los 25 principales municipios de la entidad, para el desarrollo de dípticos, trípticos, folletos y otros formatos de difusión autorizado para esos municipios.
- En colaboración con la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público se integró la Guía para la Elaboración del Cuarto Informe de Gobierno.
- Se dio seguimiento a los 16 programas de actividades institucionales para determinar el posicionamiento de la campaña "Sonora para todos".
- Se integró el formato de Informe de Avance del Programa de Conceptualización de los Servicios y Obra Pública, determinándose los puntos relevantes para el apartado de publicidad y propaganda del proyecto "Son obras para ti".

- Se formularon los escenarios y apoyos requeridos para los enlaces institucionales de compromisos contraídos dentro de la Agenda Política del Ejecutivo Estatal.
- Para fortalecer los trabajos del programa "Sonora Total" se integró información y puntos de inflexión relacionados con los Municipios de Guaymas, Empalme, Benjamín Hill, Santa Ana, Magdalena de Kino, Imuris, Cananea, Naco, Agua Prieta, a partir de la información contenida en el "Análisis socioeconómico, Inversión, Infraestructura y Fortalecimiento Municipal 1997-2001".
- En apoyo a la Dirección General de Gobierno y con objeto de elevar la eficiencia en las acciones de la Administración Pública Estatal, maximizando los resultados en otros niveles de Gobierno, se diseñó el proyecto de seguimiento de información y proceso para determinar puntos relevantes y/o de inflexión para la negociación de acuerdos, convenios, toma de decisión y campañas de publicidad.
- Se coadyuvó en el análisis del impacto social de la gestión pública, se recopiló información política y económica, plasmada en notas y tarjetas informativas.
- Diseño de la estructura de seguimiento, la propuesta de sectorización de información y la validación definitiva del Cuarto Informe de Gobierno.
- Se llevaron a cabo reuniones específicas sobre los 16 programas de actividades institucionales que se encuentran en etapa de seguimiento.
- Integración del formato del informe de avance del Programa de Conceptualización de los Servicios y Obra Pública.
- Revisión de propuesta federal para la firma del Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, impulsada por la Presidencia de la República.

Se diseñó la estructura programática (software) para integrar la información de datos que conforma el IV Informe de Gobierno" y sus anexos "Estadístico Gráfico y Obras por Dependencia".

Elaboración del soporte para la campaña de publicidad y propaganda del IV Informe de Gobierno "Puntos de Inflexión", propuesta de mensajes espectaculares, autorizando la reproducción de 22 diversos tipos de carteleras, reproducción de 28 mensajes para internet

autorizados, desarrollo del formato de "Encarte", así como las propuestas de cintillos en video y cápsulas informativas del Informe..

Presentación de la estrategia de difusión regional de San Luis Río Colorado, Nogales, Guaymas y Huatabampo y los "Puntos de Inflexión Temáticos y Regionales" para estos Municipios.

Dentro de la conceptualización de los servicios y obra pública en los programas de gobierno se registró el impacto en la opinión pública y su interacción económica, política y social, con el fin de conocer el nivel de confianza de los diversos sectores.

Otra actividad a cargo del área de asesoría consiste en la identificación de mercancías que mediante donación pueden ser transferidas al gobierno estatal, para lo cual se visitaron en 15 ocasiones las aduanas de Nogales, Agua Prieta, Naco, Guaymas, logrando identificar bienes que una vez recibidos, ordenados y clasificados pueden donarse a comunidades o instituciones de asistencia social que así lo demanden.

Con el diseño del Programa de Conceptualización de los Servicios y Obra Pública se ha buscado registrar el impacto de los programas de gobierno entre la sociedad bajo una metodología específica, soportada en bases de datos económicos estatales, nacionales e internacionales y sus proyecciones, con esta finalidad se dio seguimiento a los programas de gobierno, imagen institucional, campañas de difusión y propaganda, también en materia de análisis del desarrollo se registró el impacto de los programas estatales en la opinión pública y la interacción política de los mismos, así como el registro y seguimiento de las principales problemáticas por sector y la proyección de la situación económica, política y social, con el fin de conocer el grado de confianza de los diversos agentes productivos.

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

Este programa es ejecutado por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y tiene como propósito realizar acciones para el fortalecimiento integral del municipio dentro de un marco que propicie el avance de la modernización democrática, mediante la concertación y participación social, de esta forma el Gobierno del Estado coadyuva en el logro de mayores beneficios para los municipios al promover, coordinar y proporcionar la ayuda necesaria para impulsar su crecimiento sostenido.

Por otra parte, a través del suministro de información y asesorías especializadas, se vienen propiciado los cambios estructurales necesarios para alcanzar la modernización municipal, induciendo acciones de coordinación y concertación entre los ayuntamientos de acuerdo con las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003.

Con estas orientaciones de política, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) promovió la modernización municipal a través de diversas acciones; coordinando la obtención de apoyos en gestiones de los ayuntamientos y cumpliendo con la misión de convertir el aparato municipal para alcanzar el papel de promotor del desarrollo integral

Entre las acciones llevadas a cabo por esta unidad administrativa se puede mencionar la Primera Reunión Estatal de Presidentes Municipales que integran la Red Estatal de Municipios Saludables, celebrada en Alamos con la asistencia del Gobernador del Estado, donde se eligió el primer Vocal de la Red Estatal, quién viajó a San Luis Potosí para asistir a la Reunión Temática Nacional de Comunidades Saludables 2001.

En el marco de las iniciativas estatales para inducir la participación comunitaria, durante este periodo anual se logró establecer los mecanismos para la realización y difusión de programas en materia de seguridad pública entre CEDEMUN y el Consejo Estatal de Seguridad Pública por medio de un convenio de colaboración que pretende integrar a los 72 gobiernos municipales en la solución de los problemas de seguridad que afectan a esas comunidades y se impulsó la participación comprometida de la sociedad en la creación de infraestructura para el desarrollo regional, se firmó un convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Durante el periodo tuvo lugar el congreso Regional de Cronistas en la cabecera municipal de Villa Juárez, participando con sus respectivas ponencias los cronistas de los municipios de San Ignacio Río Muerto, Alamos, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Navojoa, Huatabampo, Opodepe, Santa Ana y Mazatán, asimismo, los cronistas asistieron a los municipios de Trincheras, Nogales, Santa Ana, Mazatán, Ures, Magdalena, Etchojoa, Imuris, La Colorada, Pitiquito, Villa Pesqueira, San Miguel de Horcasitas, San Felipe de Jesús, Arivechi, Opodepe y Hermosillo, a presentar diferentes ponencias. Mientras que en las oficinas de CEDEMUN se realizó la Reunión de Trabajo de la Asociación de Cronistas Sonorenses (ACROS), siendo el objetivo de dicha reunión, precisar a los Cronistas la actividad de deben desarrollar y el apoyo a los Presidentes Municipales en todo el acontecer histórico y cultural del municipio, así mismo se profundizo sobre el funcionamiento de ACROS, ya que desde su fundación en 1991 no se habían realizado trabajos de esta naturaleza, brindándose asesoría sobre los alcances y funcionamiento de una Asociación Civil, así como de los derechos y obligaciones de los socios

Para intercambiar puntos de vista y conocer los avances sobre las Reformas y Adiciones al Artículo 115 Constitucional. se realizaron giras de trabajo por los municipios de Imuris, Nogales, Guaymas, Agua Prieta,

Cananea, Naco, Plutarco Elías Calles, Caborca, Pitiquito, Etchojoa, Cajeme, Bácum, Navojoa, Huatabampo, La Colorada, San Javier, Suaqui Grande, Onavas y Empalme.

Dentro del Programa de Municipios Saludables se logró la firma de 31 acuerdos intersectoriales con las respectivas autoridades para integrar a la Red Nacional de Municipios Saludables contando con la decidida participación de los gobiernos estatales y autoridades del Sector Salud, para ello se realizaron reuniones intersectoriales en los municipios de Huatabampo, Bácum, Mazatán, Santa Ana, Huachinera, San Pedro de la Cueva, Rayón, San Miguel de Horcasitas, Opodepe, Villa Pesqueira, Santa Ana y San Ignacio Río Muerto.

Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y tener una mayor presencia gubernamental, se realizaron 68 visitas a diversos municipios como Guaymas, Empalme, San Ignacio Río Muerto, Imuris, Nogales, Ures, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Alamos, Santa Ana, Saric, Rayón, Opodepe, Caborca, Huásabas, Granados, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Imuris, Magdalena y Santa Ana, sensibilizando a los funcionarios sobre el proceso de la administración municipal y/o tramitando gestorías ante dependencias de la administración pública estatal y federal que contribuyeron al desarrollo de cada municipio

Durante este periodo, el CEDEMUN participó en diversas reuniones de apoyo municipal, como es el caso del Curso-Taller Intersectorial en el Municipio de Bácum. En los municipios de Bacoachi y Arizpe se instaló el Primer Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región del Río Sonora, celebrada en Bacoachi, así como también la reunión con Presidentes Municipales, en Arizpe, y la reunión con Presidentes Municipales de Cananea, Agua Prieta y Naco con el propósito de atender la problemática planteada.

Asimismo, se asistió a la Reunión Regional para Integración del Taller Intersectorial dentro del Programa Municipio Saludable, participando los municipios de Carbó, Opodepe, Rayón, San Miguel de Horcasitas, Ures, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva y Mazatán como sede.

Se asistió al Seminario de Normatividad Federal en materia de Reglamentos de Adquisiciones y Obra Pública Federal, con objeto de conocer su alcance y en su oportunidad brindar la asesoría correspondiente aplicable a los municipios.

Los días del 19 al 22 de agosto, el Vocal Ejecutivo asistió al Foro para la Revisión Integral de la Constitución en su etapa Estatal en el tema sobre Federalismo, efectuada en Monterrey, Nuevo León.

El área jurídica de CEDEMUN, brindó 225 asesorías a diferentes municipios, cumpliendo con su objetivo primordial de orientar a los presidentes municipales.

Asimismo, se estableció comunicación con el Vocal Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para tratar la Nueva Ley de Gobierno Municipal y las Reformas Constitucionales, se atendió la

consulta jurídica del municipio de Guaymas sobre el Artículo 115 de la nueva Ley de Gobierno Municipal y últimas reformas constitucionales.

Por su importancia, se envió a los 72 municipios el texto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, publicado en el Boletín Oficial de fecha 15 de octubre, mismo que inició su vigencia el 15 de noviembre del 2001 cuyo contenido se analiza a fondo para garantizar su comprensión y aplicación. También se distribuyó en los 72 municipios del estado, el análisis sobre la propuesta del Servicio Civil de Carrera.

Por otra parte, se atendieron 165 gestiones planteadas por los municipios en materia económica y financiamiento, gestión de maquinaria y aplicación de diversas leyes y reglamentos estatales.

Dentro del Programa de apoyo a la gestión social ante autoridades estatales y federales, se atendieron diversas peticiones, como el caso de Arizpe para la instalación de un gimnasio con inversión probable de 500 mil pesos y la pavimentación de 5 kilómetros de canales que benefician a las comunidades Arizpe, Bacanúchi, Chiapa y Sinoquipe; proyecto con un costo de 600 mil pesos.

El área jurídica de CEDEMUN desarrolló 20 asesorías en diferentes municipios del Estado, cumpliendo así, una de sus acciones primordiales planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003.

Acorde con las solicitudes planteadas por los ayuntamientos se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre Administración Pública Municipal en coordinación con autoridades del Municipio de Ures; 2 seminarios de capacitación sobre aspectos de importancia municipal como "Servicios a los Ayuntamientos", dirigidos a los encargados de Catastro Municipal, asimismo se realizó el Curso sobre Administración y Gestión Municipal en el municipio de Huásabas y se impartió capacitación sobre el control presupuestal y contable en administración pública, asimismo se distribuyeron las guías técnicas que complementan estas actividades en todos los municipios del Estado.

Contando con la participación de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur, se asistió a los municipios de Etchojoa y Huatabampo para impartir el Seminario de Gobierno y Administración Municipal para funcionarios y personal de esos ayuntamientos,.

También en México D.F. se asistió al Foro Nacional Permanente de Profesionalización y Servicio Público de Carrera, evento convocado por el Centro Nacional de Desarrollo Municipal, otro evento al que se acudió fue al Foro Internacional de Federalismo celebrado en Veracruz.

En el marco de las acciones para la formulación del Plan Nacional Desarrollo, se coordinó la realización del Foro de Consulta Popular sobre Federalismo, presentándose 23 exposiciones en tres mesas de trabajo instaladas ex profeso, donde derivaron en importantes propuestas que fueron consideradas para su análisis correspondiente, asimismo, se participó en la Reunión de Alta Dirección Municipal llevada a cabo en la Ciudad de Monterrey, y se firmó el acuerdo de colaboración con el Instituto Sonorense de Administración Pública en materia de capacitación municipal.

PROGRAMA CB COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

Para realizar las acciones requeridas se le asignaron 8 millones 827 mil 457 pesos, de los cuales se erogaron 7 millones 740 mil 976 pesos, el 87.6 por ciento del total autorizado.

Las acciones de este programa durante el ejercicio 2001 se orientaron a cubrir los diversos rubros que integran el quehacer gubernamental con la finalidad es presentar a la población en general un panorama objetivo de las acciones emprendidas por el Ejecutivo Estatal, motivando con ello mayor participación social en un clima de concordia, unidad y tranquilidad que se vive en el Estado.

Para ello, a través de la Coordinación General de Comunicación Social se elaboraron 675 documentos para difundir las actividades del Ejecutivo y dependencias, a través de los medios de comunicación estatal y nacional, también se elaboraron 290 mensajes de radio y televisión y se elaboraron 144 informes correspondientes a las giras de trabajo efectuadas por el Gobernador del Estado.

Con esa misma finalidad, durante el año se emitieron 150 notas periodísticas y fotografías, informando a la población sobre la obra de gobierno y otros aspectos relevantes que inciden el desarrollo de la Entidad,

Bajo el esquema de racionalización de los recursos públicos y el diseño de una sólida estrategia de comunicación, se crearon los conceptos de las campañas publicitarias “Son Obras para Ti, Sonora para Todos” y, se continuó utilizando el Sistema de Información al Público integrado por 200 líneas telefónicas en 21 dependencias de gobierno, durante las 24 horas del día, logrando la difusión de 2,880 mensajes diarios por medio de las 25 pantallas electrónicas instaladas en Palacio de Gobierno, Palacio de Justicia, Centro de Gobierno y otros edificios como el Aeropuerto de Hermosillo, haciendo del dominio público la obra de gobierno.

Por su impacto económico y social en el desarrollo estatal, se realizaron las acciones pertinentes que permitieron difundir ampliamente el alcance de las giras internacionales de trabajo, que emprendió por países del lejano oriente el Gobernador del Estado, inicialmente acompañado por un importante grupo de empresarios sonorenses y más tarde, siendo invitado por el Presidente de la República.

De esta forma, las acciones de comunicación social han estado orientadas a mantener amplia cobertura en los medios informativos sobre las actividades y acciones del Gobierno del Estado, ejerciéndose una percepción positiva entre la población con el propósito de lograr una mayor participación social dentro de los causes de un desarrollo armónico en el Estado.

Otro rubro de igual importancia, representa la elaboración de 626 síntesis informativas con las notas más relevantes publicadas en los periódicos de mayor circulación en la entidad, evaluando el impacto de las acciones de gobierno en la sociedad, mismas que se ven complementadas por el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden, comentan o analizan la obra de gobierno.

Un logro importante alcanzado a través de la Unidad de Comunicación Social, se refiere a la integración del Manual de Comunicación Gráfica cuya misión permitió orientar de manera uniforme la generación de imágenes gráficas emitidas por las dependencias estatales, bajo la utilización de un mismo concepto de producción de información visual.

Por su trascendencia, destaca la operación de la sala de prensa que se instrumentó para dar cobertura a las visitas realizadas al Estado de Sonora, del Presidente de la República y Secretarios integrantes de su comitiva, cuyos resultados inmediatos se reflejaron en la concertación de acuerdos que incidieron de manera determinante en el desarrollo económico, político y social de Sonora durante este año. Asimismo, la esmerada atención a los medios informativos que cubrieron las Reuniones de Gobernadores de la Región Noroeste.

Por su parte la realización de síntesis informativas, permitió medir la presencia gubernamental en diversos foros, así como la percepción que tienen algunos líderes de opinión sobre la obra de gobierno, para ello los 2 607 monitoreos realizados a noticieros de radio y TV permitieron constatar el buen nivel de cobertura que tienen las acciones de gobierno, en los medios electrónicos.

Simultáneamente, la unidad de comunicación social emitió spots promocionales sobre temas diversos como el combate a la inseguridad, planificación familiar, programas de vacunación e inicio de clases, prevención de enfermedades y males de temporada, campañas de sanidad animal y vegetal, que al transmitirse en los medios electrónicos apoyaron las iniciativas estatales en la materia.

PROGRAMA CJ VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD

Para dar cumplimiento a este programa se presupuestaron 1 millón 969 mil 375 pesos y al finalizar el ejercicio presenta un gasto de 1 millón 988 mil 974 pesos, para reportar un avance financiero del 100.9 por ciento.

En materia de Federalismo, Desarrollo Regional y Municipal, la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, avanzó en la preparación de los proyectos de reformas a la Constitución Política Estatal, así como de aquellas leyes involucradas con los cambios al Artículo 115 Constitucional, demostrando con ello, el interés gubernamental por consolidar un sistema donde la participación municipal constituya el principal motor del desarrollo y paralelamente garantizar la vigencia del marco legislativo local, su correspondencia con la realidad económica, política y social donde los planteamientos de una sociedad más participativa en los procesos estatales del desarrollo sean plenamente solventados.

Con estos propósitos durante el periodo se realizaron revisiones, análisis y elaboración de anteproyectos, dictámenes y adecuaciones a las normas jurídicas locales, consistentes en los siguientes estudios:

- Revisión de modificaciones al Proyecto que crea la Comisión de Carne Importada al Estado.

- Dictamen sobre el Proyecto de Acuerdo del Procedimiento de Internación de Aves, sus productos y subproductos al Estado de Sonora.
- Anteproyecto a la Ley de Hacienda Municipal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 115 Constitucional.
- Anteproyecto de creación de la Secretaría de Fomento a la Cultura.
- Revisión de diversas propuestas derivadas de las reformas al Artículo 115 Constitucional con el fin de integrarlas al anteproyecto de Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Revisión de la Ley que Regula la Prestación de Diversos Servicios Públicos Municipales con el fin de adecuarla al nuevo texto del Artículo 115 Constitucional.
- Revisión y dictamen del Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
- Revisión y elaboración del Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso que crea el Servicio de Clasificación y Certificación de Uva de Mesa, para su aplicación en el mercado nacional.
- Participación en la integración y revisión de propuestas al anteproyecto de Ley de Menores Infractores en el Estado, conjuntamente con el Supremo Tribunal de Justicia y Consejo Tutelar de Menores.
- Revisión al proyecto de Iniciativa de Ley de Reformas a la Ley Orgánica de Administración Municipal, conforme al nuevo texto del Artículo 115 Constitucional Federal.
- Revisión de propuestas de reforma al Artículo 425 del Código Civil en materia de discapacitados.
- Revisión de propuestas de adecuación a Ley de Transporte del Estado, acorde a los requerimientos de las personas con discapacidad.

- Informe sobre la normatividad expedida para el bienestar e incorporación al desarrollo de personas con discapacidad.
- Revisión del Proyecto de Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de Administración Municipal relacionadas con el artículo 115 Constitucional, en su capítulo “Servicios Públicos”.
- Participación en la elaboración del Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Municipal, con el fin de adecuar la legislación estatal al nuevo texto del artículo 115 Constitucional.
- Dictamen sobre disposiciones de la Ley del Servicio Civil aplicable a trabajadores de confianza.
- Revisión del Anteproyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.
- Revisión del Anteproyecto del Manual de Organización de la Secretaría de Cultura, en relación con la propuesta de creación de esa Secretaría en el Estado.
- Participación en la integración de la propuesta de modificaciones al Código Civil para el Estado de Sonora en materia de violencia intra familiar.
- Revisión del Anteproyecto de Reforma a la Ley de Transporte del Estado en materia de personas con discapacidad.
- Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento Agrícola.
- Participación en las modificaciones al Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Elaboración de observaciones al Proyecto de Ley de Menores Infractores.
- Iniciativa de modificaciones a los Códigos Civil y Procedimientos Civiles para Sonora.

- Participación en la iniciativa de modificaciones a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales en el Estado de Sonora.
- Dictamen relacionado con modificación al Código Civil y de Procedimientos Civiles en el Estado.
- Proyecto de modificaciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado con el fin de su adecuación al nuevo texto del artículo 115 Constitucional y de la Constitución Política del Estado, en su apartado del Municipio Libre.
- Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica de Administración Municipal relacionada con el artículo 115 Constitucional en su Capítulo “Suspensión de Ayuntamientos”.
- Elaboración de Anteproyecto de Ley que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Sonora, en varios aspectos de la misma.
- Participación en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en las últimas reformas a la Constitución Política Local.
- Elaboración de dictamen relacionado con las funciones de la Dirección de Prevención y Readaptación Social en materia de beneficios a que tienen derechos los Sentenciados.
- Revisión del Proyecto de Reformas a la Ley de Salud en materia de donación y trasplantes.
- Revisión y análisis sobre las disposiciones jurídicas y documentación relacionada con la acuicultura a fin del establecer un organismo público de apoyo a dicho sector.
- Elaboración de un dictamen sobre el Proyecto que Adiciona Diversas Disposiciones a la Ley de Salud en materia de donación, trasplante, pérdida de la vida y cadáveres, con el fin de adecuarla a la legislación federal.
- Elaboración de dictamen sobre la procedencia de modificación del artículo 13 del Decreto que crea los Servicios Educativos del Estado de Sonora.
- Análisis y elaboración de los primeros títulos del Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana del Estado, con el fin de contar con un ordenamiento de regulación.
- Análisis y reformulación del proyecto de reformas a la Ley Catastral y Registral del Estado, modificaciones con base en el nuevo Artículo 115 Constitucional y al Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- Participación en el estudio y análisis sobre lo relativo a la incorporación de los cronistas municipales en el Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Participación en la elaboración del Proyecto de Reglamento de la Ley de Transporte del Estado con el objeto de regular mejor la prestación de ese servicio público.
- Revisión y análisis del proyecto de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado para adecuarla a la Reforma del Artículo 115 de la Constitución Federal.
- Revisión del Anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano para su adecuación al nuevo texto del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Revisión del Anteproyecto de Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para su adecuación al actual texto del 115 Constitucional Federal.
- Revisión del Proyecto de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado, con la finalidad de constatar la integración de las modificaciones derivadas de la Reforma del Artículo 115 Constitucional.
- Participación en la revisión y elaboración del Proyecto de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona la Ley de Hacienda Municipal, con el fin de adecuarla a la Reforma del Artículo 115 de la Constitución Federal.
- Participación en la elaboración del Proyecto de Decreto que crea la Comisión Estatal de Acuicultura, lo cual requirió el estudio y análisis del marco jurídico Federal y Estatal en la materia.
- Participación en el estudio y análisis del Proyecto de modificaciones a la Ley de Salud para el Estado para adecuarla a la Ley General de Salud, en lo referente a la donación y trasplantes de órganos, tejidos y células de seres humanos.
- Revisión, análisis e integración de observaciones al Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad para actualizar su estructura, organización y funcionamiento como dependencia de la Administración Pública Estatal.
- Revisión y análisis del Proyecto de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento al Turismo, con el fin de actualizar su estructura y ordenar atribuciones en las unidades administrativas.
- Revisión final del Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Municipal que fue posteriormente sometida a discusión y aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado.
- Revisión del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Tránsito del Estado para su adecuación al nuevo texto del Artículo 115 Constitucional Federal.

- Revisión del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Ganadería para el Estado, para su adecuación al nuevo texto del 115 Constitucional Federal.
- Revisión del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado para su adecuación al nuevo texto del 115 referente a la vida municipal.
- Revisión del Anteproyecto de modificaciones a la Ley de Planeación del Estado, para su adecuación al nuevo texto del artículo 115 Constitucional.
- Participación en el estudio, análisis y elaboración del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana del Estado, con el objeto de desarrollar y dar cumplimiento a lo establecido en esta materia por la Constitución Política del Estado y por la Ley de Gobierno y Administración Municipal aprobada en el mes de septiembre.

Con la finalidad de buscar mayor consenso de las instituciones involucradas, se llevaron a cabo 130 reuniones de trabajo para integrar diversos proyectos, rebasándose la meta programada que fue de 78, ello ante la necesidad de revisar con detenimiento los proyectos presentados.

Asimismo, se atendieron 161 consultas de carácter jurídico y legislativo que permitieron responder a los planteamientos que en su momento solicitaron la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Fomento Agrícola, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Fomento al Turismo, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto Sonorense de Cultura, Consejo Tutelar de Menores, Secretaría de Salud Pública, Dirección General de Transporte, Servicio Estatal de Empleo, Secretaría de Fomento Ganadero, Dirección General Jurídica, Servicio Estatal del Empleo, Procuraduría Fiscal, Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

•

Por otra parte, se rebasaron las metas proyectadas al registrarse 204 apoyos técnicos consistentes en documentar y respaldar los instrumentos jurídicos solicitados por la Secretaría de Fomento al Turismo, Centro Estatal de Desarrollo Municipal, Secretaría de la Contraloría General del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consejo Estatal de Población, Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, Contraloría Interna del Municipio de Guaymas, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF, Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado, Secretaría de Fomento al Turismo, Secretaría Particular del Ejecutivo y la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.

Otro aspecto cubierto, a través de esta unidad administrativa se refiere al estudio, análisis y elaboración de anteproyectos de ordenamientos jurídicos dentro del plan de trabajo trazado para buscar el consenso entre las instituciones involucradas, resalta por ejemplo, lo relativo a la integración del Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Municipal acorde al nuevo texto del Artículo 115 Constitucional.

También se llevaron a cabo 77 estudios y análisis para elaborar anteproyectos y dictámenes sobre las normas jurídicas locales siguientes:

- Revisión del Proyecto de Decreto que crea el Comité de Acuicultura del Estado.
- Revisión del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana del Estado, con el objeto de desarrollar y dar cumplimiento a lo establecido en esta materia en las reformas a la Constitución Política Local y en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Elaboración de dictamen sobre el Proyecto de Decreto que Modifica el Decreto que crea Servicios Educativos de Sonora y las Reformas a la Ley de Salud en materia de donación, trasplantes, pérdida de la vida y cadáveres.
- Participación en los Proyectos de Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento al Turismo, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Revisión del Proyecto de Decreto que Reforma los Premios Dr. Gastón Madrid Sánchez, Dr. José Miró Abella y Enfermera Beatriz López Soto.
- Revisión del Proyecto de Decreto que Establece el Arancel para los Notarios del Estado, del Anteproyecto de Ley Reglamentaria del Ejercicio de las Profesiones,
- Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Pública,
- Modificación al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles del Estado en materia de adopción plena.
- Proyecto de Ley del Servicio Fiscal de Capacitación y Desarrollo.
- Proyecto de modificación a la Ley del Notariado para el Estado de Sonora.
- Reformas a la Ley de Hacienda Municipal, Reformas a la Ley Catastral y Registral del Estado.
- Revisión del Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Por otra parte se atendieron cuarenta y tres asuntos de consultoría de carácter jurídico y legislativo que fueron solicitadas y planteadas por las siguientes dependencias :

- H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora.
- Consejo Estatal de Población.
- Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES).
- Secretaría de Gobierno.
- Comisión del Deporte.
- Secretaría de Salud Pública.
- Fábrica de Jabón Corona
- Tesorería Municipal de San Ignacio Río Muerto
- Delegación Estatal de la Secretaría de Economía.
- Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Comisión Promotora de Vivienda Coprovi.
- Primer Tribunal Regional del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Tesorería Municipal de BÁCUM
- El Colegio de Sonora.
- Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.
- Secretaría de Fomento al Turismo.
- Secretaría de la Contraloría General del Estado.
- Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se rebasaron considerablemente las metas programadas al haberse integrado un total de 830 ejemplares, de Diarios Oficiales de la Federación y Boletines Oficiales del Gobierno del Estado. Dichos documentos oficiales se integraron, revisaron y pasaron a formar parte del acervo documental de esta Coordinación de Estudios Legislativos.

Se seleccionaron y capturaron índices de ordenamientos jurídicos, realizando la depuración, armado, captura y cotejo de los siguientes:

- Acuerdo que aprueba el proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, así como la creación del Consejo de Planeación Urbana.
- Acuerdo del Programa de Capacitación para regularizar la situación profesional de las educadoras tituladas egresadas de las escuelas normales del Estado.
- Convenio de Coordinación 2001 del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley No. 74 que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

- Acuerdo que modifica y adiciona los artículos Décimo y Décimo octavo, del Acuerdo que crea el Servicio Estatal de Clasificación y Certificación de Calidad de la Uva de Mesa, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 36, sección I, de fecha 6 de mayo de 1994.
- Acuerdo General Número 3/2001 que crea la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.
- Convenio Estado-Municipio para la Coordinación de Acciones y Fomento de la Inversión Pública 2001.
- Reglamento Interior del Instituto Sonorense de la Mujer.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código Penal y Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
- Acuerdo General No. 5/2001 que crea el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.
- Decreto que adiciona el Decreto Número 90 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2001.
- Reglamento del Artículo 8º, de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2001 en materia de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneración al trabajo personal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento Agrícola.
- Acuerdo que Crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y de Violencia Intrafamiliar con sede en el Municipio de Hermosillo.
- Convenio Estado-Municipio para la Coordinación de Acciones y Fomento de la Inversión Pública 2001.
- Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.
- Reglamento Interior de la Planta TIF Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora.
- Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.
- Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- Acuerdo que Crea el Comité de Compras de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en el Estado.

- Acuerdo que crea el Consejo de Vinculación del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del ISSSTESON con los derecho habientes.
- Acuerdo que crea el Consejo de Vinculación del Hospital Lic. Adolfo López Mateos del ISSSTESON con los derecho habientes.
- Decreto que crea el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.
- Reglamento Interior del Instituto Sonorense de la Juventud.
- Acuerdo que redistribuye la competencia territorial en materia laboral y crea una Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en el Noreste y otra en el Noroeste del Estado.
- Reglamento Municipal de Protección Civil y Prevención de Incendios de la Heroica Caborca, Sonora.
- Acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- Acuerdo General No. 6/2001, que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.
- Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y la Colaboración en Materia de Transparencia y Combate de la Corrupción.
- Reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Nogales, Sonora
- Reglamento de Protección de Incendios y Protección Civil para el Municipio de Hermosillo, Sonora.
- Decreto que declara que el complejo deportivo ubicado en las calles Xolotl y Tlaloc, de la colonia Altares de Hermosillo, Sonora, se denominara “Complejo Deportivo Ana Gabriela Guevara Espinoza”.
- Acuerdo General No. 7/2001 que crea el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.
- Acuerdo General No. 8/2001 que prorroga la competencia por turno del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.
- Los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia de Multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales que celebran el Gobierno del Estado de Sonora y cada uno de los siguientes municipios: Benito Juárez, Cumpas, Granados, Huásabas, Magdalena de Kino, Nacozari de García, Navojoa, Tepache, Yécora y Trincheras.

- Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- Acuerdo que Crea y Reglamenta el Consejo de Libertades Anticipadas de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado.
- Acuerdo que ordena transferir al Gobierno Municipal de Hermosillo, los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Operativa, Hermosillo.
- Decreto que autoriza la creación y constitución de un fideicomiso público denominado Fideicomiso Carretero de Sonora.
- Acuerdo que adiciona el Manual de Organización del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
- Reglamento Interior de la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora.
- Acuerdo que crea el Salón de la Fama del Deportista Sonorense.
- Decreto que crea los premios Dr. Gastón Madrid Sánchez, Dr. José Miró Abella, Dr. Ernesto Ramos Bours y enfermera Beatriz López Soto, para trabajos de investigación en áreas de Salud y Asistencia Social.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.
- Acuerdo por el que se le impone al nuevo edificio sede de la Policía Judicial del Estado el nombre “Mayor Francisco Luken Aguilar”.
- Acuerdo General No. 9/2001 que especializa el actual Juzgado Mixto de Primera Instancia de Agua Prieta, Sonora a la materia civil, y crea el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal.
- Decreto para Constitución del Fideicomiso Carretero de Sonora.

- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Cabe informar que estas actividades se cumplieron con pleno apego a la normatividad y políticas establecidas para la utilización, previsión y control de los recursos existentes, logrando el cumplimiento total de las metas, asuntos y acciones encomendadas a las unidades administrativas directamente adscritas al Ejecutivo Estatal.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION					46,025,231	46,444,531	0.9	
	04			Ejecutar fielmente las obligaciones, funciones y atribuciones que señala la Constitución Política del Estado de Sonora y demás Leyes y Reglamentos.								
				Gestión del Ejecutivo								
		01		Llevar el seguimiento de peticiones entregadas al Ejecutivo Estatal en sus giras por los diferentes municipios.	Documento	3,150		4,086	29.7			
		02		Atender la correspondencia estatal del Ejecutivo, mediante la elaboración de 8,000 oficios.	Documento	8,000		11,302	41.3			
		03		Atender a los invitados especiales que visitan nuestro Estado y a los sonorenses distinguidos que radican dentro y fuera del Estado.	Persona	108		108				
		04		Dar seguimiento a 120 asuntos de gestión prioritaria ante el Presidente de la República, Secretarios de Estado y demás funcionarios del Gobierno Federal, así como de otras entidades federativas.	Documento	120		121	0.8			
		05		Llevar el control de la agenda y/o acuerdos del Titular del Ejecutivo Estatal en el desarrollo de las actividades y funciones realizadas en las giras y visitas de trabajo en la Ciudad de México.	Evento	24		24				
		06		Dar seguimiento a la correspondencia oficial derivada del trámite de asuntos de nivel federal.	Trámite	160		188	17.5			
		07		Ejecutar actividades de carácter especial por indicación directa del Gobernador del Estado, en asuntos específicos planteados por la ciudadanía, organismos públicos y privados, asimismo ante otros niveles de gobierno.	Asunto	360		420	16.7			
		08		Supervisar el manejo y aplicación de los recursos presupuestales de las unidades administrativas dependientes del Ejecutivo Estatal.	Documento	12		12				
		09		Supervisar la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Anual, de las unidades administrativas del Ejecutivo Estatal.	Documento	1		1				

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		10		Coordinar la organización de reuniones, audiencias y eventos públicos que se realizan en las diferentes casas de gobierno.	Reunión	120		121	0.8			
		11		Participar en la integración de la agenda de actividades del Mandatario Estatal en colaboración con la Secretaría Particular y la Coordinación General de Asesores.	Eventos	360		715	98.6			
		12		Actualización permanente del directorio telefónico del Titular del Ejecutivo Estatal.	Documento	360		2,488	(*)			
			01	SECRETARIA PRIVADA DEL EJECUTIVO						31,511,968	31,114,440	(1.3)
		13		Representar al titular del Ejecutivo Estatal, en la gestión y trámite de asuntos relacionados con el gobierno del Estado de Sonora.	Asunto	1,400		2,230	59.3			
		14		Brindar seguridad y apoyo logístico para las actividades del gobernador y funcionarios públicos estatales en eventos y gestiones administrativas y oficiales que se realicen en la ciudad de México.	Evento	390		742	90.3			
		15		Atender la correspondencia enviada por el Ejecutivo Estatal.	Documento	1,350		2,365	75.2			
		16		Coordinar la información que a nivel nacional se genere de las actividades, giras o eventos por parte del Ejecutivo.	Estudio	500		698	39.6			
		17		Actualizar revisiones al directorio de Sonorenses radicados en el Distrito Federal, vía telefónica.	Persona	12		12				
		18		Proporcionar a la comunidad sonorenses y público en general, información estadística, económica y cultural del Estado de Sonora.	Documento	194		234	20.6			
		19		Promover y fomentar el desarrollo económico del Estado de Sonora, para la inversión en la Entidad.	Empresa	174		176	1.1			
		20		Promover mediante eventos el intercambio cultural y artístico con las diferentes embajadas, entidades federativas y sectores.	Evento	90		135	50.0			
			07	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.						5,835,263	5,760,835	(1.3)
05				Organización, seguridad y apoyo logístico para las actividades del poder ejecutivo estatal.								

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Satisfacer con eventos las necesidades de seguridad del Ejecutivo del Estado de carácter oficial acorde al ejercicio de sus funciones.	Evento	365		450	23.3			
		02		Garantizar mediante eventos la seguridad e integridad personal de la familia del Ejecutivo del Estado.	Evento	365		366	0.3			
		03		Garantizar a través de eventos la seguridad de inmuebles donde pernocta y realiza sus actividades el Ejecutivo del Estado, así como todos aquellos recintos donde presida reuniones de carácter oficial.	Evento	1,200		1,312	9.3			
		04		Controlar asuntos de la agenda de actividades aprobadas por el Ejecutivo del Estado.	Asunto	1,200		1,253	4.4			
		05		Dar seguimiento a los asuntos de trabajo que realiza el Ejecutivo en el Estado, así como dentro y fuera del país, garantizando la seguridad logística.	Evento	365		379	3.8			
		06		Proporcionar en eventos la seguridad necesaria a los funcionarios federales, de los estados y diplomáticos extranjeros que visiten nuestra Entidad Federativa, en asuntos de carácter oficial, responsabilizándose de su integridad personal, transportación y alojamiento.	Evento	120		194	61.7			
		07		Programar cursos de capacitación y adiestramiento a todo el personal de seguridad enfocado en defensa personal y prácticas de conducción vehicular.	Capacitación	32		37	15.6			
			01	SECRETARIA PRIVADA DEL EJECUTIVO								
		08		Apoyar técnica y logísticamente al Sr. Gobernador en eventos y reuniones de trabajo que lleve a cabo.	Evento	140		158	12.9			
		09		Coordinar y apoyar logísticamente al Sr. Gobernador en giras de trabajo.	Gira	80		110	37.5			
		10		Brindar apoyos logísticos a instituciones y organismos privados que autorice el C. Gobernador, como ayuda a sus actividades de servicio social.	Evento	360		972	(*)			
		11		Brindar apoyos de transporte a entidades de gobierno estatal, federal y municipal además de las instituciones privadas que lo soliciten.	Apoyo	42		82	95.2			
		12		Coordinar actuaciones de la banda de música del estado.	Evento	60		83	38.3			
		13		Apoyar y participar en ceremonias cívicas en el estado, así como en los actos reglamentados por la IV Zona Militar.	Evento	40		41	2.5			

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO														
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)				
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES		
AB	10	01	05	COORDINACION GENERAL DE EVENTOS ESPECIALES										
					Apoyo Jurídico del Ejecutivo									
					Atender consultas y dictámenes de carácter jurídico que le sean encomendadas por el titular del Ejecutivo del Estado y por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Consulta	600			797	32.8	6,602,411	6,739,754	2.1
					Atender solicitudes que le sean enviadas al Ejecutivo del Estado por los ayuntamientos locales, para que vía iniciativa de decreto, se autorice la enajenación onerosa o gratuita de sus bienes y de la misma manera los decretos que se tramitan directamente por el Ejecutivo Estatal.	Documento	60			60				
					Atender juicios en materias de amparo, fiscal, agrario, laboral, civil, mercantil, de controversia constitucional penal, y administrativo que se vea involucrado el Ejecutivo del Estado, así como aquellos titulares de las distintas secretarías o dependencias de éste que lo soliciten, tanto en el ámbito federal como local.	Asunto	264			552	(*)			
					02 DIRECCION GENERAL JURIDICA							2,075,589	2,829,501	36.3
					APOYO ADMINISTRATIVO							12,745,622	11,562,253	(9.3)
					Atender, analizar y brindar seguimiento a los diversos asuntos relacionados con el quehacer del Ejecutivo, que le planteen los diferentes niveles del gobierno.									
					04 Apoyo Administrativo y Control de Gestión									
					01	Lograr la máxima eficiencia en la ejecución de obligaciones, funciones y atribuciones que le corresponde, realizando gestiones ante los diferentes niveles de gobierno, organismos públicos y privados.	Asunto	535			563	5.2		
	02	Elaborar documentos de correspondencia oficial y particular del Ejecutivo del Estado.	Documento	1,460			2,381	63.1						
	03	Realizar trámites administrativos para el manejo control y aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos.	Documento	1,200			1,405	17.1						
	08		Gestión del Ejecutivo											

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Atender, analizar y elaborar reportes de asuntos sobre diversos tópicos relacionados con el quehacer del Ejecutivo que le plantean los diferentes niveles de Gobierno, Organismos Públicos, Privados y Sociedad en general.	Asunto	2,400		3,854	60.6			
		02		Elaborar informes de los asuntos turnados a la Coordinación General de Asesores y su seguimiento.	Informe	12		12				
		03		Acudir a las comunidades con el fin de recabar información previa a la visita del C. Gobernador y presentar sus respectivos reportes.	Evento	300		419	39.7			
		04		Elaborar informes de síntesis (social, económico y político), del análisis efectuado a los diferentes medios de comunicación.	Informe	430		478	11.2			
		05		Presentar informes del seguimiento que guardan los programas de trabajo elaborados por cada secretaria. Administración de Fondos y valores propiedad en custodia del Gobierno Estatal.	Informe	12		12				
		06		Visitar las aduanas que proveerán de bienes al Gobierno del Estado para cumplir con sus compromisos.	Inspección	12		15	25.0			
			01	SECRETARIA PRIVADA DEL EJECUTIVO						12,745,622	11,562,253	(9.3)
				POLITICA Y GOBIERNO						2,159,586	2,090,555	(3.2)
				Realizar programas y acciones para el desarrollo integral del municipio, dentro de un marco que propicie la modernización y el avance de la democracia, mediante la concertación y participación social.								
			03	Apoyo a la democratización integral municipal.								
		01		Coadyuvar en el impulso de la integración de los 72 municipios por acuerdos Intersectorial a la red nacional de municipios saludables en coordinación con la Secretaría de Salud.	Convenio	24		31	29.2			
		02		Concertar y actualizar convenios de colaboración entre dependencias estatales, federales, municipales e instituciones educativas y de investigación.	Convenio	6		7	16.7			
		03		Difusión sobre la propuesta del servicio civil de carrera del servidor público municipal en los 72 municipios.	Documento	72		72				

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Impulsar el programa para el ahorro y uso eficiente de la energía en el alumbrado público de los municipios.	Proyecto	1		1				
		05		Actualizar el Centro Estatal de información municipal.	Centro	1		1				
		06		Realizar eventos regionales con el fin de evaluar el avance, que sobre el rescate de la historia de los municipios están teniendo los cronistas.	Evento	5		5				
		07		Apoyar la gestión municipal de asuntos ante las dependencias estatales y federales.	Asunto	160		165	3.1			
		08		Brindar asesoría jurídica de acciones municipales	Asesoría	80		225	(*)			
		09		Impartir seminarios de información a funcionarios municipales.	Evento	8		8				
		10		Participar y asistir a eventos convocados por el Gobierno de la República y Centro Nacional de Desarrollo Municipal.	Evento	6		6				
		11		Realizar visitas de campo a los municipios para atención personalizada al ayuntamiento.	Inspección	36		68	88.9			
		12		Operar el Centro de apartado postal dentro de estas oficinas para las diversas dependencias municipales, estatales y federales, para eficientar con ello la comunicación interinstitucional e intergubernamental.	Centro	1		1				
		13		Atender trámites administrativos internos buscando eficientar la administración de los recursos disponibles.	Asunto	300		1,129	(*)			
		14		Evaluar, mediante informes el seguimiento de los programas ejecutados por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal.	Informe	12		12				
		15		Actualizar la compilación legislativa para la administración municipal.	Ejemplar	1		1				
		16		Distribuir guías técnicas sobre capacitación en administración pública municipal que elabora el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), CEDEMUN Nacional y este Centro Estatal de Desarrollo Municipal.	Ejemplar	72		72				
		04		CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL						2,159,586	2,090,555	(3.2)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CB	01			COMUNICACIÓN Y DIFUSION SOCIAL								
				Mantener una cobertura en los medios de comunicación de las actividades y acciones del Gobierno del Estado, mediante un manejo positivo que consolide la buena imagen del gobierno en la Entidad.								
				Formulación y regulación de la política de comunicación social en medios impresos.								
			01	Difundir las actividades realizadas por el Ejecutivo y por las dependencias a través de los medios impresos de comunicación estatal y nacional.	Ejemplar	480		675	40.6			
			02	Instalar, coordinar y operar salas de prensa en reuniones con los gobernadores fronterizos, y visita del Presidente de la República.	Evento	4		4				
			03	Elaborar síntesis informativas a nivel estatal y nacional.	Documento	612		626	2.3			
			04	Grabar monitoreos de radio y televisión	Evento	2,160		2,607	20.7			
			05	Elaborar spots de radio y televisión con mensaje del Gobierno del Estado hacia la población.	Anuncio	60		290	(*)			
			06	Publicar artículos en la prensa estatal y nacional.	Estudio	96		150	56.3			
			07	Evaluar mediante documentos la información generada en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Documento	4		4				
	08	Proporcionar a través de documentos, cobertura informativa de giras de trabajo del C. Gobernador del Estado y Secretarios.	Documento	93		144	54.8					
	09	Realizar una campaña de difusión sobre el Informe de Gobierno	Campaña	1		2	100.0					
				06 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL					8,827,457	7,740,976	(12.3)	
CJ				VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD					1,969,375	1,988,974	1.0	
				Proponer adecuaciones a las normas jurídicas locales procurando su correspondencia con la realidad económica, política y social, a efecto de que respondan a las exigencias contemporáneas de la sociedad y a los procesos estatal y nacional de desarrollo.								

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	02			Reforma Normativa								
		01		Participar en la elaboración de proyectos e iniciativas de ordenamientos jurídicos, dictámenes y convenios.	Proyecto	102		121	18.6			
		02		Intervenir en la coordinación de revisiones de trabajo sobre la integración de anteproyectos de Leyes y Decretos para contar con el consenso de las instituciones involucradas.	Asunto	78		130	66.7			
		03		Atender asuntos de consultoría del Ejecutivo y de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Asunto	140		161	15.0			
		04		Brindar mediante asuntos el apoyo técnico que soliciten oficialmente las diversas instituciones sobre Leyes, Decretos y Reglamentos que conforman el marco legal del Gobierno del Estado.	Asunto	180		212	17.8			
		05		Registrar y Revisar las publicaciones oficiales de los gobiernos estatal y federal.	Documento	450		830	84.4			
		06		Seleccionar y capturar la legislación estatal para la permanente actualización del índice de ordenamientos jurídicos.	Documento	240		831	(*)			
		07		Depurar, armar, capturar y cotejar los ordenamientos jurídicos generales que permitan mantener actualizado el sistema integral de información normativa.	Documento	40		77	92.5			
		08		Realizar tramites que correspondan para el cumplimiento oportuno del proceso administrativo en la revisión, organización y control de todos los recursos existentes.	Asunto	240		258	7.5			
			03	COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTACION.						1,969,375	1,988,974	1.0
				TOTAL GASTO CORRIENTE						71,727,271	69,827,289	(2.6)
				TOTAL DEPENDENCIA						71,727,271	69,827,289	(2.6)
				(*) Superior al 100 por ciento								



Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interior del Estado y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias.

En el Presupuesto de Egresos del año 2001 se le asignaron recursos por un monto de 676 millones 410 mil 705 pesos, presentando al finalizar el ejercicio un gasto de 661 millones 201 mil 274 pesos, lo que representa un avance financiero de 97.8 por ciento, conforme a la distribución y avances que presentan los siguientes programas:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración.	30,300,060	34,124,319	3,824,259	12.6
	Gasto Corriente	29,530,060	27,276,452	-2,253,609	-7.6
	Gasto de Inversión	770,000	6,847,868	6,077,868	789.3
AB	Apoyo Administrativo.	51,536,965	48,675,958	-2,861,008	-5.6
	Gasto Corriente	51,536,965	48,675,958	-2,861,008	-5.6
BS	Política de Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia	42,520,321	16,213,603	-26,306,717	-61.9
	Gasto Corriente	12,370,321	13,604,616	1,234,295	10.0
	Gasto de Inversión	30,150,000	2,608,987	-27,541,013	-91.3
BU	Política y Planeación del Desarrollo de la Mujer	5,277,000	7,257,484	1,980,484	37.5
	Gasto Corriente	5,277,000	7,257,484	1,980,484	37.5
CA	Política y Gobierno.	194,403,752	218,932,885	24,529,133	12.6
	Gasto Corriente	61,696,057	71,844,965	10,148,909	16.4
	Gasto de Inversión	132,707,695	147,087,920	14,380,225	10.8
CB	Comunicación y Difusión Social.	7,219,190	8,327,663	1,108,473	15.4
	Gasto Corriente	7,219,190	8,327,663	1,108,473	15.4
CI	Impartición de Justicia y Vigilancia de la Legislación Laboral.	27,059,043	28,162,711	1,103,668	4.1
	Gasto Corriente	27,059,043	28,162,711	1,103,668	4.1
CJ	Vigilancia de la Const. y la Legalidad.	1,438,020	1,011,562	-426,458	-29.7
	Gasto Corriente	1,438,020	1,011,562	-426,458	-29.7
CK	Promoción de la Justicia.	11,728,946	11,691,147	-37,799	-0.3
	Gasto Corriente	11,728,946	11,691,147	-37,799	-0.3
CO	Seguridad Pública.	238,402,702	244,595,891	6,193,189	2.6
	Gasto Corriente	182,372,702	197,843,069	15,470,367	8.5
	Gasto de Inversión	56,030,000	46,752,822	-9,277,178	-16.6

Continúa

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
3C	Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario Forestal y Agrario. Gasto Corriente	2,651,634 2,651,634	1,945,448 1,945,448	-706,186 -706,186	-26.6 -26.6
3K	Regulación y Organización de las Comunicaciones y Transportes Gasto Corriente	26,696,848 26,696,848	15,837,378 15,837,378	-10,859,470 -10,859,470	-40.7 -40.7
TD	Fondo de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Gasto de Inversión	19,750,000 19,750,000	21,074,030 21,074,030	1,324,030 1,324,030	6.7 6.7
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Gasto de Inversión	17,426,223 17,426,223	3,351,194 3,351,194	-14,075,029 -14,075,029	-80.8 -80.8
	TOTAL: Gasto Corriente Gasto de Inversión	676,410,705 419,576,787 256,833,918	661,201,274 433,478,454 227,722,821	-15,209,431 13,901,667 -29,111,097	-2.2 3.3 -11.3

PROGRAMA AA ADMINISTRACIÓN

El objetivo del programa es establecer las estrategias políticas y líneas de acción que permitan salvaguardar la integridad física y el entorno de la población ante la posible ocurrencia de un desastre y así determinar las responsabilidades e interrelaciones con las autoridades y organismos que intervienen en una situación de emergencia, así como constituir el estado civil y la capacidad legal de las personas, para hacer constar de manera auténtica las mismas.

La cantidad original para este programa es de 30 millones 360 mil pesos de los cuales se ejerció al término del año un total de 34 millones 124 mil 320 pesos, 13 por ciento mas que el total autorizado, correspondiendo 6 millones 847 mil 868 pesos a gasto de inversión y 27 millones 276 mil 452 pesos de gasto corriente.

Este programa, se opera con dos unidades responsables, que son: la Unidad Estatal de Protección Civil y la Dirección General del Registro Civil.

En cuanto a las metas de la Unidad Estatal de Protección Civil, se señala que en el presente período no fue posible someter para su aprobación la Ley Estatal de Protección Civil para el Estado de Sonora, debido a que se tuvo la necesidad de realizar modificaciones en el anteproyecto.

Se realizaron 14 cursos de capacitación alcanzando el 46 por ciento de lo programado, ya que los últimos cursos que se tenían programados se tuvieron que suspender porque se trabajó en supervisar al fenómeno Juliette que azotó en el Estado.

Se elaboraron 1,500 boletines informativos dirigidos a la población sometida a los efectos de los huracanes y lluvias, incendios forestales, jornada nacional de simulacros para prevención de riesgos, nevadas y heladas.

Se realizaron reuniones con el Comité de Ácido Sulfúrico, el Comité de Seguridad Aeroportuaria, Comité Local de Ayuda Mutua del Parque Industrial, Plan Binacional de prevención y atención de contingencias, subgrupo Sonora-Arizona para aplicación de ley en Agua Prieta para la protección, el mejoramiento y la conservación del medio ambiente en el área fronteriza y cinco reuniones en Nogales para planeación de simulacro internacional, una en Granados sobre sismos, dos del Fonden (Fondo Nacional de Desastres Naturales), uno con empresarios de Ciudad Obregón tomando en cuenta los temas contra accidentes dentro de la empresa, aspectos de evacuación en caso de amenazas de bomba, etc. También dos del medio ambiente, tres de semana Santa para prevenir cualquier tipo de contingencia en este período vacacional, cinco de incendios forestales, nueve reuniones con motivo del huracán Juliette, tres reuniones de la temporada invernal, tres reuniones del subcomité de prevención de accidentes y seis con la Secretaría de Salud (una sobre ántrax, dos respecto del dengue, una para prevención en el hogar, una por contaminación biológica y, una más por temporada invernal), para dar un total de 83 reuniones.

Durante el periodo se realizaron los convenios de colaboración con PEMEX en los municipios de Nogales, Magdalena, Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Navojoa; también se llevo a cabo el convenio con el comité local de ayuda mutua, un convenio con transportistas y un convenio con el Instituto Nacional Indigenista, así como el convenio del plan Binacional de la Ciudad de Agua Prieta; para dar un total de diez convenios en el período.

Se continuó con la operación del programa de apoyo a la población civil por aspectos como la sequía que azoto a la entidad, lo que conlleva la presencia prematura de incendios forestales.

En el período que se informa, el servicio Locatel-Sonora, que permite captar todas aquellas quejas, fallas o anomalías en los diversos servicios públicos, recibió 1,397 casos de personas extraviadas, detenidas, accidentadas y servicios sociales; también se reportaron 1,534 enjambres de abejas dentro de la ciudad; 523 servicios públicos referente a las quejas, fallas o anomalías

en el servicio Locatel-Sonora y 29,515 casos que corresponden a información diversa. Esta meta se vio incrementada debido a que las llamadas no se pueden predecir solamente estimar.

Se realizaron 33 supervisiones, en compañía de personal de la Secretaría de Energía, a plantas almacenadoras de Gas L.P. y a 124 estaciones de carburación. Esta meta se superó debido a que las supervisiones que se realizan son solamente en compañía de personas de la Secretaría de Energía y ellos son los que programan las visitas de manera sorpresiva, y para los últimos trimestres del año pasado programaron una cantidad mayor a la que se tenía esperada.

En lo concerniente a la propuesta de crear una cultura de protección civil, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, se impartieron 1,079 cursos y se hicieron entrega de planos de señalización y rutas de evacuación en oficinas públicas y privadas; así como las recomendaciones para mejorar la seguridad del personal y público que visita dichas instalaciones. Esta meta se incremento debido a que con el convenio que se efectuó con la Secretaría de Educación y Cultura, se tuvo la necesidad de realizar y supervisar un mayor número de instalaciones e impartirse el curso.

En el período de enero a diciembre, se llevó acabo la elaboración del proyecto de reforma y adición a la Ley de Protección Civil, para el Estado de Sonora.

Se renovaron ocho Consejos Municipales de Protección Civil en el Estado, protocolizando el acto mediante actas constitutivas, así como el asesoramiento para la elaboración de sus respectivos Atlas Municipales de Riesgos. En esta meta no se cumplió con lo programado por motivos que dichas renovaciones se estuvieron programando para realizarse un número importante en el último trimestre y durante este período se tuvo la necesidad de alterar y supervisar en los municipios del Estado la presencia del Huracán Juliette.

En lo que respecta a los simulacros de evacuación, se trabajo en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, llevando a cabo también la Jornada Nacional de Simulacros para la prevención de riesgos, en donde el Estado participó con un total de 2,151 simulacros en el presente año, mencionando que también se realizaron simulacros en la planta Ford. En esta ocasión, la Unidad Estatal de Protección Civil realizó un simulacro internacional, con el propósito de auxiliar a las autoridades locales de Nogales, Sonora, en las tareas que se requieran, para enfrentar los diversos tipos de calamidades que se presentan en su ámbito territorial.

Se elaboró y mantuvo actualizado el sistema computarizado para operar el Directorio Estatal de funcionarios de protección civil, que conforman los consejos Estatales y Municipales.

Respecto a la integración de sistemas y programas municipales a los distintos municipios del Estado, esta meta no alcanzo lo programado, porque durante el primer trimestre no se realizaron las integraciones municipales porque se trabajó en la realización de simulacros en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura y las integraciones se recorrieron un trimestre.

Se estableció la coordinación con 55 grupos voluntarios en los distintos municipios, con el fin de capacitarlos y atender sus contingencias. No se alcanzo la meta por la razón de que las últimas integraciones que se tenían programadas se tuvieron que suspender porque se trabajo en supervisar el fenómeno Juliette que azotó el Estado.

No se realizaron renovaciones debido a que se programaron para efectuarlas a final de año por la presencia del fenómeno Juliette.

Se llevo a cabo una supervisión de albergue.

En materia de asistencia se atendieron: 5 heladas, 62 incendios forestales, 23 amenazas de bomba, nueve derrames de sustancias peligrosas y una lluvia. Se atendió el huracán Juliette, que afecto como tormenta tropical al Estado de Sonora, entrando a tierra sonorenses como depresión tropical, durante los días del 28 de septiembre al 3 de octubre del 2001, generando lluvias máximas acumuladas en 72 horas, en el Valle del Yaqui hasta 263 mililitros, en Valle de Mayo 388 mm, en el Valle de Guaymas 327mm, en la Costa de Hermosillo 170 mm y en la región serrana 470 mm.

Lo anterior ocasionó daños e inundaciones de distinta magnitud en 28 municipios, principalmente en la zona costera sur de la entidad, generando 86,676 damnificados y 16,365 personas albergadas en 169 refugios temporales de 344 comunidades afectadas; también incomunicando a 120 comunidades y causando daños preliminares por 748.62 millones de pesos, en los sectores de comunicaciones, vivienda, salud, educación, agricultura, pesca, ganadería, energía eléctrica, infraestructura hidroagropecuaria, urbana, agua potable y alcantarillado, con datos recabados hasta el 14 de octubre del 2001, para un total de 102 contingencias.

Se presentó el programa de “Huracanes Temporada 2001” con la finalidad de tomar medidas preventivas para que la población vulnerable esté oportunamente informada de la ocurrencia

de un huracán, así como el de informar sobre las medidas que sirven para evitar o mitigar el impacto destructivo. Esta meta fue superada, por el motivo que se presentó el fenómeno Juliette y se realizaron más reuniones de las programadas.

También se llevó a cabo el programa de atención a vacacionistas “Semana Santa 2001” en el cual se realizaron tres monitoreos diarios para poder actuar más oportunamente en la prevención de siniestros que pudieran poner en peligro a la población y a sus bienes en este período vacacional.

Otro programa presentado es el de “Incendios Forestales Temporada 2001” con la finalidad de tomar medidas para la prevención y control de incendios forestales.

Se presentó también el Programa de Sustancias Peligrosas 2001, en una reunión regional realizada en el Puerto de San Carlos Nuevo Guaymas, así como también el programa “Temporada Invernal 2001”.

La Dirección General del Registro Civil es la responsable de ejecutar el subprograma Estado Civil y Capacidad Legal.

De acuerdo a las atribuciones que el Ejecutivo del Estado ha otorgado a la Dirección General del Registro Civil y que se encuentran contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno (art.11), el Programa Operativo Anual para el año 2001 contemplo varias metas con el fin de lograr objetivos de proporcionar a las ciudadanía las facilidades para llevar a cabo la inscripción de los actos que los mexicanos realizan dentro y fuera del país, la custodia de los libros utilizados para tal efecto y la certificación de los documentos.

Se programó llevar a cabo 92,500 inscripciones de las actas del estado civil de las personas en las 149 oficinas y los dos módulos instalados en hospitales; para tal efecto nos basamos en la tendencia de crecimiento poblacional, lográndose un avance del 97.04 por ciento, puesto que se llevaron a cabo 89,765 registros.

Esta actividad representa la columna vertebral en los programas operativos del Registro Civil, pues de ella se desprenden el resto de los actos complementarios. Se estima que el beneficio de estas acciones llegó a una población de 151,824 personas. Esta información no solo representa una meta sobre el ejercicio anual de esta Dirección General, sino que además, y de acuerdo a los convenios firmados con instituciones como son la Secretaría de Gobernación, a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y del Instituto Nacional de

Estadística Geográfica e Informática INEGI, estos documentos son enviados mensualmente hacia esta instancia y viene siendo el insumo básico de los productos que una vez y oficializados, son tomados como base en la asignación de los recursos hacia los programas asistenciales dentro de los tres niveles de gobierno.

En lo que respecta a la certificación de documentos, que es la complementación al proceso de inscripción, nuestra meta de 333,000 expediciones quedó superada en un 30.4 por ciento, puesto que la cifra alcanzada fue de 434,302 y se debió básicamente a las nuevas disposiciones de las dependencias de los tres niveles de gobierno de soportar los trámites administrativos con el acta de nacimiento, de igual forma, esta disposición se hizo extensiva para el sector privado.

Tomando como base que al menos un documento es utilizado en el año por los usuarios para contemplar otros trámites administrativos, el beneficio de este servicio sería igual a los documentos certificados que es la cantidad de 434,402 personas.

Esta actividad es la primera en volumen y representa el servicio de mas incidencia en el Archivo Estatal, por tal motivo este año se han implementado nuevos mecanismos de atención al público, como es la ampliación del servicio telefónico y la instalación de una ventanilla especial para solicitudes de personas de la tercera edad, minusválidos, mujeres embarazadas y mujeres que acuden con niños de brazos.

Asimismo, se realizaron 66 campañas de regularización familiar, lográndose cubrir en un 100 por ciento, siendo dirigidas estas acciones a población abierta ubicada en zonas rurales y urbanas marginadas, así como los grupos étnicos, mayo y yaqui; para tal efecto fue necesaria la coordinación con el DIF Estatal e Instituto Nacional Indigenista. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 1,465 actas de matrimonio, 5,209 actas de nacimiento, 205 actas de reconocimiento de hijos, dando un total de 4,879 actas suscritas.

Para el año 2001, se contempló tramitar y expedir la cantidad de 60,000 Claves Únicas del Registro Nacional de Población e Identificación Personal a empleados de la Administración Estatal, Municipal y Público en general, todo esto en Coordinación directa con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), lográndose superar en un 2.5 por ciento la meta esperada, puesto que se realizo un total de 61,541 acciones, tendientes a cubrir por un lado la meta de esta dirección general y por otra, los objetivos y metas marcadas por la Secretaria de Gobernación, quien pretende a través de este documento, que los tramites administrativos que se generen en todas las instancias de gobierno, incluso dentro del sector

privado, vayan sustentados con este requisito, que a futuro permitirá cuantificar los movimientos migratorios y la situación socioeconómica de todos y cada uno de los mexicanos.

Dentro del marco de modernización y simplificación Administrativa señalada por el Gobierno del Estado de Sonora, la Dirección General del Registro Civil contempló para el año 2001 el equipamiento tecnológico de 34 oficinas y sólo se logró instalar equipo de cómputo y la capacitación correspondiente a 15 oficinas que representan un avance del 44.1 por ciento.

El equipamiento tecnológico de las principales oficinas del Registro Civil en el Estado, nos permite contar con información debidamente procesada de origen y con un rango de error de igual a cero, esto significa contar con tiempo con los documentos y estadísticas de producción para cumplir con los compromisos de certificación de actas y el envío de información hacia otras dependencias como son RENAPO, INEGI e IFE.

Con el fin de evaluar y corroborar el desarrollo de las funciones de las Oficialías, en total apego al Manual de Procedimientos y al Código de Procedimientos Civiles, se realizaron 44 visitas de supervisión jurídica, lo que presentó un avance del 46.7 por ciento por encima de lo programado. Estas visitas de supervisión son el complemento del programa de supervisión que realiza la Dirección Jurídica en forma permanente, en el archivo estatal, para la revisión de acta por acta provenientes de las Oficialías, y que es requisito previo antes del proceso de certificación de documentos.

Estas actividades nos permiten evaluar el comportamiento del oficial y su persona, siendo estos resultados el indicador para la elaboración y desarrollo de los programas de capacitación en materia jurídica y operativa.

Con el fin de solventar los errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellidos y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta de rectificación administrativa para corregir y/o complementar las actas del estado civil de las personas, se realizaron 5,011 rectificaciones que representan un avance de 25.2 por ciento, superior a lo programado y se espera que este programa incremente su cobertura debido a los beneficios que otorga a los usuarios, puesto que en 25 minutos como máximo y a un costo mínimo, resuelve los problemas de acta que originalmente requerían de un juicio con una duración de 3 meses hasta un año y a un costo elevado.

Este programa se sustenta en las Reformas a los artículos 277, adición del 228 bis del Código Civil y 601 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 1998.

Se llevó a cabo la realización de 7,382 anotaciones marginales a libros de oficialías y archivo estatal por resoluciones judiciales, adopciones, divorcios, reconocimiento de hijos y rectificación administrativa; esta es una de las metas programadas en el 2001 mediante la cual se modifica el contenido del cuerpo del acta de acuerdo a las resoluciones judiciales o por actos complementarios y se superó la meta programada en 23 por ciento, debido a que es el complemento de las rectificaciones administrativas.

Durante este período se procesaron 175,975 documentos mediante actividades tales como control, lotificación, indización, validación, así como actualización de bases de datos. Esta actividad conlleva a la actualización de la base de datos existentes con los registros de las actas que han sido modificadas por actos complementarios, o resolución judiciales y/o administrativas, además de que comprende la validación de la captura histórica, antes de adicionarse a las bases de datos utilizadas para proporcionar el servicio de certificación de documentos en el Archivo Estatal. Esta meta fue superada en un 46.6 por ciento sobre lo programado.

Se brindaron 555 servicios de carácter administrativo a 149 oficialías, 2 módulos de registro, el Archivo Estatal y Dirección General. Son actividades cuyo objetivo es optimizar el servicio público mediante el suministro de bienes y trámites básicos a los órganos responsables de esta actividad.

Estos servicios se clasifican en gestoría de personal, trámites y pagos de servicios de energía eléctrica, teléfonos, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como el suministro de insumos de todas las áreas operativas del Registro Civil.

También se llevaron a cabo 244 servicios de carácter técnico a 30 oficialías sistematizadas, 2 módulos de registro, Archivo Estatal y Dirección General. Esta actividad tiene como objetivo optimizar los tiempos de respuesta a los usuarios mediante la asesoría y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y de las bases de datos. Esta meta se alcanzó en un 101.7 por ciento y se espera que para el 2002 sea mayor la cobertura que se logre, puesto que está programado el equipamiento de las 30 oficialías.

Efectuamos 6,321 asesorías en materia registral y jurídica a la comunidad en la Dirección General y Oficialías del Registro Civil. Esta función tiene como objetivo el orientar a los usuarios sobre los servicios que se otorgan, los registros a cubrir, el arancel vigente y en casos que no es posible dar

solución a los problemas planteados, orientar y efectuar la canalización hacia otras áreas del ámbito estatal o federal donde si procedan.

Se asistió a 6 reuniones del Consejo Permanente de Funcionarios del Registro Civil en el país. Estas reuniones tienen como objetivo el coordinar acciones entre los Registros Civiles de la República Mexicana y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, relativo a los marcos jurídicos, iniciativas de ley, la plataforma tecnológica a implementarse de acuerdo a la solvencia económica de cada uno de los participantes, así como la homologación de los formatos de inscripción y expedición.

Se brindó apoyo a las personas que tuvieron daños en sus viviendas ocasionado por el huracán Juliette que afectó a varias localidades en la entidad.

Asimismo, se adquirió equipo de cómputo para sistematizar la Dirección General, el Archivo Estatal y las Oficinas en su marco del convenio de colaboración para el fortalecimiento y equipamiento municipal

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

En este programa, se atenderán aquellas acciones dirigidas a coordinar y conducir el funcionamiento óptimo de la dependencia a través del suministro de recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función sustantiva de la Secretaría de Gobierno; también coordinará las acciones emprendidas en los Centros Penitenciarios, con el fin de lograr la readaptación de las personas que han cometido ilícitos en contra de la sociedad y además se proporcionará el servicio de publicación de asuntos oficiales, avisos judiciales y generales mediante el Boletín Oficial.

La cantidad asignada original para este programa es de 51 millones 536 mil 965 pesos de los cuales se ejerció en este año fiscal la cantidad de 48 millones 823 mil 419 pesos.

La operación de este programa se comparte por las siguientes unidades administrativas:

Subsecretaría "B" y Subsecretaría "A", que son las responsables de ejecutar el subprograma: Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Se brindaron 1,241 asesorías jurídicas y sobre proyectos productivos a organizaciones campesinas y núcleos agrarios.

Se realizaron 1,404 gestiones o asuntos en coordinación con las dependencias del sector agrario, los tres órdenes de gobierno y con las unidades administrativas que dependen de las subsecretarías.

También se realizaron 332 reuniones con organizaciones campesinas, grupos étnicos y núcleos agrarios.

Asimismo se otorgaron 3,722 audiencias a los ciudadanos en general, organizaciones campesinas y grupos indígenas, sobre asuntos indígenas, agrarios y proyectos productivos.

Respecto a la Subsecretaría "A" de Gobierno, estableció acuerdos con el Frente Unido Democrático, donde se agrupan alrededor de 15 invasiones en la Ciudad de Hermosillo, después que se tuvieron diversas reuniones en donde se beneficiaron algunas familias que vivían en esas invasiones. Estos acuerdos representan un 85 por ciento de solución a dichas invasiones por lo que las familias ya cuentan con los servicios públicos necesarios y la seguridad jurídica.

Se llevaron a cabo reuniones con los propietarios de los predios invadidos, en donde también estuvo presente el H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través de sindicatura municipal, servicios públicos, desarrollo urbano y Secretaría del mismo, así como la Comisión Federal de Electricidad y la Coordinación Estatal de Bienes y Concesiones.

Se llevaron a cabo trabajos contemplados en la programación de metas del 2001, como realización de monitoreos de análisis de medios a ahorradores afectados por Crédito y Ahorro del Noroeste, acciones de barzonistas, tribu yaqui en disputa por terrenos, productores de trigo, habitantes del poblado Miguel Alemán inconformes por la no municipalización, automóviles irregulares (chuecos), todo esto con la finalidad de conocer el proceso y evolución de cada problemática.

En relación a los estudios de problemáticas con sus perspectivas, se realizaron análisis para conocer a profundidad la problemática de la contaminación de agroquímicos en el sur del Estado, asimismo la problemática de agricultores de Caborca y de trabajadores de KOMEX (Empresa procesadora de calamar), adicionalmente los productores de trigo del Estado de Sonora.

Los principales reportes de acontecimientos sociales, políticos y económicos relevantes o de coyuntura, que se realizaron fueron sobre temas de transporte, sindicatos, partidos políticos,

grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, de problemas agrarios, ceresos y protestas por grupos de vecinos del Estado.

En resumen esta unidad administrativa cumplió con lo establecido, es decir, se lograron las metas y objetivos que se tenían programados para este año, ya que en un 90 por ciento se dieron soluciones a planteamientos y además teniendo resultados positivos y favorables para todos aquellos ciudadanos, que acudieron a solicitar apoyo.

La Dirección General de Administración; el Consejo Estatal de Seguridad Pública, y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado, la Secretaría y la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social, son las unidades responsables de ejecutar el subprograma: Apoyo Administrativo y Control de Gestión.

La Dirección General de Administración, coordinó y asesoró el funcionamiento de las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría mediante 9,045 acciones a fin de eficientar, optimizar y regular las gestiones administrativas, técnico operativas del personal, materiales y financieros.

Se integraron los 4 informes trimestrales sobre el seguimiento físico y financiero de los programas-presupuestos de las unidades adscritas a la Secretaría de Gobierno.

También se llevó a cabo la integración de los 3 documentos correspondientes a la Cuenta de Hacienda Pública Estatal 2000, así como del 4to. Informe de Gobierno y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2002.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública en la relación de la metas programadas concluye con el siguiente análisis:

Respecto a la actualización del censo de personal de seguridad pública y el registro del Sistema de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SISNSP) éste se llevó a cabo de manera efectiva logrando 9,650 registros y su documentación complementaria, consistente en fotos y registro de huellas dactilares.

Se concluyó la instalación de dos equipos AFIS (Sistema Automatizado para la Identificación de Huellas Dactilares), el cual está configurado de servidores y estaciones de trabajo utilizadas para la captura, almacenamiento y lectura, cumpliéndose con lo programado.

Con referencia de apoyos a diferentes corporaciones con un sistema de computo, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo, además se continuó con la instalación de software, configuraciones, y soporte técnico en general, logrando rebasar la meta programada.

En cuanto a las metas que se refieren a instalación y renovación de 40 Consejos de Seguridad Pública Municipal, así como a la integración de 32 comités municipales de consulta y participación de la comunidad, estas se cumplieron de acuerdo a lo programado.

Con la constitución de 119 comités de barrio en las colonias llamadas de “máxima prioridad” en los diferentes municipios del Estado, se rebaso la meta debido a campañas y jornadas de difusión en prensa y radio, así como también por la atención personalizada que se les otorgó.

Se llevaron a cabo 1,628 conferencias sobre valores éticos y morales dentro del subprograma “Niños en Alianza” rebasándose dicha meta en un 13 por ciento respecto de lo programado anual, debido en buena medida a la incorporación de escuelas rurales por solicitud hecha a los coordinadores municipales del programa de participación de la comunidad.

La “Línea en Alianza” (canal de diálogo para denuncias anónimas o personalizadas de ilícitos), recibió 2630 llamadas telefónicas rebasando con un 31.50 por ciento la meta programada, esto debido a campañas de difusión en los medios masivos de comunicación, además de la instalación estratégica de buzones en los municipios de “Máxima Prioridad”.

Se asistió a 4 reuniones de trabajo de la Coordinación Nacional de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad; estas se realizaron en las ciudades de Oaxaca y México, cumpliendo con lo programado anual.

Se llevaron a acabo 3,229 eventos deportivos, culturales y recreativos, superándose en 79.39 por ciento lo programado debido al incremento de las peticiones, de parte de los integrantes de los comités de barrio a los coordinadores municipales del programa, quienes atendieron de manera efectiva su solicitud.

Los coordinadores municipales del Programa de Participación de la Comunidad, realizaron 4249 reuniones de trabajo sobre la prevención del delito con los comités de barrio de las diferentes colonias de sus respectivos municipios; así como también se coordinaron con las dependencias gubernamentales y no gubernamentales para la realización de las peticiones hechas por los integrantes de dichos comités.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social logró presentar los siete documentos evaluativos correspondientes a objetivos y metas, documentación para complementar el cuarto informe de Gobierno, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Informe Evaluativo para la Cuenta Pública del ejercicio 2000.

Se llevaron a cabo 11 visitas de inspección por parte del Director General, para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y operatividad de cada Centro de Readaptación.

Se atendió a las solicitudes de los internos del Fuero Federal, que de acuerdo a su comportamiento y resultados de su evaluación, eran candidatos a obtener el beneficio de libertad anticipada, llevando a cabo las gestiones ante la Secretaría de Gobernación.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos fijados para el año 2001, durante éste período la Subsecretaría "C" de Gobierno realizó las siguientes actividades:

Se realizaron siete reuniones del comité de compras de la dirección general de prevención y readaptación social en las cuales se analizaron los diferentes precios y calidad de productos y servicios que ofrecen los proveedores y prestadores de servicios de los centros de readaptación social del Estado.

Durante el período en mención, esta Subsecretaría coordinó siete reuniones del Comité Técnico Estatal de Seguridad en Carreteras, en donde se plantearon por parte de las instituciones que lo integran, los diferentes aspectos relacionados con la seguridad en las carreteras del Estado y las medidas que se han tomado para disminuir los riesgos que se presentan al transitar por ellas.

Se recabó y se registro la información estadística de los movimientos diarios que se llevan a cabo en los diferentes centros de readaptación social del Estado y los centros de internamiento del Consejo Tutelar para Menores. De lo anterior se generaron ocho documentos estadísticos que sirvieron de parámetros para la correcta toma de decisiones.

La Dirección General de Documentación y Archivo y la Dirección General de Estrategia Gubernamental son corresponsables de operar el subprograma: Servicios de Apoyo.

En el periodo que se informa, la Dirección General de Documentación y Archivo realizó la publicación de avisos estatales, federales, municipales y generales, así como la certificación de firmas de funcionarios públicos; este ingreso se consiguió por la edición y distribución de

67,562 ejemplares del Boletín Oficial, correspondiendo 34,676 a tirajes sumarios; 12,638 a tirajes de secciones; 9,685 a tirajes de ediciones especiales; 10,563 a tirajes atrasados; 3,630 servicios de legalización de firmas; 69 certificaciones de exhortos locales y foráneos y la expedición de 180 documentos legales de apoyo al Ejecutivo del Estado relacionado con sanciones a Decretos, Leyes, Acuerdos, Designaciones y Archivo.

Además se editaron y distribuyeron 1,000 ejemplares del calendario de publicaciones del Boletín Oficial y 800 ejemplares del Calendario Cívico, se atendieron 10 requisiciones de impresiones gráficas de estas y otras unidades administrativas; y 20 compañeros asistieron a los diversos cursos que imparte la Dirección General de Recursos Humanos.

También en este periodo se consiguieron 10 copias de fotografías interesantes para nuestro archivo, por lo que la meta fijada para este periodo se cumplió en exceso.

La Dirección General de Estrategia Gubernamental, realizó 12 reportes correspondientes a análisis estadísticos y de la situación política social estatal.

Se llevo a cabo el proyectar y ordenar la ejecución a empresas especializadas, de 5 estudios de opinión en distintos sectores del Estado con el fin de conocer el grado de aceptación de los programas de Gobierno y su factibilidad social. Asimismo, la elaboración de 12 análisis de coyuntura.

También se realizaron 10 giras de trabajo regionales en forma periódica, con el fin de recoger inquietudes y detecta situaciones problemáticas en los distintos puntos de la Entidad. Esta meta no se alcanzó al 100 por ciento debido a que la unidad responsable (Unidad de Atención y Seguimiento), dejo de pertenecer a esta Dirección General a partir del tercer trimestre del 2001, también por la realización de proyectos emergentes solicitados por el titular de la dependencia.

PROGRAMA BS POLÍTICA DE PLANECAIÓN DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Este programa tiene como fin constituirse en la instancia para la formación y capacitación profesional de los cuerpos de seguridad pública de los municipios, así como establecer la infraestructura de telecomunicaciones que permitan el intercambio de información entre las corporaciones estatales y federales.

La cantidad asignada original para este programa es de 42 millones 520 mil 321 pesos, de los cuales se ejercieron de enero a diciembre de 2001 la cantidad de 16 millones 213 mil 613 pesos,

correspondiendo a gasto de inversión 2 millones 608 mil 987 pesos y al gasto corriente 13 millones 604 mil 616 pesos.

Se instaló un UPS (Centro Ininterrumpible de Voltaje), en el centro de comunicación, computo, control y comando (C4), el cual se encarga de respaldar los equipos al momento de presentarse una falla en la energía eléctrica. Asimismo se estableció la planta de emergencia, con el fin de que el Centro siempre cuente con las condiciones óptimas para brindar servicio.

Con el propósito de que el sistema opere también la red de intercomunicación, actualmente se construye un subcentro en Cd. Obregón, obra que lleva el 80 por ciento de avance físico, y en lo que respecta al subcentro de Nogales, actualmente se cuenta con el terreno y el proyecto ejecutivo.

Durante este año, se recibieron un total de 32,450 llamadas telefónicas efectivas en el Sistema Estatal de Emergencia 066, relacionadas con las corporaciones de seguridad pública (Tránsito Municipal, Procuraduría General del Justicia del Estado, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja), a las cuales se les dio el seguimiento respectivo, hasta ser atendidas por las diferentes corporaciones.

Además, se programaron y entregaron 967 radios a diferentes corporaciones de seguridad pública en todo el Estado.

Las áreas de radio y de sistema llevaron a cabo 126 visitas a diferentes municipios del Estado con la finalidad de afinar detalles de la construcción de casetas de radiocomunicación e instalación de equipo de comunicación en los Centros de Readaptación Social y en Agencias del Ministerio Público; asimismo se llegó a un acuerdo con Teléfonos de México para la instalación de nueve sitios repetidores en Hermosillo en diferentes puntos.

Se impartió un curso de ISO 9000 (Organización Internacional para la Estandarización) con una duración de 16 horas para los coordinadores del Servicio Estatal de Emergencias 066, elaborándose los diagramas de flujo de las diferentes áreas; también se elaboraron instructivos básicos de trabajo en el área de redes y atención telefónica, se establecieron bases para desarrollo del proceso en área de base de datos, se definió la misión, visión, objetivos de calidad, la política de calidad, se elaboró el manual de calidad; todo ello con el fin de lograr nuestro objetivo, que es el de implementar un programa de calidad en todas las etapas del procesamiento del Sistema Estatal de Emergencias 066, y a su vez mantener la mejora continua en nuestros servicios.

De la misma manera se llevó a cabo un convenio de trabajo con el ICRESON, con la finalidad de actualizar la cartografía en 20 municipios del Estado para facilitar la localización de los incidentes en el mapa digital utilizado para ese fin.

Durante el presente ejercicio, este Instituto impartió el Curso de Técnico en Policía, el cual está validado por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC); mismo que inició con 94 elementos (cadetes) y terminó con 88 elementos graduados que permanecieron internos en dicho Instituto.

En este mismo año se impartieron cursos de capacitación y actualización a 705 elementos activos de la policía preventiva de todos los municipios del Estado. También se capacitó y actualizó a 147 policías judiciales activos y a 162 elementos custodios penitenciarios activos.

Asimismo este Instituto impartió el curso de Formación inicial a 77 elementos aspirantes a custodios penitenciarios de los cuales solo 69 terminaron dicho curso.

Los cursos que imparte el Instituto de Seguridad Pública del Estado, se apegan estrictamente a los lineamientos, normas y políticas emanados de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Se dio seguimiento mediante los avances físicos y financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como a las reuniones de trabajo y actualización del FOSEG, el resto de los recursos fue transferido a proyectos prioritarios de seguridad pública.

PROGRAMA BU POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA MUJER

El propósito de este programa es incorporar ampliamente a la mujer a las tareas de planeación estatal a fin de que participe con perspectiva de género desde la formulación hasta la instrumentación y ejecución de programas y acciones que, necesariamente, deberán traducirse en su superación en lo económico, social, político y cultural, así como conducir con este último fin las actividades del Instituto Sonorense de la Mujer.

A este programa se le asignó la cantidad de 5 millones 277 mil pesos, de los cuales se ejercieron durante este año 2001 la cantidad de 7 millones 257 mil 484 pesos.

A través de la Secretaría se opera el subprograma Instituto Sonorense de la Mujer.

El ejercicio 2001 fue para el Instituto Sonorense de la Mujer el tercer año del trabajo concentrando sus esfuerzos por lograr la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, a través de promocionar el establecimiento de políticas públicas y la realización de acciones.

A continuación se presenta en forma resumida las principales acciones desarrolladas por el Instituto para el logro del objetivo que éste tiene.

Convenios:

Durante el período que se informa el Instituto Sonorense de la Mujer suscribió un total de 12 convenios de colaboración, que le permiten unir esfuerzos con diversas instancias para atender programas de mujeres y acciones coordinadas y concertadas propias del Instituto Sonorense de la Mujer.

Enlaces municipales:

Las actuales administraciones municipales preocupadas por instrumentar en el ámbito municipal políticas y acciones que propicien y faciliten la participación de las mujeres en la vida de la comunidad, han instalado oficinas que atiendan los asuntos de las mujeres; durante el año 2001 el Instituto ha participado en la toma de protesta de las titulares de dichas oficinas y ha apoyado en definir las acciones que dichas instancias realizarán a favor de las mujeres, se han visitado a los ayuntamientos y realizado trabajo de manera coordinada.

Son 30 los municipios que ya cuentan con una oficina que trate los asuntos de las mujeres de su comunidad. En algunos ayuntamientos las instancias se han creado con carácter de Coordinación, en otros como Direcciones y una como Secretaría, tal es el caso del Ayuntamiento de Empalme.

El Instituto Sonorense de la Mujer participó muy activamente en diversas reuniones realizadas en coordinación con el H. Congreso del Estado, específicamente con la Comisión de Asuntos de la Mujer y la sociedad civil, para impulsar las reformas al Código Civil, al Código de Procedimientos Civiles, al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora, logrando que el día 17 de mayo se publicara en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora dichas reformas que en esencia tipifican como delito la violencia Intrafamiliar y con ello se avanza en materia legislativa a favor de las mujeres.

Asesoría jurídica y atención Psicológica

Durante el ejercicio del 2001 se atendieron un total de 497 casos de mujeres que acudieron a las instalaciones del Instituto para recibir orientación, correspondiendo 168 al área psicológica y 329 al área legal.

Programas de radio.

Se produjeron y condujeron un total de 104 programas de radio en Radio Sonora, bajo el título del programa de “ Nuestras Voces”, los cuales se transmitieron los días miércoles y viernes con un horario de 9:30 a 10:00 horas. Además se produjeron y transmitieron 26 programas de radio en Radio Universidad, el nombre del programa fue “ Oficio de Mujer” y se realizó a través del convenio que el Instituto tiene suscrito con la Universidad de Sonora gracias a la colaboración del Departamento de Sociología y Administración Pública y Radio Universidad. En total se transmitieron un total de 104 programas durante los meses de mayo a diciembre.

También se produjeron tres programas en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO) y Radio Universidad; las temáticas y las fechas de dichos programas fueron:

- a) “ Antecedentes y Actividades Día Internacional de la Mujer”, 5 de marzo.
- b) “ Consulta Pública de la Mujer y Actividad” de 8 de marzo, 12 de marzo.
- c) “ Día Internacional de la Trabajadora Doméstica”, 30 de marzo.

Comités, consejos o grupos de trabajo.

El Instituto Sonorense de la Mujer forma parte de algunos comités, consejos o grupos de trabajo de dependencias gubernamentales en los cuales se tiene una participación activa.

Durante el período que se informa podemos destacar las siguientes participaciones:

- 1.- Comité interinstitucional de Turismo Rural
- 2.- Comité Ejecutivo del Servicio Estatal del Empleo.
- 3.- Consejo Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
- 4.- Comisión Coordinadora de Apoyo a las Culturas Indígenas (CCACIE).
- 5.- Consejo Estatal de Participación Social del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer.
- 6.- Instituto Sonorense de la Mujer.
- 7.- Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Con la finalidad de apoyar los trabajos realizados por profesionistas de nuestra comunidad y que atienden asuntos relacionados con el enfoque de género, o mujeres que realizan investigaciones, así como para difundir las acciones realizadas por el Instituto, informamos que se editaron las siguientes obras:

- a) Libro: Banámichi, pedacito de sol. Obra escrita por Beatriz Yescas de Corella y Dalia Figueroa del Cid, el tiraje fue de 1000 ejemplares y se editó en coordinación entre el Instituto Sonorense de la Mujer y el Instituto Sonorense de Cultura.
- b) Memoria de los eventos conmemorativos al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- c) Carpeta informativa sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. La carpeta se distribuyó entre medios de comunicación del Estado, funcionarios de gobierno e Instituciones comprometidas con las mujeres, enlaces municipales, y ONG's, así como al público asistente a las diversas actividades de esta fecha.
- d) Se han impreso un total de 9 trípticos con información relativa a los servicios que presta el Instituto y con temas sobre salud, derechos, violencia, etc. con la finalidad de mantener informada a la población femenina sobre sus derechos pero también sus responsabilidades como parte integrante de una sociedad.

El Instituto está integrado un Centro de Documentación que pretende contener información especializada sobre temas relacionados con la perspectiva de género y ponerla a disposición de toda aquella persona interesada sobre el particular. Durante los meses de mayo a diciembre se adquirieron los ejemplares que a continuación se señalan, algunos adquiridos por el Instituto y otros recibidos en donación gracias al intercambio que sostenemos con diversas instituciones que generan documentos sobre temas relacionados con la mujer.

Documento, libro, publicaciones y leyes, 203; videos 29; Disco compactos y cassettes 3; Revistas 156; Boletines 47; Gacetas 11; Folletos y trípticos 63; Suplementos, periódicos y semanarios 30; total de 542 piezas.

El Instituto Sonorense de la Mujer en coordinación con otras dependencias federales, estatales o municipales, del sector público o social y con instituciones de educación de nivel medio superior y superior, impartió un total de 33 cursos con temáticas muy diversas.

Se llevó a cabo el Foro Binacional “ Mujer Migrante y Mujer del Migrante”, el cual se llevó a cabo del 21 al 24 de marzo en la ciudad de Agua Prieta, Sonora.

Con motivo del Tercer Aniversario del Instituto, se realizó el Primer simposio intitulado “Las Mujeres Protagonistas de la Historia en Sonora”, la convocatoria la hizo el propio Instituto de coordinación con la Sociedad Sonorense de Historia, la Universidad de Sonora, El Colegio de Sonora y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Los temas en que versaron las ponencias fueron:

- 1- Las mujeres en las organizaciones sociales
- 2- Las mujeres en las profesiones

Como resultado de este I simposio se registraron un total de 65 ponencias, sin embargo no fue posible presentar el 100 por ciento de ellas; en las mesas se presentaron 45. Con las ponencias registradas se pretende hacer una edición (memoria), misma que se programo para realizarse en el año 2002.

El Instituto Sonorense de la Mujer apoyó 848 solicitudes de proyectos productivos de grupos de mujeres ante el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Grupo Regional de Negocios S.A. de C.V., FONAES, Sagarpa y la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público del Gobierno del Estado; es importante señalar que hemos recibido y gestionado solicitudes de mujeres de las etnias de la Entidad.

Durante el ultimo trimestre del año, el Instituto en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, a través de Firme, operaron un total de 93 proyectos productivos, beneficiado a 412 mujeres de 23 municipios de la entidad.

En el marco del programa de profesionalización del personal que elabora en el Instituto, se gestiono la participación de cinco funcionarias en el diplomado en “ Orientación Familiar” organizado por enlace en la comunidad Encuentro, A.C.. El diplomado inicio el 31 de enero y concluyo el 28 de septiembre.

Dentro del mismo programa de profesionalización en el Instituto, se becó a dos servidoras públicas del Instituto con la finalidad de que participarán en el diplomado “Formación de Mediadores”, organizado por el post grado en derecho de la Universidad de Sonora. El programa inicio el 6 de febrero y concluyo el 11 de junio.

Durante este año se realizaron los trabajos necesarios para la elaboración del manual general de procedimientos, siguiendo las recomendaciones que para tal efecto emite la Secretaría de la

Contraloría General del Estado, a través de la guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos.

A la fecha, el Instituto cuenta con los documentos básicos tales como el reglamento interior, manual general de organización y manual general de procedimientos, todos estos documentos debidamente autorizados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Durante este año el Instituto participo en el programa Estatal de Modernización de la Administración Pública del 2001 (PREMAP), en este programa se registraron cuatro proyectos, tres en el marco de la estrategia de desarrollo institucional y uno en la estrategia de desarrollo informático, los cuatro proyectos fueron cubiertos al 100 por ciento.

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

El objetivo de este programa es conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Unión y Gobiernos de las Entidades Federativas, con el propósito de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre Federación-Estado, coadyuvando a la conducción del Gobierno, asesoría, establecimiento de vínculos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, seguridad pública, preservación, custodia e investigación histórica documental, administración de la política demográfica, y la vigilancia del exacto cumplimiento de la función notarial en razón de derecho.

La cantidad asignada original para este programa es de 194 millones 403 mil 752 pesos de los cuales se ejercieron 218 millones 932 mil 885 pesos, correspondiendo a gasto de inversión 147 millones 087 mil 920 pesos y al gasto corriente 71 millones 844 mil 965 pesos.

La Secretaría y la Dirección General de Gobierno son las unidades responsables de operar el subprograma: Conducción del Gobierno.

Se atendieron y analizaron 3,600 acciones que permitan dar respuesta a asuntos relacionados a una mejor conducción de la política de gobierno en la entidad.

Se concedieron 415 anuencias estatales para la realización de eventos.

Asimismo se mejoraron los mecanismos de coordinación y comunicación entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a través de 50 asuntos.

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Tránsito son corresponsables de manejar el subprograma: Seguridad Pública.

Durante este tiempo, la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Tránsito, enfocó sus acciones en dar seguimiento a la capacitación, profesionalización y modernización del factor humano del cuerpo de seguridad pública en el Estado, todo esto con la finalidad de seguir fortaleciendo la paz social.

Se continuó con los sistemas de control como son: Sistema de Consulta para la selección y reclutamiento de personal de nuevo ingreso al cuerpo policiaco preventivo y tránsito; con la capacitación del personal con que se cuenta actualmente en los municipios con el fin de mantener actualizados a los elementos en nuevas tácticas y técnicas en el manejo de su actividad con el fin modernizarse y profesionalizar al sector de seguridad pública, también se realizan visitas durante el año a los municipios, para impartir cursos de educación vial en las escuelas.

Contamos con un sistema computacional que sirve para ordenar, analizar y capturar la información recibida diariamente en el centro de informática de esta Coordinación de Seguridad Pública, con el fin de actualizar el banco de datos con la información enviada por los 72 municipios del Estado y, así poder elaborar estadísticas policiales, para proponer las acciones y el tiempo de operación necesarias para prevenir la delincuencia y mejorar la vialidad, entre otros.

El Registro Estatal de Seguridad Pública y Tránsito contesta oportunamente la consulta sobre antecedentes del personal que pretende integrarse a las corporaciones municipales de seguridad pública, las cuales son solicitadas por los ayuntamientos, así como por las empresas de seguridad privada. En este registro se tiene el resultado de la realización periódica de exámenes antidoping, psicométricos y psicotécnicos realizados a los aspirantes a ingresar a las distintas corporaciones de seguridad pública en el Estado.

Se llevaron a cabo visitas para inspeccionar el equipo en materia de seguridad pública, donadas por la coordinación de seguridad pública para saber el estado que guardan estos equipos.

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito llevó a cabo constantemente el programa de prevención del delito a los alumnos de los distintos niveles de educación, se entregaron con este fin trípticos; también se llevó a cabo la capacitación a padres de familia de todos los municipios, mediante el programa de conductas antisociales.

También mantenemos una certificación actualizada permanentemente del registro de la licencia oficial colectiva número 198, que considera los permisos para la portación de armas de fuego, cortas y largas de los integrantes de la policías preventivas y de tránsito municipal, si como los de personal de vigilancia de los Centros de Readaptación Social del Estado, solicitándoseles los documentos que faltan para certificar el otorgamiento de dicha licencia.

Se realizaron 30 visitas de supervisión a las empresas de seguridad privada con el fin de mantener actualizados los registros de altas y bajas de personal, así como la verificación, control y evaluación de las instalaciones, equipo de radiocomunicación y métodos de capacitación y adiestramiento en estas, lográndose el 30 por ciento de la meta programada.

Se apoyó a las casetas de peaje del Estado de Sonora en trámites administrativos, al igual que con el control de personal de seguridad pública asignado a ellas.

Analizamos constantemente la información relativa a operaciones realizadas por las corporaciones de seguridad pública, con el fin de proponer las medidas operativas que deben implementarse para mejorar el servicio de vigilancia pública, es por eso que a todos los jefes de policía preventiva y tránsito municipal, se les pide un plan operativo en los periodos de vacaciones con la finalidad de prevenir delitos y faltas.

Por su parte la Dirección General de Seguridad Pública promovió 148 eventos de programas de prevención del delito en planteles educativos de nivel primaria a media superior.

Se realizaron 2 cursos de capacitación sobre el uso y manejo de armas de fuego, defensa personal y conducción de delitos, etc., a policías municipales, así como cursos de capacitación a elementos de seguridad pública impartidos por elementos del F.B.I. y de la High Way Patrol de E.U.A.

Se asistió a la reunión en Estados Unidos de Norte América de P.I.S.A. (Policía Internacional Sonora-Arizona) los días 5,6,7 y 8 de junio del 2001, siendo el objetivo de esta reunión el discutir, analizar y tomar decisiones sobre temas de interés común que redundan en el beneficio de la ciudadanía.

La Dirección General de Documentación y Archivo es la responsable de operar el subprograma: Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental.

Durante el período que se informa, esta Unidad Administrativa recibió 4 transferencias al archivo general (concentración), se realizaron 3 transferencias al archivo histórico y se

otorgaron 21,898 servicios de tipo postal a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo; estas metas fueron cumplidas a satisfacción.

También se informa que se visitaron y asesoraron a 17 archivos municipales, se asistió y participo en una reunión Nacional convocada por el Archivo General de la Nación en Culiacán, Sinaloa. Además se realizaron 6 exposiciones de los acervos históricos en el marco de la reunión plenaria bilateral de la comisión SONORA-ARIZONA en la Cd. De Tucson, Arizona, Universidad de Sonora, Sociedad Sonorense de Historia, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo se elaboraron 3 guías referentes a los documentos que contiene el Archivo Histórico; con estas acciones se cumplió ampliamente las metas trazadas para este ejercicio.

El Consejo Estatal de Población es el comprometido a operar el subprograma Administración de la Política Demográfica, lográndose lo siguientes:

Se impartieron 111 platicas de información y orientación de salud sexual y reproductiva, con el fin de hacer cierta las ventajas de una familia pequeña, siempre en estricto orden de respeto a los derechos que tienen tratándose los temas de pubertad, proceso reproductivo, enfermedades de transmisión sexual, embarazo en el adolescente, VIH(SIDA), sexualidad infantil, sexualidad desde el punto de vista biológico, psicológico y social, metodología anticonceptiva; superando la meta programada en 11 por ciento.

Se llevaron a cabo 48 monitoreos para evaluar la funcionalidad de la Línea Planificatel en base a las instrucciones que dicta el Consejo Nacional de Población.

También se realizaron 3 diplomados sobre: demografía, fuentes de trabajo y metodología.

Asimismo se llevo a cabo el diseño e impresión de 5 documentos sobre trabajos desarrollados por las diferentes áreas que integran al Consejo Estatal de Población.

Se obtuvo la realización de 48 programas de radio, llevándose a cabo los mismos con temas demográficos, de educación sexual, problemática regional, educación en población, salud reproductiva, estudios de genero y sobre eventos demográficos, lográndose la grabación de 53 programas, por lo que esta meta se cumplió en un 110.4 por ciento.

También se mantuvo la actualización de tres diagnósticos municipales, en Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta. Asimismo la realización de tres estudios como: indicadores de marginación para

el municipio de Cajeme, migración Inter-municipal y población económicamente activa con enfoque de género.

Para el año 2001, se programó dar atención a 48 solicitudes de información sociodemográfica, realizadas por los sectores de Gobierno del Estado, entidades educativas, sectores productivos, estudiantes y público en general, de los cuales están las otorgadas a Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Secretaría de Salud, Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, Comisión Nacional del Agua, Universidad de Sonora, Consejo Estatal Electoral, Juzgados de Primera Instancia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Sonorense de la Juventud, Secretaría de Fomento Agrícola, Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, Secretaría de Educación y Cultura y Preparatoria Kíno, dándole curso a 64 solicitudes, superando la meta programada en 33 por ciento.

Se realizaron 2 eventos con motivo del Día Mundial de la Población y el IX Concurso Nacional de Población. También se difundieron 2 campañas de radio y televisión del Consejo Nacional de Población.

Participamos en 15 eventos a nivel nacional; en esta meta se realizaron 8 eventos más de lo programado en virtud de que el COESPO se incorporó al subcomité de Ordenamiento Territorial que forma parte del COPLADES, asistimos a las reuniones regionales del programa de Desarrollo 2001-2006 y contribuimos en la elaboración del Diagnóstico de la Frontera Norte en los temas de migración, protección civil y población, superando la meta programada en 53 por ciento.

La Dirección General de Notarías es la responsable de operar el subprograma Normatividad en Notarías.

Para el año 2001 se programó realizar 80 visitas de supervisión notarial, y gracias a que contamos con recursos disponibles en la partida de viáticos se efectuaron 88 supervisiones en las que se revisaron 705 libros de protocolo que contienen 47,789 escrituras.

Se coordinó y supervisó 2 exámenes para obtener la patente de titular y aspirante a notario; en esta meta se alcanzó el 50 por ciento toda vez que no hubo notarías vacantes.

Se coordinó y supervisó 2 exámenes para obtener la titularidad de notario público en el Estado.

Se expidieron 14 autorizaciones a jueces locales para ejercer funciones notariales, no lográndose cubrir el objetivo de esta meta en un 70 por ciento por desconocimiento o falta de información de la ciudadanía que no recurre ante el juez local.

Se expidieron 251 documentos por expedición de testimonio, por copias certificadas y copias simples, cumpliéndose en 89 por ciento la meta programada, ya que la ciudadanía en ocasión carece de recursos para el pago de derechos por lo que representa una baja en nuestras estimaciones.

Se recibieron, controlaron e integraron en el archivo general 10,743 otorgamientos de disposiciones testamentarias que se celebraron ante notario público; esta meta se supero en 68 por ciento, gracias a que se implementó el testamento público simplificado.

También se proporcionaron 1,771 informes a los juzgados del Estado, sobre disposiciones testamentarias para la celebración de juicios.

Se coordinaron 865 autorizaciones de apertura y certificación de cierre de protocolo y no logramos alcanzar la meta de 910 debido a que la ciudadanía no cuenta en ocasiones con los recursos suficientes para cubrir los honorarios del notario público y es por esta situación que el notario público no solicita los protocolos.

Se recibieron 7,106 duplicados de escrituras que envían los notarios públicos para su guarda y custodia, en esta meta no se alcanzó lo propuesto debido a que no contamos con el espacio suficiente para archivar debidamente los duplicados de escrituras por lo tanto se les envió a todos los notarios del Estado de Sonora una circular para que efectúen una pausa en sus envíos hasta nuevo aviso.

La Secretaría apoyo con 12 acciones a organismos electorales estatales y federales.

También la realización de 9 giras de trabajo por parte del Secretario, tanto en el interior como en el exterior de la entidad.

Con cargo al gasto de inversión se realizaron las siguientes acciones: Adquisición de sistema de telecomunicaciones y emergencia, equipamiento de bienes informáticos y licencia de software.

Se renovaron e instalaron 119 comités de barrio en colonias de “máxima prioridad”; se realizaron 1,628 conferencias sobre valores éticos y morales, decreto del programa “Niños en Alianza”.

Asimismo, se llevo a cabo la adquisición de armamento y 359 vehículos y su equipamiento para fortalecer las acciones de las corporaciones de policía preventiva y la Judicial del Estado.

PROGRAMA CB COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

El objetivo de este programa es fortalecer los valores y bienes históricos a través de la transmisión de una programación que enriquezca nuestro acervo cultural, basándose en el desarrollo socio-político y económico de nuestro país y en esencial en nuestro estado.

El monto asignado para el programa vía transferencia es de 7 millones 219 mil 190 pesos, habiéndose ejercido al término de todo el año la cantidad de 8 millones 327 mil 663 pesos.

La Secretaría es la que aparece como unidad responsable del programa, pero la ejecución es a través de Radio Sonora.

Al 31 de diciembre del 2001, Radio Sonora ejerció un gasto total 9 millones 846 mil 465 pesos, de los cuales 8 millones 327 mil 663 pesos, corresponden a gasto a través del subsidio que nos otorga el Gobierno del Estado y 1 millón 518 mil 802 pesos a ingresos que genera el organismo.

Se transmitió una continua y coordinada producción musical, noticiosa, de opinión, educativa y cultural, los 365 días del año por un espacio de 8,760 horas.

Se rescató el material discográfico grabado en acetato al formato de disco compacto acumulando un total de 1,000 discos.

También se produjeron un total de 3,326 programas de carácter educativo, cultural, de opinión y análisis, artísticos e infantiles.

En este período, se realizaron un total de 1,296 producciones y co-producciones noticiosas.

Asimismo se llevaron a cabo 148 controles remoto o eventos especiales desde diferentes puntos de la ciudad y del estado de Sonora.

Se instalaron 6 repetidoras más en el estado de Sonora. Así como también la realización de 60 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la estación piloto y de las repetidoras ubicadas en el territorio sonorenses.

Se llevo a cabo la realización de 112 servicios de mantenimiento a las cabinas de transmisión, cabinas de grabación y cabina técnica de unidad móvil.

Se elaboraron 12 reportes financieros de esta Dirección General. También se actualizaron los manuales de organización, de procedimiento y el reglamento interior.

Por último se llevaron a cabo 3 reuniones de la junta directiva. Esta meta no se pudo realizar al 100 por ciento en virtud de las agendas de trabajo de los miembros que integran la junta directiva.

PROGRAMA CI IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

En este programa se implementarán aquellas acciones encaminadas a garantizar la honestidad y claridad en la procuración e impartición de justicia laboral, fortaleciendo las relaciones entre los factores de la producción, buscando incrementar de manera real los niveles de bienestar; para ello, se atenderán y resolverán consultas en materia laboral, así como la elaboración de diagnósticos en materia laboral y la impartición permanente de cursos de capacitación para el trabajo.

El monto asignado para este programa es de 27 millones 059 mil 043 pesos, habiéndose ejercido al término de todo el año la cantidad de 28 millones 162 mil 711 pesos.

En este año se realizaron 201 visitas a centros de trabajo, rebasándose esta meta, debido a que se asignó un inspector especial para atender esta demanda, en virtud de que se está dando una especial atención a la Prevención de los conflictos laborales, tanto en forma individual como colectiva, así como a todas y cada una de las solicitudes de los usuarios, tales como publicación de avisos de muerte, fe de estallamientos de huelgas, etc.

En materia laboral se realizaron 4,140 asesorías, lo anterior en virtud de que en el presente ejercicio se atendieron de forma personalizada los conflictos que se presentaron en empresas de mucho personal, como maquiladoras y otras, para brindar una mejor atención a los usuarios.

Se otorgaron 2,216 autorizaciones para laborar a menores de edad, rebasándose esta meta con 269 por ciento debido a que se incluye los permisos otorgados en las principales ciudades del

Estado. Asimismo, para analizar esta situación nos hemos coordinado con el DIF Estatal para buscar alternativas de solución y evitar que un número mayor de menores tenga que trabajar, llegando al acuerdo de brindarles ayuda otorgándoles becas, dispensas, comedores infantiles etc. Por nuestra parte se otorga apoyo para la inspección en las empresas donde trabajan los menores con el fin de que los mismos laboren en condiciones adecuadas a su edad.

Se programó elaborar 12 informes físicos financieros de la unidad administrativa, mismos que se llevaron a cabo mediante la integración de estadísticas laborales mensuales para INEGI, además de la recopilación de información mensual soporte para el control interno para la dependencia.

Se impartieron nueve seminarios a los cuales asistió el personal jurídico de la dependencia, llevando a cabo una capacitación intensiva con el fin de mejorar de fondo tanto sus conocimientos en materia laboral como su actitud de servidor público.

Se elaboró un programa para recopilar un sistema de digitalización electrónica de los asuntos laborales en trámite, tanto en la junta local de conciliación y arbitraje como en la junta del sur del Estado; así como programas para llevar a cabo el registro mediante la captura de las partes de cada uno de los expedientes que hay en el tribunal, de las demandas que se reciben diariamente y de los expedientes que hay en la Secretaría General de asuntos colectivos.

En cuanto a inspeccionar el funcionamiento de 120 comisiones mixtas de seguridad así como de capacitación y adiestramiento, se realizaron toda y cada una de las visitas a centros de trabajo para llevar a cabo las inspecciones en igual número de empresas, debido a que se llevaron a cabo dichas visitas de acuerdo a su programación para el cumplimiento de la meta.

La meta de inspeccionar y analizar 1,440 actas de recorrido mensual de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en las empresas, se cumplió en 101 por ciento debido a que se llevaron a cabo todas las visitas programadas. También se llevó a cabo durante el mes de septiembre reuniones con Canacindra, Canaco, Canirac y asociación de maquiladoras, para la organización de la semana de seguridad e higiene.

Respecto a la meta de brindar 160 asesorías técnicas en la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento, registro de instructores externos independientes, instituciones capacitadoras, y registro de habilidades laborales a trabajadores, se realizaron 164 asesorías, cumpliéndose con la meta ya que se atiende a los usuarios que acuden a nuestras oficinas a solicitar información, asesoría y formatos para llenado de planes y programas de capacitación y adiestramiento.

Asimismo, se organizó y realizó la celebración de la semana anual de la seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento que se llevó a cabo del 5 al 9 de Noviembre del 2001, en las

instalaciones que ocupa la Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Cámara de la Industria de la Transformación.

Se dió cabal cumplimiento a la celebración de los XXIII Juegos Nacionales Culturales de los Trabajadores Ricardo Flores Magón en su etapa Estatal el día 10 de Noviembre del 2001, realizados en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social en Hermosillo, concluyendo con la premiación el día 16 de Noviembre en la sala “ Adolfo López Mateos” de la Delegación de la Secretaría del Trabajo en el Estado, y posteriormente llevarse a cabo la organización y traslado de participantes a la Cd. de Toluca del 1 al 5 de Diciembre del 2001 lugar sede de los juegos nacionales culturales de los trabajadores “ Ricardo Flores Magón” participando la delegación Sonora en las disciplinas de danza regional, canto individual, canto por grupo, declamación, ajedrez, dibujo, poesía y teatro. En esta competencia a nivel nacional se obtuvo el primer lugar en danza regional con la interpretación de la danza del venado.

El Servicio Público de Conciliación y Arbitraje atendió 1,030 asuntos superándose la meta en virtud de que este número de usuarios acudieron a depositar sus contratos colectivos de trabajo de igual número de empresas, en la junta local de conciliación y arbitraje.

Se atendieron 908 emplazamientos a huelga durante todo el año, de las cuales solo estallaron cinco huelgas, resultado de las relaciones cordiales que se han mantenido con los sectores de la producción y la atención especial que se ha puesto en la conciliación y solución de estos conflictos obrero patronales. De la cantidad presentada, 848 corresponden al norte del Estado y 60 al sur del Estado.

En lo concerniente a empresas se programó recibir 20 expedientes de empresas durante el 2001 y se atendieron 82 de los cuales 54 corresponden al norte del Estado y 28 al sur del Estado.

Se programó recibir y dar curso legal a 1,400 demandas individuales y se recibieron 3,186, correspondiendo 2,139 al norte del Estado y 1,047 al sur del Estado.

En cuanto a emitir 300 laudos, previo estudio y análisis en apoyo a la Ley Laboral, resultaron ser 1,079 laudos incrementándose esta meta en 260 por ciento, ya que se fortaleció el departamento de dictámenes con equipo de cómputo para cada dictaminador, sustituyendo las máquinas de escribir así como apoyando con recursos humanos de nuevo ingreso.

En este período se recibieron y atendieron 1,179 amparos directos e indirectos, superándose esta meta debido a que incluye información de la junta de conciliación de Cd. Obregón, misma que no estaba contemplada en la programación anual.

En otras acciones se atendieron 7,374 conflictos individuales, rebasándose la meta ya que esta información incluye a la inspección local del trabajo y las inspecciones del trabajo foránea. Cabe mencionar que del total de quejas atendidas, se resolvieron 4,991 casos.

La programación para atender y llevar a cabo 4,000 finiquitos o convenios de pago fue incrementado a 9,242 finiquitos en todo el Estado, rebasándose esta meta en 131 por ciento debido a que se llevó a cabo el cierre de algunas maquiladoras y empresas de mucho personal, además de que esta información incluye a las inspecciones del trabajo foráneas.

Durante el año se atendieron 250 asuntos de juicio laborales a quienes se les brindó asesoría y representación legal; esta información incluye a las procuradurías del trabajo de Hermosillo, Cd. Obregón, y Nogales. Asimismo, se atendieron también 227 asuntos mismos que fueron conciliados sin llegar a demanda.

Una meta fundamental consistió en implementar el programa de abatimiento de rezago laboral, atendiendo 3,300 expedientes de asuntos individuales. El programa en mención inicio el día 16 de abril, y hasta el 31 de Diciembre del 2001, se atendieron 4,559 logrando su desistimiento, además se archivaron otros por prescripción, caducidad, concluidos, por convenios, amparos cumplimentados, etc; haciendo un total de 8,569 expedientes que se consideran solucionados y fuera del rezago.

PROGRAMA CJ VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD

Este programa tiene como objetivo asesorar jurídicamente al Secretario en asuntos de carácter legal que se presenten en esta Dependencia y con los Particulares, así como dar curso, atención y resolución a los asuntos inherentes a esta unidad.

El monto asignado original es de 1 millón 438 mil 020 pesos y se ejercieron 1 millón 011 mil 562 pesos.

La Dirección Jurídica es responsable de operar el subprograma: Orientación Legal.

Se atendieron un total de 175 consultas jurídicas, las cuales superaron las programadas en el año, en razón de brindar una mejor atención a las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría.

En esta meta hubo un incremento de 1,028 documentos anuales, por lo que la sociedad se vio beneficiada con la firma de convenios, acuerdos, contratos, escrituras notariales, así como diversos escritos que tenían que ser presentados ante los Tribunales para el seguimiento de los juicios correspondientes.

Se atendieron 323 asuntos jurídicos, en donde se incremento lo programado para el período anual, consistiendo primordialmente en la atención, orientación y asesoría jurídica solicitada por la sociedad civil.

Se dio atención a 97 asesorías jurídicas para dependencias adscritas al Ejecutivo, con el fin de coadyuvar con el buen funcionamiento de la administración pública directa del Gobierno del Estado.

PROGRAMA CK PROMOCION DE LA JUSTICIA

El objetivo de este programa tiene como fin representar y dar acceso a los individuos y grupos sociales que se encuentren marginados al sistema de justicia, a través de otorgamiento de asesoría jurídica gratuita en materias penal, civil y familiar a personas de escasos recursos, otorgando prioridad a la penal.

El monto asignado para este programa es de 11 millones 728 mil 946 pesos, de los cuales se ejercieron en el período la cantidad de 11 millones 691 mil 147 pesos.

La Dirección General de Defensoría de Oficio opera el subprograma: Impartición de Justicia.

Se brindaron facilidades de acceso a una justicia pronta y expedita a los individuos y grupos sociales, a través de la atención gratuita de 11,071 asuntos jurídicos.

Se atendieron y orientaron 3,059 asuntos en segunda y tercera instancia en materia penal, amparos y agravios.

La Dirección General de Defensoría de Oficio, como parte integrante del sector Estatal de Procuración de Justicia realizó sus actividades sin ninguna ampliación al presupuesto original

asignado, distribuyendo los recursos humanos, materiales y financieros respecto al orden de prioridades que esta institución delineó para el desempeño de sus funciones, a fin de no incurrir en ajustes que limitaran su ejercicio.

Cabe resaltar que esta institución concluyó el ejercicio 2001 cumpliendo y superando las metas establecidas ya que no se puede estimar la atención gratuita que brinda esta unidad administrativa, así como también en relación a amparos y agravios.

PROGRAMA CO SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

El objetivo de este programa es resolver la sobrepoblación en reclusorios y en los centros para menores infractores, preservando y fortaleciendo la infraestructura actual, ampliando la capacidad instalada; y de igual manera, la atención adecuada a los renglones de seguridad, alimentación, educación, salud, psicología y sociología.

El monto asignado para este programa es de 238 millones 402 mil 702 pesos, de los cuales se ejercieron al término de todo el año la cantidad de 244 millones 595 mil 891 pesos, superando en 3 por ciento el presupuesto autorizado inicialmente correspondiendo 197 millones 843 mil 069 pesos a gasto de inversión y 182 millones 372 mil 702 pesos al gasto corriente.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social y el Consejo Tutelar para Menores son corresponsables de operar el subprograma: Prevención y Readaptación Social.

Se mantuvieron actualizadas 16,257 registros de las personas que hayan sido privadas de su libertad.

También se brindaron 74,731 servicios médicos preventivos y correctivos a la población de internos, el cual se refleja en aspectos de atención médica y servicios como curaciones, etc.

Se brindaron 10,811,765 servicios alimenticios durante el ejercicio fiscal 2001 a una población de 10,787 internos reclusos en los once Centros de Prevención y Readaptación Social.

Se proporcionaron 21,587 informes a familiares de internos sobre su situación jurídica. Asimismo se logró cumplir con los programas de capacitación al personal de custodia, manteniéndolos actualizados en materia de seguridad penitenciaria, con un total de 14 cursos impartidos.

Se dio ocupación a 5,100 internos con espacios de trabajo para su rehabilitación, brindando la oportunidad de tener una pronta readaptación, así como también el aprender algún oficio para cuando logre su libertad. Oportunidad que se brinda, gracias a las gestiones del Gobierno del Estado y del Patronato para la Reincorporación y de la propia Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Se instauraron 10,401 procedimientos tutelares, sobrepasando esta meta respecto a lo programado ya que estos mismos procedimientos se llevaron a cabo en las distintas delegaciones y representaciones aumentando el número de los mismos.

Se brindó tratamiento a 1,463 menores de edad que fueron atendidos en las delegaciones y representaciones de los diferentes centros de Internamiento, mismos a lo que se les brindó tratamiento biopsicosocial, esto quiere decir que se tuvo un incremento del 12.5 por ciento respecto a lo programado.

También se brindó el servicio de educación preventiva atendiendo a 16,562 menores, rebasando esta meta en un 19.69 por ciento, ya que se brindaron 2,725 servicios más de lo programado, esto debido al impacto causado en el sector educativo al ofrecer orientación sobre los factores de riesgo y medidas de protección de la conducta antisocial, esto quiere decir que aumentó el interés de familias e instituciones para que se les brinde este servicio.

Asimismo se brindó tratamiento integral secuencial a menores y familiares a través de 17,213 consultas, haciéndose notar un ligero aumento del 1.6 por ciento, respecto a lo programado, debido al interés de los usuarios por asistir a las sesiones de las actividades de atención individual y de familias realizadas por las áreas de Trabajo Social y Psicología.

Se implementaron programas de capacitación y educación continua a través de 24 cursos, obteniendo así un 85.71 por ciento respecto a lo programado debido a que no hubo la asistencia requerida ya que, además de que anteriormente no era obligatorio tanto en el tercer trimestre como en el cuarto se contemplan los períodos vacacionales (verano y decembrino) y el personal acostumbra hacer su rol vacacional según sus necesidades. Cabe hacer mención que debido a lo anterior, en el presente año se ha contemplado como obligatoria la capacitación del personal que labora en las áreas de Trabajo Social, Psicología, Educativa y Médica.

Se elaboraron 16 informes estadísticos que generen SICOT. En cuanto esta meta se cumplió el 100 por ciento ya que elaboraron debidamente los informes estadísticos programados, en base

a los resultados que nos son remitidos mensualmente por delegaciones y representaciones, centros de internamiento y centros de atención externa en todo el Estado.

Se realizaron 84 supervisiones a las áreas técnicas de los centros. Se rebasó en un 16.7 por ciento debido a las necesidades propias de la misma supervisión, es decir, tenemos como ejemplo que en el caso de las Áreas de Trabajo Social y Psicología, la supervisión incluye la revisión minuciosa de los expedientes de los internos y en algunas ocasiones, dependiendo del problema que se detecte, el tiempo no es suficiente para concluir debidamente la supervisión programada.

Se implementaron programas educativos, deportivos, cívicos y laborales para los internos de los centros a través de 44 cursos. Se rebasó en un 29.41 por ciento, debido al incidente ocurrido en el mes de abril, y como medida de previsión, en el cuarto trimestre, nos vimos en la necesidad de llevar a cabo una división de la ampliación y pabellones, de tal forma que los cursos programados se duplicaron, es decir, fueron impartidos en dos grupos.

También se llevo a cabo la organización de 2 reuniones regionales con delegados y representantes del Estado.

Asimismo se le dio seguimiento a las medidas tutelares que acuerda el consejo, sumando en total 893 menores que fueron canalizados a esta Unidad, lo que nos dio como resultado el obtener un 74.42 por ciento de lo programado.

Se establecieron 29 enlaces con municipios. Solo se obtuvo un avance del 87.88 por ciento en virtud de que no obstante de haberse establecido contacto con los municipios programados con el objeto de solicitarles nos proporcionaran los nombres de las personas que atenderían las representaciones de sus localidades, no se nos notificó la designación de representantes.

Se mantuvieron actualizados 3 manuales correspondientes de organización y de procedimientos. Cumpliendo al 100 por ciento debido a que se llevaron a cabo la elaboración de los manuales de Organización y Procedimientos y el reglamento interno del Consejo Tutelar para Menores (COTUME).

Se integraron y actualizaron 277 expedientes del personal del Consejo, rebasando la meta en un 3.36 por ciento debido al crecimiento de nuestra plantilla de personal realizando, a su vez, la debida integración y actualización de expedientes tanto del personal de nuevo ingreso como el de los 268 programados.

Se mantuvo actualizado mediante 1 documento el resguardo de activo fijo, cumpliendo con esta meta al 100 por ciento ya que se actualizó debidamente el documento y resguardo de activo fijo.

Con cargo al gasto de inversión autorizado a este programa, se realizaron obras y acciones tales como: Dignificación del CERESO de Hermosillo.

Por otra parte se realizaron obras de dignificación y construcción en la comandancia de la policía y tránsito de Navojoa; en el subcentro C-4 y en el consejo tutelar de Cócorit en Cajeme.

Así como diversas obras de los CERESOS de Puerto Peñasco, Magdalena, Agua Prieta y Hermosillo; en Nogales obras de dignificación en CERESOS 1 y 2; en Cananea, Huatabampo y en las instalaciones de la Granja San Antonio en Hermosillo se llevó a cabo la adquisición de pintura para interior y exterior así como de materiales; y en la adquisición del terreno para la construcción del edificio de la policía judicial del Estado, se de servicios periciales, obras de construcción del edificio del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

El objetivo de este programa es brindar certidumbre en la tenencia de la tierra a núcleos agrarios, mediante aquellas acciones que permitan contribuir en la organización de estos y que contribuyan favorablemente a la formación de sociedades ejidales.

El monto asignado original para este programa es de 2 millones 651 mil 634 pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 945 mil 448 pesos.

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales tiene como atribución el subprograma: Apoyo a la Titulación Agraria.

En materia de certificación agraria en lo que a este año se refiere, se logró regularizar 11 ejidos de 37 que se tenían contemplados para este período, correspondiendo a un avance del 27.7 por ciento; esto fue motivado por diferentes problemas que se dieron al interior de los mismos, tales como problemas jurídicos por amparos interpuestos, conflictos por linderos, por problemas sociales, entre otros, lo que dio por resultado que los ejidos que se tenían programados originalmente fueron sustituidos por otros que en un tiempo fueron inviables, pero en el periodo que nos ocupa resolvieron la

problemática que impedía el normal desarrollo del Procede; como consecuencia de lo anterior hubo variaciones en cuanto al número de documentos expedidos y a la cantidad de personas beneficiadas debido a que unos ejidos son más numerosos que otros, modificándose también el número de actas de conformidad con colindantes que se tenían programado. En relación al hecho de no haber podido alcanzar la meta con respecto a la realización de 62 reuniones de asesoramiento a ejidos y comunidades con el fin de que adquirieran el dominio pleno, se llevaron a cabo 44 asambleas; como consecuencia de esto último solo fue posible la realización de las 84 asesorías, en cuanto al avance financiero se ha cumplido con el plan de austeridad estatal. Todo lo anterior redundó en la reducción del gasto, además de haberse reubicado casi el 50 por ciento del personal de esta Oficina.

Vale la pena mencionar que los servicios ofrecidos por esta Oficina no tienen ningún costo para el campesinado Sonorense.

PROGRAMA 3K REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LOS TRANSPORTES

Este programa tiene por objeto atender las necesidades de transporte de los diversos sectores y regiones, así como apoyar la modernización de aparato productivo y distributivo estatal y la intervención técnico-jurídica para lograr un buen desarrollo del sistema de transporte.

El monto asignado original para este programa es de 26 millones 696 mil 848 pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 837 mil 378 pesos.

La Dirección General del Transporte es responsable de aplicar el subprograma: Autotransporte.

Durante el ejercicio 2001, de acuerdo al objetivo general y a las metas propuestas para este período, se atendieron todos aquellos trámites solicitados con el fin de mejorar y solucionar las necesidades del servicio del transporte público en apego a la normatividad que establece la Ley 120 de Transporte para el Estado de Sonora, desarrollando acciones de carácter técnico – administrativa, jurídica, de inspección, vigilancia y verificación, capacitación, realización de estudios técnicos y proyectos de modernización, así como la atención de las quejas y sugerencias presentadas por los usuarios.

En este período, de acuerdo a las metas establecidas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Trámites administrativos que permiten actualizar las situación jurídica de los concesionarios, así como mantener actualizada la base de datos.

Se realizaron 14,111 trámites de carácter administrativo y jurídico en esta Dirección General, así como en las diversas delegaciones regionales, los cuales fueron: otorgamiento de permisos particulares, emergentes, eventuales, cambio de unidad, cesión de derechos, adjudicación de concesiones, certificación de documentos; asimismo se regularizaron y otorgaron 405 concesiones en los siguientes municipios y modalidades:

Resolución Transporte Urbano Nogales, 98; Resolución Servicio de Alquiler S.L.R.C., 50; Resolución Transporte de Alquiler Cajeme, 210; Resolución Transporte de Alquiler Agua Prieta, 13; Resolución Transporte Urbano Santa Ana, 8; Resolución Ruta Navojoa-Huatabampo (Autobuses Mayitos S.A. de C.V.), 18 y Resolución Ruta Navojoa-Huatabampo (Transporte Baldomero Corral S.A) 8, superando la meta programada por 6.9 por ciento.

Coordinar la capacitación de operadores del transporte público.

El programa de capacitación a operadores y prestadores del servicio público del transporte se continuó con gran éxito, lográndose en el año capacitar a 2,086 personas, las cuales acreditaron la primera parte del curso, denominado “Vida y Carrera”, atendiendo al convenio celebrado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora y esta Dirección General, participando servidores del volante de los municipios de Hermosillo, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Cajeme, Nogales, Navojoa, Caborca y el poblado Miguel Alemán, logrando superar con esto la meta propuesta para este periodo. Asimismo, se instaló de acuerdo a convenio celebrado con el Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos y esta Dirección General, el módulo denominado plaza comunitaria, para atender la educación para adultos en alfabetización, educación primaria, educación secundaria, el cual cuenta con todo el equipamiento necesario para brindar el apoyo a los usuarios de este servicio, operadores, familiares y demás personas de la comunidad, mismo que cuenta con espacios como: área de cómputo, sala de atención a adultos, videoteca, educación vía satelital y personal que orienta y atiende a los solicitantes de conocimiento a través de este portal educativo.

Inspeccionar Unidades que Conforman la Unidad de Pasaje del Sistema Urbano, Suburbano, Foráneo y de Personal Agrícola.

Una de las acciones de mayor importancia de esta Dirección son las labores de Inspección y Vigilancia a las unidades que prestan el servicio público de transporte en nuestro Estado en

todas sus modalidades. Apoyados en la Dirección de Inspección y Vigilancia y en las Delegaciones Regionales, se realizaron 14, 675 inspecciones a diversas unidades con el fin de asegurar que estas proporcionen el servicio de mejor forma a los usuarios, siendo las inspecciones más significativas las realizadas al servicio de transporte urbano y al de servicio público de alquiler (taxi), en los Municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado, Guaymas, Navojoa, Puerto Peñasco y Caborca, así como la inspección que se realizó al sistema suburbano, foráneo, de trabajadores agrícolas y, especializados en el Poblado Miguel Alemán, área rural de Caborca, San Luis Río Colorado, Valle del Yaqui, siendo la meta en número de inspecciones propuestas para este ejercicio de 14,800 acciones, de las cuales tan solo no se cumplieron 125, siendo insignificante la diferencia con respecto a lo programado.

Ejecutar Ordenes de Visita

Se llevaron a cabo 198 órdenes de visitas para aquellos concesionarios que no cumplieron con presentar la unidad vehicular para su verificación, lográndose superar la meta con respecto a lo programado.

Verificar Físicamente Unidades de Transporte Urbano y Servicio de Alquiler

Se realizaron 4,487 verificaciones físicas a unidades de servicio público de transporte urbano y servicio de alquiler, para lo cual se realizaron operativos en las ciudades de Hermosillo, Guaymas y Cd. Obregón; asimismo, en las Delegaciones de Nogales, Navojoa, San Luis Río Colorado y Caborca, se llevaron también a cabo este tipo de verificaciones, lográndose superar la meta propuesta para este período.

Atender quejas presentadas a esta Dirección General, por anomalías del servicio público de Transporte.

La atención a los usuarios del servicio público del transporte, sus quejas y sugerencias para mejorar este servicio, se reciben a través de notificación directa a los inspectores, o por el servicio 01 800 717 1110, mediante el cual se atienden llamadas realizadas por los usuarios y se le da seguimiento hasta cumplir satisfactoriamente con las situaciones presentadas, imponiéndose las sanciones respectivas a los operadores y concesionarios que incurren en alguna falta a la normatividad establecida. Asimismo, se han distribuido trípticos en los principales puntos y paradas del servicio de transporte urbano, en los cuales se indica este tipo de servicio, así como las obligaciones y deberes de los operadores y los usuarios, superando con el número de acciones realizadas la meta propuesta para este ejercicio.

Realizar estudios técnicos que permitan mejorar el sistema de rutas y de tarifas.

Para dar respuesta a las diversas solicitudes por parte de la ciudadanía o bien de los concesionarios del servicio público de transporte, se realizaron 196 estudios de carácter técnico durante el año 2001, basado en los cuales se determinó la ampliación de horarios, incrementos de tarifa, otorgamiento de concesiones, ubicación de sitio. Esta cantidad fue menor a lo programado en 154 acciones, debido a que, en el caso de otorgamiento de concesiones se realizó un dictamen técnico y se consideró como un solo procedimiento. Sin embargo el no cumplir con el número de estudios propuesto de ninguna manera significa no haber podido cumplir satisfactoriamente con la meta, debido a que esta fue la forma en que se presentó la necesidad de regularizar las concesiones. Así, se cumplieron durante este período con siete procedimientos, los cuales de haberse realizado en forma individual se tendrían que haber elaborado 405 estudios.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los recursos se ejercerán a través de Normal Convenido la cantidad asignada original es por 17 millones 426 mil 223 pesos, ejerciendo la cantidad de 3 millones 351 mil 194 pesos, en la obra No. 10007 Especialización para los elementos que conforman al área de seguridad pública como policías y ministerios públicos.

PROGRAMA TD FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para el ejercicio 2001, se autorizó una inversión original de 19 millones 750 mil pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 074 mil 030 pesos, lo que representa el 106.7 por ciento de la inversión original.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 en el eje rector desarrollo social y mejor calidad de vida y del Programa Estatal para la Atención a Comunidades Indígenas, se ha establecido la creación del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de coadyuvar a la solución de los requerimientos que en salud, vivienda, educación, empleo, infraestructura básica, comunicaciones y desarrollo político y social demandan las diversas etnias y comunidades indígenas del estado.

El objetivo del programa es promover el desarrollo social y proyectos productivos dando respuesta a los reclamos de la población indígena, sin que implique para ellos renuncia a su organización política, su riqueza cultural, su lengua y tradiciones.

Con estos recursos se apoyaron 65 proyectos productivos, se elaboraron seis estudios y proyectos agropecuarios y acuícolas, se rehabilitaron 33 centros y casa de salud en igual numero de comunidades indígenas en todo el Estado, se construyeron tres casas de cultura para las etnias cucapah, kikapu y pima, se doto de terrenos a la tribu guarijío proporcionándoles así patrimonio y posibilidad de desarrollo económico y social, se inicio la electrificación del poblado de Maycoba en el municipio de Yecora, y se apoyo a diversas organizaciones y lideres indígenas para la gestión y atención a reclamos de las comunidades indígenas en aspectos de salud, vivienda, empleo, vestido, conservación de costumbres y tradiciones, de las diferentes etnias del Estado.

Asimismo se apoyaron a estudiantes indígenas en los niveles de secundaria, preparatoria y superior beneficiándose 1,696 familias, también se realizaron acciones para fortalecer los 10 centros promotores del desarrollo de la tribu Yaqui, remunerando a los técnicos y asesores de la tribu Yaqui a fin de que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la tribu, beneficiándose 3,200 familias.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION					29,530,058	27,276,452	(7.6)	
	05			Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para actividades del Poder Ejecutivo Estatal.								
		01		Someter para su aprobación, la Ley Estatal de Protección Civil para el Estado de Sonora, ante el H. Congreso del Estado.	Documento	1		(100.0)				
		02		Renovar los 42 consejos Municipales de Protección Civil en el estado de Sonora protocolizando mediante actas constitutivas.	Documento	42	8	(81.0)				
		03		Fomentar y asesorar a 42 consejos Municipales del estado, para la elaboración de su "Atlas Municipales de Riesgos".	Consulta	42	8	(81.0)				
		04		Realizar 2000 simulacros de evacuación, por los distintos agentes perturbadores en instituciones públicas y privadas.	Evento	2,000	2,151	7.5				
		05		Actualizar y mantener actualizado un sistema computarizado para operar el directorio estatal de funcionarios de protección civil, que forman el Consejo Estatal y Municipales.	Sistema	1	3	200.0				
		06		Atender 150 contingencias o situaciones de emergencia que se presenten en la entidad por fenómenos hidrometeorológicos, físico, químicos, socio organizativo y geológicos.	Evento	150	102	(32.0)				
		07		Realizar 5 programas una de temporada de incendios forestales, semana santa, sustancias peligrosas nevadas y huracanes.	Programa	5	5	0.0				

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		08		Realizar 80 reuniones previas a las temporadas de incendios forestales, nevadas y huracanes con el CLAM, comités e instituciones involucradas.	Evento	80		83	3.8			
		09		Elaborar y difundir 1000 boletines para mantener veraz oportuna y adecuadamente informada a la población sometida a los efectos de algún agente perturbador, sobre la evolución del fenómeno y de las acciones implementadas para su auxilio y atención.	Ejemplar	1,000		1,500	50.0			
		10		Desarrollar el sistema de Protección Civil para el Estado de Sonora.	Sistema	4		3	(25.0)			
		11		Capacitar al personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y las unidades municipales así como también, a los cuerpos de voluntarios auxiliares, en las tareas de control de catástrofes mediante 30 cursos.	Curso	30		14	(53.3)			
		12		Renovar el Comité Técnico Consultivo.	Agrupación	1		1	0.0			
		13		Elaborar 30 convenios entre las distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como con grupos del sector social y privado.	Convenio	30		10	(66.7)			
		14		Continuar operando el programa de apoyo a la población afectada por los diversos fenómenos perturbadores.	Evento	1		2	100.0			
		15		Atender 24,000 consultas de la ciudadanía, a través del sistema LOCATEL.	Consulta	24,000		32,969	37.4			
		16		Realizar en un evento la semana Estatal para la cultura de Protección Civil que se lleva a cabo a nivel Nacional.	Evento	1		1	0.0			
		17		Participar en 6 reuniones, simposios Nacionales e Internacionales que convoca la Secretaría materia de Protección Civil.	Evento	6		8	33.3			
		18		Realizar 125 supervisiones con carácter de verificación de las estaciones de carburación y las plantas de distribución de gas L.P.	Inspección	125		157	25.6			
		19		Impartir 200 cursos a dependencias públicas o privadas sobre la nueva cultura de Protección Civil	Curso	200		1,079	439.5			
		20		Integrar en los 72 ayuntamientos los sistemas y programas municipales.	Sistema	72		64	(11.1)			
		21		Desarrollar un plan de contingencias que permita coordinar los apoyos necesarios a las comunidades que hayan sido afectadas por la presencia de un fenómeno destructivo.	Estudio	1		2	100.0			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		22		Establecer coordinación con 100 grupos voluntarios en todos los municipios , a fin de capacitarlos y atender contingencias.	Agrupación	100		55	(45.0)			
		23		Difundir en los 72 municipios los programas de prevención.	Evento	72		72	0.0			
		24		Renovar 12 convenios existentes con las nuevas administraciones de los municipios.	Convenio	12			(100.0)			
		25		Realizar 2 supervisiones a todos los albergues existentes en los municipios del Estado.	Inspección	2		2	0.0			
			15	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL						4,538,643	4,396,236	(3.1)
06				Estado Civil y Capacidad Legal.								
		01		Realizar la inscripción de 92,500 actos del estado civil en las 149 oficialias y 2 módulos de hospital.	Documento	92,500		23,125	(75.0)			
		02		Proporcionar el servicio de expedición de 333,000 documentos que hacen constar el estado civil de las personas a través de copias certificadas de los documentos con que se acredite.	Documento	333,000		434,282	30.4			
		03		Disminuir el índice de personas con irregularidades en la situación civil mediante la realización de 68 campañas de regularización del estado civil.	Campaña	68	33	65	(4.4)			
		04		Tramitar la expedición de 60,000 Claves Únicas del Registro Nacional de Población C.U.R.P. a empleados de la administración estatal, municipal y público en general.	Documento	60,000		61,541	2.6			
		05		Equipar y sistematizar 34 oficinas, entre oficialias, 2 módulos hospitalarios, archivo estatal y la dirección general.	Oficina	34		15	(55.9)			
		06		Llevar a cabo 30 visitas de supervisión jurídicas para evaluar el desempeño de las funciones de las oficialias, mediante el sistema de verificación.	Inspección	30		44	46.7			
		07		Llevar a cabo 4,000 resoluciones de rectificación administrativa para corregir y/o complementar las actas del estado civil de las personas.	Documento	4,000		5,011	25.3			
		08		Realizar 6,000 anotaciones marginales a libros de oficialias y archivos estatal por resoluciones judiciales, opciones, divorcios, reconocimientos de hijos, rectificación administrativa, etc.	Documento	6,000		7,382	23.0			
		09		Procesar 120,000 documentos mediante actividades tales como control, lotificación, indización validación así como actualización de bases de datos, por anotación marginal.	Documento	120,000		175,975	46.6			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB		10		Prestar 552 servicios generales de carácter administrativo a 149 Oficialías, 2 módulos de registro, Archivo General y Dirección General.	Oficina	552		555	0.5			
		11		Prestar 240 servicios de carácter técnico a 30 Oficialías sistematizadas, 2 módulos de registro Archivo Estatal y Dirección General.	Servicio	240		244	1.7			
		12		Efectuar 6,500 asesorías en materia registral y jurídica a la comunidad, en la Dirección General y Oficialías del Registro Civil en el Estado.	Consulta	6,500		6,321	(2.8)			
		13		Asistir a 6 reuniones del Consejo Permanente de Funcionarios del Registro Civil en el país.	Evento	6		6	0.0			
		22		DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL								
		04		COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						24,991,415	22,880,216	(8.4)
				APOYO ADMINISTRATIVO						51,536,967	48,675,958	(5.6)
				Coordinar las acciones relativas a la planeación, dirección, control y evaluación de los recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas globales de la Secretaría de Gobierno, con el fin de contribuir a la coordinación, seguimiento y conclusión a las diferentes acciones y lineamientos, fijadas por el C. Secretario de Gobierno, en lo referente a problemática agraria e indígena, otorgamiento de permisos para la realización de todo tipo de eventos recreativos en la Entidad y realizar una correcta aplicación de las políticas readaptatorias del Sistema Penitenciario y presentar el servicio de publicación de asuntos oficiales, avisos judiciales y generales en el Boletín Oficial del Estado. Además de realizar análisis estadísticos social, económico, con el fin de proponer líneas de acción gubernamentales para el mejor desempeño y aplicación de políticas públicas.								
		01		Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
		01		Brindar 800 asesorías jurídicas y sobre proyectos productivos a organizaciones campesinas y núcleos agrarios.	Asesoría	800		1,241	55.1			
02		Coordinar 900 gestiones o asuntos ante las dependencias del sector agrario, los tres ordenes de gobierno y con las Unidades administrativas que dependen de esta Subsecretaría.	Gestion	900		1,404	56.0					
03		Realizar 300 reuniones con organizaciones campesinas, grupos étnicos y núcleos agrarios.	Reunión	300		332	10.7					

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Otorgar 3,500 audiencias a los ciudadanos en general, organizaciones campesinas y grupos indígenas, sobre asuntos indígenas , agrarios y proyectos productivos.	Audiencia	3,500		3,722	6.3			
			05	SUBSECRETARIA "B" DE GOBIERNO						8,278,695	9,531,195	15.1
		05		Llevar a cabo 100 analisis de medios y expedir reportes semanales de tendencias de opinión.	Estudio	100		100	0.0			
		06		Llevar a cabo 6 estudios semestrales de prospectiva.	Estudio	6		6	0.0			
		07		Expedir 900 reportes de acontecimientos sociales, políticos y económicos relevantes o de	Informe	900		900	0.0			
		08		Programar y realizar 50 reuniones de trabajo con grupos sociales, organizaciones ciudadanas y agrupaciones que lo soliciten para tratar de dar respuesta a sus diversos planteamientos.	Evento	50		56	12.0			
		09		Brindar apoyo logístico y asesoría técnica necesaria a las Unidades Administrativas adscritas a esta subsecretaría, elaborando 2 informes.	Informe	2		3	50.0			
		10		Llevar a cabo 12 reuniones en el seno del comité técnico de seguridad en carreteras, en el que se presentará un informe anual de resultados.	Informe	12		3	(75.0)			
			11	SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO						2,721,586	10,300,894	278.5
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión.								
		01		Coordinar y asesorar el funcionamiento de las unidades administrativas adscritas a esta secretaría mediante 5,786 acciones a fin, de eficientar, optimizar y regular las gestiones administrativas, técnico operativas del personal, materiales y financieros.	Asunto	5,786		9,045	56.3			
		02		Coordinar, asesorar e integrar 4 informes trimestrales sobre el seguimiento físico y financiero de los programas-presupuestos de las unidades adscritas a la Secretaría de Gobierno.	Documento	4		4	0.0			
		03		Elaborar e integrar 3 documentos de los apartados correspondientes a la Cuenta de Hacienda Pública Estatal 2000, así como del 4to. Informe de Gobierno y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2002.	Documento	3		3	0.0			
			02	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION						7,111,753	5,618,632	(21.0)

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Mantener actualizado el censo que consta de 9,000 registros de personal de seguridad pública y empresas de seguridad privada en el S.N.S.P.	Sistema	9,000		9,650	7.2			
		05		Montar dos sitios para la instalación del equipo AFIS	Establecimiento	2		2	0.0			
		06		Mantener actualizado 300 equipos de cómputo que conformen el sistema AFIS.	Sistema	300		305	1.7			
		07		Renovar e instalar 40 consejos de Seguridad Pública en los diferentes municipios del Estado.	Agrupación	40		42	5.0			
		08		Renovar e instalar 32 comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad.	Agrupación	32		33	3.1			
				Alianza Estatal por la Seguridad Pública.								
		09		Crear o renovar 88 Comités de Barrio en las colonias de "Máxima Prioridad" en los municipios del Estado para lograr un mejor acercamiento de la comunidad.	Agrupación	88		119	35.2			
		10		Brindar 1,440 conferencias sobre prevención del delito con asistencia de diferentes corporaciones policiacas a niños que cursan de cuarto a sexto grado de primaria.	Evento	1,440		1,628	13.1			
		11		Recibir 2,000 llamadas telefónicas en el canal del diálogo denominado "Linea en Alianza" de denuncias anónimas o personalizadas sobre delitos y encauzarla a las autoridades correspondientes.	Asunto	2,000		2,630	31.5			
		12		Asistir a 4 reuniones de trabajo al Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad.	Reunión	4		4	0.0			
		13		Organizar 1,800 eventos deportivos, culturales y recreativos en las colonias de los municipios del Estado.	Evento	1,800		3,229	79.4			
		14		Organizar 3,180 reuniones de trabajo sobre la prevención del delito en las colonias de "Maxima Prioridad" en la Entidad.	Reunión	3,180		4,249	33.6			
		07		SUBSECRETARIA PARA LA PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL						9,354,098	2,896,398	(69.0)
		15		Elaborar 7 documentos evaluativos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado.	Documento	7		7	0.0			
		16		Verificar mediante 11 inspecciones que todos los CERESOS cumplan con las medidas de seguridad y funcionamiento, atendiendo de forma inmediata sus necesidades.	Inspección	11		11	0.0			
		17		Atender mediante un programa los beneficios otorgados a los internos federales por la Secretaría de Gobernación.	Programa	1		1	0.0			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			13	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO						5,703,277	5,553,625	(2.6)
		18		Atender mediante un Programa las peticiones que realiza la ciudadanía al Secretario.	Programa		1	1	0.0			
			01	SECRETARÍA						11,758,306	8,875,471	(24.5)
		19		Coordinar a través de 18 reuniones la designación de proveedores y prestadores de servicio, así como supervisar costos y calidad de los productos requeridos por los Centros de Prevención y Readaptación Social.	Reunión		18	7	(61.1)			
		20		Presidir 9 reuniones del Comité Estatal de Seguridad en carreteras y canalizar la solución a la problemática presentada por diversas instancias que lo integran.	Reunión		9	7	(22.2)			
		21		Elaborar un programa estatal integral de "Prevención del delito" orientado a niños de educación primaria el cual incluya brindar conferencias, trípticos, poster y mensajes en los diversos medios de comunicación.	Programa		1	1	0.0			
		22		Integrar en 9 documentos la estadística de los movimientos de población de internos registrados tanto en los Centros de Prevención y Readaptación como en el Consejo Tutelar para Menores.	Documento		9	8	(11.1)			
			07	SUBSECRETARIA PARA LA PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL								
				Servicios de Apoyo								
	05	01		Editar y distribuir ejemplares correspondientes a tirajes sumarios y secciones del Boletín Oficial .	Ejemplar	66,844	73,000	67,562	1.1			
		02		Editar y distribuir 1,000 ejemplares del póster calendario de publicaciones del Boletín Oficial	Ejemplar	1,000	4,000	1,000	0.0			
		03		Editar y distribuir 800 ejemplares del Calendario Cívico.	Ejemplar	800		800	0.0			
		04		Atender 10 requisiciones de impresión gráfica de las unidades orgánicas de la propia Dirección General y otras dependencias.	Pedido	10		10	0.0			
		05		Legalizar y certificar 4,358 firmas de documentos expedidos por serv. públicos.	Documento	4,358		3,630	(16.7)			
		06		Imprimir 10 fotografías históricas para incrementar el acervo del archivo histórico.	Película	10		10	0.0			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
BS		07		Capacitar a 6 personas de la Dirección General mediante los cursos que imparte la Dirección General de Recursos Humanos.	Persona	6		20	233.3	4,393,052	4,103,360	(6.6)	
		08		Expedir 30 certificaciones de exhortos locales y foráneos.	Documento	30		83	176.7				
		09		Expedir 150 documentos legales de apoyo al Ejecutivo, relacionados con sanciones a decretos, leyes, acuerdos, designaciones y archivo.	Documento	150		180	20.0				
		21 DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO											
		10		Realizar reportes correspondientes a análisis estadísticos y de la situación política social estatal.	Informe	10		12	20.0				
		11		Llevar a cabo proyectar u ordenar la ejecución a empresas especializadas, de 5 estudios de opinión en distintos sectores del Estado con el fin de conocer el grado de aceptación de los programas de Gobierno y su factibilidad social.	Estudio	5		5	0.0				
		12		Elaborar 9 análisis de conyuntura	Informe	9		12	33.3				
		13		Realizar 20 giras de trabajo regionales de forma periódica con el fin de recoger inquietudes y detectar situaciones problemáticas en los distintos puntos de la Entidad.	Inspección	20		10	(50.0)				
		10 DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL											
		POLITICA DE PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA											
		Constituirse en la instancia responsable para la formación y capacitación profesional de los cuerpos de seguridad pública de los municipios del Estado, así como establecer la infraestructura de Telecomunicaciones que permitan el intercambio de información entre las corporaciones estatales como federales.											
		06 Red Estatal de Comunicaciones del Servicio 066											
				01		Implementar mediante un sistema que permita instalar y operar la red de intercomunicación estatal y nacional con el fin de agilizar los trámites relacionados a seguridad pública y procuración de justicia.	Sistema	1					1
		02		Administrar 17,576 llamadas telefónicas recibidas y atendidas efectivamente, mediante un sistema de operación y mantenimiento del servicio de emergencia 066.	Asunto	17,576		32,454	84.6				
									2,216,200	1,796,383	(18.9)		
									12,370,321	13,604,616	10.0		

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CA	04	03		Construir y equipar 2 sub centros C4 del Sistema de Red de Intercomunicación Estatal.	Edificio	2			(100.0)			
		04		Realizar 160 visitas con el fin de inspeccionar el avance del desarrollo de la instalación del Sistema C4.	Visita	160		126	(21.3)			
		07		SUBSECRETARIA PARA LA PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL						12,370,321	13,604,616	10.0
				Instituto de Seguridad Pública del Estado de Sonora.								
		01		Atender eficientemente el programa de formación de técnico en policía para 130 elementos internos.	Persona		94	94	0.0			
		02		Capacitar y actualizar 800 agentes activos de policía preventiva de los distintos municipios del Estado.	Persona		500	437	(12.6)			
		07		SUBSECRETARIA PARA LA PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL								
				POLITICA Y GOBIERNO						61,696,057	71,844,966	16.4
		01		Conducción del Gobierno								
				Conducir las realizaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y judicial, así como con los Ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Unión y Gobierno de las Entidades Federativas, con el propósito de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre Federación-Estado coadyuvando a la conducción del gobierno, asesoría y apoyo a las actividades políticas, seguridad pública, preservación custodia e investigación históstora documental, administración de la política demográfica, y vigilancia del exacto cumplimiento de la función notarial en razón a derecho, tanto en las notarias públicas como en los juzgados locales del Estado.								
		01		Atender, analizar y en su caso instrumentar 3,600 acciones que permitan dar respuesta a asuntos relacionados a una mejor conducción de la política de gobierno de la entidad.	Asunto	3,600		3,600	0.0			
		02		Conceder 350 anuencias estatales para la realización de eventos.	Evento	350		415	18.6			
		01		SECRETARIA					37,186,759	52,957,432	42.4	
		03		Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial a través de 50 asuntos.	Asunto	50		50	0.0			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Promover mediante 50 asuntos el establecimiento de vínculos con organizaciones no gubernamentales y además de organizaciones sociales.	Asunto	50		12	(76.0)			
			09	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO						1,433,287	831,693	(42.0)
	02			Seguridad Pública								
		01		Promover a través de un estudio en todos los municipios la elaboración, expedición y actualización de leyes, reglamentos, manuales de organización en materia de seguridad pública.	Estudio	1		1	0.0			
		02		Celebrar 2 reuniones semestrales con los directores de seguridad pública, con el fin de revisar y actualizar estrategias en la capacitación con técnicas y tácticas policiales a los elementos de sus corporaciones.	Evento	2		1	(50.0)			
		03		Mantener permanente actualizada la licencia oficial colectiva, para la aportación de armas de fuego, a los integrantes de las policías preventivas y de tránsito municipales, así como los del personal de vigilancia de los 10 centros de readaptación social del Estado.	Documento	1		1	0.0			
		04		Implementar un sistema para selección y reclutamiento del personal de nuevo ingreso, a fin de evaluar el perfil y las aptitudes para el desarrollo futuro de un cuerpo policiaco.	Sistema	1		1	0.0			
		05		Elaborar 12 arquezos que permitan conocer la situación financiera de esta coordinación.	Sistema	12		10	(16.7)			
		06		Brindar dos servicios al año que permitan mantener en optimas condiciones los equipos de computo.	Servicio	2			(100.0)			
		07		Inspeccionar a través de visitas anuales los equipos en materia de seguridad, donados por la Coord. Estatal de Seguridad Pública y Tránsito a todos los municipios.	Inspección	4		4	0.0			
			04	COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						10,129,597	8,059,132	(20.4)
		08		Promover en todos los municipios el programa de prevención del delito a 535,947 alumnos de los niveles de primaria nivel medio superior.	Evento	120,000		121,017	0.8			
		09		Capacitar con el programa de conductas antisociales a 7,000 familias de todos los municipios.	Familia	7,000	5,000	5,728	(18.2)			
		10		Con el fin de promover el programa de prevención al delito, se difundirán 750,000 trípticos a alumnos de primaria que cursan del tercero al sexto grado, de secundaria, preparatoria y terminal técnica.	Tríptico	750,000	300,000	345,000	(54.0)			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Certificar y aprobar las credenciales expedidas por los H. Ayuntamientos en relación con el permiso para aportación de armas de fuego, cortas y largas, a los elementos de seguridad pública de los 72 municipios del Estado y a los Centros de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora.	Documento	2,500	4,518	2,424	(3.0)			
		12		Realizar visitas de supervisión a 53 empresas de seguridad pública, con el fin de mantener actualizados los registros de altas y bajas de personal.	Inspección	100	316	30	(70.0)			
		13		Promover ante las direcciones de seguridad pública, 12 campañas educativas permanente en contra de las adicciones; así como reducir la aportación y uso de armas blancas y de fuego.	Campaña	12			(100.0)			
		14		Asistir a una reunión en E.U.A. En el que abordaran temas sobre la seguridad pública, evento al que asistirán los jefes de policía Sonora-Arizona.	Evento	1		1	0.0			
		15		Realizar 5 cursos de capacitación a elementos de seguridad impartidos por elementos del FBI y la Highway Patrol.	Evento	5		2	(60.0)			
		16		Brindar 144 cursos entre los que sobre salen el uso y manejo de armas de fuego, defensa personal y conducción de detenidos etc, a policias municipales.	Evento	144	85	87	(39.6)			
		17		Mantener mediante un programa el control de personal de seguridad pública asignado en caseta de peaje en el estado de Sonora, así como el apoyo de trámites administrativos.	Programa		1	1	0.0			
		19		DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.						5,595,576	3,865,276	(30.9)
		18		Promover en 55 municipios la actualización del bando de policía y buen gobierno.	Evento		55		(100.0)			
				04 COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO								
				Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental								
		01		Recibir 4 transferencias al archivo historico de otras dependencias.	Documento	4		5	25.0			
		02		Recibir 3 transferencias secundarias al archivo histórico.	Documento	3		3	0.0			
		03		Visitar o inventariar 6 archivos correspondientes a municipios.	Centro	6	5	8	33.3			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Elaborar 3 guías referentes a los documentos que contiene el archivo histórico.	Documento	3		2	(33.3)			
		05		Realizar 5 exposiciones como parte de las labores de difusión de los acervos históricos del Estado.	Evento	5		6	20.0			
		06		Cubrir 23,000 servicios públicos de tipo postal generado en las dependencias del Poder Ejecutivo.	Servicio	23,000		21,898	(4.8)			
			21	DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO						1,079,833	891,690	(17.4)
09				Administración de la Política Demográfica.								
		01		Impartir pláticas de información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes.	Evento	100		111	11.0			
		02		Realizar monitoreos para evaluar la funcionalidad de la Línea Planificatel en base a las instrucciones que dicta el Consejo Nacional de Población.	Evento	48		48	0.0			
		03		Realizar Diplomados: demografía, Fuentes de Trabajo y Metodología.	Evento	3		2	(33.3)			
		04		Diseñar e imprimir documentos sobre trabajos desarrollados por las diferentes áreas que integran al Consejo Estatal de Población.	Documento	5		5	0.0			
		05		Realizar programas de radio sobre temas de Educación en Población, Salud Reproductiva, Estudios de Género y sobre Eventos Demográficos.	Evento	48		52	8.3			
		06		Actualización de 3 diagnósticos municipales, Hermosillo, CD. Obregón y Agua Prieta.	Documento	3		3	0.0			
		07		Realizar 3 estudios, de indicadores de marginación para el municipio de CD. Obregón de Migración Inter-Municipal y de Población Económicamente Activa con enfoque de Género.	Estudio	3		3	0.0			
		08		Atender 48 solicitudes de información sociodemográfica hechas por la ciudadanía.	Evento	48		64	33.3			
		09		Realizar 2 eventos con motivo del Día Mundial de la Población, y el IX Concurso Nacional de Población.	Evento	2		2	0.0			
		10		Difundir 2 campañas de radio y televisión del Consejo Nacional de Población.	Evento	2		2	0.0			
		11		Representar, participar y capacitar en 15 eventos a nivel Nacional.	Evento	15		23	53.3			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			16	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION						2,764,834	2,407,412	(12.9)
	10			Normatividad de Notarías								
		01		Realizar 80 visitas generales a los Notarios Públicos y a Juzgados de Primera Instancia en los Municipios y Locales del Estado.	Inspección	80		88	10.0			
		02		Atender, coordinar y supervisar los trámites para la celebración de 4 exámenes para obtener la patente y aspirante a Notario.	Asunto	4		2	(50.0)			
		03		Atender, coordinar y supervisar los trámites para la celebración de 1 examen para obtener la titularidad de Notario Público en el Estado.	Asunto	1		2	100.0			
		04		Supervisar el desempeño de los jueces locales mediante la expedición de 20 autorizaciones para ejercer funciones notariales.	Documento	20		14	(30.0)			
		05		Expedir 280 documentos sobre testimonios, copias certificadas y simples de escrituras públicas.	Documento	280		251	(10.4)			
		06		Recibir 6,400 nuevos registros de otorgamiento de disposición testamentaria, que se celebren ante notario Público.	Registro	6,400		10,743	67.9			
		07		Proporcionar 1,700 informes a los juzgados del Estado, sobre disposiciones testamentarias para la celebración de juicios.	Informe	1,700		1,771	4.2			
		08		Coordinar 910 autorizaciones de apertura y certificación de cierre de protocolos que utilizan los Notarios del Estado	Registro	910		869	(4.5)			
		09		Recibir 20,000 duplicados de escrituras que envían los Notarios Públicos al Archivo General de Notarías para su guarda y custodia.	Documento	20,000		7,108	(64.5)			
			18	DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS						3,506,170	2,832,331	(19.2)
	08			Asesoría y apoyo a actividades políticas y procesos electorales.								
		01		Apoyar con 12 acciones a organismos electorales estatales y federales.	Acción		12	9	(25.0)			
			01	SECRETARIA								
	19			Organización, Seguridad y Apoyo								

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
CI	01	01		Realizar por parte del Secretario 9 giras de trabajo, tanto en el interior como en el exterior de la Entidad.	Evento		9	9	0.0	27,059,043	28,162,711	4.1	
			01	SECRETARIA									
				IMPARTICION DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACION LABORAL FISCAL									
				Brindar certeza, oportunidad y claridad a la procuración e impartición de justicia laboral en Sonora, coadyuvando a la preservación del equilibrio entre capital y trabajo; asimismo, inspeccionar el cumplimiento de las acciones y proyectos que en materia de seguridad e higiene y capacitación contempla el programa a mediano plazo respectivo, para los sectores público, privado y social.									
				Impartición de Justicia en las Relaciones Laborales.									
			01		Realizar 100 visitas de inspección a centros de trabajo, para la observancia y cumplimiento a lo establecido en la Ley Laboral.	Inspección	100		201				101.0
			02		Proporcionar 4,000 asesorías en materia laboral completa, buscando solucionar conciliatoriamente los problemas que se presenten; brindando la representación legal y solución a los juicios laborales.	Asesoría	4,000		4,140				3.5
			03		Otorgar 600 autorizaciones para laborar a menores de edad.	Gestión	600		2,216				269.3
			04		Elaborar 12 informes sobre estadísticas laborales.	Documento	12		12				0.0
			05		Realizar 4 seminarios sobre temas laborales para fortalecer la formación del personal involucrado en la Impartición de la justicia laboral.	Evento	4		9				125.0
	06		Implementar 4 sistemas computacionales para controlar, organizar y administrar la información generada en la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.	Sistema	4		4	0.0					
	07		Inspeccionar el funcionamiento de 120 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene. Así como de Comisiones Mixtas de Seguridad y Adiestramiento.	Inspección	120		120	0.0					
	08		Inspeccionar y analizar 1,440 actas de recorrido mensual de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en las Empresas.	Inspección	1,440		1,440	0.0					
	09		Brindar 160 asesorías técnicas, tales como: elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento, registro de instructores externos independientes, instituciones capacitadoras, así como registro de habilidades laborales a trabajadores.	Asesoría	160		164	2.5					

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CJ	03			Servicio Público de Conciliación.								
		01		Atender 760 asuntos sobre Contratos Colectivos de trabajo.	Asunto	760		1,030	35.5			
		02		Recibir 700 emplazamientos a huelga, así como resolverlas satisfactoriamente.	Asunto	700		814	16.3			
		03		Atender 20 asuntos sobre expedientes de empresas.	Asunto	20		82	310.0			
		04		Recibir y dar curso legal a 1,400 demandas individuales.	Asunto	1,400		3,186	127.6			
		05		Emitir 300 laudos, previo estudio y análisis en apego a la Ley Laboral.	Asunto	300		1,079	259.7			
		06		Recibir 240 expedientes de amparos directos e indirectos.	Asunto	240		1,058	340.8			
		07		Resolver 4,200 asuntos sobre conflictos individuales de quejas presentadas por trabajadores buscando solucionar conciliatoriamente dichos problemas.	Asunto	4,200		7,374	75.6			
		08		Atender y llevar a cabo 4,000 finiquitos o convenios de pago solicitados por trabajadores o patrones, con fundamento a lo dispuesto en la Ley Laboral.	Trámite	4,000		9,242	131.1			
		09		Litigar 200 casos sobre juicios laborales, brindando asesoría y representación legal a los trabajadores.	Asunto	200		250	25.0			
	10		Implementar el programa de abatimiento del rezago, atendiendo 3,300 expedientes de asuntos	Asunto	3,300		4,559	38.2				
		08		SUBSECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL						27,059,043	28,162,711	4.1
				VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD						1,438,020	1,011,562	(29.7)
			Asesorar jurídicamente al C. Secretario en asuntos de carácter legal que se presente en esta Secretaría y con los particulares, así como elaborar, crear o modificar los recursos técnicos.									
	03		Orientación Legal.									
		01	Atender y dar curso a 140 consultas presentadas por las diversas unidades adscritas a esta Secretaría.	Consulta	140		175	25.0				
		02	Revisar 277 documentos que se presenten para la suscripción del C. Secretario, consistente en convenios, acuerdos, circulares, contratos, escrituras notariales y los escritos que se deban presentar ante los Tribunales con su referendo a la firma del C. Gobernador del Estado.	Documento	277	237	1,028	271.1				

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
CK		03		Atender y dar seguimiento a 200 asuntos jurídicos que se presenten en esta Secretaría como apoyo al C. Secretario.	Asunto	200		323	61.5				
		04		Atender y brindar 80 asesorías, a las dependencias adscritas al ejecutivo.	Asesoría	80		97	21.3				
		03 DIRECCION JURIDICA									1,438,020	1,011,562	(29.7)
		PROMOCION DE LA JUSTICIA			Representar y dar acceso a los individuos y grupos sociales que se encuentren marginados al sistema de justicia, a través del otorgamiento de asesoría jurídica gratuita en materias penal, civil y familiar a personas de escasos recursos, otorgando prioridad a la materia penal.						11,728,946	11,691,147	(0.3)
CO		08		Impartición de la Justicia									
		01		Brindar facilidades de acceso a una justicia pronta y expedita a los individuos y grupos sociales, a través de la atención gratuita de 9,500 asuntos jurídicos.	Asunto	9,500		11,071	16.5				
		02		Atender y orientar 3,000 asuntos en segunda y tercera instancia en materia penal, agravios y amparos.	Asunto	3,000		3,059	2.0				
		12 DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO									11,728,946	11,691,147	(0.3)
		SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA			Resolver el problema de sobrepoblación que existe actualmente, preservando y fortaleciendo la infraestructura penitenciaria, ampliando la capacidad instalada; de igual manera atender los aspectos de seguridad, trabajo, educación y deporte, proveyendo los elementos necesarios para eficientizar los programas y estrategias orientadas a la readaptación del interno, para que cuente con un mejor nivel de vida dentro del reclusorio.						182,372,702	197,843,069	8.5
		01			Prevención y Readaptación Social.								
		01		Mantener actualizado 12,000 registros de las personas que hayan sido privada de su libertad.	Registro	12,000		16,257	35.5				
		02		Brindar 72,000 servicios médicos, preventivo y correctivo a la población de internos.	Consulta	72,000		74,731	3.8				
		03		Brindar 13,140,000 servicio alimenticio durante un año, a una población de 12,000 internos.	Servicio	13,140,000		10,511,543	(20.0)				

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Proporcionar informes a familiares de internos sobre la situación jurídica de los mismos.	Informe	22,000		21,587	(1.9)			
		05		Proporcionar 14 cursos de capacitación al personal de los CERESOS.	Programa	14		14	0.0			
		06		Mantener ocupado a 3,300 internos con espacios de trabajo para su rehabilitación.	Persona	3,300		5,100	54.5			
			13	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO						152,477,812	167,021,287	9.5
		07		Instaurar 8,800 procedimientos tutelares de los menores, puestos a disposición del Consejo Tutelar.	Asunto	8,800	8,000	10,401	18.2			
		08		Brindar tratamiento de readaptación a 1,300 menores infractores en los Centros de internamiento del Consejo.	Menor	1,300		1,463	12.5			
		09		Brindar servicio de educación preventiva a personas que estén en riesgo de cometer una conducta antisocial.	Menor	13,837		16,562	19.7			
		10		Brindar tratamiento integrar secuencial a 16,942 personas, incluyendo a los menores externados de los centros de tratamiento y a los familiares de ellos.	Persona	16,942		17,213	1.6			
		11		Implementar programa de capacitación y educación continua a través de 32 cursos de capacitación.	Curso	28		24	(14.3)			
		12		Elaboración de 16 informes estadísticos que generen; SICOT, concentrado mensual de estadística federal y procedimientos.	Informe	16		16	0.0			
		13		Realizar 72 supervisiones a las áreas técnicas de los Centros de Tratamiento	Supervisión	72		84	16.7			
		14		Implementar programas educativos, deportivos, cívicos y laborales para los internos de los Centros de Tratamiento a través de 34 cursos de adiestramiento y capacitación.	Curso	34		44	29.4			
		15		Dar seguimiento a las medidas tutelares que acuerde el Consejo a los 1,200 que entregue en custodia.	Menor	1,200		893	(25.6)			
		16		Establecer enlaces con el Consejo Tutelar en 33 municipios del Estado, que no cuentan con este servicio.	Enlaces	33		29	(12.1)			
		17		Integrar y actualizar 268 expedientes del personal del consejo.	Documento	268		277	3.4			
		18		Organización de 2 reuniones Regionales con delegados y representantes del Estado.	Evento		2	2	0.0			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
3C	02	19		Promover acciones para el establecimiento de Delegaciones en 2 municipios con alto índice de infractores.	Oficina		2		(100.0)				
		20		Mantener actualizados 3 manuales correspondientes de organización, procedimientos y el reglamento interior del Consejo Tutelar para Menores.	Documento		3	3	0.0				
		21		Elaborar y mantener actualizados mediante 1 documento y resguardar de activo fijo.	Documento		1	1	0.0				
		14 CONSEJO TUTELAR PARA MENORES									29,894,890	30,821,782	3.1
		APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO									2,651,634	1,945,448	(26.6)
		Es brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, a través de la entrega de certificados para parcelarios o de derecho sobre las tierras de uso común como los títulos de los solares en favor de cada uno de los individuos que integran los ejidos que lo soliciten.											
		Apoyo a Titulación Agraria.											
		01		Certificar 37 núcleos agrarios para obtener seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.	Ejido	37		11	(70.3)				
		02		Entregar 2,664 documentos de acreditación legal de la certificación de parcelas de uso común y títulos de solares urbanos.	Documento	2,664		1,793	(32.7)				
		03		Beneficiar a 2,146 personas representadas en los núcleos agrarios.	Persona	2,146		1,315	(38.7)				
04		Levantar 180 actas de conformidad con colidantes.	Documento	180		245	36.1						
05		Llevar a cabo 62 reuniones de asesoramiento a ejidos y comunidades, con el fin de que adquieran el dominio pleno.	Evento	62		44	(29.0)						
06		Realizar 122 asesoramientos legales a ejidos y comunidades ya certificadas.	Evento	122		84	(31.1)						
3K		17 PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES								2,651,634	1,945,448	(26.6)	
		REGULACION Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES								26,696,848	15,837,378	(40.7)	

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Realizar trámites administrativos, adecuar, modernizar los sistemas de transporte, control y gestión en los trámites, vigilancia y inspección de la prestación del servicio público tanto de pasaje como de carga, en sus diferentes modalidades.								
				Autotransportes.								
		01		Realizar 13,200 trámites administrativos que permitan actualizar la situación jurídica de los concesionarios, así como tener actualizado el banco de datos.	Asunto	13,200		14,111	6.9			
		02		Coordinar la capacitación de aproximadamente 1,000 operadores del transporte público.	Persona	1,000		2,086	108.6			
		03		Inspeccionar 14,800 unidades que conforman la modalidad de pasaje en los sistemas Urbano, Suburbano, foráneo, Personal agrícola y Especializado de personal, y en la modalidad en el sistema de carga regular.	Inspección	14,800		14,675	(0.8)			
		04		Ejecutar 132 ordenes de visita a las rutas o sitios que derivado de las inspecciones se detecten irregularidades.	Documento	132		198	50.0			
		05		Verificar físicamente 4,000 unidades de Transporte Urbano y servicio de alquiler.	Inspección	4,000		4,487	12.2			
		06		Atender 144 quejas presentadas a esta Dirección General por anomalías en el Sistema Estatal de Transporte.	Asunto	144		278	93.1			
		07		Realizar 350 estudios técnicos que permitan mejorar el sistema de rutas y de tarifas de transporte y de carga.	Estudio	350		196	(44.0)			
			06	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE						26,696,848	15,837,378	(40.7)
				TRANSFERENCIAS								
BU	01		01	Instituto Sonorense de la Mujer						5,277,000	7,257,484	37.5
CB	03		01	Radio Sonora						7,219,190	8,327,663	15.4
				TOTAL GASTO CORRIENTE						419,576,786	433,478,454	3.3
				GASTO DE INVERSION								
AA				ADMINISTRACIÓN						770,000	6,847,868	789.3
				Modernizar y automatizar la estructura y funciones operativas del Registro Civil.								

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CO	06			Estado Civil y Capacidad Legal								
		05		Equipar y sistematizar 34 oficinas, entre oficialías, módulos hospitalarios, archivo estatal y dirección general.	Oficina							
CO			04	COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO					770,000	770,000		
			22	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL						6,077,868		
				SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA					56,030,000	46,752,822	(16.6)	
				Resolver el problema de la sobrepoblación en los CERESOS y en los Centros Intermedios para menores infractores, preservando y ampliando la infraestructura actual, ampliando la capacidad instalada.								
TD	01			Prevención y Redaptación Social.								
		01		Perforar y equipar pozos de agua en los Ceresos de Nogales II, S.L.R.C. Guaymas y Cd. Obregón	Pozo							
			13	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO					52,000,000	46,752,822	(10.1)	
			14	CONSEJO TUTELAR PARA MENORES					4,030,000		(100.0)	
				FONDO DE SOLIDARIDAD P/EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					19,750,000	21,074,030	6.7	
				Promover el desarrollo economico y social, de las etnias dando respuesta a los reclamos de su población, sin que implique para ellos renunciar a su organización política interna, su riqueza cultural, de lengua y tradiciones.								
3N	00			Fondo de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas								
		01		Otorgar becas a estudiantes de los etnias.	Estudiante		1,450	1,450	0.0			
		02		Promover los 12 centros promotores del desarrollo de las etnias.	Centro		10	10	0.0			
			01	SECRETARIA					19,750,000	21,074,030	6.7	
BS				FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO					17,426,223	3,351,194	(80.8)	
				POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA					30,150,000	2,608,987	(91.3)	

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CA				POLITICA Y GOBIERNO					132,707,695	147,087,920	10.8	
		04		COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO					54,977,695	52,672,732	(4.2)	
		07		SUBSECRETARIA PARA LA PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL					77,730,000	94,415,188	21.5	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					256,833,918	227,722,821	(11.3)	
				TOTAL DEPENDENCIA					676,410,704	661,201,275	(2.2)	

(*) Superior al 100 por ciento



***Secretaría de Planeación del
Desarrollo y Gasto Público***

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO

La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en su carácter de dependencia globalizadora, norma y coordina las actividades de planeación y conducción del desarrollo integral del Estado y promueve las acciones necesarias para su cumplimiento.

Una de sus principales funciones es establecer los mecanismos y lineamientos para una evaluación constante del avance que registren los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo promoviendo las acciones que permiten evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución de la política del desarrollo estatal y conducir conjuntamente con los niveles de gobierno correspondientes y grupos organizados, la formulación e instrumentación de programas de financiamiento; así como operar un sistema de información económica, financiera y socio demográfica del gobierno estatal informando anualmente sobre sus efectos de ejecución.

En este contexto, las acciones de la Secretaría se han orientado al manejo más racional del gasto público, a las estrategias de optimización de recursos, así como a la canalización de los mismos en materia de financiamiento y gasto social, con el fin de mejorar los niveles de bienestar de la población e incrementar la infraestructura de servicios básicos para la comunidad.

Para cumplir con este propósito el presupuesto original autorizado a la dependencia ascendió a 74 millones 860 mil 881 pesos, ejerciendo 82 millones 805 mil 825 pesos que representan un 10.6 por ciento más que el presupuesto original.

Incluidos en el presupuesto señalado a esta dependencia se le autorizaron recursos estatales para gasto de inversión por 3 millones 300 mil pesos; al término del ejercicio se registró una erogación de 2 millones 515 mil 175 pesos que representa un 23.7 por ciento menos de lo autorizado de la asignación original.

De conformidad con la estructura programática a través de los cuales son ejercidos los recursos autorizados, a continuación se presenta el esquema que muestra su evolución.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	12,526,178	15,436,805	2,910,627	23.2
	Gasto Corriente	12,526,178	15,436,805	2,910,627	23.2
BA	Definición y Conducción de la Política de Planeación Estatal, Sectorial y Regional	41,866,588	44,785,836	2,919,248	6.9
	Gasto Corriente	38,566,588	42,270,661	3,704,073	9.6
	Gasto de Inversión	3,300,000	2,515,175	-784,825	-23.8
BB	Planeación de la Política Financiera.	4,142,081	4,536,150	394,069	9.5
	Gasto Corriente	4,142,081	4,536,150	394,069	9.5
DN	Asistencia Social y Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales.	5,380,209	5,793,442	413,233	7.7
	Gasto Corriente	5,380,209	5,793,442	413,233	7.7
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	2,142,947	2,392,042	249,095	11.6
	Gasto Corriente	2,142,947	2,392,042	249,095	11.6
DO	Prestaciones Económicas	733,096	1,791,768	1,058,672	144.4
	Gasto Corriente	733,096	1,791,768	1,058,672	144.4
6P	Canalización de Recursos Financieros	8,069,782	8,069,782	0.0	0.0
	Gasto Corriente	8,069,782	8,069,782	0.0	0.0
	TOTAL:	74,860,881	82,805,825	7,944,944	10.6
	Gasto Corriente	71,560,881	80,290,650	8,729,769	12.2
	Gasto de Inversión	3,300,000	2,515,175	784,825	-23.8

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

La finalidad de éste programa es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de planeación estatal de desarrollo, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, así como los servicios que en materia de recursos humanos demande dicha Secretaría.

Para el ejercicio fiscal 2001, se autorizó un presupuesto de 12 millones 526 mil 178 pesos, ejerciéndose la cantidad de 15 millones 436 mil 805 pesos, el cual representa un gasto del 23.2 por ciento mas para el programa antes mencionado con respecto al presupuesto original. El incremento se debe principalmente a la reprogramación de recursos de las partidas de honorarios y estímulos al personal de base que fueron transferidos del programa BA.

Entre las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio fiscal 2001, está el haber realizado actividades relativas a la gestión de los diversos asuntos de carácter administrativo que sustentan la operación de las direcciones generales que componen la estructura orgánica de la Secretaría; lo cual implica que los 1,150 asuntos proyectados para su trámite, fueron superados en 4.8 por ciento, al pasar a una cifra de 1,206 asuntos atendidos.

En lo que corresponde a la atención de diversas gestiones de tipo administrativo; recursos financieros, adquisiciones y servicios generales en apoyo a las diversas unidades administrativas, se realizaron 2,862 asuntos de los 2,450 presupuestados para éste ejercicio.

Con relación a la meta que se refiere la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría, no hubo cambios en la estructura organizacional que amerita con realizar dicha acción en éste período.

La Dirección General de Recursos Humanos en su análisis programático presupuestal presenta los gastos realizados en el ejercicio 2001 que afectaron principalmente en las partidas de servicios básicos como energía eléctrica, teléfono y agua potable, de las tres áreas (dirección general, centro de desarrollo infantil y centro de capacitación). Además de pagos por renta de equipo de copiado, mantenimiento del inmueble, uso de elevadores, vigilancia, mantenimiento de equipo de transporte, mantenimiento de refrigeración, gastos de papelería en la cual el porcentaje mayor se aplicó en la compra de papel stock requerido en el centro de computo para la elaboración de nóminas y reportes nominales, gastos de material de limpieza, y gastos generales necesarios para el buen funcionamiento de esta dirección, así como mantenimiento de mobiliario y equipo principalmente del área de computo, adquisición del equipo de credencialización y diversas modificaciones de ubicación de áreas con cancelaría y cristalería en esta Dirección General.

Durante el período que se informa y con el fin de cumplir con los objetivos del programa, se realizaron las siguientes acciones, en el presupuesto se programó realizar un estudio y propuesta de la integración de una estructura de intermediación financiera para la Región Río Sonora. El proyecto no pudo concluirse, en virtud de que el grupo de productores contemplados en el mismo, decidió no continuarlo, además se analizó e integró información relacionada a proyectos susceptibles de implementarse que se consideraron como proyectos estratégicos al desarrollo de regiones ó áreas del estado.

PROGRAMA BA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION

Este programa tiene como objetivo: normar y coordinar las actividades de planeación, en los ámbitos estatal, regional y sectorial, para alcanzar el desarrollo integral del estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados del mismo.

Para el logro de este objetivo se contó con una asignación original de 38 millones 566 mil 588 pesos, ejerciéndose 42 millones 270 mil 661 pesos, que representa el 9.6 por ciento más de lo asignado originalmente.

La Subsecretaría de Planeación del Desarrollo realizó sus funciones y efectuó sus principales tareas durante el ejercicio fiscal 2001, con recursos del presupuesto asignado para tal efecto, las acciones realizadas y metas alcanzadas, mostraron el siguiente comportamiento en base a lo programado:

Se llevaron a cabo las sesiones plenarias, así como 27 reuniones regionales y comisiones especiales que coadyuvan a la planeación Estado-Municipio, se integró oportunamente el Programa Operativo Anual de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Se destaca la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, coordinada con las Dependencias Estatales, contemplando las propuestas presentadas por los H. Ayuntamientos en lo correspondiente al gasto de inversión. Asimismo, se integraron y presentaron los documentos relativos al Cuarto Informe de Gobierno y la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2000, basándose en los términos que señala la Constitución Política del Estado de Sonora.

En lo que respecta al aumento considerable en la revisión de 2,130 solicitudes de liberación y pago de recursos de inversión a tramitar e incrementada al finalizar el ejercicio a 3,472 solicitudes, se debe a lo siguiente:

- Al 31 de diciembre del 2001, el número de solicitudes de FOFAES se incrementó de 2,300 a 2,900, toda vez que el presupuesto autorizado a esa fecha fue del 58.6 por ciento del total, superior al operado al cierre del ejercicio anterior.
- Al trámite de estas solicitudes se suman otras 572 tramitadas por la Coordinación de Programas de Desarrollo Regional, lo que nos da una cantidad total de 3,472 solicitudes.

La Dirección General de Planeación y Promoción del Desarrollo a través de este programa, realizó sus funciones correspondientes, cumpliendo con sus objetivos y metas, mencionando algunas de ellas a continuación:

Se realizaron actualizaciones de la base de datos del programa de inversión.

Seguimiento al Sistema de Control y Gestión de la base de datos del Gasto de Inversión, en base a los requerimientos y expectativas del presente ejercicio presupuestal.

Control y seguimiento del Gasto de Inversión con las Dependencias del Ejecutivo del Estado, con el objeto de mantener constantemente actualizada la base de datos.

Generación de reportes por programa, dependencia y municipio para la integración del Analítico de Obras.

Consulta y actualización de la base de datos original para la elaboración de los documentos básicos informes trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Diseño y elaboración de un Sistema de Control y Gestión de la base de datos del gasto de Inversión en forma conjunta con el área de sistemas.

Elaboración de tres informes mensuales de los avances Físico - Financiero de los Programas y Proyectos Especiales, revisión del Programa Estatal de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, para elaborar apartado correspondiente en los Informes Trimestrales.

Revisión del Programa Estatal de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo 2001, elaboración de base de datos del Programa de Inversión de los 72 municipios del Estado de Sonora y elaboración de Anexos Técnicos de obras y acciones del Convenio Estado- Municipio para la Coordinación de Acciones y Fomento de la Inversión Pública 2001.

Análisis del Anexo de Inversión para Obra Pública 2001, con las adiciones autorizadas por el H. Congreso del Estado y modificaciones al presupuesto original en los siguientes aspectos:

A- Origen de los Recursos,

B- Programas Estatales,

C- Programas Convenidos,

D- Convenio de Desarrollo Social,

E- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal,

F- Integración del Presupuesto Original autorizado por dependencia.

Elaboración de formatos e instructivos para captar información de las Dependencias referente al apartado de Infraestructura para el Desarrollo y Anexo Técnico de Obras para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Integración de información para la elaboración del documento de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al año 2000, así como la revisión e integración de información por sector correspondiente al programa del Gasto de Inversión para el año 2001.

Elaboración del apartado de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo que se integra al Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas del Estado, la Deuda Pública Estatal, y los Activos del Patrimonio Estatal.

Integración de información de los 72 municipios, cubriendo información de las finanzas públicas municipales, gasto de inversión por sectores.

Elaboración de la Guía para la Formulación del Programa Operativo Anual 2002.

Participación en las reuniones de información y preparación de las reuniones regionales de los COLAM, para la formulación de las propuestas de los municipios para su integración en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2002.

Se participó y se les dio asesoría a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal de Bacanora, Arivechi, Sahuaripa, Soyopa, Villa Hidalgo, Huásabas, Granados, Divisaderos, San Pedro de la Cueva, Mazatán, Villa Pesqueira y Tepache.

Dentro de las actividades propias desarrolladas por los Subcomités Sectoriales, Especiales y Grupos de Trabajo relacionados con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES) se promovió y apoyó la realización de reuniones.

Se elaboró un Informe Trimestral sobre el análisis económico, global y sectorial referido al gasto de inversión de las Dependencias, Organismos y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

La Dirección General de Presupuesto con relación a los objetivos y metas programados para este periodo que se informa, cumplió y realizó lo programado en el año 2001, a continuación mencionamos las principales acciones:

Difundir las políticas a que deben sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para formular e integrar sus programas - presupuesto para el ejercicio del 2002, en esta meta se cumplió en tiempo y al cien por ciento presentando el documento respectivo a las diferentes dependencias, lo que contribuyó para que el presupuesto fuera aprobado de forma unánime por los diputados de la 56 legislatura.

También se formularon y difundieron los lineamientos y procedimientos de control y seguimiento del ejercicio presupuestal que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, deben de atender en el ejercicio de sus presupuestos cumpliendo con esta meta en su totalidad.

Por otro lado se elaboró adecuada y completamente el manual relativo al proceso de programación - presupuestación 2002, así como el material de apoyo necesario, que sirve como herramienta para la formulación del presupuesto por lo que fue oportunamente entregado a cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

Se integró satisfactoriamente el Proyecto de Presupuesto de egresos para el 2002, mismo que fue entregado en tiempo y forma al C. Gobernador. Para después proceder a la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos definitivo que se propuso al H. Congreso del Estado para el ejercicio 2002, el cual se integra por los siguientes documentos: TOMO I (Exposición de Motivos e Iniciativa del Decreto del Proyecto de Presupuesto de Egresos), TOMO II (Objetivos y Metas), ANEXO TOMO II (Organismos y Entidades del Sector Paraestatal), TOMO III (Analítico de Recursos), TOMO IV (Analítico de Plazas), TOMO V (Analítico de Obras) y Programa Financiero 2002(Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto), en los cuales se detalla toda la información requerida por el H. Congreso del Estado para su estudio y aprobación.

A su vez se realizó el programa anual de Gasto Público y se actualizó el sistema de registro y control de operaciones de gasto corriente e inversión.

Se colaboró en la elaboración de la Cuenta Pública Estatal, respecto a la situación Financiera de la Administración Pública Estatal. La Dirección General de Presupuesto, en coordinación con las demás Direcciones de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, elaboraron y presentaron en tiempo y forma la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio del 2000 ante el H. Congreso del Estado.

Del mismo modo se participó en la elaboración del Cuarto Informe de Gobierno, en el cual el Ejecutivo dio cuenta de los avances y logros que se obtuvieron en su cuarto año de gobierno y lo que va de su Administración. La Dirección General de Presupuesto, en coordinación con las demás Direcciones de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, elaboraron y presentaron en tiempo y forma dicho informe de Gobierno, ante el H. Congreso del Estado.

Por otro lado, en la meta relativa a la liberación y seguimiento de fondos revolventes, se presentaron niveles de cumplimiento superiores al cien por ciento al autorizar un total de 61 fondos revolventes, superando lo originalmente programado en 50 documentos de autorización, en la apertura del ejercicio se presentaron 11 solicitudes más estando debidamente justificadas, de ahí que se procediera a la aprobación y liberación del oficio correspondiente.

En el contexto del análisis y aplicación del costo de las repercusiones en los incrementos salariales de la burocracia, magisterio y organismos Paraestatales. En esta meta se cumplió satisfactoriamente con lo programado realizándola en un cien por ciento con la elaboración del documento respectivo. El resultado obtenido de estas negociaciones fue el de otorgar un incremento de 9.8 por ciento en las percepciones salariales de los trabajadores del Gobierno del Estado, así como un 3 por ciento en prestaciones alcanzando un aumento global del 12.8 por ciento.

También, en lo que se refiere a la meta relacionada con modificaciones en claves presupuestales de gasto corriente y gasto de inversión, se elaboraron 1,387 documentos, cifra mayor en un 39 por ciento de la que se había programado, aspecto que se explica primordialmente por la distribución de los recursos adicionales que se obtuvieron sobre el monto original de 12 mil 590 millones 584 mil pesos, así como por la reprogramación del gasto de inversión y partidas del gasto corriente que se modificaron por adecuaciones presupuestales que presentaron las propias dependencias, con la finalidad de alcanzar más eficientemente sus objetivos.

Por otra parte a principios de año se estableció la formulación y control de calendarios de gastos de las dependencias y organismos Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

En elaboración de cierres presupuestales mensuales, se alcanzó lo programado realizándose en tiempo los tres documentos de cierre en cada uno de los trimestres, sumando un total de 12 documentos, que hicieron posible el seguimiento y control operativo del presupuesto.

Para finalizar, esta dirección general participó en la elaboración de los cuatro Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos Patrimoniales del Estado del 2001. Los cuales fueron entregados en tiempo y forma al H. Congreso del Estado, cumpliendo así con lo dispuesto por la normatividad en materia de información financiera que pone de manifiesto la transparencia con que se conducen y administran las finanzas públicas.

La Dirección General de Evaluación y Estadística, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del año 2001, durante el ejercicio que se analiza, realizó acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas programados por esta unidad.

De esta manera, se actualizó de forma permanente el Sistema Estatal de Evaluación, lo que permitió dar cumplimiento a la normatividad vigente con la elaboración y entrega oportuna al H. Congreso del Estado de los documentos siguientes: elaboración de los apartados de Entorno Económico y de Inversiones en Infraestructura, los cuales se integran al documento “Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Pública, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal”, así mismo, trimestralmente se elaboraron los anexos de Avance Físico Financiero de Objetivos y Metas, Organismos Estatales Descentralizados y Analítico de Obras por dependencias que forman parte del citado informe trimestral.

Otro documento evacuatorio importante realizado en el ejercicio, es el Cuarto Informe de Gobierno y sus anexos Estadísticos y Analíticos de Obras, los cuales dan testimonio de los logros alcanzados por la actual administración estatal, tanto en el aspecto económico como en el social y dan cumplimiento a los propósitos y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003.

En el período que se analiza se elaboró la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2000 estructurada en un tomo principal y dos anexos, que contienen el análisis programático presupuestal, económico y financiero de la gestión de gobierno realizada durante el año.

Además, se participo en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2002, correspondiendo a esta unidad administrativa integrar el Tomo II, de Objetivos y Metas, Anexo de Organismos Estatales Descentralizados y Anexo de Obras de Inversión.

Por otro lado, se mantuvo actualizado el Banco de Información Estadística, lo que permitió elaborar valiosos documentos de apoyo y divulgación como son: Anuario estadístico 2000, que se elabora conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Informe Mensual sobre el Índice de Precios al Consumidor de Sonora (inflación); informe trimestral sobre la Situación del Empleo en el Estado, Agendas Estadísticas de Bolsillo (2 en el año), informe sobre la Balanza Comercial Estatal y Cálculo del Producto Interno Bruto Estatal.

La Coordinación General de los Programas de Desarrollo Regional en cumplimiento a la atribución que le confiere el reglamento interior de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, llevó a cabo los objetivos establecidos para este Ejercicio Fiscal 2001, habiendo alcanzado un avance del 100 por ciento en cuanto al gasto programado.

Con base a las directrices emanadas del Convenio de Desarrollo Social 2001, así como de las reglas Generales de Operación para el mismo año y a las modificaciones y reformas a leyes y lineamientos surgidos durante el ejercicio fiscal 2001, se elaboraron 2 documentos que contienen los lineamientos y recomendaciones en torno al propósito de mejorar el ejercicio en

materia de avance físico – financiero, además de simplificar la operación y minimizar las reglamentaciones de los recursos que derivarán del citado Convenio para el año 2002 una vez que se suscriba, así como del Programa de Apoyos para el fortalecimiento de las Entidades Federativas transferidos a los Gobiernos Municipales para el año 2002.

En marco de la coordinación interinstitucional, durante el ejercicio se impartieron 20 cursos y asesorías, en apoyo a dependencias de los 3 ámbitos de gobierno, principalmente al municipal, con la finalidad de mejorar, eficientizar, tramitar y controlar las diversas etapas relacionadas con la programación, autorización, liberación, ejercicio y comprobación de recursos derivados del Convenio de Desarrollo Social, para obras y acciones que fomenten el empleo y el desarrollo regional.

De acuerdo al Calendario de cumplimiento de metas, se elaboraron 2 documentos de 3 programados, relacionados con la integración del Programa Operativo Anual, uno correspondiente al Ramo 20-Desarrollo Social y otro, al del Puente Colorado. Respecto al P.O.A. del PAFEF, es pertinente aclarar que por modificación a la estructura operativa de nuestra Secretaría, la función de su integración fue transferida a otra Dirección adscrita a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

Se revisaron en tiempo y forma las propuestas de proyectos de inversión tendientes a fomentar el empleo y el desarrollo regional por parte de las diversas dependencias que participan en la programación de recursos del Convenio de Desarrollo Social, elaborando para ello 1,263 anexos técnicos de 1,220 programados, tramitando con ello la autorización de recursos ante la Secretaría de Desarrollo Social.

PROGRAMA BB PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA

Este programa tiene como objetivo el de tramitar y autorizar todo pago que signifique un gasto corriente, de inversión física, así como de pasivos o deuda pública para el Estado, cumpliendo con las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público y de las erogaciones del Presupuesto de Egreso del Estado, siendo la Dirección General de Egresos la encargada de llevara a cabo las acciones correspondientes.

Esta tarea se apoyo en el sub-programa de Formulación y Evaluación de la Política de Egresos, mismo que recibió una asignación original de 4 millones 142 mil 081 pesos, presentando una erogación final de 4 millones 536 mil 150 pesos, significando un un 9.6 por ciento más sobre la asignación original para el presente ejercicio. El incremento se debe principalmente a la

adquisición de un equipo de digitalización de documentos que tuvo un costo de 459 mil 639 pesos, ya que el equipo anterior era obsoleto.

Ello contribuyó al compromiso de tramitar y autorizar los pagos de gasto corriente, de inversión física; así como de pasivos o deuda pública, cumpliendo con las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público y de las erogaciones del Presupuesto de Egreso del Estado.

En respuesta a este compromiso, se recibieron, tramitaron y elaboraron 34,705 contrarecibos para el pago de gasto corriente y fondos ajenos de la Administración Pública Estatal..

Se revisó y autorizó el trámite de 28,501 solicitudes de pago de gasto corriente, siendo éstos los documentos que se prestaron por parte de las dependencias cumpliendo con los requisitos establecidos.

Se estableció mediante expedientes, certificación y elaboración de pólizas, el control de 5,734 documentos que afectan el gasto corriente y de operación de las diferentes dependencias del Gobierno Estatal.

Se realizó la revisión, certificación y control de 3,450 documentos de las distintas Dependencias que afectaron el gasto de inversión.

Se elaboraron y autorizaron 34,644 órdenes de pago de aquellos documentos que representaron un gasto para el Estado.

Se elaboraron y se entregaron 2,056 constancias de percepciones y retenciones en los pagos de honorarios y arrendamientos a los empleados que así lo solicitaron.

Se estableció el registro y control de 1,548 pagos por concepto de arrendamientos, efectuados por el Gobierno de Estado.

Se elaboró y tramitó mediante 36 nominas el pago de pensiones alimenticias con lo que se da cumplimiento a mandatos judiciales, así como el pago de pensiones vitalicias mediante decreto a empleados que se retiraron del servicio público en el Gobierno del Estado.

Se archivaron 623,600 documentos a través de microfilmación.

Se elaboraron 12 informes relacionados con el desempeño de las funciones de la Dirección y de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

PROGRAMA DN ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

El objetivo del programa es apoyar a hijos menores de edad, de las madres trabajadoras al servicio del Gobierno del Estado, a través del cuidado de sus hijos, a fin de elevar la productividad en el desempeño de sus actividades laborales. Para esto se contó con una asignación original de 5 millones 380 mil 209 pesos, ejerciéndose 5 millones 793 mil 442 pesos, que representa el 7.7 por ciento más de lo asignado originalmente.

La afectación en el ejercicio 2001 se concentra principalmente en la partida de alimentación de personas, que es la que se utiliza para proporcionar desayunos y comidas a los infantes inscritos en el centro de desarrollo infantil, habiéndose otorgado 71,814 servicios en este rubro, otro gasto prioritario es el de material didáctico, indispensable para la enseñanza y seguimiento del desarrollo integral de los infantes, además de los gastos que conllevan el mantenimiento del inmueble.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo organizacional de las dependencias del Gobierno del Estado, capacitando a los servidores públicos para elevar su eficiencia, productividad y satisfacción laboral y con ello brindar un servicio a la comunidad con calidad y rapidez.

Para el logro de este objetivo se contó con una asignación original de 2 millones 142 mil 947 pesos, ejerciéndose 2 millones 392 mil 042 pesos, que representa el 11.6 por ciento más de lo asignado originalmente.

Los gastos efectuados en el ejercicio 2001 corresponden a pago de honorarios a instructores por cursos de capacitación impartidos a 2,079 servidores públicos, así como también por mantenimiento del inmueble.

PROGRAMA DO PRESTACIONES ECONOMICAS

El objetivo del programa es brindar orientación, estímulos y apoyo a los servidores públicos con el propósito de lograr la consecución de las prestaciones otorgadas por el Gobierno del

Estado, en el marco de la seguridad social a la que tienen derecho los trabajadores al servicio del Estado.

Para administrar esta obligación se contó con una asignación original de 733 mil 096 pesos, ejerciéndose 1 millón 971 mil 768 pesos, que representa el 144.4 por ciento más de lo asignado originalmente.

El gasto presupuestal en el ejercicio 2001 para este programa se deriva de la compra de papelería como papel stock, utilizado en la elaboración de hojas de servicio, cartas de no empleado estatal, formatos del Plan de Previsión Social, elaboración de trípticos informativos sobre prestaciones para los servidores públicos, así como gastos de gasolina, mantenimiento de equipo de transporte y la afectación de la partida de congresos, convenciones y exposiciones por el festejo del Día del Servidor Público, de ahí que las erogaciones ascendieron a un millón 300 mil pesos.

PROGRAMA 6P CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

En el Presupuesto de Egresos se contempla una asignación de 8 millones 069 mil 782 pesos, que en calidad de transferencias a complementar los recursos que requieren para su operación los Organismos Públicos FAPES y FIRME.

Al finalizar el ejercicio se registra un gasto equivalente al 100 por ciento de lo asignado.

En lo que corresponde al avance de objetivos y metas, éstos se presentan en el Anexo de Organismos Públicos Descentralizados, donde podrá apreciarse el total de los recursos que programan y ejercen estos organismos que apoyan el desarrollo de las actividades productivas de la entidad.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO						12,526,178	15,436,805	23.2
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
		01		Atender asuntos relacionados con la utilización de los recursos humanos y las gestiones operativas correspondiente.	Asunto	1,150		1,206	4.9			
		02		Atender asuntos sobre diversas gestiones de tipo administrativo; recursos financieros, adquisiciones y servicios generales que demanden las unidades administrativas de la Secretaría.	Asunto	2,450		2,862	16.8			
		03		Integrar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos por programa de la Secretaría.	Documento	1		1				
		04		Integrar el anteproyecto del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Secretaría.	Documento	1		1				
		05		Mantener actualizado los manuales de organización y manuales de procedimiento de las unidades administrativas de la Secretaría.	Documento	18		18				
		06		Actualizar el reglamento Interior.	Documento	1			(100.0)			
		07		Promover, operar y dar seguimiento al programa de prestadores del servicio social, elaborando informes.	Informe	12		12				
			04	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION						5,299,739	7,235,658	36.5
		08		Crear un sistema de contratación de personal que nos permita a través de la solicitud y de la entrevista, detectar a los más aptos y capacitados, mediante acciones de evaluación de los solicitantes.	Persona	3,000		2,087	(30.4)			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		09		Instrumentar los procedimientos de evaluación de personal encaminado a dictaminar sobre los casos de promoción determinados mediante el procedimiento escalafonario.	Dictámen	100		124	24.0			
		10		Efectuar los movimientos de nómina de pago conforme a los requerimientos operativos programáticos de las dependencias del ejecutivo del Estado, a fin de que los trabajadores reciban sus remuneraciones económicas en tiempo y forma, atendiendo su contratación específica y el presupuesto para el ejercicio fiscal.	Documento	4,000		9,066	(*)			
		11		Expedir credenciales de identificación a servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo del Estado, período 2001-2003.	Documento	9,500			(100.0)			
		12		Mantener actualizada la estructura ocupacional de las dependencias del Ejecutivo del Estado.	Documento	24		24				
		13		Establecer fecha y controlar los períodos vacacionales al personal de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.	Documento	2		2				
			17	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS						7,226,439	8,075,261	11.7
08				Estudios Especiales								
		01		Realizar el estudio y propuesta de integración de una estructura de intermediación financiera (parafinanciera) en apoyo de productores de leche de la región río Sonora.	Estudio	1			(100.0)			
		02		Elaborar proyectos estratégicos en coordinación con las instancias correspondientes para apoyar el desarrollo de regiones o áreas del estado.	Documento	4	2	2	(50.0)			
		03		Elaborar y formular el presupuesto de egresos anual del área de proyectos especiales.	Documento	1		1				
		04		Elaborar y formular en coordinación de la Secretaría de la Contraloría, las convocatorias y bases de licitación pública de carácter Nacional y publicarlas en la prensa local, Diario Oficial de la Federación e Internet, con el fin de seleccionar a las entidades evaluadoras que participaran en el proceso de evaluación de los programas de Alianza para el Campo 2000.	Documento	1		1				
		05		Adecuar los términos de referencia (12 federales y 5 estatales) de los programas de Alianza para el Campo 2000.	Documento	17		19	11.8			
		06		Analizar y dictaminar la carpeta de documento legales y estructurales de las diversas entidades interesadas en participar en la licitación.	Informe	20		49	(*)			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Celebrar la reunión de apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas por los candidatos a participar en las evaluaciones de los programas federales.	Reunión	2		2				
		08		Celebrar la reunión de apertura de propuesta técnica y económica presentada por los candidatos a participar en las evaluaciones de los programas estatales.	Reunión	2		2				
		09		Celebrar la reunión de fallo oficial correspondiente a la asignación de los programas a las entidades que efectuarán las evaluaciones.	Reunión	1	2	2	100.0			
		10		Elaborar los contratos correspondientes a cada una las entidades evaluadoras con su programa asignado a fin de que sean firmados por el C. Secretario de Planeación, así como los demás miembros del Subcomité.	Documento	17		19	11.8			
		11		Supervisar permanentemente los avances de la evaluación de cada programa con la entidad a la cual se le haya asignado su evaluación, y enviar un informe semanal ante SAGAR de los mismos.	Informe	36		36				
		12		Integrar una base de datos sistematizada con las diversas variables e indicadores resultado de las 17 evaluaciones.	Documento	1		1				
		13		Revisar cada uno de los estudios y resultados elaborados para cada programa por las entidades evaluadoras para su posterior presentación ante el grupo técnico FAO-SAGAR para su revisión.	Documento	17		20	17.6			
		14		Gestionar y supervisar los pagos ante FOFAES de las entidades evaluadoras.	Documento	51		42	(17.6)			
		15		Ampliar la información y los resultados de los estudios que requieran el grupo técnico FAO-SAGAR con sus respectivas entidades evaluadoras.	Documento	17		20	17.6			
		16		Integrar la información de los programas de Alianza para el Campo.	Informe	1		1				
		17		Coordinar la realización de 24 reuniones del Subcomité de Evaluación Estatal de los Programas de Alianza para el Campo.	Reunión	24		26	8.3			
		18		Brindar asesoría técnica a las entidades evaluadoras durante el proceso de evaluación.	Asesoría	20		24	20.0			
		19		Coordinar la realización de la presentación de resultados de las instancias correspondientes por parte de las entidades evaluadoras.	Reunión	1		1				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		20		Analizar los indicadores de evaluación de cada uno de los programas de Alianza para el Campo para efectos de elaborar un resumen de las presentaciones efectuadas por las entidades evaluadoras y hacer entrega a las instancias correspondientes, así como toda la documentación de ejemplares de resultados entregados por las mismas entidades.	Documento	17		20	17.6			
			04	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION								
		21		Elaborar 4 documentos trimestrales de informes de los programas de proyectos productivos y especiales, el apartado correspondiente al informe de Gobierno así como la cuenta pública.	Documento	4		4				
		22		Integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos de esta unidad administrativa para el año 2002.	Documento	1		1				
		23		Formular 12 informes mensuales de los avances físico-financieros de proyectos productivos.	Informe	12		12				
		24		Elaborar y formular los proyectos productivos que sean solicitadas por diferentes promoventes.	Proyecto	100		120	20.0			
		25		Elaborar los perfiles de inversión de proyectos productivos que soliciten los presidentes municipales y los organismos del sector social.	Documento	300		90	(70.0)			
		26		Coordinar la instalación de los fondos municipales de apoyo a proyectos productivos.	Documento	72	2	2	(97.2)			
		27		Elaborar y formular el presupuesto anual del área de proyectos productivos conjuntamente con el Subsecretario de Planeación del Desarrollo.	Documento	1		1				
		28		Asesorar a los municipios en la conformación de los fondos municipales de apoyo a proyectos productivos.	Asesoría	72	7	7	(90.3)			
		29		Integrar los expedientes de proyectos productivos con la información necesaria para la toma de decisiones de los superiores jerárquicos.	Descuento	100		120	20.0			
		30		Realizar la supervisión física y financiera de los proyectos productivos financiados con recursos del Gobierno del Estado.	Informe	100			(100.0)			
		31		Realizar los informes de las visitas de supervisión de los proyectos aprobados para su apoyo.	Informe	100			(100.0)			
			01	SECRETARIA								125,886

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BA				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL.					38,566,588	42,270,661	9.6	
	01			Normar y coordinar las actividades de planeación en los ámbitos estatal, para alcanzar el desarrollo integral del Estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados del mismo.								
				Conducción y Coordinación General								
		01		Coordinar y dirigir las acciones en materia de política económica, gasto público e información estatal a través de reuniones, audiencias y gestiones.	Evento		400					
		02		Celebrar reuniones de coordinación con los municipios en el marco del COPLADES.	Reunión		10		23	(*)		
		03		Coordinar la realización de la sesiones plenarias del COPLADES.	Evento		2		2			
		04		Dirigir la integración de los documentos evaluatorios de la acción de Gobierno (Informes Trimestrales, Cuenta Pública e Informe de Gobierno).	Documento		6		6			
		05		Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y someterlo a la consideración del Ejecutivo.	Anteproyec-to		1		1			
			01	SECRETARIA						11,996,447	15,113,716	26.0
		06		Promover la realización de reuniones de coordinación con los Municipios, en el marco del COPLADES.	Reunión		10		27	(*)		
		07		Apoyar al C. Secretario en la realización de las sesiones plenarias del COPLADES.	Evento		2		2			
		08		Coordinar la integración del programa Operativo Anual de las Dependencias de la Administración Público Estatal (A.P.E.).	Programa		1		1			
		09		Coordinar la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.	Documento		1		1			
		10		Coordinar la integración del Informe de Gobierno y de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal.	Documento		2		2			
		11		Coadyuvar a la promoción de proyectos productivos en el Estado.	Gestión		60	400	452	(*)		
		12		Coordinar e integrar un documento de apoyo al C. Secretario para su comparecencia ante el H. Congreso del Estado, en relación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.	Documento		1		1			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		13		Coordinar la expedición del certificado de registro empresarial para la obra pública.	Documento	120	100	28	(76.7)			
			02	SUBSECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO						2,005,983	1,878,175	(6.4)
		14		Actualizar documento sobre normatividad y lineamiento para la elaboración de planes, programas y proyectos de Desarrollo Regional y Municipal, en coordinación con los distintos órdenes de Gobierno y los sectores social y privado.	Documento	1		1				
		15		Proponer normas y manuales de procedimiento para la formulación, elaboración e instrumentación de programas regionales de desarrollo.	Documento	1		1				
		16		Resolver asuntos relacionados con planeación regional, programación, presupuestación, seguimiento y control del gasto público regional, mediante audiencias, gestiones y trámites.	Evento	720		720				
		17		Coordinar y dar seguimiento a eventos en el seno del comité estatal de planeación y subcomités sectoriales y especiales.	Evento	36		36				
		18		Coordinar y dar seguimiento a eventos relacionados con comités técnicos de fideicomisos (FOFAES, PUENTE COLORADO Y FOSEG).	Evento	60		60				
		19		Asistir en representación del C. Secretario a reuniones de coordinación interinstitucional.	Evento	36		36				
		20		Establecer criterios para distribución de recursos de inversión descentralizados a Municipios.	Documento	1		1				
		21		Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de recursos de inversión descentralizados a Municipios.	Documento	1		1				
		22		Revisar solicitudes de liberación y pago de recursos de inversión convenidos con la Federación.	Solicitud	2,130		3,472	(*)			
		23		Coadyuvar a la integración de los informes de cuenta pública y del tercer informe de gobierno.	Documento	1	2	2	100.0			
		24		Coordinar la formulación de informes trimestrales sobre avances físico financieros de programas de desarrollo regional.	Informe	4		4				
		25		Revisar el Convenio de Desarrollo Social Federación-Estado.	Documento	1		1				
		26		Coordinar y dar seguimiento al programa para el Desarrollo Institucional Municipal.	Documento	1		1				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		27		Coordinar la integración de información en materia de desarrollo regional y municipal para apoyar al C. Secretario en las comparecencias ante el H. Congreso del Estado.	Informe	1		1				
			03	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL								
	02			Planeación Macroeconómica-Social, Programación, Presupuestación y Registro de las Cuentas Gubernamentales						1,378,792	1,587,477	15.1
		01		Integrar y mantener actualizado el programa de inversiones en base a propuestas presentadas por dependencias estatales y ayuntamientos.	Programa	4		4				
		02		Elaborar informes mensuales de avance de gasto de inversión.	Informe	12		12				
		03		Integrar el Programa Operativo Anual de las dependencias estatales para el 2002.	Programa	1		1				
		04		Dirigir la integración de los documentos evaluatorios de la acción de Gobierno (Informes Trimestrales, Cuenta Pública e Informe de Gobierno).	Documento	1		1				
		05		Formular informes sobre el avance físico-financiero de los programas y proyectos especiales.	Informe	12		12				
		06		Promover la realización de reuniones de los subcomités sectoriales y especiales del Coplades.	Reunión	84		121	44.0			
		07		Elaborar documentos trimestrales de análisis económico global y sectorial, referido al gasto de inversión además del apartado correspondiente al Informe de Gobierno y Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Documento	6	4	4	(33.3)			
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO						2,379,544	2,127,889	(10.6)
		08		Mantener actualizado el Sistema Estatal de Evaluación.	Sistema	1		1				
		09		Elaborar apartado del Entorno Económico para su integración en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal.	Documento	4		4				
		10		Participar en la elaboración del apartado de inversiones en infraestructura para su integración en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal.	Informe	4		4				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Elaborar documento sobre la normatividad y lineamientos específicos para la captura e integración de informes trimestrales.	Documento	1		1				
		12		Elaborar el Informe Trimestral sobre el Avance Físico-Financiero sobre los Objetivos y Metas.	Documento	4		4				
		13		Integrar el Anexo Sobre Organismos Estatales Descentralizados para el Informe Trimestral.	Documento	4		4				
		14		Elaborar el Anexo Analítico de Obras por Dependencia del Informe Trimestral.	Documento	4		4				
		15		Elaborar guía para la integración del Cuarto Informe de Gobierno.	Documento	1		1				
		16		Integrar el Cuarto Informe de Gobierno.	Documento	1		1				
		17		Elaborar el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.	Documento	1		1				
		18		Elaborar el Anexo Analítico de Obras por Dependencia y Municipios del Cuarto Informe de Gobierno.	Documento	1		1				
		19		Elaborar guía para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2002.	Documento	1		1				
		20		Integrar el Tomo II, Objetivos y Metas del Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2002.	Documento	1		1				
		21		Integrar el Anexo de Objetivos y Metas de Organismos Estatales Descentralizados, del Proyecto del Presupuesto de Egresos del año 2002.	Documento	1		1				
		22		Integrar Anexo de Obras de Inversión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2002.	Documento	1		1				
		23		Elaborar guía para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2000.	Documento	1		1				
		24		Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2000.	Documento	1		1				
		25		Integrar el Anexo de la Cuenta de la Hacienda Pública del año 2000, sobre organismos estatales descentralizados.	Documento	1		1				
		26		Elaborar el Anexo, Analítico de Obras por Dependencia y Municipio de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2000.	Documento	1		1				
		27		Elaborar informes de seguimiento del Gasto de Inversión que las dependencias estatales ejercen en los municipios.	Informe	4		4				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
		28		Actualizar Banco de Datos y elaborar Análisis de los Recursos Federales y Apoyos Estatales a Municipios.	Informe		4						
		29		Controlar y dar seguimiento a los compromisos y demandas de campaña del Ejecutivo Estatal.	Informe		4						
		30		Integrar programa de inversión para los pueblos indígenas (Dependencias Estatales y Federales).	Documento		1						
		31		Participar en reuniones interinstitucionales sobre programas y problemática de los pueblos indígenas.	Reunión		12		11	(8.3)			
		32		Operar el módulo de inversión del sistema integral de control administrativo del Estado de Sonora (SICAES).	Sistema		1		1				
		33		Realizar documentos de análisis del gasto de inversión sectorial de los municipios del estado.	Documento		72		72				
		34		Elaborar el anuario Estadístico del Estado de Sonora, conjuntamente con INEGI.	Documento		1		1				
		35		Actualizar el Banco de Información Estadística y elaboración de informes.	Sistema		1		1				
		36		Elaborar informes sobre el Índice de Precios al consumidor de Sonora.	Informe		12		12				
		37		Elaborar informes de la Situación del empleo en el Estado.	Informe		12		12				
		38		Elaborar informes del Cálculo del Producto Interno Bruto Estatal.	Informe		1		1				
		39		Elaborar Agendas Estadísticas de Bolsillo.	Documento		2		2				
		40		Elaborar informe de la Balanza comercial Estatal.	Informe		1		1				
		41		Supervisar y revisar con dependencias y organismos del Ejecutivo, la página de Internet.	Programa		1		1				
			08	DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y ESTADISTICA							3,691,138	3,679,683	(0.3)
		42		Integrar el apartado correspondiente al Gasto de Inversión para el informe de Gobierno.	Documento			1	1				
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.									
03				Regulación y Consolidación, Programación-Presupuestación Sectorial y regional									

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Difundir las políticas a que deben sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para formular e integrar sus programas presupuesto para el ejercicio 2002.	Documento	1		1				
		02		Formular y difundir los lineamientos y procedimientos de control y seguimiento de ejercicio presupuestal que las dependencias y entidades de la Administración Pública deberán observar.	Documento	1		1				
		03		Elaborar el manual relativo al proceso de programación - presupuestación 2002 así como el material de apoyo necesario para la formulación del presupuesto.	Documento	1		1				
		04		Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2002, para su presentación al C. Gobernador del Estado.	Documento	1		1				
		05		Elaborar el programa anual de Gasto Público.	Documento	1		1				
		06		Actualizar los sistemas de registro y control de operaciones de gasto corriente e inversión.	Sistema	1		1				
		07		Elaborar el presupuesto de egresos 2002 para su presentación, estudio y aprobación al H. Congreso del Estado.	Documento	5		5				
		08		Participar en la elaboración de la Cuenta Pública Estatal, respecto a la Situación Financiera de la Administración Pública Estatal.	Documento	1		1				
		09		Participar en la elaboración del cuarto informe de Gobierno, respecto al apartado de finanzas públicas de la Administración Pública estatal.	Documento	1		1				
		10		Coordinar la liberación, control y seguimiento de los fondos revolventes otorgados a las dependencias de la Administración Pública estatal.	Documento	50		61	22.0			
		11		Participar, analizar y aplicar el costo de las repercusiones en los incrementos salariales de la burocracia, magisterio y organismos paraestatales.	Documento	3		3				
		12		Establecer el control y aplicación de modificaciones en claves presupuestales de gasto corriente y gasto de inversión.	Documento	1,000		1,387	38.7			
		13		Establecer la formulación y control de calendarios de gastos de las dependencias y organismos paraestatales de la Administración Pública Estatal.	Documento	18		18				
		14		Elaborar 12 cierres presupuestales mensuales.	Documento	12		12				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	04	15	07	Participar y elaborar 4 Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos Patrimoniales del Estado. DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico	Informe	4		4		3,191,139	3,535,991	10.8
		01		Elaborar un documento guía conteniendo los lineamientos y formatos requeridos para la Programación, Presupuestación y Comprobación documental de los recursos derivados del Convenio de Desarrollo Social. Se elaborará otro documento similar para los recursos del programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas, que sean transferidas a los gobiernos municipales.	Documento	2		2				
		02		Impartir 20 cursos de capacitación en materia de programación, presupuestación, liberación de recursos, comprobación documental y bases de normatividad de obra pública y adquisiciones, para los proyectos del Ramo 20, P.A.F.E.F. y del Fideicomiso Puente Colorado.	Cursos	20		20				
		03		Elaborar el programa operativo anual para los recursos del Ramo 20 P.A.F.E.F. Y Fideicomiso Puente Colorado.	Documento	3		2	(33.3)			
		04		Elaborar 1,220 anexos técnicos de obras y acciones que integran la propuesta de inversión para los recursos del ramo 20, P.A.F.E.F. Y de Fideicomiso Puente Colorado.	Documento	1,220		1,263	3.5			
		05		Tramitar el pago de 3,950 obras y acciones a través de 503 cuentas por liquidar certificadas correspondiente a los recursos del Ramo 20.	Documento	503		572	13.7			
		06		Elaborar 503 fichas de cobro para entrega a los beneficiarios, correspondiente al tramite de pago a través de cuentas por liquidar certificadas.	Documento	503		564	12.1			
		07		Realizar 12 actividades de seguimiento a las obras y acciones comprendidas en el Ramo 20, P.A.F.E.F. y Fideicomiso Puente Colorado.	Supervisión	12		12				
		08		Elaborar los documentos o reportes de avances fisico-financiero, distribuidos en 3 documentos para el Ramo 20 (Informe Trimestral); 10 documentos de avances del P.A.F.E.F. (Informe Mensual) y 3 documentos para los recursos del Fideicomiso Puente Colorado (trimestral).	Documento	16		10	(37.5)			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		09		Elaborar el documento de cierre de ejercicio que contenga los acumulativos de avance fisico-financieros y cumplimiento de metas a nivel de fondo, programa, programas específicos, subprograma y obras o acción tanto para los recursos del Ramo 20, como del P.A.F.E.F. y Fideicomiso Puente Colorado.	Documento	1		1				
		10		Elaborar un informe de evaluación final en apoyo a la cuenta de la Hacienda pública Estatal correspondiente a obras del Ramo 20, ejercicio fiscal 2000 y un informe de evaluación respecto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2000; además de 3 informes trimestrales de evaluación referente al ejercicio fiscal 2001 de los objetivos y metas de esta coordinación considerados en el presupuesto de egresos para el año 2001.	Informe	5		5				
		11		Elaborar el reporte de evaluación anual ejercicio fiscal 2000 y tres trimestrales del ejercicio fiscal 2001, respecto a las obras o acciones del Ramo 20.	Documento	4		3	(25.0)			
		12		Elaborar documento de la cuenta anual de la Hacienda Pública Federal incluida la variación programática-presupuestal para los recursos del Ramo 20.	Documento	1		1				
			14	COORDINACION GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL						4,559,158	4,653,278	2.1
05				Coordinación de la Política de Desarrollo Regional								
		01		Instalar, operar e impulsar la participación de las instancias municipales y regionales de planeación en la integración de los programas de inversión.	Comité	84		72	(14.3)			
		02		Integrar una cartera de proyectos estratégicos de inversión pública para los municipios y las regiones del Estado.	Documento	84		84				
		03		Formular e instrumentar programas especiales de impulso al desarrollo de las diferentes regiones.	Programa	12			(100.0)			
		04		Detectar e impulsar la instrumentación de proyectos detonadores del desarrollo regional.	Proyecto	12		3	(75.0)			
		05		Elaborar diagnósticos regionales sobre la problemática, potencialidades del desarrollo y alternativas de solución.	Documento	12		12				
		06		Coadyuvar en la promoción de la inversión privada y el empleo en los municipios y regiones de la Entidad.	Gestión	16		39	(*)			
		07		Formular proyecto de Convenio de Desarrollo Social Estado - Municipio, que sirva de base para la coordinación de acciones entre ambos órdenes de gobierno.	Documento	1		1				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		08		Actualizar diagnósticos municipales sobre los servicios básicos.	Estudio	72		72				
		09		Integrar sistema de información y seguimiento para la evaluación de las acciones de gobierno en el desarrollo municipal.	Sistema	1		1				
		10		Elaborar diagnósticos, manuales e instructivos que contribuyan a un eficiente desarrollo administrativo de los ayuntamientos.	Documento	10		12	20.0			
		11		Brindar asesoría y capacitación permanente a funcionarios de la administración Municipal.	Asesorías	100		161	61.0			
		12		Formular análisis y reportes acerca de la administración de las Finanzas Públicas Municipales.	Documento	12		4	(66.7)			
		13		Elaborar consolidado de presupuestos municipales.	Documento	1		1				
		14		Formular análisis sobre las haciendas municipales; y evaluar capacidades de contratación de créditos para el desarrollo municipal.	Documento	10			(100.0)			
		15		Formular inventarios de recursos humanos y estructuras orgánicas de los ayuntamientos.	Documento	144		144				
		16		Brindar asesoría en la integración de las cuentas públicas municipales pertenecientes al ejercicio de 2000.	Asesoría	36		40	11.1			
		17		Formular apartado de Desarrollo Regional y Municipal de la Cuenta Pública Estatal y del Informe de Gobierno Estatal.	Documento	2		2				
		18		Formular guía para la formulación del Primer Informe de Gobierno Municipal.	Documento	1		1				
		19		Integrar información para los representantes del Ejecutivo Estatal a los informes de Gobierno Municipal.	Documento	72		72				
		20		Organizar y participar en cursos de capacitación para la formulación de los presupuestos de ingresos y de egresos municipales para el ejercicio 2002.	Curso	12		1	(91.7)			
		21		Otorgar asistencia técnica a los Presidentes y servidores públicos municipales en el desarrollo y gestión de asuntos municipales.	Gestión	96		113	17.7			
		22		Formular documentos de información básica municipal que sirvan de apoyo en las giras de trabajo del Ejecutivo Estatal y del C. Secretario del Ramo.	Documento	48		50	4.2			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		23		Integrar sistema de seguimiento a los compromisos asumidos y asuntos turnados por el C. Secretario.	Sistema	1		1				
		24		Mantener actualizada la información sobre prioridades de los municipios en materia de finanzas municipales y requerimientos de apoyo para infraestructura social y productiva.	Documento	12		190	(*)			
		25		Atender a Diputados y a Grupos Parlamentarios.	Gestión		3	30	(*)			
		26		Atender a Organizaciones Sociales	Gestión		2	6	(*)			
			12	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL						2,138,299	2,540,296	18.8
	10			Formulación y Control de las Políticas de Contabilidad y Servicio Informático								
		01		Participar en la elaboración de estados financieros.	Informe	12		12				
		02		Verificar y en su caso depurar subcuentas de la Contabilidad Gubernamental mediante operaciones.	Documento	80		142	77.5			
		03		Ofrecer servicios inherentes al diseño y soporte de los procesos de información que se generen en la implementación de la Contabilidad Gubernamental y el control del gasto público.	Servicios	120		560	(*)			
		04		Formular dictámenes para asegurar que las adquisiciones y las operaciones de los equipos y sistemas de cómputo satisfagan los requerimientos del Sistema Estatal de Información.	Dictámen	70		187	(*)			
		05		Mantener preventiva y correctivamente la funcionalidad de los equipos que conforman la nueva red integral, como la de asesoría y auxiliares de las distintas áreas que conforman la secretaría, mediante supervisiones.	Supervisión	260		548	(*)			
		06		Tramitar la devolución del impuesto predial ejidal sobre la producción comercializada a través de solicitudes.	Solicitud	350		400	14.3			
		07		Elaborar un informe para la integración de la Cuenta Pública.	Informe	1		1				
		08		Elaborar informes para la integración de los informes trimestrales que el Ejecutivo del Estado presenta al H. Congreso del Estado.	Informe	4		4				
		09		Elaborar un informe para la integración del informe anual de Gobierno.	Informe	1		1				

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
BB	03	10	10	Elaborar informes mensuales a I.N.E.G.I. Sobre las Finanzas Públicas Estatal.	Informe	12		12					
				DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD E INFORMATICA						7,226,088	7,154,156	(1.0)	
				PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA						4,142,081	4,536,150	9.5	
				Tramitar y autorizar todo pago que signifique un gasto corriente, de inversión física, de operación, así como de pasivos o deuda pública para el Estado, cumpliendo con las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público y de las erogaciones del presupuesto de Egresos del Estado.									
				Formulación, Programación y Evaluación de la Política de Egresos									
			01		Recibir, tramitar y elaborar contrarecibos para el pago de gasto corriente y fondos ajenos de la Administración Pública Estatal.	Documento	28,000		34,705	23.9			
			02		Revisar y autorizar el trámite de las solicitudes de pago, de documentos de las distintas Dependencias del Gobierno Estatal, que afecten el gasto corriente de la Administración Pública.	Documento	22,600		28,501	26.1			
			03		Llevar el control de aquellos documentos que generen un gasto corriente y operación de las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal, mediante expedientes, certificación y elaboración de pólizas.	Documento	3,970		5,734	44.4			
			04		Realizar la revisión, certificación y control de aquellos documentos de las distintas Dependencias que generen gasto de inversión y deudores diversos mediante expedientes, certificación y elaboración de pólizas.	Documento	2,654		3,450	30.0			
			05		Elaborar y autorizar ordenes de pago de aquellos documentos que representen un gasto para el Estado.	Documento	25,000		34,644	38.6			
	06		Elaborar constancias de percepciones y retenciones en los pagos de honorarios y empleados que así lo soliciten.	Documento	2,000		2,056	2.8					
	07		Registrar y controlar los pagos por concepto de arrendamientos, efectuados por el Gobierno del Estado.	Registro	1,560		1,548	(0.8)					
	08		Elaborar nómina de pensiones alimenticias y tramitar su pago dando cumplimiento a mandatos judiciales, así como de pensiones vitalicias otorgadas mediante decreto a empleados retirados del Gobierno del Estado.	Documento	36		36						

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		09		Archivar documentos a través de microfilmación.	Documento	800,000		623,600	(22.1)			
		10		Elaborar y presentar informes relacionados con el desempeño de las funciones de la Dirección y con la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.	Informe	12		12				
DN			09	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS						4,142,081	4,536,150	9.5
				ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						5,380,209	5,793,442	7.7
				Proporcionar bienestar a las madres trabajadoras del Gobierno del Estado, a través del cuidado y educación de sus hijos, a fin de elevar la productividad en el desempeño de sus actividades laborales.								
	06			Atención a la Infancia								
		01		Otorgar asistencia social y educación integral a niños de madres trabajadoras.	Persona	200		200				
3V			17	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS						5,380,209	5,793,442	7.7
				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						2,142,947	2,392,042	11.6
				Contribuir al desarrollo organizacional de las dependencias del Gobierno del Estado, capacitando a los servidores Públicos para elevar su eficiencia, productividad, y satisfacción laboral y con ello brindar un servicio a la comunidad con calidad.								
	09			Capacitación a Servidores Públicos								
		01		Capacitar a servidores públicos mediante cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades de la administración pública estatal y que contribuyan al bienestar de los trabajadores.	Persona	2,100		2,079	(1.0)			
DO			17	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS						2,142,947	2,392,042	11.6
				PRESTACIONES ECONOMICAS						733,096	1,791,768	144.4
				Brindar orientación, estímulos y apoyo a los servidores públicos con el propósito de lograr la consecución de las prestaciones otorgadas por el Gobierno del Estado, a fin de propiciar su desarrollo y contribuir al cambio cualitativo del nivel de vida del trabajador.								
	05			Apoyo a Trámite de Prestaciones								

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Atender requerimientos en materia de prestaciones sociales y económicas, propiciando respuesta oportuna y eficaz mediante el seguimiento estricto de acciones instrumentadas para tal efecto.	Documento	43,000		58,450	35.9			
			17	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS						733,096	1,791,768	144.4
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE						63,491,099	72,220,868	13.7
				TRANSFERENCIAS								
6P	08	01		FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES)						2,246,130	2,246,130	0.0
6P	09	01		FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA (FIRME)						5,823,652	5,823,652	0.0
				TOTAL TRANSFERENCIAS						8,069,782	8,069,782	0.0
				TOTAL GASTO CORRIENTE						71,560,881	80,290,650	12.2
				GASTO DE INVERSION								
BA				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL						3,300,000	2,515,175	(23.8)
	04			PLANEACION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO Y CIENTIFICO								
		01		Supervisar y evaluar la programación especial para el desarrollo regional y municipal.	Programa	14			(100.0)			
			14	COORDINACION GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.						3,300,000	2,515,175	(23.8)
				TOTAL GASTO DE INVERSION						3,300,000	2,515,175	(23.8)
				TOTAL DEPENDENCIA						74,860,881	82,805,825	10.6
				(*) Superior al 100 por ciento								



Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable del diseño y la instrumentación de la política fiscal, financiera patrimonial y de ingresos públicos del Gobierno del Estado, contribuyendo con ello al logro de los propósitos de superar la calidad de vida, ampliar la base productiva y cuidar del bienestar público de los sonorenses.

El imprescindible sustento económico para llevar a cabo las acciones, obras y programas del Gobierno del Estado, es suministrado por el desarrollo de las políticas fiscal y de ingresos públicos que incluyen la determinación de los diversos conceptos tributarios y de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos de índole estatal, su recaudación y las actividades de fiscalización necesarias para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

En cumplimiento de las responsabilidades relativas a la recaudación y fiscalización de los diferentes conceptos de ingresos, requiere el mantener una cobertura en todo el territorio estatal a través de trece agencias fiscales en igual número de municipios; así como mediante la celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos de los cincuenta y nueve municipios restantes.

Uno de los objetivos fundamentales de las políticas fiscal y de ingresos públicos, consiste en evitar cargas fiscales excesivas que inhiban el crecimiento de las actividades productivas y la generación de empleos, o que afecten negativamente a la economía de las familias sonorenses.

Así también, se estimula el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, perfeccionando los sistemas recaudatorios y ofreciendo la información y asesoría necesarias por facilitar y agilizar el pago de los diferentes conceptos tributarios.

Parte sustantiva del quehacer de la dependencia en materia de obtención de ingresos, consiste en la activa presencia dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que posibilita la disponibilidad de recursos económicos en forma de participaciones y aportaciones federales, cuidando su correcta y oportuna asignación a nuestro Estado, proyectando los flujos de efectivo, incidiendo en la determinación de esquemas y mecanismos de coordinación fiscal más favorables para la hacienda estatal; así como propiciando el acceso a nuevas y mayores facultades fiscales y administrativas de índole federal que fortalezcan los ingresos del Gobierno del Estado.

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Sonora cuenta con las responsabilidades de presidir a nivel nacional la junta de coordinación fiscal, de coordinar el grupo 1 de la comisión permanente de funcionarios fiscales integrado por Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, de coordinador del grupo técnico de recaudación e informática; así como de ser integrante del comité de vigilancia del sistema de participaciones y del consejo directivo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

También vinculado a la coordinación fiscal, la Secretaría de Finanzas efectúa el puntual cumplimiento de las facultades y atribuciones otorgadas al Estado por la federación a través del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal destacando las siguientes:

Fiscalización sin presencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los impuestos al valor agregado sobre producción y servicios.

Emitir liquidaciones de los impuestos omitidos y sus accesorios e imponer las multas correspondientes.

Recaudación de los pagos que se deriven de sus actos de fiscalización, realización del procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos fiscales que hayan sido determinados; así como el exigir y dar seguimiento a la garantía del interés fiscal.

Desarrollar los programas de verificación del padrón federal de contribuyentes y de cumplimiento de obligaciones.

En materia jurídica, se cuenta con las responsabilidades de tramitar y resolver los recursos administrativos interpuestos por los contribuyentes cuando provengan de resoluciones detectadas por el propio Gobierno del Estado; así como intervenir en juicios que se susciten con motivo del ejercicio de las facultades federales delegadas.

Paralelamente, se apoya a los ayuntamientos del Estado, transfiriéndoles oportunamente los recursos que les corresponden por concepto de participaciones federales y estatales, determinando en forma clara y transparente los montos correspondientes, buscando mecanismos que contribuyan a fortalecer las haciendas municipales y ofreciéndoles asesoría y servicios que mejoren su desempeño.

Adicionalmente, es responsabilidad de la dependencia el asesorar y representar jurídicamente al Gobierno del Estado en litigios vinculados con áreas de su competencia.

En su vertiente vinculada con la política financiera, la Secretaría de Finanzas se responsabiliza del resguardo y la óptima administración de los recursos monetarios del Gobierno del Estado, de mantener una adecuada coordinación entre los flujos de ingresos y de gasto público en concordancia con los lineamientos del programa financiero estatal, además del correcto registro y control de las operaciones financieras y presupuestales.

En materia de política patrimonial, se responsabiliza del control, administración, conservación y aprovechamiento de los bienes de dominio público y privado con que cuenta el Gobierno del Estado, se determina su política inmobiliaria, además de efectuarse acciones tendientes a regularizar la tenencia de solares con vivienda.

Esta dependencia también se encarga de operar, administrar y mantener actualizado el catastro estatal a través de la localización, medida y descripción de los atributos de los bienes inmuebles; así como de la determinación de su valor catastral, conservando los archivos catastrales existentes y registrando en forma continua las modificaciones que sufran los predios e inmuebles en territorio del Estado, así como los cambios en la infraestructura y equipamiento urbano que modifiquen las características de dichos predios e inmuebles.

Así también, con la información catastral disponible, genera y ofrece a los usuarios productos y trabajos catastrales, registrales y multifinancieros, además de celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos del Estado para la administración y prestación de la información de los servicios catastrales, proporcionándoles también asesoría técnica, fiscal, administrativa e informática. En materia registral, las responsabilidades de las dependencias que incluyen la operación del registro público de la propiedad y el comercio que aporta certidumbre a la propiedad inmobiliaria y a los actos legales vinculados a la misma. Así también, es competencia de la Secretaría de Finanzas el regular la producción, distribución y venta de bebidas alcohólicas en el Estado, vigilando el correcto cumplimiento de las disposiciones en la materia.

La distribución del presupuesto en los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Finanzas:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	3,089,472	3,098,885	9,413	0.3
	Gasto Corriente	3,089,472	3,098,885	9,413	0.3
AB	Apoyo Administrativo	22,353,493	32,543,632	10,190,139	45.6
	Gasto Corriente	22,353,493	32,543,632	10,190,139	45.6
BB	Planeación de la Política Financiera	82,459,350	71,034,691	-11,424,659	-13.9
	Gasto Corriente	82,459,350	71,034,691	-11,424,659	-13.9
CT	Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano	34,667,077	35,970,289	1,303,212	3.8
	Gasto Corriente	34,667,077	35,970,289	1,303,212	3.8
CY	Administración de la Política de Ingresos	142,731,744	206,957,989	64,226,245	45.0
	Gasto Corriente	142,731,744	206,957,989	64,226,245	45.0
CZ	Control Fiscal de Ingresos	47,222,721	76,139,235	28,916,514	61.2
	Gasto Corriente	47,222,721	76,139,235	28,916,514	61.2
5K	Edificios Administrativos	5,911,814	14,828,697	8,916,883	150.8
	Gasto Corriente	5,911,814	14,828,697	8,916,883	150.8
TK	Apoyo a la regularización de la Tenencia de la Tierra	17,444,000	22,392,214	4,948,214	28.4
	Gasto Corriente	4,444,000	2,264,636	-2,179,364	-49.0
	Gasto de Inversión	13,000,000	20,127,578	7,127,578	54.8
	TOTAL:	355,879,671	462,965,633	107,085,962	30.1
	Gasto Corriente	342,879,671	442,838,055	99,958,384	29.2
	Gasto de Inversión	13,000,000	20,127,578	7,127,578	54.8

De tal forma que a la Secretaría de Finanzas se le autorizó globalmente para el 2001 un presupuesto de 355 millones 879 mil 671 pesos de los cuales al cierre del 31 de diciembre del año dos mil uno ejerció la cantidad de 462 millones 965 mil 633 pesos; arrojando una variación por la cantidad de 107 millones 085 mil 962 pesos, representando el 30.1 por ciento arriba del presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal del año dos mil uno.

PROGRAMA AA ADMINISTRACIÓN

Este programa tiene como propósito controlar el sistema de concentración de fondos y situación de remesas financieras; así como controlar la elaboración y entrega de cheques a los acreedores, proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, la elaboración de informes y posición de caja y bancos e inversiones y valores.

Para el cumplimiento y realización de acciones para el 2001, se autorizaron en este programa recursos por un monto de 3 millones 89 mil 472 pesos habiéndose ejercido la cantidad de 3 millones 98 mil 884 pesos representando el 0.30 por ciento arriba del autorizado anual.

Con el presupuesto ejercido en el programa durante el período de enero a diciembre del 2001, se logró la operatividad en el manejo del control de fondos recaudados por medio de la elaboración de 3,146 documentos valor para depósito en función de la recaudación obtenida; así como se presentó con oportunidad los 242 informes financieros que facilitan la toma de decisiones y permiten cumplir a tiempo con los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado; de los cuáles 47,545 documentos valor en atención y relacionados con proveedores y acreedores del Gobierno del Estado, de la misma manera se emitieron en este período 465,000 documentos valor como pago a servidores públicos del gobierno estatal.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración de la política fiscal y de ingresos, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas y organismos sectorizados de la Secretaría de Finanzas. Así mismo administrar la operación, conservación, uso y aprovechamiento de los bienes del dominio del Estado.

Para el ejercicio fiscal del año dos mil uno se autorizó en forma global para este programa la cantidad de 22 millones 353 mil 493 pesos y se ejerció durante el período de enero a diciembre de 2001 la cantidad de 32 millones 543 mil 632 pesos y que representa el 45.6 por ciento arriba del presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal.

En el período enero/diciembre de 2001 se logró la meta de 2,361 informes en relación con la meta trazada al llevar a cabo la revisión y el análisis de 3,000 documentos relacionados y referentes a compromisos de pago de gastos de operación; integración de informes del gobierno estatal; así como elaboración y análisis de estados financieros y mantener al día las operaciones financieras del Gobierno del Estado.

PROGRAMA BB PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

A través de este programa se busca formular, aprobar y dirigir la política fiscal estatal, evaluando el funcionamiento de los planes y programas establecidos bajo las políticas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo fijadas por el ejecutivo estatal, esto con el fin de lograr y realizar el financiamiento del desarrollo estatal.

Se autorizó para cumplir con el objetivo de este programa como presupuesto para el año dos mil uno la cantidad de 82 millones 459 mil 350 pesos, habiéndose ejercido durante

enero/diciembre de 2001 la cantidad de 71 millones 034 mil 691 pesos el 13.9 por ciento por debajo del presupuesto anual autorizado.

Con relación al subprograma apoyo técnico legal y de coordinación fiscal y que se refiere a la atención de asuntos legales, desarrollando actividades de investigación; así como proporcionar servicios de asistencia técnica cuando así lo soliciten los contribuyentes, pretendiendo con esta intervención la Secretaría de Finanzas que las diversas controversias sean las adecuadas para con ello procurar resoluciones favorables a los intereses de la misma.

En este período que se informa se presentaron 161 juicios, así como la elaboración de 161 estudios fiscales y análisis comparativos de participaciones, derivados de reuniones de coordinación fiscal, se otorgaron 296 asesorías y consultas en materia fiscal; se procesaron y difundieron criterios, acuerdos, circulares y reformas en materia fiscal; se elaboraron 11 anteproyectos de respuestas a consultas administrativas y se asistieron a 40 reuniones de funcionarios fiscales a nivel nacional y se elaboraron 93 recursos administrativos.

PROGRAMA CT MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN DEL CIUDADANO

El objetivo de este programa es el de integrar un registro único a través de un sistema estatal de información inmobiliaria que refleje la situación jurídica de los predios ubicados en el territorio estatal, con el fin de mejorar los servicios catastrales y registrales en beneficio de los usuarios y contribuyentes, así como el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales.

Para la consecución de este propósito en el presupuesto de egresos del 2001, se asignó un monto de 34 millones 667 mil 077 pesos, habiéndose ejercido durante el período de enero a diciembre de 2001 la cantidad de 35 millones 970 mil 289 pesos, 3.8 por ciento superior al presupuesto anual.

El Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, es un organismo desconcentrado con personalidad jurídica y autonomía técnica y operativa adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Desde su creación en 1993 se ha caracterizado por ser un organismo integrador y coordinador de las funciones registrales y catastrales en la entidad.

El ejercicio fiscal del año 2001, significó para el instituto un año de importantes cambios. Por un lado, frente a la reforma del artículo 115 constitucional, en especial las relacionadas con el artículo quinto transitorio, que significó la descentralización de facultades en materia de valores

y tarifas del impuesto predial del Estado a los municipios, donde se faculta a los municipios a proponer valores que sirvan de base para el cobro del impuesto predial, así como para equiparar valores catastrales a valores de mercado, el instituto tuvo una participación importante, que permitió que se cumpliera en tiempo y forma con este mandato constitucional; pero que requirieron que el instituto asumiera nuevas funciones y responsabilidades, por lo cual se tuvo que reformar distintos ordenamientos como son: la ley de gobierno municipal, la ley 143 catastral y registral, la ley de Hacienda del Estado, y las leyes de ingresos municipales. Por lo que el instituto participó activamente en estos cambios, donde trabajó activamente en coordinación con el área de asuntos jurídicos del Gobierno del Estado, así como con el H. Congreso del Estado, constituyéndose el instituto en un órgano técnico de apoyo y consulta a los poderes del Estado y a los ayuntamientos.

Asimismo, este nuevo entorno obligo al instituto desarrollar proyectos adicionales y a realizar cambios importantes que le permitieran responder a las necesidades de los usuarios, uno de estos proyectos fue “ la digitalización de planos de población para el programa emergencia 066”, el cual se firmo con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado.

Los ingresos totales captados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora en el año 2001 fueron de 53 millones 827 mil 586 pesos, por los siguientes conceptos: productos cartográficos, a través de 12,434 operaciones catastrales, servicios catastrales y derechos registrales.

En lo que respecta a las acciones programáticas desarrolladas en el año, que están contribuyendo a la modernización del sector, son: las operaciones registrales totales realizadas en las 16 oficinas jurisdiccionales de Sonora las cuales fueron 144,339, el mayor número de actos se dieron en las secciones de registro inmobiliario, certificados y otras secciones. En lo referente a las funciones catastrales, el instituto, en este período de análisis, llevó a cabo 952 asesorías relacionadas con los estudios de valores y tarifas, así como las modificaciones al artículo 115 constitucional, y en particular la realización del programa de actualización y conservación catastral en los municipios de Cajeme, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Agua Prieta, actividad que no se realizaba desde el año de 1992 y que permitió actualizar el padrón catastral del Estado.

Asimismo, se logró capturar 73,750 documentos de traslado de dominio, debido a que desde el mes de junio el nuevo subsistema de gestión catastral esta operando adecuadamente, permitiendo eliminar el rezago en la revisión y captura de traslados de dominio, logrando procesar rápidamente estos trámites.

Además, se integraron 36,657 predios de fraccionamientos, siendo estos mayor a la meta programada, debido a la dinámica que observó el mercado de la construcción de viviendas, por las acciones de promoción y el impulso a nuevos fraccionamientos. Por otra parte se están desarrollando actividades para lograr tener un programa de modernización y desarrollo administrativo, entre estas acciones destaca la actualización del manual de organización del instituto, mismo que ya fue aprobado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado; también se inició la elaboración del manual de procedimientos para cada una de las áreas que integran nuestra estructura orgánica, que a la fecha presenta un grado de avance del 100%, faltando la autorización de la contraloría del Estado; además, se realizó un análisis de eficiencia en base a encuestas sobre recursos humanos y ambiente laboral, lo cual redundará en beneficios para los usuarios de nuestro servicio en el Estado de Sonora.

Por otra parte, se llevaron a cabo una serie de proyectos especiales los cuales no estaban contemplados dentro de los compromisos programáticos del 2001. En el mes de julio, se dió inicio al programa de estudio de valores de terreno, construcción urbana y rural, para 70 municipios del Estado, terminándose en el mes de diciembre, mismo que permitió obtener información para actualizar los valores catastrales y poder elaborar el cálculo del impuesto predial para el ejercicio fiscal del año 2002 de los 70 municipios del Estado; asimismo, a finales del mes de septiembre inicio la operación del programa de emergencia 066 de digitalización de planos, el cual se realizo para los 18 municipios mas importantes del Estado y se concluyó en el mes de marzo del año 2002.

PROGRAMA CY ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS

El objetivo de este programa es lograr mayor eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de obtener los recursos necesarios para financiar lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo mediante la reglamentación de la administración tributaria, control de operaciones de la política de ingresos y control de licencias de bebidas alcohólicas.

Diseñar coordinar y controlar la operación de la política fiscal y recaudar a través de las agencias fiscales los ingresos tributarios estatales y coordinados establecidos en la ley de ingresos y de los municipios coordinados con el Estado, con base en el convenio de colaboración administrativa.

Actualización permanente del padrón estatal de contribuyentes con base en los movimientos efectuados en las diferentes agencias fiscales y municipios coordinados.

Vigilar y controlar la recaudación de los ingresos tributarios estatales.

Informe mensual de los movimientos de las agencias fiscales sobre altas, bajas y cambios.

Informe mensual operativo e las agencias fiscales, indicando porcentaje en el que se encuentra la recaudación del impuesto del 2% sobre nóminas.

Actualización de saldos ejidales en base a la integración de información permanente de agencias fiscales que tienen municipios.

Realizar devoluciones de pagos de impuestos, derechos y aprovechamiento, que hayan sido pagados indebidamente.

Alcanzar el presupuesto de ingresos para el rubro de premios y sorteos enviando oficios, cartas invitación a los organizadores de estos eventos, asimismo evaluar la recaudación mensual de acuerdo al presupuesto de ingresos.

Alcanzar las metas presupuestales en el rubro de impuesto general de comercio e industria y prestación de servicios, evaluando la recaudación mensual contra lo presupuestado mediante un reporte mensual de las distintas agencias fiscales en el Estado.

Actualización de las tarifas de derechos semestrales.

Realizar en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las vigilancias al cumplimiento de obligaciones fiscales federales, se emitieron 13,595 requerimientos de obligaciones fiscales federales.

En el programa de verificación conjunta, durante el ejercicio 2001 se realizaron 19,581 verificaciones al padrón federal de contribuyentes.

Recepción del rendimiento de la cuenta diaria y mensual de los municipios y agencias fiscales, sobre la recaudación de impuestos estatales y federales en el año.

Mantener actualizado el padrón vehicular estatal y de licencias, así como de verificar el comportamiento de lo recaudado en materia de impuestos sobre uso de tenencia de vehículos, automóviles nuevos y traslación de dominio y los derechos por placas y licencias.

Supervisar, controlar y dar seguimiento a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales rezagados en las agencias fiscales.

Evaluar, supervisar y controlar el rendimiento del cuerpo de ejecutores de las agencias fiscales.

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Ingresos

Comparativo de Ingresos Correspondientes de Enero a Diciembre del Año 2001

Rubro	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Impuestos	446,984,000.00	455,373,444.45	8,389,444.45	1.88%
Contribuciones	83,350,000.00	86,903,175.12	3,553,175.12	4.26%
Derechos	218,164,000.00	226,362,331.17	8,198,331.17	3.76%
Productos	25,650,000.00	34,064,638.01	8,414,638.01	32.81%
Aprovechamientos	264,066,000.00	466,876,211.86	202,810,211.86	76.80%
Suma	1,038,214,000.00	1,269,579,800.61	231,365,800.61	22.28%
Tenencia Federal	192,330,000.00	218,453,284.19	26,123,284.19	13.58%
Impuesto sobre Automoviles Nuevos	100,065,000.00	94,878,664.00	-5,186,336.00	-5.18%
Suma	292,395,000.00	313,331,948.19	20,936,948.19	7.16%
Total Recaudación Estatal	1,330,609,000.00	1,582,911,748.80	252,302,748.80	18.96%
Participaciones Federales	5,895,908,000.00	5,701,753,513.81	-194,154,486.19	-3.29%
Total Recaudación Fiscal	7,226,517,000.00	7,284,665,262.61	58,148,262.61	0.80%
Ingresos Derivados del Financiamiento	100,000,000.00	98,138,973.21	-1,861,026.79	-1.86%
Otros Ingresos	5,064,067,000.00	5,757,576,913.37	693,509,913.37	13.69%
Total de Ingresos	12,390,584,000.00	13,140,381,149.19	749,797,149.19	6.05%

Se brindó apoyo a las áreas de la Dirección General y a las Agencias Fiscales actualizando el sistema integral de información, analizando y desarrollando los programas de cómputo necesarios para la realización de sus funciones, así mismo brindar asesoría en materia fiscal a las oficinas recaudadoras que lo requieran.

El objetivo del subprograma administración y control de licencias para bebidas alcohólicas es el de administrar, controlar, inspeccionar y fiscalizar la asignación o emisión de las licencias para la fabricación, embasamiento, guarda, transportación, venta y / o consumo de alcohol y bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, se revalidaron 4,105 licencias, se llevaron a cabo 10,704 visitas de inspección.

PROGRAMA CZ

CONTROL FISCAL DE LOS INGRESOS

El objetivo de este programa es el de incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales, determinando impuestos omitidos y sus

respectivos accesorios, captando los mismos mediante la corrección o resolución en su caso, todo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el cumplimiento de este propósito se autorizó para el ejercicio fiscal de 2001 la cantidad de 47 millones 222 mil 721 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 76 millones 139 mil 235 pesos.

Dentro de las metas a realizar este programa contempla el de practicar visitas domiciliarias y revisión de la documentación correspondiente a los contribuyentes contemplados dentro del padrón federal y estatal, habiéndose llevado a cabo 1,546 auditorías, así como la determinación de créditos fiscales y a corto plazo obtener la recaudación por actos de fiscalización (federales y estatales) que para este período se determinó la cantidad de \$64'891 millares de pesos.

Actualmente el Gobierno del Estado de Sonora se encuentra adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, mediante el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiendo a la Secretaría de Finanzas la coordinación con la autoridad federal en el diseño y cumplimiento del programa operativo anual.

De acuerdo a lo propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, el sistema de coordinación fiscal debe basarse en una mejor colaboración administrativa entre los diferentes niveles de gobierno, buscando la participación de todos con el fin de hacer más efectivas las labores de fiscalización, sin descuidar el objetivo de mantener finanzas públicas sanas que estimulen la inversión y el empleo en provecho de la población sonorense.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, se han celebrado las siguientes reuniones: 1 reunión del grupo técnico de fiscalización, el cual está formado por todas las entidades federativas y el sistema de administración tributaria; 1 reunión zona noroeste, integrada por funcionarios de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; 1 reunión zona noroeste de programación, integrada por funcionarios de los mismos estados; a través de estas reuniones, se han llevado a cabo diversas acciones entre las que sobresalen el evaluar los avances en materia de fiscalización, analizar las medidas tendientes a combatir la evasión fiscal, examinar el cumplimiento oportuno de las metas conforme al programa operativo anual, revisar las atribuciones conferidas a los estados en materia tributaria, entre otros.

En el mismo período, se realizaron 12 reuniones de Comité de Programación, el cual se encuentra formado por el Estado de Sonora y las administraciones locales de Hermosillo, Cd. Obregón, Nogales, Sonora y Mexicali B. C.; así como 16 reuniones de Comité Extraordinario. De igual manera, 33 reuniones de Subcomité de Programación, el cual se encuentra formado por servidores públicos del Gobierno Estatal y de las administraciones locales de auditoría fiscal federal, correspondientes a las ciudades de Hermosillo, Cd. Obregón, Nogales, Sonora, y

Mexicali, B. C.; además de 8 reuniones de subcomité extraordinario. Con las reuniones efectuadas dentro de los comités y subcomités de programación, se establecen las bases para la selección y programación de las auditorías que se llevaran a cabo por parte del Estado. Como producto del estrecho trabajo que se ha venido realizando con la autoridad federal, se han logrado resultados ampliamente satisfactorios, mismos que se reflejan con el hecho de rebasar las metas propuestas para el año 2001.

Un punto a destacar en las labores realizadas en materia de fiscalización, es que se han llevado a cabo programas de atención a contribuyentes, brindando asesoría para regularizar su situación fiscal, debido a que un número considerable de estos son contribuyentes pequeños que no cuentan con los recursos necesarios para poder costear una asesoría profesional.

Otra acción realizada con el objeto de tener una mejor comunicación con los contribuyentes es la participación en las reuniones con representantes de éstos, las cuales se realizan en forma mensual y donde la Dirección General de Fiscalización participa junto con otras instancias de gobierno para recoger las dudas, quejas o comentarios que realizan, generando una retroalimentación que ayuda a proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

Con el fin de mejorar la presencia fiscal del Gobierno del Estado dentro de la entidad, la Dirección General de Fiscalización promovió el cambio de sus oficinas en las ciudades de Caborca, Nogales, Agua Prieta y Navojoa; con el fin contar con espacios que permitieran una mejor atención al contribuyente ofreciendo siempre un trato respetuoso y profesional. Además en las delegaciones fiscales de Guaymas y Ciudad Obregón se reacondicionaron sus instalaciones para hacerlas más funcionales y que el personal pueda realizar mejor sus labores.

Capacitación

Para el Gobierno del Estado es importante contar con personal calificado en el área de su competencia, con el fin de que pueda realizar sus labores de la mejor manera posible y con estricto apego a las leyes. Durante el período que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, le fue impartido al personal de la Dirección General de Fiscalización los siguientes cursos de carácter técnico: reformas fiscales, nuevas formas fiscales, taller de liquidaciones, código fiscal de la federación, cumplimiento de fallos y sentencias, la nueva hacienda pública mexicana y la coordinación fiscal, técnicas de muestreo estadístico aplicado a la auditoría, dictamen fiscal Sipred 2000, impuesto al valor agregado e ingresos y deducciones, diplomado para la certificación de contadores públicos, marco normativo de fiscalización, prontuario normativo sobre visitas domiciliarias y Código Fiscal de la Federación, principales

procedimientos de auditoría, excel y ms excel 97/2000 avanzado, los cuales fueron impartidas por el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Colegio de Contadores Públicos de Sonora, y por despachos de consultoría y asesoría externa.

Además de los cursos expuestos en el párrafo anterior, fue impartido un curso con el fin de estar mejor preparados como servidores públicos en el ejercicio de nuestras funciones por la Secretaría de la Contraloría General del Estado sobre las responsabilidades de los servidores públicos y procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades .

Así mismo, se impartieron cursos para preparar al personal de la Subsecretaría de Ingresos para entrar al proceso de certificación en la norma de calidad ISO 9001/2000; los temas que el personal de la Dirección General de Fiscalización ha recibido son los siguientes: ISO 9000 implementación de la norma de calidad, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación y calidad en el servicio. Con estos temas se busca crear dentro de la organización una cultura de calidad entre el personal, al tiempo que se adecuan los procedimientos para poder dar un mejor servicio a los contribuyentes y a la comunidad sonorenses en general.

Para el cumplimiento del programa especial Only Sonora / Solo Sonora se autorizó la cantidad de 9 millones 808 mil 423 pesos habiéndose ejercido durante el año de 2001 la cantidad de 9 millones 890 mil 330 pesos.

El objetivo de este programa es apoyar y facilitar los trámites que deben cumplir los turistas extranjeros y los mexicanos residentes en el extranjero para importar temporalmente sus vehículos de procedencia extranjera en el país, para que circulen exclusivamente en el territorio del Estado, cumpliendo con las disposiciones de la ley aduanera y demás disposiciones legales aplicables a la importación temporal de vehículos.

Se otorgaron 109,619 permisos de importación temporal a paisanos y extranjeros.

Se instaló oficina en Tucson, Arizona para promocionar y promover el programa Only Sonora / Solo Sonora y al Estado de Sonora en general, se modificó el reglamento referente a la solicitud de documentos para la internación de vehículos tanto para turistas como paisanos.

PROGRAMA 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

El objetivo de este programa es el de proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, mobiliario y equipo ya sean arrendados o propiedad del Gobierno del Estado.

Para la operación de este programa se autorizó para el ejercicio fiscal de 2001 la cantidad de 5 millones 911 mil 814 pesos habiéndose ejercido durante este ejercicio fiscal la cantidad de 14 millones 828 mil 697 pesos.

Se Coordinó la supervisión periódica de los inmuebles públicos estatales, ya sean locales o foráneos, para detectar y atender las necesidades de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles. Como una de las nuevas tareas asignadas en este período presupuestal del 2001, los inmuebles denominados Casas de Gobierno ubicadas en Hermosillo, Guaymas y Alamos, Hangar de Gobierno, Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, Coordinación de Asesores, además los edificios que se atendieron durante todo el año 2001 como son el de San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Guaymas, Cajeme, Huatabampo, así como las oficinas de la Coordinación regional en Navojoa la cual se encuentra arrendada y la Coordinación Regional en San Luis Río Colorado que se encuentra ubicada en el edificio público estatal en esa localidad, además del mantenimiento constante que se le brinda al Auditorio Cívico del Estado, cabe señalar que en los edificios de San Luis Río Colorado se renovó el contrato de mantenimiento a las áreas públicas y en los edificios de Huatabampo, Caborca, Nogales y Cd. Obregón, se cuenta con personal adscrito a esta Unidad Administrativa que se encarga del mantenimiento de las áreas comunes y se envía material de limpieza para el mantenimiento referido.

Además de Realizaron las gestiones necesarias para obtener los servicios de mantenimiento y conservación a los edificios públicos locales y foráneos propiedad del Gobierno del Estado. En este año 2001 se realizaron los tramites necesarios para la obtención de los servicios para el mantenimiento de los edificios a cargo de esta unidad administrativa tales como los servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento a la instalación eléctrica del Auditorio Cívico, servicios de fumigación entre otros.

Se Elaboró el programa específico de mantenimiento y conservación de los edificios públicos estatales, así como del Auditorio Cívico del Estado a fin de preservar en buen estado las instalaciones. A principio del año 2001 se elaboró el programa para supervisión constante y la atención inmediata de las necesidades surgidas en los inmuebles públicos por la relevancia, ya que albergan oficinas como son: el Registro Civil, ICRESON, Agencia Fiscal entre otras oficina que prestan un importante servicio a la comunidad en las que se encuentran ubicados.

En algunos casos nos es tardado el atender los problemas que se presentan, por tratarse de edificios que se encuentran en los municipios mas distantes.

PROGRAMA TK APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Para la operación de este programa se autorizaron recursos para el ejercicio fiscal de 2001 la cantidad de 17 millones 444 mil pesos, habiéndose ejercido durante el ejercicio fiscal de 2001 la cantidad de 22 millones 392 mil 214 pesos.

El objetivo del programa es regularizar la situación de todos los asentamientos humanos localizados en zonas urbanas en el estado, con el fin de que la población sonoreNSE detente el documento que acredita la legal propiedad de un inmueble.

Se regularizaron 30,008 documentos a través del programa de atención ciudadana y protección patrimonial, la posesión de solares con vivienda coordinando acciones interinstitucionales tendientes a otorgar seguridad jurídica a las familias y asegurar que los asentamientos humanos entren al régimen legal de propiedad.

Se brindaron 13,527 atenciones personalizada a familias, grupos y organizaciones que requieren orientación y asesoría en los tramites de regularización de la tenencia de la tierra y otras acciones de protección patrimonial.

Dentro del Programa de Reservas Territoriales se apoyaron para la adquisición de reservas para el desarrollo de vivienda con 137 hectáreas, así mismo se adquirió 18-27 hectáreas en Bahía de Kino de reservas para desarrollo turístico.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION						3,089,472	3,098,885	0.3
		09		Controlar el sistema de concentración de fondos y situación de remesas financieras, así como controlar la elaboración y entrega de cheques a los acreedores y proveedores y prestadores de servicio del Gobierno del Estado, la elaboración de informes y posición diaria de cajas y bancos.								
				Administración de Fondos y Valores Propiedad o en Custodia del Gobierno Estatal.								
			01	Elaborar documentos valor para depósito en función de la recaudación obtenida.	Documento valor	3,172		3,146	(0.8)			
			02	Presentar informes sobre ingresos recibidos, posición de caja y bancos.	Informe	244		242	(0.8)			
			03	Entregar documentos de valor como pago a proveedores y acreedores del Gobierno Estatal.	Documento valor	34,000		47,545	39.8			
			04	Elaborar documentos de valor relativos a pagos a servidores públicos.	Documento valor	420,000		465,000	10.7			
			04	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS						3,089,472	3,098,885	0.3
AB				APOYO ADMINISTRATIVO						22,353,493	32,543,632	45.6
		01		Mantener actualizados el registro y control de las operaciones financieras de la Secretaría de Finanzas para proporcionar información veraz, oportuna y eficiente, así como administrar los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos.								
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
			01	Participar en los análisis sobre erogaciones efectuadas, para la integración de los Estados Financieros.	Informe	24		24				
			02	Elaborar cifra analítica diariamente para llevar a cabo un control mas eficiente del presupuesto de egresos.	Informe	240		200	(16.7)			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Elaborar informe mensual sobre el comportamiento del gasto y control de inventario de cada una de las unidades administrativas dependientes de la secretaría de finanzas.	Informe	12		12				
		04		Elaborar registro de compromisos para su tramite correspondiente.	Informe	3,000		2,361	(21.3)			
		03		DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, REGISTRO Y ANALISIS PRESUPUESTAL.						3,172,765	2,979,380	(6.1)
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión.								
		01		Elaborar y definir acuerdos con el C. Gobernador del Estado para la atención oportuna y eficaz de las actividades encomendadas al C. Coordinador Ejecutivo.	Acuerdo	34		34				
		02		Elaborar y definir convenios con el C. Secretario de Finanzas para la atención oportuna y eficaz de las actividades encomendadas al C. Coordinador Ejecutivo.	Convenio	70		70				
		03		Llevar a cabo convenios con los colaboradores directos para la atención oportuna y eficaz del programa de trabajo de esta comisión.	Convenio	110		110				
		04		Efectuar la revisión de escrituras notariales en que debe intervenir la comisión estatal.	Documento	200	40	34	(83.0)			
		05		Intervenir en representación del gobierno del estado en operaciones de compraventa, donación, gravamen, afectación y otros por los que el estado adquiera, grave o enajene la propiedad o cualquier derecho real sobre sus bienes inmuebles.	Evento	79	50	32	(59.5)			
		06		Coordinar el seguimiento al análisis requerido para el otorgamiento de concesiones o permisos de los bienes inmuebles del dominio del estado, vigilando el cumplimiento de las normas y procedimientos.	Estudio	5		7	40.0			
		07		Formular y mantener permanentemente actualizado el inventario general de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Gobierno del Estado.	Documento	1		1				
		08		Elaborar y mantener actualizados las valoraciones generales de los bienes inmuebles del dominio privado.	Documento	1		1				
		09		Atender peticiones de donación, permuta y comodato de bienes inmuebles del dominio del estado, a fin de dar solución inmediata a las peticiones de la ciudadanía.	Documento	50		69	38.0			
		10		Formular un esquema de concesiones que sean factibles en el estado para la promoción de las inversiones de la región.	Proyecto	1		1				

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Realizar de tramites por enajenación de inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y los ayuntamientos.	Documento	600		351	(41.5)			
		12		Coordinar y supervisar la entrega oportuna de la documentación por aseguramiento de la flotilla de vehículos del Gobierno del Estado, así como los inmuebles con sus contenidos (incluyendo al centro de gobierno), así mismos consideran los aviones con el fin de amparar los bienes en caso de existir un siniestro.	Documento	1,130	1,333	1,409	24.7			
		13		Formalizar la aplicación de los contratos de arrendamiento, entre nuevos contratos y renovaciones, de bienes inmuebles que ocupan las dependencias de la administración pública estatal.	Convenio	150		138	(8.0)			
		14		Realizar las gestiones administrativas de gasto corriente para la operatividad de la comisión estatal de bienes y concesiones.	Asunto	665		666	0.2			
		15		Atender las peticiones de servicios emergentes a áreas comunes de los edificios públicos administrativos.	Documento	100		100				
		16		Elaborar las evaluaciones de gestión programática y la evaluación anual de esta unidad administrativa, que se requieren en concordancia con la normatividad respectiva.	Informe	5	920	691	(*)			
		17		Elaborar el plan de trabajo anual e integrar el anteproyecto de presupuesto por programa que le corresponda a esta unidad administrativa.	Programa	1	4	3	(*)			
		18		Atender y dar trámite a las solicitudes de donación de mobiliario, de acuerdo a las bajas de muebles que emitan las diferentes dependencias del estado.	Documento	20	35	23	15.0			
		19		Solicitar a las distintas dependencias de la administración pública estatal la documentación de los vehículos siniestrados o robados, a efecto de regularizar la situación de los vehículos oficiales y darlos de baja del inventario.	Documento	21		13	(38.1)			
		20		Actualizar permanentemente los expedientes de cada uno de los beneficiarios del extinto Indeur, a fin de tener al día los Estados Financieros.	Documento	9,000		6,338	(29.6)			
		21		Tramitar la recuperación de casos de cartera vencida de los beneficiarios con el programa del extinto Indeur para dar seguimiento a las elaboración de las escrituras	Documento	3,700		5,464	47.7			
		22		Realizar la verificación ocular y medidas correspondientes de cada uno de los lotes que se encuentran invadidos, para proceder a la regularización del patrimonio familiar atendiendo la solicitud de los mismos invasores.	Convenio	100	130	1,018	(*)			
		23		Atender solicitudes de municipios para la creación de reservas territoriales y asesorías diversas.	Documento	72		64	(11.1)			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		24		Elaborar proyectos de expropiaciones concertadas con los ejidos.	Proyecto	15		36	(*)			
		25		Elaborar los convenios de las expropiaciones concertadas con ejidos.	Documento	12	50	43	(*)			
		26		Elaborar e integrar expediente de solicitudes de terrenos propiedad de la federación.	Documento	20		21	5.0			
		27		Realizar dictámenes técnicos referentes a diversas propiedades del estado, federales y particulares.	Documento	24		27	12.5			
		28		Elaborar proyectos técnicos de predios que serán fraccionados y regularizados.	Proyecto	250		190	(24.0)			
		29		Elaborar e impartir cursos y foros para la asesoría a los municipios.	Evento	4		121	(*)			
			15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES						19,180,728	29,564,252	54.1
		30		Practicar visitas a las unidades administrativas dependientes de la subsecretaria de ingresos con el propósito de supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos implantados para su control.	Visita	96			(100.0)			
		31		Practicar visitas a las tesorerías municipales con el propósito de supervisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los convenios de coordinación celebrados entre estado-municipio para la recaudación de impuestos estatales.	Visita	10			(100.0)			
			06	SUBSECRETARIA DE INGRESOS								
	05			Servicios de Apoyo								
		01		Elaborar licitaciones públicas de los servicios de vigilancia, limpieza, jardinería y fumigación.	Licitación	4		2	(50.0)			
		02		Elaborar contratos de arrendamientos de las dependencias federales.	Contrato	13	17	47	(*)			
		03		Controlar bitácoras de servicio.	Informe	96	84	90	(6.3)			
			15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES								
	07			Apoyo Jurídico.								
		01		Proporcionar asesoría jurídica a las direcciones generales y agencias fiscales del estado de la subsecretaria de ingresos para la interpretación del contenido y alcance del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y la aplicación y operación de las facultades operativas delegadas en materia de fiscalización, recaudación, alcoholes, y verificación fiscal de vehículos extranjeros.	Asesoría	156			(100.0)			
			06	SUBSECRETARIA DE INGRESOS								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BB				PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA Aprobar y dirigir la política fiscal del Gobierno, evaluar el funcionamiento de los planes y programas establecidos, para su trabajo, bajo las políticas fijadas por el Ejecutivo del Estado, además implementar las estrategias para lograr el financiamiento del gasto público.					63,885,350	64,130,392	0.4	
	01			Formulación y Evaluación de la Política Financiera.								
		01		Analizar informes sobre el control de fondos del Gobierno del Estado, mediante análisis de los ingresos y egresos programados para el buen aprovechamiento de los recursos.	Informe		240	252	5.0			
		02		Registrar y gestionar las peticiones recibidas por la unidad de seguimiento para su trámite y solución de la misma.	Informe		240	200	(16.7)			
			01	SECRETARIA						52,517,074	50,771,502	(3.3)
	02			Formulación y Evaluación de la Política de Ingresos.								
		01		Celebrar reuniones con los directivos generales y tomar acuerdos con el Secretario de Finanzas con el propósito de tomar las decisiones procedentes.	Evento		100	100				
			06	SUBSECRETARIA DE INGRESOS						2,985,309	5,150,741	72.5
	03			Formulación, Programación y Evaluación de la Política de Egresos.								
		01		Recibir y analizar ordenes de pago referentes al gasto de operación y de inversión.	Documento		24,600	33,984	38.1			
			02	SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURIA						2,240,559	2,313,920	3.3
	04			Apoyo Técnico Legal y de Coordinación Fiscal.								
		01		Organizar, programar y realizar reuniones con los representantes estatales del contribuyente.	Reunión		24	35	45.8			
		02		Asesorar y orientar a través de cursos, talleres y conferencias a los organismos empresariales e instituciones educativas.	Cursos		60	80	33.3			
		03		Integrar y elaborar la revista Sonora fiscal, a fin de mantener informado al contribuyente.	Ejemplar		10,000	20,000	100.0			
			05	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE						2,622,136	2,342,734	(10.7)
		04		Atender juicios ante el Tribunal Judicial de lo Contencioso administrativo, contestar demandas notificadas por el Tribunal Fiscal de la Federación, el Tribunal Contencioso administrativo, Juzgados de Distritos y darles el seguimiento al juicio.	Juicio		150	161	7.3			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Elaborar estudios fiscales y análisis comparativos de participaciones derivados de reuniones de coordinación fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Estudio	110		161	46.4			
		06		Proporcionar asesorías y consultas en materia fiscal.	Asesoría	250		296	18.4			
		07		Elaborar anteproyectos de leyes, decretos, reglamentos y otras disposiciones de carácter general fiscal.	Anteproyec-to	7		11	57.1			
		08		Asistir a reuniones de funcionarios fiscales a nivel nacional, con el objetivo de realizar análisis y dictámenes que sirven como base para la toma de decisiones de la entidad federativa en materia de coordinación fiscal.	Reunión	15		40	(*)			
		09		Resolver recursos de revocación intentados en contra de actos de las autoridades fiscales estatales.	Documento	40		93	(*)			
			09	PROCURADURIA FISCAL.						3,520,272	3,551,496	0.9
				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO						34,667,077	35,970,289	3.8
				Integrar y mantener actualizado el Inventario Estatal del Suelo Urbano y Rural, así como normar las funciones Catastrales y Registrales para garantizar la Seguridad Jurídica sobre la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil en la Entidad.								
			01	Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos.								
		01		Revisar y captar documentos de Manifestaciones de Traslación de Dominio y cambios administrativos de Dependencias Oficiales y Particulares.	Documento	69,168		73,750	6.6			
		02		Integrar predios de fraccionamientos, centros de población y subdivisiones al Padrón Catastral.	Predio	22,896	20,990	36,657	60.1			
		03		Proporcionar asesorías en materia técnica y administrativa al personal de las Oficinas Municipales del Impuesto Predial y Servicios Catastrales.	Asesoría	624		952	52.6			
		04		Elaborar estudios municipales de actualización de valores catastrales y tarifas.	Estudio	13		29	(*)			
		05		Recaudar 30.5 millones de pesos por concepto de Derechos Registrales.	Miles de Pesos	30,500	38,500	36,439	19.5			
		06		Realizar operaciones de Inscripción Registral, Títulos del Programa de Regularización de Solares con Vivienda y Títulos de Dominio pleno en Propiedad Ejidal.	Operación	88,900		144,339	62.4			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Efectuar el análisis, captura y recuperación de inscripciones registrales de los diversos libros y secciones.	Inscripción	287,660		2,000	(99.3)			
		08		Atender consultas proporcionando la asesoría correspondiente a los usuarios del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio.	Consulta	60,000		23,655	(60.6)			
		09		Emitir Certificaciones e Informes de Autoridad a las distintas Dependencias Judiciales y Administrativas.	Documento	54,000		66,925	23.9			
		10		Realizar supervisiones en materia jurídica, administrativa y fiscal a las Oficinas Jurisdiccionales del Registro Publico.	Supervisión	47		6	(87.2)			
		11		Asistir a reuniones nacionales e internacionales en Materia Registral.	Reunión	6		5	(16.7)			
		12		Realizar la Migración y Actualización de los Subsistemas de Gestión Registral y Gestión Tributaria, respectivamente.	Sistema	1		1				
		13		Efectuar cursos de capacitación en materia de informática al personal del ICRESON.	Curso	8		4	(50.0)			
		14		Ejecutar el programa de supervisión y mantenimiento de los equipos de computo, así como la actualización de la base de datos catastral en 48 Municipios y 16 Oficinas Jurisdiccionales del Registro Publico.	Programa	7		15	(*)			
		15		Elaborar propuestas de Convenios ICRESON-AYUNTAMIENTOS en materia de Coordinación y Administración de Servicios Catastrales.	Convenio	72		140	94.4			
		16		Establecer Convenios de Coordinación con Dependencias Federales, Estatales y Municipales para Integrar Información de uso multifinanciero.	Convenio	9		2	(77.8)			
		17		Realizar reuniones con el Sector Privado e Instituciones Educativas y de Investigación para la promoción y desarrollo de productos de apoyo académico y a proyectos productivos.	Reunión	8						
		18		Atender consultas y proporcionar asesorías sobre el Proceso Administrativo de Ejecución Fiscal para eficientizar la recaudación del Impuesto Predial Municipal.	Consulta	120		390	(*)			
		19		Elaborar Informes de seguimiento, control y evaluación de resultados de los Convenios de Coordinación y Administración ICRESON-AYUNTAMIENTOS.	Informe	4		4				
		20		Formular y ejecutar un Programa de Modernización y Desarrollo Administrativo.	Programa	1		2	100.0			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		21		Elaborar informes de evaluación en materia de recursos humanos, materiales y financieros relacionados con parámetros e indicadores de productos y servicios del ICRESON.	Informe	16		16				
		22		Elaborar el diseño y preparación de la documentación para la Certificación bajo la Normativa ISO 9000 del ICRESON.	Documento	4		2	(50.0)			
		23		Conservación técnica del padrón catastral del Estado de Sonora.	Proyecto	1						
		24		Consultar línea de información registral y catastral de puerto Peñasco para National Law Center.	Proyecto	1						
		25		Comercializar productos y servicios por medio de Internet.	Proyecto	1						
		26		Sistema de información y gestión Registral (SIGER) ICRESON - SECOFI.	Proyecto	1						
		27		Consulta Registral electrónica en sala de lectura.	Proyecto	1						
			08	INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA						34,667,077	35,970,289	3.8
				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS						142,731,744	206,957,989	45.0
				Lograr mayor eficiencia y eficacia en la recaudación de los ingresos tributarios con estricto apego a las disposiciones reglamentarias en la materia y en cumplimiento de la política de ingresos establecida.								
			02	Control de Operaciones de la Política de Ingresos.								
		01		Diseñar, coordinar y controlar la operación de la política fiscal y recaudar a través de las agencias fiscales los ingresos tributarios estatales y coordinados establecidos en la ley de ingresos y los municipios coordinados con el Estado, con base en el convenio de colaboración administrativa.	Informe	214	466	478	(*)			
		02		Brindar apoyo a las áreas de la dirección General y a las agencias fiscales actualizando el sistema integral de información, analizando y desarrollando los programas de cómputo necesarios para la realización de sus funciones; así mismo, atender en materia fiscal a las oficinas recaudadoras que lo requieran.	Apoyo	1,804		2,071	14.8			
			07	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION						125,049,430	189,886,040	51.8
			08	Administración y Control de Licencias para Bebidas Alcohólicas.								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CZ		01		Revalidar licencias permanentes para fabricación, envasamiento, guarda, transportación, venta y/o consumo de alcohol y bebidas de alto y bajo contenido alcohólico.	Documento	5,211		4,105	(21.2)			
		02		Realizar visitas de inspección y vigilancia a los giros que operan con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	Inspección	7,500		10,704	42.7			
			11	DIRECCION GENERAL DE ALCOHOLICAS						17,682,314	17,071,949	(3.5)
				CONTROL FISCAL DE INGRESOS						47,222,721	76,139,235	61.2
				Incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales, determinando impuesto omitidos y sus accesorios, captando los mismos mediante la autocorrección ó reducción en su caso, todo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.								
		01		Auditoría a Contribuyentes.								
		01		Llevar a cabo auditorías de gabinete y visitas domiciliarias.	Auditoría	1,550		1,546	(0.3)			
		02		Obtener ingresos por concepto de créditos fiscales determinados por auditorías de gabinete y visitas domiciliarias.	Miles de Pesos	64,000		64,891	1.4			
			10	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION						37,414,298	66,248,905	77.1
		04		Programa Especial ONLY SONORA.								
		01		Incrementar en un 10% el número de permisos de importación temporal con respecto al año 2000	Informe	117,500		109,619	(6.7)			
		02		Promocionar con presentaciones en Estados Unidos para la utilización del programa Solo Sonora.	Evento	2		2				
		03		Promocionar entrega de folletos informativos del programa Solo Sonora a través de la cámaras, asociaciones y agrupaciones.	Ejemplar	40,000		10,500	(73.8)			
	04		Publicación electrónica a través de la página de Internet de promociones para el uso del programa Solo Sonora.	Campaña	4		4					
	05		Verificación fiscal de vehículos extranjeros y nacionales, consistentes en inspeccionar la legal estancia en el país y supervisar adeudos fiscales y/o documentos falsos, etc.	Inspección	4,000		109,978	(*)				
	06		Atención y orientación a agencias fiscales consistente en verificar documentos enviados por vehículos, consultas al padrón de vehículos regularizados.	Consulta	800		587	(26.6)				

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Documentos validados anteriores a 1992, se refiere documentos regularizados por decretos anteriores al año de 1992.	Informe	70		36	(48.6)			
		08		Atención a consulados, consiste en recibir los reportes de vehículos nacionales localizados en estados unidos para que a su vez localicemos al propietario vía correo para la recuperación del vehículo conforme al tratado bilateral.	Consulta	800		845	5.6			
		09		Atención a entidades federativas, consiste regularmente en confirmar la documentación de vehículos regularizados en el decreto de 1992	Consulta	170		123	(27.6)			
		10		Atención a tesorerías municipales, verificando documentos enviados por vehículos y consultas al padrón de vehículos regularizados	Consulta	120		145	20.8			
		11		Expedición de constancias de regularización de vehículos (decreto 1992) estas se emiten cada vez que el propietario del vehículo regularizado haga cambio de propietario.	Documento	820		507	(38.2)			
				12 COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION FISCAL Y PROGRAMA SOLO SONORA						9,808,423	9,890,331	0.8
5K				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS						5,911,814	14,828,697	150.8
				Proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, ya sean arrendados o propiedad del Gobierno del Estado.								
				Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento.								
	02			01 Coordinar la supervisión periódica de los edificios públicos estatales, ya sean locales o foráneos, para detectar y atender las necesidades de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles.	Visita	32		32				
				02 Realizar las gestiones necesarias para obtener los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios públicos locales y foráneos propiedad del Gobierno del Estado.	Asunto	120		120				
				03 Elaborar un programa específico de mantenimiento y conservación de los edificios públicos del Estado, así como del auditorio cívico a fin de preservar en buen estado las instalaciones físicas.	Programa	1		2	100.0			
				15 COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES						5,911,814	14,828,697	150.8
TK				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA						4,444,000	2,264,636	(49.0)
				Regularizar la situación de todos los asentamientos humanos localizados en zonas urbanas en el estado, con el fin de que la población sonorenses detecte el documento que acredita la legal propiedad de un inmueble.								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES					4,444,000	2,264,636	(49.0)	
				GASTO CORRIENTE					324,305,671	435,933,756	34.4	
				TRANSFERENCIAS								
BB				PLANEACIÓN DE LA POLITICA FINANCIERA					18,574,000	6,904,299	(62.8)	
	01			Convenio de Coordinación con INDETEC								
	01			Fideicomiso del Transporte								
		01		SECRETARIA					18,574,000	6,904,299	(62.8)	
				TOTAL TRANSFERENCIAS					18,574,000	6,904,299	(62.8)	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					342,879,671	442,838,055	29.2	
				GASTO DE INVERSION								
TK				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					13,000,000	20,127,578	54.8	
				Regularizar la situación de todos los asentamientos humanos localizados en zonas urbanas en el estado, con el fin de que la población sonorense detecte el documento que acredita la legal propiedad de un inmueble.								
		01		Regulación de los Asentamientos Humanos en Zonas Urbanas.								
	01			Regularizar a través del programa de atención ciudadana y protección patrimonial la posesión de solares con vivienda, coordinando acciones interinstitucionales tendientes a otorgar seguridad jurídica a las familias y asegurar que los asentamientos humanos entren al regimen legal de propiedad.	Documento		30,000			30,008		
	02			Brindar atención personalizada a familias, grupos y organizaciones que requieren orientación y asesoría en los tramites de regularización de la tenencia de la tierra y otras acciones de protección patrimonial.	Asunto		10,500			13,527	28.8	
			15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES					13,000,000	20,127,578	54.8	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					13,000,000	20,127,578	54.8	
				TOTAL DEPENDENCIA					355,879,671	462,965,633	30.1	
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de la Contraloría
General del Estado***

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el año 2001, ascendió a 31 millones 827 mil 508 pesos y se ejercieron 31 millones 074 mil 482 pesos, es decir el 97.6 por ciento de lo presupuestado.

El comportamiento del presupuesto en los programas fue como sigue:

PRO-GRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN %
AB	Apoyo Administrativo	5,027,375	4,396,697	-630,678	(12.5)
	Gasto Corriente	5,027,375	4,396,697	-630,678	(12.5)
CT	Modernización de la Gestión Pública y Atención al Ciudadano	8,549,497	8,583,138	33,641	0.4
	Gasto Corriente	8,549,497	8,583,138	33,641	0.4
CU	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	18,250,636	18,094,646	-155,990	(0.9)
	Gasto Corriente	18,250,636	18,094,646	-155,990	(0.9)
	Total	31,827,508	31,074,482	-753,027	(2.4)
	Gasto Corriente	31,827,508	31,074,482	-753,027	(2.4)

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Para su operación se le asignaron 5 millones 027 mil 375 pesos, erogándose el 87.5 por ciento, lo que representa un gasto de 4 millones 396 mil 697 pesos.

Este programa tiene como propósito coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los programas de modernización y desarrollo administrativo, mismo que se encuentra a cargo de una unidad administrativa, la cual logró las siguientes metas:

En el área de Comunicación Social se diseñaron, imprimieron y distribuyeron 3 revistas de difusión de las actividades de la Secretaría; además, se elaboraron y distribuyeron 8 folletos de información sobre funciones atribuciones y responsabilidades del servidor público; también, se elaboraron 16 trípticos para orientación al servidor público y se logró la asistencia a 94 eventos en materia de difusión; por su parte, en la Dirección General de Administración se elaboraron 4 informes trimestrales de evaluación de la gestión pública y 12 mensuales, asimismo, se elaboraron 12 informes sobre el ejercicio presupuestal de la dependencia, se formuló e integró el documento de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2000, se integró el Programa-Presupuesto de la Secretaría y se integraron 12 documentos con información financiera.

Se integraron 12 informes sobre la estructura organizacional y de los sistemas de asistencia de personal y vehicular de la dependencia; con estas acciones se cumplen las metas propuestas originalmente.

PROGRAMA CT MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN DEL CIUDADANO

Las acciones desarrolladas en este programa tienen como principal objetivo: inducir, integrar, evaluar y difundir el programa de desarrollo administrativo en las dependencias del Poder Ejecutivo a fin de lograr una mayor eficiencia y racionalidad tanto en la gestión de la administración pública, como en la atención al ciudadano. Para ello se le asignaron 8 millones 549 mil 497 pesos, presentando un ejercido por 8 millones 583 mil 138 pesos, que representa 100.4 por ciento.

En lo que respecta al mejoramiento interno de las dependencias y entidades y buscando que éstas cuenten con los elementos básicos de organización, se realizaron 4 actualizaciones a las guías metodológicas para la elaboración de Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamento Interior, documentos básicos cuyo propósito tiene el evitar diferencias en la prestación y contenido de los Manuales Administrativos.

Lo anterior ha reflejado que durante el año 2001 se hayan proporcionado 268 asesorías a las dependencias, organismos públicos descentralizados y unidades administrativas. Derivado de la atención de consultas, se validaron 160 documentos entre los que se encuentran: 26 Reglamentos Interiores, 82 Manuales de Organización y 52 Manuales de Procedimientos.

En este ejercicio se editaron las versiones electrónicas en disco compacto de los siguientes documentos: El Manual de Servicios al Público, el Registro de Trámites Empresariales y el Directorio de la Administración Pública, los cuales fueron instalados para su consulta en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

En lo que respecta al Directorio de la Administración Pública, se acudió a los municipios de Guaymas, Cajeme, Navojoa, Huatabampo y Álamos con el fin de incorporar la información contenida en el C.D. "La Contraloría a tu Servicio", a los equipos de cómputo que se operan en los módulos.

Bajo el contexto de promover la integración y operación de grupos de trabajo y con el fin de integrar el Programa Estatal de Modernización de la Administración Pública 2001 (PREMAP), se emitieron los lineamientos para la formulación de Proyectos de Modernización para dependencias y entidades, coordinando la Secretaría de la Contraloría General del Estado, los trabajos que se derivaron del mismo.

Los principales resultados arrojados por el PREMAP son para mejoramiento de atención al público; instalación de 23 buzones para recepción de quejas y denuncias; acondicionamiento de 16 áreas de atención al público; creación de cinco unidades para la atención del público; señalización de 6 áreas de atención al público y establecimiento de estándares de servicio (en

tiempo y calidad) para el Desarrollo Institucional; generación de 49 documentos normativos y capacitación del personal para la certificación ISO 9000 para el Desarrollo Informático; implementación de 21 sistemas informáticos; instalación de 9 páginas WEB para la difusión de servicios públicos y red de comunicaciones voz-datos-video y para la profesionalización de servidores públicos y expedición y entrega de títulos profesionales.

En relación a la coordinación de reuniones con los municipios para fomentar la Modernización y Desarrollo Administrativo, se participó en 6 reuniones en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Municipios, con los temas: Lineamientos Generales para la elaboración del Programa de Modernización Administrativa Municipal.

Se realizaron 2 actualizaciones al Manual General de Organización del Poder Ejecutivo del Estado y su organigrama, con información obtenida de los Reglamentos Interiores de las Dependencias publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Debido a la importancia que merece el Desarrollo Personal del Servidor Público, se continuó con la Capacitación y se establecieron los vínculos con instituciones educativas, profesionales y gubernamentales.

Para lograr este objetivo, en el presente año se impartieron 109 cursos en un total de 800 horas, a través de los cuales se capacitó a 1,663 personas, entre las que se encuentran servidores públicos estatales y municipales, así como particulares interesados en los distintos temas que se abordaron.

Los cursos fueron impartidos por Instructores de SECODAM, SECOGES, consultor ISO y Despachos externos.

Por su parte, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, mantuvo actualizado el Padrón General de Obligados a Presentar Declaración Patrimonial Estatal y Municipal.

En el ámbito del control patrimonial de los servidores públicos, se registraron 16,045 declaraciones de situación patrimonial, tanto del ámbito estatal como municipal y se sujetó a análisis en forma aleatoria la evolución patrimonial de 1,599 servidores públicos.

Se integraron 36 documentos informativos para el C. Secretario, respecto a los procedimientos administrativos.

Se efectuaron durante este período 1,236 diligencias de notificación.

En el área jurídica desarrollada por esta Secretaría en relación a la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se dictaron 597 resoluciones administrativas, entre las que podemos mencionar: 9 inhabilitaciones, 5 improcedencia por incompetencia 48 inexistencia de responsabilidad, 4 desistimiento, 72 amonestaciones, 19 casos de incompetencia, 172 queda sin materia, 9 apercibimiento, 67 no ha lugar la radicación, 11 sobreseimiento, 4 inhabilitación y sanción económica, 4 suspensión y sanción económica, 77 extinción del procedimiento, 84 suspensiones, 2 acumulación, 1 prescripción de la acción, 1 destitución del puesto, 4 extinguido, 1 recurso de revocación, 2 impugnación que nulifica, 1 hecho prescrito.

Además, se programó la atención de 700 Asuntos y se logró atender 597 Asuntos, es decir un 15 por ciento menor a lo programado, en virtud de que no se resolvieron más procedimientos. Asimismo, se programó la realización de entrega de 1,350 Documentos (oficios de Notificación); y se entregaron 1,236, representando un 9 por ciento menos a lo programado, en virtud de que no se requirió llevar a cabo más diligencias.

La cifra programada anual es en base a datos históricos, por lo que no se cubrió el 100 por ciento.

Asimismo, la Dirección General de Fiscalización de Obra Pública contempla, dentro de sus acciones de verificación y auditoría de obra pública, dos Programas fundamentales: un Programa Normal de Verificación Directa y un Programa de Verificación en Coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En el área de programas coordinados se verificaron 86 obras de los programas: Ramo 23 (año 2000), Ramo 33 (año 2000), Normal Convenido (año 2000), FONDEN (año 2000) y FOSEG (Ramo 33, años 1999 y 2000)

En el área de fiscalización se revisaron 70 obras de los programas: Estatal Directo (años 1999, 2000 y 2001).

AREA	OBRAS VERIFIC.	IMPORTE		OBSERVADO EN	
		APROBADO	EJERCIDO	OBRAS	MONTO
Dir. de Programas Coordinados	86	216,844,520	150,987,227	574	10,391,289
Dirección de Fiscalización	70	81,614,677	67,733,492	1,177	2,501,816
Total	156	298,459,197	218,720,719	1,751	12,893,105

De las 156 obras verificadas en Dependencias y Entidades, 70 corresponden al Estado.

La Revisión de Expedientes de Proyectos presentados durante el año 2001 fueron 129, de las siguientes dependencias: Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Salud Pública y Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.

De los Proyectos revisados el 38 por ciento (49 Proyectos) venían incompletos o con observaciones, lográndose regularizar 45 al cierre del ejercicio.

Se dió seguimiento a Evaluaciones de Estudios y Proyectos, a través de 49 documentos.

Auditoría de Obra Pública Municipal Convenida. Se auditaron 326 obras como sigue: 270 obras de ejercicio 2000 y 56 Obras de ejercicio 2001, presentando 347 observaciones, con un importe aprobado de 59 millones 055 mil 792 pesos, importe ejercido 43 millones 618 mil 782 pesos y un monto observado de 6 millones 013 mil 077 pesos.

Se dió seguimiento de auditoría de Obra pública Municipal Convenida, a través de 231 documentos, y seguimiento de auditoría en dependencias y entidades, a través de 38 documentos.

Se capacitó a 50 servidores públicos en materia de obra pública en los ayuntamientos.

Se verificaron 18 Apoyos de Obras de Infraestructura Agrícola, Acuícola y Ganadera.

Se dió seguimiento a la verificación de Apoyos de Alianza para el Campo y Obras de Infraestructura Agrícola, Acuícola y Ganadera, a través de 17 documentos.

Se programó la Revisión de 50 documentos y se logró revisar 49, quedando cubierta la meta al 98 por ciento.

También, se programaron 18 documentos y se logró la revisión de 17 documentos, cubriéndose al 94 por ciento.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad, se atendieron 241 consultas en materia jurídica, de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y de los municipios.

Se logró la realización de 5 proyectos para la creación y actualización de las normas que integran el marco jurídico de la Secretaría, entre los que podemos mencionar :

- El Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
- Proyecto de acuerdo por el que se modifica el similar que crea la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.
- Proyecto Regla Pago Pasajes

- Acuerdo de Coordinación Estado-Municipios para el establecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental.
- Convenio de Cooperación con la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Se otorgó capacitación a 389 servidores públicos de las diversas normas jurídicas en materia de control.

Se actualizaron 48 compilaciones de las diversas disposiciones jurídico-administrativas y se continúa dando seguimiento a los asuntos relativos al Programa Paisano implementado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Se programó la formulación de 6 proyectos y se realizaron 5, el estudio de los Proyectos es un trabajo exhaustivo, por lo que en promedio se terminó un proyecto por trimestre, no pudiendo cubrir el 100 por ciento de lo planeado.

Asimismo, se programó la capacitación de 420 servidores públicos y se registraron 389 personas, es decir un 8 por ciento menos de lo planeado.

Se realiza la invitación a las dependencias, pero éstas no pueden enviar a todos los servidores públicos a capacitarse.

PROGRAMA CU CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

El programa de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental tiene como propósito planear, organizar y coordinar el Sistema Estatal de Control Gubernamental que permita el seguimiento y verificación del manejo racional y eficiente de los recursos públicos. Para su operación se le asignaron 18 millones 250 mil 636 pesos erogándose el 99.1 por ciento, lo que representa un gasto de 18 millones 094 mil 646 pesos. Durante este período se registraron las siguientes acciones:

Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado tuvo participación en dos Reuniones Nacionales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, celebradas en las ciudades de México y Puebla.

Asimismo, asistió a dos Reuniones Regionales, celebradas en Sinaloa y Chihuahua.

Fungió como anfitriona de tres Reuniones Plenarias de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado, en Hermosillo, Sonora.

Se organizaron 9 reuniones regionales en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, siendo realizadas en Huatabampo, Cananea, Moctezuma, Cumpas, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Guaymas, Agua Prieta y Ciudad Obregón.

Por otra parte, se realizaron 14 reuniones para fortalecer la Coordinación de los Órganos de Control de los Poderes Legislativo y Judicial.

Se realizaron 12 reuniones de evaluación y seguimiento del Programa de Trabajo con los directores generales adscritos a la Secretaría.

Se celebró un acuerdo de coordinación para la Evaluación, Control y Desarrollo Administrativo con los 72 ayuntamientos del Estado.

Comisarios Públicos

Continuando con la tarea de fortalecer la presencia de la Contraloría General del Estado, en las entidades del sector paraestatal a través de la participación de los comisarios públicos, podemos informar que se asistió a 270 reuniones convocadas por las mismas; se actualizaron e integraron 5 expedientes de entidades, se realizaron 324 visitas de campo con el propósito de revisar y verificar la ejecución de las recomendaciones y su buen funcionamiento.

Asimismo, se analizaron 352 documentos correspondientes a actas de reunión que preparan las entidades de la administración pública estatal.

Se estudiaron 171 informes de control interno y se dió seguimiento a las observaciones derivadas de los informes de auditoría realizados por la Dirección General de Auditoría Gubernamental o contador independiente.

Se elaboraron 40 documentos de informes de evaluación operativa de las entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de presentarlas en las mismas.

Se efectuaron 64 estudios y evaluaciones a entidades con el propósito de determinar la conveniencia de su liquidación.

Unidad de Licitaciones Públicas y Contratos para Adquisiciones, Obras Públicas y Servicios

Durante este ejercicio se logró asistir a 934 eventos de licitaciones de arrendamientos, adquisiciones, obras públicas y subastas relacionadas con el gobierno. Esta cifra incluye los actos de apertura técnica, económica y de fallo.

Se revisaron 155 convocatorias y bases de licitaciones públicas y se atendieron 199 consultas jurídicas a dependencias y entidades.

En la actualidad, 10 dependencias del Ejecutivo del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia, 20 entidades que realizan licitaciones públicas, 9 Municipios y 10 Consejos Municipales de Concertación para la Obra Pública, cuentan con el sistema Compranet Sonora.

Se operó y dió seguimiento al Sistema de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET a través de 12 informes.

Se actualizó e instaló el sistema compranet en equipos de dependencias, entidades y municipios, conforme a los instrumentos de coordinación suscritos.

Durante el año 2001, se publicaron 283 licitaciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "COMPRANET Sonora."

Se integraron 390 documentos de designación de notarios públicos para la formalización de actos jurídicos propios o derivados de las atribuciones de las dependencias y entidades, así como para licitaciones públicas.

Se logró capacitar y brindar asistencia normativa a 206 servidores públicos del Estado y de los Municipios, en relación a Sistema COMPRANET.

Se programó la integración de 16 documentos y se realizaron 11, cumpliéndose en un 69 por ciento en virtud de que la programación resultó alta desde el inicio del ejercicio.

Auditoría Gubernamental

Con el propósito de reducir los tiempos en la ejecución de las auditorías directas a dependencias y entidades se procedió a realizar una simplificación de las técnicas y procedimientos de auditoría, lo que permitió lograr una mayor cobertura y presencia de la Contraloría Estatal en el momento que se realizan las operaciones contables, financieras y

administrativas; aunado a ello, los resultados de las auditorías son entregados con una mayor oportunidad a las dependencias y entidades.

Se realizaron 132 auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Se dió seguimiento a los resultados de auditorías, mediante el Programa de Solventación a través de 110 informes.

Se analizaron 51 dictámenes a estados financieros de entidades.

Se dió seguimiento a los dictámenes y resultados emitidos por auditores externos, a través de 50 informes.

Se examinaron 13 programas anuales de auditorías de los órganos de control interno de las entidades.

Por parte de los órganos de control interno de las entidades, se recibieron 82 informes bimestrales, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento.

La Dirección General de Auditoría Gubernamental participó en 54 eventos en atención a las auditorías directas que realizó la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado; así mismo, se revisaron a través de 54 Informes las observaciones determinadas por la propia Contaduría, mediante el Programa de Solventación.

Se revisó y analizó la Cuenta Pública trimestral que elabora la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, mediante 4 Informes.

Evaluación del Desempeño.

Se desarrolló un programa de evaluación de la gestión pública consistente en medir si las dependencias, entidades y los programas institucionales cumplen, no sólo con su marco legal de actuación, objetivos y metas, sino también con la demanda de la población. Esto se ha logrado a través de Auditorías al Desempeño.

Las auditorías al desempeño, están dirigidas a verificar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo por parte de las dependencias y entidades, y la idoneidad de sus estructuras organizacionales con las funciones que les corresponden según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamentos Interiores y lo previsto en sus programas operativos anuales,

determinando además la composición de la plantilla de personal en cada unidad auditada, así como el cumplimiento de metas y una propuesta de estructura organizacional y del programa operativo anual.

Bajo este contexto, se practicaron 8 auditorías al desempeño a entidades y Dependencias como son: TELEMEX, Servicios de Salud en Sonora, COAPAES, Unidad Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, Oficialías de Registro Civil, Dirección General COAPAES, Revisión de Plantilla de CODESON y Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se efectuó seguimiento de acciones en dependencias y entidades, con motivo de auditorías al desempeño, a través de 10 informes, entre los que podemos mencionar: Secretaría de Fomento al Turismo, Secretaría de Fomento Agrícola, Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, Secretaría de Fomento Ganadero, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Procuraduría, Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Gobierno

Además, se integraron Informes y se realizó la presentación de resultados a los titulares de las siguientes dependencias auditadas: Procuraduría General de Justicia del Estado, TELEMEX, COAPAES, Servicios de Salud de Sonora, CODESON, y la Evaluación de resultados del Programa Estatal de Modernización de la Administración Pública, presentado al Gabinete Ampliado y Secretaría de Gobierno.

Dirección de Informática

Se atendieron 816 solicitudes de asesoría, apoyo y soporte técnico.

Se configuraron y diagnosticaron 237 equipos de cómputo de la Secretaría.

Se dió mantenimiento a la Página de INTERNET de esta Secretaría a través de 12 actualizaciones.

Se diseñaron 25 Presentaciones Ejecutivas por computadora, para proyección.

Además, se dió mantenimiento al Sistema de Información Interna INTRANET, a través de 12 actualizaciones.

Dirección General de Contraloría Social

Contraloría Social es el conjunto de acciones que, desarrolladas por la comunidad, permiten prevenir actos o conductas que atenten contra el cumplimiento de los programas sociales, en términos de sus objetivos, metas, o normatividad, mediante la vigilancia de las acciones de gobierno y el control de las actividades que le corresponden a la propia comunidad.

Los objetivos fundamentales de este programa han sido alentar al interior de los grupos sociales participantes, actitudes y conductas propias de un ambiente de orden y disciplina, en apoyo a las acciones de gobierno y promover el apego al marco legal en todos los niveles de operación.

Con el propósito de continuar coordinando las acciones y esfuerzos para fortalecer y operar el Sistema de Control Gubernamental, se cuenta con un área de Atención Ciudadana, Quejas, Denuncias, Consultas, Sugerencias Peticiones y Reconocimientos, la cual ofrece directamente sus servicios en las instalaciones de la Dirección General de Contraloría Social y en el módulo del Centro de Gobierno, a través del Sistema Orienta Red dándose respuesta a consultas de ciudadanos que acudieron a los mismos.

Bajo el contexto de Atención Ciudadana, durante el año 2001, se recibieron 334 solicitudes a través de las siguientes fuentes: Lada 800 (el 22 por ciento), en forma directa (66 por ciento) y a través de SECODAM, el (12 por ciento).

De las solicitudes recibidas fueron 272 quejas (81 por ciento), 34 Denuncias (10 por ciento), 3 Consultas (1 por ciento) 1 sugerencia (1 por ciento), 21 peticiones (6 por ciento) y 3 reconocimientos (1 por ciento).

Las Quejas y Denuncias presentadas por la ciudadanía fue de 306, al cierre del ejercicio, 269 quedaron concluidas, es decir el 88 por ciento

Se elaboró y se realizó una gran distribución de material impreso de orientación para los Consejos de Desarrollo Municipal, Comités Comunitarios y Beneficiarios de las Obras de Gobierno en los Municipios.

Se mantuvo la presencia de la Contraloría a través de la Capacitación de los Servidores Públicos Municipales en los Ayuntamientos del Estado, como a continuación se describe:

En 70 municipios se brindó capacitación a Consejos de Desarrollo Municipal: a 84 vocales de control y vigilancia o equivalente, a 628 servidores públicos y/o autoridades municipales, federales y estatales, a 431 integrantes de consejo de Desarrollo Municipal, a 179 beneficiarios; dando un total de 1,322 capacitados en el año en los Consejos.

En 71 municipios se brindó capacitación a integrantes de comités comunitarios y beneficiarios de obras, como sigue: a 175 vocales de control y vigilancia o equivalente, a 882 servidores públicos y/o autoridades, a 915 integrantes de comités comunitarios, y a 1,406 beneficiarios de las obras, dando un total de 2,750 capacitados en los comités comunitarios.

Se continuó con la participación en la vigilancia de la ejecución del programa de educación, salud y alimentación PROGRESA, a través de buzones instalados en los ayuntamientos beneficiados; dichos instrumentos son para captar quejas de la ciudadanía.

Se evaluó a través de 213 entrevistas, la atención que reciben los ciudadanos que realizan peticiones al C. Gobernador del Estado, en los Municipios del Estado.

Se analizó la calidad de los servicios al público que proporciona el Estado mediante la evaluación de la percepción ciudadana, a través de 109 informes.

Se brindaron 13 asesorías a integrantes de sociedades de padres de familia, en relación al programa de Descentralización de la construcción de Escuelas.

Por otra parte, se elaboraron 72 informes para presidentes municipales, relacionados con la participación social.

En términos generales, la Secretaría de la Contraloría General del Estado ejerció el 98 por ciento del presupuesto asignado, habiendo cubierto un promedio global anual del 98 por ciento de las metas que se habían contemplado para el ejercicio 2001, aún y cuando las acciones derivadas de dichas metas se alcanzaron en 125 por ciento, es decir, que de las 21,935 acciones que se programaron, se realizaron 27,374 dando por resultado el que se hayan efectuado 5,439 acciones más.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Programas de Modernización y Desarrollo Administrativo.					5,027,375	4,396,698	(12.5)	
	03			Comunicación Social								
		01		Diseñar, imprimir y distribuir revistas de difusión de las actividades de la Secretaría.	Ejemplar	3		3				
		02		Elaborar folletos de información sobre funciones, atribuciones y responsabilidades del servidor público.	Folleto	8		8				
		03		Elaborar trípticos de orientación al servidor público.	Documento	9		16	77.8			
		04		Asistir a reuniones organizadas por las unidades administrativas para cubrir los eventos en materia de difusión.	Evento	60		94	56.7			
			01	SECRETARIA						938,230	671,206	(28.5)
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría para el año 2002.	Documento	1		1				
		02		Elaborar informe Trimestral para la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, de la gestión programática y presupuestal.	Documento	4		4				
		03		Elaborar informe mensual de avance físico-financiero verificado con metas.	Documento	12		12				
		04		Controlar y operar el Presupuesto de la Secretaría (SICAES) .	Documento	12		12				
		05		Integrar información de la Secretaría para la Cuenta Pública de 2000.	Documento	1		1				
		06		Integrar informe de la Estructura Organizacional y de los Sistemas de Asistencia de Personal y Vehicular.	Informe	12		12				
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA						4,089,145	3,725,492	(8.9)

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CT				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO. Promover acciones de Desarrollo Administrativo y de Modernización al interior de las Dependencias del Poder Ejecutivo.					8,549,497	8,583,138	0.4	
	01			Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos.								
		01		Asesorar y apoyar a las dependencias y entidades del Ejecutivo del Estado, en el proceso de formulación y actualización de los documentos que sustentan su organización general.	Documento	150		268	78.7			
		02		Actualizar las Guías metodológicas para la elaboración de Reglamentos Interiores, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Organigramas.	Documento	4		4				
		03		Actualizar el Manual General de Organización del Poder Ejecutivo del Estado y su Organigrama.	Documento	2		2				
		04		Coordinar reuniones con los municipios para fomentar la modernización y desarrollo administrativo en el Estado.	Reunión	6		6				
		05		Actualizar y publicar el Directorio de la Administración Pública, el registro de trámites Empresariales y el Manual de Servicios al Público.	Documento	3		3				
		06		Promover la integración y operación de grupos de trabajo en las dependencias para la definición y elaboración de proyectos de modernización y desarrollo administrativo.	Reunión	20		41	(*)			
			06	DIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.						2,479,944	2,690,788	8.5
	02			Responsabilidades de los Servidores Públicos y Control de la Situación Patrimonial.								
		01		Recibir y registrar declaraciones de situación patrimonial que presenten los servidores públicos del Estado y de los Municipios.	Documento	13,300		16,045	20.6			
		02		Analizar aleatoriamente la situación patrimonial de servidores públicos y emitir el dictámen respectivo.	Estudio	1,500		1,599	6.6			
		03		Instruir y resolver procedimientos administrativos a servidores públicos, por actos u omisiones que constituyan violaciones a las leyes que norman el servicio público, hasta su resolución.	Asunto	700		597	(14.7)			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Proporcionar información al C. Secretario de la Contraloría General del Estado, respecto de los procedimientos Administrativos y sus avances.	Documento	36		36				
		05		Efectuar diligencias de notificación.	Documento	1,350		1236	(8.4)			
			02	DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL						2,575,756	2,804,609	8.9
	03			Apoyo, Promoción y Fiscalización de Programas coordinados con Estados y Municipios.								
		01		Evaluar técnicamente estudios y proyectos de obras.	Documento	90		129	43.3			
		02		Dar seguimiento a evaluaciones de Estudios y Proyectos.	Documento	50		49	(2.0)			
		03		Auditar Obra Pública Municipal Convenida.	Obra	160		326	(*)			
		04		Dar seguimiento a auditorías de Obra Pública Municipal Convenida.	Documento	139		231	66.2			
		05		Auditar Obra Pública en dependencias y entidades.	Obra	28		70	(*)			
		06		Dar seguimiento a auditorías de obra pública en dependencias y entidades.	Documento	30		38	26.7			
		07		Verificar apoyos de obras de infraestructura Agrícola, Acuicola y Ganadera.	Obra	15		18	20.0			
		08		Capacitar y dar asistencia técnica a servidores públicos estatales y municipales.	Alumno	10		50	(*)			
		09		Dar seguimiento de la verificación de Apoyos de Alianza para el Campo y Obras de Infraestructura Agrícola, Acuicola y Ganadera.	Documento	18		17	(5.6)			
			04	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE OBRA PUBLICA.						2,695,760	2,492,102	(7.6)
	04			Asuntos Jurídicos								
		01		Atender consultas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y de los municipios; proporcionar apoyo jurídico y difundir criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que rigen a la Administración Pública Estatal.	Consulta	150		241	60.7			
		02		Formular proyectos para la creación o actualización de las normas que integran el marco jurídico de actuación de la Secretaría.	Proyecto	6		5	(16.7)			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CU	01	03		Proporcionar asesoría jurídica al C. Secretario de la Contraloría General del Estado y a los titulares de las unidades administrativas	Consulta	100		247	(*)			
		04		Compilar y difundir semanalmente a las unidades administrativas de la Secretaría, las normas jurídicas relacionadas con el funcionamiento de la Misma.	Documento	44		48	9.1			
		05		Otorgar capacitación sobre diversas normas jurídicas en materia de control, a servidores públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal.	Alumno	420		389	(7.4)			
		05		DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD.						798,037	595,639	(25.4)
				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL.						18,250,636	18,094,646	(0.9)
				Planear, organizar y coordinar el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental.								
				Dirección y Coordinación de la Política de Control y Evaluación de la Gestión Pública.								
		01		Asistir a reuniones convocadas por la Comisión Permanente de Contralores Municipios Estados.	Evento	16		16				
		02		Realizar reuniones para fortalecer la coordinación de los Organos de Control de los Poderes Legislativo y Judicial.	Reunión	12		14	16.7			
		03		Evaluar el avance del Programa Operativo Anual.	Reunión	12		12				
04		Celebrar un acuerdo de Coordinación para la Evaluación, Control y Desarrollo Administrativo con los Ayuntamientos.	Acuerdo	72		72						
05		Integrar y actualizar expedientes con información relativa a la forma de creación, formación del órgano de gobierno, frecuencia de reuniones, domicilio, número de registro, Coordinadora de Sector.	Documento	5		5						
06		Estudiar los informes de Control Interno y dar seguimiento a las observaciones derivadas de los informes de auditoría realizadas por la Dirección de Auditoría Gubernamental ó contador Independiente.	Informe	120		171	42.5					
07		Asistir a las reuniones convocadas por los organismos, auxiliar en la preparación de las mismas y elaborar informes ejecutivos para el Secretario.	Informe	198		270	36.4					

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		08		Realizar visitas de campo programadas y eventuales a las entidades de la Administración Pública, con el propósito de revisar y verificar la ejecución de las recomendaciones y el buen funcionamiento de las entidades.	Inspección	150		324	(*)			
		09		Elaborar informe sobre la evaluación operativa de las entidades con el objeto de presentarla en las reuniones celebradas por las mismas.	Informe	40		40				
		10		Efectuar la revisión de las actas de reunión que preparan las Entidades, así como la revisión de su formato.	Documento	300		352	17.3			
		11		Efectuar el estudio y evaluación de las entidades de la Administración Pública con el propósito de asegurarse de su liquidación revisando el cumplimiento de las etapas previas.	Documento	12		64	(*)			
			01	SECRETARIA						8,389,039	9,458,964	12.8
	02			Auditorías Externas y Directas								
		01		Practicar auditorías a las dependencias y entidades.	Informe	78		132	69.2			
		02		Dar seguimiento de los resultados obtenidos en las auditorías practicadas, mediante el programa de solventación.	Informe	78		110	41.0			
		03		Dictaminar los estados financieros de las entidades paraestatales a través de auditores externos.	Dictamen	49		51	4.1			
		04		Dar seguimiento a los dictámenes y resultados emitidos por auditores externos.	Informe	49		50	2.0			
		05		Examinar los programas anuales de auditorías de los Organos de Control Interno de las entidades.	Informe	13		13				
		06		Analizar y dar seguimiento de los resultados bimestrales a Organos de Control Interno de las entidades.	Informe	78		82	5.1			
		07		Participar en la atención de las auditorías directas que realice la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.	Evento	54		54				
		08		Revisar las observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, mediante los programas de solventaciones.	Informe	54		54				
		09		Revisar y analizar la cuenta pública que elabora la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.	Informe	4		4				
			03	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL						5,128,356	4,844,228	(5.5)
	03			Evaluación de la Gestión Pública.								

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Practicar auditorías al desempeño a entidades y dependencias.	Informe	8		8				
		02		Efectuar seguimiento de acciones, en dependencias y entidades, con motivo de auditorías al desempeño.	Informe	8		10	25.0			
		03		Presentar resultados de las evaluaciones a los titulares de dependencias y entidades.	Evento	8		8				
			06	DIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO						1,472,917	1,287,467	(12.6)
		04		Realizar asistencias de asesoría, apoyo y soporte técnico.	Asesoría	400		816	(*)			
		05		Diagnosticar y configurar equipos de cómputo de la Secretaría.	Equipo	60		237	(*)			
		06		Dar mantenimiento a la página de Internet de esta Secretaría.	Actualización	12		12				
		07		Diseñar presentaciones ejecutivas por computadoras para proyección.	Presentación	12		25	(*)			
		08		Dar mantenimiento al Sistema de Información Interna (Intranet)	Actualización	12		12				
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA						770,017	684,132	(11.2)
	04			Contraloría Social								
		01		Coordinar el Sistema Estatal de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana.	Informe	12		12				
		02		Evaluar la atención que reciban los ciudadanos que realizan peticiones al C. Gobernador.	Entrevista	200		213	6.5			
		03		Analizar la calidad de los servicios al público que proporciona el Estado mediante la evaluación de la percepción ciudadana.	Informe	109		109				
		04		Implementar el Programa de Contraloría Social al Programa de Descentralización de la Construcción de Escuelas, asesorando a los beneficiarios.	Consulta	12		13	8.3			
		05		Preparar informes para presidentes municipales, sobre la participación Social.	Informe	72		72				
			08	DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA						1,224,622	1,252,110	2.2
	06			Asuntos Jurídicos								

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Asesorar jurídica y técnicamente a las dependencias y entidades estatales y a los municipios.	Consulta	180		199	10.6			
		02		Asistir y verificar que los actos de licitaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas realizadas por las Dependencia, Entidades Estatales y Ayuntamientos, se apeguen a la normatividad aplicable conforme a los instrumentos de coordinación suscritos.	Evento	400		934	(*)			
		03		Revisar que las convocatorias y bases a utilizarse en los procedimientos de contratación realizadas por las Dependencias, Entidades Estatales, así como por los Municipios, se apeguen a la normatividad aplicable conforme a los instrumentos de coordinación suscritos.	Documento	110		155	40.9			
		04		Designar Notarios Públicos para que den fe de hechos en las licitaciones públicas, así como en la formulación de actos jurídicos propios o derivados de las Dependencias y Entidades del Estado.	Documento	200		390	95.0			
		05		Operar y dar Seguimiento al Sistema de Contrataciones Gubernamentales (Compranet).	Informe	12		12				
		06		Instalar o actualizar en las dependencias y entidades de la administración pública Estatal y municipal el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet, conforme a los instrumentos de coordinación suscritos.	Sistema	50		50				
		07		Informar y asesorar jurídica y técnicamente que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, publiquen en el sistema Compranet, la información relativa a los contratos que se deriven de los procedimientos de licitaciones simplificadas o de adjudicaciones directas, conforme a los instrumentos de coordinación suscritos.	Documento	12		12				
		08		Analizar jurídica y técnicamente, los contratos y dictámenes de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la administración pública estatal y municipal, conforme a los instrumentos de coordinación suscritos.	Documento	110		111	0.9			
		09		Elaborar informes mensuales y cuatrimestrales de las licitaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas y de los notarios.	Documento	16		11	(31.3)			
		10		Capacitar a los servidores públicos del Estado y Municipios referente a la normatividad vigente, así como en la operación del Sistema Compranet.	Alumno	73		206	(*)			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			01	SECRETARIA						1,265,685	567,745	(55.1)
				TOTAL GASTO CORRIENTE						31,827,508	31,074,482	(2.4)
				TOTAL DEPENDENCIA						31,827,508	31,074,482	(2.4)
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de
Educación y Cultura***

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En el año 2001, la Secretaría de Educación y Cultura ejerció 6,049 millones 290 mil 858 pesos, 14.7 por ciento más que en el año 2000, en términos nominales.

Gasto ejercido (*)		Variación	
2000	2001	Absoluta	Relativa
5,273.5	6,049.3	775.8	14.7%

(*) Millones de pesos.

El gasto ejercido en el año 2001 resultó 5.7 por ciento superior al presupuestado originalmente.

Presupuesto 2001 (*)	Gasto Ejercido (*)	Variación	
		Absoluta	Relativa
5,721.4	6,049.3	327.8	5.7%

(*) Millones de pesos

La variación fue de 327 millones 852 mil pesos, con la siguiente composición:

La mayor parte, el 89.3 por ciento, fue en Transferencias de Recursos Fiscales para organismos e instituciones; esto es 292.9 millones de pesos.

El 10.7 por ciento restante de la mencionada variación, que son 35 millones de pesos, se aplicó a Servicios Personales e Inversiones en Infraestructura.

En la siguiente tabla, se presentan los importes del presupuesto original y ejercido de la Secretaría de Educación y Cultura, clasificados por capítulos de gasto.

Capítulos	Asignación Aprobada	Importe Ejercido	Var. Absoluta	Var. Relativa
1000 Servicios Personales	1,488'386	1,506'572	18'186	1.2%
2000 Materiales y Suministros	7'562	1'130	-6'432	-85.1%
3000 Servicios Generales	100'514	81'258	-19'256	-19.2%
4000 Transferencias	3,920'436	4,213,349	292'913	7.5%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0	57	+57	-
6000 Inversiones en infraestructura	204'541	246'925	42'484	20.7%
Total	5,721'439	6,049'291	+327'850	5.7%

Miles de pesos

Análisis por Objeto del Gasto

El capítulo de Servicios Personales, comprende las remuneraciones y prestaciones para los trabajadores de la educación con plazas estatales. El importe ejercido en dicho capítulo fue de 1,506.6 millones de pesos, 1.2 por ciento más respecto al asignado originalmente.

La variación de 18.2 millones de pesos fue para complementar la previsión que se tenía en relación al aumento salarial y en prestaciones.

En los capítulos de Materiales, Suministros y Servicios Generales, se ejercieron 82.4 millones de pesos, cifra inferior en 23.8 por ciento respecto a la presupuestada que fue de 108.1 millones de pesos en la suma de los capítulos respectivos. Es importante considerar que dicho gasto a cargo de la SEC es complementado con el de Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), el cual fue de 177.2 millones de pesos en los capítulos mencionados.

En las Transferencias, la mayor parte corresponde a los recursos federalizados que se ejercieron por medio del organismo paraestatal Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES) cuyo origen es el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN) del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

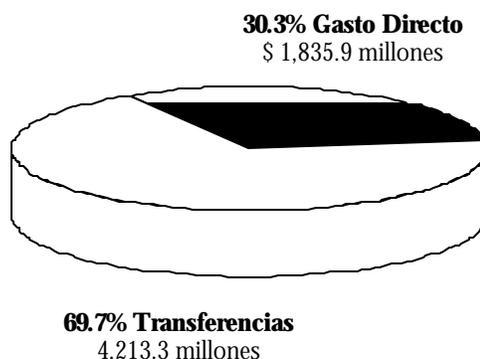
Servicios Educativos del Estado de Sonora, opera dentro de la misma estructura administrativa de la SEC, lo cual permite garantizar la unidad en la conducción de la política educativa del Estado, abarcando los servicios federalizados y los de origen estatal.

En tal contexto, el monto canalizado a SEES fue de 3,149.9 millones de pesos, que representan el 74.7 por ciento del total ejercido en transferencias, mientras que el resto de los organismos e instituciones, ejercieron 1,063.4 millones de pesos.

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, se ejercieron 57 mil pesos por la adquisición del equipo para la integración de la SEC en la red del Sistema Informático de Control Presupuestal del Estado.

En el capítulo de Inversiones en Infraestructura, a cargo de ésta Secretaría se ejercieron 246.9 millones de pesos, equivalentes a 20.7 por ciento más de lo presupuestado originalmente.

Así, el monto ejercido del gasto directo de la SEC fue de 1,835.9 millones de pesos, 1.9 por ciento más que el presupuestado; y representó menos de la tercera parte dentro del total de los recursos ejercidos con cargo a esta dependencia, que fue de 6,049.3 millones de pesos.



Por su parte la distribución del gasto por programas presenta la siguientes estructura:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	2,885,000	752,770	-2,132,230	-73.9
	Gasto Corriente	2,885,000	752,770	-2,132,230	-73.9
BM	Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte	219,767,847	39,934,422	-179,833,425	-81.8
	Gasto Corriente	219,767,847	39,934,422	-179,833,425	-81.8
DA	Educación Básica	1,329,686,388	1,462,727,916	133,041,528	10.0
	Gasto Corriente	1,329,686,388	1,462,727,916	133,041,528	10.0
DF	Educación Extraescolar	62,575,566	57,171,734	-5,403,832	-8.6
	Gasto Corriente	62,575,566	57,171,734	-5,403,832	-8.6
DG	Educación para Adultos	4,069,300	41,617,943	37,548,643	922.7
	Gasto Corriente	4,069,300	41,617,943	37,548,643	922.7
DH	Apoyo a la Educación	33,656,960	34,105,276	448,316	1.3
	Gasto Corriente	33,656,960	34,105,276	448,316	1.3
DL	Difusión Cultural	38,480,648	46,808,267	8,327,619	21.6
	Gasto Corriente	38,480,648	46,808,267	8,327,619	21.6
DM	Recreación, Deporte y Esparcimiento	25,071,200	33,230,560	8,159,360	32.5
	Gasto Corriente	25,071,200	33,230,560	8,159,360	32.5
UM	Apoyo a la Educación Básica	2,959,348,000	3,149,876,474	190,528,474	6.4
	Gasto Corriente	2,959,348,000	3,149,876,474	190,528,474	6.4
DB	Educación Media Superior	231,366,123	219,364,056	-12,002,067	-5.2
	Gasto Corriente	231,366,123	219,364,056	-12,002,067	-5.2
DD	Educación Superior	563,565,690	669,558,046	105,992,356	18.8
	Gasto Corriente	563,565,690	669,558,046	105,992,356	18.8
SJ	Infraestructura Educativa	9,901,997	9,901,997	-	-
	Gasto Corriente	9,901,997	9,901,997	-	-
UE	Sitios Históricos	2,000,000	1,400,000	-600,000	-30.0
	Gasto de Inversión	2,000,000	1,400,000	-600,000	-30.0
5E	Vivienda Terminada	3,300,000	3,300,000	-	-
	Gasto Corriente	3,300,000	3,300,000	-	-
SL	Infraestructura Deportiva	18,295,000	12,492,993	-5,802,007	-31.7
	Gasto de Inversión	18,295,000	12,492,993	-5,802,007	-31.7

Continua.....

5F	Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación	184,246,000	233,032,137	48,786,137	26.5
	Gasto de Inversión	184,246,000	233,032,137	48,786,137	26.5
SS	Asistencia Social y Servicios Comunitarios	279,400	279,400	-	-
	Gasto Corriente	279,400	279,400	-	-
DC	Educación Media Terminal y Elemental Terminal	8,091,474	6,282,757	-1,808,717	-22.4
	Gasto Corriente	8,091,474	6,282,757	-1,808,717	-22.4
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	7,680,063	9,006,909	1,326,846	17.3
	Gasto Corriente	7,680,063	9,006,909	1,326,846	17.3
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	318,920	318,920	-	-
	Gasto Corriente	318,920	318,920	-	-
3O	Desarrollo de la Investigación Fundamental, Aplicada y Experimentación Científica y Tecnológica	16,706,045	17,980,881	1,274,836	7.6
	Gasto Corriente	16,706,045	17,980,881	1,274,836	7.6
3Q	Fomento de los Servicios Científicos y Tecnológicos	147,400	147,400	-	-
	Gasto Corriente	147,400	147,400	-	-
	TOTAL	5,721,439,021	6,049,290,858	324,851,837	5.7
	Gasto Corriente	5,516,898,021	5,802,365,728	285,467,707	5.2
	Gasto de Inversión	204,541,000	246,925,130	42,384,130	20.7

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Su objetivo es lograr que el sistema educativo de Sonora sea de calidad creciente, acorde a los requerimientos de la población y el desarrollo del Estado, abierto a la participación de la sociedad y eficiente en el cumplimiento de sus metas, así como en la administración de los recursos federalizados y estatales asignados al sector, en atención a las orientaciones señaladas en los Programas Nacional y Estatal de Desarrollo Educativo.

El monto presupuestal para este programas fue de 2 millones 885 mil pesos y su ejercicio fue menor en 73.9 por ciento a lo autorizado reflejando un gasto total de 752 mil 770 pesos.

PROGRAMA BM POLÍTICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Su objetivo es encauzar la gestión educativa, mediante la planeación, programación y asignación de los recursos conforme a los resultados de los estudios de factibilidad para los nuevos servicios y expansión de los ya existentes.

En el Presupuesto de Egresos de 2001 se le asignaron 219 millones 767 mil 847 pesos y presenta un ejercicio de 39 millones 934 mil 422 pesos, el 18.2 por ciento de lo autorizado, debido a que en este programa se concentran las previsiones salariales, mismas que se ejercen en los programas sustantivos.

Con estos recursos se dio cumplimiento a las metas programadas entre las que desatacan la elaboración del programa de Acción del Sector Educativo y la coordinación de los sistemas de Vinculación y Desarrollo Educativo, Educación Básica, Política Educativa y el de Planeación y Administración.

PROGRAMA DA EDUCACION BASICA

Este programa tiene 9 subprogramas de los cuales 5 son relativos a los servicios educativos del nivel básico que proporciona esta dependencia y los otros cuatro son de apoyo mediante subsidios a otras instituciones.

Los recursos que se le asignaron para su operación suman 1,329 millones 686 mil 388 pesos de los cuales se ejercieron 1,462 millones 727 mil 916 pesos, superándose en 10.0 por ciento el monto autorizado.

La diferencia registrada se explica principalmente por los aumentos otorgados en remuneraciones y prestaciones a los trabajadores de la educación de acuerdo a los siguientes conceptos:

Incorporaciones y promociones de la IX etapa de Carrera Magisterial.

Pago de estímulos por antigüedad al personal docente.

Incremento del 11 por ciento al sueldo y sobresueldo del personal docente con efectos al 16 de mayo de 2001.

Incremento del 25 por ciento a la “Compensación Provisional Compactable”, con efectos al 16 de mayo de 2001.

Pago de impugnaciones de la IX etapa de Carrera Magisterial.

Incremento del 10.5 por ciento al sueldo y sobresueldo del personal de apoyo, con efectos al día 1º de enero de 2001.

Incremento en 50 pesos al concepto “Asignación de Apoyo a la Docencia”, con efectos al 1º de mayo de 2001.

Pago de cursos de verano de telesecundaria.

Pago de 5 días de sueldo, por concepto de (3 días) “Día del Maestro” y (2 días) “Organización del Ciclo Escolar”.

Pago de la asignación automática de los egresados de las normales.

Rezonificación de los municipios de Arizpe, Aconchi, Baviácora, Banámichi, Huépac, Cucurpe, Opodepe, Ures y Villa Pesqueira, con efectos al día 1º de septiembre de 2001.

Pago de 200 pesos mensuales al personal que labora en los municipios de San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco, con efectos al día 1º de septiembre de 2001.

Incremento del 12.6 por ciento a los conceptos “12” Compensación a Supervisores de posprimaria y “14” Compensación a directores de posprimaria.

Pago de los estímulos por antigüedad al personal de apoyo.

En este programa se establecieron 16 metas y los resultados correspondientes son:

Se alcanzaron 10 conforme a lo programado; 3 fueron rebasadas (en cantidades de alumnos atendidos de educación primaria general, secundaria técnica y educación física); y en las otras 3 lo realizado se ubica en cantidades menores a lo programado (en alumnos atendidos de educación preescolar general, secundaria general y telesecundaria).

Las variaciones en las metas que corresponden a la atención de alumnos son en razón de que éstas se establecieron originalmente con base en proyecciones estadísticas, las cuales en la generalidad de los casos no coinciden exactamente con lo que se presenta realmente en las inscripciones de inicio de cada ciclo escolar.

Por otra parte, en los subprogramas de educación básica relativos a subsidios, se establecieron cuatro metas, de apoyo a alumnos y para su atención educativa, en el Internado Escuela primaria Coronel J. Cruz Galvez, Instituto Angel de la Guarda, Apoyo a la educación de Bacerac y a Escuelas Secundarias incorporadas.

Dos de esas metas se alcanzaron conforme a lo programado; una fue rebasada (alumnos en el Instituto Angel de la Guarda); y en la otra, el número de alumnos apoyados fue equivalente al 96 por ciento de la cantidad proyectada (410 de 426 alumnos) en secundarias incorporadas que reciben subsidio estatal.

PROGRAMA DB EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Este programa comprende la coordinación de acciones para el desarrollo de la educación media superior y la prestación de servicios de apoyo a las instituciones respectivas.

El gasto ejercido en este programa fue de 231 millones 366 mil 123 pesos, en transferencias a Instituciones erogándose 219 millones 364 mil 056 pesos; esto es 5.2 por ciento menos de lo presupuestado originalmente, debido a que se transfirieron al ISEA los recursos federalizados que le corresponden, y se registraron en el Programa DG.

Las metas establecidas en la programación 2001 fueron ocho, relativas a los apoyos de la SEC para el COBACH, el CECyTES y escuelas preparatorias incorporadas. (En formatos anexos se presenta la información de las metas y realizaciones de este programa).

PROGRAMA DC EDUCACION MEDIA TERMINAL

Este programa se tiene establecido sólo para aplicar ahí los recursos que se ejercen en pago a los docentes y personal de apoyo que estaban asignados en el plantel Artes y Oficios de la ciudad de Hermosillo, los cuales, por haber cancelado sus servicios, se encuentran comisionados en diferentes centros educativos de secundaria.

Para ello se le asignó un presupuesto de 8 millones 091 mil 474 pesos y su gasto fue de 6 millones 282 mil 757 pesos, presentando un avance financiero de 77.6 por ciento.

PROGRAMA DD EDUCACION SUPERIOR

Este programa tiene el objetivo de garantizar la coordinación de los subsistemas que ofrecen educación superior en el Estado, mediante acciones que fortalezcan sus funciones sustantivas y de apoyo, atender a los jóvenes de escasos recursos que cursan este nivel mediante diversos apoyos y subsidios.

Está conformado con 14 subprogramas, de los cuales once corresponden a apoyos y subsidios que otorga el Gobierno del Estado por medio de la SEC a instituciones y organismos de la educación superior.

El gasto ejercido en este programa fue de 669 millones 558 mil 046 pesos, esto es 18.8 por ciento más de lo presupuestado originalmente, que fue por un monto de 563 millones 565 mil 690 pesos. En este programa se encuentran aplicadas las remuneraciones del personal que labora en las escuelas formadoras de docentes estatales, así como los subsidios a instituciones de educación superior.

Para los tres subprogramas de responsabilidad directa de la SEC, se establecieron tres metas en total, de las cuales sólo una no rebasó lo programado, esto es en relación a los Centros de Maestros (se atendió a 18,600 maestros y la meta establecida señala 21,000).

PROGRAMA DF EDUCACION EXTRAESCOLAR

El objeto de este programa es brindar atención psicopedagógica y asistencial a los hijos de madres trabajadoras y orientar a los padres de familia con niños de cero a cuatro años de edad sobre el desarrollo integral de los infantes en las áreas afectiva, psicomotriz, de salud y social, para favorecer la sociabilidad y permanencia del alumno al integrarse a la educación básica. Además, atender a los niños y adolescentes con discapacidades físicas y mentales, así como con deficiencias en el aprendizaje y problemas neuromotores de tipo conductuales para posibilitar su integración a los diferentes ámbitos sociales.

Este programa comprende los recursos que se destinan a cubrir los servicios de educación inicial y especial, así como los gastos de operación correspondientes al Centro de Desarrollo Infantil.

Su asignación presupuestal fue de 62 millones 575 mil 566 pesos y su ejercido de 57 millones 171 mil 734 pesos, el 91.4 de los autorizado.

Se establecieron cuatro metas; dos de ellas fueron rebasadas, y en las otras se cumplió conforme a lo programado, de esta manera se atendieron 260 niños en educación especial, 2,791 alumnos de educación regular, 1,946 en educación especial y 133 en centros de educación especial.

PROGRAMA DG EDUCACION PARA ADULTOS

Este programa incluye la transferencia de recursos al Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), su objetivo es contribuir a reducir el crecimiento del rezago educativo, en alfabetización, primaria y secundaria, considerando las necesidades de los adultos mayores de 15 años; esto es en un marco de participación comunitaria y de capacitación para la actividad productiva.

El presupuesto autorizado fue de 4 millones 069 mil 300 pesos y se ejercieron 41 millones 617 mil 943 pesos.

La variación que presenta, se debe a que la asignación original para este organismo, proveniente de recursos del Ramo 33, se estableció en el programa DB Educación Media Superior y posteriormente se transfirió a este programa. De este modo se consolida el ejercicio de los recursos de este organismo en un solo programa.

Con estos recursos se atendieron 40,533 alumnos de educación primaria y secundaria, se alfabetizaron 769 alumnos y se expidieron 16,712 certificados de primaria y secundaria.

PROGRAMA DH APOYO A LA EDUCACION

Su objetivo principal es apoyar con becas y créditos a los alumnos de escasos recursos económicos que presentan un alto nivel de aprovechamiento académico para lograr la permanencia escolar y asegurar que concluyan con éxito sus estudios.

Para ese fin se le asignaron 33 millones 656 mil 960 pesos ejerciéndose 34 millones 105 mil 276 pesos, 1.3 por ciento mas de lo autorizado.

Entre las principales acciones realizadas se tiene el apoyo brindado a 544 alumnos en albergues; otorgar crédito educativo a 13,844 alumnos de todos niveles de educación.

Asimismo, se apoyo el intercambio de 150 alumnos y maestros y se impartieron 4 cursos de capacitación a profesores.

PROGRAMA DL DIFUSIÓN CULTURAL

Su objetivo es promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural; el fomento al hábito de la lectura; la difusión científica, tecnológica y cultura ecológica; y la realización de diversos eventos de carácter cívico y cultural.

Tiene metas que son de la responsabilidad ejecutiva de los organismos a los que otorga subsidios el gobierno estatal a través de la SEC y se presentan por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

El gasto ejercido en este programa fue de 46 millones 808 mil 267 pesos, cifra superior en 21.6 por ciento respecto a lo presupuestado que fue por un monto de 38 millones 480 mil 648 pesos, esto es en subsidios a Instituto Sonorense de Cultura, Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón, Proyecto General Plutarco Elías Calles, Teatro Auditorio Municipal de Navojoa, Instituto Pro Música de Hermosillo y Museo del Niño.

PROGRAMA DM RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

Su objetivo es fomentar el desarrollo del deporte en todas sus ramas y categorías principalmente entre la niñez y la juventud del Estado, así como diversas acciones para la atención a la juventud, en beneficio de la sociedad sonorenses.

Sus metas son responsabilidad operativa de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) y se detallan en el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

El gasto ejercido fue de 33 millones 230 mil 560 pesos, que es 32.5 mayor a lo presupuestado originalmente.

PROGRAMA SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Su objetivo es brindar el servicio educativo de los niveles preescolar y primaria a diferentes localidades del Estado por medio del Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE).

El gasto ejercido fue de 279 mil 400 pesos, igual a lo presupuestado.

En este programa se registraron los recursos transferidos al CONAFE como apoyo para los promotores que tiene en el Estado.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Su objetivo es realizar investigación científica básica y aplicada en áreas de alimentos y recursos naturales orientada a vincular la ciencia con los sectores públicos, social y privado.

Este programa comprende al subsidio estatal para el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD); se le autorizaron 318 mil 920 pesos ejerciéndose en un 100 por ciento.

Con estos recursos se realizaron 160 proyectos de investigación y se brindó apoyo a 151 alumnos de posgrado.

PROGRAMA 3O DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL APLICADA Y EXPERIMENTAL

Su objetivo es la generación y transmisión de conocimientos novedosos sobre la realidad de Sonora, además de formar nuevos cuadros científicos y expertos capaces de dar alternativas a los problemas de desarrollo de la entidad.

En este programa se registraron los recursos transferidos a El Colegio de Sonora para sus actividades de investigación, que fueron 17 millones 980 mil 881 pesos, 7.6 por ciento más de lo presupuestado originalmente por un monto de 16 millones 706 mil 945 pesos.

PROGRAMA 3Q FOMENTO A LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

Su objetivo es promover y fomentar programas que contribuyan al desarrollo científico y a la modernización tecnológica y formación de recursos humanos.

En este programa se registraron los recursos transferidos para apoyo del gasto de operación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Sonora, por un monto de 147 mil pesos, cantidad similar a la presupuestada.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

En este programa se registraron los recursos transferidos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora. (ICATSON), los cuales suman 9 millones 006 mil 909 pesos, cantidad superior en 17.3 por ciento a lo presupuestado originalmente.

Los resultados de su operación se detallan en el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

PROGRAMA 5E VIVIENDA TERMINADA

A través de este programa el Gobierno del Estado apoya a los trabajadores de la educación, otorgando financiamiento de enganche para adquisición de vivienda.

Se ejercieron 3 millones 300 mil pesos, cantidad igual a la presupuestada.

En el transcurso del presente año se apoyo a mas de 200 trabajadores de la educación, a través del Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Educación.

PROGRAMA SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El objetivo de este programa es ampliar la infraestructura educativa con la construcción, reconstrucción y equipamiento en todos los niveles de educación.

En este programa se registraron los recursos transferidos al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE). En el Presupuesto de Egresos tiene una asignación de 9 millones 901 mil 997 pesos, erogándose en un 100 por ciento.

Los resultados de su operación se detallan en el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

PROGRAMA UM APOYO A LA EDUCACION BASICA

En este programa se registraron los recursos provenientes del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación que fueron transferidos al organismo Servicios Educativos del Estado de Sonora programándose originalmente 2,959 millones 348 mil pesos ampliándose el monto durante el ejercicio, registrándose un gasto total de 3,149 millones 876 mil 474 pesos, mayor en 6.4 por ciento que el autorizado originalmente.

Los resultados en las metas de este programa se detallan en el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

PROGRAMA 5F AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION BASICA

Su objetivo es apoyar, coordinar y dar seguimiento a las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la educación.

Este programa comprende el gasto de inversión en obras de infraestructura educativa que en este ejercicio sumó 233 millones 032 mil 137 pesos, cantidad que rebasó en 26.5 por ciento lo presupuestado que fue de 184 millones 246 mil pesos.

Los detalles de este gasto se encuentran en el Anexo Analítico de Inversiones y Obras.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El objetivo de este programa es apoyar al deporte mediante la construcción de infraestructura deportiva, para lo cual en el presente ejercicio se le autorizaron recursos por un monto de 18 millones 295 mil pesos y durante el año acumuló un gasto de 12 millones 492 mil 993 pesos, el 68.3 por ciento arriba de lo asignado.

Las acciones realizadas se detallan en el Anexo Analítico de Inversiones y Obras.

PROGRAMA UE SITIOS HISTORICOS

Para la rehabilitación y remodelación de la Casa de la Cultura de Alamos, se ejercieron a través de este programa 1 millón 400 mil pesos de los 2 millones de pesos autorizados, lo que representa un avance financiero del 70.0 por ciento.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO						2,885,000	752,770	(73.9)
	01			Lograr que el sistema educativo de Sonora sea de calidad creciente, acorde a los requerimientos de la población y el desarrollo del Estado, abierto a la participación de la sociedad y eficiente en el cumplimiento de sus metas, así como en la administración de los recursos federalizados y estatales asignados al sector, en atención a las orientaciones señaladas en los Programas Nacional y Estatal de Desarrollo Educativo.								
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
		01		Operar sistema de administración	Sistema	1						
	03			Comunicación Social								
		01		Mantener informada continuamente a la sociedad sobre las acciones realizadas en el sector educativo	Informe	12						
			01	SECRETARIA							61,503	
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION						2,885,000	691,267	(76.0)
BM				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.						219,767,847	39,934,422	(81.8)
				Identificar y corregir con oportunidad los desequilibrios que se presenten en la educación, mediante la planeación, programación y asignación de los recursos conforme a los resultados de los estudios de factibilidad para los nuevos servicios y expansión de los ya existentes.								
	01			Conducción y Coordinación General.								
		01		Conducir programa de acción del sector Educativo	Programa	1						
			01	SECRETARIA						203,480,068	21,221,158	(89.6)
		02		Coordinar sistema de educación básica.	Sistema	1			(100.0)			
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA								
		03		Coordinar sistema de vinculación y desarrollo Educativo	Sistema	1				1,505,737	1,518,372	0.8

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DA			03	SUBSECRETARIA DE VINCULACION Y DESARROLLO EDUCATIVO						1,804,556	1,389,362	(23.0)
		04		Coordinar sistema de política Educativa	Sistema	1			1			
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLÍTICA EDUCATIVA						3,915,266	4,631,226	18.3
		05		Coordinar sistema de planeación y Administración	Sistema	1			1			
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION						9,062,220	11,174,305	23.3
				EDUCACION BASICA						1,329,686,388	1,462,727,916	10.0
				Desarrollar un proceso educativo integral buscando inculcar en los alumnos de educación básica los valores humanos, éticos y cívicos con modernos métodos, contenidos y recursos para la enseñanza, aplicando la innovación, uso de la tecnología y medios de comunicación, conforme a las características establecidas en el Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación								
		01		Educación Preescolar General.								
		01		Atender a alumnos de Educación Preescolar General	Evento	8,320	8133		8150	(2.0)		
		02		Impartir curso de capacitación, tanto administrativa a los directivos de escuela como a personal de apoyo.	Evento	1			1			
		03		Coordinar la supervisión de zonas escolares.	Inspección	8			8			
		04		Educación Primaria General.								
		01		Atender a alumnos de Educación Primaria General	Alumno	99,300	100152		101000	1.7		
		02		Impartir curso de capacitación administrativa, tanto a los directivos como a personal de apoyo.	Curso	1			1			
		03		Beneficiar a niños con reconocimientos y estímulos	Alumno	35				(100.0)		
		04		Coordinar la supervisión de zonas escolares.	Inspección	35			35			
		05		Impartir curso de capacitación administrativa a directivos escolares.	Curso	1			1			
		07		Educación Secundaria General								
		01		Atender a alumnos de Escuela Secundaria General.	Alumno	19,840	18728		19300	(2.7)		
		02		Impartir curso de capacitación Administrativa tanto para directores escolares como personal de apoyo	Curso	1			1			
	03		Beneficiar a alumnos con reconocimientos y estímulos	Alumno	13			13				

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	08			Educación Secundaria Técnica								
		01		Atender a alumnos en Educación Secundaria Técnica Impartir un curso de capacitación, administrativa tanto a directores como a personal de apoyo.	Alumno	2,250	4950	4950	(*)			
	09			Educación Telesecundaria Federal								
		01		Atender a alumnos de educación telesecundaria.	Alumno	13,400	13100	13100	(2.2)			
		02		Impartir curso de capacitación administrativa a directores escolares y personal de apoyo	Curso	1		1				
	10			Educación Física para la Educación Básica								
		01		Atender alumnos de educación física	Alumno	52,200	52600	52600	0.8			
		02		Impartir curso de capacitación al personal docente de educación Física.	Curso	1		1				
	13			Internado Escuela Primaria # 7 Coronel J. Cruz Gálvez.								
		01		Apoyar a alumnos de Educación Primaria.	Alumno	300	312	312	4.0			
	14			Instituto Angel de la Guarda								
		01		Atender alumnos de Educación Especial	Alumno	140		140				
	15			Apoyo a la Educación Municipal de Bacerac.								
		01		Apoyar a alumnos de Educación Primaria	Alumno	236		236				
	16			Apoyo a Escuelas Secundarias Incorporadas								
		01		Brindar el Servicio Educativo a alumnos de secundaria.	Alumno	426	410	426				
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA						1,329,686,388	1,462,724,984	10.0
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION							2,933	
DB				EDUCACION MEDIA SUPERIOR						231,366,123	219,364,056	(5.2)
				Coordinar acciones para desarrollar un proceso educativo integral buscando inculcar en los alumnos de educación media superior los valores humanos, éticos y cívicos con modernos métodos, contenidos y recursos para la enseñanza, aplicando la innovación, uso de la tecnología y medios de comunicación, que se vinculen con la expectativa del desarrollo social e impulse formas y alternativas de financiamiento mediante esquemas de participación mixta en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo.								

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DC	05	01		Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)								
				Otorgar educación del nivel medio superior propedéutico y de capacitación a alumnos a través de los 18 planteles y 3 extensiones de administración directa.	Alumno	18,000		18000				
				Diseñar programa de actualización docente	Programa	1		1				
				Promover la realización de concurso académico y cultural.	Evento	1		1				
				Realizar eventos deportivos, cívicos y culturales	Evento	950	560	880	(7.4)			
				Realizar servicio social y prácticas profesionales de estudiantes	Alumno	4,300		4100	(4.7)			
	06	06			Reproducir cuadernos básicos de aprendizaje	Documento	360,000		360000			
	06	01			Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)							
					Atender la demanda de Educación Media Superior de alumnos a través de los 17 planteles distribuidos en el Estado.	Alumno	10,158		8300	(18.3)		
		02			Proyectos de instalación de planteles nuevos	Proyecto	2			(100.0)		
	07	01			Apoyo a Escuelas Preparatorias Incorporadas							
					Atender a alumnos, mediante subsidio a escuelas del Nivel Medio Superior de participación comunitaria que operan generalmente en zonas de bajo desarrollo.	Alumno	1,188		1050	(11.6)		
		04			SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA					231,366,123	219,364,056	(5.2)
				EDUCACION MEDIA TERMINAL Y ELEMENTAL TERMINAL					8,091,474	6,282,757	(22.4)	
				Lograr que la capacitación para el trabajo en los niveles elemental y media terminal sea de calidad en correspondencia a las demandas del sector productivo y de servicios, así como de la dinámica económica del Estado y del País, a fin de que los capacitados estén debidamente preparados para desenvolverse en el medio social y productivo de su entorno.								
01	01			Educación Media Terminal								
				Atender alumnos en los niveles elemental y media terminal	Alumno	3,252	999	999	(69.3)			
	04			SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA					8,091,474	6,282,757	(22.4)	

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DD				EDUCACION SUPERIOR Garantizar la coordinación de los subsistemas que ofrecen educación superior tanto universitaria como tecnológica en el Estado mediante acciones que fortalezcan sus funciones sustantivas y de apoyo, así mismo atender a los jóvenes de escasos recursos que cursan este nivel mediante diversos apoyos.						563,565,690	669,558,046	18.8
	01			Educación Superior General								
		01		Atender a alumnos de educación superior.	Alumno	66,730	67991	67991	1.9			
	05			Universidad de Sonora								
		01		Atender con más y mejores niveles de calidad en el servicio educativo a alumnos inscritos en el nivel académico, de licenciatura, técnicos y posgrados a fin de seguir manteniendo en alto el valor que tiene la educación superior en Sonora.	Alumno	30,694	27100	27100	(11.7)			
		02		Apertura de nuevas carreras	Centro	5			(100.0)			
		03		Apertura de nuevos posgrados	Centro	7			(100.0)			
		04		Apertura de unidad en ciudad Obregón, Son.,	Centro	1			(100.0)			
	06			Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora Formar profesionales en los diferentes campos científicos y tecnológicos, atendiendo los referentes internacionales de calidad y competitividad, promoviendo y definiendo la creación e innovación, la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro y la preservación de valores universales								
		01		Coordinar la operación de programas de desarrollo institucional, derivados de las funciones sustantivas y adjetivas contempladas en la estructura programática del centro.	Estudio	23		23				
		02		Atender con eficiencia y calidad en el servicio educativo a alumnos	Alumno	8,043	4470	5358	(33.4)			
		03		Proyecto de la instalacion de dos planteles nuevos	Proyecto	2		2				
	07			Instituto Tecnológico de Sonora								
		01		Atender la demanda de educación superior de alumnos inscritos en las diferentes licenciaturas que imparte la institución.	Alumno	14,079		14046	(0.2)			

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Atender la demanda y dar educación de posgrado en las maestrías que ofrece la institución a alumnos.	Alumno	242		242				
		03		Desarrollar proyectos de investigación en las áreas agropecuaria, ecodesarrollo, ciencias del agua, acuacultura, y ecotoxicología.	Proyecto	25		25				
		04		Contribuir a la formación integral impartiendo a alumnos internos y externos talleres y cursos externos.	Alumno	3,020		5110	69.2			
	08			Instituto Tecnológico Superior de Cananea								
		01		Atender con eficiencia y calidad a alumnos inscritos en el nivel licenciatura.	Alumno	400		550	37.5			
	09			Instituto Tecnológico Agropecuario # 21								
				Formar profesionistas de alto nivel competitivo, con espíritu innovador y emprendedor basados en altos valores sociales y humanos que den respuesta a las necesidades de los sectores productivos								
		01		Atender a la población estudiantil de alumnos	Alumno	1,224	1298	1350	10.3			
	10			Apoyo a Casa de Estudiante en Hermosillo								
		01		Apoyar económicamente a estudiantes de Educación Superior procedentes de Sahuaripa, Cananea y Empalme organizados en tres casas.	Alumno	145		145				
	11			Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP)								
				Promover el desarrollo de las ciencias administrativas en el Estado de Sonora a través de la docencia y capacitación de servidores públicos, así como propiciar las labores de investigación que permitan mejorar la función pública.								
		01		Atender mediante el programa de asistencia técnica y asesoría a los municipios y a las entidades del Gobierno Estatal.	Evento	1		1				
		02		Impartir cursos especializados de capacitación dirigidos a servidores públicos federales, estatales y municipales.	Proyecto	12		12				
		03		Impartir la quinta promoción del programa de especialización en Administración Pública Municipal.	Evento	1		1				
		04		Organizar conferencias con especialistas de las diversas ramas de la ciencia Administrativa.	Evento	10		10				
		05		Impartir la primera promoción del programa de Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal.	Curso	1		1				

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		06		Elaborar un proyecto de Investigación relacionado con el campo de la Administración Pública Estatal y Municipal en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública.	Proyecto	1		1				
		07		Crear un centro de información documental, hemerografía e informática.	Centro	1		1				
		08		Asistir a reuniones Nacionales de Instituto Estatal.	Evento	2		1	(50.0)			
		09		Organizar la presentación de seis libros con temas de interés en la Administración Pública.	Ejemplar	6		5	(16.7)			
		10		Diseñar, imprimir y distribuir la revista semestral del Instituto.	Ejemplar	2		2				
		11		Editar ejemplares de libros.	Ejemplar	1,000		500	(50.0)			
		12		Adquirir obras de libros	Ejemplar	120		84	(30.0)			
	12			Centro Pedagógico del Estado de Sonora								
		01		Coordinar el funcionamiento de 11 unidades académicas donde se atiende a alumnos, ofreciendo 13 licenciaturas y dos posgrados, con una planta de 340 profesores y 350 horas.	Alumno	6,563			(100.0)			
		02		Atender con eficiencia y calidad a alumnos de escuelas normales estatales.	Alumno	1,418		1470	3.7			
	13			Centro para Maestros								
		01		Brindar atención a docentes en 16 Centro de Maestros para su formación permanente en Educación Básica.	Profesor	21,000		18600	(11.4)			
	14			Instituto Tecnológico Superior de Cajeme								
		01		Atender la demanda de estudiantes asegurando la calidad académica para que el egresado reúna los conocimientos y habilidades para desenvolverse en el campo profesional.	Alumno	1,000		1085	8.5			
	18			Universidad tecnológica de Hermosillo								
		01		Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social.								
		01		Atender a alumnos en el ciclo escolar 2001-2002.	Alumno	1,300		1334	2.6			

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DF	19			Universidad Tecnológica de Nogales Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social.								
		01		Atender a alumnos en el ciclo escolar 2001-2002.	Alumno	1,062		800	(24.7)			
	20			Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social.								
		01		Atender a alumnos en el ciclo escolar 2000-2002	Alumno	200		244	22.0			
				04 SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						563,565,690	669,558,046	18.8
				EDUCACION EXTRAESCOLAR						62,575,566	57,171,734	(8.6)
				Brindar atención psicopedagógica y asistencial a los hijos de madres trabajadoras y orientar a los padres de familia con niños de cero a cuatro años de edad sobre el desarrollo integral de los infantes en las áreas afectiva, psicomotriz, de salud y social, para favorecer la sociabilidad y permanencia del alumno al integrarse a la educación básica y atender a los niños y adolescentes con discapacidades físicas y mentales, así como con deficiencias en el aprendizaje y problemas neuromotores de tipo conductuales para posibilitar su integración a los diferentes ámbitos sociales.								
		01		Educación inicial								
		01		Atender a niños con educación inicial	Niño	260		260				
		02		Educación Especial								
	01		Atender a alumnos en Unidad de servicio de Apoyo a la educación Regular	Alumno	2,500		2791	11.6				
	02		Atender a alumnos en escuelas de educación especial.	Alumno	1,797		1946	8.3				
	03		Atender a alumnos en los centros de capacitación en educación especial.	Alumno	133		133					
			02 SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA						62,575,566	57,171,734	(8.6)	

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DG				EDUCACION PARA ADULTOS Contribuir a reducir el crecimiento del rezago educativo de los niveles de alfabetización primaria y secundaria, considerando las necesidades de los adultos mayores de 15 años, lo anterior en un marco de participación comunitaria y de capacitación para la actividad productiva.						4,069,300	41,617,943	922.7
	06			Instituto Nacional de Educación para Adultos								
		01		Atender a personas en educación primaria y secundaria	Alumno	40,000		40533	1.3			
		02		Alfabetizar a adultos	Alumno	750		769	2.5			
		03		Emitir certificados: de primaria y de secundaria	Documento	6,500	16500	16712	(*)			
			01	SECRETARIA						4,069,300	41,617,943	922.7
DH				APOYO A LA EDUCACION Apoyar con becas a los alumnos de escasos recursos económicos que presentan un alto nivel de aprovechamiento académico para lograr la permanencia en el aula y asegurar que concluyan con éxito sus estudios. pedagógicos, servicios escolares y asistenciales, materiales educativos y apoyos económicos para los estudiantes.						33,656,960	34,105,276	1.3
	09			Instituto de Crédito Educativo Otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidades para el estudio que no cuenten con recursos suficientes para ello.								
		01		Otorgar financiamiento a acreditados en los niveles de Educación Básica, Terminal Técnica, Media Superior, Superior y Posgrado.	Alumno	13,844		13844				
	10			Apoyo a Albergues (Arivechi, Bacerac, San Bernardo y Ejido francisco Sarabia)								
		01		Brindar apoyo a estudiantes en albergues	Alumno	431		544	26.2			
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA						350,900	350,900	0.0
	13			Instituto Sonora-Arizona Establecer los mecanismos necesarios para lograr realizar intercambios académicos a cualquier lugar del mundo, partiendo del conocimiento de los intereses propios de los países involucrados con el fin de: fortalecer las relaciones internacionales, enriquecer la labor educativa, conocer aspectos de otras culturas a partir de la propia y conocer y practicar otro idioma								

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Intercambio de estudiantes de Universidades de Arizona y Escuelas Normales de Sonora.	Alumno	90		90				
		02		Intercambio de profesores de Educación básica de Sonora Arizona	Profesor	30		30				
		03		Intercambio de profesores de Educación Media Superior y Superior de Sonora Arizona.	Profesor	30		30				
		04		Ofertar becas que ofrecen las Embajadas de diferentes Países a través de la S.R.E. Para capacitación de profesores.	Profesor	5		5				
		05		Impartir un curso de Capacitación a 35 profesores que participan en el programa de Inglés en Primarias.	Curso	2		2				
		06		Impartir curso de capacitación a profesores que participan en el Programa de Inglés en Escuelas Secundarias.	Curso	1		1				
		07		Impartir curso de Español en Verano con la participación de 50 estudiantes.	Curso	1		1				
		08		Promover la participación de estudiantes de Educación Superior y Media Superior en el Programa de Becas.	Alumno	50		50				
		09		Asistir a conferencia nacional MEXTESOL.	Evento	1		1				
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						33,306,060	33,754,376	1.3
				DIFUSIÓN CULTURAL						38,480,648	46,808,267	21.6
				Promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural; el fomento al hábito de la lectura; la difusión científica, tecnológica y cultura ecológica; y la realización de diversos eventos de carácter cívico y cultural.								
				Instituto Sonorense de Cultura								
		01		Realizar convenios con grupos culturales, becarios, fondo para las culturas, con diversas instituciones.	Convenio	431			(100.0)			
		02		Realizar eventos a través de presentaciones artísticas en red estatal de festivales, así como a nivel local.	Evento	2,851			(100.0)			
		03		Coordinar y organizar festivales culturales en diversos municipios del Estado.	Evento	11			(100.0)			
		04		Impartir conferencias en el Estado.	Evento	16			(100.0)			
		05		Apoyar y coordinar la edición de obras ganadoras: concurso de libro sonorense y demas seleccionadas por consejo editorial.	Sistema	20			(100.0)			
DL	08											

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		06		Impartir cursos de capacitación, actualización y desarrollo del personal en diversas coordinaciones del Instituto.	Curso	5			(100.0)			
		07		Efectuar cursos para capacitación en diversas disciplinas culturales.	Curso	40			(100.0)			
		08		Realizar promocionales en los medios de comunicación.	Evento	300			(100.0)			
		09		Visitar a presidentes municipales del estado para concertar acciones culturales conjuntas	Evento	72			(100.0)			
		10		Fortalecer con reuniones las acciones y trabajo en conjunto con el fondo regional para la cultura y las artes del noroeste; Baja California, Sinaloa, Comisión Sonora Arizona	Evento	10			(100.0)			
		11		Realizar reuniones con maestros y directivos de la institución	Evento	3			(100.0)			
		12		Elaborar carteles para difusión de los festivales organizados por el instituto	Evento	15			(100.0)			
		13		Implementar un programa para estímulo al personal y para mantenimiento de los edificios del Instituto.	Proyecto	1			(100.0)			
		14		Producir programas de radio y t.v en coordinación con Telemax y Radio Sonora.	Evento	52			(100.0)			
		15		Instalar una red informática en las Bibliotecas del Estado, equiparlas y actualizarlas	Sistema	10			(100.0)			
		16		Organizar por las coordinaciones específicas del Instituto; eventos para personas visitantes.	Evento	160,000			(100.0)			
		17		Atender a usuarios en las diferentes bibliotecas del Estado.	Evento	1,000,000			(100.0)			
		18		Crear dos catálogos de artistas visuales con trayectoria y otro de artes escénicas	Ejemplar	2			(100.0)			
		19		Coordinar y apoyar la edición de la revista del Instituto Sonorense de Cultura.	Evento	1			(100.0)			
		20		Realizar y coordinar concursos de literatura: Infantil, Juvenil, intersecundaria (nivel Estatal) Libro Sonorense (novela, cuento, ensayo, dramaturgia, poesía, crónica etc.)	Evento	10			(100.0)			
		21		Coordinar y promover concursos de escultura, pintura, fotografía, cartel fotos, dibujo, pintura (juvenil).	Evento	5			(100.0)			
		22		Organizar y promover exposiciones en diferentes municipios, en el país y en el extranjero.	Evento	24			(100.0)			

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		23		Organizar talleres en el estado: 4 para escritores y 4 para discapacitados.	Evento	8			(100.0)			
		24		Organizar diplomado de escritores sonorenses profesionales.	Evento	1			(100.0)			
		25		Realizar visitas a los museos del Estado con el fin de consolidar la red estatal.	Evento	12			(100.0)			
		26		Establecer sistema computarizado para inscripción de alumnos.	Sistema	1			(100.0)			
		27		Atender a alumnos en los talleres libres de la Casa de la Cultura.	Alumno	900			(100.0)			
		28		Atender a usuarios en talleres instalados en colonias de la periferia de la ciudad y en planteles escolares	Alumno	2,000			(100.0)			
		29		Contratar maestros especializados en el programa de atención a discapacitados.	Convenio	3			(100.0)			
		30		Crear 3 fondos especiales con la aportación del Gobierno Federal y Estatal para preservar y difundir el patrimonio cultural, artístico, municipal y comunitario, creatividad artistica, promoción de la cultura y arte infantil en el Estado.	Programa	1			(100.0)			
		31		Apoyar en el funcionamiento y operación financiera de las Casas de la Cultura en el Estado.	Programa	1			(100.0)			
		32		Efectuar visitas de supervisión a bibliotecas públicas del estado	Inspección	114			(100.0)			
			01	SECRETARIA						31,449,762	39,395,344	25.3
09				Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón								
		01		Brindar atención a usuarios .	Persona	125,000			(100.0)			
10				Proyecto del Archivo General Plutarco Elías Calles								
		01		Preservar y conservar los valores históricos de los Archivos Plutarco Elías Calles y F. Torre Blanca.	Programa	1			(100.0)			
11				Teatro Auditorio Municipal de Navojoa								
		01		Promover y difundir la cultura en el municipio de Navojoa mediante la realización de eventos .	Evento	25		25				
13				Instituto Pro-Musica de Hermosillo								
		01		Atender a alumnos en educación musical.	Alumno	75		75				
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						272,872	409,500	50.1

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)							
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES					
DM	14	01		Museo del Niño "La Burbuja"	Alumno	72,800		53950	(25.9)								
				Atender a niños de escuelas oficiales y de escasos recursos a través del programa de patrocinio, con un promedio mensual de 8,000 niños.													
				02									Atender a niños de escuelas oficiales y particulares como visitas grupales.	Alumno	12,000	8500	(29.2)
				03									Atender a visitantes independientes del programa escolar para propiciar la integración familiar.	Persona	45,200	33100	(26.8)
				04									Elaborar un programa permanente para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las 90 exhibiciones que se tienen en piso, a los equipos, al edificio, y a las áreas verdes: mantener funcionando al 100% los espacios y equipos.	Programa	1	1	
				05									Crear cuatro nuevos espacios educativos con el fin de promover valores como: Cuidados del agua, Educación vial, nuevas exposiciones temporales culturales y llevar equipamiento a otras ciudades de sonora en beneficio de toda la niñez sonoreense.	Programa	4	1	(75.0)
	06	Construir tres nuevas exhibiciones para ofrecer nuevos contenidos educativos en las diversas áreas del conocimiento.	Evento	3	1	(66.7)											
				06 COORDINACION GENERAL DE ACCION CIVICA Y CULTURAL						6,758,014	7,003,422	3.6					
				RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO						25,071,200	33,230,560	32.5					
				Fomentar el desarrollo del deporte en todas sus ramas y categorías principalmente entre la niñez y la juventud del Estado, así como diversas acciones para la atención a la juventud, en beneficio de la sociedad sonoreense.													
		03		Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)													
	01		Difundir los planes, programas y logros del deporte sonoreense a través de los medios de comunicación, vinculando a las Instituciones Públicas, Privadas y de Carácter civil, vigilando que estas acciones que se realicen se apeguen al marco jurídico de la ley 187.	Evento	1		(100.0)										
	02		Elaborar un programa que rija las actividades deportivas para lograr los objetivos y metas del ejercicio 2001	Programa	1		(100.0)										
	03	Realizar el análisis procedente para lograr el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a los programas que establece la ley 187 del deporte consolidando la estructura de la comisión y el marco jurídico de la propia ley.	Evento	1		(100.0)											

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Elaborar el manual de procedimientos de la Comisión.	Documento	1			(100.0)			
		05		Elaborar y operar el programa del deporte coordinado a los sistemas de educación básica, media básica, media superior y superior, para lograr el impulso del deporte al interior de los centros de educativos del estado y el program del deporte federado, coordinando a todas las agrupaciones de carácter civil, tendientes a elevar la participación de la población en general en el deporte organizado y selectivo, permitiendo el ascenso en el nivel de competencia a los equipos, a los deportistas y atletas triunfadores a los niveles estatales, regional, nacional e internacional.	Programa	1			(100.0)			
		06		Realizar eventos deportivos con la finalidad de involucrar y brindar la oportunidad a la población en general de participar en actividades físicas de recreación, predeportivas y deportivas que no estén incorporadas al deporte organizado o bien a grupos que por su naturaleza requieran de atención especial como grupos con discapacidad, promoción de los deportes tradicionales de la etnias, personas de la tercera edad y grupos de trabajadores.	Evento	4			(100.0)			
		07		Desarrollar un sistema de gestión, registro y seguimiento relativo a la administración de los recursos humanos, físicos y financieros.	Sistema	1			(100.0)			
		08		Atención de atletas concentrados como parte de su programa de desarrollo en el CEDART.	Programa	80			(100.0)			
		09		Realizar un convenio con CESUES para impartir la licenciatura de entrenamiento deportivo.	Convenio	1			(100.0)			
		10		Construir en el 2001 un centro de alto rendimiento en Ciudad Obregón	Centro	1			(100.0)			
		11		Apoyar a atletas: en la participación de la olimpiada regional a celebrarse en Sinaloa y Baja California sur; y atletas que participarán en la olimpiada Nacional a celebrarse en el Estado de México y en Yucatan.	Persona	2,845			(100.0)			
		12		Contratar técnicos para llevar a cabo el desarrollo de los talentos deportivos proporcionandoles además el material deportivo y equipamiento especial para los atletas.	Persona	85			(100.0)			
		13		Realizar evaluaciones del trabajo realizado por los entrenadores de los diferentes deportes y supervisar las escuelas de talentos y centros de capacitación.	Centro	12			(100.0)			
		14		Capacitar a entrenadores deportivos a través del programa nacional del sistema de capacitación y certificación.	Persona	500			(100.0)			

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		15		Atender a atletas que conformen la preselecciones para que eleven la calidad representativa del Estado	Persona	1,000			(100.0)			
		16		Realizar dos reuniones con las asociaciones para elaborar el programa en coordinación.	Evento	4			(100.0)			
		17		Proporcionar estímulos becas y apoyos necesarios a 120,000 deportistas para el fomento, promoción y desarrollo de los deportes federados en base a la ley Estatal 187.	Persona	120,000			(100.0)			
	04			Instituto Sonorense de la Juventud								
		01		Coordinar un sistema interinstitucional de Evaluación y Seguimiento a Programs y Proyectos de juventud	Programa	1			(100.0)			
		02		Establecer una Red Estatal de investigadores sobre las principales condiciones de los jóvenes.	Sistema	1			(100.0)			
		03		Realizar tardeadas juveniles con grupos musicales regionales para impulsar nuevos valores artísticos.	Evento	12		9	(25.0)			
		04		Formar brigadas juveniles en el Estado con 30 integrantes con el fin de llevar a cabo actividades de beneficio comunitario.	Consulta	50		33	(34.0)			
		05		Atender a jóvenes, proporcionandoles acceso a los servicios de los Centros Interactivos (INTERNET) asi como asesorias de computación como capacitación para el uso adecuado de este servicio.	Perosona	56,000		40000	(28.6)			
		06		Atender a estudiantes con problemas de hábitos de estudio y aprendizaje.	Estudiante	4,000		2850	(28.8)			
		07		Realizar eventos donde se estimule la participación de los jóvenes através de la expresión, mesas redondas, reuniones, diálogos con jóvenes de diferentes partes del Estado.	Evento	67		50	(25.4)			
		08		Consolidar programas: radiofónicos y de televisión	Programa	4			(100.0)			
		09		Crear programas: radiofónicos y de televisión.	Programa	6		4	(33.3)			
		10		Elaborar y editar ejemplares de la revista "Joven es"	Ejemplar	6,000		4500	(25.0)			
		11		Editar folletos con información de la prevención del delito y derechos humanos para jóvenes de las áreas rurales.	Ejemplar	10,000		7400	(26.0)			
		12		Realizar convenios con Instituciones Públicas, Privadas y Asociaciones Civiles para otorgar beneficios a la comunidad.	Convenio	72		54	(25.0)			
			01	SECRETARIA						25,071,200	33,230,560	32.5

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SS				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS Brindar el servicio educativo de los niveles preescolar y primaria a diferentes localidades del Estado para fortalecer a las comunidades						279,400	279,400	0.0
	03			Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE)								
		01		Atender con Educación preescolar a comunidades rurales	Programa	370		(100.0)				
		02		Atender con Educación primaria a comunidades rurales	Programa	175		(100.0)				
		03		Otorgar becas a jóvenes que concluyeron el servicio social asignados como instructores en las comunidades rurales.	Alumno	930	900	(3.2)				
			01	SECRETARIA						279,400	279,400	0.0
3N				FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO Realizar investigación científica básica y aplicada, así como desarrollar tecnología en las áreas de alimentos, recursos naturales, desarrollo social y económico; orientada hacia el logro de una vinculación estrecha entre la ciencia y los sectores público, social y privado, buscando en todo momento encontrar alternativas de solución a los problemas de control de calidad, producción y conservación de alimentos, atender los requerimientos de los mercados nacionales e internacionales, mejorar las condiciones nutricias de la población, elevar la capacidad competitiva de los productores regionales y nacionales y la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, todo ello dentro de un marco sustentable.						318,920	318,920	0.0
	09			Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)								
		01		Formar alumnos de posgrado	Alumno	128	151	18.0				
		02		Realizar proyectos de investigación	Proyecto	180	160	(11.1)				
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						318,920	318,920	0.0
30				DESARROLLO DE LA INVESTIGACION FUNDAMENTAL, APLICADA Y EXPERIMENTACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Generar y transmitir conocimientos novedosos sobre la realidad de Sonora y crear, preservar y difundir la cultura; así como formar nuevos cuadros científicos y expertos capaces de dar alternativas a los problemas del desarrollo de la entidad en los campos de las ciencias sociales, las humanidades y las disciplinas afines.						16,706,045	17,980,881	7.6

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3Q	12	01		Colegio de Sonora Realizar proyectos de investigación en el área de ciencias sociales, referente a los problemas del estado, de la región y del país.	Proyecto	13		13				
		02		Formar alumnos para egresar en investigadores docentes y especialistas mediante la impartición del programa de maestría en Ciencias Sociales.	Alumno	46		42	(8.7)			
		03		Atender a alumnos en programa de Doctorado abierto e institucional en Ciencias Sociales.	Alumno	15			(100.0)			
		04		SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA FOMENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS Promover y fomentar los programas y mecanismos que contribuyan al desarrollo científico y a la modernización tecnológica y a la formación de recursos de alto nivel.						16,706,045	17,980,881	7.6
3V	06			Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Coadyuvar a la consecución de recursos mediante los programas CONACYT y otras instituciones, para apoyar las acciones de ciencia y tecnología planteadas por las diferentes instituciones de la entidad.								
		01		Efectuar convenios de proyectos, con otras instituciones , para apoyar las acciones de ciencia y tecnología.	Convenio	175		126	(28.0)			
		02		Coordinar acciones entre las Instituciones de Educación Superior y dos Sectores Productivos para la realización de proyectos interinstitucionales de Colaboración científica y tecnológica.	Convenio	50		39	(22.0)			
		04		SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES Atender la demanda de los servicios de capacitación y asesoría a las empresas y población en general a través de acciones mediante el impulso de programas de capacitación para el trabajo en la entidad, propiciando calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional de los sectores primarios y secundarios.						147,400	147,400	0.0
	10			Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)					7,680,063	9,006,909	17.3	

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Hermosillo	Alumno	2,580			(100.0)			
		02		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Cananea	Alumno	1,860			(100.0)			
		03		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Cajeme.	Alumno	1,980			(100.0)			
		04		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Navojoa	Alumno	1,080			(100.0)			
		05		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Agua Prieta	Alumno	840			(100.0)			
		06		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Caborca	Alumno	2,070			(100.0)			
		07		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en acciones móviles de Navojoa	Alumno	1,080			(100.0)			
		08		Atender y capacitar a trabajadores del Estado de Sonora.	Alumno	840			(100.0)			
		09		Atender y capacitar a alumnos de las especialidades en Empalme.	Alumno	450			(100.0)			
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						7,680,063	9,006,909	17.3
				VIVIENDA TERMINADA						3,300,000	3,300,000	0.0
				Estudios y Proyectos								
5E		01		Dotar de viviendas dignas a personal de la educación	Vivienda	350		220	(37.1)			
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						3,300,000	3,300,000	0.0
				INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						9,901,997	9,901,997	0.0
				Ampliar la infraestructura educativa con la construcción, reconstrucción y equipamiento en todos los niveles de educación.								
			04	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa								
		01		Realizar acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoras a la infraestructura educativa de los niveles básicos, media superior y superior.	Evento	600			(100.0)			
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION						9,901,997	9,901,997	0.0
SJ												

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UM				APOYO A LA EDUCACION BASICA					2,959,348,000	3,149,876,474	6.4	
	01			Servicios Educativos del Estado de Sonora								
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA					2,959,348,000	3,149,876,474	6.4	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					5,516,898,021	5,802,365,728	5.2	
				GASTO DE INVERSION								
5F				AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION					184,246,000	233,032,137	26.5	
				Apoyar, coordinar y dar seguimiento a las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la educación.								
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION					184,246,000	233,032,137	26.5	
SL				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					18,295,000	12,492,993	(31.7)	
				Apoyar el deporte mediante la construcción de infraestructura deportiva.								
	02			Construcción								
		01		Construcción de alberca y canchas deportivas en unidad deportiva Altares.	Obra							
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN					18,295,000	12,492,993	(31.7)	
UE				SITIOS HISTORICOS					2,000,000	1,400,000	(30.0)	
	04			Construcción y Ampliación de Centros Culturales								
		01		Construcción de Casa de la Cultura	Obra						(100.0)	
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION					2,000,000	1,400,000	(30.0)	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					204,541,000	246,925,130	20.7	
				TOTAL DEPENDENCIA					5,721,439,021	6,049,290,858	5.7	
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de
Salud Pública***

SECRETARIA DE SALUD

El presupuesto autorizado a la Secretaría de Salud Pública por el H. Congreso del Estado, para desarrollar las acciones programáticas de salud durante el año 2001, alcanzó la cantidad de 1,223 millones 276 mil 628 pesos. El ejercicio de recursos durante el período fue de 1,263 millones 074 mil 803 pesos, es decir el 3.3 por ciento superior a lo programado.

A nivel programa-presupuesto se observa el siguiente ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2001.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	9,784,336	7,837,241	-1,947,095	-19.9
	Gasto Corriente	9,784,336	7,837,241	-1,947,095	-19.9
BL	Política y Planeación de la Salud	29,737,834	23,983,803	-5,754,031	-19.3
	Gasto Corriente	29,787,834	23,983,803	-5,754,031	-19.3
BQ	Servicios Asistenciales y de Salud	720,860,000	768,610,663	47,750,663	6.6
	Gasto Corriente	720,860,000	768,610,663	47,750,663	6.6
DJ	Atención Preventiva	16,314,622	19,337,391	3,022,769	18.5
	Gasto Corriente	16,314,622	19,337,391	3,022,769	18.5
DK	Atención Curativa	262,560,286	264,584,634	2,024,348	0.8
	Gasto Corriente	262,560,286	264,584,634	2,024,348	0.8
DN	Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales	147,755,756	159,228,086	11,472,330	7.8
	Gasto Corriente	147,755,756	159,228,086	11,472,330	7.8
DI	Vigilancia Epidemiológica	7,567,925	6,686,556	-881,369	-11.6
	Gasto Corriente	7,567,925	6,686,556	-881,369	-11.6
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	1,381,650	1,189,761	-191,889	-13.9
	Gasto Corriente	1,381,650	1,189,761	-191,889	-13.9
3X	Regulación y Fomento de la Salud	7,314,219	6,618,823	-695,396	-9.5
	Gasto Corriente	7,314,219	6,618,823	-695,396	-9.5
SN	Infraestructura Hospitalaria	-	4,997,845	4,997,845	-
	Gasto de Inversión	-	4,997,845	4,997,845	-
SO	Centros de Salud	20,000,000	-	-20,000,000	-100.0
	Gasto de Inversión	20,000,000	-	-20,000,000	-100.0
	T O T A L	1,223,276,628	1,263,074,803	39,798,175	3.3
	Gasto Corriente	1,203,276,628	1,258,076,958	54,800,330	4.6
	Gasto de Inversión	20,000,000	4,997,845	-15,002,155	-75.0

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

La Dirección General de Administración es la responsable del desarrollo de las acciones del programa y contempla la administración de recursos humanos, materiales y financieros, con apego a sus atribuciones en la Ley Estatal de Salud y demás normatividad vigente, asignándosele recursos por 9 millones 784 mil 336 pesos. Lo anterior con el propósito de apoyar los programas sustantivos de la dependencia y se ejercieron al 31 de diciembre 7 millones 837 mil 241 pesos, es decir el 80.1 por ciento respecto a lo autorizado originalmente.

Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros. En cumplimiento a sus atribuciones, la Dirección General de Administración proporcionó a las unidades administrativas de la Secretaría de Salud los bienes y servicios que requirieron para su desempeño, así como el control de los recursos humanos y financieros, cubriéndose el 100 por ciento de la meta correspondiente al período de referencia. Durante el período se crearon ocho plazas de médico especialista que se destinaron a reforzar los servicios que se otorgan en el Hospital General del Estado.

PROGRAMA BL POLITICA Y PLANEACION DE LA SALUD

Los objetivos de este programa son definir, coordinar y conducir la política estatal en materia de salud, de conformidad con las políticas que determine el C. Gobernador del Estado, en congruencia con el Sistema Nacional de Salud; para el cumplimiento de este objetivo y sus correspondientes metas, se presupuestaron originalmente 29 millones 737 mil 834 pesos, ejerciéndose 23 millones 983 mil 803 pesos, es decir el 80.7 por ciento en relación a lo programado inicialmente.

Conducción y Coordinación General. Para el pleno desarrollo del sistema, que implica el fortalecimiento de la coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud, la Secretaría desarrolló convenios, acuerdos y evaluaciones periódicas lográndose el 100 por ciento de las metas comprometidas para el período.

Planeación, Programación y Presupuestación. Durante el año la Dirección General de Planeación proporcionó al C. Secretario de Salud, los elementos de información, programación-presupuestación y organización, necesarios para la eficaz conducción de las políticas de salud. Asimismo, en respuesta a la necesidad de contar con un banco de información homologada y actualizada se dió inicio al Comité de Información en Salud.

Organización, Seguimiento y Apoyo. Se dió seguimiento a proyectos especiales de la Secretaría y se atendieron puntualmente las demandas de la población de los diversos municipios del Estado.

PROGRAMA BQ**SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE SALUD**

Este programa engloba los recursos destinados a los Servicios de Salud de Sonora y el Servicio Estatal de Salud Mental, que presenta una asignación original por un monto de 720 millones 860 mil pesos y un gasto al final del ejercicio de 768 millones 610 mil 663 pesos, es decir el 106.6 por ciento respecto a lo programado originalmente.

El Presupuesto autorizado a los Servicios de Salud de Sonora fue de 718 millones 860 mil pesos, modificándose durante el ejercicio a 766 millones 545 mil 047 pesos que es el total ejercido y es superior en 6.6 por ciento a lo presupuestado inicialmente. Por lo que corresponde a avance físico de metas, éstas se presentan a detalle en el Anexo de Organismos Públicos Descentralizados que forma parte de este Informe Anual.

Por su parte el Servicio Estatal de Salud Mental, tuvo una asignación presupuesta de 2 millones de pesos y un gasto total de 2 millones 065 mil 616 pesos, por lo que recibió recursos adicionales equivalentes a 3.2 por ciento del original. Durante el período coordinó a través del Consejo Contra la Violencia Intrafamiliar las acciones de difusión de documentos legales y normativos contra la violencia intrafamiliar y brindó atención física y psicológica a víctimas de violencia familiar, mediante la realización de 18 eventos regionales.

PROGRAMA DJ**ATENCION PREVENTIVA**

Durante el período que se informa fueron desarrolladas acciones encaminadas al control de las enfermedades transmisibles por vector, especialmente en el área rural; se avanzó en la estrategia de extensión de cobertura proporcionando servicios básicos de salud en las comunidades de difícil acceso. Asimismo, se amplió la cobertura de vacunación en la población y se intensificó el proceso de detección de enfermedades crónico degenerativas; en el año se aplicaron 788,470 dosis.

El monto presupuestado originalmente fue por 16 millones 314 mil 622 pesos, habiéndose ejercido de enero a diciembre la cantidad de 19 millones 337 mil 391 pesos, siendo el 118.5 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado.

Control de Enfermedades Transmisibles. En este período la Dirección General de Servicios Médicos realizó 465,095 fumigaciones en focos infecciosos, para proteger la salud de la población contra daños por enfermedades transmisibles durante los primeros meses del año, las acciones de fumigación se dirigieron únicamente al mantenimiento, incrementándose en los meses posteriores por las condiciones del clima en épocas de lluvias.

Planificación Familiar. El Programa Estrategia de Extensión de Cobertura mantiene la atención de las necesidades mínimas de salud en 310 comunidades de la entidad, mediante el apoyo con el paquete básico de salud y la aplicación de biológicos a los grupos de población susceptibles a contraer enfermedades.

Orientación para la Salud. Se dirigieron acciones para orientar a la comunidad en la búsqueda de alternativas en contra de la farmacodependencia, mediante la localización y formación de grupos que apoyen las acciones preventivas institucionales; para ello, el Servicio Estatal de Salud Mental, programó 1,600 eventos a realizar en el presente año, logrando organizar durante el período de referencia 2,590 eventos.

PROGRAMA DK ATENCION CURATIVA

El presente programa conjuga recursos para otorgar atención hospitalaria médico quirúrgica en los niveles de atención general y de especialidad a población abierta y de escasos recursos. El presupuesto original autorizado fue por 262 millones 560 mil 286 pesos, ejerciéndose en el año 264 millones 584 mil 634 pesos, es decir, el 100.8 por ciento, respecto al presupuesto autorizado original.

Hospitalización General. Al Hospital General del Estado le corresponde brindar consulta médica especializada y atención médico-quirúrgica a la población carente de la seguridad social. Durante el año logró otorgar 90,822 consultas de especialidad y atenciones de urgencia, así como 11,672 egresos.

Hospitalización Especializada. El Hospital Infantil del Estado de Sonora logró alcanzar el avance de metas adecuado tanto de consultas como de egresos con 97,795 y 12,477 respectivamente.

Por su parte, el Servicio Estatal de Salud Mental otorgó 22,839 consultas de especialidad y se atendieron 2,783 egresos en el período.

En lo que corresponde a las acciones programáticas del Hospital Oncológico del Estado de Sonora se programaron 14,323 sesiones en el año, correspondientes a consultas especializadas, estudios de mamografía, tratamiento de radio y quimioterapia, y en el período que se informa se lograron 15,460 sesiones.

Rehabilitación. En la consulta de evaluación médica, psicológica y terapéutica, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial logró otorgar 20,227 consultas, 827 más de las programadas.

PROGRAMA DN ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Se han invertido recursos en la promoción y operación de programas de asistencia social, con los que se espera contribuyan al bienestar de la población con alto índice de marginación, así como a la obtención, administración y aplicación de recursos del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Los recursos asignados para este propósito ascendieron a 147 millones 755 mil 756 pesos, de los cuales se ejercieron 159 millones 228 mil 086 pesos al 31 de diciembre del 2001, es decir el 107.8 por ciento en relación al presupuesto autorizado originalmente.

Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. Orienta sus esfuerzos en fortalecer el nivel nutricional familiar mediante ayuda alimentaria y producción de alimentos para autoconsumo, con el propósito de elevar el nivel de vida de familias y comunidades, que a su vez, les permitan alcanzar su desarrollo. Asimismo, promueve y opera centros especializados para la atención de niños, ancianos e indígenas, además de la prestación de servicios de asistencia jurídica. Respecto al número de familias que reciben asistencia alimentaria, fueron beneficiadas 44,300 durante el período.

Protección y Asistencia a Población en Desamparo. Asesora a las instituciones de asistencia privada que dirigen sus esfuerzos a la atención de población en desamparo para elevar su nivel de vida, apoyando durante el período a 175,533 personas. Asimismo, se atendieron 331,676 personas en centros especializados beneficiando a niños, indígenas y personas de la tercera edad.

Asistencia a Discapacitados. Promovió la integración social de 2,981 personas con discapacidad, incorporándolos a proyectos productivos individuales y colectivos. Del mismo modo se les brindó 1,195 asesorías

PROGRAMA D1 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Promueve, orienta y vigila la adecuada operación del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica. El presupuesto original asignado a este programa alcanzó 7 millones 567 mil 925 pesos, ejerciéndose de enero a diciembre la cantidad de 6 millones 686 mil 556 pesos, es decir, el 88.4 por ciento en relación al presupuesto original asignado.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles. En este período la red de epidemiólogos logró realizar 83,970 estudios de investigación a sospechosos de enfermedades

prevenibles por vacunación, infecciosas y parasitarias del aparato digestivo, infecciosas del aparato respiratorio, de transmisión sexual, transmitidas por vector, zoonosis, exantemáticas, transmisibles y no transmisibles que deben ser notificadas en forma inmediata, como apoyo para determinar el diagnóstico y tratamiento. Atención especial se otorga a las zonas endémicas y pandémicas de la entidad, reforzando la vigilancia permanente de estas enfermedades.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

Se avanza en mantener un alto grado de capacitación en el personal administrativo, técnico y profesional de los servicios de salud, mediante una serie de sesiones enseñanza-aprendizaje, en materia administrativa, médica e investigación; para tal fin el programa dispuso de 1 millón 381 mil 650 pesos de presupuesto, habiéndose ejercido durante el período en mención la cantidad de 1 millón 189 mil 761 pesos, es decir, el 86.1 por ciento, en relación al presupuesto original autorizado.

Capacitación en el Sector Salud y Seguridad Social. Durante este período fue posible capacitar a 8,575 profesionistas, técnicos y personal administrativo de la Secretaría, dentro y fuera del estado.

PROGRAMA 3X REGULACION Y FOMENTO DE LA SALUD

La normatividad vigente obliga a la realización de estudios serológicos para la detección de enfermedades por transmisión sexual y por transfusión sanguínea, así como análisis de laboratorio a bebidas, alimentos y productos obtenidos del medio ambiente. La asignación presupuestal autorizada al programa fue de 7 millones 314 mil 219 pesos, ejerciéndose de enero a diciembre la cantidad de 6 millones 618 mil 823 pesos, es decir el 90.5 por ciento de avance financiero.

Regulación Sanitaria. El Laboratorio Estatal de Salud Pública realizó 211,926 estudios, por una parte, para apoyar el diagnóstico oportuno de enfermedades transmisibles sujetas a vigilancia permanente y por otra, para proteger a la población que consume alimentos en establecimientos, mediante el estudio de muestras. Debido a lo anterior es posible mantener el control epidemiológico en el Estado

Control Sanitario. El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea es el responsable de la certificación de la calidad de las unidades de sangre en los diversos establecimientos existentes en los municipios del Estado, logrando realizar durante el año 1,344 certificaciones y logrando superar la meta comprometida para este año. Debido a lo anterior, la incidencia de SIDA por transfusión sanguínea ha disminuido significativamente.

Por su parte, la Dirección General de Regulación y Fomento Sanitario realizó 27,181 tomas de muestras sanitarias en los diferentes giros del Estado, realizando también 51,512 inspecciones

sanitarias en los municipios de la entidad. Con estos resultados se superó la meta anual programada.

PROGRAMA SN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

A través de este programa se ha logrado mantener y ampliar adecuadamente la capacidad instalada para los servicios de salud, mediante las acciones de rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de las unidades hospitalarias. Los recursos de que dispone el programa originalmente no fueron presupuestados, posteriormente le asignaron recursos provenientes del ramo 23 del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, por 5 millones de pesos, el cual registra un ejercicio durante el período de 4 millones 997 mil 845 pesos, con los que se desarrollaron 24 acciones de rehabilitación, ampliación y construcción de unidades de primer nivel de atención. Asimismo se amplió una unidad médica de segundo nivel.

PROGRAMA SO CENTROS DE SALUD

Dentro del programa de rehabilitación de unidades de salud de primer nivel de atención, se asignaron 20 millones de pesos pero debido a reducciones presupuestales no se reportó ninguna erogación, salvo los 5 millones de pesos que se reasignaron al Programa de Infraestructura Hospitalaria, según el ajuste que afectó a la disponibilidad de recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, informado al H. Congreso del Estado en el primer informe trimestral del año 2001.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coordinar y dirigir los procesos de administración de la Secretaría de Salud Pública, con apego a sus atribuciones en la Ley Estatal de Salud y las demás normatividades aplicables.					9,784,336	7,837,241	(19.9)	
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
		01		Proporcionar a las unidades de la Secretaría, los bienes y servicios que se requieran y mediante un sistema llevar un control adecuado de los recursos humanos y financieros.	Sistema	1						
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION					9,784,336	7,837,241	(19.9)	
BL				POLITICA Y PLANEACION DE LA SALUD Definición, coordinación y conducción de la política estatal en materia de salud de conformidad con las políticas que determine el C. Gobernador del Estado y en congruencia al Sistema Nacional de Salud.					29,737,834	23,983,803	(19.3)	
	01			Conducción y Coordinación General.								
		01		Fortalecer la coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud, mediante convenios y acuerdos, así como evaluaciones periódicas.	Sistema	1						
			01	SECRETARIA					26,313,443	21,851,533	(17.0)	
	02			Planeación, Programación y Presupuestación.								
		01		Proporcionar al C. Secretario los elementos de información, programación y organización necesarios para la eficaz conducción de la política de salud.	Sistema	1						
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION					3,424,391	2,132,270	(37.7)	
DJ				ATENCION PREVENTIVA					16,314,622	19,337,391	18.5	
	01			CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACION								
		01		Aplicar esquemas de vacunación.	Dosis	807,264					(2.3)	
			03	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS					15,455,462	18,680,827	20.9	

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DK	02			CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES								
			01	Realizar acciones encaminadas al control de enfermedades transmisibles por vector.								
			01	Proteger a la población contra daños transmisibles con fumigaciones.	Fumigación	524,000	500,283	465,095	(11.2)			
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD						709,160	506,563	(28.6)
		05		Planificación Familiar								
			01	Cubrir los servicios mínimos de salud a las comunidades.	Comunidad	310		310				
			03	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS								
		06		Orientación para la Salud								
			01	Inducir a la comunidad en la búsqueda de alternativas contra la farmacodependencia mediante eventos, así como formar grupos que apoyen a la acción preventiva.	Evento	1,600		2,590	61.9			
			11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL						150,000	150,000	
				ATENCION CURATIVA						262,560,286	264,584,634	0.8
		02		Consulta externa especializada								
			01	Efectuar sesiones de radioterapia y quimioterapia a personas afectadas de cáncer.	Sesión	14,323		15,460	7.9			
			12	HOSPITAL ONCOLOGICO						20,097,761	17,583,203	(12.5)
		03		Hospitalización general								
		01	Proporcionar consultas externas y de urgencias.	Consulta	71,211		90,822	27.5				
		02	Proporcionar los servicios de hospitalización a través de egresos.	Egreso	13,485		11,672	(13.4)				
		10	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO						126,680,729	131,559,037	3.9	
	04		Hospitalización especializada									
		01	Proporcionar consultas especializadas.	Consulta	98,500		97,795	(0.7)				
		02	Proporcionar atención médico-quirúrgica especializada a través de egresos	Egreso	12,700		12,477	(1.8)				
		09	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO						88,374,483	89,655,042	1.4	

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Hospitalización especializada Proporcionar consultas externas.	Consulta	23,500		22,839	(2.8)			
		04		Brindar hospitalización a personas con padecimientos mentales a través de egresos	Egreso	3,000		2,793	(6.9)			
			11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL						22,722,810	21,273,917	(6.4)
	05			Rehabilitación								
		01		Brindar consultas de evaluación médica, psicológica y terapéutica a población de alto riesgo de invalidez y minusválidos.	Consulta	19,100		20,227	5.9			
				Centro de Rehabilitación y Educación Especial								
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD						4,684,503	4,513,436	(3.7)
DN				ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						147,755,756	159,228,086	7.8
	03			Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario								
		01		Fortalecer con nivel nutricional a familias con ayuda alimentaria, orientando y fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.	Familia	38,700	38,800	127,300	(*)			
		02		Elevar la calidad de vida de familias y comunidades a través de programas de asistencia social con atención a personas.	Persona	169,923	157,263	175,533	3.3			
		03		Promover y operar centros especializados para niños, indígenas y ancianos; prestar servicios de asistencia jurídica; atención a personas.	Persona	364,442	293,552	331,576	(9.0)			
		04		Promover la integración social y su incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad, atendiendo a personas.	Persona	2,923	1,792	2,981	2.0			
	04			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								
				Protección y Asistencia a Población en Desamparo.								
		01		Asesorar y apoyar a las instituciones de asistencia privada, mediante trámites y evaluaciones, a través de asesorías.	Asesoría	1,200		1,195	(0.4)			
	09			Asistencia a discapacitados								
		01		Asesorar y apoyar a las instituciones de asistencia privada.	Asesoría	4			(100.0)			
	08			FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD						147,755,756	159,228,086	7.8

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
D1				VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA					7,567,925	6,686,556	(11.6)	
	01			Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.								
		01		Identificar riesgos y daños a la salud para control epidemiológico de enfermedades transmisibles en beneficio de personas.	Persona	79,960	83,958	83,970	5.0			
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD						7,567,925	6,686,556 (11.6)	
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						1,381,650	1,189,761 (13.9)	
	08			Capacitación en el Sector Salud y Seguridad Social								
		01		Capacitación y actualización a personas, entre ellos personal administrativo, técnico y profesional.	Persona	6,113		7,909	29.4			
			05	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION						1,258,820	1,174,011 (6.7)	
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						122,830	15,750 (87.2)	
3X				REGULACION Y FOMENTO DE LA SALUD						7,314,219	6,618,823 (9.5)	
	01			Regulación Sanitaria								
		01		Realizar análisis de laboratorio con estudios para control epidemiológico	Estudio	298,800	267,264	211,926	(29.1)			
				Laboratorio Estatal de Salud Pública								
	02			Control Sanitario								
		01		Certificación de unidades de sangre por medio de estudios	Estudio	1,000		1,344	34.4			
				Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea								
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD						5,332,741	5,032,468 (5.6)	
		02		Efectuar muestras sanitarias que coadyuven a proporcionar servicios para proteger la salud pública.	Muestra	10,748	9,615	27,181	(*)			
		03		Realizar inspecciones sanitarias que proporcionen servicios para protección de la salud de la población.	Inspección	19,340	39,530	51,512	(*)			
			04	DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO						1,981,478	1,586,355 (19.9)	
BQ				SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE SALUD						720,860,000	768,610,663 6.6	
	01			Servicios de Salud de Sonora								
		01		Atender los requerimientos de información de los programas de salud impulsados con recursos estatales.	Acuerdo	1		1				
			01	SECRETARIA						718,860,000	766,545,047 6.6	
			11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL						2,000,000	2,065,616 3.3	
				TOTAL GASTO CORRIENTE						1,203,276,628	1,258,076,958 4.6	

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)				
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES		
				GASTO DE INVERSION										
SN				INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA								4,997,845		
		07		DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION								4,997,845		
SO				CENTROS DE SALUD								20,000,000	(100.0)	
		02		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD								20,000,000	(100.0)	
				TOTAL GASTO INVERSION								20,000,000	4,997,845	(75.0)
				TOTAL DEPENDENCIA								1,223,276,628	1,263,074,803	3.3

(*) Superior al 100 por ciento



***Secretaría de Infraestructura
Urbana y Ecología***

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el H. Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2001, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología se le asignaron, dentro de los sectores Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y en el de Comunicaciones y Transportes, recursos estatales por un monto de 556 millones 417 mil 648 pesos, para el desarrollo de obras y acciones en 22 programas, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Al término del año fiscal de 2001 se tuvo un ejercicio financiero de 607 millones 075 mil 483 pesos que representa el 9.1 por ciento arriba del total autorizado, habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas.

El incremento que se observa en el gasto con respecto a lo que autorizó el H. Congreso del Estado, se debió principalmente a que en el gasto se incorporaron obras estratégicas y prioritarias que eran necesarias para solucionar de manera inmediata los principales estragos provocados por el huracán "Juliette" en Vivienda, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras; así mismo se incorporó el incremento de sueldo que se otorgó a los empleados estatales, tanto de esta Dependencia como de sus Entidades Descentralizadas.

A continuación se relacionan los programas, sus logros y sus avances físicos y financieros obtenidos:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo.	5,909,050	5,063,659	-845,391	-14.3
	Gasto Corriente	5,909,050	5,063,659	-845,391	-14.3
BN	Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.	81,935,161	83,885,356	1,950,195	2.4
	Gasto Corriente	76,950,161	75,300,750	-1,649,411	-2.1
	Gasto de Inversión	4,985,000	8,584,606	3,599,606	72.2
BO	Política y Planeación Ecológica	3,992,039	3,387,145	-604,894	-15.2
	Gasto Corriente	1,992,039	1,767,304	-224,735	-11.3
	Gasto de Inversión	2,000,000	1,619,841	-380,159	-19.0
EJ	Carreteras Estatales	41,195,000	46,129,644	4,934,644	12.0
	Gasto Corriente	41,195,000	46,129,644	4,934,644	12.0
S5	Protección y Preservación Ecológica	16,375,000	12,422,212	-3,952,788	-24.1
	Gasto de Inversión	16,375,000	12,422,212	-3,952,788	-24.1
SC	Agua Potable en Zonas Rurales	30,690,655	27,317,053	-3,373,602	-11.0
	Gasto Corriente	2,640,655	2,645,069	4,414	0.2
	Gasto de Inversión	28,050,000	24,671,984	-3,378,016	-12.0

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
SD	Alcantarillado de Zonas Rurales.	20,852,927	15,889,737	-4,963,190	-23.8
	Gasto Corriente	4,352,927	4,083,144	-269,783	-6.2
	Gasto de Inversión	16,500,000	11,806,593	-4,693,407	-28.4
SE	Urbanización	73,500,000	74,608,087	1,108,087	1.5
	Gasto Corriente	70,000,000	70,442,721	442,721	0.6
	Gasto de Inversión	3,500,000	4,165,366	665,366	19.0
SF	Pavimentación en Colonias Populares	36,500,000	31,670,786	-4,829,214	-13.2
	Gasto de Inversión	36,500,000	31,670,786	-4,829,214	-13.2
SG	Electrificación	1,300,000	1,239,553	-60,447	-4.6
	Gasto de Inversión	1,300,000	1,239,553	-60,447	-4.6
SH	Vivienda Digna		5,000,000	5,000,000	
	Gasto de Inversión		5,000,000	5,000,000	
SI	Vialidades Urbanas	-	6,449,128	6,449,128	118.0
	Gasto de Inversión	-	6,449,128	6,449,128	118.0
SL	Infraestructura Deportiva	5,200,000	11,336,185	6,136,185	18.0
	Gasto de Inversión	5,200,000	11,336,185	6,136,185	18.0
SQ	Centros de Bienestar Social		843,387	843,387	
	Gasto de Inversión		843,387	843,387	
TI	Protección de Area de Cauce Federal		682,513	682,513	
	Gasto de Inversión		682,513	682,513	
U3	Agua Potable en Zonas Urbanas	82,831,709	84,903,785	2,072,076	2.5
	Gasto Corriente	78,831,709	79,925,515	1,093,806	1.4
	Gasto de Inversión	4,000,000	4,978,270	978,270	24.5
U4	Alcantarillado en Zonas Urbanas	2,880,210	5,217,341	2,337,131	81.1
	Gasto Corriente	680,210	712,607	32,397	4.8
	Gasto de Inversión	2,200,000	4,504,734	2,304,734	104.8
UB	Caminos Rurales	33,000,000	38,267,770	5,267,770	16.0
	Gasto de Inversión	33,000,000	38,267,770	5,267,770	16.0
UC	Carreteras Alimentadoras	83,378,897	114,577,538	31,198,641	37.4
	Gasto Corriente	1,828,897	1,846,756	17,859	1.0
	Gasto de Inversión	81,550,000	112,730,782	31,180,782	38.2
UD	Infraestructura Aeroportuaria	1,350,000	3,010,000	1,660,000	123.0
	Gasto de Inversión	1,350,000	3,010,000	1,660,000	123.0
UE	Sitios Históricos	300,000	250,000	-50,000	-16.7
	Gasto de Inversión	300,000	250,000	-50,000	-16.7
UG	Telefonía Rural y Telegrafía.	3,729,000	3,736,750	7,750	0.2
	Gasto Corriente	3,729,000	3,736,750	7,750	0.2
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	15,308,000	16,067,830	759,830	5.0
	Gasto Corriente	15,308,000	16,067,830	759,830	5.0
3T	Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene	-	100,000	100,000	
	Gasto de Inversión	-	100,000	100,000	
5D	Urbanización y Equipamiento	10,450,000	1,435,644	-2,014,356	-86.3
	Gasto de Inversión	10,450,000	1,435,644	-9,014,356	-86.3
5H	Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano y de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	350,000	99,961	-250,039	-71.4
	Gasto de Inversión	350,000	99,961	-250,039	-71.4
5K	Edificios Administrativos	5,390,000	13,484,419	8,094,419	150.2
	Gasto de Inversión	5,390,000	13,484,419	8,094,419	150.2
	TOTAL:	556,417,648	607,075,483	50,657,835	9.1
	Gasto Corriente	303,417,648	307,721,749	4,304,101	1.4
	Gasto de Inversión	253,000,000	299,353,734	46,353,734	18.3

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Con el objeto de poder controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales autorizados a ésta Secretaría, en este programa se autorizaron originalmente recursos estatales por 5 millones 909 mil 050 pesos.

Al término del ejercicio se habían ejercido recursos por un monto de 5 millones 063 mil 659 pesos, que representan un 14.3 por ciento abajo del total autorizado, variación que se dio principalmente a que hubo un gran ahorro en las partidas de Materiales de Administración, Seguros y Fianzas y el de Servicios Básicos.

En cuanto a las metas planteadas para este período se informa que se cumplieron en un 100 por ciento, habiéndose elaborado 64 informes de control y evaluación de las Unidades Administrativas a cargo de esta Secretaría.

PROGRAMA BN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

A este programa, que tiene como fin impulsar y promover el proceso de Desarrollo Urbano en la Entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentándose el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así como para promover el acceso a la vivienda mediante acciones concertadas, se le autorizaron 81 millones 935 mil 161 pesos.

A fines del período que se informa, se ejercieron 83 millones 885 mil 356 pesos, monto que representa el 2.3 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros alcanzados, se tiene que, con respecto a la Conducción y Coordinación General de este programa, se coordinó la ejecución de 454 obras; se asesoró y verificó a los 72 municipios del estado en materia de Desarrollo Urbano; se realizó la inspección de los programas estratégicos, operativos anuales y acciones de las entidades y sectores coordinados por esta Secretaría; de igual manera se realizaron 60 estudios de insumos que intervienen en la obra pública, se realizó la licitación de 135 obras y se elaboró la contratación de 176 más, y se efectuó la revisión y actualización de 1,470 precios unitarios que intervienen en la ejecución de las obras.

En el aspecto de la planeación urbana, tenemos que se elaboraron o actualizaron los Programas de Desarrollo Urbano de los centros de población de : Agua Prieta, Álamos, Villa Juárez, Pueblo

Yaqui, Etchojoa, Sonoyta, Huatabampo-La Unión, Imuris, Magdalena, Naco, Sahuaripa, Golfo de Santa Clara, Santa Ana y Ures-San Pedro.

Se trabajó, además, en la elaboración del Sistema de Información del Desarrollo Urbano Estatal y Asesoría a Municipios, con el fin de que estos cuenten con información estadística y cartográfica confiable.

En apoyo a la capacitación para el Desarrollo Urbano se continuó el Programa de Fortalecimiento y Modernización de Áreas Técnicas y Administrativas del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos, relacionadas con la Planeación y Operación del Desarrollo Urbano.

En lo Referente al Control y Evaluación tenemos que se elaboraron e integraron los documentos del Cuarto Informe de Gobierno y de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2000, de las políticas responsabilidad de ésta Secretaría.

Para la Política de Vivienda, se siguió coordinando el fomento a la producción de vivienda con el fin de que los sonorenses cuenten con vivienda digna y decorosa detallándose la información en el Anexo de Organismos Públicos Descentralizados.

PROGRAMA BO POLÍTICA Y PLANEACIÓN ECOLÓGICA

Con el objeto de orientar los sistemas productivos hacia la eficiencia involucrando la productividad y el medio ambiente bajo la perspectiva del desarrollo sustentable, a este programa le autorizó el H. Congreso del Estado recursos por 3 millones 992 mil 039 pesos.

El ejercicio financiero obtenido en este programa fue de 3 millones 387 mil 145 pesos que representa el 84.8 por ciento del total autorizado.

Entre los logros alcanzados, tenemos que se continuo con el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental y con el Programa Ambiental de la Frontera Norte, se realizaron 31 visitas de inspección de posibles centros de contaminación, se produjeron un total de 105,003 plantas y se analizaron 157 solicitudes de proyectos de impacto ambiental de nuevas empresas a instalarse en la Entidad.

PROGRAMA U3 AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS

Para proporcionar a los habitantes del Estado un mayor bienestar, mejorando la calidad de vida y condiciones de salud, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 82

millones 831 mil 709 pesos, para la ejecución de 11 obras y para apoyos a los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora.

Al termino del mes de Diciembre, se habían ejercido recursos por 84 millones 903 mil 785 pesos que representan un 2.5 por ciento arriba del total autorizado, recursos que se utilizaron principalmente para amortizar la deuda correspondiente al año 2001 de los Organismos Operadores y a la ejecución de obras en las localidades de: Bacanora, Caborca, Magdalena, Carbó, Santa Ana, Hermosillo, Pitiquito, Puerto Peñasco y San Miguel de Horcasitas.

De las 9 obras ejecutadas 7 estuvieron a cargo de la Comisión Estatal del Agua y las restantes 2 a cargo de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

PROGRAMA SC AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES

Para proporcionar a los habitantes de las zonas rurales una mejor calidad de vida mediante el mejoramiento del servicio de agua potable, a este programa se le autorizaron recursos estatales por 30 millones 690 mil 655 pesos para la ejecución de 46 obras.

El ejercicio financiero obtenido al terminar el año de 2001 en este programa fue de 27 millones 317 mil 053 pesos que significa un 89 por ciento de lo autorizado original, lográndose ejecutar 48 obras, metas por encima de las planteadas originalmente en el Presupuesto de Egresos.

Del total de las obras ejecutadas, los recursos de 40 obras fueron transferidos para su control y ejercicio, a la Comisión Estatal del Agua y las 8 restantes fueron ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

Entre los principales logros obtenidos para el programa de agua potable en zonas rurales, tenemos que se perforaron 15 pozos; se instalaron o rehabilitaron 18 equipos de bombeo; se construyeron 5,000 metros de líneas de conducción y de redes de distribución y se construyeron 3 tanques superficiales de almacenamiento, beneficiándose con todo esto 150,874 habitantes de la Entidad.

PROGRAMA SD ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES

Con el fin de ampliar la cobertura y poder mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales de la Entidad, al programa de Alcantarillado se le asignó una inversión de 20 millones 852 mil 927 pesos para la ejecución de 27 obras.

Al término del año 2001, se realizaron obras en 23 sistemas y se tuvo un ejercicio financiero de 15 millones 889 mil 737 pesos que representa un 76.2 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Los recursos de las obras de este programa fueron transferidos para su control y ejercicio a la Comisión Estatal del Agua.

Con la inversión ejercida, se lograron construir 25,200 metros lineales de colectores, en beneficio de 67,602 habitantes de poblados rurales.

PROGRAMA UC CARRETERAS ALIMENTADORAS

Para ampliar, conservar, reconstruir, modernizar y construir tramos de la Red de Carreteras Pavimentadas del Estado, a este programa se le autorizaron recursos por un monto 83 millones 378 mil 897 pesos.

Para fines del mes de Diciembre de 2001 tenemos que se habían ejercido recursos por 114 millones 577 mil 538 pesos, que significan un 37.4 por ciento arriba de lo autorizado en por el H. Congreso del Estado.

El incremento anterior se debe principalmente a que en el programa de inversión se incluyo la rehabilitación de varios caminos que fueron muy dañados con el paso del huracán "Juliette" por la Entidad.

Entre las metas realizadas tenemos que se conservaron 3,526 kilómetros de la Red Carretera Estatal, se termino la construcción del puente sobre la carretera Sahuaripa-Tepache, se reconstruyeron 144 kilómetros de carreteras, se construyeron 22 kilómetros mas y se elaboraron 6 estudios y proyectos.

PROGRAMA U4 ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

Para ampliar la cobertura de Alcantarillado y mejorar las condiciones de vida a los pobladores de las colonias marginadas de las Zonas Urbanas, a este programa el H. Congreso del Estado le autorizó recursos estatales por un monto de 2 millones 880 mil 210 pesos, para la ejecución de 4 obras.

A la fecha de este reporte se habían ejercido recursos por 5 millones 217 mil 341 pesos, que corresponden a un 81.9 por ciento arriba del original autorizado.

Con los recursos ejercidos se logro ejecutar obras de alcantarillado en las localidades de Guaymas, Huatabampo, San Luis Río Colorado, Luis B. Sánchez y Yécora.

La diferencia entre lo ejercido y lo autorizado se debió principalmente a que originalmente no estaba considerada la ejecución de obras en Huatabampo, San Luis Río Colorado y Luis B. Sánchez.

La totalidad de los recursos de este programa fueron transferidos para su control y ejercicio a la Comisión Estatal del Agua.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para la operación del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, IMADES, cuyas funciones están orientadas fundamentalmente a la investigación de los recursos naturales, a la educación y difusión de los valores ecológicos de los ecosistemas de la Entidad, y a la promoción y fomento de la vinculación de los sectores productivo y social del estado, se autorizaron recursos por 15 millones 308 mil pesos.

Para fines del ejercicio fiscal de 2001, en este programa se presentó un avance financiero de 16 millones 067 mil 830 pesos, que representan un 5 por ciento arriba de lo originalmente autorizado; esto debido al incremento de sueldo que se otorgó al personal de este organismo descentralizado.

En un apartado especial se presenta con detalle los logros y ejercicio financiero de este organismo descentralizado.

PROGRAMA SE URBANIZACIÓN

Con el objeto de mejorar las vialidades de los nuevos asentamientos en las principales ciudades del estado para su integración a la mancha urbana, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 73 millones 500 mil pesos.

Para fines del año fiscal de 2001, este programa presentaba un avance financiero de 74 millones 608 mil 87 pesos que representa el 1.4 por ciento arriba de lo originalmente autorizado.

En cuanto a los avances logrados tenemos que se rehabilitaron las oficinas del Programa “Only Sonora”, se continuo con la construcción del boulevard “El Greco” en Nogales y además, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública concertó un total de 2,018 obras con la comunidad sonorenses (Esta información se detalla en un apartado especial de este organismo descentralizado).

PROGRAMA EJ CARRETERAS ESTATALES

Para operación de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, a este programa se le autorizaron 41 millones 195 mil pesos.

Para fines del año fiscal de 2001, se presentó un ejercicio financiero por 46 millones 129 mil 644 pesos que corresponden a un 12.0 por ciento arriba del total autorizado, esto debido principalmente al incremento de sueldo que se otorgó al personal de este organismo descentralizado.

Los logros de este programa se dan a conocer en un apartado especial de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

PROGRAMA UG TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA RURAL

Con el fin de coordinar la operación de la telefonía rural en Sonora, a la Dirección General de Telefonía Rural del Estado se le autorizaron recursos por un monto de 3 millones 729 mil pesos.

A la fecha de este informe se registró un ejercicio financiero de 3 millones 736 mil 750 pesos, recurso utilizado principalmente en la renta de la señal vía satélite.

En un apartado especial se presenta con detalle los logros y ejercicio financiero de esta dependencia descentralizada.

PROGRAMA S5 PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Con el objeto de prevenir y controlar la contaminación del Medio Ambiente, a este programa se le autorizaron recursos estatales por 16 millones 375 pesos para la construcción de 6 obras y 7 estudios y proyectos.

Para fines del año fiscal de 2001, en este programa se ejercieron recursos por un monto de 12 millones 422 mil 212 pesos, que representan un 75.6 por ciento del total autorizado.

Este bajo porcentaje ejercido se debió a que 1 millón de pesos fueron transferidos al H. Ayuntamiento de Gral. Plutarco Elías Calles para la ejecución de la obra de acondicionamiento de terreno para construcción de relleno sanitario y a que la obra de la segunda etapa del relleno sanitario de Empalme, la cual tenía una asignación inicial de 12 millones de pesos, fue reasignada a un monto de 9 millones de pesos.

Los recursos ejercidos fueron utilizados para la elaboración de los proyectos ejecutivos de los rellenos sanitarios de Santa Ana, Yécora, Magdalena, Alamos, Villa Juárez, Imuris y Naco; en la rehabilitación de las lagunas de oxidación en Cumpas y Suaqui Grande; así como la construcción de la segunda etapa de los rellenos sanitario de Empalme y Puerto Peñasco.

PROGRAMA 5D URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Con el fin de proporcionar la urbanización y el equipamiento de las ciudades de acuerdo al papel que desempeñan en el Sistema Estatal de Ciudades, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 10 millones 450 mil pesos destinados a la elaboración de un proyecto y la ejecución de 2 obras en Bavispe y Gral. Plutarco Elías Calles.

A la fecha de este informe se habían ejercido recursos por 1 millón 435 mil 644 pesos, que se utilizaron en la elaboración del Proyecto Integral de Mejoramiento Urbano del Jardín Juárez y Teatro de la Ciudad en Hermosillo.

La diferencia tan marcada entre lo autorizado y lo ejercido es que las obras autorizadas, a petición de los respectivos presidentes municipales de Gral. Plutarco Elías Calles y Bavispe, fueron transferidas, la primera a Agua Potable en Zonas Rurales y en la segunda los recursos se transfirieron al Municipio.

De igual manera para el proyecto integral de Mejoramiento Urbano del Jardín Juárez y Teatro de la Ciudad en Hermosillo, el cual tenía autorizados recursos por 10 millones de pesos, se le redujeron 8 millones 549 mil 349 pesos, debido al ajuste a los recursos del programa de apoyos por el fortalecimiento de las entidades federativas, dispuesto por la federación.

PROGRAMA 5H CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Con el objeto de rehabilitar las plazas publicas de Carbó y Huépac, a este programa se le autorizaron recursos por 350 mil pesos.

A la fecha de este reporte se presentó un avance financiero de 99 mil 961 pesos que se utilizaron en la Remodelación de la plaza publica en Carbó.

La diferencia tanto de la meta original como lo de lo ejercido contra lo autorizado, se debió principalmente que la obra de rehabilitación de la plaza pública de Huépac, a solicitud del presidente municipal, fue transferida para su ejecución a ese ayuntamiento.

PROGRAMA SF PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES

Con el objeto de pavimentar calles y avenidas de las colonias marginadas de las ciudades del Estado, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 36 millones 500 mil pesos, para la ejecución de 11 obras.

A la fecha de este informe se habían ejercido recursos por 31 millones 670 mil 786 pesos en la pavimentación de calles y avenidas con concreto hidráulico en Villa Hidalgo, así como en obras de pavimentación con material asfáltico en Agua Prieta, Alamos, Caborca, Guaymas, Hermosillo (2 obras), Naco, Santa Cruz, Huatabampo, Navojoa e Imuris.

La diferencia de lo ejercido contra lo autorizado original se debió principalmente a que una obra de pavimentación aprobada para Ciudad Obregón por 7 millones de pesos, fue transferida para su ejecución al ayuntamiento de Cajeme.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACIÓN

Con el fin de ampliar la cobertura del servicio de Electrificación en el Estado, a este programa se le autorizaron 1 millón 300 mil pesos para la ejecución de 2 obras.

Al termino del año fiscal de 2001, se habían ejercido recursos por 1 millón 239 mil 553 pesos, ejecutándose las 2 obras programadas para los municipios de Navojoa y Bácum.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Con el objeto de rehabilitar áreas deportivas para el buen desarrollo de la juventud Sonorense, a este programa se le autorizaron recursos por 5 millones 200 mil pesos, para la ejecución de 6 obras.

A la fecha de este informe se habían ejercido recursos por 11 millones 336 mil 185 pesos en la ejecución de obras en las localidades de Hermosillo, Cananea, Ciudad Obregón, San Pedro el Saucito, Arizpe, Imuris, Magdalena, Santa Ana y Benjamin Hill.

La diferencia de lo ejercido contra lo autorizado en este programa, se debió principalmente a que se autorizaron recursos adicionales para las obras de Imuris, Magdalena, Santa Ana, Benjamin Hill, Ciudad Obregón y Hermosillo.

PROGRAMA UB CAMINOS RURALES

Para conservar y mantener en buen estado los caminos rurales de la entidad, a este programa se le autorizaron recursos por un monto de 33 millones de pesos, con los cuales se programó el mantenimiento y conservación a un total de 8,988 kilómetros, ejerciéndose 38 millones 267 mil 770 pesos, un 15.9 por ciento arriba del total autorizado.

Entre los principales logros obtenidos tenemos que se le brindó conservación a 9,006 kilómetros de caminos rurales y vecinales de la Entidad.

La diferencia entre lo ejercido y lo autorizado se debió principalmente a que se autorizaron recursos adicionales para la rehabilitación y conservación de caminos vecinales afectados por el huracán Juliette.

Este programa fue operado en su totalidad por la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

PROGRAMA UD INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Con el objeto de reconstruir la aeropista de Bahía de Kino, a este programa se le aprobaron recursos estatales por un monto de 1 millón 350 mil pesos.

A la fecha de este reporte se habían ejercido recursos por un monto de 3 millones 10 mil pesos, con los cuales se reconstruyeron en un 100 por ciento 1,200 metros de la aeropista de Bahía Kino y se realizó la rehabilitación de la calle de rodaje y plataforma del aeropuerto en Nogales.

Esta diferencia de los recursos ejercidos y metas realizadas se debió a la incorporación a este programa de la obra en Nogales.

PROGRAMA UE SITIOS HISTÓRICOS

En este programa con el fin de mantener los sitios históricos y culturales de la Entidad, se programaron recursos por un monto de 300 mil pesos y se aplicaron 250 mil pesos en la rehabilitación de la iglesia de Fátima de Hermosillo.

La meta original propuesta de rehabilitar una iglesia en Arizpe, no se reporta como realizada, ya que los recursos fueron transferidos a ese H. Ayuntamiento para que fueran operados por ellos mismos.

PROGRAMA 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Para mantener y conservar en buen estado los edificios públicos de la Entidad a este programa se le autorizaron recursos por un monto de 5 millones 390 mil pesos para la ejecución de 7 obras.

En el periodo de Enero-Diciembre se ejercieron recursos por 13 millones 484 mil 418 pesos, recursos que se utilizaron para la rehabilitación de los palacios municipales de Ónavas y Bacanora, la rehabilitación del Palacio de Gobierno en Hermosillo y del antiguo edificio del Supremo Tribunal de Justicia, así como la reparación de la barda en el COTUME Granja San Antonio en Hermosillo.

La diferencia de lo ejercido contra lo autorizado se debió principalmente a que incorporo a este programa la obra de reparación de la barda en el COTUME en Hermosillo; además se incremento el monto autorizado de 4 millones 500 mil pesos a 11 millones 510 mil pesos en la obra de rehabilitación del antiguo edificio del Supremo Tribunal de Justicia.

PROGRAMA SI VIALIDADES URBANAS

Inicialmente este programa no se considero en presupuesto de Egresos sin embargo se le autorizaron y ejercieron recursos adicionales por 6 millones 449 mil 128 pesos para rehabilitar el Boulevard Luis Donaldo Colosio en Nogales.

PROGRAMA SQ CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL

Con el fin de mantener y conservar en buen estado los edificios públicos de apoyo a la niñez en la entidad, se incorporo al presupuesto este programa y se le autorizaron y ejercieron recursos adicionales por 843 mil 387 pesos para la reconstrucción del Centro de Desarrollo Infantil en Guaymas.

PROGRAMA TI PROTECCIÓN DE ÁREA DE CAUCE FEDERAL

Para proteger a la ciudad de Álamos de posibles inundaciones del arroyo La Aduana, en el presente ejercicio presupuestal se indujo este programa al cual se le autorizaron recursos adicionales por 700 mil pesos.

Al termino de este año fiscal se había se habían ejercido recursos por un monto de 682 mil 513 pesos, cumpliéndose con la ejecución de la meta propuesta.

PROGRAMA 3T POLITICA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

Con el objeto de promover el empleo con acciones de la rehabilitación de templos en la etnia yaqui, en este programa se autorizaron y ejercieron recursos adicionales por un monto de 100 mil pesos, los cuales se utilizaron para la rehabilitación de los templos de Hurivis, Belem, Rahum, Vicam Pueblo, Vicam Estación, Torim y Potam.

PROGRAMA SH VIVIENDA DIGNA

Para rehabilitar viviendas dañadas por el huracán “Juliette”, para lo cual se autorizaron y ejercieron recursos adicionales por un monto de 5 millones de pesos, los cuales se utilizaron para la adquisición y entrega de paquetes de materiales para la rehabilitación de 2,144 viviendas de los municipios de Benito Juárez, Etchojoa, Empalme, Huatabampo y San Ignacio Río Muerto.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales autorizados y requeridos por las unidades responsables, así como llevar los inventarios de mobiliario y equipo, control de vehículos y recursos humanos adscritos a ésta Secretaría.						5,909,050	5,063,659	(14.3)
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
		01		Coordinar, Supervisar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos de gasto corriente, de las distintas Unidades Responsables que conforman esta Secretaría.	Informe		12					
		02		Coordinar, supervisar, controlar y dar seguimiento al presupuesto de egresos autorizado a los organismos públicos descentralizados coordinados por esta Secretaría.	Informe		12					
		03		Controlar los movimientos de personal que conforman la nomina de las unidades responsables de esta Secretaría, tales como altas, bajas reubicaciones etc.	Informe		12					
		04		Proporcionar los servicios de materiales y suministros, servicios generales a las Unidades Responsables dependientes de esta Secretaría	Informe		12					
		05		Simplificar las acciones requeridas por las distintas direcciones generales que conforman esta Secretaría.	Informe		4					
		06		Gestionar, Controlar y Administrar los recursos correspondientes a ingresos propios generados por servicios prestados por las Unidades Responsables dependientes de esta Secretaría.	Informe		12					
			13	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA						5,909,050	5,063,659	(14.3)
BN				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. Impulsar y promover el proceso de desarrollo urbano en la entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentando el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, asimismo mediante acciones concertadas promover el acceso a la vivienda.						76,950,161	75,300,750	(2.1)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Conducción y Coordinación General.								
		01		Coordinar la ejecución de obras y proyectos de infraestructura urbana, y rural y de conservación y protección ecológica y del medio ambiente autorizados en el programa de inversión.	Obra	-	18	454	(*)			
		02		Coordinar la difusión entre la ciudadanía de las diversas obras y acciones ejecutadas por la Secretaría.	Evento	12		12				
		03		Participar en las juntas de gobierno de los organismos públicos descentralizados del sector que le corresponde coordinar a la Secretaría.	Evento	12		12				
		04		Coordinar las acciones de los Subcomités Sectorial de Comunicaciones y Transportes, Sectorial de Desarrollo Urbano, Sectorial de Medio Ambiente y Forestal, Especial de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Especial de Vivienda del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora.	Evento	5			-100.00			
		05		Organizar y efectuar reuniones con los titulares de las unidades administrativas que integran la secretaría para analizar y discutir los aspectos legales que competen en cada area.	Evento	4		4				
		06		Compilar las normas jurídicas que son competencia de la Secretaría y actualizar los aspectos normativos	Documento	12		12				
		07		Asesorar jurídicamente al Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, así como a los titulares de las unidades administrativas que integran esta Secretaría.	Consulta	48		48				
			01	SECRETARIA						16,568,670	17,633,881	6.4
		08		Elaboración de informes a la Secretaría sobre el desarrollo de cada una de las áreas a su cargo.	Informe	4		4				
		09		Elaborar informe relativo a los eventos en que la Subsecretaría participa como Representante del Gobierno del Estado en las distintas reuniones binacionales.	Informe	4		4				
		10		Programar, coordinar y supervisar los objetivos de cada una de las áreas adscritas a la Subsecretaría, de acuerdo a la política establecida por la Secretaría.	Documento	4		4				
		11		Informe sobre asistencia a reuniones nacionales para información y actualización de Sistema de Información Geográfica.	Informe	4		4				
			02	SUBSECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA.						1,210,727	1,188,581	(1.8)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		12		Coordinar acciones para atender la cobertura de servicios mediante la realización de la obra pública de infraestructura urbana y rural.	Asunto	-		88				
		13		Llevar a cabo reuniones de trabajo para coordinar las acciones relativas a los programas anuales de las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría.	Evento	20		127	(*)			
		14		Apoyar e intervenir, con base en los lineamientos que sobre el particular establece el titular de la Dependencia, en toda celebración de convenios de coordinación y/o concertación para la ejecución de la obra pública a cargo de ayuntamientos u organismos desconcentrados en beneficio de los sectores solicitantes.	Evento	24		46	91.67			
		15		Realizar acciones de coordinación interinstitucional con dependencias municipales, estatales y federales.	Informe	12		30	(*)			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						1,679,731	1,705,815	1.6
		16		Ejecutar mercadeos de insumos que intervienen en la obra pública y revisar los presupuestos correspondientes.	Informe	60		60				
		17		Ejecutar los eventos relativos a los actos administrativos de la licitación de obra pública y servicio relacionados con la misma, las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, a fin de adjudicar los contratos respectivos para los diferentes programas de inversión.	Evento	100		135	35.00			
		18		Elaborar los contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza y las modificaciones a las mismas, así como elaborar los acuerdos por administración directa.	Contrato	130		176	35.38			
		19		Revisar y actualizar los precios unitarios que intervienen en la obra pública en proceso o extraordinaria.	Precio Unitario	1,200		1470	22.50			
			07	DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS						2,585,185	2,449,513	(5.2)
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Coordinar, integrar y dar seguimiento al Programa Operativo Anual de Gasto de Inversión de la Secretaría.	Documento	12		12				
		02		Integrar documentos que permitan la elaboración y control de los recursos aprobados para los distintos Programas de Inversión de la Secretaría.	Documento	12		12				
		03		Realizar eventos para establecer la coordinación con los subcomités de COPLADES a cargo de la Secretaría.	Evento	12						

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Elaborar e integrar documentos del Informe de Gobierno de las unidades y entidades adscritas a los sectores coordinados por la Secretaría.	Documento	1		1				
		05		Elaborar e integrar documentos de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de las unidades y entidades adscritas a los sectores coordinados por la Secretaría.	Documento	1		5	(*)			
		06		Mantener actualizado el sistema de registro y control de operaciones relativos al ejercicio del Gasto de Inversión.	Informe	4		4				
		07		Coordinar e integrar la evaluación general de los recursos de inversión, a cargo de esta Secretaría.	Informe	4		4				
		08		Elaborar reportes de avances físicos y financieros de los programa de inversión a cargo de la Secretaría.	Informe	12		12				
		09		Dar seguimiento a la supervisión y control de calidad de las obras realizadas en la entidad.	Documento	-						
		10		Elaborar y mantener actualizado un banco de información estadística de los principales indicadores económicos, demográficos y de coberturas de servicios públicos en las principales localidades de la ciudad.	Informe	-						
		11		Coordinarse con las dependencias y organismos descentralizados de los tres niveles de gobierno para informar sobre el ejercicio de los programas de inversión en obra pública en la entidad.	Informe	4		2	-50.00			
		12		Asesorar en el manejo del equipo electrónico, además de vigilar su mantenimiento y apoyar a las áreas en los trabajos que ameritan mayor oportunidad.	Asesoría	36		36				
		13		Impartir cursos de capacitación y actualización sobre operación de sistemas y programas de computo que son factibles de aplicación a las áreas que conforman la Secretaría.	Curso	4		4				
		14		Actualizar la hoja electrónica de la Secretaría en Internet con el propósito de difundir e informar a la población de los servicios que se prestan.	Documento	2		1	-50.00			
			11	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION						1,581,492	1,689,458	6.8
04				Ingeniería, Estudios y Supervisión de Proyectos.								
		01		Coordinar, integrar y dar seguimiento a los estudios y proyectos especiales presentados por particulares solicitados al titular de la dependencia.	Informe	12			-100.00			

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Integrar y mantener actualizado un banco estadístico de indicadores macroeconómicos del país y realizar sus respectivas proyecciones.	Informe	4		4				
		03		Dar asesoría técnica a los Municipios dentro de la franja fronteriza de la entidad que lo soliciten, para que obtengan recursos financieros a fondo perdido o a crédito para la elaboración de estudios y proyectos de infraestructura ambiental.	Asesoría	4		4				
		04		Recibir, controlar, dar seguimiento e informar de todos los asuntos turnados a la Secretaría por el Ejecutivo, dependencias públicas y privadas y la ciudadanía en general.	Informe	52		52				
		05		Gestionar ante la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), la certificación de proyectos y aprobación de los recursos financieros para la realización de las obras de infraestructura ambiental.	Informe	4		4				
		06		Dar asesoría técnica y financiera a los organismos operadores de agua potable y alcantarillado municipales e intermunicipales, para determinar sus propias tarifas por el servicio que prestan en sus respectivos municipios del estado.	Asesoría	4		4				
		07		Gestionar ante Petróleos Mexicanos, la donación de asfalto al Gobierno del Estado, para el mantenimiento de la red carretera estatal y el suministro a la Junta de Caminos y apoyo a municipios.	Informe	4		4				
			08	DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y DESARROLLO						738,656	645,813	(12.6)
		08		Elaborar y coordinar la ejecución de estudios y proyectos de vialidad Urbana, urbanización, edificación y equipamiento urbano, autorizados en el programa de inversión de esta Secretaría.	Proyecto	-						
		09		Elaborar y coordinar la ejecución de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, autorizados en el programa de inversión de esta Secretaría.	Proyecto	-						
		10		Proporcionar asesorías a H. Ayuntamientos, para elaborar estudios y proyectos de obra pública en general.	Asesoría	72		72				
			10	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS						51,272,737	48,680,118	(5.1)
07				Planeación Urbana y Administración del uso del suelo								
		01		Elaboración de programas de desarrollo urbano de centros de población.	Informe	4		4				

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Publicación e inscripción de programas de desarrollo urbano de centros de población.	Informe	4		4				
		03		Asesoría técnica a H. Ayuntamientos para la operación de programas de desarrollo urbano de los centros de población.	Informe	4		4				
		04		Verificación de congruencia y cumplimiento de programas de desarrollo urbano de centros de población, acordes con el Programa de Desarrollo Urbano.	Documento	4		4				
		05		Capacitación a H. Ayuntamientos sobre Planeación y Operación Urbana.	Seminario	4		9	(*)			
		06		Elaboración de proyectos ejecutivos de rellenos sanitarios, para disposición de residuos sólidos urbanos.	Proyecto	4		4				
		07		Ampliación de la base de datos para el Sistema de Información para Desarrollo Urbano Estatal.	Informe	4		4				
		08		Ampliación de información sobre desarrollo urbano en Sonora en página internet.	Informe	4		4				
		09		Tramitar autorizaciones para la instalación de desarrollos industriales, turísticos y campestres.	Documento	8		9	12.50			
		10		Tramitar autorizaciones para fusión y subdivisión de predios y lotes de uso industrial, turístico y campestre.	Documento	60		91	51.67			
		11		Tramitar relotificación de desarrollos industriales, turísticos y campestres	Documento	2		2				
		12		Supervisión de obras de urbanización en desarrollos industriales, turísticos y campestres previamente autorizados.	Inspección	18		18				
		13		Dictaminar la congruencia de fraccionamientos urbanos habitacionales, con la normatividad urbana existente	Documento	24		49	(*)			
		14		Dictaminar la normatividad de los lotes enajenados por los ayuntamientos, para su autorización por el H. Congreso del Estado.	Documento	20		27	35.00			
		15		Asesorar a los 72 municipios en materia de administración urbana.	Consulta	4		72	(*)			
			03	DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION URBANA.						1,312,963	1,307,571	(0.4)
				POLITICA Y PLANEACION ECOLOGICA						1,992,039	1,767,304	(11.3)
BO				Orientar los sistemas productivos hacia la competitividad entre la productividad y el medio ambiente, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable.								

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
U3	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Coordinar y dar seguimiento a los dictámenes sobre la calidad de las emisiones al aire de las nuevas industrias.	Informe	12		12				
		02		Verificar el cumplimiento de las normas contempladas en la Ley de Equilibrio y Protección del Ambiente, por parte de la industria establecida en la entidad.	Informe	12		12				
		03		Realizar visitas de inspección en atención a las demandas y quejas de los particulares u organizaciones sociales.	Visita	24		31	29.17			
		04		Producir 53,000 plantas y plantar 25,000, en el contexto del Programa Estatal de Reforestación, en coordinación con el Gobierno Federal.	Arbol	53,000		105003	98.12			
		05		Informar a la comunidad de las acciones y programas que se realizan para prevenir y controlar la contaminación.	Informe	4		4				
		06		Capacitar a los H.Ayuntamientos en materia de gestión ambiental.	Taller	2		2				
		01		SECRETARIA						300,000	150,000	(50.0)
		05		DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLOGIA Y CONTROL DE PROGRAMAS						1,692,039	1,617,304	(4.4)
				AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS						78,831,709	79,925,515	1.4
				Proporcionar a los habitantes de las Ciudades más y mejores servicios de agua potable, obras de equipamiento urbano etc. Promoviendo y fomentando el uso racional de los recursos.								
		03		Construcción								
			01	Ejecutar y supervizar las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento autorizadas en los programas de inversión.	Obra	1		1				
			02	Construir y supervizar obras de equipamiento urbano, edificación y vialidades, autorizadas en el programa de inversión.	Informe	12		12				
			03	Verificar y realizar informes de evaluación de los programas constructivos coordinados por esta Unidad Administrativa.	Expediente	150		60	-60.00			
		04	Integrar expedientes técnicos y unitarios de obras autorizadas a ejecutar a esta Dirección General.	Informe	12		12					
		05	Informar sobre la integración y trámites de estimaciones para el pago de las obras que ejecuta la Dirección General de Construcción.	Informe	12		12					
		09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						78,831,709	79,925,515	1.4	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SC				AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES. Ampliar, rehabilitar y construir los sistemas necesarios para proporcionar el servicio de agua potable a las comunidades rurales en la entidad con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.					2,640,655	2,645,069	0.2	
	05			Estudios y Proyectos.								
		01		Coordinar la ejecución y evaluación de los estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado en varias localidades de la entidad.	Informe							
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION					1,845,994	1,850,626	0.3	
			10	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS					794,661	794,442	(0.0)	
SD				ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES. Ampliar, construir y rehabilitar los servicios de alcantarillado de las zonas rurales de la entidad para mejorar las condiciones de vida de la población.					4,352,927	4,083,144	(6.2)	
	04			Estudios y Proyectos.								
		01		Coordinar la ejecución y evaluación de proyectos de tratamiento de aguas residuales en varias localidades de la entidad.	Informe							
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION					3,053,110	2,884,219	(5.5)	
			10	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS					1,299,817	1,198,925	(7.8)	
UC				CARRETERAS ALIMENTADORAS Conservar, construir, rehabilitar la red de carreteras del Estado de Sonora, con el fin de eficientar el tráfico de personas y bienes a los diferentes puntos del Estado y el País.					1,828,897	1,846,756	1.0	
	05			Estudios y Proyectos								
		01		Coordinar la ejecución y evaluación de estudios y proyectos de vialidad urbana para varias localidades de la entidad.	Informe							
			10	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS					1,828,897	1,846,756	1.0	
U4				ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS Proporcionar a los habitantes de las ciudades mas y mejores servicios de alcantarillado con la finalidad de mejorar la calidad de vida.					680,210	712,607	4.8	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	06			Estudios y Proyectos								
		01		Rehabilitación de los sistemas de alcantarillado en Cananea, Magdalena de Kino, Nacoziari, Navojoa, San Luis Río Colorado, Huatabampo y Ures.	Documento	7		6	-14.29			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						680,210	712,607	4.8
			10	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS								
3N				FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO						15,308,000	16,067,830	5.0
				Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado, con el fin de estar a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos que se implementen.								
	12			Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.								
		01		Operar el Imades	Programa	1		1				
			01	SECRETARIA						15,308,000	16,067,830	5.0
SE				URBANIZACION						70,000,000	70,442,721	0.6
				Construir y mejorar vialidades del acceso a los nuevos fraccionamientos para su integración a la marcha urbana de las principales ciudades del Estado.								
	11			Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública.								
		01		Continuar Programa de Concertación de Obra Pública	Programa	1		1				
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						70,000,000	70,442,721	0.6
EJ				CARRETERAS ESTATALES						41,195,000	46,129,644	12.0
				Conservar en buen estado la red carretera estatal de la entidad								
	04			Junta de Caminos del Estado de Sonora								
		01		Operar la Junta de Caminos del Estado de Sonora	Programa	1		1				
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						41,195,000	46,129,644	12.0
UG				TELEFONIA RURAL Y TELEGRAFÍA						3,729,000	3,736,750	0.2
				Fortalecer la independencia nacional, el pacto federal y coadyuvar el ejercicio pleno de nuestra soberanía, extendiendo el sistema.								

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UC	02			Telefonía Rural de Sonora								
		01		Ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios de comunicaciones para integrar a todos los sonorenses entre si y con el exterior.	Programa	1		1				
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION					3,729,000	3,736,750	0.2	
				GASTO CORRIENTE					303,417,648	307,721,749	1.4	
			GASTO DE INVERSION									
			CARRETERAS ALIMENTADORAS					81,550,000	112,730,782	38.2		
			Conservar, construir, rehabilitar la red de carreteras del Estado de Sonora, con el fin de eficientar el tráfico de personas y bienes a los diferentes puntos del Estado y el País									
	03			Construcción								
		01		Construir carreteras alimentadoras que comuniquen las zonas productivas del estado.	Kilómetro	47.6		22.5	-52.73			
	01			Reconstrucción								
		01		Reconstruir carreteras alimentadoras para mantener en buen estado la comunicación via terrestre de la entidad.	Kilómetro	76.5		156.55	(*)			
	07			Supervisión y control de calidad								
		01		Implementar programa de supervisión	Programa	1		1				
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					81,550,000	112,730,782	38.2	
BN				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS					4,985,000	8,584,606	72.2	
				Impulsar y promover el proceso de desarrollo urbano en la entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentando el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así mismo mediante acciones concertadas para la promoción el acceso a la vivienda.								
	01			Coordinación y conducción general								
		01		Elaborar un sistema de información para el desarrollo urbano estatal	Sistema	1		1				

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
S5	06			Normalización y regulación								
		01		Elaborar ley y reglamento del desarrollo urbano del Estado de Sonora	Documento	1			-100.00			
	07			Planificación urbana y administración del uso del suelo								
		01		Elaborar y actualizar porgramas de desarrollo urbano de centros de población	Documento	14		14				
				03 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA								
				06 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					4,985,000	8,584,606	72.2	
				PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA					16,375,000	12,422,212	(24.1)	
				Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento duradero de la biodiversidad								
	01			Tratamiento de aguas residuales								
		01		Construir 4 obras de tratamiento de aguas residuales	Obra	4		1	-75.00			
	02			Manejo de Residuos Solidos								
		01		Construcción de dos obras de residuos solidos	Obra	2		2				
				09 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION								
		02		Elaborar proyectos ejecutivos de rellenos sanitarios	Proyecto		7	7				
				05 DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA Y CONTROL DE PROGRAMAS						16,375,000	12,422,212	(24.1)
				06 SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS						10,450,000	1,435,644	(86.3)
5D				URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO								
				Proporcionar la urbanización y equipamiento de las ciudades de acuerdo al papel que desempeñan estas en el Sistema Estatal de Ciudades.								
	06			Estudios y Proyectos								
		01		Elaborar proyecto integral de mejoramiento urbano del jardín Juárez y teatro de la ciudad en Hermosillo	Documento	1		1				
	01			Construcción y conservación de calles y jardines								
		01		Rehabilitar la plaza publica de Huépac	Obra	1			-100.00			

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
5H	05			Urbanización para el deporte y la recreación								
		01		Terminar el Centro del Uso Múltiples de Bavispe	Obra	1						-100.00
5H	07			Construcción								
		01		Construir lozas de concreto en el vado del río en Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles	Obra	1						-100.00
			06	SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS					10,450,000	1,435,644		(86.3)
				CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO Y DE LA PLANTA FISICA PARA CULTURA Y EL DEPORTE					350,000	99,961		(71.4)
				Proporcionar el equipamiento y el mejoramiento mínimo necesaria a los centros de la cultura y el deporte de acuerdo a la función asignada dentro del sistema de ciudades en el Estado								
SC	04			Conservación y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, Jardines y Parques								
		01		Remodelar la plaza publica de Carbó	Obra	1						-100.00
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					350,000	99,961		(71.4)
				AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES					28,050,000	24,671,984		(12.0)
				Ampliar, rehabilitar y construir los sistemas necesarios para proporcionar el servicio de agua potable a las comunidades rurales en la entidad con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población								
	01			Rehabilitación								
		01		Rehabilitación de sistemas de agua potable	Sistema	15		14				-6.67
	02			Ampliación								
		01		Ampliar sistemas de agua potable	Sistema	13		11				-15.38
	03			Construcción								
		01		Construir sistemas de agua potable	Sistema	17		21				23.53
	04			Conducción de agua (Acueductos)								
		01		Construir línea de conducción de agua potable en San Ignacio Río Muerto	Sistema	1		1				

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	05			Estudios y Proyectos								
		01		Elaborar Proyecto integral para el abasto de agua potable de la cabecera municipal de Huatabampo	Documento	1			-100.00			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						28,050,000	24,671,984	(12.0)
SD				ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES						16,500,000	11,806,593	(28.4)
				Ampliar, construir y rehabilitar los servicios de alcantarillado de las zonas rurales de la entidad para mejorar las condiciones de vida de la población.								
	01			Rehabilitación								
		01		Rehabilitación de sistemas de alcantarillado	Sistema	14		9	-35.71			
	02			Ampliación								
		01		Ampliación de sistemas de alcantarillado	Sistema	8		8				
	03			Construcción								
		01		Construir sistemas de alcantarillado	Sistema	5		6	20.00			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						16,500,000	11,806,593	(28.4)
SF				PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES						36,500,000	31,670,786	(13.2)
				Ampliar la cobertura de la pavimentación de calles en las colonias populares para abatir el índice de contaminación por polvo								
	01			Concreto Hidráulico								
		01		Pavimentar las calles principales de Villa Hidalgo	Obra	1		1				
	02			Asfalto								
		01		Construir obras de pavimentación	Obra	10		11	10.00			
			06	SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS						36,500,000	31,670,786	(13.2)
SG				ELECTRIFICACIÓN						1,300,000	1,239,553	(4.6)
				Ampliar la cobertura de electrificación en el Estado								
	01			Urbana								
		01		Construir obras de electrificación	Obra	2		2				
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						1,300,000	1,239,553	(4.6)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SL				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA						5,200,000	11,336,185	118.0
				Construir, rehabilitar las instalaciones deportivas.								
	01			Rehabilitación								
		01		Rehabilitación de instalaciones deportivas	Obra	4	3	2	-50.00			
	02			Construcción								
		01		Construir instalaciones deportivas en Arizpe y Cananea	Obra	2	3	7	(*)			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						5,200,000	11,336,185	118.0
U3				AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS						4,000,000	4,978,270	24.5
				Proporcionar a los habitantes de las ciudades mas y mejores servicios de agua potable, promoviendo y fomentando el uso racional de este escaso recurso								
	01			Rehabilitación								
		01		Rehabilitación de sistemas de agua potable en zonas urbanas	Sistema	4	3	3	-25.00			
	02			Ampliación								
		01		Ampliar sistemas de agua potable	Sistema	4		2	-50.00			
	03			Construcción								
		01		Construir sistemas de agua potable en zonas urbanas	Sistema	2		2				
	04			Consolidación								
		01		Consolidar sistemas de agua potable en Pitiquito y Puerto Peñasco	Sistema	2		2				
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						4,000,000	4,978,270	24.5
U4				ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS						2,200,000	4,504,734	104.8
				Proporcionar a los habitantes de las ciudades mas y mejores servicios de alcantarillado con la finalidad de mejorar la calidad de vida								
	01			Rehabilitación								
		01		Rehabilitar sistemas de alcantarillado en zonas urbanas	Sistema	3		4	33.33			

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UB	02			Ampliación								
		01		Ampliar sistemas de alcantarillado	Sistema	1		2	100.00			
	06			Estudios y Proyectos								
		01		Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de rellenos sanitarios	Documento	6						
				09 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN								
				06 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					2,200,000	4,504,734	104.8	
				CAMINOS RURALES					33,000,000	38,267,770	16.0	
				Conservar, construir, rehabilitar la red de caminos rurales del Estado de Sonora, con el fin de comunicar a las poblaciones rurales del Estado								
	03			Conservación								
		01		Conservar y mantener en buen estado los caminos rurales de la entidad.	Kilómetros	8,988.8		9137.1	1.65			
	04			Estudios y Proyectos								
		01		Elaborar estudios y proyectos para conservación de caminos rurales	Documento	6			-100.00			
				06 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					33,000,000	38,267,770	16.0	
UD				INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					1,350,000	3,010,000	123.0	
				Mantener en buen estado las principales aeropistas del estado								
	01			Reconstrucción								
		01		Reconstruir la aeropista de Bahía Kino	Obra	1		2	100.00			
				06 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					1,350,000	3,010,000	123.0	
BO				POLÍTICA Y PLANEACIÓN ECOLÓGICA					2,000,000	1,619,841	(19.0)	
				Coordinar la política ecológica del estado								
	01			Conducción y coordinación general								
		01		Elaborar un programa de desarrollo institucional ambiental	Programa	1		1				
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Elaborar Programa Ambiental de la Frontera Norte	Programa	1		1				
				05 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA Y CONTROL DE PROGRAMAS								
				06 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					2,000,000	1,619,841	(19.0)	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SE				URBANIZACIÓN Realizar obras de infraestructura urbana en las principales ciudades del estado						3,500,000	4,165,366	19.0
	05			Alumbrado Público								
		01		Rehabilitar el alumbrado público en Etchojoa	Obra	1			-100.00			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						500,000	836,652	67.3
	11			Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública								
		01		Realizar diversas obras de infraestructura	Obra	1	3	1				
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						3,000,000	3,328,714	11.0
UE				SITIOS HISTÓRICOS Mantener y conservar en buen estado los edificios históricos de la entidad						300,000	250,000	(16.7)
	03			Identificación de sitios históricos								
		01		Rehabilitar la iglesia en Arizpe	Obra	1			-100.00			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						300,000	250,000	(16.7)
5K				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Mantener y conservar en buen estado los edificios públicos administrativos de la entidad						5,390,000	13,484,419	150.2
	01			Construcción y ampliación								
		01		Construir obras en palacios municipales	Obra	2		2				
	02			Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento								
		01		Rehabilitar de edificios públicos	Obra	5		4	-20.00			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						5,390,000	13,484,419	150.2
SI				VIALIDADES URBANAS Mantener en buen estado las calles y avenidas de las principales ciudades de la entidad.							6,449,128	
	01			Reconstrucción								
		01		Rehabilitar el boulevard Luis Donaldo Colosio en Nogales	Obra		1	1				
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS							6,449,128	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SQ				CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL								
	01			Mantener y conservar en buen estado los edificios públicos de apoyo a la niñez de la entidad.								
		01		Rehabilitación								
			01	Reconstruir el Centro de Desarrollo Infantil en Guaymas.	Obra		1		1			843,387
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS								843,387
T1				PROTECCION DE AREA DE CAUCE FEDERAL								
				Proteger poblaciones con problemas de inundaciones.								
		02		Poblado								
			01	Realizar obras de protección del arroyo La Aduana en Alamos.	Obra		1		1			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS								682,513
SH				VIVIENDA DIGNA								
	01			Rehabilitación de Vivienda								
		01		Apoyo a viviendas afectadas por el huracán Julliete.	Programa		1		1			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS								5,000,000
3T				FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.								
	01			Política de Protección y Fomento del Empleo.								
		01		Complemento para rehabilitación de Templos Históricos de las Etnias del sur del Estado.	Obra		1		1			
			01	SECRETARIA								
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS								100,000
				TOTAL GASTO DE INVERSION								253,000,000
				TOTAL DEPENDENCIA								556,417,648
				(*) Superior al 100 por ciento								18.3
												9.1



***Secretaría de Desarrollo
Económico y Productividad***

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

Para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el ejercicio presupuestal del año 2001, a esta dependencia se le autorizaron en el Presupuesto de Egresos, recursos por un monto de 59 millones 842 mil 640 pesos, de los cuales 10 millones 400 mil pesos se destinan a gasto de inversión y el resto a gasto corriente.

Por su parte, el gasto total ejercido fue de 66 millones 934 mil 884 pesos, superando con 11.9 por ciento el monto autorizado, lo cual se debe básicamente a que se le transfirieron recursos que incrementaron el gasto de inversión en 56.3 por ciento, en relación al original.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	4,636,398	5,068,703	432,305	9.3
	Gasto Corriente	4,636,398	5,068,703	432,305	9.3
BA	Definición y Conducción de la política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional.	932,719	918,829	-13,890	-1.5
	Gasto Corriente	932,719	918,829	-13,890	-1.5
BD	Política y Planeación del Desarrollo Pesquero.	4,836,413	4,559,868	-276,545	-5.7
	Gasto Corriente	4,836,413	4,559,868	-276,545	-5.7
BF	Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial.	21,174,547	23,518,644	2,344,097	11.1
	Gasto Corriente	21,111,547	23,455,644	2,344,097	11.1
	Gasto de Inversión	63,000	63,000	-	-
3E	Apoyo a la Administración, Procuración Social y Organización Agraria.	849,701	684,437	-165,264	-19.4
	Gasto Corriente	839,701	674,437	-165,264	-19.7
	Gasto de Inversión	10,000	10,000	-	-
3H	Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería	3,231,458	3,318,930	87,472	2.7
	Gasto Corriente	2,331,458	2,332,786	1,328	0.1
	Gasto de Inversión	900,000	986,144	86,144	9.6
3J	Regulación y Conducción de la Política de Fomento Industrial.	6,882,396	11,184,261	4,301,865	62.5
	Gasto Corriente	4,442,906	3,983,224	-459,682	-10.3
	Gasto de Inversión	2,439,490	7,201,037	4,761,547	195.2
3L	Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior	3,709,923	3,821,998	112,075	3.0
	Gasto Corriente	2,134,391	1,945,190	-189,201	-8.9
	Gasto de Inversión	1,575,532	1,876,808	301,276	19.1

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	3,315,575	3,098,712	-216,863	-6.5
	Gasto Corriente	2,511,280	2,245,617	-265,663	-
	Gasto de Inversión	804,295	853,095	48,800	-
5A	Construcción de Establecimientos de Acopio y Comercialización	1,164,629	891,221	-273,408	-23.5
	Gasto Corriente	1,164,629	891,221	-273,408	-23.5
SG	Electrificación.	1,000,000	1,340,000	340,000	34.0
	Gasto Corriente	1,000,000	1,340,000	340,000	34.0
3G	Promoción, Regulación y Organización Pesquera	650,000	856,373	206,373	31.7
	Gasto de Inversión	650,000	856,373	206,373	31.7
3T	Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene.	719,003	1,196,278	477,275	66.4
	Gasto de Inversión	719,003	1,196,278	477,275	66.4
EH	Infraestructura Pesquera y Acuícola	900,000	589,105	-310,895	-34.5
	Gasto de Inversión	900,000	589,105	-310,895	-34.5
EV	Plantas Industriales	1,002,680	604,159	-398,521	-39.7
	Gasto de Corriente	380,000	380,000	-	-
	Gasto de Inversión	622,680	224,159	-398,521	-
FA	Producción Primaria (Excepto Minería).	1,716,000	2,403,129	687,129	40.0
	Gasto de Inversión	1,716,000	2,403,129	687,129	40.0
	TOTAL:	59,842,640	66,934,884	7,092,244	11.9
	Gasto Corriente	49,442,640	50,675,757	1,233,117	2.5
	Gasto de Inversión	10,400,000	16,259,127	5,859,127	56.3

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Instrumentado para asegurar el uso racional y óptimo del gasto público destinado a apoyar el desarrollo industrial y comercial de la entidad mediante la coordinación y supervisión técnica del proceso ejecutivo de sus programas y proyectos específicos, procurando su mayor eficiencia técnica y administrativa.

En el presente ejercicio se le asignaron 4 millones 636 mil 398 pesos y se ejercieron 5 millones 068 mil 703 pesos, por lo que recibió recursos adicionales equivalentes al 9.3 por ciento de lo presupuestado originalmente.

En relación al los 12 Informes mensuales previstos estos se realizaron satisfactoriamente, integrándose uno por cada mes.

En lo referente al Departamento de Recursos Humanos se realizaron entre otros los tramites de 13 retiros voluntarios y 4 transferencias al Departamento de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

El seguimiento del registro y control del ejercicio del presupuesto de gasto de inversión, fue cumplido mediante la elaboración de 12 Informes, destacándose lo siguiente:

- Se utiliza un Sistema de control interno para el registro del Gasto de Inversión, apoyándose con un paquete computacional basado en la aplicación de programa Quicken.
- Se realizaron 12 informes, mismos que presentaron la situación financiera mensual de la Secretaría, en lo referente al Gasto de Inversión, se elaboraron diariamente informes sobre el avance financiero de cada una de las obras.

En relación al Tercer compromiso consistente en evaluar los programas de gasto corriente y de gasto de inversión asignados a esta Secretaría, se elaboraron 4 Informes Trimestrales, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

Referente al cuarto compromiso enfocado en dar seguimiento al Programa de Modernización para la Administración Pública en el cual se aplica la Planeación Estratégica para la Programación, Presupuestación y Evaluación, se dió seguimiento a dicho programa iniciado en el ejercicio del año 2000, haciendo énfasis en la Reestructuración del Personal y la Implementación de procesos que efficienten los Recursos.

De igual forma se implementaron los siguientes Proyectos de Modernización Administrativa:

- Implementación del Sistema de Aseguramiento de Calidad ISO9000.
- Instalar Conmutador y Dispositivo de control del Servicio Telefónico en La Secretaría.
- Establecer sistema de seguimiento de Peticiones.
- Adecuar la estructura orgánica de La Secretaría con criterio de optimización para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
- Actualizar y difundir el Reglamento Interno de la Secretaría.
- Diseñar y aplicar encuestas a los usuarios de los servicios de La Secretaría
- Sala de recepción para visitantes.
- Elaborar y difundir Los Manuales de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas.
- Elaborar Pagina Web de La Comisión de Ahorro de Energía.

- Obras de Remodelación en las instalaciones de las Oficinas Administrativas y Atención al Público del Servicio Estatal del Empleo.

PROGRAMA BA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL

El presente programa tiene como propósito coordinar las actividades orientadas al Fomento de los sectores: Comercio, Minería y Pesca y Acuicultura para propiciar su crecimiento, consolidación y modernización de los mismos.

Para su implementación contó con una asignación de 932 mil 719 pesos, habiéndose ejercido en un 98.5 por ciento, lo que permitió realizar los siguientes compromisos:

Realización de 12 reuniones de evaluación sobre la ejecución de programas y operación de los sectores minería, pesca y acuicultura y comercio y abasto, habiéndose realizado cabalmente, destacando: reunión con la Dirección de Pesca, sobre el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2001, y expectativas para el año 2002; instalación del Comité Estatal de Camaronicultura en Ciudad Obregón; reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el estado; coordinación de la Octava Reunión Nacional de Directores de Minería realizada en el municipio de Nacozari.

Se participó además en la Expo-Canaco 2001 de los municipios de Hermosillo y de Agua Prieta y en el Foro Tecnológico en la Ciudad de México en la “Semana de la Pequeña y Medina Empresa”

Asimismo, se realizó una reunión de trabajo en Coordinación con el Municipio de Cananea en referencia a la Problemática de la Compañía de Gas de Occidente.

En la elaboración de informes de las acciones y compromisos relacionados con la Secretaría, destacándose lo siguiente:

- Cuatro Informes Trimestrales de los sectores de Pesca y Acuicultura, Minería, Comercio y Abasto, Sistema Nacional de Información de Mercados y Comisión de Ahorro de Energía.
- Integración y análisis del Informe de Gobierno de las Unidades Adscritas a esta Subsecretaría.
- Participación en 24 eventos con organismos públicos y privados.
- Reunión con el Director General de Bancomex, para la entrega de aportación por parte de Ejecutivo Estatal en la instalación de proyectos de cultivo de camarón en la costa centro y sur del Estado.

- Asistencia a reuniones de coordinación con funcionarios de la Contraloría General del Estado de Sonora, Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, Dirección General de Recursos Humanos y Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en relación al convenio de los trabajadores del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.
- Atención a misión comercial de 9 empresarios asiáticos, los días 4 y 5 de abril, que visitaron plantas procesadoras de productos marinos en Guaymas, Sonora.
- Participación en reunión regional zona noroeste para proyectos de desarrollo de la acuacultura y la pesca, con la participación de funcionarios de los Gobiernos Estatales de Chihuahua, Durango, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, así como dependencias federales.
- Asistencia a los foros pesqueros celebrados en Guaymas y Puerto Peñasco, con la participación de la Comisión de Pesca del Congreso de la Unión
- Atención en gira por la entidad, del Gobernador del Estado de Quintana Roo, así como de funcionarios y empresarios de ese estado, interesados en conocer el desarrollo de la acuacultura en Sonora.
- Gira de trabajo por Bahía de Kino a los diferentes parques acuícolas de la entidad con funcionarios federales.

PROGRAMA BD POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PESQUERO

Este programa tiene como propósito la participación en la conducción y coordinación de la política pesquera y acuícola entre las diferentes Instituciones normativas, Pescadores, Armadores, Acuacultores, Industriales, Comerciantes, Permisionarios, Instituciones Científicas y Educativas, Proveedores, Industria conexas, Municipios y otros Estados, para propiciar un aprovechamiento constante y un crecimiento ordenado de la Pesca y Acuacultura respectivamente, así como en la Promoción para la Modernización y Construcción de la Flota Pesquera Sonorense para fortalecer sus organizaciones e incrementar la seguridad operativa y de captura del mar.

Para su ejercicio se contó con una asignación presupuestal de 4 millones 836 mil 413 pesos, habiéndose ejercido un acumulado de 4 millones 559 mil 868 pesos, mismo que representa un avance presupuestal del 94.3 por ciento, con lo anterior se permitió realizar el programa autorizado para la atención a la pesca, promoción a la acuacultura y mantenimiento y control sanitario para la acuacultura mediante los cuales el estado participa en el sector.

Dentro de el compromiso pactado de elabora 4 evaluaciones trimestrales sobre el seguimiento de los programas de esta dirección, así como la información y análisis sectorial, estos fueron

presentados en tiempo y forma a la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la Secretaría.

En relación al compromiso de atender administrativamente el mantenimiento y operación de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, señalamos entre otros los mas relevantes del mismo:

- Se atendieron y se dio respuestas a 20 folios con peticiones del Ejecutivo, lo que representa el 40 por ciento del total de solicitudes que se recibieron.
- La plantilla de personal y los inventarios de vehículos, inmobiliarios, equipos fueron realizados, y revisados por el directorio y la guía informática de Servicios al Publico. se participo en el proceso de incorporación de la Dirección General a la meta de certificación ISO-9000.
- Se integró debidamente el Presupuesto de Egresos para el año 2002, atendiendo la modalidad de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Publico y el Congreso del Estado.
- Se registró, actualizó y se dio seguimiento a 112 asuntos turnados por el Ejecutivo.

PROGRAMA BF POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Su propósito es promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del Estado, mediante la atracción e integración de capital nacional y extranjero para la diversificación de la economía a fin de incrementar el nivel socioeconómico de la población.

Para ello se asignó un presupuesto de 21 millones 174 mil 547 pesos, ejerciéndose 23 millones 518 mil 644 pesos un gasto mayor en 11.1 por ciento.

En relación al compromiso de presentar seis informes sobre los resultados de los programas de las unidades administrativas responsables de los sectores que coordina la Subsecretaría de Fomento Industrial, estos se realizaron de acuerdo a lo previsto, asimismo relacionamos los principales resultados obtenidos por las unidades administrativas responsables de estos sectores:

- En el ejercicio que se informa se obtuvieron 15 proyectos industriales, tanto de nueva creación como de ampliación, con una monto de inversión aproximada de 130.3 millones de dólares, generando 6.790 empleos.
- Dentro de los programas se participo en el evento Foodex, relacionado con el sector alimentos en Tokio, Japón, contándose con la asistencia de las empresas Kowi, Alpro, Sasa, Lancer, y Valmo, realizándose alrededor de 90 contactos con importantes cadenas de restaurantes y supermercados.
- Dentro de los servicio proporcionados por la Secretaría en el sector Industrial, se brindó asistencia técnica a doscientos veintisiete solicitantes de este servicio.
- Se participo en los principales eventos relacionados con la obtención de fuentes de empleo, de los que señalamos los mas relevantes:
 1. Seminario “Nueva Cultura Laboral” con la presentación del Sistema de Medición y Avance a la Productividad (SIMAPRO) realizado en la Ciudad de México.
 2. Evento “Junta de Galicia” organizado por el departamento de Desarrollo Económico de España, participando cinco compradores de productos marinos, asimismo tres Inversionistas y Desarrolladores interesados en la instalación de un Astillero en el Puerto de Guaymas, este evento se llevo acabo en la Cd. de México.
 3. Foro “Desarrollo de Empresas en Ambos Lados de la Frontera” organizado por Nacional Financiera, participando alrededor de mil doscientos empresarios nacionales y extranjeros, la cual se desarrollo en la Ciudad de México.
 4. Participación en la “XIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos” en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas.
 5. Participación en la “Sesión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona celebrada en Tucson, Arizona, en donde se tocaron temas relativos al transporte, desarrollo industrial y establecimiento de contactos para operaciones bilaterales de compra y venta entre los dos Estados.
 6. Participación en el evento “Encuentro Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa” organizado por la Secretaría de Economía en la Ciudad de México.
 7. Participación en la reunión y taller de trabajo e instalación de programas nacionales de consolidación y promoción de la oferta exportadora de la pequeña y mediana empresa, celebrada en Mazatlán, Sinaloa.
 8. Segundo Seminario de Promoción a la Inversión “Manufacturing in Sonora” realizado en Phoenix, Arizona.

Por lo que respecta al meta programa de “Presentar cuatro informes sobre los asuntos y comisiones encomendadas al Secretario” se tuvo el siguiente resultado:

Sobre los asuntos y comisiones encomendados a la secretaria fueron remitidos a esta dependencia mas de 200 solicitudes las cuales fueron atendidas o canalizadas a las instancias correspondientes. Entre las de mayor interés se tienen:

- Las solicitudes de generación de empleo en los diversos municipios del estado de sonora. Sobre este tema la secretaria de desarrollo económico y productividad mediante sus diferentes direcciones generales promueve la inversión y el desarrollo de todos y cada uno de los municipios de la entidad para combatir el desempleo. En coordinación con promotores privados y gobiernos municipales, se ha logrado concretar los siguientes proyectos en el ramo de la industria maquiladora de exportación para este año.

	Empresa	Inversión	Empleo
Nueva creación	3	Usd 21 millones	1,550
Ampliación	14	Usd 120.60 millones	4,826
T o t a l	17	141.60	6,376

En lo referente a la meta relativa a dar seguimiento y atención a los asuntos y comisiones encomendadas al Secretario” se logro dar un seguimiento permanente a los asuntos y comisiones encomendadas, mediante el establecimiento de un sistema diseñado específicamente para esta fin que nos permite conocer el estado actual de cada uno de las peticiones.

Por otra parte se participó en reuniones sectoriales del COPLADES”, en tanto en el norte como en el sur del estado para la integración de propuesta de presupuesto de egresos 2002

Otra de las metas encomendadas es la de “coordinar la operatividad de las acciones que lleven a cabo las diversas unidades administrativas que integran la dependencia mediante la celebración de reuniones de trabajo con los responsables directos de la ejecución de las obras”.

En ese sentido, se realizan reuniones mensuales de seguimiento, donde se analizaron y evaluaron las actividades de cada una de las unidades operativas. Adicional a lo anterior se integró un documento donde se concentran dichos resultados en forma detallada.

En lo que corresponde a la meta de actualizar, integrar y proponer una modificación al reglamento interno de la Secretaría, se concluyó la propuesta de modificación al Reglamento Interior, misma que se encuentra actualmente en la Dirección de Estudios Legislativos, para su posterior aprobación por parte del H. Congreso del Estado.

Además, se actualizó el manual de Organización de la Secretaría, concluyéndose la propuesta de modificación al Reglamento Interior, misma que será analizada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para su posterior aplicación

Por ultimo, se integraron los informes operativos del plan de trabajo del secretario y se integró en forma mensual informes operativos de la Secretaria.

Por otra parte en el programa de gasto de inversión se estableció un sistema de información orientado a establecer el control y seguimiento de los programas que son responsabilidad de las unidades adscritas a la Subsecretaría de Fomento Industrial. Los recursos fueron destinados a la adquisición de equipo y accesorios de computación, así como de insumos.

PROGRAMA CE PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE SONORA

Este programa se estableció para fortalecer y desarrollar las relaciones económicas y culturales entre Sonora y Arizona y con otros Estado de la Unión Americana, con el propósito de visualizar e impulsar un crecimiento armónico y equilibrado que permita las oportunidades de negocios, empleo y progreso de la región económica que componen los estados de Sonora y Arizona.

El gasto que se asigna para ese fin fue por una cantidad de 3 millones 121 mil 198 pesos, ejerciéndose en el año el 92.3 por ciento del total, que equivale a 2 millones 880 mil 238 pesos.

En la coordinación y operación del área bilateral Comisión Sonora-Arizona, en el mes de junio se llevo a cabo la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, en la Ciudad de Tucson, Arizona. Esta plenaria ha sido de las reuniones con mayor asistencia y participación de miembros de la Comisión Sonora-Arizona.

Asimismo, en el mes de noviembre se llevo a cabo la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona y Arizona-México, en la Ciudad de Hermosillo Sonora. En esta plenaria se trataron entre otros asuntos los siguientes:

- De ganadería en lo referente a la Estación Cuarentenaria de Agua Prieta, Sonora, Productores de leche de ambos estados, Campaña de erradicación de tuberculosis bovina y brucelosis de Sonora.
- De agricultura en lo referente a los Productores Hortícolas de Sonora y Arizona, Seminario con Bancomext para recuperación de deudas, Certificación de calidad Alimentaria de Frutas y Hortalizas.
- De Arte y Cultura.
- Asuntos Legales y Servicios Financieros.
- Desarrollo Económico, Industrial y Comercio.
- Educación, Salud, Transporte y Turismo

En lo referente a la meta de “promover y coordinar la realización de 18 reuniones de los comités que integran las Comisiones de ambos Estados” con el fin de dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones plenarias, esta meta se cumplió cabalmente resaltando entre otras las siguientes:

- Durante la celebración de la reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, en la Ciudad de Tucson, se reunieron todos los Comités que integran ambas Comisiones, para evaluar las recomendaciones realizadas en la Plenaria anterior y realizar las pertinentes para este nuevo periodo.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los coordinadores de los comités de turismo, Agronegocios y Salud.
- En el mes de agosto se llevó a cabo una reunión con representante del Comité de Turismo, Ganadería y Agronegocios.
- En el mes de septiembre se realizó reunión en la Secretaría de Fomento al Turismo para dar seguimiento a las recomendaciones presentadas por la Gobernadora de Arizona, Jane Dee Hull con respecto a la problemática de la tenencia de la tierra en Puerto Peñasco y el cual será uno de los temas de la reunión privada de ambos Gobernadores.

Se participó además en 12 Reuniones de Coordinación con funcionarios y directivos de la Comisión Sonora- Arizona y Arizona- México, para tomar acuerdos de acciones a desarrollar”. Esta meta se cumplió cabalmente, destacándose las siguientes reuniones:

- Reunión realizada el mes de abril en Phoenix, Arizona, con el Vicepresidente de la Comisión Sonora-Arizona y funcionarios de la Comisión Arizona-México, para analizar las diferentes actividades realizadas entre ambas Comisiones para integrarlas al trabajo de planeación estratégica que se llevara a cabo por ambas Comisiones, así como revisar agenda de trabajo para la reunión plenaria en Tucson Arizona.

- Taller de planeación estratégica de la comisión sonora Arizona, en San Carlos, Nuevo Guaymas, en el mes de abril, donde se definieron las estrategias y los planes de acción de la Comisión Sonora-Arizona hasta el año 2003.
- En el mes de mayo se realizó la Reunión Interplenaria entre coordinadores generales de Sonora y Arizona en Río Rico, Arizona. Aquí se presentaron los avances de la planeación estratégica de la Comisión Sonora Arizona y los del programa del corredor canamex.
- En el mes de junio se realizó reunión previa a la plenaria, entre directivos de ambas Comisiones, para programar actividades que se llevaran a cabo durante y después de la reunión plenaria, tales como reunión conjunta para uniformar criterios en la elaboración del Plan Estratégico de la Comisión Sonora-Arizona, y posteriormente elaborar un plan estratégico que involucre a ambas comisiones.
- En el mes de julio en las oficinas de la representación de Arizona, participaron en la reunión de trabajo, funcionarios de la Comisión Arizona México para revisar los avances del comité de desarrollo económico.
- Se realizó una reunión con el Director de la Comisión Arizona México para analizar las recomendaciones obtenidas en la última Reunión Plenaria, programar su seguimiento y fijar fechas para actividades futuras.
- Se realizó reunión en las oficinas del representante del Estado de Arizona, con el objeto de establecer agendas y actividades privadas entre los gobernadores de Sonora y Arizona.

Por lo que respecta a la integración de documentos con las recomendaciones de cada comité obtenidos en las reuniones plenarias de ambas comisiones, para promover los “Estados de Sonora y Arizona como una sola región económica”, se tiene lo siguiente:

- En el mes de junio se llevó a cabo la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, en la ciudad de Tucson, Arizona. Se integro el documento final con las recomendaciones de los comités que forman dichas comisiones.
- En el mes de noviembre se realizó la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, en la Ciudad de Hermosillo, y se integro el documento final con las recomendaciones de los comités que forman dichas comisiones.

En lo referente a la celebración de reuniones, simposiums, congresos y otros actos que se realicen con el fin de fortalecer las relaciones comerciales y de servicios de ambos estados, esta meta se realizó en su totalidad señalándose lo siguiente:

- En abril, se realizó reunión con el Coordinador General del comité de Desarrollo Económico, Industria y Comercio y representante del sector privado de CANAMEX, quien presentó los beneficios y conveniencia que obtendrán cada uno de los Estados de México participantes en el proyecto del corredor comercial CANAMEX (Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Sonora).
- En mayo, durante la Reunión Interplenaria entre Coordinadores Generales de Sonora y Arizona en Río Rico, Arizona, se aprovechó la presencia del Director General del Proyecto Corredor CANAMEX por Estados Unidos, y el representante del Sector Privado de Sonora, quienes sostuvieron reunión privada con objeto de establecer la agenda e invitaciones para los representantes de los Estados Mexicanos a la reunión que se llevara a cabo el día 28 de junio, en el marco de la plenaria de Tucson.
- En junio, se convocó a funcionarios y empresarios de Ciudad Obregón, para presentarles el Plan Estratégico de la Comisión Sonora-Arizona, el proyecto del corredor CANAMEX y la agenda de la Reunión Plenaria, mostrando los asistentes su interés por participar en estas actividades.
- Se realizó reunión con el delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores para hacerle una presentación sobre las actividades que realiza esta comisión.
- Se realizó reunión con el Presidente Municipal de Guaymas y el Mayor de Meza, Arizona, con el objetivo de extenderles una invitación al Comité de Ciudades Hermanas Guaymas-Meza.

PROGRAMA 3E APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Este programa contó con recursos por un monto de 849 mil 701 pesos, presentando un avance financiero de 80.6 por ciento al ejercerse 684 mil 437 pesos.

Bajo esta estructura programática presupuestal con la aplicación de los recursos ejercidos se tuvo observancia prima al cumplimiento de los objetivos de la Política Socioeconómica Estatal que establece “coadyuvar en el desarrollo de las actividades productivas de los núcleos sociales generar empleos para la población y atender dando solución a los problemas que frenan el crecimiento de las actividades productivas y que sustentan el bienestar social”.

Con respecto al cumplimiento de las metas programadas en este lapso se lograron los siguientes resultados:

En cuanto al compromiso de realizar cuatro asesorías para la Promoción, Organización e Integración de Sociedades Cooperativas en todo el Estado, con un cumplimiento del 200 por

ciento con relación a la programación anual, se otorgaron servicios de orientación, asesoría y gestión a 8 núcleos de ciudadanos interesados en organizarse en torno a la figura social de cooperativa para desarrollar diversas actividades productivas y económicas.

Gasto de Inversión

Con la observancia en los objetivos de la política socioeconómicas de la actual administración y en congruencia con el objetivo del programa que aquí se evalúa, en este lapso las acciones se orientaron a apoyar la organización de nuevas figuras sociales productivas y la operación económica y desarrollo productivo de las existentes en la entidad.

En relación al compromiso de realizar 16 asesorías para la Promoción, Organización, e Integración de Sociedades Cooperativa, y otorgar 40 asesorías, asistencia técnica y jurídica a grupos sociales, se atendió a organizaciones cooperativas ya integradas que en su operación presentaron problemas organizativos y requerimientos documentales de carácter institucional e imprescindibles para practicar actividades productivas. En el horizonte del año 2001 se atendieron a 25 grupos de productores organizados otorgándoles más de 25 asesorías lo que significaron un cumplimiento del 156 por ciento con lo programado. Mismas que relacionamos a continuación:

PROGRAMA 3H FOMENTO, REGULACION Y COORDINACION DE LA MINERIA

Implementado para impulsar el crecimiento de la actividad minera, mediante la promoción de los recursos minerales metálicos y no metálicos, la investigación geológico minera, asesoría, asistencia técnica y legal, esquemas de apoyo y de financiamiento para la exploración, explotación de yacimientos de minerales que resulten en el incremento de la planta productiva y en la generación de empleos, coadyuvando al desarrollo regional.

Los recursos asignados para su cumplimiento, son por un monto de 3 millones 231 mil 458 pesos y a la fecha se alcanzó un ejercicio total de 3 millones 318 mil 930 pesos, mismos que han sido erogados en cumplimiento a los siguientes compromisos.

La participación en eventos promocionales tanto de índole nacional como internacional del sector minero, se presentaron con la mejor y mayor información disponible, impresa en forma de trípticos, carpetas, discos CD con los datos estadísticos de la minería, geología del estado y otros datos relevantes sobre la actividad.

Por otra parte, se apoyó en la elaboración de dictámenes técnicos de prospectos de la pequeña y mediana minería, estudios encaminados a la ejecución de proyectos de exploración principalmente y mediante acciones de gestoría, los potencialmente interesantes, fueron canalizados a fuentes de apoyo.

Además de lo anteriormente citado, se atendieron diversos asuntos relacionados con los servicios que se prestan al sector y público en general, proporcionando información estadística y asesoría técnica y legal sobre la legislación minera, así como acciones de gestión ante las autoridades federales, estatales y municipales para apoyar a las empresas en la solución de su problemática.

Asimismo, se ha continuado apoyando las gestiones de los sectores, minero, agrícola, ganadero y de otras actividades económicas de la porción norte oriente del Estado, que se han mostrado sumamente preocupados por la posibilidad de que se llegue a decretar el proyecto del área natural protegida a la región conocida como Mavavi. Se ha participado en las reuniones de análisis y estudio del proyecto y en diciembre del período que se reporta, se asistió a la ciudad de México a la celebración de una reunión con autoridades de la SEMARNAT y el sector minero para continuar las pláticas sobre el proyecto mencionado anteriormente.

Por otra parte, se colaboro en la organización del Tercer Congreso Nacional de Cristalografía presentando la conferencia “El valor social de los Cristales”. En el mes de julio, se organizó la reunión “Dialogo Abierto entre el Fideicomiso de Fomento y Minero y el Consejo Estatal de Minería” en donde se presentaron los problemas más apremiantes de la pequeña y mediana minería. Se participo así mismo en el Foro del Agua desarrollado en agosto del período presentando la conferencia “Recursos Hidráulicos: su vulnerabilidad a causa del clima y el crecimiento de la población. La empresa Corney Bay ha seguido contando con nuestra asesoría en lo relativo al convenio de ocupación temporal a fin de llevar a cabo sus actividades.

También, se ha participado activamente en otros eventos tanto promocionales y educativos relacionado con la minería, acciones tendientes a conducir y coordinar el desarrollo del sector minero.

Para este programa, se contó con una asignación presupuestal autorizada en el Gasto de Inversión de 900 mil pesos. A la fecha se ejerció un total de 900 mil pesos en los proyectos denominados: Promoción de los Recursos Mineros, Sistema de Aseguramiento de Calidad ISO 9000 (ISO 9001/2000) y el de Asistencia Técnica al Pequeño Minero, consistiendo las actividades desarrolladas en:

En acciones de promoción de los recursos mineros del Estado, se realizaron dos de carácter nacional y dos internacionales, lográndose los resultados siguientes:

Se organizó la Octava Reunión Nacional de Directores Estatales de Minería con las Autoridades Federales, evento que se llevó a cabo durante los días del 27 al 30 de marzo del 2001 desarrollado en las instalaciones del Complejo Minero Metalúrgico de la Caridad en Nacozari, en Cumpas en la Unidad Molymex y en el Centro de Gobierno de esta Ciudad. Los directores presentaron la problemática particular de sus respectivos estados y las propuestas de solución, la representación de Sonora además, presentó una conferencia sobre el potencial geológico minero y las oportunidades de inversión en Sonora.

Además, se participó en la Segunda Reunión Internacional de Minería, que se llevó a cabo durante los días del 8 al 11 de mayo del 2001 teniendo como sede la ciudad de Zacatecas. Esta Unidad Administrativa en coordinación con la Asociación de Mineros de Sonora, A. C., conformaron una delegación con ocho empresarios y dos consultores independientes. Se instalaron dos stands, en los cuales, con apoyo de material promocional como: carpetas, monografías geológicas y los discos compactos “Minas”, “La Fuerza de Sonora” y de la “Memoria de la Octava Reunión Nacional de Directores Estatales de Minería”, además se presentaron mapas de la localización de las minas del Estado y se presentaron las bondades y ventajas para invertir en Sonora. Los empresarios por su parte promovieron sus productos y servicios.

De igual manera, en agosto 10 del período que se reporta, se firmó el “Convenio para el Desarrollo de la Minería y su Cadena Productiva en el Estado de Sonora” entre el Gobierno del Estado y el Fideicomiso de Fomento Minero (Secretaría de Economía). El acto protocolario se realizó en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno. Este convenio tiene como objetivo general la promoción de los recursos mineros y contempla acciones en apoyo a proyectos de exploración, financiamiento a la explotación de prospectos rentables y la reactivación de distritos mineros.

Por último, en el Puerto de Acapulco, Gro., del 15 al 20 de octubre del 2001, se llevó a cabo la XXIV Convención Nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. y la Expominería 2001, reuniones de carácter internacional. Este evento especializado es el más importante que se realiza en México.

Las metas propuestas para nuestra participación fueron totalmente satisfechas. Se brindó atención personalizada a aproximadamente 600 personas que se interesaron en el desarrollo actual de la Minería de Sonora. Los organizadores mencionaron a nuestro stand como “el mejor a nivel institucional.”

Complementariamente a la atención brindada a los visitantes, se entregó material promocional en el cual se detalla ampliamente el potencial geológico minero de nuestro Estado, y presentando además, un diskette con proyectos mineros como oportunidades de inversión.

Por otra parte, se inició el diseño del Seminario de Preparación Gerencial orientado al Director General y Directores de área con la descripción explícita del estándar ISO 9000 y sus beneficios.

Se participó en el Curso de Capacitación en la Actualización de la Norma ISO 9000 versión 2000 que fue presentado por la empresa PSICASE, S.A. de C.V. (Consultores en Desarrollo Empresarial)

Este proyecto fue transferido a nivel Secretaría para aplicarlo en la totalidad de las Direcciones.

La implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad bajo la Norma ISO 9000 (compromiso de modernización administrativa) requiere de la capacitación del personal, elaboración de manuales, auditorías preliminares de evaluación y la certificación del sistema.

La calidad bajo la Normativa ISO 9000 coadyuva en forma definitiva a la generación de productos y servicios con calidad total, lo cual constituye una herramienta de promoción, de valor agregado, competitividad y de confianza de que se cuenta con información y productos de orden mundial.

En asistencia técnica a la pequeña minería, se realizaron 36 dictámenes técnicos a prospectos de la pequeña y mediana minería. Se cumplió con la meta habiendo elaborado los dictámenes planeados ejecutando los trabajos de campo necesarios para la evaluación preliminar del potencial geológico minero de dichos prospectos.

La información obtenida además de ser la base para el diseño de proyectos de exploración son utilizados para canalizarlos a fuentes de apoyo y a financiamiento de los de explotación, incrementan además, el conocimiento geológico general del Estado.

Por otra parte, en el mes de agosto se firmó el convenio para el desarrollo minero y su cadena productiva en el que participan el Gobierno del Estado y el Fideicomiso de Fomento Minero, el cual considera las actividades de exploración y de reactivación de distritos mineros a través de un Fondo de Garantía Liquida.

Con ello se vieron beneficiados los siguientes prospectos: La Perla del municipio de Suaqui Grande; La Uno en San Javier; Mónica III de Rayón; La Verde de Sahuaripa; La Nacca en Guaymas; Dos, en San Javier; La Treinta de Yécora y Cerro Verde en San Javier.

Se esta dando muy especial atención a la ejecución del “Convenio para el Desarrollo de la Minería y su Cadena Productiva en el Estado de Sonora”. Los prospectos seleccionados ya fueron

visitados por técnicos del Fideicomiso de Fomento Minero (Secretaría de Economía) y pronto nos informaran de los resultados de los estudios respectivos.

Durante este período, el Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora aprobó recursos para los proyectos: San Carlos del municipio de Soyopa; Veroica de Guaymas; La Cumbre del Rincón (II Etapa) del municipio. La Colorada y la Pirinola del municipio de Rosario.

PROGRAMA 3J REGULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO INDUSTRIAL

El programa contempló acciones de promoción para el fortalecimiento de la planta industrial sonoreense, propiciando el fortalecimiento de nuevas industrias, nacionales y extranjeras y fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial.

Para alcanzar dicho objetivo, se autorizó en el gasto de 6 millones 882 mil 396 pesos, presentando un ejercido por 11 millones 184 mil 261 pesos para lo cual se le transfirieron recursos equivalentes al 62.5 por ciento de lo autorizado originalmente.

En materia de apoyo a las actividades de promoción se elaboraron 5 documentos:

- Directorio de la Industria Maquiladora.
- Costos Industriales.
- “Programas Estatales de Desarrollo Empresarial”.
- Actualización del documento promocional “Invest”.
- Inventario Estatal de Infraestructura

Asimismo se atendieron a varios grupos de inversionistas con interés de invertir en nuestro Estado, sumando un total de 22 asuntos, destacando las siguientes empresas:

- Empresa Franco Americana Textiles, dedicada a la fabricación y distribución de hilo para la Industrial Textil.
- Empresa Inteligente Communications, de San Isidro California, dedicada al Telemarketing.
- Empresa Playeras de Sonora, con interés de instalar una Planta Textil en Cananea, Son.
- Empresa de Consultoría Cb Richards de Houston, Texas.
- Kholer Company, Empresa dedicada a la Manufactura de mobiliario para baño de Wisconsin.

- Satcom de México, filial de Lockheed – Martín, dedicada a la proveeduría de servicios satelitales.
- Scooters R Us, Empresa de capital Chino interesada en instalar una planta de ensamble de motocicletas.
- Texollint, Empresa del Estado de California, Estados Unidos, con interés en instalar una planta Textil.
- Se atendió a representantes de la Empresa Industrias Tres Estados, dedicada a la fabricación de persianas los cuales desean realizar una nueva inversión en Sonora, específicamente en Agua Prieta.
- Se atendió a representantes de la Empresa Scrub Scrouts que se dedica a la fabricación de uniformes médicos, la cual está buscando una empresa en Sonora para subcontratar sus procesos de producción.
- Se atendió a representantes de la Empresa Medical Alliance Corporation , que se dedica a la remanufactura de equipo médico. Están en el proceso de estudios de localización para instalarse en alguno de los Municipios del Estado.
- Se atendió a directivos de la Empresa Modern Industries que se dedica a la fabricación de partes para aviones, los cuales están analizando la posibilidad de instalarse en Sonora o bien subcontratar procesos.
- Se atendió petición hecha por la Empresa de Consultoría de Tijuana Baja California, quienes solicitaron información relevante del estado, para un cliente del sector automotriz.

Por otra parte, se previó durante el año la atención a 100 asuntos referentes a asesoría y orientación de primer contacto del sector industrial, así como la constitución y gestión de permisos y licencias para el establecimiento y operación de una microindustria, atendándose en el año 182 consultas de las cuales, 83 correspondieron al Servicio de la Ventanilla Única de Gestión del Padrón Nacional de la Microindustria.

En relación a elaborar y actualizar 4 documentos de promoción económica de la región sur de sonora, se cumplió cabalmente con este compromiso, integrándose:

- Directorio de la industria maquiladora en el Sur de Sonora
- Guía para el establecimiento de industrias en la Región Sur
- Perfil municipal de Ciudad Obregón, donde se concentra la información estadística que requieren los inversionistas potenciales en la toma de decisiones para el establecimiento de una empresa.
- Perfil municipal de Navojoa.

Con respecto al compromiso de dar atención y seguimiento a 30 empresas y/o grupo de inversionistas potenciales del sur de sonora, éste fue rebasado, lográndose atender a 33 empresas, mediante el servicio de ventanilla única.

Otro compromiso establecido fue el de elaborar 6 informes sobre la atención al público y la administración de los programas para la operatividad de la representación en el Sur de Sonora, obteniéndose el cumplimiento satisfactorio de la meta, mediante las evaluaciones trimestrales, proyectos de presupuesto e integración de cuenta pública.

En materia de promoción industrial se previeron en el año la realización de una campaña de promoción internacional, a través de eventos a nivel estatal y nacional, el diseño y elaboración de material promocional, la participación en eventos para fomentar el empleo y la inversión en el sur del Estado, la realización de eventos para difundir en todo el estado los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas, la asistencia técnica a empresas y el desarrollo de proveedores locales. Estos compromisos se atendieron mediante los siguientes proyectos:

Por cambios en la estrategia de promoción derivados de la recesión económica Estadounidense, se decidió modificar la meta de 12 eventos internacional a 8 para estar en posibilidades de enfocar los recursos a mercados no tradicionales como Japón y China. Durante el año se participaron en los siguientes eventos promocionales:

- Presentación en Phoenix Arizona sobre las ventajas de invertir en nuestro estado, a la empresa Modern Industries, cuya actividad es la producción de partes, para la industria eléctrica, metalmecánica, aviación y biomédica.
- Se participo en Dallas, Texas en el evento Governor`s Trade Alliance, con representantes del sector privado, el con objetivo de fomentar la actividad económica entre Texas y los Estados fronterizos de nuestro país. Entre otras actividades, se visitó la bodega de México en Dallas, que tiene como fin ayudar a la exportación de nuestros productos en Estados Unidos.
- Se participó en una misión comercial a China y Japón encabezada por el Gobernador del Estado, con el fin de atraer nuevas inversiones, así como incrementar las exportaciones hacia esos países.
- Se atendió por instrucciones del C. Gobernador, a la comitiva de la Republica Popular China, que asistió a la inauguración de la planta textil Sinatex en Cd. Obregón.
- Se participo en la sesión plenaria de la Comisión Sonora– Arizona, celebrada en Tucson Arizona, donde se tocaron temas relativos al transporte, desarrollo de la industria y establecimiento de contactos para operaciones bilaterales de compra-venta entre los dos Estados.

- Se realizaron reuniones en Kohler Wisconsin y en Tucson Arizona con directivos de la empresa Kohler, dedicada a la fabricación de equipos para baño, con intención de instalarse en Sonora.

Con el fin de lograr el cumplimiento de las políticas de promoción y atracción de inversiones, se diseñaron y elaboraron C.D. del perfil general del Estado de Sonora, Folder promocional, Videocasete en dos idiomas, Perfiles municipales y Display promocional para ferias y exposiciones.

Asimismo, se supero ampliamente la meta de realizar 4 eventos promocionales del sur del Estado destacando las siguientes acciones:

Organización y asistencia de la misión comercial a China y Japón encabeza por el Ejecutivo Estatal y un grupo de funcionario y empresarios. Cabe mencionar que los objetivos de esta misión fueron contactar a posibles inversionistas del sector industrial para invertir en el Estado de Sonora y busca comercializar los productos de la entidad en esa región de Asia, contactándose mas de 60 empresas.

Por otra parte, se atendió a funcionarios de la empresa *corvus*, compañía de autopartes, quienes invirtieron en la ciudad de Navojoa, en la instalación de dos naves industriales, la cantidad de 24 millones de dólares y generarán 2,000 empleos.

Asimismo, se asistió a la ciudad de Dallas Texas, donde se sostuvieron reuniones de trabajo con los diferentes sectores empresariales de aquella ciudad.

Además, se dio seguimiento vía internet a los contactos de los eventos pasados en Chicago, Milwaukee y Las Vegas Nevada.

También, se sostuvieron reuniones de carácter intersectorial así como asistencias a eventos con la representación del Gobernador del Estado.

Con acuacultores del Sur de Sonora en 11 reuniones de trabajo se formalizó el Comité Estatal de Camaronicultura A.C.

En otras actividades se participó en la Expo Obregón 2001 y en la organización de la agenda en coordinación con el Estado Mayor Presidencial y directivos de Sinatex S.A. de C.V. para la inauguración por parte del Sr. Presidente de la República.

Asimismo, se atendió a la empresa Spring Ford, la cual construyó una nueva nave industrial con una inversión de 6 millones de dólares aproximadamente, lo que les permitirá incrementar su planta laboral a 1,400 empleos directos, en la región del mayo.

Otras empresas atendidas son: “Productos Calcáreos S.A. de C.V. perteneciente al grupo Cemex en el municipio de Alamos, Sonora con una inversión aproximada de 3.5 millones de dólares y Sonora Agropecuaria S.A. de C.V. en la ciudad de Navojoa Sonora con una inversión de 10 millones de dólares. Lo cual les permitirá incrementar sus exportaciones de carne de cerdo al oriente.

El compromiso de realizar 3 programas para apoyar la comercialización de productos del sur del Estado fue cumplido destacando las siguientes acciones:

Promoción con los diferentes sectores productivos de la región con el fin de asistir a la Feria Internacional de Alimentos Foodex 2001. Para este evento se elaboraron trípticos con información de los sectores, Los trípticos se denominaron Sonora Export Products Meat and Livestock, Agriculture Products, General Processed Foods y Fresh Fish and Seafood. Cabe mencionar que el Estado de Sonora contó con 11 stand de los 33 del pabellón de México.

En coordinación con la empresa “Procesadora Mar y Desierto” se realizó un estudio de mercado a sus productos a través de CONACYT. En forma adicional se obtuvo apoyo económico para la investigación y desarrollo de un nuevo producto. El giro de la empresa es procesadora de jaiba. Asimismo, se trabajó en coordinación con el Municipio de Benito Juárez en la organización de la Expo Villa Juárez 2001 en la cual se promovieron los productos y artesanías de la región.

También, se trabajó con las empresas Citricultores del Yaqui, Yoreme, Muebles Cristo Rey, y Coyotas Mozas para el diseño de una nueva imagen que les permita incrementar sus exportaciones y niveles de ventas.

Por último, se trabajó en coordinación con funcionarios, del Gobierno de Arizona en reunión con productores hortícolas de la región a fin de que se les brinden los contactos por parte del gobierno de Arizona para comercializar sus productos.

Con respecto al compromiso de realizar un programa de atracción de industrias y empresas del sector de servicios y entretenimiento éste fue realizado satisfactoriamente a través de las siguientes acciones:

- Se atendió a representante de Organización Ramírez a quién se le invitó a visitar la Ciudad de Navojoa, Sonora para considerarla entre sus planes de expansión, en Ciudad Obregón se firmó el convenio con un empresario de la región para la instalación de 10 salas de cine en la Plaza Tutuli.
- Se atendió al Gerente territorial de COMEXTRA tienda de autoservicio, brindándole información referente al Sur de Sonora, lográndose la apertura de nueve tiendas en la región, con una inversión aproximada de 12 millones de pesos.
- Se atendió al Gerente General de la empresa Dairy Queen quienes se dedican a la venta de helados, quien visito Ciudad Obregón, ya que la esta considerando entre sus planes de expansión.
- Se atendió a directivos de la Cadena Comercial Sam Club en quienes instalaron una tienda en ciudad Obregón, Sonora.
- Se atendió a inversionistas enfocados en la construcción de una Pista de Arrancones Cuarto de Milla, faster track, misma que quedo concluida y en operación, invirtiéndose alrededor de 6 millones de pesos y con una capacidad de 4,000 espectadores.
- Asistencia a la inauguración de las oficinas de TV Azteca Ciudad Obregón, lo que permitirá la cobertura de noticias de la región a nivel nacional y la publicidad de los productos de la localidad en el mismo ámbito.

En lo relacionado a Promover la organización, participación y realización de tres eventos de promoción nacional, éste fue realizado satisfactoriamente a través de las siguientes acciones:

Participación en el evento “Encuentro Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, organizado por la Secretaría de Economía en la Ciudad de México.

Además, se participó en la Ciudad de México en una reunión organizada por el corporativo UTC, propietaria de la empresa Otis Elevators, para acordar una estrategia, con el fin de acercar proveedores nacionales a dicho corporativo.

Asimismo, se participó en la ciudad de México en una reunión organizada por la Secretaría de Economía para establecer los criterios de operación y selección para los apoyos de los Fondos de Apoyo a la Micro y Pequeña empresa, así como los fondos para el desarrollo de cadenas productivas para el 2002. De igual forma en esta reunión se establecieron los mecanismo de seguimiento para los 16 proyectos autorizados en el Estado para el año 2001.

Con respecto a la meta de realizar “10 eventos de promoción a nivel estatal” Durante el período que se informa que esta fue superad”, ya que se llevaron a cabo catorce eventos promocionales a nivel estatal:

Por su parte, la meta de “Brindar asistencia técnica a 100 casos de Micro, Pequeña y Mediana Industria” esta fue cumplida destacando los servicios proporcionados a empresas nacionales y extranjeras, mediante gestiones, asesorías y la impartición de talleres.

Sobre la meta de elaborar 3 planes de negocios sobre procesos industriales que satisfagan los requerimientos de la industria maquiladora, fueron realizados dos que tendrán un efecto multiplicativo en beneficio de todo el sector industrial tanto del Estado como a nivel internacional.

En relación a la meta de “Realizar 2 seminarios de promoción a la inversión”, esta se cumplió satisfactoriamente entre los días 20 y 21 de mayo, en lo que se realizó el primer Seminario Estatal de Inversión en Cd. Obregón y Hermosillo, con la asistencia de 7 inversionistas de primer nivel del ramo automotriz.

Asimismo, en el mes de octubre se llevó a cabo el Segundo Seminario de Promoción a la inversión “Manufacturing in Sonora” en la Ciudad de Phoenix, Arizona.

PROGRAMA 3L FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

El programa tiene como objetivo garantizar el abasto de productos básicos a toda la población, y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precios; y para promover la captación de inversiones que apoyen la reestructuración de la planta productiva, así como la diversificación y explotación de los bienes productivos en el Estado en materia de explotación.

Para su realización se autorizó un gasto corriente de 3 millones 709 mil 923 pesos, alcanzándose una erogación de 3 millones 821 mil 998 pesos , 3.0 por ciento más de lo autorizado.

En lo referente a la meta de elaborar 2 documentos de apoyo a la promoción del comercio exterior, se realizó el inventario de oferta exportable y el directorio de exportadores.

Para proporcionar asesoría y orientación en materia de proyectos de exportación a 25 pequeñas y medianas empresas, durante el periodo que se informa, se atendieron 55 solicitantes de este servicio destacando entre otras las siguientes:

- Se dio asesoría para exportación de muebles de hierro a Estados Unidos.
- Se proporcionó asesoría al grupo Yoreme en lo relativo a la exportación de carne de cerdo a Japón y Europa.
- Se atendió a grupo de Productores de Muebles de Guásima de Guaymas, con posibilidades de exportar al vecino Estado de Arizona.
- En coordinación con Bancomext se atendió a la Asociaciones de Citricultores de Cd. Obregón, Hermosillo y Guaymas que están interesadas en exportar naranja para jugo a Holanda y Canadá.

El Sistema Nacional de Información de Mercados, tiene como principal objetivo el de generar sistemas informativos de los Mercados Agropecuarios y difundirlos oportunamente entre productores, comerciantes y empresarios, para ello en el periodo se elaboraron e imprimieron 994 ejemplares informativos relacionados a precios de productos hortifrutícolas en 4 centros de abasto, realizando los trabajos de encuestas sobre precios, presentación de venta y calidad en lo referente a frutas y hortalizas.

Con respecto a elaborar e imprimir 980 Ejemplares Informativos, relacionados a precios de productos hortifrutícolas en 4 centros de transformación, la meta fue superada ya que se lograron obtener la cantidad de 1,004 ejemplares.

En el desarrollo de elaborar e imprimir 490 ejemplares Informativos, relacionados a productos pesqueros en 3 centros de distribución; en esta meta el cumplimiento logrado fue satisfactorio ya que se realizaron varias encuestas de precios de productos pesqueros en las principales pescaderías de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En lo referente a la meta de Imprimir y distribuir 16,590 boletines informativos de productos agropecuarios y pesqueros a productores y comerciantes. En este concepto el cumplimiento logrado fue del 17,448, mismos que fueron distribuidos en forma oportuna a productores, comerciantes, empresarios y a organismos públicos que están relacionados con el sector.

Asimismo, se programó efectuar el registro de 180 usuarios, con la promoción del sistema de comercialización de precios (SICOMEPP). El registro alcanzado fue de 189 usuarios logrando el objetivo de meta.

Asimismo, para la Promoción Estatal de Programación de Comercialización de Alimentos (PROCOMA) con cuatro Exposiciones, esta se logro efectuando dos eventos en el Aula Magna del Centro de Gobierno y los dos restantes en el Centro de las Artes del la Universidad de Sonora, invitando principalmente a comerciantes, productores y empresarios, contándose con capacitadotes del Centro de Investigación de Alimentos y Desarrollo del Estado de Sonora (CIAD), y personal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de las oficinas centrales en México, D.F. con una afluencia de 220 capacitados.

Por otro lado, con recursos asignados a gasto de inversión, se participó en dos eventos de promoción económica comercial” de carácter estatal con los resultados siguientes:

Se participo como expositor promocional en la Expo Canaco Hermosillo 2001, en tanto que la Expo Canaco Cajeme 2001 no se pudo realizar por efecto de los daños que causo el ciclón Juliette en el sur del Estado.

En esta consideración es comprensible que se registre un cumplimiento de metas del 100 por ciento por parte de la Unidad Administrativa responsable, ya que se contaba con presupuesto, elementos fisicos y logísticos para su participación en el citado evento.

En la meta de “Impartir 40 (cuarenta) Cursos de Capacitación a Pequeños Comerciantes”, esta se cumplió satisfactoriamente obteniendo los resultados que a continuación se mencionan: En eventos de capacitación, en este lapso se realizaron 58 cursos para capacitar a 1,853 comerciantes con conocimientos sobre administración, contabilidad, mercadotecnia, ventas, etc.; el cumplimiento de esta meta fue de un 145 por ciento con relación a lo programado.

En lo referente a realizar un evento de promoción comercial, expo Comercial Sonora en México, D.F, ésta se realizó participando directamente la Dirección General de Fomento Comercial y Abasto en representación del Gobierno del Estado, el evento promocional se denominó Semana de las PYMES y se logró llevar a cabo más de 104 acciones promocionales ante empresarios, productores, proveedores y clientes de otras entidades del país.

Promoción del Comercio Exterior:

En la Promoción del Comercio Exterior”, se programaron 10 eventos concretándose al menos cuatro inversiones inmediatas por evento, esta meta se cumplió en su totalidad alcanzando su objetivo con las siguientes acciones:

- Del 13 al 16 de marzo se participó en el evento Foodex, principal exhibición internacional de alimentos y bebidas en la región de Asia y tercero a nivel mundial efectuado en Tokio, Japón. Se contó con la asistencia de las empresas sonorenses Kowi, Alpro, Sasa, Lancer y Valmo, realizándose alrededor de 90 contactos con cadenas de restaurantes, Supermercados y otros importadores.
- El 22 de marzo se asistió a la inauguración de las oficinas y sala de exhibición del “Mexican Trade Center in California”, en Santa Ana California.
- Del 1 al 14 de abril se participó en el evento “Xunta de Galicia” en la Cd. de México, D. F., organizado por el departamento de desarrollo Económico de España, donde se tuvieron entrevistas con 5 compradores de productos marinos, así como 3 inversionistas y desarrolladores interesados en instalar un astillero en el Puerto de Guaymas.
- En el mes de abril se participó en el Foro “ Desarrollo de Empresas de Ambos Lados de la Frontera”, en la Cd. de México, organizado por Nacional Financiera.
- Del 7 al 10 de junio se participó en la XIX conferencia de gobernadores fronterizos en la Cd. de Tampico, Tamaulipas.
- Del 28 al 30 de junio, se participó en la Sesión Plenaria de la Comisión Sonora – Arizona, celebrada en Tucson , Arizona.
- Los días 6 y 7 de septiembre en Mazatlán, Sinaloa, se participó en la reunión y taller de trabajo e instalación del Programa Nacional de Consolidación y Promoción de la oferta exportable de la Secretaría de Economía.
- Se participó en la Reunión de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (Compex) celebrada el 28 de septiembre en Hermosillo, Sonora.
- Se participó en la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora – Arizona y Arizona-México, celebrada del 15 al 17 de noviembre en Hermosillo, Sonora.
- Se participó en el curso “Programa de Familiarización de Productos y Servicios de Bancomext, para promotores de las Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados”, realizado los días 4 y 5 de octubre en Chihuahua.

En cumplimiento de la meta de “Proporcionar asesoría en materia de Comercio Exterior a 100 pequeños y medianos empresarios”. Durante el periodo que se informa se proporcionó asesoría y orientación a 132 solicitantes de este servicio.

Se programó además, “Producir un catálogo de productos sonorenses de exportación en forma de CD” interactivo, que permita a los productores sostener un mayor número de relaciones con el exterior, este catálogo se realizó en formato de CD editándose 100 unidades.

Asimismo, se consideró organizar cuatro grupos de producción entre los micro y pequeños empresarios con vocación exportadora realizándose los siguientes proyectos:

- Se ha organizado un grupo piloto del sector muebles y accesorios en Hermosillo, en coordinación con Bancomext, institución que proporcionó un Asesor a las empresas del grupo en mención, las cuales han iniciado el estudio del mercado Europeo (principalmente España), para incursionar en éste.
- Se organizó un grupo de productores de sábila del Municipio de Santa Ana, con el propósito de elaborar un estudio que permita consolidar el cultivo en el área y realizar un estudio de mercado para conocer la demanda actual en el mercado nacional e internacional.
- Se organizó y apoyó financieramente a un grupo de productores de leche para la realización de un estudio técnico financiero para la integración de un módulo de ultrapasteurización de productos lácteos y derivados.
- Se organizó y apoyó financieramente a un grupo de agricultores de la zona serrana para la realización de un proyecto integrador para el desarrollo e industrialización del bacanora.

Para Impulsar el desarrollo de actividades de coordinación con los diferentes actores de los procesos de exportación” Se elaboraron 4 informes de actividades de coordinación en materia de comercio exterior, principalmente en Bancomext y la Secretaría de Economía. Apoyándose a las siguientes empresas:

- La empresa Citrison presentó a través de su representante, una solicitud de apoyo relacionada con la problemática que presenta para sus exportaciones a Los Estados Unidos de Norte América, los puntos de revisión (precos) de la Procuraduría General de la República.
- Se hicieron dos solicitudes por parte de empresarios productores de camisas en materia de importación de telas, así como de los programas pitex y maquila.
- Se expuso el funcionamiento, requisitos, formas de apoyo, y financiamiento del fideicomiso de apoyo al pequeño exportador, formado por el COPRESON y CANACINTRA en Hermosillo.
- En coordinación con la Secretaría de Economía, se promovió entre las empresas exportadoras la convocatoria 2001 del Premio Nacional de Exportación.
- Se creó un grupo de promoción de las exportaciones con la participación de la SEDEPRO, Secretaría de Economía, NAFIN e Instituciones de Educación Superior del Estado.
- Se organizaron dos misiones comerciales, una a España del sector mueblero en coordinación con Bancomext y la otra a Holanda del sector agrícola, en coordinación con la Secretaría de Fomento Agrícola y Bancomext.

- En coordinación con la Empresa Comercio Mundial Organizado, se promovió un ciclo de Seminarios y Talleres en materia de Comercio Exterior, en las Ciudades de Nogales, Hermosillo y Cd. Obregón, en el mes de mayo, donde se invitó a más de 150 empresas por ciudad.
- Se está trabajando de forma coordinada con la Secretaría de Economía y Bancomext, en el Programa Nacional de consolidación y promoción de la oferta exportable y la formación de un grupo promotor del mismo.
- En relación al programa Nacional de Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable, durante el periodo que se informa, se seleccionaron a las empresas que serán apoyadas por cada una de las dependencias que forman parte de éste programa. Se inicio con la aplicación de los cuestionarios para el diagnóstico de la situación de dichas empresas, para posteriormente efectuarles un diagnóstico certificado, con el fin de establecer un plan de trabajo para cada una de las empresas participantes.
- En coordinación con la Secretaría de Economía, se organizó y participó en la Cuarta Reunión Estatal de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX).

En el compromiso de “Apoyar financieramente 2 proyectos de Exportación de Pequeños Industriales en Hermosillo y Cd. Obregón”, ésta meta, no fue posible su realización, debido al cambios de estrategia, ya que los recursos fueron dirigidos a la realización de eventos, enfocados a la obtención de fuentes de empleos, en virtud del fenómeno de desaceleración económica mundial, misma que se reflejó directamente en nuestro estado.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

El presente programa, está orientado a propiciar que los sectores productivos de la entidad se vinculen este si y se consoliden para elevar los niveles de productividad estatal, y así asegurar una mayor competitividad de las empresas ante la apertura comercial.

Para la implementación de este programa se han asignado recursos presupuestales por 3 millones 315 mil 575 pesos, ejerciéndose un total acumulado de 3 millones 098 mil 712 pesos, aplicados en el seguimiento y evaluación de proyectos y programas tendientes a elevar los niveles de productividad y competitividad del sector productivo en el Estado.

Los recursos fueron aplicados en el seguimiento y evaluación de proyectos y programas tendientes a elevar los niveles de productividad y competitividad del sector productivo en el Estado; presentándose 6 informes al C. Subsecretario de Fomento Industrial.

En apoyo a la Productividad Empresarial, el compromiso fue promover un cambio cultural entre empresario, trabajadores y líderes sindicales, así como a las empresas con mayor avance en el uso de tecnologías, orientada hacia la productividad y competitividad, a través de cuatro eventos, teniéndose los resultados siguientes:

En Navojoa, Ciudad Obregón, Nogales, Guaymas y Hermosillo, se llevó a cabo el Seminario “Nueva Cultura Laboral”, presentando el Sistema de Medición y Avance de la Productividad, a representantes de las Cámaras empresariales del Estado y líderes sindicales de la región.

Asimismo, para promover un Sistema de Investigación del Mar de Cortés”, fue realizada la investigación y desarrollo tecnológico de 7 proyectos de investigación.

En junio del 2001 se hizo la aportación al Fondo del Sistema de Investigación del Mar de Cortes (FOSIMAC), por la cantidad de 300 mil pesos, correspondientes a la convocatoria 2001, para el apoyo a los proyectos que sean aprobados en la misma.

Se llevó a cabo una reunión en la Ciudad de Hermosillo, con la finalidad de darle seguimiento a los proyectos del Sistema de Investigación del Mar de Cortes, se reunieron investigadores que han concluido o tienen proyectos en proceso, en los rubros de Acuicultura, Ostricultura y Pesca, así como los proyectos relacionados con el agua. En ella se expusieron y evaluaron los principales resultados obtenidos.

Además, se llevó a cabo la firma del contrato del fideicomiso que creó el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora, donde concurrieron representantes de los Estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, así como de los sectores productivos y académicos.

En lo que concierne a Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo, el compromiso fue promover medidas de seguridad e higiene, capacitación y productividad en los centros de trabajo, en el marco del Consejo Estatal para la Productividad y Calidad a través de cuatro eventos teniéndose los resultados siguientes:

- En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se participó en la realización de una conferencia sobre “ Programas de Autosugestión”, el cual está enfocado a la relación obrero–empresario, en el ámbito de seguridad e higiene.

- Se llevó a cabo en Agua Prieta la semana municipal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en coordinación con el IMSS y la STYPS y organismos empresariales, contando con la participación de 20 representantes de empresas y sindicatos.
- Se efectuó la XIX Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el trabajo, con la participación de 172 trabajadores pertenecientes a 43 empresas.
- Se llevó a cabo en San Luis Río Colorado, la Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en coordinación con la STYPS y el IMSS, contándose con la participación de 18 empresas.

PROGRAMA 5A CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN

Privilegiando el cumplimiento de los objetivos de la política sectorial y los propósitos de este programa que establece contribuir a actualizar y ampliar la infraestructura del sistema estatal para el abasto, a fin de reactivar y consolidar su desarrollo los recursos ejercidos se tradujeron en los siguientes resultados:

En este periodo bajo la estructura programática presupuestal que aquí sé evalúa, la Dirección General de Fomento Comercial y Abasto ejerció recursos por un monto de 891 mil 221 pesos monto que representa el 76.5 por ciento del gasto presupuestado que fue de un millón 164 mil 629 pesos.

En relación a primer compromiso que consiste en otorgar 40 asesorías a comerciantes y prestadores de servicios para la formalización económica, operación y obtención de créditos, esta meta fue rebasada realizando los siguientes eventos:

Se otorgaron 25 asesoráis beneficiándose a 22 comerciantes y/o prestadores de servicios.

También se otorgó orientación y apoyo documental para tener acceso a alternativas de financiamientos y créditos FAMPYME, FIDECAP, apoyos de la secretaria dl trabajo y previsión social.

Asimismo, para apoyar a la integración de cuatro figuras asociativas empresas integradoras comerciales esta meta se rebaso, ya que en el ejercicio se asesoraron a seis empresas:

Se logró además la integración de 6 pequeñas empresas erranas, las cuales formaron dos Empresas Integradores, Cultivadores de Agave, S.A DE C.V. y Productores de Bacanora, S.A. de C.V.. Gracias a esta integración fue posible gestionar recursos a través del Fondo Federal y Estatal de Apoyo a la Integración de Cadenas Productivas con un monto de un millón de pesos para desarrollo de infraestructura y canales de comercialización

En cumplimiento al compromiso de expedir 600 dictámenes-opinión para la movilización de productos agropecuarios fuera del Estado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se otorgaron 247 dictámenes-opinión lo que represento un 42 por ciento de cumplimiento; sin embargo esta meta esta sujeta a la demanda de dictámenes que presentan los empresarios destacándose que se atendió el total de los casos presentados.

En la meta de apoyar y establecer seguimiento a 30 acciones/ proyectos de inversión y generación de empleos en el sector, en este periodo se logro apoyar a 185 proyectos que involucraron la aplicación de 945.3 millones de pesos en la construcción y capitalización de nuevas empresas comerciales y de servicios en donde se generaron 2,894 empleos. Con estos resultados el cumplimiento de esta meta fue de un 185 por ciento con relación a lo programado.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACION

Corresponde al Estado promover el uso racional y eficiente de los recursos, es por ello que a través de la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora, se realizaron actividades de promoción y campañas de concientización orientadas al ahorro en el consumo de energía eléctrica, acciones que se describen en el informe que se presenta por separado en el Anexo de Organismos Públicos Descentralizados.

Su asignación presupuestal fue durante el ejercicio 2001 por un monto de un millón de pesos, presentando un gasto acumulado por un millón 340 mil pesos.

PROGRAMA 3G PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN PESQUERA.

El objetivo de este programa es promover, organizar, dar asistencia técnica y capacitar a productores e instrumentar nuevas tecnologías de captura y manejo de procesos. Así como de ordenar y redimensionar las principales pesquerías y ampliar las instalaciones para mayor producción de crías, postlarvas y semillas.

Al programa se le asignó inicialmente la cantidad de 650 mil pesos ejerciéndose el 68.3 por ciento del monto autorizado.

En este año se integró y registró la información captada de las comunidades pesqueras ribereñas de la zona norte, centro y sur de la costa, elaborándose tablas de diagnóstico de la actividad pesquera.

En coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Guaymas del Instituto Nacional de la Pesca, se integran los documentos de la situación biológica de la pesquería del camarón y sardina.

Se integró además, el reporte final de trabajo del programa de inspección y vigilancia de la veda del camarón temporada 2001-2002, lo que permitió reforzar la inspección y vigilancia a lo largo de la Costa de Sonora con más de 1,000 operativos.

Asimismo, en coordinación con el Instituto de Estudios Legislativos se revisaron los términos de referencia de las 2 propuestas del proyecto de ley de pesca que se presentaron.

Asimismo, se brindó atención y se dio seguimiento a la problemática que se presentó en las actividades pesqueras ribereñas del Golfo de Santa Clara, Guaymas, comunidades Yaquis y Agiabampo, así como en las presas del Novillo, Abelardo L. Rodríguez, Oviachi y Mocuzari. Destacan las reuniones de trabajo con el delegado de SEMARNAT, CONAPESCA y Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para resolver problemática de la actividad pesquera de la flota camaronera en la reserva del alto golfo.

PROGRAMA 3T FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Orientado a apoyar a los trabajadores y organizaciones sindicales y empresariales, en la gestión técnica y operativa y en la capacitación para su adaptación y cambio.

Contó con un asignado original de 719 mil pesos y alcanzando un ejercido de un millón 196 mil 278 pesos, aplicados en los programas de protección y fomento del empleo y organización social, mismos que presentan los siguientes resultados:

“Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT)”

Con respecto a la política de protección y fomento al empleo, se establecieron los compromisos de instrumentar 530 cursos de capacitación en los diferentes modalidades, así como atender 36,500 asuntos a través del Programa de Modernización de la Gestión Técnica y Operativo del Servicio Estatal de Empleo, con los siguientes resultados:

Becas de Capacitación para los trabajadores.- Con la Instrumentación de este programa, el Estado apoya las acciones administrativas que dan operatividad al programa, en el período se realizaron 614 cursos en sus diferentes modalidades otorgándose un total de 14,488 becas.

El proyecto de Modernización de la Gestión Técnica y Operativa del Servicio Estatal del Empleo, contribuye en gastos administrativos que conjuntamente con la inversión federal han potencializado al programa, haciendo posible atender a un número muy superior de lo programado, en asuntos relativos a vacantes, solicitantes, enviados y colocados, como lo muestra el siguiente cuadro:

CONCEPTO	UNIDAD OPERATIVA	SERVICIOS
Solicitantes de empleo atendidos	Hermosillo	10,030.
	Obregón	7,891.
	Navojoa	5,250.
	San Luis Río Colorado	1,422.
suma		24,593.
Vacantes de trabajo captados	Hermosillo	3,615.
	Obregón	7,953.
	Navojoa	2,230.
	San Luis Río Colorado	318.
suma		14,116.
Personas enviadas a cubrir una vacante	Hermosillo	4,673.
	Obregón	5,471.
	Navojoa	4,325.
	San Luis Río Colorado	537.
suma		15,006.
Personas colocadas en un puesto de trabajo	Hermosillo	3,510.
	Obregón	3,803.
	Navojoa	2,117.
	San Luis Río Colorado	318.
suma		9,748.
Numero de empresas en que se colocaron las personas	Hermosillo	1,839.
	Obregón	1,113.
	Navojoa	880.
	San Luis Río Colorado	166.
suma		3,998.

Por otra parte en el proyecto de Promoción para la desincorporación del suelo Ejidal, se otorgaron 40 asesorías y asistencia técnica y jurídica a grupos solicitantes en todo el Estado, asimismo se promovió la desincorporación de 30,320 hectáreas de suelo ejidal para la creación de reservas territoriales y creación de proyectos de inversión, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Se atendieron a 15 grupos cooperativistas, beneficiándose las Sociedades en operación de los Municipios de Hermosillo, Aconchi, Ciudad Obregón, Navojoa, Guaymas, Santa Ana, Sonoyta, Caborca y Rosario. Los servicios prestados consistieron en brindarles asesoría jurídica y administrativa con el objeto de beneficiar la operación de las sociedades, así como de asistir en el manejo administrativo interno de los grupos.

Además, se atendió la problemática de ejidos, comunidades y comuneros pertenecientes a los comités municipales de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) del Valle del Yaqui, del Valle del Mayo y Álamos, otorgando durante el período que se informa, 12 asesorías a diferentes comunidades entre las que destacan las siguientes: Ejido Comuripa, Ejido los Hornos, Esperanza, Cocori, Providencia, constituyentes del pueblo Yaqui, Cajeme, Álvaro Obregón, municipio de Navojoa, San Ignacio Cohui, Ejido Navojoa, Ejidos del Fuerte Mayo, San Pedro de la Cueva.

En resultado, derivado de compromisos establecidos entre la Unidad Administrativa responsable y la Liga de Comunidades Agrarias S.C. "C.N.C." en este periodo se reanudo el otorgamiento de 13 asesorías a núcleos campesinos, ejidales y comuneros pertenecientes a los Comités Municipales de la C.N.C. del Valle del Yaqui, Valle del Mayo y Región de Alamos.

También, durante el periodo se promovió la regularización del suelo ejidal, en los ejidos San José de Guaymas, Municipio de Guaymas, ejido Agua Prieta, Municipio de Agua Prieta, ejido Mascareña, El Cibuta, Félix B. Peñaloza y Lic. Fco. Cárdenas Valdez del Municipio de Nogales. Donde quedo concluido la primera parte de la regularización del suelo ejidal quedando en espera de la resolución de las instituciones federales, que son las que dictaminan los trabajos realizados para su resolución.

Además, se prosiguió con la regularización de los ejidos Venustiano Carranza, la Providencia, Nepe Chihuahua, los Mayos, del municipio de Álamos, Sonora. Realizando los tramites necesarios ante las autoridades agrarias correspondientes.

Al finalizar el ejercicio 2001 se concluyo con la regularización de ejidos, acumulando un 100 por ciento de avance de las 30,320 hectáreas por desincorporar del suelo ejidal, así mismo se lleva un

avance en los ejidos Mascareñas, en el Municipio de Nogales, ejido Cajeme, Tepeyac y Morelos 2, del Municipio de Cajeme, Bacum, San José de Bacum y Javier Mina.

PROGRAMA EH INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA

El objetivo del programa es Incrementar y consolidar la infraestructura de apoyo de la actividad acuícola para aumentar los volúmenes de producción, además de contar con controles de sanidad en dicha actividad.

Destinándose para alcanzarlo un asignado presupuestal de 900 mil pesos, ejerciéndose 589 mil 105 pesos que equivale al 65.5 por ciento de lo presupuestado.

Con esos recursos, se realizaron 18 monitoreos de las áreas ostrícolas de los municipios de Caborca, Puerto Peñasco y Guaymas; para la reactivación sanitaria anual de estas áreas de cultivo de Moluscos Bivalvos, de acuerdo al Programa Mexicano de Sanidad de moluscos bivalvos, permitiendo tomar 192 muestreos de agua y producto.

Además, se capacitó personal de esta Dirección, en curso taller sobre la implementación de un sistema de monitoreo y control de riesgos en la producción de camarón cultivado, además se capacitó también en el curso básico de control sanitario en la Ciudad de México, para cumplir con los requerimientos de FDA en la reapertura de la frontera a través de un proceso de capacitación que ayude a reforzar la administración y vigilancia de los moluscos bivalvos.

Por otra parte, se instaló la planta de emergencia en la unidad de preengorda y se traslado equipo al Centro Piscícola de Cajeme.

PROGRAMA EV PLANTAS INDUSTRIALES

Es instrumentado para fortalecer la infraestructura de los parques industriales del Estado para establecer en ellos el mayor número de empresas.

Para cumplir con dicho propósito, se autorizo un gasto por la cantidad de un millón 002 mil 680 pesos y se han ejercido en total durante el año 604 mil 159 pesos, 59.3 por ciento del total.

Se propuso como meta urbanizar una superficie de 28,000 metros cuadrados en parques industriales del Estado, de lo cual no se presenta avance ya que los recursos fueron dirigidos a la realización de varios eventos, enfocados a la obtención de fuentes de empleos, en virtud del

fenómeno de desaceleración económica mundial, misma que se reflejó directamente en nuestro País y en nuestro Estado.

PROGRAMA FA PRODUCCIÓN PRIMARIA (EXCEPTO MINERÍA)

El objeto de este programa es promover y apoyar la infraestructura pesquera y acuícola”, para incrementar los volúmenes de producción en estas actividades, mediante la tecnificación, control y calidad para la comercialización de los productos en el mercado nacional y extranjero.

Para lograrlo se autorizaron recursos por un monto de un millón 716 mil pesos, erogándose la cantidad de 2 millones 403 mil 129 pesos, representando un 40 por ciento superior al presupuesto inicial, aplicándose en los siguientes compromisos

Se visitaron cinco municipios con actividades ostrícola: Caborca, Puerto Peñasco, Hermosillo, Empalme y Cajeme para evaluar condiciones actuales de los cultivos.

Se hizo entrega de un millón de semilla de ostión y se capacitó para su cultivo a alrededor de quince grupos del sector social, asentados en los municipios antes mencionados

Además, se realizó taller para analizar y discutir el proyecto de planificación para la promoción y desarrollo de la actividad camaronícola en el Estado de Sonora: región costera centro sur, elaborado por el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora. En dicho taller se efectuaron recomendaciones técnicas que deberán incluirse en el proyecto antes de su entrega formal, como son: incluir el criterio de riesgo a fenómenos naturales en su forma de evaluación; asimismo se coordinó la realización de 14 reuniones del comité estatal de la camaricultura resaltando la actividad de evaluación de daños causados a las granjas por el huracán “Juliette” y medidas, operativos de prevención y control se sanidad en las granjas, participando en reuniones con comité de acuicultura de Sinaloa para analizar problemática de contrabando e importación de camarón.

Asimismo, se continua con el seguimiento técnico del programa piloto en el C.P.C. Que incluye la alimentación de un banco de datos y se elaboró el informe técnico anual sobre este proyecto.

Por otro lado, se cubrió la parte de promoción ante los presidentes municipales de la región alta de Sonora y se delineó un convenio de participación para iniciar el desarrollo del distrito trutícola en la región del los Municipios de Bavispe, Bacerac, Huachineras y Nacori Chico.

En este año, también se realizaron actividades para integrar la carta nacional pesquera con información de los embalses de Sonora y se concluyó programa de repoblamiento piscícola, cubriendo la meta al 100 por ciento (200 mil crías de tilapia y bagre) con beneficio a siete municipios con embalses importantes, tales como Abelardo L. Rodríguez, El Novillo, El Oviachi, El Tapiro, Bacanora y Cuauhtemoc.

En otras acciones, se presentó el proyecto técnico para el cultivo de tilapia en estanquería y se participó y colaboró con la sagarpa el curso de capacitación teórico-práctico sobre manejo integral de embalses (énfasis: consejo de administración) en el mes de diciembre en los Municipios de Soyopa y Álamos, proporcionándose además asistencia técnica a trece productores acuícolas de los Municipios de Hermosillo y Guaymas, en cultivos piscícolas principalmente.

Por último, se realizó reunión de trabajo en Guaymas para evaluación e integración de necesidades de financiamiento para presentar ante Bancomex, mediante perfil técnico-económico del proyecto.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Asegurar el uso racional y óptimo aprovechamiento del Gasto Público destinado a apoyar el desarrollo industrial y comercial de la Entidad, mediante la coordinación y supervisión técnica del proceso ejecutivo de sus programas y proyectos específicos, procurando su mayor eficiencia técnica y administrativa.						4,636,398	5,068,703	9.3	
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión									
		01		Operación, seguimiento, registro y control del Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente, Operación de los Recursos Financieros del Gasto de Inversión y Coordinación del Departamento de Recursos Humanos.	Informe	12			12				
		02		Dar seguimiento, registro y control del ejercicio del presupuesto de Gasto de Inversión.	Informe	12			12				
		03		Evaluar los programas de Gasto Corriente y Gasto de Inversión asignados a esta Secretaría.	Informe	4			4				
		04		Dar seguimiento al Programa de Modernización para la Administración Pública el cual aplica la planeación estratégica para la programación, presupuestación y Evaluación.	Informe	4			4				
			04	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION						4,636,398	5,068,703	9.3	
BA				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL Coordinar las actividades encaminadas al fomento de los sectores: Comercio y Abasto, Minería y Pesca que propicien el crecimiento, consolidación y modernización de estos sectores.						932,719	918,829	(1.5)	
	01			Conducción y Coordinación General									
		01		Realizar 12 reuniones de evaluación sobre la ejecución de programas y operación de los sectores Minería, Comercio, Pesca, y Acuicultura	Evento	12			12				
		02		Elaborar 4 informes de las acciones y compromisos relacionados con la Subsecretaría.	Informe	4			4				

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BD		03		Participar en 24 eventos con diversos organismos públicos y privados.	Evento	24		25	4.2			
			08	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO						932,719	918,829	(1.5)
				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO PESQUERO						4,836,413	4,559,868	(5.7)
BF	03			Participar directamente en la conducción y coordinación de la política pesquera y acuícola, así como en la promoción para la modernización y construcción de la flota pesquera sonorense para fortalecer sus organizaciones e incrementar la seguridad operativa y de captura en el mar.								
				Control y Evaluación								
			01		Elaborar 4 evaluaciones trimestrales sobre el seguimiento de los programas de esta Dirección y 2 informes semestrales del sector.	Informe	4		4			
			02		Atender administrativamente el mantenimiento y operación de la Dirección General.	Informe	12		12			
				11	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA					4,836,413	4,559,868	(5.7)
					POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL					21,111,547	23,455,644	11.1
					Promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del Estado, mediante la atracción e integración de capital nacional y extranjero, para la diversificación de la economía a fin de incrementar el nivel socioeconómico de la población.							
	01		Conducción y Coordinación General									
		01		Elaborar 6 informes sobre la gestión coordinación y evaluación anual, de los sectores que coordina la Subsecretaría de Fomento Industrial.	Informe	6		6				
		02		Crear y operar un sistema de planeación estratégica y evaluación, que permita definir con precisión los objetivos, las metas y estrategias a seguir para la promoción de atracción de inversiones.	Sistema	1		1				
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL								
		03		Presentar 4 informes sobre los asuntos y comisiones encomendados a la Secretaría.	Informe	4		4				
		04		Dar seguimiento y atención a los asuntos y comisiones encomendadas a la Secretaría.	Reunión	24		24				

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Asistir a las reuniones sectoriales del COPLADES.	Evento	1		2	100.0			
		06		Coordinar la operatividad de las acciones que lleven a cabo las diversas Unidades Administrativas que integran la Dependencia mediante la celebración de reuniones de trabajo con los responsables directos de la ejecución de los programas.	Evento	1		1				
		07		Actualizar, integrar y proponer una modificación al Reglamento Interno de la Secretaría.	Documento	1		1				
		08		Integrar el Manual de Organización de la Dependencia.	Documento	1		1				
		09		Integrar los informes operativos del plan de trabajo del Secretario.	Informe	12		12				
			01	SECRETARIA						21,111,547	23,455,644	11.1
3E				APOYO A LA ADMINISTRACION, PROCURACION SOCIAL Y ORGANIZACION AGRARIA						839,701	674,437	(19.7)
				Promover la organización y consolidación de sociedades de producción generadoras de empleo.								
			04	Apoyo a Formas Superiores de Organización y otras Figuras Asociativas								
		01		Realizar 4 asesorías para la promoción, organización e integración de sociedades cooperativas en todo el Estado.	Asesoría	4		4				
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL						839,701	674,437	(19.7)
3H				FOMENTO, REGULACION Y COORDINACION DE LA MINERIA						2,331,458	2,332,786	0.1
				Impulsar el crecimiento de la actividad minera, mediante la promoción de los recursos minerales metálicos y no metálicos, la investigación geológico minera, asesoría, asistencia técnica y legal, esquemas de apoyo y de financiamiento para la exploración, explotación de yacimientos de minerales que resulten en el incremento de la planta productiva y en la generación de empleos, coadyuvando al desarrollo regional.								
			04	Asistencia Técnica								
		01		Administrar 6 proyectos de inversión.	Informe	6		5	(16.7)			
		02		Proporcionar servicios de información estadística en 180 asuntos.	Asunto	180		198	10.0			
			09	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO MINERO						2,331,458	2,332,786	0.1

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3J				REGULACIÓN, CONDUCCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL						4,442,906	3,983,224	(10.3)
	02			Promoción Industrial								
		01		Elaborar y actualizar 6 documentos de promoción industrial y dar seguimiento y atención a 25 grupos de inversionistas potenciales.	Evento	31		25	(19.4)			
		02		Atender 100 asuntos referentes a asesoría y orientación de primer contacto del sector industrial, así como de la constitución y gestión de permisos, licencias y registros necesarios para el establecimiento y operación de una microindustria.	Documento	100		182	82.0			
				05 SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL						1,887,916	1,996,079	5.7
				06 DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL						1,390,257	1,005,520	(27.7)
		03		Elaborar y actualizar 4 documentos de promoción económica de la región sur de Sonora.	Documento	4		4				
		04		Dar atención y seguimiento a 30 empresarios y/o grupo de inversionistas potenciales del sur de Sonora, mediante el servicio de ventanilla única.	Asesoría	30		31	3.3			
		05		Elaborar 6 informes sobre la atención al público y la administración de los programas para la operatividad de la representación en el sur de Sonora.	Informe	6		6				
				16 SUBSECRETARIA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO SUR SONORA						1,164,733	981,624	(15.7)
3L				FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR						2,134,391	1,945,190	(8.9)
	02			Comercio Exterior								
		01		Elaborar 2 documentos de apoyo a la promoción del comercio exterior; inventario de la oferta exportable y directorio de exportadores.	Documento	2		2				

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Proporcionar asesoría y orientación en materia de proyectos de exportación a 25 pequeños y medianos empresarios.	Empresa	25		55	(*)			
			14	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO A LA INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR						1,176,332	941,504	(20.0)
	03			Sistema Nacional de Información de Mercados								
		01		Elaborar e imprimir 980 ejemplares informativos, relacionados a precios de productos hortifrutícolas en 4 centros de abasto.	Ejemplar	980		1,001	2.1			
		02		Elaborar e imprimir 980 ejemplares informativos, relacionados a precios de productos hortifrutícolas en 4 centros de transformación.	Ejemplar	980		1,001	2.1			
		03		Elaborar e imprimir 490 ejemplares informativos, relacionados a precios, volumen y presentación de productos pesqueros en 3 centros de distribución.	Ejemplar	490		502	2.4			
		04		Imprimir y distribuir 25,560 boletines informativos de productos agropecuarios y pesqueros.	Ejemplar	16,590		17,222	3.81			
		05		Registrar 180 usuarios, con la promoción del sistema de comercialización de precios y promoción interna (SICOMEPP).)	Persona	180		153	(15.0)			
		06		Promoción Estatal del Programa de Comercialización de Alimentos (PROCOMA) elaborándose 4 exposiciones.	Evento	4		4				
			08	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO (SERVICIO NACIONAL DE INFORMACION DE MERCADOS)						958,059	1,003,686	4.8
	3V			FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						2,511,280	2,245,617	(10.6)
				Propiciar que los sectores productivos de la entidad, se vinculen entre si y se consoliden a fin de elevar los niveles de productividad estatal y asegurar una mayor competitividad de las empresas para que enfrenten los retos y las oportunidades que están dándose por el crecimiento económico nacional y estatal y por la apertura comercial.								
			01	Capacitación y Productividad								
		01		Elaborar 6 informes sobre el desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos y programas tendientes a elevar los niveles de productividad y competitividad del sector productivo en el Estado.	Informe	6		6				
			12	DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD						2,511,280	2,245,617	(10.6)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
5A				CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACION					1,164,629	891,221	(23.5)	
	01			Actualizar y ampliar la infraestructura del Sistema Estatal para el Abasto a fin de reactivar y consolidar su desarrollo.								
		01		Construcción y Ampliación								
			01	Otorgar 40 asesorías a comerciantes y prestadores de servicios para la formalización económica, operación y obtención de crédito.	Asesoría		40	52	30.0			
			02	Apoyar a la integración de cuatro figuras asociativas. Empresas integradoras comerciales.	Empresas		4	6	50.0			
			03	Expedir 600 dictámenes-opinión para la movilización de productos agropecuarios fuera del estado.	Dictamen		600	253	(57.8)			
			04	Apoyar y establecer seguimiento documental a 30 acciones/proyectos de inversión y generación de empleo en el sector.	Empresa		160	105	(34.4)			
			10	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTO					1,164,629	891,221	(23.5)	
CE				PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE SONORA					3,121,198	2,880,238	(7.7)	
	01			Fortalecer y desarrollar las relaciones económicas y culturales entre Sonora y Arizona y con otros Estado de la Unión Americana, con el propósito de visualizar e impulsar un crecimiento armonico y equilibrado que permita las oportunidades de negocios, empleo y progreso de la región económica que componen los estados de Sonora y Arizona.								
				Coordinación y Operación del Area Bilateral Comisión Sonora-Arizona								
		01		Organizar, coordinar y participar en 2 reuniones plenarias de las comisiones Sonora- Arizona y Arizona- México, con la participación de los gobernadores de ambos estados e integrantes de los sectores público y privado.	Reunión		2	3	50.0			
		02		Promover y coordinar la realización de 18 reuniones de los comites que integran las comisiones de ambos estados con el fin de dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones plenarias.	Reunión		18	46	(*)			
		03		Promover y participar en 12 reuniones de coordinación con funcionarios y directivos de la comisión Sonora- Arizona y Arizona-México, para tomar acuerdos de acciones a desarrollar.	Reunión		12	16	33.3			

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Elaborar e integrar 2 documentos de las recomendaciones de cada comité obtenidos en las reuniones plenarias de ambas comisiones, con el objeto de promover los estados de Sonora y Arizona como una sola región económica.	Documento	2		3	50.0			
		05		Coordinar y apoyar la celebración de 8 reuniones, simposiums, congresos y otros actos que se realicen con el fin de fortalecer las relaciones comerciales y de servicios de ambos estados.	Reunión	8		12	50.0			
		06		Organizar y coordinar 1 reunión de legisladores de Sonora y Arizona, con el fin de que se analicen diversos aspectos de interes para ambos estados.	Reunión	1			(100.0)			
			01	SECRETARIA						3,121,198	2,880,238	(7.7)
				GASTO CORRIENTE						48,062,640	48,955,757	1.9
				TRANSFERENCIAS								
EV	04		01	Coordinación de Parques Industriales.						380,000	380,000	0.0
SG	04		01	Comisión de Ahorro de Energía.						1,000,000	1,340,000	34.0
				TRANSFERENCIAS						1,380,000	1,720,000	24.6
				TOTAL DE GASTO CORRIENTE						49,442,640	50,675,757	2.5
				GASTO DE INVERSION								
3E				APOYO A LA ADMINISTRACION, PROCURACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA						10,000	10,000	0.0
				Promover la organización y consolidación de sociedades de producción generadoras de empleo.								
			04	Apoyo a Formas Superiores de Organización y otras Figuras Asociativas.								
			01	Realizar 16 asesorías para la promoción, organización e integración de sociedades cooperativas en todo el Estado.	Asesoría	16		16				
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL						10,000	10,000	0.0

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3G				PROMOCION, REGULACION Y ORGANIZACIÓN PESQUERA Promover, organizar, dar asistencia y capacitar a productores e instrumentar nuevas tecnologías de captura y de manejo de procesos, así como ordenar y redimensionar las principales pesquerías. Promoción. Realización de un censo espacial de esfuerzo pesquero y cuantificación de las principales pesquerías, así como apoyos a la vigilancia de la veda del camarón y asistencia a la pesca ribereña y la promoción de un marco legal estatal para la pesca y la acuicultura.	Proyecto	1		1		650,000	856,373	31.7
	01	01										
			11	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA						650,000	856,373	31.7
3H				FOMENTO, REGULACION Y COORDINACION DE LA MINERIA Impulsar el crecimiento de la actividad minera, mediante la promoción de los recursos minerales metálicos y no metálicos, la investigación geológico minera, asesoría, asistencia técnica y legal, esquemas de apoyo y de financiamiento para la exploración, explotación de yacimientos de minerales que resulten en el incremento de la planta productiva y en la generación de empleos, coadyuvando al desarrollo regional. Promoción Participar en cuatro eventos, dos nacionales y dos internacionales, para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, que coadyuven al desarrollo regional. Implementar el Sistema de Aseguramiento de Calidad ISO 9000 (ISO 9001/2000) Asistencia Técnica Realizar 36 dictámenes técnicos a prospectos de la pequeña y mediana minería.	Evento	4		4				
	02	01										
		02			Sistema	1		1				
	04											
		01			Dictámen	36		36				
			09	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO MINERO						900,000	986,144	9.6
3J				REGULACION Y CONDUCCION DE FOMENTO INDUSTRIAL Promover y fortalecer la planta industrial sonorense, propiciando el establecimiento de nuevas industrias nacionales y extranjeras, fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial y de comercialización.						2,439,490	7,201,037	195.2

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	02			Promoción Industrial.								
		01		Participar en 12 eventos de promoción industrial a nivel internacional, para atraer nuevas inversiones al Estado.	Evento	12	8	8	(33.3)			
		02		Diseñar los documentos y materiales promocionales adecuados para el cumplimiento de las políticas de promoción y atracción de inversiones.	Documento	1	5	7	(*)			
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL						813,941	878,873	8.0
		03		Realizar una campaña de promoción industrial a nivel internacional para atraer nuevas inversiones al sur del Estado mediante 4 viajes.	Evento	4		4				
		04		Promover la organización participación y realización de 3 eventos de promoción en el ámbito regional e internacional para promover y dar seguimiento a la producción y comercialización de los productos del sur de Sonora.	Programa	3		4	33.3			
		05		Promover la atracción de industrias y empresas del sector de servicios y entretenimiento, con el fin de cubrir las necesidades que la región tiene en este rubro.	Programa	1		1				
			16	SUBSECRETARIA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO SUR SONORA.						375,000	2,822,955	652.8
		06		Promover la organización, participación y realización de tres eventos de promoción nacional.	Evento		3	3				
		07		Realizar 10 eventos para difundir en todo el estado, los múltiples servicios que se ofrecen a los micro, pequeños y medianos industriales, así como las oportunidades de inversión existentes en la entidad.	Evento		10	13	30.0			
		08		Brindar asistencia técnica a 100 casos de Micro, Pequeña y Mediana Industria.	Casos		100	100				
		09		Elaborar 3 planes de negocios sobre procesos industriales que satisfagan los requerimientos de insumos de la industria maquiladora, para promover su implementación entre los empresarios sonorenses.	Proyecto		3	2	(33.3)			
		10		Realizar 2 Seminarios estatales de promoción a la inversión.	Evento		2	2				
			06	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL						1,250,549	3,499,208	179.8

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3L				FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR Garantizar el abasto de productos básicos a toda la población y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precio.					1,575,532	1,876,808	19.1	
	01			Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor.								
		01		Participar en 2 eventos de promoción comercial (ferias, exposiciones, etc).	Evento	2	10	10	(*)			
		02		Impartir 40 cursos de capacitación a pequeños comerciantes.	Curso	40		46	15.0			
		03		Realizar un evento de promoción comercial "Expo Comercial Sonora en México, D.F.	Evento	1		1				
			10	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTO					600,000	767,881	28.0	
	02			Comercio Exterior								
		01		Participar en 10 eventos de promoción del comercio exterior.	Evento	10	7	10				
		02		Proporcionar asesoría en materia de comercio exterior a 100 pequeños y medianos empresarios.	Consulta	100		132	32.0			
		03		Producir un Catálogo de Productos Sonorenses de Exportación en formato de C.D. Interactivo que permita a los productores sonorenses, sostener un mayor número de relaciones comerciales con el extranjero.	Documento	1		1				
		04		Organizar 4 grupos de producción entre los micro y pequeños empresarios con vocación exportadora.	Proyecto	4		5	25.0			
		05		Impulsar el desarrollo de actividades de coordinación con los diferentes actores de los procesos de exportación (4 informes).	Informe	4		4				
		06		Apoyar financieramente 02 proyectos de exportación de pequeños industriales en Hermosillo y ciudad Obregón.	Proyecto	2		1	(50.0)			
			14	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO A LA INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR					975,532	1,108,927	13.7	
3T				FOMENTO Y REGULACION DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Apoyar a los trabajadores y organizaciones sindicales y empresariales en la gestión técnica y operativa, y en la capacitación para su adaptación al cambio, así como en la creación de empleos y la consolidación de sociedades cooperativas y otras figuras asociativas para el desarrollo de proyectos generadores de empleo.					719,003	1,196,278	66.4	

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3V	01			Política de Protección y Fomento del Empleo								
		01		Instrumentar 530 grupos de capacitación en las modalidades escolarizada, mixta e iniciativas locales de empleo, así como por el Sistema de Normalización y Certificación de competencias laborales.	Cursos		530	614	15.8			
		02		Atender 36,500 asuntos a través del programa de modernización de la gestión técnica y operativa del Servicio Estatal de Empleo en Sonora.	Asunto		36,500	43,431	19.0			
			12	DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD (S.E.E.)						659,003	1,139,278	72.9
	02			Organización Social para el Trabajo								
		01		Otorgar 40 asesorías y asistencia técnica y jurídica a grupos solicitantes en todo el Estado.	Consulta	40		20	(50.0)			
		02		Promover la desincorporación de 30,320 hectáreas de suelo ejidal para la creación de reservas territoriales y creación de proyectos de inversión.	Proyecto	1		1				
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL						60,000	57,000	(5.0)
				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						804,295	853,095	6.1
				Propiciar que los Sectores Productivos de la Entidad, se vinculen entre sí y se consoliden a fin de elevar los niveles de productividad estatal para asegurar una mayor competitividad de las empresas para que enfrenten los retos y las oportunidades que están dándose por el crecimiento económico nacional y estatal y por la apertura comercial.								
	01			Capacitación y Productividad.								
		01		Promover un cambio cultural entre empresarios, trabajadores y líderes sindicales, así como a las empresas con mayor avance en el uso de nuevas tecnologías, orientadas hacia la productividad, calidad y competitividad, a través de 4 eventos.	Evento	4		10	(*)			
		02		Promover la investigación y desarrollo tecnológico de las empresas, con el apoyo de de 7 proyectos de investigación	Proyecto	7		8	14.3			
	03		Promover medidas de seguridad e higiene, capacitación y productividad en los centros de trabajo en el marco del Consejo Estatal para la Productividad y Calidad a través de 4 eventos.	Evento	4		6	50.0				
		12	DIRECCION GRAL DE PRODUCTIVIDAD						804,295	853,095	6.1	

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BF				POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del Estado, mediante la atracción e integración de capital nacional y extranjero, para la diversificación de la economía a fin de incrementar el nivel socioeconómico de la población.						63,000	63,000	0.0
	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Crear, integrar y mantener un subsistema administrador y procesador de información de las acciones desarrolladas generadoras de un mayor crecimiento económico del Estado.	Sistema	1		1				
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL						63,000	63,000	0.0
EH				INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA Incrementar y consolidar la infraestructura de apoyo de la actividad acuícola para incrementar los volúmenes de producción, además de contar con controles de sanidad en dicha actividad.						900,000	589,105	(34.5)
	01			Acuícola								
		01		Elevar el control de sanidad de productos acuícolas, mediante monitoreos en los cultivos acuícolas. Mantenimiento de centros acuícolas.	Centro	1		1				
			11	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA						900,000	589,105	(34.5)
EV				PLANTAS INDUSTRIALES Fortalecer la infraestructura de los parques industriales del Estado para establecer en ellos el mayor número de empresas.						622,680	224,159	(64.0)
	04			Coordinación de parques industriales.								
		01		Urbanizar 28,000 m ² . En los Parques Industriales del Estado.	Obra	4		1	(100.0)			
		02		Convenio con empresas para desarrollo de parques industriales.	Convenio							
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL (SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA, O.P.D.E.)						622,680	224,159	(64.0)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
FA				PRODUCCION PRIMARIA (EXCEPTO MINERIA)					1,716,000	2,403,129	40.0	
	04			Promover y apoyar la acuaculatura en todas sus modalidades destacando las de mayor impacto comercial.								
		01		Acuícola								
				Elaborar y dar seguimiento a 15 proyectos sobre ostricultura social, 1 sobre camaronicultura social, 1 sobre desarrollo trutícola en la sierra y 1 sobre desarrollo ranícola.	Proyecto	18						
			11	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA					1,716,000	2,403,129	40.0	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					10,400,000	16,259,127	56.3	
				TOTAL DEPENDENCIA					59,842,640	66,934,884	11.9	
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de
Fomento Agrícola***

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

El Presupuesto de Egresos 2001 de la Dependencia, se instrumentó considerando el conjunto de políticas y objetivos determinados para el período 1998-2003, en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en el Programa de Desarrollo Agropecuario; con la finalidad de alcanzar un mayor desempeño en la rentabilidad de la rama agrícola que impulse la capitalización y modernización de esta actividad e incremente la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

En cumplimiento a este propósito, la Dependencia ejerció al cierre del año 104 millones 732 mil 924 pesos de recursos estatales en la operación de cinco programas-presupuesto, observándose una variación negativa de 1.6 por ciento, con relación a los 106 millones 461 mil 262 pesos autorizados originalmente en el presupuesto de egresos. De acuerdo a este ejercicio, 31 millones 179 mil 012 pesos sustentaron el gasto corriente y los restantes 73 millones 553 mil 912 pesos al gasto de inversión de la Dependencia.

El gobierno federal adicionó al rubro de la inversión estatal un monto de 124 millones 084 mil 999 pesos y por parte de los productores un importe de 237 millones 898 mil 287 pesos, integrándose de esta forma, en dicha vertiente de gasto una cantidad de 435 millones 537 mil 198 pesos, enfocándose el 90.6 por ciento, equivalente a 394 millones 452 mil 046 pesos en acciones de Alianza para el Campo, principalmente.

En el siguiente cuadro, se presenta el ejercicio del recurso estatal por programa-presupuesto a nivel dependencia:

PRO-GRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ESTATAL		VARIACIÓN	
		ORIGINAL	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
AB	Apoyo administrativo	4,068,739	4,359,216	290,477	7.1
	Gasto Corriente	4,068,739	4,359,216	290,477	7.1
BC	Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario	10,335,566	11,656,400	1,320,834	12.8
	Gasto Corriente	10,335,566	11,656,400	1,320,834	12.8
TG	Desarrollo de Areas de Riego	25,124,323	32,836,299	7,711,977	30.7
	Gasto Corriente	7,661,423	7,451,441	- 209,982	- 2.7
	Gasto de Inversión	17,462,900	25,384,858	7,921,959	-
3F	Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial	61,432,634	54,392,503	- 7,040,131	-11.5
	Gasto Corriente	7,841,534	7,711,955	-129,579	-1.7
	Gasto de Inversión	53,591,100	46,680,549	-6,910,552	-12.9
TE	Apoyo a la Producción Primaria	5,500,000	1,488,505	-4,011,495	-72.9
	Gasto de Inversión	5,500,000	1,488,505	-4,011,495	-72.9
	TOTAL	106,461,262	104,732,924	-1,728,338	-1.6
	Gasto Corriente	29,907,262	31,179,012	1,271,750	4.3
	Gasto de Inversión	76,554,000	73,553,912	-3,000,088	-3.9

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El Programa se dirigió a proporcionar en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros a las unidades administrativas de la Dependencia, en cumplimiento a las funciones sustantivas para el desarrollo de la agricultura estatal.

En la operación del Programa, se registró al cierre del año 2001 un gasto estatal de 4 millones 359 mil 216 pesos, propiciado un incremento de 7.1 por ciento, tomando en consideración a los 4 millones 068 mil 739 pesos asignados originalmente en el presupuesto de egresos.

El aumento salarial otorgado en el mes de septiembre de ese año a los servidores públicos, así como mayores costos en los servicios necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en este programa, generaron una variación positiva en el gasto anteriormente mencionada.

Con la aplicación del recurso estatal, se desarrolló satisfactoriamente la ejecución de las metas, superando en algunos casos la programación original contemplada, reflejados en los siguientes resultados:

Con la finalidad de atender eficientemente el desempeño de las actividades asignadas a las diferentes unidades administrativas de la dependencia, se elaboró y consecuentemente se aplicó el documento del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios; observándose estrictamente el calendario definido.

Por otro lado, se realizaron 333 informes, donde 60 de ellos muestran lo relacionado a la gestión y control de los recursos humanos, materiales y generales; otros 249 se refieren a la recepción de la correspondencia externa recibida y 24 más tratan sobre el control y seguimiento del presupuesto de egresos.

Finalmente, para responder al proceso de modernización de la administración pública estatal; se formularon 14 documentos normativos de los objetivos, funciones y procedimientos de las actividades establecidas en las unidades que integran a la dependencia, consistentes en 7 manuales de organización y 7 más de procedimientos.

PROGRAMA BC POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

El programa sustentó la conducción de la política agrícola mediante la coordinación y concertación de acciones entre los tres niveles de gobierno con productores rurales del sector social y privado, para impulsar la modernización de las actividades de agricultura y silvicultura del Estado de Sonora.

En la instrumentación del programa, se aplicó un gasto estatal de 11 millones 656 mil 400 pesos, representando un 12.8 por ciento más al importe de 10 millones 335 mil 566 pesos dispuestos inicialmente en el Presupuesto de Egresos, como resultado del incremento autorizado en el rubro de servicios personales.

De esta manera, se obtuvieron logros importantes, alcanzándose en cuatro de las once metas del programa, avances físicos mayores a los previstos en la programación original, donde seguidamente se detallan:

Se suscribió con el gobierno federal la cantidad de 35 convenios de coordinación, ampliándose en 59.1 por ciento la cobertura de la meta en respuesta a la gestión de los productores rurales, para el impulso de acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad agrícola asegurando la aplicación de inversiones en diferentes programas, donde se destacan entre otros; Alianza para el Campo, Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, Procampo, así como la Campaña Internacional de la Uva de Mesa.

Con la participación en 25 eventos de seguimiento del Fideicomiso FOFAES (Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora), se atendieron los apoyos a las inversiones que realizan los productores rurales en el marco de Alianza para el Campo, adicionando un evento más al calendario establecido a fin de cerrar al 100 por ciento los dictámenes de compromiso de pago.

En cumplimiento a las normas de operación de Alianza para el Campo 2001, se distribuyeron en los principales periódicos del Estado la publicación de 30 mil ejemplares, informándose a detalle los apoyos y productores beneficiados en los distintos programas que la conforman; excediéndose en la ejecución de la meta prevista de 4 mil impresiones, en virtud de un cambio en la estrategia de difusión aprobada en el Fideicomiso FOFAES, buscando la transparencia en el proceso de asignación de la inversión pública.

Para dar a conocer la situación de los cultivos agrícolas del ciclo 2000-2001, programas de apoyo al campo y otras acciones relevantes en el sector, se organizaron 59 eventos de conferencia de prensa, lográndose el 34.1 por ciento más de lo programado anualmente en este tipo de actos; influyendo la difusión de las gestiones encaminadas a resolver la comercialización de la sobreproducción del trigo otoño-invierno 2001-2002; fundamentalmente.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizaron 4 eventos del Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario de COPLADES, encauzándose la validación del MIDAS (Modelo Integral para el Desarrollo Agrícola Sonorense), las inversiones de los Programas de

Alianza para el Campo 2001; así como los apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados regionales de los cultivos de granos y oleaginosas.

En tres eventos de carácter regional promovidos por la Secretaría de Fomento Agrícola, se capacitó sobre la normatividad de los Programas de Alianza para el Campo 2001 a 11 jefes de Distrito de Desarrollo Rural, con el objetivo de poner en marcha el proceso de recepción, análisis y dictamen de las solicitudes de apoyo a los productores de los distintos programas de esta vertiente de inversión.

Con el propósito de mostrar a la sociedad sonorenses el destino de los recursos autorizados y ejercidos en la rama agrícola, se observó las fases de seguimiento de la gestión de gobierno, al integrarse 8 informes relacionados con la Cuenta de la Hacienda Pública 2000; Cuatro Evaluaciones Trimestrales del 2001; Anuario Estadístico del Estado de Sonora, edición 2001; Cuarto Informe de Gobierno de la rama agrícola y; el Presupuesto de Egresos 2002 de la dependencia.

PROGRAMA TG DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO

Mediante este programa-presupuesto la Dependencia promovió con los productores rurales del sector social y privado el mejoramiento de los sistemas de riego agrícola, que permitan optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales suelo y agua, para lograr la sustentabilidad de la agricultura estatal.

Con ese sentido, se operó en el programa el importe de 7 millones 451 mil 441 pesos de gasto corriente y otros 25 millones 384 mil 858 pesos de gasto de inversión, acumulando al cierre del 2001 un ejercicio del recurso estatal de 32 millones 836 mil 299 pesos, siendo mayor un 33.1 por ciento respecto a los 25 millones 124 mil 323 pesos asignados originalmente en el presupuesto de egresos.

El aumento del ejercicio presupuestal, se destinó al restablecimiento de la capacidad productiva de la actividad agrícola, con la ejecución del Programa Emergente Agropecuario en los Municipios del Río Sonora y San Miguel, Rehabilitación del Distrito de Riego de San Luis Río Colorado y la implementación del Fondo para Operación de Perforadora de Pozos; esencialmente.

Es así que, derivado de la vertiente de gasto corriente se llevaron a cabo las actividades previas y de seguimiento del proceso de ejecución de obra pública, con la elaboración e integración de 9 documentos relacionados a los anexos y expedientes técnicos de los siguientes proyectos productivos:

- Conservación de la zona de riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez.
- Fondo para operación de perforadora de pozo.
- Supervisión y apoyo a proyectos agrícolas.
- Tecnificación de riego.
- Rehabilitación y conservación de suelos.
- Desarrollo Fuerte-Mayo.
- Rehabilitación del Distrito de Riego 14 San Luis Río Colorado.
- Programa Emergente Agropecuario.
- Suministro de línea de conducción en municipio de Rayón.

En apoyo a 336 productores rurales de los Ejidos de Villa de Seris, La Yesca, La Manga y San Miguel del Municipio de Hermosillo, se suministró 10,666,000 metros cúbicos de aguas residuales, para la producción de granos y forrajes en 1,290.5 hectáreas de primavera-verano 2001-2001 y otras 1,859 de otoño-invierno 2001-2002, disponiendo estos usuarios un menor volumen de aguas del 28.9 por ciento de acuerdo a las 15,000,000 de metros cúbicos programados a causa de la destrucción del canal emisor principal que provocó la depresión tropical “Juliette”, interrumpiéndose el servicio de distribución del recurso durante los meses de agosto, septiembre y octubre del 2001.

De la vertiente de inversión se canalizaron 25 millones 976 mil 777 pesos de recursos estatales a la ejecución de ocho proyectos dirigidos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agrícola, para eficientar el desarrollo de áreas de riego con problemas de abatimiento del manto acuífero en las zonas de bombeo, asimismo, el aumento de la superficie de siembra en zonas de gravedad, mayormente.

En este contexto, se tecnificó con sistemas modernos de riego una extensión de 8,360 hectáreas, ubicadas en su mayoría en la Costa de Hermosillo y Región de Caborca, ejerciéndose 123 millones 042 mil 609 pesos, con una participación estatal de 2 millones 773 mil 806 pesos, federal de 31 millones 477 mil 448 pesos y del productor beneficiario de 88 millones 791 mil 355 pesos; ampliándose sustancialmente la meta establecida de 2,275 hectáreas, por la puesta en marcha de un Programa Especial de Tecnificación de Riego con vigencia de 5 años, en respuesta a la gestión del Ejecutivo Estatal, para la modernización de la actividad que precisan los productores de la región norte de Sonora que diversifique la exportación de la producción.

La restitución de la productividad, en un área agrícola de 278 hectáreas con presencia de salinidad fue cancelada en reunión del Subcomité Agrícola y Agrario de COPLADES, celebrada en Hermosillo el día 10 de septiembre del 2001 a petición de los productores del Distrito de Riego

del Valle del Mayo, al considerar inconveniente la instalación de infraestructura de drenaje parcelario en plena etapa de preparación de siembras de cultivos de otoño-invierno 2001-2002.

Para fortalecer la contribución en el abastecimiento de alimentos a la población, insumos a la industria y el empleo a los jornaleros agrícolas, se abrieron al cultivo 3,138 hectáreas en los municipios de Alamos, Huatabampo y Navojoa; con la ejecución del desarrollo Fuerte-Mayo; superándose la meta inicial en 1,992 hectáreas, al autorizar el titular de SAGARPA la aplicación de recursos federales adicionales, a fin de consolidar el significativo avance físico del proyecto.

En el Municipio de Hermosillo, se atendió la conservación de 66 kilómetros de canales y caminos de acceso a la zona de riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, beneficiándose a 306 usuarios, una inversión de 535 mil 500 pesos, aportando el Estado la cantidad de 310 mil 500 pesos.

Se perforaron y aforaron 14 pozos agrícolas, en beneficio de 89 productores rurales de los municipios de Bacanora, Bácum, Empalme, Guaymas y Hermosillo, generándose una variación mayor al cien por ciento, tomando en cuenta la meta programada originalmente de 7 pozos; sustentada en la relocalización y rehabilitación destinada a la recuperación de la extracción de agua necesaria para mantener el desarrollo de la actividad agrícola.

En apoyo al proceso de seguimiento de ejecución de obra pública, se realizó una inversión estatal de un millón 776 mil 400 pesos en el suministro de 11 unidades de supervisión y fomento de proyectos agrícolas, adicionándose 3 unidades más a las 8 originalmente previstas, como resultado de eficientar el recurso, en base a la adquisición de unidades con precios de venta más económicos.

Se mejoró las condiciones de producción agrícola de 22,765 hectáreas del Distrito de Riego de San Luis Río Colorado en explotación por 1,663 productores rurales, mediante la nivelación de 3,079 hectáreas, construcción de 23.8 kilómetros de canal, operación de 59 obras de tomas y compuertas, así como la rehabilitación de 2 pozos.

A fin de rehabilitar la infraestructura productiva dañada por lluvias extraordinarias en 15 municipios de los Ríos Sonora y San Miguel, se instrumentó el Programa Emergente Agropecuario; incorporando una inversión de 5 millones 438 mil 400 pesos, integrada por un millón 631 mil 500 pesos de recursos estatales y de 3 millones 806 mil 900 federales, cuyos montos se encuentran depositados en el Fideicomiso 1980 FONDEN Sonora, donde a la fecha a 2,992 productores no se les ha cubierto la inversión aplicada en 107 proyectos ante la inoperancia de las normas que rigen al mencionado fideicomiso.

Para asegurar el desarrollo de 100 hectáreas de forrajes en apoyo a la ganadería, se instaló 5.1 kilómetros de tubería de conducción de agua en el predio La Cañada, Municipio de Rayón en beneficio de 17 productores agropecuarios.

PROGRAMA 3F FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL

El programa sustentó el desarrollo de acciones enfocadas a impulsar la eficiencia productiva del campo, para alcanzar mayores niveles de producción, productividad y competitividad a fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida del productor rural.

Conforme al cierre del 2001, se ejerció en la operación del programa un gasto estatal de 54 millones 392 mil 503 pesos, canalizándose 7 millones 711 mil 955 pesos al rubro de gasto corriente y un importe de 46 millones 680 mil 549 pesos a la vertiente de gasto de inversión.

Dicho ejercicio estatal implicó un descenso de 12.4 por ciento, comparado con los 61 millones 432 mil 634 pesos contemplados originalmente en el presupuesto de egresos, reflejándose esta variación en el capítulo de las inversiones, al destinarse estos recursos en la ejecución de proyectos prioritarios en el marco del programa-presupuesto TG “Desarrollo de Areas de Riego”.

De esta manera, se formularon 20 documentos consistentes en expedientes y anexos técnicos enfocados a la formalización del seguimiento en el ejercicio de la inversión en los siguientes proyectos:

- Instalación de vivero
- Programa de fortalecimiento a organizaciones campesinas (Proforoc)
- Apoyo al establecimiento de cultivos agrícolas
- Impulso a la promoción agrícola
- Programa de apoyo a garantías líquidas a productores agrícolas
- Apoyo por garantías del ciclo agrícola de maíz y trigo
- Promoción del Modelo Integral para el Desarrollo Agrícola Sonorense (MIDAS)
- Mecanización
- Transferencia de tecnología
- Oleaginosas
- Agricultura bajo ambiente controlado
- Apoyo al desarrollo rural

- Mujeres en el desarrollo rural
- Sanidad vegetal
- Apoyo al cultivo de algodón
- Cultivos estratégicos
- Programa integral de asistencia técnica
- Promoción de exportaciones (Proexin)
- Sistema de información agroalimentaria y pesquera
- Campaña de promoción internacional de uva de mesa

En la búsqueda de asegurar la comercialización de la cosecha del trigo otoño-invierno 2001-2002, se efectuaron 4 eventos de promoción con productores agrícolas pecuarios y de la industria harinera en las ciudades de Obregón y Hermosillo, organizándose 2 encuentros adicionales a los previstos en el programa, en atención a la sobreproducción estacional de este cereal.

Con la finalidad de integrar estadísticas oportunas, para su aplicación en los análisis del desarrollo de la rama agrícola, se formularon 8 informes asociados al seguimiento del financiamiento de los cultivos, así como a los avances de la comercialización de la producción del sector exportador del ciclo productivo 2000-2001.

A través de las acciones de mecanización, se renovó y amplió el parque de maquinaria agrícola en 184 unidades, eficientándose con ello las labores del campo de 971 productores con una inversión de 32 millones 982 mil 572 pesos, incrementándose la meta en 84 unidades con relación a las 100 programadas, al autorizarse por el Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario del COPLADES el pago de las solicitudes rezagadas en la reparación y adquisición de tractores; con recursos provenientes del proyecto Rehabilitación y Conservación de Suelos. En la inversión global, el Estado aportó 300 mil pesos, la federación 3 millones 863 mil 638 pesos y el productor erogó 28 millones 818 mil 934 pesos.

Para alcanzar una mayor productividad y competitividad en el desarrollo del campo sonorenses, se canalizó al centro Fundación Produce Sonora, A.C., una inversión de 25 millones 060 mil 639 pesos, erogada en el seguimiento de 87 proyectos de investigación y transferencia de tecnología, dándole más importancia al impulso de cultivos resistentes a plagas y enfermedades, así como aquellos con menor requerimiento de agua. En este proceso, el Estado asignó 2 millones 559 mil 554 pesos, la federación 10 millones 446 pesos y otros participaron con 12 millones 500 mil 639 pesos.

En apoyo de 205 productores de 13 municipios del Estado, se ejecutó el proyecto Cultivos Estratégicos, estableciéndose la plantación de 340 hectáreas de frutales con una inversión de 12

millones 067 mil 070 pesos, aplicando el Estado 100 mil pesos, la federación 2 millones 400 mil pesos y los restantes 9 millones 567 mil 070 pesos el productor. En ese sentido se redujo la meta de 1,220 hectáreas en 72.1 por ciento de acuerdo a la reprogramación de la inversión pública aprobada en el Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario del COPLADES en reunión celebrada el día 6 de junio del 2001, orientada al fortalecimiento del desarrollo rural en beneficio de productores del sector social.

Dirigido a reducir el déficit de insumos de la industria textil, asimismo a la creación de fuentes de trabajo a los jornaleros agrícolas, se incentivó al cultivo de algodón en labores fitosanitarias, servicio de asistencia técnica y en el uso de semilla transgénica en una superficie de 15,647 hectáreas, ejerciéndose 34 millones 103 mil 544 pesos en beneficio de 470 productores de 15 municipios; lográndose superar sustancialmente a las 7,925 hectáreas consideradas en la meta inicial, por el establecimiento de una mayor superficie de siembra de esta oleaginosa. Cabe destacar una inversión federal del orden de los 4 millones 990 mil pesos del gobierno federal y de otra de 29 millones 113 mil 544 pesos del productor.

Con la idea de fortalecer al sector exportador de hortalizas, se promovió en los municipios de Bécum y Cajeme la instalación de 6 módulos de invernadero equivalentes a 2.4 hectáreas; ejerciéndose 33 millones 743 mil 984 pesos, de los cuales el Estado participó con 1 millón 291 mil 376 pesos, la federación 1 millón 401 mil 550 pesos y los 70 productores beneficiados, el importe de 31 millones 051 mil 058 pesos. La meta anual original de 12 hectáreas de Agricultura Bajo Ambiente Controlado disminuyó en 80.0 por ciento, al autorizarse una mayor importancia a la ejecución de proyectos de carácter social en reunión del Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario de COPLADES el día 6 de junio del 2001.

La promoción del desarrollo rural es la columna vertebral de Alianza para el Campo en apoyo a la economía de las familias de bajos ingresos. Este año, se atendió la demanda de 22,098 productores y productoras, con la ejecución de 216 proyectos productivos y de infraestructura, invirtiéndose 45 millones 805 mil 120 pesos, superando en más del 100 por ciento la meta anual de 124 proyectos programados, al observarse las disposiciones de las Reglas de Operación de Alianza, consistente en destinar cuando menos el 47 por ciento de la inversión pública convenida en este instrumento. De esta forma, el Estado canalizó 7 millones 413 mil 104 pesos, la federación 21 millones 541 mil 118 pesos y los beneficiarios 16 millones 850 mil 898 pesos.

Las metas relacionadas a la realización de 90 eventos de capacitación y extensionismo y prestación de asistencia técnica en una superficie de 14,620 hectáreas de cultivos básicos, se sustituyeron en cumplimiento a las normas de operación de Alianza para el Campo, que definen

un nuevo enfoque en el ejercicio de los servicios profesionales. En consecuencia, con una inversión pública de 18 millones 650 mil pesos se instrumentó el Extensionismo y Servicios Profesionales, generándose la integración y seguimiento de 153 proyectos de desarrollo agropecuario en beneficio de 462 productores rurales; en ello, el Estado destinó 4 millones 662 mil 500 pesos y el gobierno federal 13 millones 987 mil 500 pesos.

Para asegurar el abastecimiento de productos agrícolas sanos a la población, se ejecutaron 8 campañas de sanidad vegetal, conservándose el reconocimiento internacional al Estado de Sonora, como zona libre de plagas y enfermedades; con una inversión de 24 millones 762 mil 249 pesos, erogando el Estado 8 millones 186 mil 449 pesos, la Federación 8 millones 040 mil pesos y los otros 8 millones 535 mil 800 pesos, lo destinaron el Comité de Sanidad Vegetal y el Fideicomiso FOFAES. Para contrarrestar las manifestaciones de la cochinilla rosada, arador de los cítricos, roya de la hoja del trigo, cenicilla del cártamo y control de malezas, se implementó una campaña más a las 7 previstas en el año, dadas las condiciones de contingencias fitosanitarias observadas en el desarrollo de los cultivos agrícolas.

Atendiendo la gestión de 220 productores agrícolas del sector exportador, se implementó su participación en 4 eventos asociados al primer taller regional del cultivo de mango; Simposium Internacional sobre Nogal Pecanero; taller de normalización, verificación y certificación de uva de mesa; así como en la Feria de Alimentos y Bebidas Foodex 2002, con la operación del Programa de Promoción de las Exportaciones (Proexin), destinando una inversión de 983 mil 500 pesos, correspondiendo al Estado 200 mil pesos, a la federación 500 mil pesos y a los productores 283 mil 500 pesos. La reprogramación de la inversión de la dependencia, efectuada por el Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario de COPLADES el 6 de junio del 2001, influyó en un alcance menor en 92.3 por ciento en la meta planteada originalmente de 52 eventos, al considerar en la distribución de los recursos de Alianza para el Campo un enfoque de carácter social.

En 13 centros, integrados por la Dependencia de Fomento Agrícola, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y 11 Distritos de Desarrollo Rural; se ejerció una inversión de 736 mil 130 pesos con la finalidad de fortalecer la operación del sistema de información agroalimentario y pesquero, que en una primera etapa atiende de manera integrada el proceso de seguimiento de los proyectos de Alianza para el Campo. En esta acción, el Estado aportó 162 mil 925 pesos, la federación otros 162 mil 925 pesos y el Fideicomiso FOFAES adicionó 410 mil 280 pesos.

Por otra parte, la duplicidad observada de funciones, recursos y beneficiarios del PROFOROC (Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas), orientado a mejorar el sistema de

explotación agropecuario en una extensión de 309,000 hectáreas, con el Componente Capacitación y Servicios Profesionales de Alianza para el Campo; se constituyó en el principal motivo para cancelar su operación. No obstante ello, se ejerció una inversión estatal de 179 mil 217 pesos en la liquidación del personal administrativo responsable de dicha meta.

A 402 ejidatarios de 9 municipios del Estado, se les apoyó en el establecimiento de 1,904 hectáreas de distintos cultivos, ejerciéndose en ello, un importe estatal de 1 millón 450 mil pesos, generándose una variación equivalente a 90.4 por ciento, respecto a la meta de 1,000 hectáreas definidas en la programación original; sustentada en una ampliación al presupuesto inicial del proyecto por 900 mil pesos, con el propósito de reanudar el desarrollo de siembras siniestradas en la parte sur de Sonora, por la presencia de la depresión tropical "Juliette", a finales de septiembre y principios de octubre del 2001.

Con el objeto de ampliar las oportunidades de agronegocios, se destinó una inversión estatal de 3 millones 113 mil 055 pesos, realizándose 26 eventos de promoción agrícola, donde sobresalen entre otros; el IV Acercamiento al Mercado Hispano de Estados Unidos 2001, misión comercial a China y Japón, así como la XI Reunión del Acuerdo Trinacional de Agricultura 2001, Manzanillo, Colima. En ese sentido, con estas acciones se superó significativamente la meta de 5 eventos contemplados inicialmente, en respuesta a la demanda de los productores para detonar las potencialidades y vocación productiva de la agricultura sonorense.

Para compensar la baja rentabilidad de la producción del cultivo de algodón en el Estado, se estimuló el ingreso de 156 productores en 300 pesos por unidad cosechada en una extensión de 8,909 hectáreas equivalentes a un apoyo estatal de 2 millones 672 mil 700 pesos, con lo cual se logró atender el 100 por ciento de la superficie de esta oleaginosa del ciclo productivo primavera-verano 2000-2000.

Con una inversión estatal de 400 mil pesos, se realizó la instalación de un vivero en el Agroecológico La Victoria, municipio de Hermosillo, determinándose de una capacidad de reproducción en promedio anual 200,000 hectáreas de frutales y plantas nativas de la región, para propiciar una mayor contribución a la reforestación de las comunidades rurales, así como al impulso de la reconversión productiva de cultivos intensivos y generadores de jornales.

Para acceder al financiamiento de proyectos agropecuarios, se creó un Fondo de Apoyo de Garantías Líquidas a productores rurales por 10 millones de pesos de origen estatal, constituyéndose con ello el Fideicomiso AGROSON; propiciando del Banco del Bajío, S.A. un

crédito de avío y refaccionario del orden de los 20 millones de pesos en apoyo de 600 beneficiarios aproximadamente.

En otro orden, se canalizó a través del FAPES (Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora), una inversión estatal de 1 millón 289 mil 668 pesos para cumplir con el pago de garantías por el financiamiento de 1,225 hectáreas de maíz otoño-invierno 98-99, asimismo de otras 744 hectáreas de trigo otoño-invierno 98-99, en beneficio de la agrupación “Unión División del Sur de Sonora”.

También, con una inversión estatal de 1 millón 350 mil pesos, se apoyó a 54 productores de la región norte del Estado, en la realización de una campaña de promoción internacional de la uva de mesa, orientado a promover la calidad de esta fruta en la Unión Americana, Canadá, Europa, Asia y América Latina; reflejándose en la exportación de 13,647,410 cajas equivalente al 83 por ciento del total de la producción de esta fruta, posesionando a Sonora en el principal generador de divisas por este concepto a nivel nacional.

Finalmente, en el marco del MIDAS (Modelo Integral para el Desarrollo Agrícola Sonorense), se promovieron para su concretización 3 proyectos agrícolas, destacándose el de Agricultura Orgánica con la formulación de 22 estudios de factibilidad técnica, financiera y prospección comercial de la producción de hortalizas; el Centro de Análisis a través de la conformación de 11 prototipos para su operación; y el de Infraestructura Básica para la Producción Intensiva en el Ejido “Teniente Juan de la Barrera”, Municipio de Huatabampo; con los cuales, se ejerció una inversión estatal de 1 millón 350 mil pesos.

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA

Con este programa se atendió las necesidades de capitalización de los productores rurales del sector social, impulsando el establecimiento de infraestructura básica productiva, para mejorar las condiciones de producción de la actividad agrícola del Estado.

En la implementación de acciones del programa, se ejerció un importe estatal de 1 millón 488 mil 505 pesos de la vertiente de inversión, representando una variación negativa de 72.9 por ciento, en comparación a los 5 millones 500 mil pesos autorizados originalmente en el presupuesto de egresos.

Con el propósito de eficientar la conducción de agua de riego en una superficie de 3,200 hectáreas de 450 productores organizados en el Módulo Dos, Valle del Yaqui, Municipio de Cajeme; se

llevó a cabo el revestimiento de concreto de 1.25 kilómetros de canal, ejerciéndose una inversión estatal de 1 millón 188 mil 505 pesos.

Para fortalecer el desarrollo rural, con la implementación de acciones complementarias a las actividades tradicionales de los productores agrícolas, se ejerció una inversión estatal de 300 mil pesos en el Proyecto de Granjas de Cultivo de Camarón, en apoyo a la Sociedad Cooperativa “Tierra de Generales”, de la comunidad El Tabare, Municipio de Huatabampo.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB	01			APOYO ADMINISTRATIVO						4,068,739	4,359,216	7.1
				Programar y administrar racionalmente el suministro de recursos humanos, materiales y financieros a las unidades administrativas de la dependencia de conformidad a las prioridades, para el desarrollo de la agricultura y silvicultura estatal.								
				Administración de recursos humanos, materiales y financieros.								
			01		Elaborar y aplicar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la dependencia.	Documento	1		1			
			02		Presentar 60 informes sobre la gestión y control de recursos humanos, materiales y generales de la dependencia.	Informe	60		60			
			03		formular 240 informes de la recepción y distribución de correspondencia de la dependencia.	Informe	240		249	3.8		
			04		Actualizar e integrar los manuales de organización y de procedimientos de la dependencia.	Documento	2		14	(*)		
			02		Información y sistemas.							
			01		Integrar 24 informes de control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos de la dependencia.	Informe	24		24			
				03	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION.						4,068,739	4,282,912
		04	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA							76,304		
BC	01			POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO.						10,335,566	11,656,400	12.8
				Conducir la política agrícola, mediante la coordinación y concertación de acciones entre los tres niveles de gobierno, con los productores rurales del sector social y privado, para impulsar la modernización de las actividades de agricultura y silvicultura del estado.								
	01		Conducción y coordinación general									
		01	Formalizar 22 convenios para promover el desarrollo del campo sonorense.	Convenio	22	35	35	59.1				

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
TG	02	02		Participar en 24 reuniones de seguimiento del Fondo del Fomento Agropecuario del Estado de Sonora. (FOFAES)	Evento	24	28	28	16.7				
		03		Publicación y distribución de 4,000 periódicos de los beneficios de Alianza para el Campo.	Ejemplar	4,000	35,000	35,000	(*)				
		04		Realizar 44 conferencias de prensa, para la difusión de la información agrícola	Evento	44	86	86	95.5				
			01	SECRETARIA							8,671,809	9,903,469	14.2
		05		Efectuar 4 reuniones del Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario de COPLADES, para el seguimiento del desarrollo del campo.	Evento	4		4					
		06		Organizar 3 reuniones regionales, para difundir los programas de Alianza para el Campo.	Evento	3		3					
			02	SUBSECRETARIA							1,120,401	1,265,987	13.0
				Planeación, programación y presupuestación									
		01		Elaborar e integrar cuatro informes de evaluación de la gestión de la dependencia.	Informe	4		4					
		02		Formular e integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de la Dependencia.	Informe	1		1					
		03		Recopilar información agrícola para la integración del anuario estadístico del Estado de Somora, edición 2001	Informe	1		1					
		04		Presentar el cuarto Informe de Gobierno de la rama agrícola.	Informe	1		1					
		05		Formular e integrar el Presupuesto de Egresos 2002 de la dependencia.	Informe	1		1					
			03	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION.							543,356	486,945	(10.4)
				DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO							7,661,423	7,451,441	(2.7)
				Promover entre los productores rurales del sector social y privado, el mejoramiento en los sistemas de riego agrícola, para optimizar el aprovechamiento de los recursos suelo y agua, que propicie la rentabilidad de la actividad agrícola.									
				Construcción									
01		Realizar la integración de 7 expedientes y anexos técnicos para la ejecución y seguimiento de proyectos de inversión.	Documento	7		9		28.6					
02		Proporcionar a los usuarios del Distrito de Riego de la presa Abelardo L. Rodríguez, 15, 000, 000 de metros cúbicos de aguas residuales de la ciudad de Hermosillo.	Millones de metros cúbicos	15,000,000		8,817,500		(41.2)					
	04	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA							7,661,423	7,451,441	(2.7)		

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3F				FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL						7,841,534	7,711,955	(1.7)
	01			Impulsar la eficiencia productiva del campo, para alcanzar mayores niveles de producción, productividad y competitividad a fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida del productor rural.								
		01		Fomento Agrícola								
			01	Elaborar 18 expedientes y anexos técnicos para la ejecución y seguimiento de proyectos de inversión	Documento	18		18				
			02	Promover la comercialización con productores agrícolas, pecuarios e industriales; mediante la organización de 2 reuniones estatales.	Evento	2	4	4	100.0			
			03	Integrar 4 informes del financiamiento del sector agrícola.	Informe	4		3	(25.0)			
			04	Presentar 4 informes de la comercialización del sector exportador agrícola.	Informe	4		3	(25.0)			
			05	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL						7,841,534	7,711,955	(1.7)
				TOTAL GASTO CORRIENTE						29,907,262	31,179,012	4.3
				GASTO DE INVERSION								
TG				DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO						17,462,900	25,384,858	45.4
				Promover con los productores rurales del sector social y privado, el mejoramiento en los sistemas de riego, para optimizar el aprovechamiento de los recursos suelo y agua, que permita la sustentabilidad de la rentabilidad de la actividad agrícola.								
	02			Construcción								
			01	Fomentar la adopción de sistemas de Ferti-Irrigación en un área de 2,275 hectáreas.	Hectárea	2,275	9,390	6,490	(*)			
			02	Restituir la productividad agrícola de 278 hectáreas con problemas de salinidad.	Hectárea	278			(100.0)			
			03	Ampliar la frontera agrícola en 1,146 hectáreas en la región Fuerte-Mayo.	Hectárea	1,146	3,074	3,074	(*)			
			04	Atender la conservación de 66 kilómetros de canales y caminos de acceso en la zona de riego presa Abelardo L. Rodríguez.	Kilómetro	66		66				

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA																
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)						
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES				
3F	01	05	04	Realizar en comunidades rurales la perforación y aforo de 7 pozos agrícolas.	Pozo	7	14	14	100.0	17,462,900	25,384,858	45.4				
		06		Proveer 8 unidades para la supervisión y apoyo a proyectos agrícolas.	Unidad	8	11	11	37.5							
		07		Mejorar las condiciones de producción de 22,765 hectáreas del D.R. San Luis Río Colorado.	Hectárea	22,765		22,765								
		08		Rehabilitar infraestructura agrícola dañada por lluvia extraordinaria de Río Sonora y San Miguel.	Proyecto		107	107								
		09		Suministrar línea de conducción a productores del municipio de Rayón	Metro		5,110	5,110								
					DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA											
					FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL								53,591,100	46,680,549	(12.9)	
					Fomentar la eficiencia productiva en la rama agrícola, para alcanzar mayores niveles de producción, productividad y competitividad, tendiente a mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores rurales del sector social y privado.											
					Fomento Agrícola											
		01		Renovar y ampliar 100 unidades en el parque de maquinaria agrícola.	Unidad	100	179	179	79.0							
		02		Apoyar a la Fundación Produce, Sonora A.C. en el desarrollo de la investigación y transferencia de tecnología	Centro	1		2	100.0							
03	Fomentar el establecimiento de 1,220 hectáreas de frutales	Hectárea	1,220	340	340	(72.1)										
04	Estimular el desarrollo de 7,925 hectáreas del cultivo del algodón.	Hectárea	7,925	15,878	15,878	(*)										
05	Desarrollar 12 hectáreas de agricultura bajo ambiente controlado (invernaderos).	Hectárea	12	6	6	(50.0)										
06	Promover la ejecución de 124 proyectos de desarrollo rural.	Proyecto	124	396	296	(*)										
07	Efectuar 90 eventos de capacitación y extensionismo.	Evento	90	270		(100.0)										
08	Proporcionar asistencia técnica en una superficie de 14620 hectáreas de cultivos básicos.	Hectárea	14,620	72,280		(100.0)										
09	Impulsar 7 campañas de sanidad vegetal.	Campaña	7	8	8	14.3										
10	Incentivar a las exportaciones e inversiones en 52 eventos agropecuarios.	Evento	52	4	4	(92.3)										
11	Fortalecer al sistema de información agropecuaria.	Centro	13		13											

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
		12		Mejorar el proceso de exportación agropecuaria en 309 hectáreas.	Hectárea	309,000				(100.0)			
		13		Apoyar el establecimiento de 1,000 hectáreas de granos y forrajes.	Hectárea	1,000		52		(94.8)			
		14		Impulsar 5 eventos de promoción agrícola.	Evento	5	113	113		(*)			
		15		Atender la comercialización del algodón de una extensión de 8,909 hectáreas.	Hectárea	8,909	8,676	8,676		(2.6)			
		16		Instalación de vivero para la reproducción de 200,000 hectáreas de frutales y plantas nativas.	Hectárea	200,000				(100.0)			
		17		Crear un fondo de apoyo a garantías líquidas a productores agrícolas.	Fondo	1		1					
		18		Apoyar a productores en la promoción internacional de la uva de mesa.	Campaña		1	1					
		19		Instrumentar el modelo integral para el desarrollo agrícola Sonorense.	Proyecto		2	2					
		20		Atender el pago de garantías por el financiamiento de cultivos agrícolas.	Hectárea		1,969	1,969					
		21		Fomentar el extensionismo y los servicios profesionales para el desarrollo de proyectos productivos.	Proyecto		153	153					
			05	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL.							53,591,100	46,680,549	(12.9)
				APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA							5,500,000	1,488,505	(72.9)
				Atender las necesidades de capitalización de los productores rurales del sector social, impulsando el establecimiento de infraestructura básica productiva, para mejorar las condiciones de producción de la actividad agrícola del estado.									
			05	Infraestructura para el Sector Social									
		01		Revestimiento de canales en módulo de riego dos, Valle del Yaqui.	Kilómetro		1,250	1,250					
		02		Impulsar el desarrollo de infraestructura agropecuaria entre productores del sector social.	Proyecto								
			05	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL.							5,500,000	1,488,505	(72.9)
				TOTAL GASTO DE INVERSION							76,554,000	73,553,912	(3.9)
				TOTAL DEPENDENCIA							106,461,262	104,732,924	(1.6)
				(*) Superior al 100 por ciento									



***Secretaría de
Fomento Ganadero***

SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

Las acciones realizadas por la Secretaría de Fomento Ganadero durante el año 2001, estuvieron orientadas a dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Programa de Desarrollo Agropecuario 1998-2003 del Estado de Sonora, que en esencia contemplan: crear las condiciones que permitan incrementar la competitividad y rentabilidad de las unidades de producción pecuaria mediante la construcción de infraestructura y equipamiento, así como conservar y ampliar los mercados de los productos pecuarios Sonorenses, a través del fortalecimiento de las Campañas Sanitarias y Certificación de la Calidad de Productos de Origen Animal.

Para el logro de lo anterior, se le asignó un presupuesto de 81 millones 863 mil 019 pesos, de los cuales 30 millones 847 mil 819 pesos se programaron en Gasto Corriente y 51 millones 015 mil 200 pesos en Gasto de Inversión, para el cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en los siguientes programas.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	2,453,820	2,324,898	-128,922	-5.3
	Gasto Corriente	2,453,820	2,324,898	-128,922	-5.3
BC	Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario.	9,016,418	9,267,853	251,435	2.8
	Gasto Corriente	9,016,418	9,267,853	251,435	2.8
3C	Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario Forestal y Agrario.	16,390,163	17,187,733	797,570	4.9
	Gasto Corriente	12,390,163	12,687,733	-	2.4
	Gasto de Inversión	4,000,000	4,500,000	-	12.5
TE	Apoyo a la Producción Primaria	8,000,000	4,782,050	-3,217,950	-40.2
	Gasto de Inversión	8,000,000	4,782,050	-3,217,950	-40.2
TF	Fomento a la producción y Productividad Pecuaria.	19,143,098	10,649,203	-8,493,895	-44.4
	Gasto Corriente	3,643,098	3,459,203	-183,895	-5.0
	Gasto de Inversión	15,500,000	7,190,000	-8,310,000	-53.6
TJ	Infraestructura Pecuaria	21,859,520	13,823,046	-8,036,474	-36.8
	Gasto Corriente	3,344,320	3,100,625	-	-7.3
	Gasto de Inversión	18,515,200	10,722,421	-	-42.1
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico.	4,000,000	3,500,000	-500,000	-12.5
	Gasto de Inversión	4,000,000	3,500,000	-500,000	-12.5
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	1,000,000	1,000,000	-	0.0
	Gasto de Inversión	1,000,000	1,000,000	-	0.0
	TOTAL:	81,863,019	62,534,783	-19,328,236	-23.6
	Gasto Corriente	30,847,819	30,840,311	-7,508	0.0
	Gasto de Inversión	51,015,200	31,694,472	-19,320,728	-37.9

Respecto al cumplimiento de metas, éste año se tuvo los siguientes resultados por programa:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El propósito de este programa es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría.

Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros

El presupuesto original anual programado ascendió 2 millones 453 mil 820 pesos, con un ejercicio al cierre, de 2 millones 324 mil 898 pesos, presentando un avance del 95 por ciento con respecto a lo programado original anual.

En los avances de las metas programadas, se elaboraron 10 informes de supervisión y control del ejercicio del gasto programado, se atendieron 1,561 solicitudes, para proporcionar los servicios materiales y generales requeridas por las Unidades Administrativas, se elaboró el documento de las expectativas del Gasto Corriente de las Unidades administrativas de la dependencia correspondiente a Presupuesto de Egresos 2002.

Asimismo, en atención a la detección de necesidades de Organización y Desarrollo y para mejorar la atención al público, los servicios que presta la Dirección General de Control y Servicios Ganaderos, se le proporcionaron 3 equipos de cómputo.

De igual manera se adquirieron 4 equipos de computo para el área administrativa, con los que entre otras actividades, se registra y da seguimiento en forma sistematizada a los trámites y asuntos que diariamente requieren las diversas unidades administrativas.

Por otra parte, para mejorar la comunicación interna y externa se adquirió y puso en operación un conmutador con siete líneas.

Para mejorar el área de Desarrollo Ganadero se adquirieron 5 equipos de cómputo, los cuales enlazaron a red interna y externa la información requerida por los Productores Pecuarios que participan en los beneficios de los programas de la Alianza Para el Campo. Y a fin de optimizar el uso del equipo adquirido, este año se capacitaron a 11 Servidores Públicos quienes aprendieron y algunos desarrollaron sus conocimientos en diversos programas computacionales.

PROGRAMA BC POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

El objetivo de este programa es implementar los procedimientos de toma de decisiones, conducentes a la ejecución de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente. Asimismo, promover, gestionar y conducir acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 22 de Ganadería del Estado y a los Decretos y Reglamentos interiores de los Sistemas Estatales de clasificación de productos pecuario

El presupuesto original anual programado fue de 9 millones 016 mil 418 pesos, de los cuales la Dirección General de Contabilidad reporta un ejercicio de 9 millones 267 mil 852 pesos.

Conducción y Coordinación General

Las metas de operación programadas en este año se cumplieron de la siguiente manera, se asistió a 23 eventos en representación del C. Gobernador del Estado, relacionados con actividades del sector, se coordinó y presidió la celebración de 21 reuniones de trabajo con organismos relacionados con el sector pecuario, así como 28 llevadas a cabo con los responsables de las Unidades Administrativas que integran la Dependencia, se dio seguimiento y respuesta a 358 asuntos y seguimiento a 112, turnados a esta Dependencia por la Secretaría Particular, Técnica y Privada del Ejecutivo Estatal. De igual manera se apoyó en la formulación de 56 intervenciones del C. Secretario para su participación en diversos foros, actos oficiales y eventos relacionados con la actividad ganadera. Asimismo, se atendieron 156 asuntos de productores que acudieron directamente con el Secretario, en busca de apoyo para el fomento de sus actividades.

En el Subprograma de Planeación, Programación y Presupuestación Se coordinó la operatividad de las diversas acciones realizadas por las Unidades Administrativas, asesorando en los casos solicitados en aspectos de planeación, programación y presupuestación; de igual forma se participó en la definición de criterios para formular las propuestas, los lineamientos de estrategias programática y de inversión sectorial y definir los objetivos y metas de la Dependencia para el presupuesto 2002.

En el Subprograma referente a Control, Evaluación E Informática, se formuló el Cierre de Ejercicio de cada uno de los programas ejecutados por la Dependencia durante el año 2000, así como el Apartado Sectorial de Ganadería correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2000; se integraron cuatro evaluaciones trimestrales de los programas ejecutados por la Secretaría de Fomento Ganadero durante el año 2001, se integró y formuló el documento correspondiente a Apartado Sectorial de Ganadería, requerido para el Cuarto Informe de Gobierno, se integró el Programa de Trabajo de cada una de las Direcciones Generales de esta Secretaría.

De igual manera se apoyó en la organización de reuniones presididas por el C. Secretario, en las que se atendieron asuntos relacionadas con el sector pecuario. Se atendieron las consultas formuladas en materia de estadística requeridas por las diversas dependencias, organismos e instituciones que requirieron información pecuaria. Asimismo se elaboró el documento correspondiente a Apartado Sectorial de Ganadería del Anuario Estadístico del Estado de Sonora. De igual manera se integró la información requerida para la elaboración del Censo Ganadero 2000, con ello, las metas programadas se alcanzaron al 100 por ciento.

Adicionalmente, se instalaron equipos de cómputo en oficinas del Secretario y Subsecretarios mediante los cuales se les proporciona periódicamente información actualizada del ejercicio de Gasto de Inversión y Cumplimiento de metas. Por otra parte para mejorar la eficiencia, se proporcionó capacitación al personal del área de Planeación en el uso de programas computacionales de hojas de cálculo y texto.

De igual manera para mejorar los registros de Información existentes, se adquirió y se capacitó al personal del área de Informática y de la Dirección de Planeación, en el uso de equipo de alta tecnología para georeferenciar obras de infraestructura pecuaria.

Entre otras acciones se participó en coordinación con la Secretaría de Fomento Agrícola, S.A.G.A.R.P.A. e I.N.E.G.I., en la elaboración del primer catálogo de publicaciones pecuarias efectuadas por las diferentes Dependencias, Organismos, e instituciones que participan en las actividades pecuarias de la entidad.

Asimismo, se colaboró en la coordinación de la elaboración e integración de los documentos requeridos para promocionar los productos sonorenses en los países de Japón, China y Korea y en la organización de 3 reuniones del Consejo Técnico Agropecuario de la Región Noroeste en las que participaron autoridades Estatales, Federales e Instituciones Educativas, Productores y Organismos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango Sonora y Sinaloa.

En lo referente al área de INFORMÁTICA, de manera adicional al cumplimiento de las metas programadas, se continuó trabajando en la recopilación, análisis y procesamiento de información relacionada con la actividad ganadera como exportación e introducción de ganado, parámetros de producción avícola, porcícola y apícola.

Por otra parte, se realizaron 36 informes recabando, procesando y analizando la información relacionada con el sector pecuario.

Asimismo, se apoyó técnicamente con 101 servicios al área responsable de mantener actualizado el Registro de Productores Ganaderos y Revalidación de Títulos de Marcas de herrar y señal de sangre, el cual presentó 2,364 registros en todo el año. Por otra parte, se apoyó a las Diversas Unidades Administrativas en la elaboración y diseño de portadas, certificados y licencias de clasificación de carnes y logotipo, para mejorar la presentación de los documentos que se solicitaron al interior y exterior de la dependencia.

PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

Uno de los objetivos de este programa, es proporcionar los servicios y registros observando los procedimientos que establece la Ley No. 22 de Ganadería, así como la asesoría jurídica en relación de la aplicación de esta Legislación para proteger a los productores en la propiedad, sanidad y calidad del ganado, sus productos y subproductos.

El presupuesto original anual programado ascendió a 16 millones 390 mil 163 pesos, de los cuales 12 millones 390 mil 163 correspondieron a Gasto Corriente y 4 millones de pesos a Gasto de Inversión.

La Dirección General de Contabilidad e Informática reporta un ejercido de 17 millones 187 mil 733 pesos correspondiendo 4 millones 500 mil pesos a gasto de inversión y 12 millones 687 mil 733 pesos al gasto corriente.

En lo correspondiente al cumplimiento de metas, presentaron los siguientes avances:

Registro y Control Pecuario

Las acciones realizadas en este programa en su mayor parte corresponde a servicios otorgados por la Secretaría de Fomento Ganadero, de tal manera que se autorizaron y expidieron 9,602 permisos, para la movilización de ganado y a subproductos pecuarios que salen o se introducen al Estado, ya sea de manera temporal o definitiva, evitando con ello la introducción a la entidad de los que tengan restricciones de tipo sanitario.

Por otra parte, se celebraron 17 reuniones regionales en coordinación con el personal de la procuraduría de Justicia del Estado, productores y directivos de Las Asociaciones Ganaderas Locales de los diferentes municipios. Se expidieron 3,463 títulos nuevos de marca de herrar, para acreditar la legítima propiedad del ganado; se efectuaron 2,935 inspecciones en zona ganadera del

Estado, y 6,737 a expendios de carne clasificada, rastros, frigoríficos y plantas pasteurizadoras de leche, con el fin de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento correspondiente al Servicio Estatal de Clasificación de Carnes y de Leche respectivamente, se impartieron 19 cursos de capacitación y actualización a los Inspectores especiales sobre aspectos sanitarios y de propiedad. Se realizaron 1,984 Servicios de Inspección a centros expendedores y empresas que solicitaron el servicio de expedición y cancelación de guías de tránsito de productos pecuarios para verificar su legal procedencia, condiciones de calidad y con el objetivo de constatar que se estén cumpliendo las disposiciones de tipo sanitario y legal establecidas para todo el estado.

Asimismo, se efectuaron 22,874 inspecciones en entradas y salidas del estado a ganado, productos y subproductos de origen animal, así como revisión de la documentación respectiva apegada al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de sanidad para el estado, se elaboraron 24 registros de información sobre la movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal en la introducción, tránsito o salida del Estado; se integraron 65 documentos de información estadística generada por el área de Control Ganadero y en coordinación con el área de Planeación, se atendieron 270 consultas en materia de información estadística que requirieron las Dependencias Estatales y Federales así como organizaciones de los sectores social y privado. Por otra parte, se proporcionó información básica pecuaria por municipio, para la integración del Apartado Sectorial de Ganadería del Anuario Estadístico del estado de Sonora y se establecieron 4 centro de inspección de alta movilización de ganado en atención a solicitud de los productores; cumpliendo con ello la meta al 100 por ciento.

Sanidad

Se mantuvieron en operación siete estaciones cuarentenarias (Puerto San Luis, Las Guasimas, Los Bahuises, Minas Nuevas, Estación Don, Tonichi y Maycoba), tres de estas controlan el ganado proveniente de otros Estados y las cuatro restantes controlan la movilización ganadera interna de Sonora, con las cuales durante este año, se proporcionó servicio de inspección, baño y certificación sanitaria a 206,763 cabezas de ganado. Asimismo, se elaboraron 26 consultas en coordinación con el Gobierno Federal y Productores y se apoyó la operación, seguimiento y control de las campañas sanitarias; se visitaron para inspecciones y baño 556 predios ganaderos en los municipios del sur del Estado, efectuándose baños de inmersión o aspersión a la ganadería existente en dichos predios a fin de evitar posibles brotes de enfermedades infecto - contagiosas, asimismo, se proporcionó orientación a 4,604 productores de ganado para la correcta aplicación de medidas preventivas y se efectuaron 2,562 inspecciones para verificar la documentación

sanitaria a transportes ganaderos a su paso por las estaciones cuarentenarias en el Estado en las movilizaciones de ganado.

El Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de Sonora, reporta haber inspeccionado 150,000 sacrificios de ganado bovino, efectuados en rastros a fin de detectar enfermedades de Tuberculosis y Brucelosis. Asimismo, se supervisaron 265,000 aplicaciones de pruebas de Tuberculosis a ganado de exportación y ganado lechero, así como 216,000 pruebas a Brucelosis en ganado lechero y seguimiento de hatos positivos a ambas enfermedades.

Por otra parte, se supervisó la campaña de vacunación, se inspeccionaron 30,000 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino a los cuales se le aplicaron igual número de dosis en la operación del programa Social contra Brucelosis. Asimismo se aplicaron 400,000 aretes a igual número de cabezas dentro del Sistema de Identificación de Hato de Origen.

En atención a sanidad porcícola, se tomaron 1,704 muestras sanguíneas a puercos sacrificados en rastros TIF y municipales, para realizar diagnósticos sobre Fiebre Porcina Clásica y enfermedades de Aujeszky a fin de detectar y erradicarlas. Asimismo, se tomaron 12,900 muestras en granjas tecnificadas y se efectuaron 1,500 pruebas en predios porcícolas de traspatio del Sur del Estado. En lo referente a la sanidad bovina y caprina, se vacunaron 28,423 cabezas de ganado bovino, caballar y caprino como medida preventiva en zonas de riesgo de contraer la rabia paralítica bovina, y se realizaron 12 informes sobre el seguimiento y control al respecto.

En lo referente a la atención apícola para el control de la enfermedad Varroasis, se tomaron durante este año 6,501 muestras que corresponden aproximadamente al 15% del total de las colmenas existentes de la entidad, de las cuales se emitió igual número de diagnósticos. Asimismo, se llevaron a cabo 16 reuniones, con productores Apícolas.

Se inspeccionaron, certificaron y bañaron por inmersión o aspersión 55,207 cabezas de ganado ubicados en predios localizados en zonas limítrofes con Sinaloa y Chihuahua; se realizaron 249 inspecciones y aplicación de baño garrapaticida en embarques de ganado proveniente de otras entidades en los baños de línea existentes; se impartieron 16 cursos de capacitación a Inspectores de Ganadería Especiales Sanitarios, sobre los controles sanitarios y de movilización de ganado.

En lo correspondiente a la atención de la Sanidad avícola, se llevó a cabo un monitoreo por las 154 granjas, levantando 10,780 pruebas, para la detección de la enfermedad Influenza Aviar, en granjas avícolas tecnificadas y 4,660 pruebas, para detectar enfermedad de Newcastle en aves.

Inspección y Clasificación de Productos

Las acciones realizadas en este Subprograma, consistieron en otorgar a las carnicerías el servicio de clasificación de carne, garantizando con ello al público consumidor, la disponibilidad de un producto de calidad verificada, mediante la clasificación en este período, de 89,289 canales de ganado bovino en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Magdalena y Caborca; Asimismo, se proporcionó capacitación a 49 personas que laboran en el servicio de clasificación de carnes en todo el Estado, con el fin de homologar los criterios de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en Acuerdos y Reglamentos en la materia. Asimismo, se capacitaron a 10 personas del área de Certificación del Cerdo Seguro.

Un segundo objetivo de este programa, es el apoyar a productores pecuarios del sector privado y social, mediante la promoción de la diversificación del agostadero; el uso de sistemas de integración agropecuaria y nuevos esquemas de comercialización que les permita el acceso de sus productos a nuevos mercados nacionales y extranjeros, por lo que en el subprograma:

Divulgación y Capacitación

Se participó en la instalación de 2 stands, mediante el cual la dependencia promocionó los programas operativos y de inversión a su cargo con los que apoyó a los productores pecuarios de la entidad, uno con el que se participó en la Expo Ganadera 2001 en la ciudad de Hermosillo y otro en el municipio de Cajeme.

Se participó en dos cursos de capacitación el primero se impartió en el municipio de Alamos sobre caprinocultura a 27 productores y el segundo programado por patrocines y realizado en Carbó, Sonora, beneficiándose a 20 productores del Estado.

Se otorgó apoyo técnico y logístico para la instalación del Stand de la Expo Ganadera 2001 mediante en cual se promocionaron los programas operativos y de inversión a cargo de la Dependencia; Se trabajó en el diseño y presentación de la información técnica de cada uno de los programas, con los que la Secretaría de Fomento Ganadero apoyó a los productores pecuarios de la entidad.

Se apoyó al DIF-Sonora en El Bazar Navideño con la instalación, coordinación y atención del stand de la Secretaría de Fomento Ganadero con productos pecuarios (carnes de res, puerco, pollo, carnes frías, leche y huevo) a bajo precio, recabados por donaciones de diferentes productores sonorenses.

Por otra parte se colaboró en la toma de fotografías y en el acondicionamiento de la información que se exhibió en los 2 Stand con los que durante este periodo participó la Secretaría de Fomento Ganadero.

Se participó en 72 Asambleas Ganaderas en igual número de Asociaciones Ganaderas Locales del Estado que se celebran anualmente con los productores pecuarios, dando a conocer los programas y apoyos con que cuenta la Secretaría y retomando las solicitudes de apoyo expuestas por los productores. En estas Asambleas también se dio difusión en apoyo a los programas especiales implementados por el ejecutivo, como es el caso de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública y los implementados para la prevención de contingencias.

Se participó en Seminario Agropecuario con temas de Ecoturismo Rural en Carbo, se auxilió a productor de video que esta Dependencia realizó para el IV Informe de Gobierno, se participó con un carro alegorico alusivo al Sector Pecuario en el desfile del 20 de Noviembre, se participó en reunión de SEMARNAT sobre área de protección de flora y fauna "MABABIS", donde se dieron a conocer las ventajas para esta Región y por último se participó en Reunión de la C.N.A. para entrega del documento final del Programa Hidráulico Nacional 2001-2006.

Se proporcionaron 107 servicios de imprenta, a las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría y se imprimieron 1,350 ejemplares de la Revista Semblanza Ganadera.

PROGRAMA TF FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA

El objetivo de este programa es propiciar el mejoramiento de las diversas especies ganaderas para elevar la calidad genética y productiva del hato ganadero del Estado, fomentando y promoviendo a la vez, la utilización óptima de los recursos naturales con el fin de incrementar la producción y calidad de los productos y subproductos pecuarios.

El presupuesto original anual programado ascendió a 19 millones 143 mil 098 pesos, correspondiendo 3 millones 643 mil 098 pesos a gasto corriente y 15 millones 500 millones de pesos a gasto de inversión.

En este programa se ejercieron recursos por 10 millones 649 mil 203 pesos correspondiendo 7 millones 190 mil pesos a gasto de inversión y 3 millones 459 mil 203 pesos al gasto corriente.

Mejoramiento Genético

Durante el presente año el Grupo de Trabajo analizó, dictaminó y tramitó ante el Comité Técnico del FOFAES 721 solicitudes; para comprometer recursos, cancelaciones de recursos comprometidos y solicitudes para autorización de pago, en apoyo a requerimientos de los productores pecuarios en lo referente a la componente Mejoramiento Genético de la Alianza Para el Campo.

Durante este periodo se apoyó la adquisición de 10 vientres bovinos nacionales, 633 cabezas de bovino leche de calidad, 175 Sementales bovinos con parámetros productivos, 1,161 Vientres Ovinos de pelo, 200 cabezas de vientres caprinos y 190 embriones implantados, beneficiándose a un total de 320 productores de los cuales 242 son pequeños propietarios y 78 del sector social.

Respecto a la Componente Ganado Mejor está se fusionó con la Componente Mejoramiento Genético creándose tres metas nuevas (09, 10 y 11) que se incluyen y las cuales son:

Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de sementales-ovinos, de los cuales al cierre de este ejercicio se incorporaron 16 sementales-ovinos, la meta 10) Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de sementales-caprinos, de los cuales al cierre de este periodo se incorporaron 7 sementales-caprinos y la meta 11) Incorporar Bovinos Gestantes Nacionales al Hato ganadero.

Conservación de los Recursos Naturales

En Conservación de los Recursos Naturales durante este año se analizaron y atendieron 230 solicitudes de semilla para el establecimiento de Praderas de Riego.

Fomento Lechero

Se analizaron y dictaminaron 58 solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Programa Lechero de la Alianza Para el Campo.

Se apoyó el compromiso de recursos correspondiente a 31 proyectos, los cuales beneficiaron a productores pecuarios en la modernización y rehabilitación de sus establos, a través de la construcción de 7 bebederos, 3 bodegas, 7 corrales de manejo, 5 comederos, 4 cuartos de leche, 6 cuartos fríos, 65.2 kms. de línea hidráulica para bebederos, 2 pilas, 4 pozos, 9 salas de ordeña, 4 tejabanos, la electrificación de un pozo y 3 establos así como la adquisición de un carro mezclador , 3 empacadoras, 4 equipos de ordeña, 4 ordeñadoras portátiles, 3 rastrillos recolectores, 4

remolques, 3 segadoras, 6 tanques fríos, entre otras, con estas acciones se apoyo a 63 productores de los cuales 27 pertenecen al sector social y 36 a pequeños propietarios.

Especies Menores y en Desarrollo

Se analizaron y dictaminaron 309 solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a las componentes denominadas Programa Apícola, Avícola y Porcícola.

En la Componente Apícola se apoyó la realización de 83 proyectos, las principales mejoras al sector fueron, la adquisición de 4,244 abejas reina, 2,376 colmenas completas, 4,755 Kgrs. de cera estampada, 1116 núcleos de abejas, 615 trampas para polen, 80 alzas, 650 bastidores, 70 cubos de cámaras de cría, 1 estampador de cera, 3 extractores eléctricos entre otras; Beneficiándose con ello a 475 productores, 395 son pequeños propietarios y 80 pertenecen al sector social.

En la Componente Avícola se apoyó la realización de 21 proyectos en beneficio de 24 productores de los cuales 12 pequeños propietarios y 12 del sector social, las principales acciones realizadas fueron: la adquisición de un equipo de bombeo, 15 alimentadores automáticos, 1,501 equipo sistema fogger, 1,501 equipo de iluminación, 112 criadoras, 2.9 Kms. De cerco perimetral con malla, 3,290 comederos, 4,020 copabebedores y tuberías, 7632.9 metros cuadrados de cortinas para caseta, una planta eléctrica de emergencia, construcción de una planta de alimentos, 2 almacenes para huevo, perforación de 2 pozo, construcción de 3 naves y reparación de 3, reparación o cambio de 5,800 jaulas, entre otras.

En la Componente Porcícola se apoyo la realización de 95 proyectos para la mejora de los sistemas de producción y manejo de puercos de 89 granjas entre las cuales destacan: La construcción de 89 obras de construcción y remodelación de edificios, la perforación de 3 pozos de agua, 518 obras de piso de destete, 3 de piso de engorda, 24 de piso de maternidad, 2 de piso de pre-destete, 397 comederos de engorda (piezas), 290 comederos de destete, 536 comederos de maternidad, 78 equipos de sistema de cortinas de wincheo, 30 sistemas de ventilación en destete, 61.8 sistema de ventilación en maternidad, 15 sistema de ventilación en engorda, 19 sistema de ventilación en gestación, 1,618 jaulas de gestación, 541 jaulas de maternidad, 13 plantas de alimento, 5 equipos de inseminación artificial, 3 equipos de bioseguridad, entre otras. Con lo anterior fue posible apoyar a 98 productores, de los cuales 87 son Pequeños Propietarios y 11 del Sector Social.

Conservación de los Recursos Naturales

Durante este año se establecieron 2,749 hectáreas de praderas de riego, mediante la distribución de semilla de alfalfa, sorgo forrajero y avena, equivalente a un ejercicio de recursos por 1 millón 350 mil pesos debido a que el monto original programado se le restaron 150 mil pesos que fueron transferidos al programa Demandas Extraordinarias para beneficiar a productores Pecuarios cuya ejecución de recursos se reporta en el programa TE.

PROGRAMA TJ INFRAESTRUCTURA PECUARIA

El objetivo de este programa es mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera, fortaleciendo y estimulando la base productiva de la ganadería del Sector Social y Privado, mediante la construcción de infraestructura pecuaria, con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales existentes en el agostadero, incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad de las actividades pecuarias. Asimismo, promover la aplicación de tecnologías modernas que permitan a los productores pecuarios incrementar sus niveles de ingreso y bienestar.

El presupuesto original anual programado ascendió a 21 millones 859 mil 520 pesos, de los cuales 3 millones 344 mil 320 pesos corresponden a Gasto Corriente y 18'515,200 pesos a Gasto de Inversión.

Al finalizar el ejercicio fiscal, se ejercieron recursos por 13 millones 823 mil 046 pesos de los cuales corresponden 10 millones 722 mil 421 pesos al gasto de inversión y 3 millones 100 mil 625 pesos al gasto corriente.

Obteniéndose con el ejercicio de estos recursos los siguientes resultados:

Construcción de Infraestructura de Rancho

Se analizaron y dictaminaron 1,684 solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la Componente Establecimiento y Rehabilitación de Praderas de la Alianza Para el Campo.

En lo referente a la Componente Infraestructura Básica Ganadera de la Alianza Para el Campo, durante este el año, el Grupo de Trabajo, analizó, dictaminó y tramitó ante el Comité Técnico del FOFAES, un total de 216 solicitudes.

Infraestructura de Apoyo

En lo referente a la Componente Apoyo al Desarrollo Rural de la Alianza Para el Campo, en esta componente en el presente año se tramitaron ante el Comité Técnico del FOFAES, 1,517 solicitudes.

En la Componente Grupos Organizados de Mujeres de la Alianza Para el Campo, se tramitaron un total de 117 solicitudes ante el comité Técnico de FOFAES.

Se integraron 200 expedientes técnicos y se supervisó la ejecución de las obras realizadas con recursos de Estatal Directo se cumplió al 100% con la meta programada anual.

En la Componente Apoyo al Desarrollo Rural se realizaron 1,034 proyectos pecuarios que incluyen la construcción de diversa infraestructura, siendo las principales acciones: La construcción de 113 bebederos, 48 bodegas, 136 kms. de caminos de acceso y rehabilitación de 49 kms., 4 kms. de cerco eléctrico, 140 kms. de cerco divisorio, 427 kms. de cerco perimetral y rehabilitación de 277.6 kms., 189 corrales de manejo y rehabilitación de 22, 8 embarcaderos, establecimiento de 155 has. de praderas de temporal, 34.2 kms. de línea de conducción, instalación de 112 puertas, 30 norias para abrevadero y rehabilitación de 10, perforación de 7 pozos para abrevadero, y construcción 54 pilas para abrevadero, 103 puertas ganaderas, 104 repesos y rehabilitación de 56, 15 salas de ordeña rústica, 4 saladeros, 22 silos forrajeros, 31 sombreaderos, así como la adquisición de 5 básculas, 6 bombas sumergibles, 2 cortadoras para forraje, 420 dósis para inseminación artificial, 2 empacadoras para forraje, 10 equipos procesadoras de leche, 7 molinos forrajeros, 8 motobombas, 47 ordeñadoras, 150 paquetes de aves, 2 paquetes apícolas, 10 parrillas guardaganado, 2 segadoras acondicionadora para forraje, 7 tanques rancheros lecheros, además la adquisición de 581 cabezas de ganado para módulos ovinos, 722 cabezas para módulos bovinos doble propósito, 173 cabezas para módulos bovinos leche, 1,576 cabezas para módulos caprinos, 28 cabezas para módulos porcinos y 1,436 cabezas para módulo bovino carne. Se beneficiaron un total de 6,066 productores de los cuales 2,592 son pequeños propietarios y 3,474 pertenecen al sector social.

En La Componente Grupos de Mujeres en el Desarrollo Rural se apoyó la realización de 26 proyectos de los cuales 4 son proyectos productivos apícolas, 4 caprinos, 1 ovino, 1 de alfarería, 2 de bovino pie de cría, 2 de modulo reproductivo, 3 proyectos integrales, 2 proyectos agroindustriales (taller de lacteos), 1 bovino leche, 2 bovino pie de cría, 2 de carnicería, 1 granja codorniz (huevo) y un proyecto de nevería y paletería.

Se beneficiaron 26 grupos de mujeres con un total de 180 productores, de los cuales 135 corresponden al sector social y 45 pequeños propietarios.

En lo referente a apoyar a Asociaciones Ganaderas se destacan las siguientes obras realizadas: adquisición de trampa ganadera, construcción de cerco perimetral, construcción de bodega, bebedero, construcción de techo de baño garrapaticida, construcción de almacén, adquisición de balanza, sombra ampliación de corrales, entre otras; beneficiándose con ello a 2,043 productores pecuarios.

En lo referente a la meta correspondiente a dar Mantenimiento de Estaciones Cuarentenarias y Baños de Línea, durante este período se realizaron 35 obras de las cuales destacan la construcción de baños de línea, corrales, chutes, construcción de embarcaderos, sombra en corrales, almacén de productos ixodicidas y otros, conexión a baños garrapaticidas, entre otras, beneficiándose con ello a la Ganadería Estatal con una Inversión de 1,000,000 de pesos cumpliendo con la meta programada anual al 100 por ciento.

Durante el presente ejercicio en lo referente al Sistema de Información Agropecuaria se tramitaron 8 solicitudes, para la adquisición de equipo y diversos implementos que serán utilizados para el funcionamiento de este programa.

Maquinaria

Se participó en la supervisión de la perforación de 5 pozos de abrevadero EN LA MODALIDAD Estatal Directo.

Construcción de Infraestructura de Rancho

Durante el presente ejercicio se apoyó a productores pecuarios en mejorar las condiciones del agostadero mediante el Establecimiento y Rehabilitación de 7,344 hectáreas de praderas buffel, 80 hectáreas de praderas irrigadas, así como el mejoramiento de 267,293 has. mediante la construcción de diversa infraestructura pecuaria, siendo las acciones más importantes: La construcción de 27 almacenes, 43 bebederos, 397 kms. de caminos de acceso y rehabilitación de 251 kms., 181.5 kms. de cerco perimetral y rehabilitación de 426.3 kms.; construcción de 159 kms. de cerco divisorio y rehabilitación de 105 kms., 82 corrales de manejo y rehabilitación de 30; construcción de 25 pilas, 10 chutes, 8 tejabanos, 10 pozos y rehabilitación de 9, construcción de 165 puertas ganaderas, 103 repesos y rehabilitación de 53, así como la adquisición de 10 básculas, 4 bombas sumergibles, 9 equipo de bombeo, 3 equipos de energía solar, 3 motobombas, 10

trampas ganaderas, 8 plantas de energía eléctrica, entre otras; beneficiando a un total de 2,354 productores de los cuales 1,456 son pequeños propietarios y 898 pertenecen al sector social.

En la Componente Infraestructura Básica Ganadera, se apoyó la realización de 21 proyectos pecuarios, las principales acciones fueron: Adquisición e instalación de 5 equipos de bombeo, 2 remolques ganaderos, construcción de 2 corrales de manejo, perforación de 17 pozos, 1 pila de almacenamiento, 1 tinaco para almacenamiento de agua y 1 subestación eléctrica, entre otras, resultando beneficiados 1,012 productores de los cuales 995 pertenecen al sector social y 17 son pequeños propietarios.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este programa tiene como propósito fundamental, apoyar a los ganaderos de la entidad con el Fomento a la Investigación Científica Pecuaria del Estado, mediante el otorgamiento de apoyo para la implementación de proyectos de investigación.

El presupuesto original anual para este programa ascendió a 4 millones de pesos destinados a gasto de inversión, ejerciéndose 3 millones 500 mil pesos, con los cuales se dio trámite a 11 solicitudes de autorización de pago de recursos para continuar apoyando los 45 proyectos de Transferencia de Tecnología, a través de Fundación Produce Sonora A.C.

En lo referente a los proyectos de investigación pecuaria, se reportan avances en proyectos de transferencia de tecnología bajo el cual destacan actividades de capacitación a productores, visitas de inspección, así como promoción a través de los medios de que disponen, (revistas, radio y eventos diversos). Asimismo, en investigación, continúan realizando diversas pruebas y aplicando inseminación artificial para mejorar a calidad genética del ganado, en proyectos especiales, reportan la producción de embriones bovinos fertilizados In Vitro, In vivo, asimismo, avances en la elaboración de manuales de proceso y certificación del laboratorio In Vitro y avances en instalación de planta de nitrógeno que se pretende comercializar.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

La finalidad de este programa es proporcionar servicios de capacitación y extensionismo a los productores pecuarios de la Entidad, a fin de eficientar el manejo e incrementar la rentabilidad de sus unidades de producción para lo cual con recursos de la Alianza Para el Campo se apoyará a los productores otorgándoles asesoría y capacitación en la elaboración de sus proyectos agropecuarios integrales.

El presupuesto original anual para este programa fue de 1 millón de pesos los cuales presentan un ejercicio del 100 por ciento.

Con lo anterior fue posible tramitar 5 solicitudes para autorización de pago, para el pago de honorarios y capacitación de 20 técnicos, a fin de proporcionar servicios de capacitación y asesoramiento a los productores pecuarios que solicitaron apoyo en la elaboración de proyectos agropecuarios integrales.

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA

El objetivo de este programa, es apoyar a los productores afectados por la escasez de apoyos crediticios y por la carencia de promoción de sus productos.

El presupuesto original anual para este programa fue de 8 millones de pesos, ejerciéndose 4 millones 782 mil 050 pesos.

En lo referente al cumplimiento de metas se obtuvieron los siguientes resultados:

Se gestionaron 60 créditos para Garantías Líquidas, ante el Fideicomiso AGROSON, para promover con el monto proporcional que le corresponde aportar al productor en los programas de la Alianza Para el Campo; se atendieron 45 proyectos en apoyo al Sector Social con Infraestructura Agropecuaria, mediante recursos de Reconversión Productiva; se realizaron 12 eventos para Promover las Exportaciones de Productos Pecuarios, asimismo se atendieron 9 solicitudes de Demandas Extraordinarias para beneficiar a Productores Pecuarios de los municipios de Ures, Empalme, Hermosillo, Guaymas y Cajeme.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría.						2,453,820	2,324,898	(5.3)
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
		01		Supervisar y controlar el ejercicio de los recursos, así como integrar el registro y control de las asignaciones en el Presupuesto de Egresos 2001, mediante la elaboración de 12 informes.	Informe	12		10	(16.7)			
		02		Controlar los movimientos de personal y proporcionar los servicios materiales y generales que requieran las Unidades Administrativas, mediante la atención de 1,500 solicitudes.	Solicitud	1,500		1,561	4.1			
		03		Elaborar las expectativas del Gasto Corriente de la dependencia, correspondientes al Presupuesto de Egresos 2002.	Documento	1		1				
		04		Desarrollar Programas que permitan destacar necesidades de Organización y Desarrollo Administrativo.	Programa	1		1				
			02	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA						2,453,820	2,324,898	(5.3)
BC				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO. Implementar los procedimientos de toma de decisiones, conducentes a la ejecución de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente. Asimismo, promover, gestionar y conducir acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No.22 de Ganadería del Estado y a los decretos y reglamentos interiores de los Sistemas Estatales de clasificación de productos pecuarios.						9,016,418	9,267,853	2.8
	01			Conducción y Coordinación General								

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Representar al C. Gobernador del Estado en 20 eventos que llevan a cabo los diversos organismos que tienen participación directa con las actividades del Sector Pecuario en el Estado.	Evento	20		23	15.0			
		02		Coordinar y presidir la celebración de 20 reuniones de trabajo del Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES, la Comisión Estatal de la Leche y del Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del estado de Sonora.	Evento	20		21	5.0			
		03		Coordinar la operatividad de acciones que llevan a cabo las diversas Unidades Administrativas que integran la Dependencia, con los responsables directos de la ejecución de los programas.	Evento	24		28	16.7			
		04		Coordinar las actividades relativas a los compromisos de agenda del C. Secretario y elaborar reporte diario de la agenda .	Asunto	260		358	37.7			
		05		Dar seguimiento y responder asuntos oficiales planteados a la Secretaría Particular, Técnica y Privada del Ejecutivo Estatal y que son turnados a esta Secretaría.	Asunto	300		112	(62.7)			
		06		Formular intervenciones del C. Secretario en los diferentes foros, actos oficiales y eventos en los cuales participa la Secretaría.	Discurso	30		56	86.7			
		07		Atender y orientar a productores que acuden al C. Secretario en busca de apoyo a sus actividades.	Asunto	120		156	30.0			
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Coordinar la operatividad de acciones en el proceso de planeación, programación y presupuestación.	Instrucción	4		5	25.0			
		02		Participar en la definición de criterios para la formulación de las propuestas de inversión sectorial y de la Dependencia para el año 2002.	Documento	1		1				
		03		Formular los lineamientos de estrategia programatica sectorial y definir los Objetivos y Metas de la dependencia para el presupuesto 2002.	Documento	1		1				
	03			Control, Evaluación e Informática								
		01		Integrar el Cierre de Ejercicio de los programas ejecutados por la Dependencia en 2000.	Documento	1		1				
		02		Integrar el Apartado Sectorial de Ganadería, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2000.	Documento	1		1				

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Elaborar 4 evaluaciones trimestrales de los programas ejecutados por las Unidades Administrativas integrantes de la Dependencia.	Informe	4		4				
		04		Integrar el Programa de Trabajo de cada una de las Direcciones Generales de esta Secretaría.	Documento	5		5				
		05		Recabar informes de las diversas Dependencias, Instituciones y Organismos que integran el Subcomité Sectorial de Ganadería, para la elaboración de 4 evaluaciones trimestrales del sector pecuario.	Informe	4		4				
		06		Integrar, analizar información y formular el documento correspondiente al Apartado Sectorial de Ganadería, requerido para el Cuarto Informe de Gobierno.	Documento	1		1				
		07		Otorgar 24 asesorías a las diversas Unidades Administrativas integrantes de la Dependencia, en materia de evaluación y control en la ejecución de sus programas.	Evento	24		24				
		08		Apoyar al C. Secretario en la celebración de 4 reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES y las que se celebren adicionalmente, para tratar asuntos relacionados con el sector pecuario.	Evento	4		7	75.0			
		09		Elaborar 16 actas de las reuniones de trabajo que preside el C. Secretario	Documento	16		13	(18.8)			
		10		Dar seguimiento a los Acuerdos que se tomen en las reuniones que preside el C. Secretario.	Informe	28		33	17.9			
		11		Atender los asuntos que en materia de evaluación físico-financiera, requieran las diversas Dependencias, Organismos o Instituciones que tienen injerencia en el sector pecuario.	Reporte	20		20				
		12		Recabar, procesar y analizar la información relacionada con el sector pecuario, así como la generada por los avances de la ejecución de los programas de la Alianza Para el campo, elaborando reportes.	Informe	36		36				
		13		Integrar la información correspondiente al Apartado Sectorial de Ganadería para la elaboración del Anuario Estadístico Estatal.	Documento	1		1				
		14		Coordinar la utilización de Sistemas de procesamiento de datos y apoyar en el aspecto técnico a las diversas Unidades Administrativas de esta Dependencia.	Consulta	48		101	(*)			
		15		Apoyar en la integración del Censo Ganadero 2000, mediante la captura, procesamiento e impresión de la información.	Documento	1		2	100.0			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
3C	10	16		Apoyar técnicamente al área responsable de mantener actualizado el registro de Productores Ganaderos y revalidación de títulos de marcas de herrar y señal de sangre.	Registro	2,400		2,364	(1.5)				
		01	SECRETARIA							9,016,418	9,267,853	2.8	
				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO FORESTAL Y AGRARIO.							12,390,163	12,687,733	2.4
				Proporcionar los servicios y registros observando los procedimientos que establece la Ley No. 22 de Ganadería, así como la asesoría jurídica en relación a la aplicación de esta Legislación para proteger a los productores en la propiedad, sanidad y calidad del ganado, sus productos y subproductos.									
				Registro y Control Pecuario.									
		01		Autorizar y expedir 10,000 permisos para la salida e introducción de ganado, sus productos y subproductos.	Documento	10,000		9,602	(4.0)				
		02		Realizar 10 reuniones con productores y autoridades para implementar acciones concertadas, para la prevención del delito de abigeato.	Reunión	10		17	70.0				
		03		Expedir 2,500 títulos de marca de herrar para la acreditación de la propiedad del ganado.	Documento	2,500		3,463	38.5				
		04		Recopilar información para actualizar el Censo Ganadero Anual, a partir de la información de cada zona de inspección ganadera.	Documento	1		1					
		05		Reestructurar las zonas de inspección en municipios del Estado (a solicitud de las Asociaciones Ganaderas).	Municipio	6		15	(*)				
06		Asesorar y supervisar la actividad de inspección ganadera en zonas ganaderas del Estado a través de 2,000 inspecciones.	Inspección	2,000		2,935	46.8						
07		Realizar 4,500 inspecciones a expendios, rastros y frigoríficos, en relación con la calidad de la carne clasificada. Asimismo, a plantas pasteurizadoras en apoyo a la operación de la Comisión Estatal de la Leche.	Inspección	4,500		6,737	49.7						
08		Impartir 6 cursos de capacitación y actualización para inspectores especiales.	Curso	6		19	(*)						
09		Realizar 1,700 inspecciones a centros expendedores de productos pecuarios para verificar su legal procedencia y condiciones de calidad.	Inspección	1,700		1,984	16.7						

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		10		Realizar 15,000 inspecciones en los principales puntos de entrada al Estado, de productos y subproductos de origen animal.	Inspección	15,000		22,874	52.5			
		11		Elaborar 12 registros de información sobre la movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal en la introducción, tránsito o salida por el Estado.	Registro	12		24	100.0			
		12		Registrar y analizar 60 documentos de información estadística generada por las diferentes áreas de la Dirección General.	Documento	60		65	8.3			
		13		En coordinación con el Area de Planeación, atender 250 consultas en materia de información estadística a Dependencias Estatales y Federales, así como a organizaciones de los sectores social y privado.	Consulta	250		270	8.0			
		14		Proporcionar información básica pecuaria por municipio, para la integración del Apartado Sectorial de Ganadería del Anuario Estadístico del estado de Sonora.	Documento	1		1				
		15		Establecer 4 centros de inspección en lugares de alta concentración de ganado.	Centro	4		4				
	11			Sanidad								
		01		Mantener en operación las estaciones cuarentenarias durante los 365 días del año, con el fin de proporcionar el servicio de inspección, baño y certificación sanitaria en las movilizaciones de cabezas de ganado bovino.	Cabeza	110,000		206,763	88.0			
		02		Apoyar la operación, seguimiento, control y evaluación de acciones que se realicen en las campañas sanitarias contra la tuberculosis, brucelosis, garrapata, aujezky, derriengue y varroa.	Consulta	20		26	30.0			
		03		Establecer un programa estatal de monitoreo sanitario, a través de la formulación de encuestas por especie.	Estudio	240		244	1.7			
		04		Efectuar inspecciones en predios y ganado en los municipios del Sur del estado, a fin de evitar posibles brotes de enfermedades transmisibles o infecto-contagiosas.	Inspección	120		556	(*)			
		05		Orientar a productores de ganado en la aplicación de medidas preventivas, control y erradicación de enfermedades o ectoparásitos.	Productor	3,000		4,604	53.5			
		06		Realizar inspecciones y verificar la documentación sanitaria en las movilizaciones de ganado, a fin de contribuir con las campañas de sanidad en el Estado.	Inspección	1,510		2,562	69.7			
	12			Inspección y Clasificación de Productos								

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Clasificar y certificar 100,000 canales de ganado bovino en las plazas autorizadas por la Secretaría de Fomento Ganadero en el Estado. (Hermosillo, Cd. Obregón, Navojoa, Guaymas, Magdalena y Caborca).	Cabeza	100,000		89,289	(10.7)			
		02		Capacitar 48 personas del área de clasificación y de inspección de productos pecuarios, con el fin de que esté actualizado de acuerdo a los parámetros internacionales de calidad utilizados en U.S.A. y CANADA.	Persona	48		49	2.1			
		03		Asesorar y supervisar la actividad porcícola en el Estado, a través de 240 inspecciones.	Inspección	240		170	(29.2)			
		04		Capacitar 8 personas del área de certificación del cerdo seguro con el fin de cumplir más eficientemente en el trabajo.	Persona	8		10	25.0			
				Apoyar a productores pecuarios del sector privado y social, mediante la promoción de la diversificación del agostadero; el uso de sistemas de integración agropecuaria y nuevos esquemas de comercialización que les permita el acceso de sus productos a nuevos mercados nacionales y extranjeros.								
	13			Divulgación y Capacitación								
		01		Promocionar los programas operativos y de inversión de la Secretaría de Fomento Ganadero, a través de ferias y exposiciones relacionadas con el sector pecuario.	Evento	3		2	(33.3)			
		02		Impartir cursos de capacitación a productores para mejorar el manejo de ganado ovino-caprino.	Curso	1		2	100.0			
		03		Otorgar apoyo técnico y logístico para instalar Stands y módulos informativos a productores del sector pecuario en diversas locaciones, ya sea con infraestructura e información alusiva al evento.	Evento	3		1	(66.7)			
		04		Atender solicitudes de apoyo en áreas prioritarias que nos presenta DIF-SONORA, así como en la instalación y atención del stand con productos pecuarios a bajo precio, con el que coopera la Secretaría de Fomento Ganadero en el Bazar Navideño que organiza esa institución.	Asunto	1		1				
		05		Participar en el acondicionamiento, instalación y atención de Stand, para promocionar los programas y resultados obtenidos por el Estado, en la ejecución de acciones en apoyo al sector pecuario.	Evento	1		2	100.0			
		06		Representar a la Dependencia en las Asambleas Ganaderas Anuales, que celebran los productores pecuarios de la entidad.	Evento	75		72	(4.0)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Representar a la Dependencia en las asambleas efectuadas por productores pertenecientes a comunidades indígenas y dar seguimiento a los proyectos ganaderos objeto de apoyo.	Informe	12		9	(25.0)			
		08		Atender comisiones diversas relacionadas con apoyos otorgados por la Dependencia, en beneficio de los productores pecuarios.	Informe	20		16	(20.0)			
		09		Apoyar los programas especiales implementados por el ejecutivo, como es el caso de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública y los implementados para la prevención de contingencias, mediante la difusión de sus objetivos y alcances en las reuniones celebradas por las Asociaciones Ganaderas Locales y otros eventos afines.	Evento	75		72	(4.0)			
		10		Otorgar los servicios de imprenta que requieran las demás Unidades Administrativas de la Dependencia u Organismos que dependen directamente de la Coordinación Sectorial.	Servicio	200		107	(46.5)			
		11		Elaboración de 1,500 ejemplares de la revista Semblanza Ganadera y 1,500 ejemplares de la revista Sonora Desarrollo Pecuario Integral.	Revista	3,000		1,350	(55.0)			
		12		Elaboración de 20,000 dipticos para apoyar las diferentes componentes del programa Alianza Para el Campo.	Documento	20,000			(100.0)			
			03	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SERVICIO GANADERO						12,390,163	12,687,733	2.4
				FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA						3,643,098	3,459,203	(5.0)
				Propiciar el mejoramiento de las diversas especies ganaderas para elevar la calidad genética y productiva del hato ganadero del Estado, fomentando y promoviendo a la vez, la utilización óptima de los recursos naturales con el fin de incrementar la producción y calidad de los productos y subproductos pecuarios.								
			01	Mejoramiento Genético								
		01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formulados por los productores pecuarios, en lo referente a las componentes Mejoramiento Genético y Ganado Mejor de la Alianza Para el Campo.	Dictámen	1,394		721	(48.3)			
			02	Conservación de los Recursos Naturales								
		01		Analizar y atender solicitudes de semilla para el establecimiento de praderas de riego.	Solicitud	300		230	(23.3)			
			03	Fomento Lechero								
TF												

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
TJ	04	01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Programa Lechero de la Alianza Para el Campo.	Dictámen	80		58	(27.5)			
				Especies Menores y en Desarrollo								
		01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a las componentes denominadas programa Apícola; Avícola y Porcícola.	Dictámen	285		309	8.4			
				04 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO					3,643,098	3,459,203	(5.0)	
				INFRAESTRUCTURA PECUARIA					3,344,320	3,100,625	(7.3)	
				Mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera fortaleciendo y estimulando la base productiva de la ganadería del Sector Social y Privado, mediante la construcción de Infraestructura pecuaria, con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales existentes en el agostadero, incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad de las actividades pecuarias. Asimismo, promover la aplicación de tecnologías modernas que permitan a los productores pecuarios incrementar sus niveles de ingresos y bienestar.								
		01		Construcción de Infraestructura de Rancho								
			01	Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Establecimiento y Rehabilitación de Praderas de la Alianza Para el Campo.	Dictámen	1,831		1,684	(8.0)			
			02	Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Infraestructura Básica Ganadera de la Alianza Para el Campo.	Dictámen	240		216	(10.0)			
		02		Infraestructura de Apoyo								
		01	Analizar, dictaminar y tramitar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la Componente Apoyo al Desarrollo Rural de la Alianza Para el Campo.	Dictámen	766		1,517	98.0				
		02	Analizar, dictaminar y tramitar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la Componente Grupos Organizados de Mujeres de la Alianza Para el Campo.	Dictámen	40		117	(*)				
		03	Integrar expedientes técnicos y supervisar la ejecución de obras programadas en la modalidad Estatal Directo.	Documento	200		200					

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3N	03	01	05	Maquinaria	Supervisión		5	5				
				Supervisar la utilización de maquinaria pesada en la construcción de pozos de abrevadero.								
				DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA					3,344,320	3,100,625	(7.3)	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					30,847,819	30,840,311	(0.0)	
				GASTO DE INVERSION								
				FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO					4,000,000	3,500,000	(12.5)	
				Fomentar la investigación científica pecuaria del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos de investigación.								
TE	04	01	01	Fomento de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico en el Sector Productivo.	Proyecto	35		45	28.6			
				Apoyar proyectos de investigación pecuaria a través de la Fundación PRODUCE SONORA, A. C. en el marco del programa "Alianza para el Campo"								
				SECRETARIA								
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO					4,000,000	600,000	-	
				APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA					8,000,000	4,782,050	(40.2)	
				Apoyar a los productores afectados por la escasez de apoyos crediticios y por la carencia de promoción de sus productos.								
				Apoyo a Productores Pecuarios								
				01 Promover la exportación de productos pecuarios	Evento	12		12				
				02 Implementar y equipar la red de cómputo existente, para operar sistema de información agropecuaria.	Evento		12		(100.0)			
				03 Infraestructura agropecuaria preferentemente para el sector social.	Proyecto		45	45				
				04 Programa de apoyo a garantías líquidas a productores ganaderos.	Unidad		60	60				
				05 Atención a demandas extraordinarias de los productores pecuarios.	Solicitud		10	9	(10.0)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3C	11	06		Equipamiento de noria y línea de conducción en Rayón.	Obra		1	1				
		04		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						8,000,000	4,782,050	(40.2)
				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO FORESTAL Y AGRARIO.						4,000,000	4,500,000	12.5
				Sanidad								
		01		Inspeccionar los sacrificios de ganado bovino efectuados en rastros, para detectar enfermedades.	Cabeza	150,000		150,000				
		02		Programar y supervisar la aplicación de pruebas de Tuberculosis de ganado de exportación, ganado lechero y seguimiento de hatos positivos reportados en rastros o en pruebas de campo.	Cabeza	265,000		265,000				
		03		Programar y supervisar pruebas de Brucelosis en ganado lechero y seguimiento de hatos positivos reportados en rastros o en pruebas de campo.	Cabeza	216,000		216,000				
		04		Programar y supervisar la campaña de vacunación contra brucelosis bovina, caprina y ovina en las zonas agrícolas de los valles del Yaqui y Mayo 30,000 cabezas, honorarios y biológicos.	Cabeza Dosis	30,000 30,000		30,000 30,000				
		05		Despoblación parcial de ganado en hatos con baja prevalencia que requieran sacrificarse los animales positivos.	Cabeza Hato	120 500	500 120	419 256	(*) (48.8)			
		06		Mantenimiento del sistema de identificación de hatos de origen.	Cabeza Arete	500,000 500,000		400,000 400,000	(20.0) (20.0)			
		07		Monitorear el sacrificio de cerdos en rastros TIF y Municipales de la entidad, a fin de erradicar la enfermedad de Fiebre Porcina Clásica, a través de la toma de 3,000 muestras sanguíneas al azar en puercos sacrificados.	Muestra	3,000		1,704	(43.2)			
08		Llevar a cabo un monitoreo serológico estatal semestral, monitoreando las 930 granjas porcícolas tecnificadas.	Prueba	930		12,900	(*)					
09		Llevar a cabo un monitoreo serológico estatal en 6,510 predios porcícolas de traspatio.	Prueba	6,510		1,500	(77.0)					
10		Formular REGISTROS EPIZOOTIOLÓGICOS de la presencia de Rabia Paralítica Bovina en el Estado, para detectar lugares con mayor incidencia a esta enfermedad.	Informe	1		1						
11		Promover la vacunación de 35,000 cabezas de ganado bovino, caballar y caprino, como medida preventiva en zonas de riesgo de contraer la Rabia Paralítica Bovina.	Cabeza	35,000		28,423	(18.8)					

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)				
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
		12		Integrar informe sobre el seguimiento y control del operativo contra la Rabia Paralítica Bovina.	Informe	2		12	(*)				
		13		Llevar a cabo un muestreo semestral del 15 % del total de las colmenas de la Entidad.	Muestra	9,600		6,501	(32.3)				
		14		Emitir diagnósticos sobre las muestras tomadas a las colmenas, mediante análisis físico o biológico para la detección de varroa.	Diagnóstico	9,600		6,501	(32.3)				
		15		Efectuar 16 reuniones para promover y asegurar que los apicultores del Estado tengan debidamente catalogadas sus colmenas, mediante marca del productor y número progresivo de control.	Reunión	16		16					
		16		Inspeccionar, certificar y bañar 40,000 cabezas de ganado ubicadas en predios localizados en zonas limítrofes con Sinaloa y Chihuahua.	Cabeza	40,000		55,207	38.0				
		17		Realizar 120 inspecciones y aplicar baño garrapaticida a ganado proveniente de otras entidades, que se introduzcan al Estado por puntos en donde existen baños de línea.	Inspección	120		249	(*)				
		18		Realizar 240 inspecciones sobre el estado físico y cargas ixodicidas de los baños de línea y de predios ubicados en los municipios limítrofes con Sinaloa y Chihuahua.	Inspección	240		266	10.8				
		19		Actualizar mediante 4 reuniones de capacitación, a inspectores de ganadería especiales sanitarios, sobre los controles sanitarios y de movilización de ganado.	Curso	4		16	(*)				
		20		Llevar a cabo un monitoreo serológico estatal semestral, monitoreando las 154 granjas tecnificadas, mediante 10,780 pruebas para la detección de Influenza Aviar.	Prueba	10,780		10,780					
		21		Llevar a cabo un monitoreo serológico semestral en las 154 granjas tecnificadas del Estado, mediante 4,620 pruebas para detectar enfermedad de Newcastle en aves.	Prueba	4,620		4,660	0.9				
			03	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SERVICIOS GANADEROS							500,000	-	
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO							4,000,000	-	
TF				FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA							15,500,000	7,190,000	(53.6)
	01			Mejoramiento Genético									
				Componente Mejoramiento Genético									
		01		Incorporar sementales porcinos de calidad, al hato ganadero Estatal.	Cabeza	100			(100.0)				

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Repoblar con bovinos-leche de calidad, al hato ganadero Estatal.	Cabeza	1,300		633	(51.3)			
		03		Fomentar las prácticas de inseminación artificial.	Dosis	1,000			(100.0)			
		04		Canje de sementales bovinos de valor comercial, infraestructura complementaria, equipamiento y comercialización.	Proyecto	30			(100.0)			
				Componente Ganado Mejor								
		05		Incorporar sementales de registro	Cabeza	400		7	(98.3)			
		06		Incorporar sementales bovino con párametros productivos	Cabeza	600		175	(70.8)			
		07		Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de vientres-ovinos de pelo.	Cabeza	1,000		1,161	16.1			
		08		Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de vientres-caprinos.	Cabeza	1,900		200	(89.5)			
		09		Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de sementales-ovinos.	Cabeza		50	16	(68.0)			
		10		Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de sementales-caprinos.	Cabeza		50	7	(86.0)			
		11		Incorporar bovinos gestantes nacionales al hato ganadero.	Cabeza		200	190	(5.0)			
	02			Conservación de los Recursos Naturales								
		01		Establecer 6,072 hectáreas de praderas de riego mediante la distribución de material vegetativo y semilla.	Hectárea	6,072	2,000	2,749	(54.7)			
		02		Supervisión a proyectos pecuarios.	Unidad	10			(100.0)			
	03			Fomento Lechero								
		01		Apoyar a productores en la modernización y rehabilitación de establos.	Proyecto	53		31	(41.5)			
	04			Especies Menores y en Desarrollo								
		01		Mejorar los sistemas de producción y manejo de Apiarios.	Proyecto	120		83	(30.8)			
		02		Mejorar los sistemas de producción y manejo de aves en granjas Avícolas.	Granja	28		21	(25.0)			
		03		Mejorar los sistemas de producción y manejo de puercos en granjas Porcícolas.	Proyecto	83		95	14.5			
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						15,500,000	7,190,000	(53.6)

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO
TJ				INFRAESTRUCTURA PECUARIA					18,515,200	10,722,421	(42.1)
	01			Construcción de Infraestructura de Rancho							
		01		Mejorar las condiciones del agostadero mediante el establecimiento y rehabilitación de praderas. Así como la construcción de infraestructura pecuaria.	Hectárea	16,810		7,344	(56.3)		
		02		Construir infraestructura básica ganadera para la atención de contingencias.	Proyecto	150		21	(86.0)		
	02			Infraestructura de Apoyo							
		01		Equipar unidades de producción pecuaria de la Entidad con obras y aditamentos que les permitan eficientar su operatividad en las áreas destinadas a la actividad pecuaria.	Proyecto	766		1,034	35.0		
		02		Apoyar a Grupos Organizados de Mujeres del Area Rural, como medida para incrementar los ingresos y abatir la pobreza.	Proyecto	40		26	(35.0)		
		03		Apoyar a 23 Organizaciones Ganaderas mediante construcción y/o rehabilitación de obras de uso colectivo.	Obra (A.G.L)	15		20	33.3		
		04		Mantenimiento de 8 estaciones cuarentenarias.	Obra	10		35	(*)		
		05		Operar Sistema de Información Agropecuaria	Sistema	1		1			
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						18,515,200	10,722,421 (42.1)
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES					1,000,000	1,000,000	-
				Proporcionar servicios de capacitación y extensionismo a los productores pecuarios de la Entidad, a fin de eficientar el manejo e incrementar la rentabilidad de sus unidades de producción.							
	04			Capacitación Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Agraria							
		01		Contratar y/o asignar personal técnico para proporcionar servicios de capacitación, extensionismo y elaboración de Proyectos Agropecuarios Integrales.	Técnico	21		20	(4.8)		
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						1,000,000	1,000,000 -
				TOTAL GASTO DE INVERSION					51,015,200	31,694,472	(37.9)
				TOTAL DEPENDENCIA					81,863,019	62,534,783	(23.6)

(*) Superior al 100 por ciento



***Secretaría de
Fomento al Turismo***

SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

A la Secretaría de Fomento al Turismo en el ejercicio presupuestal del año 2001 se le asignaron 30 millones 047 mil 989 pesos, erogándose durante el ejercicio un 15.3 por ciento adicional, lo cual representó un gasto de 34 millones 645 mil 767 pesos. Dicho incremento se debe básicamente a una mayor inversión que aumenta de 4 millones 900 mil pesos a 9 millones 503 mil 484 pesos.

Los programas realizados son:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	4,340,681	4,700,557	359,876	8.3
	Gasto Corriente	4,340,681	4,700,557	359,876	8.3
3M	Regulación y Promoción de la Actividad Turística	10,924,382	12,615,511	1,691,129	15.3
	Gasto Corriente	6,174,382	5,285,040	-889,342	-14.4
	Gasto de Inversión	4,750,000	7,330,471	2,580,471	54.3
5C	Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento	993,734	3,030,289	2,036,555	204.9
	Gasto Corriente	993,734	969,380	-24,354	-2.4
	Gasto de Inversión	-	2,060,909	2,060,909	-
UF	Fomento al Turismo.	1,685,443	1,685,338	-105	0.0
	Gasto Corriente	1,535,443	1,573,234	37,791	2.5
	Gasto de Inversión	150,000	112,104	-37,896	-25.3
BH	Política y Planeación del Desarrollo Turístico	12,103,749	12,614,072	510,323	4.2
	Gasto Corriente	12,103,749	12,614,072	510,323	5.2
	TOTAL:	30,047,989	34,645,767	4,597,778	15.3
	Gasto Corriente	25,147,989	25,142,283	-5,706	0.0
	Gasto de Inversión	4,900,000	9,503,484	4,603,484	93.9

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

A través de este programa se llevaron a cabo movimientos de personal, servicios materiales y generales de cada una de las unidades administrativas como sueldos, honorarios, nombramientos, vacaciones, licencias, asistencias y revisión, actualización de archivos, servicios de mantenimiento de inmuebles, vehículos y servicios de comunicación. El presupuesto asignado fue de 4 millones 340 mil 681 pesos y el gasto fue de 4 millones 700 mil 557 pesos, el 108.3 por ciento del autorizado.

Durante este período que se informa se integro el presupuesto de egresos de la Secretaría para el ejercicio 2002.

Para la supervisión, control seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos se llevo a cabo mediante 12 informes.

Se llevaron a cabo doce informes, para controlar los movimientos de inventarios y resguardos de mobiliario, equipo y vehículos asignados a esta Secretaría, así como proporcionar los servicios materiales y generales de las Unidades Administrativas.

PROGRAMA BH POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO TURISTICO

Su asignación presupuestal de 12 millones 104 mil 749 pesos, se ejerció un monto de 12 millones 614 mil 072 pesos equivalente al 104.2 por ciento de la suma original.

De esta forma, se brindó asesoría sobre procedimientos y normatividad a seguir; a 56 personas interesadas en incursionar en actividades turísticas, así como prestadores de servicios turísticos ya establecidos.

Asimismo, para verificar el debido cumplimiento a obligaciones establecidas en la Ley Federal de Turismo, su reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas; se realizó la verificación de 217 establecimientos prestadores de servicios turísticos.

Cumpliendo con el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Salud Pública; se realizó la verificación de establecimientos expendedores de gasolina ubicados en carretera Federal No. 15 tramo estación Don-Nogales, ya aquellos ubicados en las principales calles y avenidas de las ciudades y localidades de la Entidad.

Con el propósito de formalizar acciones de promoción en el Estado, se firmó convenio con la Compañía Yesawich, Pepperdine & Brown, para la promoción publicitaria de los principales destinos turísticos de la Entidad en el vecino estado de Arizona; que iniciará con una campaña integral de promocionen los destinos de Puerto Peñasco y Guaymas-San Carlos.

En el municipio de Guaymas se firmó el Convenio de Coordinación de Federación-Estado, signado por el Gobernador Armando López Nogales y por la Secretaría de Turismo, Leticia Navarro Ochoa, en el marco de la reunión con prestadores de servicio turísticos, a través del cual se comprometieron a conjuntar los recursos de los gobiernos federal y estatal; con el fin de realizar acciones turísticas que contribuyan a incrementar las oportunidades de empleo, la generación de divisas y el desarrollo regional de Sonora.

Con el fin de impulsar el desarrollo del sector turismo y de la economía sonorenses, se han realizado Convenios de Coordinación de Acciones para la Movilización del Turismo Social, con la sección 28 y 54 del S.N.T.E., SUEISSSTESON Y SUSTSPES.

Para dar legalidad a las acciones y concretizar programas de la Secretaría de Fomento al Turismo, se elaboraron convenios con dependencias de Gobierno e iniciativa privada, como son el Convenio del Comité Técnico Consultivo en Materia Turística de San Carlos-Guaymas-SEFOTUR, para la contratación de la empresa GEO ADVERTAISING, que realizará trabajos de promoción de ese destino turístico de San Carlos Nuevo Guaymas en Estados Unidos; los convenios SIUE-SEFOTUR Y SEFOTUR-AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, con el fin de realizar trabajos de ejecución de las obras del malecón de ese Municipio; y el Convenio Gobierno del Estado-ASA (Reforma Integral de Aeropuertos Sonora), para la ejecución de obras de balizamiento y alumbrado en el aeropuerto del municipio de Guaymas.

Se realiza la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Salud Pública; para la verificación de establecimientos expendedores de gasolina.

Se firmó convenio con la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, para la ejecución de obras de equipamiento de sitios culturales y centros recreativos; para lo cual se sostuvieron reuniones con autoridades municipales donde se implementa el programa, y se hicieron recorridos de reconocimiento en distintos sitios de interés, para determinar la ubicación de la señalización. Estas obras se realizarán bajo proceso de licitación, el cual se llevó a cabo en el mes de octubre.

Por otra parte, como resultado de la promoción realizada por esta dependencia, se logró la inscripción en el Registro Nacional de Turismo, de 10 prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, como apoyo a la política de planeación del desarrollo turístico y con el fin de normar la actividad del sector; se elaboró propuesta de Anteproyecto de la Ley Estatal de Fomento al Turismo, misma que fue turnada a la Dirección General Jurídica para su análisis.

En este subprograma se cuenta con seis metas, las cuales muestran un avance físico igual ó superior al 100 por ciento; cabe mencionar en relación a la meta 05 de realizar la Gestión de inscripciones en el Registro Nacional de Turismo, la meta anual programada originalmente fue modificada de 30 a 10 inscripciones en el Registro Nacional de Turismo, debido a que en este tipo de gestiones se realiza la convocatoria y promoción ante todos los prestadores de servicios turísticos, pero funciona a solicitud de la parte interesada, y se habían estado recibiendo solicitudes de aproximadamente 10 anuales, por lo que se hizo el ajuste correspondiente a las metas anuales.

Durante el período 2001 se elaboró el Programa Operativo Anual de la Secretaría para el periodo 2002, se elaboró la información del sector turismo para la integración del IV informe de Gobierno.

Se evaluaron los avances en gasto corriente y de inversión a través de la elaboración de 12 informes y se integró el apartado correspondiente al sector turismo, para ser incluido en la Cuenta de la Hacienda Publica Estatal del año 2000.

Con el fin de realizar la tarea de control y evaluación del gasto corriente y de inversión; se llevó a cabo la actualización del Sistema de registro y control de operaciones de gasto; se evaluaron mensualmente las unidades administrativas que integran la secretaría a través de 12 reportes; se elaboró trimestralmente el análisis de la ejecución de la actividad turística Estatal; así como la actualización del Reglamento Interior, los manuales de organización y procedimientos de la Secretaría.

Como parte del Subprograma de Coordinación y Concertación Turística se brindó asesoría sobre normatividad y trámites a seguir para la obtención de anuencia para la apertura de los Hoteles Plaza en Agua Prieta, Hotel Posada del Yaqui en Ciudad Obregón y Bámori en Arivechi, Sonora.

Se extendieron anuencias turísticas a cinco nuevos establecimientos que iniciaron operaciones en distintas ciudades de la Entidad, como son: Motel Hacienda del Real del Grupo Corval de Nogales, S. A. de C.V.; “La parrillada” en Nogales; y al “Restaurant Campestre, El Mexicano”, en Álamos, Sonora.

Asimismo, se llevaron a cabo dos ediciones de trípticos, un total de 3,000 mil denominados Turismo Rural; una alternativa para el desarrollo regional”, “Como Obtener crédito a través de Fodetur?, Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Proyectos Rurales de Turismo Social y Cultural”.

Se coordinó la elaboración del proyectos de infraestructura turística, denominados Proyecto de Integración del Circuito Sierra Alta y Proyecto de Integración del Circuito Sierra Mar, Proyecto de Integración del Circuito Río Sonora e Integración del Circuito Misiones de Kino; y Proyecto para la edificación de un Centro de Convenciones en Hermosillo.

PROGRAMA UF FOMENTO AL TURISMO

Para el cumplimiento de este programa se programó un gasto de 1 millón 685 mil 443 pesos, mismo que registró un 100.0 por ciento de avance financiero que equivale a un millón 685 mil 338 pesos.

Entre las acciones realizadas destacan, el impulso al Turismo Social y Rural, con apoyos a grupos de la tercera edad, adultos, jóvenes y niños, en la realización de 121 recorridos de turismo social e

infantil, beneficiando a alumnos de escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, organizaciones civiles, colonias populares y sindicatos; con una movilización de alrededor de 4135 personas a los destinos de Bavispe, San Carlos Nuevo Guaymas, Bacerac, Huachineras, Hermosillo, Yécora, Magdalena de Kino, Puerto Peñasco, Aconchi, Mazatán, Guaymas, Álamos, Empalme, Cananea, Arizpe, Nogales, Nacozari, Cocorit, San Pedro el Saucito, Altos de Jecopaco, S.L.R.C., Moctezuma, Agua Prieta, Lomas de Guamúchil, Ciudad Obregón, Bahía de Kino y Hermosillo donde visitaron “La Burbuja”, Centro Ecológico, La Saucedá, Palacio de Gobierno, Palacio Administrativo, Catedral y Plaza Zaragoza.

Asimismo, alumnos provenientes de los municipios de Huépac, Banámichi, Aconchi y Guaymas, como parte de los programas “Conoce Sonora” y “Disfruta tu Capital”, realizaron visitas a la ciudad de Hermosillo.

De la misma forma, se apoyo para la movilización de 512 personas, a través de 16 viajes con concesionarios de transporte particular, con quienes la secretaría de turismo tiene convenios, para beneficiar el turismo social en el Estado.

En apoyo a las acciones de promoción y auxilio al turista en “Semana Santa”, se imprimieron 25,000 trípticos informativos, distribuyéndolos en los módulos de San Pedro el Saucito, Cd. Obregón, (Dique 10 e Isla Hui vulai), Bahía de Kino, Las Bocas, Álamos, Puerto Peñasco, Nogales, Hermosillo, San Carlos, Guaymas, Empalme y Cochórit.

Para el período vacacional de verano, se imprimieron 26,500 trípticos denominados “Verano 2001”, en los que tuvo la participación de 21 prestadores de servicio de hospedaje, quienes ofrecieron sus tarifas y descuentos para esta temporada vacacional. Este material se distribuyó en las dependencias de los Gobiernos Federal y Estatal así como en Sindicatos y Maquiladoras.

También, con el fin de dar a conocer el Programa de Turismo Rural en el Estado, se elaboraron y distribuyeron 5,000 trípticos; y se elaboró material de turismo rural para la página de Internet de la Secretaría.

Además, se participó en coordinación con el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, en el Operativo Paisano, donde la Secretaría de Fomento al Turismo en el ámbito de su competencia brindo atención, orientación e información turística a 12,473 conacionales y 10,877 extranjeros que ingresaron al país, a través de los módulos de información ubicados en la entrada a Sonora por Estados Unidos y en el kilómetro 21 de la carretera internacional.

Como parte del Programa de “Movilización Turística Social”, se concertó con prestadores de servicios turísticos en el Estado; hoteleros de los destinos de Guaymas, San Carlos, Nogales, San Luis Río Colorado, Cd. Obregón, y Hermosillo; para la obtención de descuentos en las tarifas; que fueron incluidas en convenios firmados con el S.N.T.E. secciones 28 y 54, SUEISSSTESON Y SUSTSPES; para beneficiar a empleados de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Con el fin de vincular las actividades deportivas con los centros turísticos, la Secretaría de Fomento al Turismo y la Comisión Estatal del Deporte (CODESON), llevaron a cabo el 3er Aquatlon Sonora 2001, en Bahía de Kino, edición “Bertha Quiroz de Siqueiros” y “Francisco Medellín Palencia”, en coordinación con la Asociación Estatal de Triatlón, la Asociación Sonorense de Natación, y la Asociación Nacional de Atletismo, quienes participaron en la convocatoria.

Por su parte, el programa de Turismo Rural, presenta como avances la coordinación con instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en los proyectos productivos que se desarrollan en los diferentes municipios de la Entidad, durante el período que se informa, se llevo una reunión de trabajo con la participación de representantes de la Universidad de Sonora, IMADES, CESUES, Dirección de Culturas Populares, INAH, INI, DIF Sonora, Secretaría de Fomento Ganadero, FIRA, Reserva del Pinacate y Gran Desierto, Reserva de Álamos y Arroyo Cuchujaqui, PRONATURA, Red Fronteriza de Salud y Ambiente, TELEMEX, Instituto Sonorense de la Mujer, Instituto Sonorense de la Juventud y Ayuntamientos.

En este mismo sentido, se realizó una gira de trabajo por las comunidades de Cananea, Agua Prieta, Naco, Arizpe y Ures, donde participó el Comité Interinstitucional de Turismo Rural y los Comités Municipales de Turismo Rural de esos municipios.

Se integró el material sobre turismo rural de la región de Magdalena de Kino, para ser difundido por televisión y se produjeron 2 spots de televisión y 2 de radio para el “Operativo de Semana Santa 2001”.

Con el fin de dar a conocer el Programa de Turismo Rural en el Estado, a la población en general, se elaboraron y distribuyeron 5,000 trípticos ; asimismo, se elaboró material de turismo rural para la página de Internet de la Secretaría.

En Hermosillo y Magdalena, se llevaron a cabo 5 reuniones con ganaderos interesados en incluir sus ranchos en el Programa de Turismo Rural, implementado por la Secretaría de Turismo.

Dentro del programa de Turismo Rural, se realizaron dos reuniones en Arizpe y Magdalena con 45 ganaderos interesados en participar en el Programa de Ranchos Turísticos y se realizó el levantamiento de atractivos turísticos en siete ranchos de la Entidad.

Además, se asistió al Primer Encuentro Internacional, Patrimonio, Desarrollo y Turismo en la ciudad de Chihuahua, donde se presentó el Programa de Turismo Rural del Estado de Sonora.

Asimismo, con el ánimo de establecer la señalización adecuada en algunos puntos de interés eco turístico, se elaboró un programa de señalización para el turismo rural.

A partir de este programa, se inició y presentó el proyecto “Corredor Colibrí” en Naco, Sonora, con la intención de atraer turismo interesado en avistamiento de aves en esta zona de nuestra Entidad.

Asimismo, se efectuó la presentación de propuestas de Proyectos arquitectónicos para los ranchos Villa Verde y El Sahuaro, del municipio de Naco; cuyos propietarios están interesados en promover la observación de aves como producto turístico susceptible de comercializar, dentro de la franja fronteriza denominada Corredor Colibrí.

En el municipio de Ures, se inauguró el primer restaurante rural que recibe apoyo crediticio de FODETUR.

En el marco del Primer Foro Binacional sobre Desarrollo Sustentable en las comunidades de Arizona y Sonora convocado por el Sonoran Institute y la Red Fronteriza de Salud y Ambiente, se participó en taller y se presentó una conferencia sobre Turismo Rural.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con funcionarios municipales de Santa Cruz y con el Sonoran Institute, para establecer un programa de trabajo en esta frontera.

PROGRAMA 5C ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y DE ESPARCIMIENTO

La asignación presupuestal original fue de 993 mil pesos erogándose el ejercicio 3 millones 030 mil 289 pesos que representa el 304.9 por ciento del autorizado, lo cual se debe a que se transfirieron 2 millones 060 mil 909 pesos para gasto de inversión, mismo que no estaba programado en el presupuesto inicial.

En este ejercicio, se instaló un módulo de información en el aeropuerto de Hermosillo, mismo que se utilizó para recibir al turismo cinegético; en relación a esta meta, se encuentra en proceso las solicitudes de permisos para instalación de los módulos de información en los aeropuertos de Guaymas y Cd. Obregón.

De acuerdo a convenio firmado con esta Secretaría, para la ejecución de obras de equipamiento turístico; la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, efectúa los trabajos de equipamiento turístico consistentes en un área de servicios y 4 palapas de sombra en las playas de Huatabampo, Agiabampo, San Ignacio Río Muerto, Guaymas, Empalme, Bahía de Kino y Puerto Peñasco; 15 asadores en los centros recreativos de la Presa Teópari en Ures, el Arroyo en Moctezuma y en el Balneario en Aconchi; 10 asadores y palapa para baños en los centros recreativos de Santa Rosa en Ures, la Presa El Molinito en Hermosillo, Arroyo Cuchujaqui en Álamos y el Arroyo Mazatán.

Se realizó la colocación de 119 letreros de señalización de sitios de interés turístico, ubicados en 23 destinos, dentro de los cuales podemos mencionar: un grupo de 3 señales cada uno en Estación Don, Guaymas, El Valiente, Los Arrieros, entronque San Pedro, Mazocahui, Cananea, Agua Prieta, Naco, Nogales Km. 21, Imuris, Magdalena, Santa Ana, San Luis Río Colorado, Sonoyta y Altar; dos grupos de 3 señales cada uno en Esperanza y la caseta de Navojoa y 3 grupos de 3 señales cada uno en Hermosillo.

Asimismo, se realizó la colocación de 6 anuncios espectaculares para la promoción del turismo en Sonora de 4 x 10 metros, ubicadas en Guaymas, Hermosillo, Sonoyta, Navojoa, Magdalena y San Pedro el Saucito.

Como parte del Programa Ecoturístico de Sitios de Interés Turístico, se elaboró el Anteproyecto Eco-Museo de Sitio "Tehuelibampo", Agua Azul, consistente en la conservación, protección y difusión de las manifestaciones rupestres existentes en ese destino, así como la conservación del contexto ecológico periférico al sitio.

Dentro del Subprograma Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento, y con el apoyo de la máquina limpia playas, propiedad de esta Secretaría; se llevaron a cabo trabajos de limpieza en las distintas playas del Estado como son: Bahía de Kino, Guaymas, San Carlos, Cochórit, Huatabampo, Las Bocas y Agiabampo y Empalme, siendo un total de 16 durante el año 2001 y acumulando 360 kilómetros de playas limpias.

Con apoyo de alumnos de instituciones educativas nivel preparatoria, de esas localidades; asimismo, se realiza constante limpieza de playas en Bahía de Kino.

Durante este período también se llevó a cabo la elaboración de los proyectos integrales de circuitos turísticos en el Estado; como son la “Marina de Bacochibampo”, que tiene por objeto contribuir al desarrollo regional y brindar impulso a las inversiones, el desarrollo náutico; cuidando el equilibrio ecológico y la mejora de los servicios e instalaciones; y el “Malecón Fundadores de Puerto Peñasco”; para impulsar el mejoramiento de la imagen urbana y arquitectónica del área, para ofrecer espacios y servicios de calidad y promocionar el entorno natural y los valores culturales de la región.

Asimismo, se elaboraron los proyectos integrales de los circuitos turísticos denominados, Proyecto de Integración del Circuito Sierra Alta y Proyecto de Integración del Circuito Sierra Mar, Proyecto de Integración del Circuito Río Sonora e Integración del Circuito Misiones de Kino; consistentes en la dotación de infraestructura mínima y servicios que propicien el desarrollo turístico en esas regiones, aprovechando sus atractivos naturales, estableciendo recorridos turísticos que generen afluencia y derrama económica al interior del Estado.

Asimismo, se concluyó el proyecto para la construcción de un Centro de Convenciones de Hermosillo. Los proyectos para la rehabilitación del Centro Histórico de Guaymas y la construcción del Mercado de mariscos y artesanías en Bahía de Kino, aún se encuentran en proceso pues se realiza investigación de factibilidad, por lo que el avance físico de metas se cumplió al 33 por ciento.

En relación a las obras relacionadas con el Proyecto de Rescate de la Dársena de Puerto Peñasco, formaron parte del Proyecto Integral de Modernización del Malecón Fundadores de Puerto Peñasco, programado para el próximo año, por lo cual durante este período no presenta avance.

PROGRAMA 3M REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

El gasto total autorizado para este ejercicio fue de 10 millones 924 mil 382 pesos, mientras que el monto ejercido se elevó a 12 millones 615 mil 511 pesos, un 15.5 por ciento por arriba de lo presupuestado, lo cual se dio al ser transferidos recursos para gasto de inversión, renglón que se incrementó en 2 millones 580 mil 471 pesos.

Con estos recursos, continúa operando el Registro Nacional de Turismo, a través de la actualización y validación de los datos correspondientes a los establecimientos de hospedaje que se tienen registrados, la recopilación de información sobre los establecimientos interesados en su registro voluntario a nivel nacional y la tramitación del mismo ante SECTUR; durante este

periodo se revalidaron credenciales a 25 anfitriones turísticos, a los que se les brindó un curso de actualización sobre temas para atención al turista; y se realizaron 5 nuevos trámites de registro.

Además, se otorgaron tres anuencias turísticas a los hoteles “Plaza” y “Posada del Yaqui” en Agua Prieta y Cd. Obregón así como al restaurante “Campestre” de Álamos y se otorgaron cuatro Premios Estatales a la calidad turística; en hospedaje a los hoteles “Del Río” en Navjoa”, “Playa Bonita” en Puerto Peñasco y “Fiesta Americana” en Hermosillo y en el área gastronómica a los restaurantes “Mariachísimo”, “Viva Sonora” y “El Marco” por brindar los mas altos estándares de calidad y servicio a sus clientes.

En la delegación de Bahía de Kino, se recibieron 32 quejas y denuncias a realizadas por los turistas que visitan y residen en la localidad. También se brindaron 6 recorridos guiados al área “Punta Chueca” con turistas nacionales y extranjeros.

En la delegación de Turismo y módulo de información turística del kilómetro 21 en Nogales, se atendieron 33 mil personas y se distribuyeron 30 mil ejemplares de promoción de los principales destinos turísticos de la Entidad y se participó con el apoyo de ocho becarios en el operativo “Observador”, actividad que forma parte del programa “Paisano”.

En la ciudad de México, se llevó a cabo la reunión de trabajo para la presentación de Data Tur, programa diseñado para facilitar el ingreso de información al Sistema de Información Turística Estatal (SITE); este programa utilizará la tecnología de Internet como su interfaz de comunicación con sus usuarios.

Así también, con el objetivo de actualizar la información del Sistema de Información Turística Estatal, se llevó a cabo el levantamiento de series históricas en los municipios de Puerto Peñasco, Sonoyta, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Cananea, Santa Ana, Magdalena, Moctezuma, Nacozari, Huásabas, Sahuaripa, Tepache, Ures, Arizpe, Aconchi, Baviácora, Banámichi y Huépac.

Con el apoyo de estudiantes del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), en la modalidad de servicio social, actualmente colaboran en la actualización de la planta turística y envío de cuestionarios a hoteleros de los municipios de Hermosillo y Agua Prieta.

Asimismo, se participó con información sobre indicadores estadísticos del sector y planta turística; para la edición 2000 del anuario estadístico municipal.

Como parte de los programas de Capacitación y Cultura Turística, la Secretaría de Turismo, coordinó la entrega de siete distintivos “H” a los hoteles “Obregón Plaza” y “Holiday Inn” en ciudad Obregón; “San Carlos Plaza” en San Carlos; “Holiday Inn”, “Gándara”, “Bugambilia” y “Fiesta Americana” en Hermosillo.

Por otra parte se realizaron 140 verificaciones a establecimientos turísticos de hospedaje, alimentos y bebidas, para constatar el debido cumplimiento de sus obligaciones en el servicio, como establece la Ley Federal de Turismo, su reglamento y las normas oficiales; se evaluó la calidad de los servicios prestados y los procesos de mejora continua que desarrollan empresas y establecimientos prestadores de servicios, tanto en Programa “H”, como en otros programas de calidad.

Además, se realizaron cursos sobre el manejo higiénico de los alimentos, calidad en el servicio, turismo rural y ecoturismo; teniendo como resultado 1,726 personas capacitadas, y se continúan los trabajos de capacitación en Manejo Higiénico de Alimentos en los municipios de Obregón, Guaymas y Hermosillo, para la obtención del Distintivo “H”. En este mismo sentido, se llevo a cabo la actualización de 21 instructores de capacitación de los 25 considerados como meta anual; esto es debido a que se realiza la convocatoria e invitación a todos los prestadores de servicios, y pero funciona a solicitud de la parte interesada, y durante el período que se informa recibimos 21 inscripciones.

En Coordinación con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, Calidad Mexicana Certificada; se llevó a cabo el Primera Jornada Nacional Siglo XXI para la Calidad y Profesionalización del Sector Turismo; con el fin de promover entre los prestadores de servicios turísticos las herramientas puntuales para impulsar la productividad, competitividad, rentabilidad, calidad y seguridad, que de reconocimiento a nuestros productos y servicios turísticos. A este evento al que asistieron 368 asistentes.

Por otra parte, se realizan gestiones para realizar convenios de coordinación con CIAD, para brindar capacitación en educación ambiental a los prestadores de servicios turísticos en los destinos de Guaymas y San Carlos.

Se presentó el Programa de Apoyo para Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas (PYMES) a 50 directivos de Hoteles, Restaurantes y Agencias de Viajes, donde tanto la SECTUR como la Secretaría de Fomento al Turismo, otorgan apoyos financieros para procesos de Calidad ISO 9000 y el Programa de Mejora de Procesos; durante el período que se informa, realizaron dos talleres para las PYMES Turísticas, con la participación de 37 prestadores de servicios, de los cuales, se obtuvo la inscripción de 10 empresas en los programa de mejora de procesos y dos en ISO 9000.

Con el ánimo de brindar una buena atención a los conacionales y turistas que ingresan al Estado en diciembre, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación, para funcionarios federales, estatales y municipales, así como para becarios del programa Paisano en el municipio de Nogales.

Con el fin de promover de la Cultura Turística, se diseñó el primer Póster del Mapa de Sonora en caricatura, donde se contemplan todos los atractivos naturales, históricos, culturales y étnicos con que cuenta nuestro Estado y se diseñó la “mascota” y slogan del programa de Cultura Turística de la Secretaría.

Además, se elaboraron 20,000 trípticos sobre las “12 Reglas de Oro para la Atención al Turista”, de los cuales se distribuyeron 10,000 y otros 10,000 caballetes de bienvenida a los turistas, para ser colocados en habitaciones de hoteles y restaurantes.

Igualmente, se realizó diseño de póster para convocatoria de Concurso de Dibujo Infantil, a realizarse en el mes de diciembre.

En este período se realizó la capacitación de 20 instructores capacitadores con lo que obtenemos el 84 por ciento en el avance físico de metas.

Para realizar una campaña integral de promoción de los principales destinos turísticos de la Entidad en el vecino estado de Arizona, se firmó el convenio con la Compañía Yesawich, Pepperdine & Brown, quien inicia la promoción publicitaria de Puerto Peñasco y Guaymas-San Carlos en medios masivos de comunicación. Además, se iniciaron negociaciones con la compañía chartera “Allegro” para realizar vuelos en los que se incluye Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Puerto Peñasco y Phoenix.

En coordinación con la Compañía Signa Tours de Tucson en las oficinas de la Asociación de Automovilistas de América en esa misma ciudad, se promocionaron nuestros destinos turísticos. Al evento asistieron alrededor de 2,500 personas entre hoteleros y agencias de viajes, y se repartieron 1,500 folletos.

Otro evento son el “Phoenix Travel Showcase” donde se atendieron a mas de 10 mil personas y se distribuyeron alrededor de 5 mil folletos y el “Sonora Travel Show Case” realizado en Yuma, al que asistieron 5 mil personas y se distribuyeron 2 mil folletos.

Además, se asistió a 3 eventos denominados “Sonora una Ventana al Mar 2001” y realizados en Delicias, Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua, en los que participaron hoteleros, agencias de viajes, touroperadores y medios de comunicación con más de 7,500 personas y se distribuyeron 5,000 folletos.

Asimismo, se apoyaron con exhibidores y material promocional dos eventos, el “Foro Nacional de Vivienda”, el cual fue presidido por el Presidente de México, Lic. Vicente Fox Quesada y el Gobernador del estado de Sonora Lic. Armando López Nogales y realizado en el hotel Araiza Inn, donde se brindó información de los principales destinos turísticos del estado, y el Foro Internacional de Bibliotecas realizado en el Hotel Fiesta Americana donde asistieron 300 personas y se distribuyeron 200 folletos.

Para promocionar al Estado a través de la televisión, se coordinó la visita de reportera y camarógrafos de TV Azteca, quienes grabaron escenas de lugares turísticos de Hermosillo, Bahía de Kino, Guaymas y San Carlos para televisarlas en cápsulas informativas de un minuto durante una semana en el programa “Cada Mañana” que se transmite en cadena nacional de lunes a viernes.

En Cd. Juárez, Chihuahua se asistió a la “Expo Juárez 2001”, distribuyéndose 10 mil folletos; en el mismo Estado se llevó a cabo el evento organizado por los Comités Técnicos Consultivos en Materia Turística de San Carlos y Puerto Peñasco para la presentación del evento “Gran Plan”.

Así también, se participó en el “XXVI Tianguis Turístico México 2001”, realizado en Acapulco, Guerrero, evento considerado como el más importante de América Latina, en el que participan más de 1,600 compradores y proveedores internacionales de Europa, Asia y América, obteniendo como resultado el contacto con 23 compañías operadoras de viajes de Estados Unidos, Canadá y Europa.

En Phoenix, Arizona se asistió al evento “ASTA”, evento organizado para agencias de viajes, touroperadores y representantes de grupos de expedición, en el que se atendieron alrededor de 350 agentes de viajes del sur de California y Arizona, y se distribuyeron alrededor de 800 folletos de los destinos turísticos de Sonora.

La Cámara de Comercio Latina de la ciudad de Tucson organizó el evento “Tucson Travel Show”, donde la Secretaría participó con un stand promocional para dar a conocer con los atractivos turísticos que ofrece la ciudad de Nogales, con la participación de 3,000 personas y se distribuyeron 1,200 folletos.

También se asistió al evento “Arizona Sports Vacation RV Show”, en la ciudad de Phoenix, evento especializado para turistas que gustan de viajar en casas rodantes; se tuvo una participación de 10,500 personas y se distribuyeron 3,500 folletos.

Con el propósito de conocer los atractivos turísticos naturales, culturales e históricos con los que cuenta la Entidad se llevó a cabo un viaje de familiarización con la Asociación de Automovilistas de América, quienes visitaron las ciudades de Hermosillo y San Carlos.

En apoyo a la actividad cinegética, esta Secretaría participó en el evento denominado “Borrego Cimarrón”, en esta ciudad, atendándose alrededor de 100 personas y distribuyéndose el mismo número de folletos.

La Secretaría de Fomento al Turismo, en coordinación con la Comisión para el Desarrollo Integral de Bahía de Kino y la Coordinación Ejecutiva del Programa “Solo Sonora”, el pasado mes de mayo inauguró las oficinas de turismo en la ciudad de Tucson, Arizona, con el fin de ofrecer información y servicio al turista que viene a Sonora, incluyendo la agilización de los trámites para internación de vehículos extranjeros.

Además, se participó en la Expo CANACO de Hermosillo, llevada a cabo en el mes de septiembre, en donde se distribuyeron alrededor de 500 folletos de los principales destinos turísticos del Estado. Donde se realizaron rifas promocionales, de estancias de fin de semana en hoteles de San Carlos, Guaymas.

Durante el mes de agosto, se asistió a la Expo Locaciones realizada en la ciudad de México; donde se realizó la instalación de stand promocional al que acudieron alrededor de 600 personas; y en el cual se distribuyeron alrededor de 500 folletos de los principales destinos turísticos del Estado, y 200 más con las locaciones para cinematografía del Estado; al evento asistieron las Secretarías de Turismo del país, Comisiones Fílmicas y Compañías relacionadas con el sector.

Con el propósito de dar a conocer los atractivos turísticos naturales, culturales e históricos con los que cuenta la Entidad, se llevaron a cabo tres viajes de familiarización con miembros de la prensa de Arizona, Phoenix, Tucson y de Baja California, a distintos destinos turísticos del Estado.

Como herramienta de apoyo a eventos promocionales, se adquirió exhibidor para la instalación de información promocional de los destinos turísticos del Estado en los diversos eventos a participar.

También en tareas de promoción, se asistió a la Expo Turishow 2001, evento que es respaldado y avalado por la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México, CAPUFE, Cervecería Modelo, Pegaso y Domeq; con la participación de 15 estados de la República, 150 empresas y más de 1,000 agentes de viajes.

Asimismo, se participó en la preparación y organización de un Seminario al personal de contacto con el turismo, que formó parte del programa operativo paisano 2001, consistente en brindar atención e información a todos los paisanos que cruzarán por Nogales, así como en la promoción y difusión del programa en las ciudades de Tucson, Phoenix y Mesa, Arizona; promocionando paquetes turísticos ofrecidos por prestadores de servicios de Nogales, Hermosillo, Guaymas y Cd. Obregón.

En relación a eventos Culturales y Deportivos, personal de esta dependencia apoyó en la organización del “Festival Cultural Dr. Alfonso Ortíz Tirado”, realizado en la ciudad de Álamos, donde asistieron 35 mil turistas nacionales y extranjeros quienes estuvieron presentes en las mas de 34 actividades culturales y artísticas que se llevaron a cabo.

También, se llevó a cabo el evento “San Carlos Days” en San Carlos, Guaymas al que asistieron alrededor de 10 mil personas. Este evento se realiza una vez finalizado el Carnaval de Guaymas.

Además, se realizó el Festival Anual de Paracaidismo llamado “South of the Border Boogie” que organiza el Club de Paracaidistas “Sky Dive de Arizona”, donde participan 250 paracaidistas de 20 países. Al evento asistieron alrededor de 25 mil turistas por cada uno de los 5 días que duró el evento.

En el Centro de Usos Múltiples de esta ciudad, se llevo a cabo el evento deportivo de box “Explosión Total”, pelea del Consejo Mundial de Boxeo, donde se disputó el campeonato de peso ligero entre Sungho Yuh y José Luis Castillo, ante una audiencia una audiencia de 7,000 personas aproximadamente, registrando la ciudad de Hermosillo una ocupación hotelera del 55 por ciento. La derrama económica que generó este evento fue de 5.5 millones de pesos.

En el municipio de Cajeme se llevo a cabo el “XXXV Torneo Anual de Golf”, con la participación de deportistas nacionales y extranjeros principalmente de Arizona y California. Durante el evento la Secretaría instaló un stand promocional, en el que se mostró con fotografías, los principales destinos turísticos y se distribuyó folletería promocional, atendándose a 650 personas.

En coordinación con la aduana de Nogales, Migración y el Programa Only Sonora se apoyó la internación de 365 vehículos de la tribu Tohono O’dham Nation, para participar en las Fiestas de

San Francisco en Magdalena de Kino; igualmente, se capacitó a estudiantes que participaron en la atención a esta tribu.

En la transmisión del certamen “Nuestra Belleza 2001”, se realizaron spot publicitarios para realizar la promoción del Estado en México y en el extranjero, específicamente videocasetes; y se realizó campaña publicitaria en un periódico de la localidad.

En relación a Seminarios y Conferencias, se realizó el Foro de Consulta para la integración del apartado del sector turismo en el “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, donde se tuvo la presencia de inversionistas, prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas y funcionarios públicos, en el evento se presentaron 13 ponencias ante 350 personas.

Además, se inauguró el taller “Ecoturismo, una Alternativa de Desarrollo Sustentable”, en el Centro Ecológico de esta ciudad, evento organizado por esta Secretaría y el Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por otra parte, con la finalidad de brindar una cordial bienvenida a los turistas, se llevó a cabo una reunión en el trailer park “El Mirador” de San Carlos para dar la bienvenida a una caravana de 50 RV's, con 100 integrantes procedentes de la unión americana.

Con la coordinación de alrededor de 65 instituciones de los tres niveles de gobierno, se llevó a cabo el operativo anual de “Semana Santa 2001”, teniendo como resultado una derrama económica de 14.6 millones de dólares y una afluencia de 946,428 entre turismo local, turistas nacionales provenientes principalmente Chihuahua, Durango, así como turistas extranjeros de Arizona, Texas, Nuevo México. La ocupación hotelera en los destinos de playa fue de 80.9 por ciento.

La mayor parte de la derrama económica, se registró en las playas donde se obtuvo 10.7 millones de dólares con una afluencia turística de 636 mil turistas. En cuanto a los pueblos del Río Sonora y La Zona Serrana, se tuvo una afluencia de 133 mil turistas, con una derrama económica de 945 mil dólares.

Con el objetivo de concientizar a los vacacionistas en el cuidado del medio ambiente y prevenir accidentes, se instrumentó la actividad “Guardianes Ecológicos” con la participación de 300 alumnos de escuelas preparatorias de Guaymas y Empalme, quienes distribuyeron alrededor de 20 mil bolsas para la recolección de basura, con un costo de 5 pesos cada una y al ser regresada por el turista con los desperdicios generados durante su estancia en el lugar se le reintegraba el importe. Los recursos obtenidos de quienes no regresaron las bolsas, fueron para beneficio de las escuelas participantes. Esta actividad forma parte del programa de “Talacha Playera” que se realiza anualmente.

El servicio telefónico gratuito continúa operando, la información más solicitada por los turistas es lo referente a infraestructura hotelera, distancias, localización de ranchos cinegéticos, requisitos para la importación temporal de armas, lugares a visitar en playas y la sierra, eventos regionales así como lugares para descansar y acampar.

Adicionalmente, se atendió a 161 personas que solicitaron información de los atractivos turísticos de la región, servicios de alojamiento a nivel nacional e información estadística del estado, los solicitantes provenían de instituciones educativas, dependencias estatales e inversionistas.

Además se han atendido a personas provenientes de lugares como Francia, Australia, Inglaterra y Estados Unidos. Han visitado nuestras oficinas con el fin de informarse sobre los destinos turísticos de la Entidad. Distribuyendo así alrededor de 24,200 ejemplares de material promocional.

Se han atendido alrededor de 8,316 personas en el Módulo de Información Turística de Hermosillo, instalado en la carretera de Cuatro Carriles, donde se distribuyeron aproximadamente 3,380 folletos de los principales destinos turísticos de la Entidad.

En la Delegación de Turismo de Bahía de Kino, se le dio atención especial en el seguimiento de quejas, y se mantiene comunicación directa con los prestadores de servicios turísticos, autoridades locales, organizaciones y capitanía de puerto para dar un mejor servicio a los turistas, atendiendo alrededor de 440 personas.

En cuanto a publicidad en revistas, periódicos, radio y televisión, se realizaron 7 inserciones de publicidad turística en las que se promocionaron los principales destinos de la entidad a través de los periódicos “Guaymas”, “Mujer Avante”, “Así”, “Explorer”, en los periódicos “El Independiente”, y “El Universal”, “Viva Voz”, en el “San Carlos Tourist”, así como de las revistas “Comercio Exterior Sonorense”, “Guía Turística de Cd. Obregón”.

Por su parte, en la Delegación de Nogales se atendieron alrededor de 45, 000 personas que visitaron los módulos de información turística en el Km. 21 y puerta de México.

En apoyo a los programas permanentes de promoción, se imprimieron 50,270 folletos promocionales de los cuales 25,000 fueron para el operativo de “Semana Santa 2001”; 30 folletos de Bahía de Bacoichampo”; 200 posters de la “II Muestra Gastronómica “ en Nogales, 40 transparencias de Yécora y 25,000 folletos en español e inglés de los destinos de Puerto Peñasco,

Álamos y San Carlos. Además de otros 12,000 folletos con los atractivos turísticos de la ciudad de Nogales.

Además, se produjeron un total de 106,200 folletos de los destinos turísticos del Estado, incluyendo Puerto Peñasco, Bahía de Kino, Álamos y San Carlos en blanco y negro, en inglés y español. Además se imprimieron 1,200 pósteres del Estado.

Como resultado de la alianza entre los estados de Sonora y Arizona, a través del Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona se tiene a disposición de los usuarios de Alemania una página web donde se muestra los atractivos de ambos estados como una sola región.

En esta página se describen las características de la región fronteriza y los principales destinos turísticos, además de presentar la dirección oficial de Internet de Arizona-Sonora, donde se informan las distintas actividades a realizar en cada uno de los Estados, así como los servicios de hoteles, restaurantes, transportación y toda la información de interés.

Asimismo, el Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona llevó a cabo la comercialización turística del Estado, por el Este de Canadá, a través de la Oficina de Turismo de Arizona, quienes realizaron la promoción de los atractivos de Sonora, ante numerosos mayoristas de Vancouver, Edmonton y Calgary.

Con ese mismo propósito, se asistió a la feria BTI de Milán, Italia, a promover la región Sonora-Arizona, donde se logró contactar 50 operadores italianos; 15 de los cuales, se interesaron en el proyecto turístico Sonora/Arizona.

Además, en marzo se llevó a cabo la feria turística más grande del mundo, la ITB de Berlín, Alemania en la que se promocionó la región Sonora-Arizona a través de la empresa "Southwest Travel Specialists" lográndose que varias compañías tour operadoras alemanas se interesaran en el programa.

Con el fin de promocionar la región Sonora-Arizona, se realizó la publicación de inserciones pagadas, en las revistas National Parks y Natural History, generando 731 y 127 solicitudes de información, respectivamente; mismas que fueron atendidas por la oficina de Turismo de Arizona.

Con ese mismo fin, se asistió a Sedona, Arizona, al evento denominado Spotlight for Arizona/Sonora, en la que participaron también los hoteles Holiday Inn, Bugambillas, San Carlos

Plaza y el Fondo Mixto de San Carlos; donde se hicieron numerosos contactos con operadores de Canadá, del norte de los EEUU y del mismo estado de Arizona.

Por otro lado, se realizaron varias reuniones de trabajo para concretizar el Proyecto de Ranchos Turísticos en Sonora, donde participaron autoridades del PATROCIPES, de la Secretaría de Fomento Ganadero y propietarios de ranchos interesados en formar parte del proyecto; asimismo se entregó formato para levantamiento de recursos y se estableció programa de fechas para la realización de visitas a ranchos.

De esa misma manera, se realizó un viaje de familiarización por los ranchos del estado de Arizona, y se asistió a entrevista con la Asociación de Ranchos, y propietarios de ranchos de ese lugar.

Como parte de la promoción para el Desarrollo turístico de la región Sonora-Arizona, se participó con varios artículos para ser incluidos en la revista "Rancho", editada por PATROCIPES y se proporcionó información a la publicación turística TURINOTAS, en relación al Proyecto de Ranchos Turísticos de Sonora.

De igual forma, se trabaja en la elaboración de un folleto en inglés con información de los ranchos turísticos; y se trabaja coordinadamente con los ganaderos de la región para el diseño y elaboración de la página de Internet del proyecto de Ranchos Turísticos, así como del material publicitario para los mismos.

Asimismo, como parte del Proyecto de Ranchos Turísticos en Sonora, se realizó el levantamiento de inventarios en dos ranchos de la región de la Colorada, dos en Moctezuma, uno en San Pedro de la Cueva, y se llevó a cabo la presentación del Proyecto de Ranchos Turísticos a ganaderos de Arizpe, en donde se organiza el levantamiento de inventario en un rancho localizado en esa región.

Dentro de esta misma promoción, se organizó la primera exposición en materia de Observación de Aves, en coordinación con la Asociación Arizona SABO, representada por el Sr. Tomas Wood; quien ofreció la conferencia a ganaderos que forman parte del Proyecto de Ranchos Turísticos; obteniendo gran interés por ambas partes en firmar un Convenio con esta Secretaría para la realización de esta actividad en el Estado.

Para fomentar inversión en el sector, se presentaron en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad los expedientes de desarrollos turísticos potenciales y en proceso de Sonora para promocionarlos ante inversionistas chinos.

Además, se realizaron reuniones técnicas con SIUE y H. Ayuntamiento de Hermosillo para que la adecuación de la infraestructura en Bahía de Kino sea congruente al desarrollo urbano del mismo y se realizó una evaluación del proyecto de una marina en este centro turístico.

En otras acciones, se realizaron tres asesorías a grupos de estudiantes universitarios para proyectos de construcción de un Centro de Convenciones en Puerto Peñasco, un Desarrollo Turístico en la Mina Pilares de Nacozari de García y un hotel en Huatabampo y se llevó a cabo una reunión con autoridades de Huatabampo, Empalme, Bahía de Kino y Puerto Peñasco para implementar el Programa de Equipamiento Mínimo en Playas (palapas, baños, regaderas, etc.).

Asimismo, se llevó a cabo el estudio de viabilidad del terreno ubicado en Bahía de Kino, para la posible ubicación de la marina que formara parte de la “Escalera Náutica”, el estudio incluye fotografías aéreas.

Por su parte, en Guaymas, San Carlos y Puerto Peñasco se realizaron 3 viajes de familiarización para dar a conocer las áreas susceptibles de desarrollar proyectos turísticos.

Asimismo, se realizaron dos reuniones con inversionistas de Estados Unidos y de la ciudad de México, para promover la construcción de un nuevo hotel, parte del complejo de Marina en Bahía de Kino; así como la presentación de las distintas estaciones que pudieran ser consideradas en el proyecto global de la Escalera Náutica en nuestro Estado.

En la Delegación de turismo en Bahía de Kino, se brindó atención a funcionarios de SIUE y SEMARNAT, para llevar a cabo el estudio de viabilidad del terreno ubicado en Bahía de Kino, para determinar la localización del proyecto y un hotel y una marina en ese destino.

En esa misma gira se llevó a cabo la presentación oficial del proyecto de la Marina Bacochibampo proyecto que forma parte de la Escalera Náutica, el cual contempla una inversión superior a los 33 millones de dólares a un plazo de 3 años.

Con ese mismo propósito, en el municipio de Puerto Peñasco se realizó la presentación del proyecto de modernización del “Malecón de Puerto Peñasco”, y los avances de los proyectos de “Vidafel” y “Laguna del Mar”.

Por otra parte, en el transcurso de año, miembros de la agrupación Ángeles Verdes, recorrieron en sus 13 rutas establecidas 939,518 kilómetros atendiendo a 19,952 personas; se brindó auxilio a 5,315 vehículos; 10,854 servicios proporcionados y se atendieron un total de 42 accidentes.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
AB	01			APOYO ADMINISTRATIVO						4,340,681	4,700,557	8.3	
				Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, proporcionando en forma oportuna, sistemática y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros.									
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros									
				01	Supervisar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos de la Secretaría, elaborando para ello 12 informes.	Informe	12			12			
				02	Controlar los movimientos de personal, así como proporcionar los servicios materiales y generales de las Unidades Administrativas, elaborando 12 informes.	Informe	12			12			
				03	Elaborar y mantener permanentemente actualizados los inventarios y resguardos correspondientes de mobiliario, equipo y vehículos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría.	Documento	2			2			
				04	Elaborar el presupuesto de Egresos de la Secretaría para el año 2002.	Documento	1			(100.0)			
				06 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y NORMATIVIDAD.						87,123	152,399	74.9	
				08 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y FINANZAS						4,253,558	4,548,158	6.9	
BH	01			POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO TURISTICO						12,103,749	12,614,072	4.2	
				Dictar las políticas y lineamientos que habrán de normar la actividad del sector y coordinar las acciones derivadas del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, así como armonizar las relaciones de la Secretaría con los sectores público, privado y social, tanto a nivel Federal como Estatal y Municipal, con el fin de impulsar el desarrollo del sector turismo y de la economía sonorense a través de la generación de empleos y divisas.									
				Conducción y Coordinación General									
				01	Coordinar la instrumentación del Programa Estatal de Fomento al Turismo 1998-2003.	Programa	1				1		

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Apoyar a 12 inversionistas en trámites jurídicos y normativos.	Consulta	12		56	(*)			
		03		Verificar 150 establecimientos turísticos.	Inspección	150		217	44.7			
		04		Elaborar 6 acuerdos, convenios y contratos relacionados con esta Secretaría.	Convenio	6		14	(*)			
		05		Gestionar 10 inscripciones en el Registro Nacional de Turismo.	Documento	10	30	10				
		06		Elaborar un anteproyecto de la Ley Estatal de Turismo.	Documento	1		1				
			01	SECRETARIA						9,325,581	9,896,140	6.1
			02	SUBSECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO						1,015,018	1,174,523	15.7
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Elaborar el Programa Operativo Anual de la Secretaría para el año 2002.	Documento	1		1				
		02		Elaborar la información del sector para la integración del IV Informe de Gobierno.	Documento	1		1				
		03		Elaborar 12 reportes mensuales sobre el avance del gasto corriente y de inversión de la Secretaría.	Informe	12		12				
		04		Integrar el apartado correspondiente al sector turismo para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.	Documento	1		1				
	03			Control y Evaluación								
		01		Mantener actualizado el sistema de registro y control de operaciones relativo al ejercicio del gasto corriente y de inversión.	Sistema	4		4				
		02		Elaborar 12 reportes de evaluación mensual de las unidades administrativas que integran la Secretaría.	Informe	12		12				
		03		Elaborar 4 documentos de análisis trimestral relacionados con la actividad turística estatal.	Documento	4		4				
		04		Elaborar y mantener permanente actualizados el Reglamento Interior de la Secretaría, el Manual de Organización, así como los manuales de procedimientos y de servicios al público.	Documento	4		4				
			08	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y FINANZAS						1,257,301	1,182,669	(5.9)
	04			Coordinación y Concertación Turística								

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)				
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
UF	01	01		Brindar asesoría en materia de proyectos de inversión a pequeñas y medianas empresas por medio de 40 consultas.	Consulta	40		47	17.5				
		02		Elaborar 3,000 carpetas informativas con las principales opciones de financiamiento para la actividad turística.	Ejemplar	3,000		3,050	1.7				
		03		Coordinar la elaboración de 4 proyectos de infraestructura turística.	Documento	4		4					
				03 SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN						505,849	340,811	(32.6)	
				04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO							19,928		
				FOMENTO AL TURISMO						1,535,443	1,573,234	2.5	
				Promover y apoyar a grupos de menor capacidad económica para que hagan un mejor uso de su tiempo de descanso, mediante la realización de viajes a diferentes sitios de interés turístico que existen en la entidad.									
				Turismo Social									
				01		Realizar 100 recorridos de turismo social por el Estado.	Viaje	100		121	21.0		
				02		Instrumentar 2 operativos de auxilio e información al turista en períodos de vacaciones de verano e invierno.	Evento	2		2			
		03		Instrumentar el operativo anual de "Semana Santa 2001".	Evento	1		1					
		04		Realizar 6 convenios de colaboración y fomento del turismo social con organizaciones.	Convenio	6		20	(*)				
		05		Producir 30,000 ejemplares sobre material promocional para el turismo social.	Ejemplar	30,000		26,500	(11.7)				
5C	01			05 DIRECCION GENERAL DE TURISMO REGIONAL						1,535,443	1,573,234	2.5	
				ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y DE ESPARCIMIENTO						993,734	969,380	(2.5)	
				Incrementar la oferta política en el estado a través de la construcción ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística, apoyando con ello el desarrollo de esta actividad.									
				Construcción y Ampliación									
		01		Construcción de 3 módulos de información turística ubicados estratégicamente en los principales puntos turísticos del Estado para brindar un mejor servicio a los visitantes.	Obra	3		1	(66.7)				
		02		Equipamiento en 10 sitios de interés cultural, presas y centros recreativos.	Obra	15	10	15					

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
3M	02	03		Señalización en 80 sitios de interés turístico.	Equipo	80		119	48.8				
		04		Programa Ecoturístico en 4 sitios de interés turístico.	Programa	1		1					
		Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento											
		01		Limpiar 2 veces por año ocho playas del Estado.	Centro	16		16					
		Estudios y Proyectos											
		01		Realización de 4 proyecto integrales de circuitos turísticos en el Estado.	Documento	4		4					
	03	02		Realización de los proyectos de Centro de Convenciones de Hermosillo, Centro Histórico de Guaymas y mercado de mariscos y artesanías de la etnia Seri en Bahía Kino.	Documento	3		1	(66.7)				
		03		Realización del proyecto de rescate de Darsena en Puerto Peñasco.	Documento	1			(100.0)				
		04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO											
	REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA												
	Promover los atractivos naturales, culturales e históricos, así como regular la prestación de los servicios turísticos mediante campañas de promoción e información dirigida al turismo nacional e internacional; el fomento de inversiones y el registro, supervisión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos con el fin de impulsar el desarrollo de la actividad en el Estado.												
	01	Regulación y Control											
		01		Entrega de 4 distintivos "H".	Documento	4		7	75.0				
		02		Capacitación a 2,000 prestadores de servicio turístico.	Alumno	2,000		1,726	(13.7)				
		03		Evaluar y dar seguimiento de la calidad en los servicios turísticos a 140 establecimientos.	Inspección	140		140					
		04		Acreditación a 25 nuevos anfitriones turísticos.	Documento	25		25					
		05		Actualizar a 25 instructores de capacitación.	Documento	25		21	(16.0)				
01 SECRETARIA													
02 Promoción Nacional e Internacional													
01		Participar en 12 eventos de promoción de carácter Nacional e Internacional.	Evento	12		15	25.0		993,734	969,380	(2.5)		
									6,174,382	5,285,040	(14.4)		
									2,300,000	1,730,000	(24.8)		

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Producir 100,000 ejemplares para la promoción turística.	Ejemplar	100,000		225,520	(*)			
		03		Producir 12 inserciones en revistas.	Mensaje	12		15	25.0			
		04		Realizar 2 seminarios de promoción y concientización turística.	Evento	2		3	50.0			
		05		Apoyar 6 eventos culturales y deportivos de carácter nacional e internacional relacionados con la actividad turística.	Programa	6		10	66.7			
		06		Proporcionar el servicio telefónico 1-800 para información al turista nacional y extranjero.	Programa	1		1				
		07		Organizar 10 viajes de familiarización al estado, por parte de tours operadores de Canadá, Europa y Estados Unidos.	Viaje	10		10				
		08		Adquirir 2 exhibidores y material fotográfico para promoción.	Unidad	3		3				
	03			Fomento a las Inversiones								
		01		Visitar y atender a inversionistas nacionales y extranjeros, a través de 20 eventos, en los cuales se les presentarán los diferentes proyectos de inversión.	Evento	20		20				
		02		Participar en 2 eventos especializados para inversionistas.	Evento	2		2				
		03		Organizar 3 viajes de familiarización con empresarios del sector.	Viaje	3		3				
			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO						550,000	550,000	
			07	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCION						2,380,939	1,975,200	(17.0)
	04			Asociación de los Angeles Verdes								
		01		Apoyar la operación de los Angeles Verdes para brindar una mejor atención a los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro Estado.	Programa	1		1				
			03	SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN						79,307	200,190	152.4
			06	DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y NORMATIVIDAD						864,136	829,649	(4.0)
				TOTAL GASTO CORRIENTE						25,147,989	25,142,283	(0.0)

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)					
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES			
3M	01			GASTO DE INVERSION											
				REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA											
				Promover los atractivos naturales, culturales e históricos, así como regular la prestación de los servicios turísticos mediante campañas de promoción e información dirigida al turismo nacional e internacional; el fomento de inversiones y el registro, supervisión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos con el fin de impulsar el desarrollo de la actividad en el Estado.											
				Regulación y Control											
				01	Entrega de 4 distintivos "H"	Documento		4		7	75.0				
				02	Capacitación a 2,000 prestadores de servicio turístico.	Alumno		2,000		1,726	(13.7)				
				03	Evaluar y dar seguimiento de la calidad en los servicios turísticos a 140 establecimientos.	Inspección		140		140					
				04	Acreditación a 25 nuevos anfitriones turísticos.	Documento		25		25					
				05	Actualizar a 25 instructores de capacitación.	Documento		25		21	(16.0)				
				02	Promoción Nacional e Internacional										
				01	Participar en 12 eventos de promoción de carácter Nacional e Internacional.	Evento		20	12	13	(35.0)				
				02	Producir 100,000 ejemplares para la promoción turística.	Ejemplar		300,000	100,000	143,470	(52.2)				
				03	Producir 12 inserciones en revistas.	Mensaje		30	12	15	(50.0)				
				04	Realizar 2 seminarios de promoción y concientización turística.	Evento		2		3	50.0				
				05	Apoyar 6 eventos culturales y deportivos de carácter nacional e internacional relacionados con la actividad turística.	Evento		6		10	66.7				
06	Proporcionar el servicio telefónico 1-800 para información al turista nacional y extranjero.	Programa		1		2	100.0								
07	Organizar 10 viajes de familiarización al estado, por parte de tours operadores de Canadá, Europa y Estados Unidos.	Viaje		10		10									
08	Adquirir 2 exhibidores y material fotográfico para promoción.	Unidad		3		3									
	07	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCION						4,750,000	7,330,471	54.3					

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UF	03			Fomento a las Inversiones								
		01		Visitar y atender a inversionistas nacionales y extranjeros, a través de 20 eventos, en los cuales se les presentarán los diferentes proyectos de inversión.	Evento	20		20				
		02		Participar en 2 eventos especializados para inversionistas.	Evento	2		2				
	03		Organizar 3 viajes de familiarización con empresarios del sector.	Viaje	3		3					
				FOMENTO AL TURISMO,					150,000	112,104	(25.3)	
				Promover y apoyar a grupos de menor capacidad económica para que hagan un mejor uso de su tiempo de descanso, mediante la realización de viajes a diferentes sitios de interés turístico que existen en la entidad.								
	01			Turismo social.								
		01		Promover y fomentar al turismo social,	Proyecto	1			(100.0)			
		02		Realizar 100 recorridos de Turismo Social por el Estado	Viaje		100	125	25.0			
		03		Instrumentar 2 operativos de auxilio e Información al turista en períodos de vacaciones de verano e invierno.	Evento		1	2	100.0			
04			Instrumentar el operativo anual de "Semana Santa 2001"	Evento		1	1					
05			Realizar 6 convenios de colaboración y fomento del turismo social con organizaciones.	Documento		6	19	(*)				
06			Producir 30,000 ejemplares sobre material promocional para el turismo social.	Ejemplar		30,000	56,500	88.3				
5C		04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO						50,000	28,140	(43.7)	
		05	DIRECCION GENERAL DE TURISMO REGIONAL						100,000	83,964	(16.0)	
			ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y DE ESPARCIMIENTO							2,060,909		
		04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO							370,354		
		07	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCION							1,690,555		
			TOTAL GASTO DE INVERSION					4,900,000	9,503,484	93.9		
			TOTAL DEPENDENCIA					30,047,989	34,645,767	15.3		
			(*) Superior al 100 por ciento									



***Tribunal de lo Contencioso
Administrativo***

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, asegura el acceso ágil a la impartición de justicia administrativa, fiscal y laboral burocrática y sus resoluciones propician un clima de paz y armonía con los gobernados, fortaleciendo el estado de derecho; es así un instrumento de equilibrio entre gobierno y sociedad, pues el objeto fundamental del juicio contencioso administrativo es mantener el orden jurídico, cuando ha sido lesionado por arbitrariedad o por injusticia de la autoridad en el orden administrativo y fiscal. Además, propicia una positiva relación laboral entre el Estado y sus trabajadores, en el orden laboral burocrático.

En resumen la función de esta Institución es garantizar la convivencia armónica del Estado y sus gobernados, a través de la defensa de los derechos del particular frente a los órganos de la Administración Pública que deberá sujetar sus actos a la legalidad.

En la unidad Experimental de Asesoría Gratuita en las materias administrativa y fiscal, se proporciona apoyo jurídico a los justiciables de escasos recursos económicos. Se busca en principio la conciliación y de no ser ésta posible, se asesora a los peticionarios del servicio en sus demandas y en el trámite del juicio, hasta su terminación.

Tiene también competencia para conocer de los conflictos laborales, individuales y colectivos, que se susciten entre los titulares de las entidades públicas del Estado y los Municipios y sus trabajadores; del registro de los sindicatos de la burocracia y de los conflictos sindicales e intersindicales de los trabajadores del servicio civil y del registro de las Condiciones Generales de Trabajo.

En el ejercicio fiscal de 2001, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo se le asignaron recursos por un monto de 3 millones 639 mil 935 pesos, en el programa Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática, de los cuales se ejercieron 3 millones 364 mil 026 pesos, que representan el 92.4 por ciento del presupuesto original asignado, conforme al cuadro siguiente:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
C2	Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática.	3,639,935	3,364,026	275,909	92.4
	Gasto Corriente	3,639,935	3,364,026	275,909	92.4
	TOTAL:	3,639,935	3,364,026	275,909	92.4
	Gasto Corriente	3,639,935	3,364,026	275,909	92.4

En relación al cumplimiento de las metas programas, tenemos los siguientes resultados.

**PROGRAMA C2 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA FISCAL Y
LABORAL BUROCRATICA**

De los 24 juicios que en materia administrativa se habían programado, se recibieron 34, por lo que esta meta fue superada.

En la resolución de juicios de orden fiscal, de los 40 asuntos que se proyectó solamente se registraron 27, cumpliéndose esta meta en 76.5 por ciento.

En la resolución de juicios del servicio civil, esta meta se superó en un 50 por ciento, en virtud de que los juicios presentados fueron 150 y se habían proyectado un total de 100 en este ejercicio.

Existen diversos factores que repercuten en el hecho de que se presenten mayor o menor número de demandas, por lo que hay ocasiones en las que no se alcanza la meta y en otras se rebasan.

Se intervino como conciliador en 52 asuntos, de los 20 proyectados, que culminaron en 46 desistimientos, 3 conciliaciones, 2 acuerdos y uno se encuentra en pláticas conciliatorias. El cumplimiento de esta meta se superó en un 160 por ciento.

En el ejercicio 2001, no se registraron nuevos organismos sindicales. El incumplimiento de esta meta no es imputable a este Tribunal, ya que no depende de las acciones que el Tribunal realice para que se registren nuevos sindicatos, sino de los trabajadores que se organicen en sindicatos.

En el período de enero a diciembre de 2001, se registraron 8 cambios de directiva en organismos sindicales, de 6 que se tenían programados, por lo que esta meta se cumple en mas del 100 por ciento.

En el área de asesoría Gratuita a la Comunidad, se realizaron 18 asesorías en materia administrativa de las 40 que se tenían programadas, alcanzando esta meta un 45 por ciento, se realizaron 11 asesorías que no requirieron demanda; de las demandas interpuestas en períodos anteriores resultaron 2 favorables a la autoridad y 6 se encuentran en trámite; se interpusieron 3 recursos administrativos; se realizaron 6 conciliaciones y al finalizar el ejercicio existían 9 asesorías en trámite.

En la Procuraduría del Servicio Civil se brindó asesoría en 108, de los 80 asuntos que se tenían programados, por lo que el cumplimiento de esta meta fue superior al 100 por ciento. Se interpusieron 25 demandas, resultando una favorable a la autoridad, 4 al trabajados y 16 se

encuentran en trámite; se llevaron a cabo 6 conciliaciones y 20 asesorías están en trámite; 77 de los asuntos no requirieron interposición de demanda.

Debido a que se contó con la práctica del servicio social de un estudiante en el primer trimestre, 3 en el segundo y de 4 estudiantes en los dos trimestre restantes, de los 2 que se habían programado para cada trimestre, esta meta superó el 100 por ciento de avance.

En los dos Congresos Regionales que se tenían programados para el segundo y cuarto trimestre, fueron cancelados acatando lo ordenado en el artículo 35 del Decreto número 90 del Presupuesto de Egresos, de reducir al mínimo indispensable los gastos por concepto de gastos ceremoniales y de orden social, además de que en fechas muy cercana a éstos, se celebraron el congreso nacional y el regional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

Otras de las acciones derivadas del cumplimiento de las metas programadas, fueron las siguientes: se recibieron 1,897 promociones; se dictaron 2,468 acuerdos; se celebraron 377 audiencias; se expidieron 2,219 oficios; se realizaron 2,032 notificaciones; se formaron 32 expedientillos y se recibieron 3 exhortos para su diligenciación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Por su parte las metas de apoyo administrativo, presentan los avances siguientes:

Se efectuaron 152 solicitudes de pago de recursos financieros y de servicios personales, superándose la meta programada en virtud de que se habían contemplado 100 trámites de pago.

Asimismo, se realizaron 90 trámites y gestiones para mantener en buenas condiciones los bienes muebles y el suministro de materiales, superándose en mas del 100 por ciento esta meta, ya que se habían programado 40 asuntos.

Además, se analizaron y cotejaron 12 informes obtenidos del sistema, por lo que esta meta se cumple en un 100 por ciento.

Se cumplió también con la integración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2002.

De esta manera, durante este ejercicio, se cumplió con el objetivo de administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera óptima, según los lineamientos establecidos.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
C2				IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRATICA Conocer sobre los juicios que en materia administrativa, fiscal y laboral burocrática se originen entre los Organos de la Administración Pública Estatal, de las administraciones públicas municipales y de los organismos descentralizados de dichas entidades y los particulares.						3,639,935	3,364,026	(7.6)
	01			Procuración e impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática								
		01		Admitir, tramitar y resolver juicios del orden administrativo.	Asunto	24		34	41.7			
		02		Admitir, tramitar y resolver juicios del orden fiscal.	Asunto	40		27	(32.5)			
		03		Admitir, tramitar y resolver juicios individuales y colectivos del servicio civil.	Asunto	100		150	50.0			
		04		Actuar como conciliador en asuntos de oficio a petición de parte.	Asunto	20		52	(*)			
		05		Registrar 2 nuevos organismos sindicales de los trabajadores al servicio de los Municipios o de organismos descentralizados.	Agrupación	2			(100.0)			
		06		Actualizar la membresía y cambio de directiva de organismos sindicales.	Asunto	6		8	33.3			
		07		Asesorar y/o tramitar demandas en materia administrativa y/o fiscal de gobernados de escasos recursos.	Consulta	40		18	(55.0)			
		08		Asesorar y/o tramitar asuntos laborales de empleados sindicalizados u organismos sindicales.	Consulta	80		108	35.0			
		09		Coordinar el desempeño del servicio social de 8 estudiantes de la carrera de derecho, de acuerdo a los convenios firmados por el Tribunal y las Escuelas de Derecho.	Persona	8		12	50.0			
		10		Realizar dos congresos regionales de Tribunales de lo Contencioso Administrativo.	Evento	2			(100.0)			
	02			Apoyo Administrativo								
		01		Realizar gestiones y trámites de pago relativos a la administración de los recursos humanos y financieros asignados al Tribunal.	Asunto	100		152	52.0			

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Efectuar trámites y gestiones para mantener en condiciones de operación los bienes e inmuebles, así como suministrar los materiales y servicios que requiera el Tribunal.	Asunto	40		90	(*)			
		03		Evaluar los programas del Tribunal y establecer un sistema de información mensual para su seguimiento y control, conforme a los objetivos y metas planeados.	Informe	12		12				
		04		integrar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	Estudio	1		1				
			01	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO						3,639,935	3,364,026	(7.6)
				TOTAL GASTO CORRIENTE						3,639,935	3,364,026	(7.6)
				TOTAL DEPENDENCIA						3,639,935	3,364,026	(7.6)

(*) Superior al 100 por ciento



***Procuraduría
General de Justicia***

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos 2001, la Procuraduría General de Justicia del Estado organizó y condujo sus actividades mediante programas específicos para cada una de sus unidades administrativas, orientadas a preservar la paz y tranquilidad sociales, mediante la persecución de los delitos del orden común.

El presupuesto original autorizado para el año 2001, ascendió a 435 millones 242 mil 152 pesos, de los cuales se ejercieron 357 millones 097 mil 857 pesos durante este ejercicio que se informa, teniendo una variación del 17.9 por ciento, por debajo de lo autorizado, afectando básicamente al gasto de inversión, el cual se ejerce a través de acciones convenidas en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	11,326,791	10,538,802	-787,989	-6.9
	Gasto Corriente	11,326,791	10,538,802	-787,989	-6.9
BP	Política y Planeación en Materia Criminal.	937,831	799,156	-135,675	-14.7
	Gasto Corriente	937,831	799,156	-135,675	-14.7
BS	Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia.	109,878,134	52,968,181	-56,909,953	-51.7
	Gasto Corriente	60,510,388	45,153,451	-15,356,937	-25.3
	Gasto de Inversión	49,367,746	7,814,730	-41,553,016	-84.1
CK	Promoción de la Justicia	51,176,075	34,169,416	-17,006,659	-33.2
	Gasto Corriente	23,176,075	21,393,758	-1,782,317	-7.6
	Gasto de Inversión	28,000,000	12,775,658	-15,224,342	-54.3
CM	Persecución de Delitos Estatales	261,923,321	258,622,302	-3,301,019	-1.2
	Gasto Corriente	249,785,821	256,352,954	6,567,133	2.6
	Gasto de Inversión	12,137,500	2,269,348	-9,868,152	-81.3
	TOTAL	435,242,152	357,097,857	-78,144,295	-17.9
	Gasto Corriente	345,736,906	334,238,121	-11,498,785	-3.3
	Gasto de Inversión	89,505,246	22,859,736	-66,645,510	-74.4

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene por objeto coadyuvar al logro de los objetivos del Programa Estatal de Justicia y Seguridad Pública, mediante los servicios de apoyo vinculados con la programación y presupuestación de recursos y el control de su gestión.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para el presente ejercicio ascendió a 11 millones 326 mil 791 pesos de los cuales se ejercieron 10 millones 538 mil 802 pesos. programáticamente, se cumplió con la mayoría de las metas previstas, toda vez que se atendieron:

Por parte de la Dirección de Recursos Humanos se tramitaron 8,691 asuntos de los cuales corresponden 240 altas en la nómina de personal; 56 bajas del personal; se efectuaron 123 cambios de nombramiento; se tramitaron 95 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que ha sido dado de baja; se tramitaron 13 pensiones; 22 hojas de servicio; se expidieron 437 credenciales; expedición de 1,269 gafetes; se llevó un control de 527 incapacidades, 223 altas al Plan de Previsión Social; 192 altas ante ISSSTESON; se elaboraron 128 fichas de registro debidamente requisitadas; se expidieron 442 cartas de trabajo; se promovieron 414 exámenes psicométricos ante la Dirección General de Recursos Humanos; se gestionaron 40 solicitudes para crédito FONACOT; se llevó a cabo la elaboración de 24 informes de control de incidencias al personal de base; se realizaron 26 trámites ante ISSSTESON; se tramitaron 310 solicitudes de Servicios Médicos; se actualizaron 3,115 expedientes del personal en el archivo; se entregaron 105 Cédulas Únicas de Registro Personal; se entregaron 844 credenciales a Guardias Blancos y se solicitaron 46 pagos de estímulo económico por antigüedad.

Con el fin de mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Procuraduría, se atendieron 2,667 servicios de los cuales consisten en 2,047 requisiciones de material de oficina e insumos de limpieza, así como 620 solicitudes de servicio atendidas a bienes muebles e inmuebles.

En lo referente a los trámites y gestiones relativos a la administración de los recursos financieros se elaboraron 320 cheques del fondo revolvente de la Procuraduría, 3,476 solicitudes de pago; se elaboraron y tramitaron 382 CD-30 para el reembolso del Fondo Revolvente, haciendo un total de 4,178 trámites.

Para llevar a cabo los trámites y gestiones necesarios para mantener en condiciones de operación los vehículos asignados a la Procuraduría General de Justicia se realizaron 1,464 acciones durante el período que se informa.

Se integró el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2002, mismo que consistió en calendarización de Objetivos y Metas, distribución de Recursos por Unidad Administrativa, así como también del Gasto de Inversión.

En lo referente a la meta de elaborar y llevar a cabo el control y seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado a esta Dependencia, así como también la elaboración de informes mensuales y el seguimiento de los recursos presupuestales relacionados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el periodo que se informa se elaboraron 69 informes mismos que a continuación se detallan:

- 10 informes mensuales del Presupuesto asignado a cada Unidad Administrativa.
- 14 trámites de solicitud de recursos ante el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG).
- 29 Informes enviados a la Secretaría de Gobernación, relacionado con el control, seguimiento e inventario de los bienes de la Procuraduría tales como armas, cartuchos, vehículos y personal entre otros.
- 16 recibos de pago relacionado con la adquisición de diverso mobiliario para las Agencias del Ministerio Público.

Con relación a elaborar informes de seguimiento físico financiero de los programas a cargo de la dependencia, durante el año 2001 se elaboró el informe de evaluación trimestral de esta Procuraduría correspondiente al Cuarto Trimestre de 2000, así como el primer, segundo y tercer informe trimestral del año 2001, además de la Cuenta de la Hacienda Pública 2000 y la integración del Cuarto Informe de Gobierno del Lic. Armando López Nogales.

Con el fin de analizar y evaluar las estructuras de organización, sistemas de procedimientos y métodos de trabajo de las unidades administrativas, así como el de integrar el Manual de Organización de la Procuraduría y demás documentos administrativos y su permanente actualización, se reporta la elaboración de 16 documentos como a continuación se detalla:

- Se elaboraron 5 actualizaciones del Directorio de la Administración Pública, uno para la Edición 2000 y 4 para el año 2001.
- Se elaboró el Organigrama Estructural y por Puesto, Plaza y Unidad por Ubicación del Personal de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, debido a que sufrieron cambios en el mismo.
- Se realizaron 2 actualizaciones del Manual de Servicios al Público edición 2001, debido al cambio de Edificio de esta dependencia.
- Se realizaron 2 actualizaciones de los Organigramas por Puesto, Plaza y Unidad por ubicación de Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se actualizó el Organigrama por Puesto, Plaza y Unidad y el Organigrama Estructural de la Visitaduría General, debido a la fusión de la Unidad de Quejas Denuncias, Sugerencias y Atención Ciudadana con la mencionada unidad administrativa, para posteriormente ser incluidas en el Proyecto del Manual Especifico de Organización de la Visitaduría General.

- Se actualizaron los Organigramas por Puesto, Plaza y Unidad por ubicación de Personal de acuerdo a la nomina de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se elaboró el organigrama estructural y por puesto plaza y unidad de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, como lo establece la Guía para la Elaboración de Manuales de Organización.
- Se elaboró el Proyecto de Manual General de Organización de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de acuerdo al Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría, así mismo se remitió a la Secretaría de la Contraloría General del Estado para su revisión y validación correspondiente.
- Se actualizó el Manual Especifico de Organización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de acuerdo a la nueva estructura que presenta la Dirección General, así mismo de acuerdo al proyecto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se elaboró información para ser incluida en el manual de puestos del Gobierno del Estado, mediante una descripción de funciones y puestos.

PROGRAMA BP POLÍTICA Y PLANEACIÓN EN MATERIA CRIMINAL

El objetivo de este programa es contar con información sistematizada que permita elaborar proyectos de política criminal, evaluar la actuación del Ministerio Público, coadyuvar en las labores de prevención del delito y optimizar las actividades de la Procuraduría General de Justicia. Se autorizó un presupuesto anual por 937 mil 831 pesos de los cuales se ejercieron 799 mil 156 pesos.

Conducción y Coordinación General

Para el logro del objetivo del Programa, este subprograma tiene a su cargo la consecución de las metas previstas en el Presupuesto de Egresos autorizado para el 2001 mismas que se destacan de la siguiente manera:

Con el fin de operar, mantener y actualizar el Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva en el período de referencia se recabaron y procesaron 111,768 registros generados durante el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público y contenidas en

diversos archivos, incluyendo la captura de las cédulas del personal de la Procuraduría en el Sistema Asistente de Recursos Humanos y el Registro Diario de Detenidos.

En cuanto a la elaboración de análisis relativos a la Incidencia Delictiva y evaluar la actuación y el desempeño de las Agencias del Ministerio Público en el Estado durante este ejercicio se elaboraron 16 estudios sobre incidencia delictiva

Con el fin de coadyuvar en las labores de prevención del delito y optimizar las actividades de la Procuraduría mediante un sistema de prestación del servicio de asesoría y asistencia técnica a las unidades administrativas de la dependencia, en este periodo se realizaron las siguientes acciones:

Se ha proporcionado asesoría informática y estadística a las diversas Unidades Administrativas de la Procuraduría, incluyendo a las Agencias del Ministerio Público que así lo han solicitado, además de proporcionar servicio preventivo y correctivo al equipo de cómputo de las Agencias del Ministerio Público y Oficinas Centrales de la Procuraduría.

Asimismo, se apoyó a la Dirección General de Programas Sociales y Prevención del Delito en el diseño y elaboración de la convocatoria para el primer Congreso de Prevención del Delito, organizado por la Procuraduría.

Por otra parte, se elaboró el formato especial que pondrá el C. Procurador para presentar la Información de Incidencia Delictiva, Capacidad de Resolución y Procesos al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se ha apoyado con diversa información al C. Procurador, tal como Órdenes de Aprehensión, Vehículos Robados, Incidencia Delictiva, etc., tanto en forma escrita, como a través de discos compactos.

También, se apoyó a la Dirección General de Recursos Humanos en la actualización de la adscripción de los Policías Judiciales y Agentes del Ministerio Público en el Sistema Asistente de Recursos Humanos (SIARH) y se emitieron diversos reportes relativos al personal de la Procuraduría.

En otras acciones, se instalaron y configuraron 3 terminales (una Full Function, una Digiscan y una Telescan) del Sistema AFIS en la Dirección General de Servicios Periciales.

Se estructuró un guión con los avances que ha tenido la Procuraduría durante el cuarto año de Gobierno de la presente administración, para presentarse a través de un video, como parte de las acciones de difusión de la obra de gobierno.

Durante el año 2001, la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal, conformó con información proveniente de las diversas unidades administrativas de la Procuraduría, el Programa de Modernización Administrativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora para el año 2001 y se le dio seguimiento, remitiendo conforme a lo solicitado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, los Informes correspondientes.

Por último, se concluyó el análisis, diseño y codificación de dos Sistemas, uno para el Registro Electrónico de Expresión de Agravios que servirá de apoyo en las actividades de la Subprocuraduría de Control de Procesos y otro de Mantenimientos Judiciales para Policía Judicial. También se concluyó un Sistema para el Control de Vehículos Robados y Recuperados para Policía Judicial y se inició otro para el Control de Amparo para la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con el propósito de optimizar su desempeño. Estos Sistemas se están desarrollando en el marco del Convenio celebrado entre la Procuraduría y el Instituto Tecnológico de Hermosillo a través del cual los estudiantes realizan en esta Dirección General sus residencias y apoyan en el desarrollo informático.

Por otro lado, para la supervisión a las unidades de estadística en las Delegaciones Regionales y Agencias del Ministerio Público en el estado se realizaron 12 visitas, donde se ha brindado capacitación en el manejo del programa de mantenimiento para el Sistema Asistente del Ministerio Público.

Para establecer criterios y estudios que coadyuven a la conformación de un Proyecto de Política Criminal durante el año de 2001 se concluyó con el proyecto “Sistema de Identificación y Reconocimiento de Rostros”, que se realizó conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Hermosillo y cuyo objetivo es el de obtener las características principales de un rostro, para posteriormente identificar a los individuos que presentan mayor grado de similitud. Este sistema se complementa con el sistema AFIS, el cual se basa en la identificación de huellas dactilares de las personas, por lo que ambos sistemas de identificación trabajarán de forma paralela, en la investigación de los delitos.

Con relación a la meta de desarrollar y aplicar sistemas computacionales para la dependencia, durante el año 2001 se lograron concluir dos proyectos: el Sistema de Registro de Mobiliario y Bienes Informáticos y el Sistema de Registro Electrónico de Radiogramas. El primero tiene como objetivo ayudar al personal encargado de la recepción, almacenaje y distribución de equipo de cómputo y radiocomunicación, para que lleve el control del equipo proporcionado por la

Federación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El segundo proyecto se desarrolló con el apoyo de estudiantes del Instituto Tecnológico de Hermosillo, con la finalidad de que el personal encargado de la recepción de radiogramas en la Policía Judicial, reduzca el tiempo utilizado en la conformación de los reportes.

Asimismo, para continuar con el proyecto de tecnificación de las Agencias del Ministerio Público y otras Unidades Administrativas de la Dependencia, se instaló equipo de cómputo y software en las Agencias creadas durante el año al que se hace referencia, siendo las siguientes: Agencia Investigadora del Ministerio Público Especializada en Robo de Vehículos y Delitos Sexuales en Hermosillo, Agencia Investigadora del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales en Cd. Obregón, Agencia Adscrita al Juzgado Mixto de Magdalena y la Agencia Mixta del Ministerio Público en Hermosillo, Sonora; asimismo, se instaló nuevo equipo de cómputo en las Agencias Primera, Segunda y Tercera Investigadoras de Nogales, así como en las Agencias del Ministerio Público en Cananea y Magdalena, Sonora. También se instaló otra computadora en la Agencia Primera Investigadora Especializada en Delitos de Querrela en Hermosillo y otra en la Agencia Primera Investigadora del Ministerio Público en Navojoa, Sonora.

Debido a la instalación de las oficinas de la Procuraduría en el nuevo edificio, se hizo necesario reinstalar la red estatal de datos de las oficinas centrales de la dependencia y en algunas Agencias del Ministerio Público, para lo cual se acondicionó el SITE principal de la Procuraduría y los SITES secundarios de Servicios Periciales y Policía Judicial, conforme a los requerimientos y normas que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo la asesoría de esta Dirección General, lográndose en este periodo la certificación por el SNSP del SITE de Servicios Periciales. También se tendió red en las Agencias ubicadas en la Comandancia Norte para que quedaran enlazadas mediante una antena al SITE de la Procuraduría. Asimismo se tendió red en las Agencias de Robo de Vehículos y de Delitos Sexuales, en Hermosillo. Se acondicionó el cableado de la Agencia Séptima Investigadora y la Agencia Primera de Querellas en Hermosillo, Sonora.

Se concluyó el modelo de proceso del Sistema Asistente del Ministerio Público que se planteó a finales del año 2000 y se desarrolló durante el año 2001, en un sistema computacional orientado a la automatización de diversas actividades de las Agencias Adscritas a los Juzgados Penales, que les permitirá contar con información inmediata y dar seguimiento a los casos en los que intervienen, llevando un control de las actividades realizadas y por ejecutar. Este Sistema se instaló en el mes de noviembre y diciembre como plan piloto en las Agencias Adscritas a los Juzgados 1°, 2° y 3° Penal en Hermosillo.

Para instrumentar el Proyecto del Sistema de Información Nacional de Seguridad Pública, durante el presente ejercicio se continuó con el proceso de requisición de cédulas de inscripción (Cédula Única de Identificación Personal) al personal aspirante a ingresar a la Procuraduría General de Justicia del Estado para el Registro Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llegándose a llenar un total de 217 cédulas. Asimismo se llevó a cabo la captura de manera completa de 822 cédulas de inscripción en el Registro Nacional de Seguridad Pública, así como un total de 746 cédulas de manera parcial en el mismo sistema, este último con el propósito de obtener el CUIP (Clave Única de Identificación Personal). Asimismo, se efectuaron 47 bajas en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, correspondientes a personal que por diversos motivos causaron baja en la Procuraduría General de Justicia.

Durante el mes de octubre, personal de esta Procuraduría viajó a la ciudad de México, para realizar revisión técnica y recepción del nuevo equipo AFIS que el Sistema Nacional de Seguridad Pública entregó a la Procuraduría General de Justicia del Estado. Asimismo, se estableció la red de cómputo para la instalación del AFIS en el edificio de la Policía Judicial.

También, es ese período se elaboró e implementó el proyecto de radiocomunicación dentro del Sistema de Radiocomunicación MATRA Troncalizado para ingresar a la red nacional de radiocomunicación. Asimismo se entregaron 45 radios al personal de la Policía Judicial, Agencias del Ministerio Público, Medicina Forense y CAVID, ubicados en San Luis Río Colorado y se capacitaron 56 personas en el manejo de los sistemas. En total durante el año 2001, mediante este proyecto se entregaron 459 radios y se capacitaron 517 personas de Policía Judicial, Agencias del Ministerio Público, Servicios Periciales, Cavid y personal administrativo de la Procuraduría.

PROGRAMA BS POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICION DE JUSTICIA

El objetivo de este programa es velar por la legalidad y promover la pronta e imparcial procuración de justicia, para una mejor convivencia social.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para este programa ascendió a 109 millones 878 mil 134 pesos de los cuales se ejercieron 52 millones 968 mil 181 pesos durante el ejercicio que se informa.

Programáticamente se cumplió con las metas previstas para este periodo ya que se atendieron 3,716 audiencias por parte del C. Procurador y Subprocuradores, para dar respuesta a los reclamos de los asuntos que corresponda seguir, además se remitió a la Secretaría Particular del C.

Gobernador 12 informes de Seguimiento del Sistema de Peticiones del Gobierno del Estado. Asimismo durante este periodo el C. Procurador General de Justicia asistió a las reuniones de Interprocuradurías celebradas en la Ciudad de México, León Guanajuato y la Paz Baja California. Así como también llevó a cabo la comparecencia ante el H. Congreso del Estado.

Además, se continuó con el servicio de atención de quejas y denuncias, registrándose durante el ejercicio 674 servicios relacionados con la orientación ciudadana y la recepción.

En el programa de visitas de control y evaluación técnico – jurídica, de supervisión e inspección a las unidades administrativas de la procuraduría, se llevaron a cabo 151 visitas a las Agencias del Ministerio Público en el Estado Incluyendo las de Hermosillo y a las Bases Operativas de la Policía Judicial.

Cabe señalar que del monto de 56.9 millones de pesos que corresponde a los recursos no ejercidos dentro de este programa, un total de 41.5 millones de pesos corresponden al capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo donde se incorporaron las previsiones para ampliación de plantilla y dotaciones complementarias, las cuales se reflejan en el gasto en servicios personales de la Procuraduría.

PROGRAMA CK PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Este programa tiene por objeto promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del ministerio público e impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para este programa, ascendió a 51 millones 176 mil 075 pesos de los cuales se ejercieron 34 millones 169 mil 416 pesos.

Con relación a la elaboración de anteproyectos de reformas a disposiciones legales en materia de procuración de justicia, así como proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y órdenes para conducir y orientar el proceso de modernización estructural de la dependencia, se realizaron las siguientes acciones:

Se elaboró el “Acuerdo por el que se delegan en el Personal de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora”, las facultades que se Indican”, mismo que se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de febrero del año 2001. Mediante este Acuerdo, se delegó en el titular de la Visitaduría General la facultad de comparecer ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en representación del titular de la

dependencia a las audiencias de procedimiento administrativo de responsabilidades que se lleva en contra de los servidores públicos. Lo anterior en virtud de que la fracción V del artículo 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios que establece la obligación de las Dependencias para designar representantes ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en el procedimiento administrativo; así como en el Acuerdo que crea la Visitaduría General, al establecer que corresponde a ésta constatar que el personal ejerza las atribuciones o funciones específicas que les correspondan.

Por otra parte se analizó y dictaminó sobre la conveniencia de la desaparición del Centro de Ciencias Penales, así como la absorción de las funciones que tiene encomendadas al Instituto de Seguridad Pública del Estado. Con base en lo anterior se elaboró un anteproyecto de reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en la que se contempla la creación del Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública para el Estado, quedando a cargo de esta, tanto las funciones del Centro de Ciencias Penales, como las del Instituto de Seguridad Pública.

Asimismo, se elaboraron 2 acuerdos, uno que crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y de Violencia Intrafamiliar, con sede en el Municipio de Hermosillo y otro para la creación de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y de Violencia Intrafamiliar con sede en el Municipio de Cajeme.

De la misma forma, se elaboraron 2 proyectos de circulares, una de ellas denominada Circular por la que se dan instrucciones a los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, en relación con las atribuciones que le otorga la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora y su Reglamento; asimismo se elaboró un proyecto de Circular por la que se dan Instrucciones al Personal de las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común y de la Policía Judicial del Estado, en relación con la adquisición, posesión y disposición de vehículos de motor.

Además, se participó con la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios del Estado, así como la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Salud y personal médico del Hospital General del Estado, en un proyecto de reformas a la Ley de Salud para el Estado de Sonora, a efecto de elaborar el Capítulo relativo a donación de órganos, tejidos y células, en el cual se le da intervención al Ministerio Público, cuando la muerte cerebral ocurra como consecuencia de un delito.

En este período se atendieron y desahogaron 110 consultas, por parte del titular de la dependencia, destacando acciones como:

Análisis de los diversos programas y subprogramas contenidos en los convenios celebrados con la Federación en materia de Seguridad Pública de los años 1997 al 2000.

Integración de documento con diversa información como la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Ganadería del Estado, para remitir a las Procuradurías Generales de Justicia que participaron en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

En virtud de que el C. Procurador General de Justicia forma parte de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud, se analizó y dictaminó el proyecto de Reglamento Interior de dicho Instituto, remitiendo las observaciones para su consideración al Director del mismo.

Por otra parte, se revisó, analizó y modificaron algunos artículos que se contienen en la revista Avanza que publica la Procuraduría General de Justicia.

Asimismo, se realizaron diversas observaciones al proyecto de Reformas al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora, en materia del cuerpo del delito, arraigo, cateo, flagrancia, conclusiones y reparación de daño.

Se brindó asesoría a la Dirección General de Programas Sociales y Servicios a la Comunidad, con respecto al Proyecto aprobado por el H. Congreso del Estado a los Códigos Civiles y Penales para el Estado de Sonora, en materia de violencia intrafamiliar, entregándose copia de los mismos.

También se sostuvo una reunión con integrantes de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, con el objeto de elaborar un proyecto de orden del día y acta de constitución del consejo Técnico del Fondo para la Procuración de Justicia y se brindó asesoría y se entregó copia del capítulo relativo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de fideicomiso, solicitada por esa Dirección.

Además, se brindó orientación a personal de la Dirección General de Control de Procesos, en relación con las reformas al artículo 20 de la Constitución Federal, en materia de los derechos de la víctima, proporcionando copia de varios documentos como antecedentes y exposición de motivos de dichas reformas.

Se analizó y dictaminó la atribución de la Procuraduría General de Justicia, en el sentido de prestar apoyo a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para la emisión de dictámenes periciales, a cargo de la Dirección General de Servicios Periciales.

Se brindó asesoría, en relación con la pérdida de la patria potestad, con el objeto de dictaminar quien es la autoridad responsable para promover dicho juicio, elaborándose al efecto una nota informativa.

Se desahogó consulta respecto a la Instalación del Consejo Técnico del Fondo para la Procuración de Justicia, remitiendo al efecto las copias correspondientes.

Se otorgó asesoría al Secretario Particular del C. Procurador, con relación a las facultades del órgano de control interno de la Procuraduría, remitiéndose copia, respecto del Acuerdo que crea la Visitaduría General.

Se brindó asesoría y entregó copia del proyecto de Reglamento de la Ley que crea el Fondo para la Procuración de Justicia, con motivo de la Reunión del Consejo Técnico del Fondo, al personal de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Se brindó asesoría a personal de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, en relación con la necesidad de subastar los bienes que se encuentran a disposición de la Institución, para efecto de integrar los recursos que se obtengan al Fondo para la Procuración de Justicia.

Asimismo, a petición del C. Procurador y del Subprocurador de Asistencia Técnica, se analizó y elaboró un proyecto de Formato de Encuestas de Victimización con el objeto de presentarlo en la Reunión Nacional de Procuradores Generales de Justicia, celebrado en la Cd. de Mazatlán, Sinaloa y se brindó asesoría en materia de las reformas a la Ley General de Salud, específicamente con relación a donación de órganos, tejidos y células, al Subprocurador de Averiguaciones Previas.

En la elaboración de convenios de concertación, colaboración y coordinación de acciones que la Procuraduría celebre con particulares o con agrupaciones de la sociedad civil organizada y con instituciones públicas, en relación con sus atribuciones, se denotan las siguientes:

- Proyecto de Convenio de Concertación de Acciones que pretende suscribir la Procuraduría General de Justicia del Estado con la Empresa Embotelladora Pitic, S.A de C.V., con el objeto de vincular esfuerzos para contribuir a abatir la delincuencia en el Estado y a difundir la cultura de la Prevención.

- Proyecto de Acuerdo de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, mismo que tiene por objeto fijar las bases y acciones de coordinación en materia de intercambio de información delictiva; auxilio a las funciones del Ministerio Público; realización de operativos policiales conjuntos; atención psicológica a víctimas de delitos sexuales, de violencia intrafamiliar, así como en materia de prevención del delito.
- Convenio de Coordinación de Acciones en materia de disposición de cadáveres, suscrito el 27 de febrero del año 2001 por la Procuraduría General de Justicia, la Universidad de Sonora y la Secretaría de Gobierno.
- Con el objeto de fijar las bases y acciones de coordinación en materia de intercambio de información delictiva; auxilio a las funciones del Ministerio Público; realización de operativos policiales conjuntos; atención psicológica a víctimas de delitos sexuales, de violencia intrafamiliar, así como en materia de prevención del delito y política criminal, se elaboraron y suscribieron Acuerdos de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia con los Ayuntamientos de San Luis Río Colorado y Huatabampo, celebrados el 14 y 22 de mayo del presente año, respectivamente.
- Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia, suscrito el día 19 de septiembre del presente año, con el objeto de establecer un sistema marco de colaboración que tiene por sustento llevar a cabo acciones de intercambio de información, apoyo institucional y coordinación en materia de derechos humanos, todo ello dentro del orden jurídico de actuación de ambas instituciones.
- Análisis de la Ley del Deporte del Estado de Sonora, para efecto de determinar las atribuciones que se le confieren a la Comisión Estatal del Deporte para elaborar el Proyecto de Convenio que se pretende suscribir por la Procuraduría General de Justicia con dicho órgano descentralizado, para efecto de coordinar esfuerzos y llevar a cabo acciones en materia de prevención del delito. Dicho proyecto de Convenio, actualmente se encuentra para revisión y actualización de las autoridades superiores.

Además de las actividades anteriores se realizaron algunas observaciones y propuestas por parte de las compañías aseguradoras, para incluirse en el Acuerdo de Voluntades que se tiene proyectado suscribir por la Procuraduría General de Justicia para el control y devolución de vehículos robados y recuperados. Asimismo, con motivo del Convenio suscrito con la Federación Médica de Sonora, se han llevado a cabo algunas reuniones, a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos. Igualmente, a la fecha

se han tenido varias reuniones con personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de ver la posibilidad de suscribir un convenio de Coordinación de Acciones, para la operación del sistema de atención de llamadas de emergencia de la ciudadanía, así como para el aprovechamiento de los recursos de la red estatal de telecomunicaciones.

Con el fin de representar al C. Procurador General de Justicia y los Subprocuradores en los diversos juicios de amparo en los que sean parte, como autoridades responsables, durante este periodo se ha continuado con el trámite y seguimiento de diversos juicios de amparo planteados ante los juzgados de Distrito en el Estado y en diversas entidades de la República, así como diferentes juicios del servicio civil ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado, interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores, los que en su mayoría señalan como acto reclamado órdenes de detención fuera de procedimientos y órdenes de aprehensión, así como de resoluciones de no-ejercicio de la acción penal, o falta de notificación de las mismas y bajas o reclamaciones de agentes de la policía judicial, por lo que durante el año 2001 se recibieron un total de 658 demandas que dieron origen a juicios de amparo y de servicio civil.

Independientemente del trámite y seguimiento que se da a los diversos juicios, se promovieron recursos de revisión y queja en contra de resoluciones constitucionales o bien en contra de diligencias dictadas en la secuela de dichos juicios de amparo por los juzgados de distrito.

Con el fin de establecer y promover la participación social mediante la organización y desarrollo de reuniones en las colonias de mayor incidencia delictiva en los municipios del Estado, en donde se propicie un acercamiento entre la ciudadanía y la dependencia, para fomentar la cultura de la prevención del delito, durante el presente ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Con el propósito de fomentar un vínculo de comunicación entre la comunidad y la Procuraduría, se constituyeron 63 comités de vecinos en la prevención del delito en el Estado.
- Se llevaron a cabo 163 reuniones de seguimiento y reestructura de los comités de vecinos a nivel estatal.
- Se impartieron 340 pláticas a padres de familia, niños y jóvenes, en jardín de niños, escuelas primaria, secundarias y preparatorias del Estado. Asimismo se desarrollaron 125 pláticas y 218 talleres en colonias dirigidos a padres de familia, sobre violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil y valores en la familia, autoestima, sexualidad entre otros; se realizaron 23 encuestas

respecto a las áreas deportivas y tipos de deportes que se practican (23 colonias visitadas), con el objeto de buscar el conducto y canalizar para el apoyo a estas actividades.

- Se realizaron encuestas de opinión con el objeto de fijar un parámetro en la opinión ciudadana respecto a los servicios de Procuración de Justicia, Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
- Se diseñaron un total de 62 proyectos de material informativo (Impreso, Auditivo o Visual), imprimiéndose 205,050 volantes, bípticos, trípticos relativos a la prevención del delito, atención a víctimas y sobre la II campaña de despistolización con entrega voluntaria de armas de fuego y explosivos, asimismo se imprimieron posters sobre el II Concurso Estatal de Carteles y Composición Literaria alusivo al combate a las adicciones.
- Se transmitieron un total de 101 programas en los diferentes medios de comunicación, con el fin de dar a conocer las medidas en materia de procuración de justicia.
- Se transmitieron 2,812 spots con motivo de las diferentes campañas en materia de participación social que ha llevado a cabo la procuración en el Estado.
- Se imprimieron 1,500 artículos escolares, así como camisetas del programa “Dialogo Directo con el Procurador”; se entregaron 2,190 Leyes de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en diferentes acciones, pláticas y talleres impartidos; asimismo se entregaron un total de 748 ejemplares de la revista “Procuramos Juntos Justicia”, órgano informativo de la Procuraduría y 30 revistas “Venadin”.
- Se celebró convenio de colaboración en Cd. Obregón entre el Ayuntamiento y la Procuraduría con el objeto de intercambiar información de política criminal, auxilio a las funciones del Ministerio Público, realización de operativos policiales conjuntos; atención psicológica a las víctimas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, así como en materia de prevención del delito.
- Se llevó a cabo la campaña de prevención del delito, violencia intrafamiliar y consumo de drogas en las comunidades de Marte R. Gómez, El Tobarito y Pueblo Yaqui, con la finalidad de prevenir la delincuencia en todos sus ámbitos, conformando en este evento los comités de vecinos señalados, otorgándoles equipo de teléfonos celulares, estando con ello en posibilidad de denunciar actos de delincuencia en dichas comunidades rurales.

- En coordinación con 13 organismos del sector Público Federal y Estatal, se llevó a cabo la Segunda y tercera Jornada “Familia Segura, Prevención Institucional hacia la Comunidad” en la colonia Nuevo Hermosillo, impartándose pláticas, talleres, eventos culturales y deportivos con alumnos y padres de familia de las escuelas primarias, secundarias y bachillerato de la comunidad visitada.
- Se han desarrollado 6 eventos de “Dialogo Directo con el Procurador” con alumnos de secundaria y preparatoria con el objeto de informar a niños y jóvenes que participan en programas sobre los servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como promover la cultura en la prevención del delito, brindar un acercamiento entre la institución, conocer las principales áreas (Servicio Médico Forense, Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal, Dirección General de Programas Sociales y Prevención del Delito, Visitaduría entre otras).
- Se realizó reunión de seguimiento con 81 Presidentes de Comité de Vecinos en la Prevención del Delito de esta ciudad, con el C. Procurador General de Justicia del Estado, con el objeto de tener un acercamiento.

Por otra parte, para continuar con el programa de atención a víctimas de delitos, atendiendo, orientando y asesorando a todas aquellas personas que lo soliciten, respecto a los casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, delitos violentos, problemas familiares, vecinales, ultrajes a la moral y de otra índole, durante el ejercicio que se informa se brindó atención a un total de 15,512 personas; en su mayoría fueron atendidas en los Centros de atención a Víctimas de delito y solo algunas fueron canalizadas a otras instituciones, correspondiendo a varios casos sobre diferentes problemáticas.

En relación a brindar asistencia médico-legal, psicológica, jurídica y social a las víctimas de delito, en la fase de la averiguación previa y durante todo el proceso penal, durante el periodo que se informa se brindaron 18,715 servicios en los Centros de Atención a Víctimas de Delito en los rubros anteriormente mencionados.

En cuanto a visitas periódicas a personal adscrito a los Centros de Atención a Víctimas de Delito en el Estado, durante el presente ejercicio se realizaron 7 visitas de supervisión; una en Hermosillo, Navojoa, San Luis Río Colorado y dos en Cd. Obregón y Nogales, Sonora.

Conducción y Coordinación de la Asistencia y Programación Social

Con el fin de conducir y orientar la política de la asistencia técnica y programas sociales; prevención del delito, atención a víctimas, asuntos legislativos, de sistemas de información y política criminal y de estadísticas, así como planear, programar, organizar y dirigir el funcionamiento y desarrollo de las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría, durante este ejercicio se realizó lo siguiente:

Se asistió a la entrega de equipo de cómputo donado por la empresa TELMEX a esta Procuraduría, para eficientar en el área de sistemas, los programas de procuración de justicia que se llevan a cabo por parte de esta Dependencia.

Además, se participó activamente con la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal en la entrega de Radios MATRA y en la impartición del curso para el funcionamiento de los mismos, al personal de la Policía Judicial, Agentes del Ministerio Público y a diverso personal de esta Dependencia; con dicho equipo se logrará eficientar las labores de procuración de justicia.

Entre los eventos, reuniones, acuerdos y foros de consulta en que se participó destacan el organizado por la coordinación de Asesores del Gobierno del Estado, con el fin de dar a conocer el “Plan Nacional de Desarrollo”, en el Palacio de Gobierno; también se apoyó en forma directa en las eliminatorias de selección y final del II Concurso Estatal de Carteles y Composición Literaria, de igual forma se asistió a la Tercera Jornada de Trabajo para Agentes del Ministerio Público, además, se participó en el “Foro Estatal de Hijas de Mujeres Reclusas”, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en la cual se actuó como moderador de la mesa, denominada “Procuración y Administración de Justicia”; y se realizaron diversos acuerdos con la citada Dirección Jurídica, encaminados a analizar diversas leyes, como la de atención a víctimas y las Reformas al Código Penal, entre otras.

También se asistió a la Sesión de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer; con la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la firma de Convenio, realizada en las instalaciones de esta Dependencia, y que tiene como objetivo el fortalecer la cultura del respeto y erradicar medidas violatorias a los derechos del individuo.

De igual forma, en estas instalaciones se llevó a cabo la obra de teatro “Contra las Adicciones”, misma que la IV Zona Militar presentó para concienciar tanto a padres como a hijos sobre la falta de comunicación y las adicciones.

Por otra parte se participó en los programas de radios “Bandas y Bandidos” del Grupo Uniradio, donde se abundó sobre las funciones de las Subprocuradurías y de las acciones y programas que está llevando a cabo la Procuraduría, entre otros temas.

También se atendió a la invitación girada por el programa “Senderos” del Grupo Radio Amor, en donde se analizó públicamente la importancia del Convenio firmado entre esta Dependencia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Además, se acordó y revisó el contenido de los trabajos a presentar en la II Reunión Regional de Consulta y Participación a la Comunidad de Seguridad Pública Estatal. De igual forma se elaboró documento de apoyo para la XI Reunión Regional Zona Noroeste, que se llevó a cabo en La Paz, Baja California.

En otras acciones, se elaboraron informes mensuales que en materia de procuración de justicia se hace entrega al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se elaboró un proyecto de convenio con la Comisión Estatal del Deporte del Estado de Sonora (CODESON), también se realizó la revisión y análisis de diversas Leyes y Códigos, con el fin de investigar sobre la Adopción Plena y Adopción Simple.

Se participó en el “Foro Estatal de Adopción Plena e Internacional”, evento realizado por el DIF-Sonora y la Procuraduría de la Defensa al Menor y la Familia. Asimismo se impartieron pláticas y talleres en el evento denominado “Familia Segura”.

Se llevó a cabo la develación de placa del Auditorio de esta Procuraduría, el cual lleva por nombre Lic. Adolfo Ibarra Seldner, exprocurador General de Justicia del Estado de Sonora.

Se prepararon los eventos de dialogo directo con los jóvenes que se llevó a cabo en el auditorio “Lic. Adolfo Ibarra Seldner” de esta Dependencia. Asimismo se participó activamente en el “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres”, celebrado por el Instituto Sonorense de la Juventud en los planteles del COBACH y CECYTES.

Por último, se participó en la mesa redonda organizada por la Escuela de Derecho, exponiendo los comentarios de propuestas de reformas en relación con el proyecto de modificaciones a los Código Penal y de Procedimientos Penales de la Entidad.

Con relación a llevar a cabo Acuerdos con el C. Procurador General de Justicia, sobre el desempeño de los asuntos relativos a las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, durante el periodo de referencia, se apoyó con la elaboración y presentación sobre el tema “Operatividad de las Bases de Operaciones Mixtas” (BOM), que el C. Procurador General de Justicia del Estado, llevó a cabo en la IV Reunión Regional del Grupo de Coordinadores, celebrada en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Asimismo, se auxilió con la elaboración sobre material de Seguridad Pública, que el C. Procurador, rindió ante el C. Presidente de la República, en Ciudad Obregón, Sonora.

También se participó y supervisó, en las Audiencias Públicas que el C. Procurador, llevó a cabo en las Agencias Segunda y Tercera del Ministerio Público de esta capital, con el fin de escuchar directamente denuncias de la comunidad en general.

Además, se elaboró documento de presentación de los "Avances en Materia de Procuración de Justicia en el Estado de Sonora", mismo que el C. Procurador, presentó ante el Procurador General de la República y demás personalidades en las instalaciones de la Delegación de la Procuraduría General de la República, en el Estado.

Por otra parte, se apoyó directamente en las audiencias públicas que se llevaron a cabo en las Agencias Primera y Segunda Investigadoras del Ministerio Público en la ciudad de Navojoa; en la Agencia Primera Investigadora de Huatabampo; en la Primera Investigadora de Ciudad Obregón y en las Primera y Séptima Investigadora de Hermosillo, en las cuales el C. Procurador General de Justicia del Estado atendió en forma directa y personal a todas aquellas personas que acudieron a la cita.

También se llevaron a cabo campañas de Dialogo Directo con la Comunidad y con los Jóvenes, donde el C. Procurador escuchó a las personas que acudieron a exponer sus denuncias; asimismo, se dialogó con alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas No. 24, Técnica 57 y Colegio Muñoz Santa Fe, cuyo objetivo principal es el de concientizar a los jóvenes sobre los efectos y consecuencias que ocasiona el uso de drogas, orientación sobre la prevención de los delitos y los abusos sexuales, entre otros.

Asimismo, se realizó en el auditorio de esta Dependencia, la reunión de seguimiento con los Comités de Vecinos en la prevención del Delito y en donde el Procurador, reconoció la importancia de éstos y les hizo entrega de despensas y paquetes promocionales relacionados con las diversas campañas que esta Dependencia difunde a cada uno de ellos.

Por otra parte, en el marco del Subprograma de Desconcentración Territorial, se llevaron a cabo importantes acciones a través de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de Justicia, encaminadas a fortalecer el modelo de operación regionalizada de la dependencia.

En la delegación regional de Ciudad Obregón, dentro de las funciones sustantivas se atendieron 3,737 asuntos, mismos que fueron dirigidos a apoyar las labores de procuración de justicia atendiendo las revisiones del No Ejercicio de la Acción Penal, mismas que se resolvieron conforme a derecho; se integraron averiguaciones previas; se recibieron y diligenciaron exhortos; se recibieron apelaciones, así como amparos. Se recibieron 1,136 informes relativos a la incidencia delictiva del sur de Sonora correspondiente a las Agencias del Ministerio Público de la jurisdicción de esa Delegación Regional.

Además, con el fin de llevar a cabo visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público en la circunscripción territorial de la Delegación, se llevaron a cabo 104 visitas.

En lo que corresponde a la administración de los recursos materiales, servicios generales y recursos financieros, se cumplió con la meta atendiendo un total de 2,625 asuntos ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Por su parte, en la Delegación regional de Nogales se atendieron 1,254 audiencias y asuntos de diferentes índoles; se turnaron a las Unidades Centrales de Estadística 636 informes relativos a la incidencia delictiva; se llevaron a cabo 77 visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público, de las cuales corresponden 46 a las Agencias del Ministerio Público de Nogales, 12 a las de Magdalena, 13 a las de Agua Prieta y 6 a la de Cananea.

Además, se turnaron para su atención 173 asuntos relativos a la administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

En lo que corresponde a la delegación regional de Caborca, se atendieron a 386 personas que solicitaron audiencia y se brindó asesoría en 121 ocasiones a los Agentes del Ministerio Público, en 67 a los Jefes de Grupo de la Policía Judicial del Estado y 198 a la población en general.

Además, se turnaron a la Unidad Central de Estadística de la Procuraduría 595 informes a través de correo electrónico y por correo ordinario. También, en el periodo que se informa se realizaron 14 visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, en las ciudades

de San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles y una a la Agencia del Ministerio Público adscrita a los Juzgados en Puerto Peñasco.

Asimismo, se realizaron un total de 857 trámites de carácter administrativo, tales como documentación de gastos, conciliaciones del Fondo Revolvente, requisiciones de material para oficinas, ordenes de servicios de equipo de transporte, entre otros.

Dentro del marco del programa Promoción de la Justicia y con el fin de coadyuvar a la prevención y control de la violencia intrafamiliar y promover la salud; integridad y desarrollo de las personas, familias y comunidades, a través del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo distintas actividades en los diferentes albergues del Estado de Sonora, y se atendieron casos relacionados con la Violencia Intrafamiliar, impartándose además, pláticas para prevenir la violencia intrafamiliar, y evitar ser víctima de la violencia.

PROGRAMA CM PERSECUCIÓN DE DELITOS ESTATALES

El objetivo de este programa es el de promover el perfeccionamiento y la eficacia de las labores de persecución de delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social. Se programaron 261 millones 923 mil 321 pesos para ejercerse en el ejercicio 2001, de los cuales se ejercieron 258 millones 622 mil 302 pesos.

En el subprograma de Averiguación Previa durante este ejercicio han llevado a cabo las acciones siguientes:

Con el fin de integrar y resolver las Averiguaciones Previas derivadas de las denuncias, acusaciones y querellas presentadas al Ministerio Público, se iniciaron 16,466 averiguaciones previas cuya resolución dio como resultado la consignación en 6,858 expedientes al Poder Judicial; la revisión de 6,758 averiguaciones previas donde el Ministerio Público Investigador determinó el No-Ejercicio de la acción penal; además, se confirmaron 6,402 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador donde se determinó el No-Ejercicio de acción penal correspondiente y se turnaron por incompetencia al Ministerio Público 560 averiguaciones previas; reservándose 1,176 expedientes y se turnaron a otras instituciones 883 expedientes.

Asimismo, se entregaron al Sistema de Información para el Análisis Estadístico 904 informes que de manera semanal, realizan las Agencias del Ministerio Público adscritas al Sector Central, para la alimentación de la base de datos del Sistema.

Dentro del subprograma de procesos penales, se intervino en calidad de parte en 10,689 procesos radicados en los juzgados de primera instancia; lográndose representar en forma ágil y expedita a los ofendidos y promoviéndose la efectiva obtención de la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto. Se intervino además, en 10,775 procesos ante los juzgados civiles; en 15,028 procesos en calidad de parte ante los juzgados de lo Familiar, y ante los Juzgados Locales se intervino en 742 procesos, dando un total de 37,234 asuntos.

También se llevó a cabo la revisión de 24 expedientes turnados a las oficinas centrales por los juzgados, para la confirmación, revocación o modificación de conclusiones.

Asimismo, en el ámbito de la intervención en los procesos de segunda instancia que se siguen ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se atendió un total de 2,724 apelaciones de las cuales correspondieron 1,576 agravios y 1,148 desistimientos de la acción penal.

En la Primera Sala Regional, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 1,295 apelaciones, de las cuales se efectuaron 760 agravios y 535 desistimientos. Dentro de los agravios se realizaron 538 sentencias definitivas, 103 resoluciones constitucionales; 71 contra órdenes de aprehensión y 48 diferentes resoluciones; así como la determinación de Desistimientos, de los cuales 289 correspondieron a sentencias definitivas, 75 resoluciones constitucionales; 79 contra órdenes de aprehensión y 92 diferentes resoluciones.

De igual forma en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 888 apelaciones, expresándose 499 agravios y 389 desistimientos. Dentro de los Agravios se realizaron 253 sentencias definitivas, 176 resoluciones constitucionales; 53 contra ordenes de aprehensión y 17 resoluciones diversas; así como la determinación de desistimiento de los cuales 195 correspondieron a sentencias definitivas, 118 resoluciones constitucionales, 61 órdenes de aprehensión y 15 a diferentes resoluciones.

En la Tercera Sala Regional con sede en la H. Caborca, se atendieron 541 apelaciones, expresándose 317 agravios y 224 desistimientos. Dentro de los agravios se realizaron 175 sentencias definitivas, 87 resoluciones constitucionales, 34 contra órdenes de aprehensión y 21 resoluciones diversas; así como la determinación de desistimiento de los cuales 119 corresponden a sentencias definitivas, 53 a resoluciones constitucionales, 20 resoluciones diversas y 32 contra orden de aprehensión.

Por otra parte, se llevaron a cabo 20 visitas de inspección a las Agencia del Ministerio Público visitándose en 3 ocasiones a las Agencias del Ministerio Público adscritas a los Juzgados Primero,

segundo, Quinto y Sexto Penal de Hermosillo; en 2 ocasiones a las Agencias del Ministerio Público adscritas a los Juzgados Tercero y Cuarto Penal de Hermosillo; en otras 2 ocasiones a la Agencia del Ministerio Público con sede en Cumpas; también se visitaron las Agencias del Ministerio Público con sede en Sahuaripa y Ures.

Asimismo, se entregaron a la Unidad Estadística 432 informes semanales referentes a la situación de los procesos instruidos en los juzgados de primera instancia en los que interviene el Ministerio Público para la determinación de conclusiones en la Primera Instancia, y los agravios y desistimientos que se determinan en la Segunda Instancia en el Sector Central.

En cuanto a proporcionar asesorías a las Agencias del Ministerio Público, con el fin de eficientar las labores persecutorias de delito se llevaron a cabo 105 asesorías a las diversas Agencias adscritas al Sector Central, con relación a los asuntos que se están ventilado en las mismas.

Policía Judicial

El subprograma de Policía Judicial tiene bajo su responsabilidad, la consecución de las metas programadas en el Presupuesto de Egresos dentro del Programa de Persecución de Delitos Estatales, por lo que en este periodo que se informa se registró lo siguiente:

Se realizaron 3,470 operativos de seguridad pública, en coordinación con las diferentes corporaciones policíacas en todo el Estado, con el propósito de abatir el índice delictivo estatal, lográndose incrementar la eficacia en la lucha contra la delincuencia.

Asimismo, como parte de las labores de apoyo en la persecución de delitos, se atendieron 79,026 asuntos relacionados con la ejecución de órdenes de investigación, citatorios, comparencias, arrestos, despistolización, traslado y recorridos de vigilancia realizados y se ejecutaron además 5,321 órdenes de aprehensión giradas por el Poder Judicial.

De igual manera, se realizaron 1,498 operativos en coordinación con otras corporaciones a través de las bases Operativas Múltiples.

Con el fin de cumplimentar la persecución de delitos de abigeato, vehículos robados, delitos sexuales, personas extraviadas y secuestros, en el periodo que se informa se presentaron 55 casos de delitos de abigeato, 1,403 de vehículos robados, 132 delitos sexuales y 688 de personas extraviadas, dando un total de 2,278 acciones.

De acuerdo con la meta de recabar de las bases de la Policía Judicial del Estado la información referente al ejercicio cotidiano de sus funciones y sistematizarla, en este periodo se recabaron un total de 31,880 informes emitidos por medio de Radiogramas y se capturaron en el Sistema de Incidencia Delictiva.

En referencia a la capacitación del personal de la policía judicial, en el presente ejercicio se realizaron 9 cursos en el extranjero, los cuales fueron impartido por la división del F.B.I y la Dirección Estatal de Seguridad Pública de Arizona.

Además, con el fin de coordinar cursos de actualización de programa por materias y contenido estructurado con apego a las directrices señaladas por la Academia Nacional de Seguridad Pública, se llevaron a cabo 8 cursos de actualización.

En lo referente a la realización de campañas permanentes de prevención del delito y acorde al programa de conductas antisociales impartidos a alumnos de primaria, secundaria y bachillerato en los distintos municipios de nuestra entidad federativa, se llevaron a cabo 3 campaña permanentes de prevención del delito impartida a un total de 27,492 alumnos y 946 maestros de primaria, secundaria y bachillerato, en los distintos municipios de la entidad, siendo un total de 28,438 personas beneficiadas.

Con el fin de coordinar cursos de capacitación impartidos por personal del Gobierno del Estado (CECAP), concernientes en relaciones humanas, redacción, computación e informática, se llevaron a cabo 8 cursos de capacitación.

En cumplimiento del objetivo y metas asignadas al Subprograma de Servicios Periciales, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

Para proporcionar servicios de medicina legal, solicitadas por el Ministerio Público y autoridades competentes, se llevaron a cabo 21,978 dictámenes de los cuales correspondieron 1,915 por defunciones, 15,925 lesionados, 1,187 por abuso sexual, 666 revisiones forenses, 55 cuerpos no identificados, 1,493 dictámenes médicos diversos; 17 estudios de osamenta; 718 autopsias y 2 estudios de Patología Forense.

Asimismo, con el fin de realizar estudios de química forense para la investigación de delitos, en este periodo que se informa se realizaron 1,420 estudios, de los cuales corresponden a 548 pruebas de Harrison; 38 estudios de Hematología; 82 estudios de seminología; 386 estudios de

detección de metabólicos de drogas de abuso; 285 estudios de Laboratorio y Gabinete; 35 pruebas de walker y 46 estudios de detección de sustancias tóxicas por envenenamiento.

En materia de dactiloscopia, criminalística de campo, tránsito terrestre, balística, grafoscopia y documentoscopia para el esclarecimiento de delitos, se efectuaron en todo el Estado 1,638 dictámenes de los cuales 989 dictaminaciones corresponden a esta ciudad capital, 500 en la Zona Sur, 45 en la Delegación de Nogales y 104 en la Delegación de Caborca, Sonora.

Para las labores de identificación criminal, se mantuvo actualizando y en operación el archivo criminal del Estado; de esta forma, en este periodo se realizaron 44,970 asuntos de los cuales corresponden a 2,574 fichamientos; 999 levantamientos de huellas; 9,992 solicitudes de antecedentes por jueces; 229 oficios de prescripción; 423 ingresos y libertades al Cereso; 2,948 sentencias recibidas; 4,551 órdenes de aprehensión; 47 fichas foráneas; 11,658 fotografías forenses tomadas a personas y documentos y 11,549 personas identificadas en el Cereso.

También, se expidieron un total de 16,294 constancias con y sin antecedentes penales de las cuales, en la ciudad de Hermosillo se entregaron 14,752 además de 1,364 en Cd. Obregón y 178 en Caborca.

En lo referente a análisis Poligráficos solicitados por las autoridades competentes, durante el presente ejercicio se realizaron 12 estudios.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO						11,326,791	10,538,802	(7.0)
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Realizar tramites y gestiones relativos a la Administración de los recursos humanos asignados a la Dependencia.	Asunto	6,000	5,833	8,691	44.9			
		02		Efectuar tramites y gestiones necesarios para mantener en condiciones de operación los bienes e inmuebles al servicio de la Dependencia; así como suministrar los materiales y servicios requeridos por las unidades administrativas.	Asunto	2,370	2,402	2,667	12.5			
		03		Realizar tramites de pago y gestiones relativas a la administración de los recursos financieros.	Asunto	3,674	3,410	4,178	13.7			
		04		Llevar a cabo trámites y gestiones necesarios para mantener en condiciones de operación los vehículos al servicio de la Dependencia.	Asunto	1,325	1,240	1,464	10.5			
		05		Integrar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	Documento	1		1				
		06		Elaborar y llevar a cabo el control y seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado a la Dependencia; así como también la elaboración de informes mensuales y el seguimiento de los recursos presupuestales relacionados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Asunto	56	62	69	23.2			
		07		Elaborar informes de seguimiento físico-financiero de los programas a cargo de la Dependencia.	Informe	7		6	(14.3)			
		08		Analizar y evaluar las estructuras de organización, sistemas de procedimientos y métodos de trabajo de las Unidades Administrativas; así como integrar el Manual de Organización de la Procuraduría y demás documentos administrativos y vigilar su permanente actualización.	Documento	8	15	16	100.0			
			04	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO						11,326,791	10,538,802	(7.0)

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BP				POLITICA Y PLANEACIÓN EN MATERIA CRIMINAL Contar con la información sistematizada que permita elaborar proyectos de política criminal, evaluar la actuación del Ministerio Público, coadyuvar en las labores de prevención del delito y optimizar las actividades de la Procuraduría General de Justicia.						937,831	799,156	(14.8)
	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Operar, mantener y actualizar el Sistema de Información para el análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva.	Sistema	1		1				
		02		Elaborar análisis relativos a la incidencia delictiva y evaluar la actuación y desempeño de las Agencias del Ministerio Público en el Estado.	Estudio	16		16				
		03		Coadyuvar en las labores de prevención del delito y optimizar las actividades de la Procuraduría mediante un sistema de presentación del servicio de asesoría y asistencia técnica a las Unidades Administrativas de la Dependencia.	Sistema	1		1				
		04		Realizar visitas de supervisión a las Unidades de Estadística en las Delegaciones Regionales y Agencias del Ministerio Público en el Estado.	Inspección	12		12				
		05		Establecer criterios y estudios que coadyuven a la conformación de un proyecto de Política Criminal.	Proyecto	1		1				
		06		Desarrollar y aplicar sistemas computacionales para la Dependencia.	Sistema	2		2				
		07		Continuar con el Proyecto de Tecnificación de las Agencias del Ministerio Público y otras Unidades Administrativas de la Dependencia.	Proyecto	1		1				
		08		Instrumentar, aplicar, adecuar y utilizar los aplicativos del Proyecto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Proyecto	1		1				
			13	DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL						937,831	799,156	(14.8)
BS				POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA Velar por la legalidad como uno de los principios rectores de la convivencia social y promover la pronta, completa e imparcial procuración de justicia, así como, la correcta aplicación de las medidas de política criminal y planeación de delitos.						60,510,388	45,153,451	(25.4)
	01			CONDUCCION Y COORDINACION GENERAL								

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)					
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES			
CK		01		Conducir y coordinar la política de Procuración de Justicia, de acuerdo con los objetivos y prioridades estatales.	Asunto	1,850	2,205	3,728	(*)						
		02		Atender, Orientar y Asesorar al Público respecto a los servicios que presta la Unidad de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	Consulta	2,090	2,025	674	(67.8)						
		03		Llevar a cabo un programa permanente de visitas de control y evaluación técnico - jurídico de supervisión e inspección a las unidades administrativas de la Procuraduría.	Inspección	146	126	151	3.4						
		01		PROCURADURIA									60,510,388	45,153,451	(25.4)
				PROMOCION DE LA JUSTICIA									23,176,075	21,393,758	(7.7)
				Promover las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público, y reforzar las tareas de carácter social y atención a víctimas.											
		01		Reforma Jurídica y Procuración Estatal de Justicia											
		01		Elaborar anteproyectos de reformas a disposiciones legales en materia de procuración de justicia; así como proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y órdenes para conducir y orientar el proceso de modernización estructural de la Dependencia.	Estudio	6	7	7	16.7						
		02		Proporcionar asesorías jurídicas al C. Procurador General de Justicia y titulares de las Unidades Administrativas de la Dependencia la asesoría que requieran mediante el apoyo técnico - jurídico.	Consulta	60	71	110	83.3						
		03		Elaborar convenios de concertación, colaboración y coordinación que celebre la procuraduría con particulares o con agrupaciones de la sociedad civil organizada y de colaboración con instituciones públicas en relación con sus atribuciones.	Convenio	6	8	7	16.7						
04		Representar al C. Procurador General de Justicia y a los Subprocuradores en los diversos juicios de amparo en los que sean parte, como autoridades responsables.	Asunto	400	435	658	64.5								
		10 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS						2,898,785	2,795,804	(3.6)					
04		Participación Social													
		01		Establecer y promover la participación social mediante la organización y desarrollo de reuniones en las colonias de mayor incidencia delictiva en los municipios del Estado; en donde se propicie un acercamiento entre la ciudadanía y la dependencia, para fomentar la cultura de la Prevención del Delito.	Programa	1		1							

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Continuar con el programa de atención a víctimas de delito, atendiendo, orientando, asesorando y canalizando según corresponda, a todas aquellas personas que lo soliciten, respecto a los casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, delitos violentos, problemas familiares, vecinas, ultrajes a la moral y de otra índole.	Programa	1		1				
		03		Instrumentar el programa de asistencia médico-legal, psicológica, psiquiátrica, jurídica y social a las víctimas de delito, en la fase de averiguación previa y durante todo el proceso penal.	Programa	1		1				
		04		realizar visitas periódicas a personal adscrito a los Centros de Atención a Víctimas de Delito en el Estado.	Inspección	6		7	16.7			
			12	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO								
	09			Conducción y Coordinación de la Asistencia Técnica y Programación Social								
		01		Conducir y orientar la política de la asistencia técnica y programas sociales; prevención del delito, atención a víctimas, asuntos legislativos, de sistemas de información, de política criminal y de estadísticas; así como planear, organizar y dirigir el funcionamiento y desarrollo de las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría.	Programa	1		1				
		02		Dar cumplimiento a los acuerdos que se generen con el C. Procurador General de Justicia y dar seguimiento a los acuerdos generados con anterioridad.	Programa	1		1				
			11	SUBPROCURADURIA DE ASISTENCIA TECNICA Y PROGRAMAS SOCIALES						3,386,864	3,935,721	16.2
	10			Desconcentración Territorial								
		01		Conducir y coordinar en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de procuración de justicia; conforme los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la Dependencia.	Asunto	3,575	3,611	3,737	4.5			
		02		Recabar de las Agencias del Ministerio Público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	1,136		1,136				
		03		Llevar a cabo visitas de supervisión a la Agencias del Ministerio Público que se localicen en la circunscripción territorial.	Inspección	104		104				

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo responsabilidad de la Delegación Regional.	Asunto	2,100	2,215	2,625	25.0			
			07	DELEGACION REGIONAL DE CIUDAD OBREGON						4,933,275	4,782,717	(3.1)
		05		Conducir y coordinar en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de procuración de justicia; conforme los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la Dependencia.	Asunto	1,240	1,236	1,254	1.1			
		06		Recabar de las Agencias del Ministerio Público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	480	519	636	32.5			
		07		Llevar a cabo visitas de supervisión a la Agencias del Ministerio Público que se localizan en la circunscripción territorial.	Inspección	75		77	2.7			
		08		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo responsabilidad de la Delegación Regional.	Trámite	175		173	(1.1)			
			08	DELEGACION REGIONAL DE NOGALES						2,877,688	2,544,980	(11.6)
		09		Conducir y coordinar en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de procuración de justicia; conforme los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la Dependencia.	Asunto	490	477	386	(21.2)			
		10		Recabar de las Agencias del Ministerio Público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	580	573	595	2.6			
		11		Llevar a cabo visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público que se localicen en la circunscripción territorial.	Inspección	12		14	16.7			
		12		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo responsabilidad de la Delegación Regional.	Asunto	840	854	857	2.0			
			09	DELEGACION REGIONAL DE CABORCA						2,989,222	2,623,169	(12.2)
	13			Programas Sociales y Servicios a la Comunidad								
		01		Coadyuvar a la prevención y control de la violencia familiar y promover la salud; integridad y desarrollo de las personas, familias y comunidades a través de la ejecución del Programa Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar.	Programa	1		1				
			12	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO.						6,090,241	4,711,367	(22.6)

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CM				PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES						249,785,821	256,352,954	2.6
	01			Averiguación Previa								
		01		Integrar y resolver las Averiguaciones Previas derivadas de las denuncias, acusaciones y querellas presentadas al Ministerio Público.	Asunto	24,000	22,740	16,466	(31.4)			
		02		Elaborar informes sobre el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público, relacionada con la estadística de la incidencia delictiva Estatal.	Informe	816	864	904	10.8			
	02			SUBROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS						63,483,840	63,744,872	0.4
	02			Procesos Penales								
		01		Participar en los asuntos que se instruyan en los juzgados de primera instancia penal, familiar, civil y locales.	Asunto	38,000	37,199	37,234	(2.0)			
		02		Resolver los asuntos turnados por las Agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados y mixtas sobre la confirmación, modificación o revocación de conclusiones y desistimientos de la acción penal, instancia penal, familiar, civil y locales.	Dictamen	40	44	24	(40.0)			
		03		Intervenir en los procesos de segunda instancia que se sigan ante el Supremo Tribunal de Justicia y sus 3 salas regionales y expresar los agravios que corresponden a la Institución.	Juicio	3,800	3,513	2,724	(28.3)			
		04		Realizar visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público adscritas que corresponden a la Institución.	Inspección	16	20	20	25.0			
		05		Remitir información a la Unidad de Estadística relacionada con los procesos penales de primera y segunda instancia que se siguen en las Agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados y por los Agentes Auxiliares del procurador del Sector Central.	Informe	432		432				
		06		Proporcionar asesorías a las Agencias del Ministerio Público, con el fin de eficientar las labores persecutorias de delitos.	Consulta	120	115	105	(12.5)			
	04			SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS						7,657,500	6,964,676	(9.0)
				Policía Judicial								

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Realizar operativos de seguridad pública, en coordinación con las coordinaciones policiales Federales, Estatales y Municipales.	Acción	3,340		3,470	3.9			
		02		Cumplimentar la persecución de delitos, atendiendo las órdenes de investigación, aprehensión, presentación, comparecencia, citatorios, traslados y arraigos que le sean encomendadas a la Policía Judicial para su ejecución	Asunto	82,300		84,347	2.5			
		03		Realizar operativos en coordinación con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno através de las Bases Operativas Mixtas.	Acción	1,010		1,498	48.3			
		04		Cumplimentar la persecución de los delitos de abigeato, vehículos robados, delitos sexuales, personas extraviadas y secuestros.	Acción	1,970		2,278	15.6			
		05		Recabar de las Bases de la Policía Justicia del Estado la Información referente al ejercicio cotidiano de sus funciones y sistematizarla.	Registro	31,200		31,880	2.2			
		06		Coordinar cursos de capacitación en el extranjero impartidos por la división del F.B.I. y la Dirección estatal de Seguridad Pública de Arizona en varios estados de la Unión Americana.	Evento	12		9	(25.0)			
		07		Coordinar cursos de actualización de Programa por materias y contenido estructurado con apego a las directrices señaladas por la Academia Nacional de Seguridad Pública.	Evento	10		8	(20.0)			
		08		Realizar campaña permanente de prevención del delito en acorde al programa de conductas antisociales impartidos a alumnos de primaria, secundaria y bachillerato en los distintos municipios de nuestra entidad federativa.	Campaña	3		3				
		09		Coordinar cursos de capacitación impartidos por el personal del Gobierno del Estado (CECAP) concernientes en relaciones humanas, redacción y computación e informática.	Evento	8		8				
		03		DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO						160,838,351	169,382,920	5.3
	05			Servicios Periciales								
		01		Realizar dictaminaciones Médico Legales y/o Forenses solicitados por las autoridades competentes.	Asunto	24,000	22,773	21,978	(8.4)			
		02		Realizar estudios de química forense, para la investigación de delitos.	Estudio	1,200	1,194	1,420	18.3			
		03		Efectuar peritajes de criminalística, de laboratorio, de campo, tránsito terrestre, balística, grafoscopia y documentoscopia para el esclarecimiento de delitos.	Dictamen	1,200	1,157	1,638	36.5			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Desarrollar labores de identificación criminal, actualizando y manteniendo en operación el Archivo Criminal del Estado.	Asunto	40,000	40,151	44,970	12.4			
		05		Expedir constancias con y sin antecedentes penales a solicitud de las partes interesadas.	Documento	14,000	13,976	16,394	17.1			
		06		Realizar Análisis Poligráficos solicitados por la autoridad competente.	Estudio	400	300	12	(97.0)			
			06	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES						17,806,130	16,260,486	(8.7)
				TOTAL GASTO CORRIENTE						345,736,906	334,238,121	(3.3)
				GASTO DE INVERSION								
BS				POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA						49,367,746	7,814,730	(84.2)
				Velar por la legalidad como uno de los principios rectores de la convivencia social y promover la pronta, completa e imparcial procuración de justicia, así como, la correcta aplicación de las medidas de política criminal y planeación de delitos.								
			01	Conducción y Coordinación General								
		01		Adquirir un helicóptero, para apoyo en las labores de procuración de justicia en el rubro de equipamiento, tecnología e infraestructura del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Unidad	1			(100.0)			
		02		Construir un edificio para la Procuraduría General de Justicia, dentro del rubro de infraestructura de Seguridad Pública del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Obra	1			(100.0)			
		03		Instalar un centro de servicio de la Procuraduría General de Justicia en Ciudad Obregón, en el rubro de Infraestructura de Seguridad Pública del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Obra	1			(100.0)			
		04		Instalar un centro de servicio de la Procuraduría General de Justicia en Nogales, en el rubro de Infraestructura de Seguridad Pública del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Obra	1			(100.0)			
		05		Llevar a cabo la homologación de sueldos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.	Asunto	4		1	(75.0)			
			03	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO						49,367,746	7,814,730	(84.2)

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CK				PROMOCION DE LA JUSTICIA Promover las labores de procuración de justicia así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público.					28,000,000	12,775,658	(54.4)	
	09			Conducción y Coordinación de la Asistencia Técnica y Programación Social								
		01		Instalar un edificio para la Procuraduría General de Justicia del Estado y dos centros de servicio de la Dependencia en Nogales y Cd. Obregón.	Obra	1			(100.0)			
			01	PROCURADURIA					28,000,000	12,775,658	(54.4)	
CM				PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES Promover el perfeccionamiento y la eficacia de las labores de persecución de delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz tranquilidad social.					12,137,500	2,269,348	(81.3)	
			01	Averiguación Previa								
		01		Incrementar la flota vehicular del Ministerio Público para el óptimo desarrollo de las operaciones que se realizan la institución, de acuerdo al programa de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Programa	1	1					
			02	SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS					2,000,000	2,269,348	13.5	
	04			Policía Judicial								
		01		Elevar la profesionalización de los Agentes de la Policía Judicial Nuevos a través de la aplicación del Programa de Evaluación y Certificación.	Programa	1	1					
		02		Instrumentar cursos de capacitación y especialización en forma continua y permanente a los aspirantes a Agentes de la Policía Judicial, en coordinación con el Sistema Nacional de Formación Académica Básica.	Curso	4			(100.0)			
		03		Otorgar becas a los aspirantes a Agentes de la Policía Judicial que participen en los cursos de capacitación y especialización.	Becas	8			(100.0)			
		04		Incrementar la capacidad operativa de las bases de la Policía Judicial del Estado, incrementando la plantilla de personal de la Procuraduría General de Justicia dentro del programa de Cobertura y Capacidad.	Programa	1			(100.0)			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Adquirir cartuchos para la Policía Judicial del Estado, en el rubro de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura, del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Programa	1			(100.0)			
		06		Adquirir chalecos antibalas para la Policía Judicial del Estado, de acuerdo con el rubro de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Programa	1			(100.0)			
		07		Adquirir equipo antimotín para la Policía Judicial del Estado, de acuerdo en el rubro de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Programa	1			(100.0)			
		08		Adquirir equipo para patrullas de la Policía Judicial del Estado, de de acuerdo en el rubro de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura del Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1		1				
		09		Incrementar la flota vehicular de la Policía Judicial Estado para el óptimo desarrollo de las operaciones que se realizan en esa corporación, de acuerdo al programa de Equipamiento, Tecnología e Infraestructura, dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública.	Programa	1		1				
			03	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO						5,137,500		(100.0)
	05			Servicios Periciales								
		01		Elevar la profesionalización de los Peritos Nuevos a través de la aplicación del Programa de Evaluación y Certificación.	Programa	1		1				
		02		Instrumentar cursos de capacitación y especialización en forma continua y permanente a los aspirantes a Peritos, en coordinación con el Sistema Nacional de Formación Académica Básica.	Curso	4		1	(75.0)			
		03		Otorgar becas a los aspirantes a Peritos que participen en los cursos de capacitación y especialización.	Beca	8		2	(75.0)			
		04		Incrementar la capacidad de investigación científica para el esclarecimiento de los hechos delictivos, incrementando la plantilla de personal de la Procuraduría General de Justicia dentro del programa de Cobertura y Capacidad.	Programa	1			(100.0)			
		05		Instalar laboratorios para los servicios periciales en el Estado de Sonora, para el logro de los objetivos previstos en el Programa Nacional de Seguridad Pública.	Obra	2			(100.0)			
			06	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES						5,000,000		(100.0)
				TOTAL GASTO DE INVERSION						89,505,246	22,859,736	(74.5)
				TOTAL DEPENDENCIA						435,242,152	357,097,857	(18.0)
				(*) Superior al 100 por ciento								



Organismos Electorales

ORGANISMOS ELECTORALES

En el Presupuesto de Egresos del año 2001, se asignaron a los Organismos Electorales recursos por un monto de 24 millones 300 mil pesos, presentando durante el ejercicio una erogación conjunta del 100 por ciento de lo asignado. Del monto señalado se destinaron 5 millones 800 mil pesos al Tribunal Estatal Electoral y 18 millones 500 mil al Consejo Estatal Electoral.

Con esos recursos realizaron las actividades correspondientes a los objetivos y metas considerados en un solo programa.

PRO-GRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN %
CA	Política y Gobierno	24,300,000	24,300,000	-	-
	Gasto Corriente	24,300,000	24,300,000	-	-
	Total	24,300,000	24,300,000	-	-
	Gasto Corriente	24,300,000	24,300,000	-	-

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

Tribunal Estatal Electoral

En cumplimiento del Programa de Política y Gobierno y sobre la base de la aplicación de una política de austeridad, conscientes de la situación económica por la que atraviesa tanto el País como el Estado, se instrumentaron la consecución de las metas programadas, realizando este Tribunal las siguientes acciones correspondientes para obtener su cumplimiento, coadyuvando con los Organismos Electorales en la promoción, organización e impartición de diferentes cursos en materia jurídico-electoral, y asistiendo a los diversos Seminarios de capacitación, que permitirán el fortalecimiento permanente de los conocimientos jurídicos y la debida difusión de la cultura jurídica-electoral, siendo éstos los siguientes:

Asistencia a Seminarios de Capacitación Electoral

“Foro de Consulta Ciudadana sobre el Federalismo”, a invitación de la Secretaría de Gobernación y del Gobierno del Estado de Sonora, el cual se llevó a cabo en Hermosillo, el día 20 de marzo de 2001.

“Curso de Derecho Procesal Constitucional”, promovido por la Sala Regional de Xalapa, Veracruz, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, transmitido por videoconferencia en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Hermosillo los días 27 y 28 de abril y 5, 11, 12, 18 y 19 de mayo de 2001.

“Tercera Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Capacitación Cívica”, organizada por el Consejo Estatal Electoral, en Hermosillo los días 4 y 5 de mayo de 2001.

“Curso de Especialización en Derecho Electoral”, impartido por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tuvo verificativo del día 3 de Septiembre al 7 de Diciembre de 2001, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

“Conferencias con motivo del primer aniversario del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Sonora”, impartidas en esta ciudad, los días 27, 28 y 29 de junio del 2001.

“II Curso de Formación Judicial Electoral”, que tuvo verificativo los días 4, 5,6 y 7 de julio en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, promovido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral de ese estado.

“Cuarto Foro para la Revisión Integral de la Constitución”, promovida por la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, que tuvo verificativo en Hermosillo los días 27 y 28 de agosto de 2001.

“Congreso Nacional de Tribunales Electorales” que se celebró en la Ciudad de México, D.F. los días 3, 4, y 5 de octubre de 2001.

Toma de Protesta del Consejo Directivo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. y conferencia Magistral “Estudio sobre el Orden Público, la Interpretación Normativa y los Principios de Constitucionalidad, Legalidad y Definitividad en Materia Electoral Federal” efectuada el día 12 de octubre de 2001, en Acapulco, Guerrero.

“II Foro de Educación Política de los Jóvenes” promovido por Academia de Comunicación y Educación del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, celebrado el día 23 de noviembre de 2001 en el Auditorio del Centro de las Artes de la Universidad de Sonora.

“Segundo Simposium Nacional” “La Transición del Estado Mexicano, un Balance”, mismo que se realizó los días 16 y 17 de noviembre de 2001 en Caborca, Sonora, evento organizado por la Asociación de Egresados de la Universidad de Sonora U.R.N. de esa Ciudad.

Impartición de Conferencias:

Por conducto del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, fueron impartidas las siguientes conferencias:

“Sonora: Perspectivas de la Democracia”, impartida en la Universidad de Hermosillo, en esta ciudad, el 14 de Noviembre de 2001.

“II Foro de Educación Política de los Jóvenes”. Dicho evento formó parte de las actividades de extensión que organizó la Academia de Comunicación y Educación del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

El Secretario de Acuerdos de las Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal Estatal Electoral, impartió a estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en Hermosillo, conferencia acerca del Proceso Electoral, el día 17 de mayo de 2001.

Se impartió conferencia acerca del Funcionamiento y Desarrollo de los Procesos Electorales en nuestro País, a los alumnos de la materia “Derecho Público” del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el día 21 de septiembre de 2001.

Se impartieron además dos cursos de capacitación a personal administrativo del Tribunal Estatal Electoral, los días 23 de octubre y 11 de diciembre de 2001.

Por otra parte, se celebró el Convenio General de Colaboración Interinstitucional con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y este Tribunal, para establecer las bases generales de colaboración para la planeación y desarrollo de proyectos académicos específicos que contribuyan a la formación de personal altamente especializado en la materia de Derecho Electoral, su rama procesal y disciplinas afines; así como la formulación, aplicación y desarrollo de programas conjuntos que permitan la asesoría técnica y el fortalecimiento de la cultura cívico política nacional, el cual fue suscrito en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la ciudad de México, Distrito Federal, el día 23 de octubre de 2001.

En forma conjunta por este Tribunal, el Consejo Estatal Electoral y el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, se diseñó e imprimió la Memoria del Seminario Jurídico Electoral, que se llevó a cabo en Hermosillo los días 9,10 y 11 de marzo del año 2000.

Consejo Estatal Electoral

Las metas programadas presentan los siguientes resultados:

Se logró vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales relativas y contenidas en el Código Electoral del Estado de Sonora, así como la profesionalización electoral, a través de documentos de profesionalización, modelos y estructuras organizacionales, definiéndose la estructura orgánica, y diseño de manuales de puestos y de funciones.

Programa de vinculación con la comunidad. Organizar conferencias sobre ciudadanía de los organismos electorales.

Asimismo, se logró establecer contacto con la comunidad de los diferentes municipios del Estado por medio de cursos y seminarios electorales, constituyéndose base de datos de 2,073 ciudadanos invitados a esos eventos y se elaboró un inventario de organismos, profesionales, empresariales y ciudadanos.

En este ejercicio se elaboró, publicó y difundió la Memoria del Proceso Electoral 1999-2000, con lo cual se da cumplimiento al Código Electoral para el Estado de Sonora en lo relativo a la difusión de los resultados electorales.

En otras actividades, se realizaron convenios con instituciones de educación superior para mejorar y rediseñar manuales de capacitación a capacitadores y ciudadanos insaculados, además de realizar investigación en el tema de capacitación.

Otra actividad importante fue la organización de la tercera reunión nacional de capacitación electoral de organismos estatales electorales, donde se instalaron 4 mesas de trabajo, presentándose 70 ponencias y se dictaron tres conferencias magistrales.

Para la revisión del Código Electoral para el Estado de Sonora, se constituyó una comisión para formular propuestas, elaborándose 3 documentos; Análisis de las Legislaciones Electorales de las Entidades Federativas y del Ambito Federal; Análisis Compartativo de la Iniciativa de Ley para reformar la legislación electoral de Sonora y una propuesta relacionada con atribuciones y organizaciones interna del Consejo Estatal Electoral. Además, se compararon códigos electorales en la República Mexicana, para recibir opiniones de expertos y elaborar propuesta de reforma.

Con el propósito de contribuir a difundir la cultura política se imprimieron y difundieron ejemplares del Código Electoral del Estado y se editó el libro “Elementos para el Estudio de la Cultura Política”.

En ese mismo sentido, se realizaron 5 estudios de investigación y difusión de la cultura política para delimitar el perfil de la cultura política del sonoreense, creando un banco de información y una red de investigadores.

Para difundir la cultura política a través de la radio, se ratificó convenio con Radio Sonora para la transmisión del Programa “Pido la Palabra” que sale al aire una vez por semana.

En otras actividades de difusión, se realizó concurso estatal de cartel “Los Valores Prácticos de la Democracia”, participando 117 carteles.

Por lo que corresponde a organizar y desarrollar cursos, talleres, seminarios y diplomados sobre derecho electoral y el convocar a los ciudadanos a discutir la reforma al Código Electoral para el Estado de Sonora, estas metas no se realizaron ya que dependían de convenios suscritos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así como el H. Congreso del Estado. Ambas instituciones reprogramaron su calendario de actividades respecto al Consejo Estatal Electoral y no fue posible cristalizar las metas propuestas en el año 2001.

CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CA				POLITICA Y GOBIERNO Dar seguridad jurídica y estabilidad político - electoral a la ciudadanía sonorense garantizando el acatamiento invariablemente de los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, seguridad y sobre todo legalidad de los actos y resoluciones, en las distintas etapas del proceso electoral.						24,300,000	24,300,000	0.0
	01			Conducción del Gobierno								
		01		Recepción, tramitación y resolución de los recursos de inconformidad que presentan los partidos políticos en contra de las determinaciones del Consejo Estatal Electoral que establecen violaciones en la presentación de los informes sobre financiamiento y gastos ordinarios.	Asunto	6		1	(83.3)			
		02		Recepción, tramitación y resolución de los asuntos que envía el Consejo Estatal Electoral para imponer sanciones a los partidos políticos por violaciones a las reglas establecidas para el financiamiento ordinario, con motivo de sus informes semestrales.	Asunto	6		2	(66.7)			
		03		Admisión, tramitación y resolución de los recursos de reconsideración, en Segunda Instancia, derivados de las resoluciones de Primera Instancia, del Tribunal que imponga sanciones a los partidos políticos, por violaciones a las reglas establecidas para el financiamiento ordinario, con motivo de sus informes semestrales.	Asunto	6			(100.0)			
		04		Radicar, elaborar los informes respectivos y turnar las demandas que se interpongan y en su caso, complementar los Juicios de Revisión Constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Asunto	3			(100.0)			
		05		Promover y coadyuvar con Organismos Electorales en la impartición de cursos y seminarios, además de otras actividades docentes y de capacitación a fin de mantener actualizados a los ciudadanos, organismos e instituciones interesados en materia electoral.	Curso	4		9	(*)			
		06		Propiciar el intercambio de experiencia jurídicas con otros organismos e instituciones, tanto a nivel estatal como nacional.	Evento	4		8	100.0			

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Diseño y Publicación de una Revista en materia Jurídico -Electoral y la promoción a través de carteles y cápsulas informativas sobre temas de interés a la ciudadanía en aspectos inherentes a las funciones de este Tribunal.	Ejemplar	500		500				
			01	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL						5,800,000	5,800,000	0.0
		01		Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales relativas y contenidas en el Código Electoral del Estado de Sonora.	Prerrogati-vas	12		12				
		02		Otorgar servicio y dar mantenimiento a oficinas administrativas	Servicio	5		5				
		03		Profesionalización electoral, analizar documentos de profesionalización, modelos y estructuras organizacionales, definir la estructura orgánica, diseñar manuales de puestos y de funciones. Realizar convenio con el IFE.	Documento	4		4				
		04		Programa de vinculación con la comunidad. Organizar conferencias sobre ciudadanización de los organismos electorales.	Evento	6		6				
		05		Elaborar un inventario de organismos, profesionales, empresariales y ciudadanos. Crear un banco de datos de ciudadanos interesados en participar.	Documento	2		2				
		06		Elaborar, publicar y difundir de la memoria del proceso electoral 1999-2000.	Ejemplar	2,000		2,000				
		07		Realizar convenios con otras instituciones para mejorar y rediseñar manuales de capacitación a capacitadores y ciudadanos insaculados.	Convenio	5		5				
		08		Realizar investigación en el tema de capacitación.	Estudio	1		1				
		09		Organizar y desarrollar cursos, talleres, seminarios y diplomados sobre derecho electoral.	Curso	3			(100.0)			
		10		Organizar la tercera reunión nacional de capacitación electoral de organismos estatales electorales.	Evento	2		2				
		11		Revisar el Código Electoral para el Estado de Sonora	Estudio	1		1				
		12		Imprimir ejemplares del Código Electoral para el Estado de Sonora.	Ejemplar	2,000		2,000				
		13		Convocar a los ciudadanos a discutir la reforma para el Código Electoral para el Estado de Sonora.	Evento	3			(100.0)			
		14		Comparar códigos electorales en la República Mexicana, recibir opiniones de expertos y elaborar propuesta de reforma.	Estudio	4		4				

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		15		Investigar y difundir la cultura política para delimitar el perfil de la cultura política del sonorense. Creando un banco de información, una red de investigadores.	Estudio	5		5				
		16		Producir un programa de radio de difusión de los valores democráticos.	Spot	36		36				
		17		Organizar concursos de carteles con temas de "Valores Democráticos".	Evento	1		1				
			02	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL						18,500,000	18,500,000	0.0
				TOTAL GASTO CORRIENTE						24,300,000	24,300,000	0.0
				TOTAL DEPENDENCIA						24,300,000	24,300,000	0.0
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Comisión Estatal de
Derechos Humanos***

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene por objeto la protección, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos en el orden jurídico mexicano. Los anteriores propósitos se desarrollan a través de dos vertientes: los dos primeros citados, por una y la promoción estudio y divulgación, por la otra.

Para el cumplimiento de estas funciones, en el Presupuesto de Egresos correspondiente a este ejercicio, se le asignaron recursos por un monto de 11 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento.

PRO-GRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN %
BY	Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,000,000	11,000,000	-	0.00
	Gasto Corriente	11,000,000	11,000,000	-	0.00
	Total	11,000,000	11,000,000	-	0.00
	Gasto Corriente	11,000,000	11,000,000	-	0.00

PROGRAMA BY COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión con los recursos asignados realizó las siguientes acciones:

Atendió 776 quejas de presuntas violaciones de derechos humanos; investigó de oficio 1,240 casos; resolvió 189 quejas investigadas a satisfacción de quejosos; además, entregó 103 recomendaciones y conciliaciones, dándole seguimiento con el propósito de que la autoridad cumpliera con el compromiso.

Por otra parte, se realizaron 1,470 acciones orientadas a personas en busca de asesoría jurídica; se realizaron 311 acciones para difundir entre la población las funciones que realiza la Comisión, también se realizaron 91 eventos de capacitación a servidores públicos y funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Para atender a grupos vulnerables cuyos derechos humanos fueron violentados, se realizaron 252 acciones orientadas a mujeres, niños, ancianos, reclusos y personas con VIH-Sida; se editaron y distribuyeron 93,310 publicaciones para apoyar al programa de Promoción y Capacitación.

Se continuó con el programa penitenciario que busca que los derechos humanos de los internos sean respetados; en este año se realizaron 45 acciones en distintos Centros del Estado.

Para ampliar la promoción de los derechos humanos, se programó el establecimiento de dos oficinas, una en el norte y otra en el sur del Estado, las cuales no se instalaron por no disponer con recursos suficientes, ya que esta acción implica la capacitación de funcionarios; asimismo, se llevo a cabo la integración de 12 brigadas que funcionaron en puntos estratégicos; mientras que en capacitación del personal ya en funciones, se realizaron 3 eventos.

En su labor de difusión de las labores que desempeña la Comisión en beneficio de la comunidad, a través de la prensa, radio y televisión, se realizaron 44 acciones y además se distribuyeron folletos y revistas que con regularidad publica la institución.

Por otra parte se realizaron 6,229 acciones orientadas a atender los derechos humanos de la familia, la mujer y la infancia; asimismo, para brindar atención integral a la víctima de delito, se atendieron 1,172 acciones preventivas contra cualquier tipo de violencia.

**CUENTA PUBLICA
2001
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)**

DEPENDENCIA: 18 DERECHOS HUMANOS												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BY				COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS						11,000,000	11,000,000	0.00
	01			Proteger, difundir, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos.								
				Comisión Estatal de Derechos Humanos								
		01		Recibir quejas de presuntas violaciones de derechos humanos.	Asunto	1,000		776	(22.4)			
		02		Conocer e investigar de oficio o a petición de parte, presuntas violaciones a los derechos humanos.	Asunto	800		1,240	55.0			
		03		Resolver las quejas investigadas a plena satisfacción del quejoso.	Asunto	900		789	(12.3)			
		04		Dar seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones a fin de que la autoridad cumpla el compromiso contraído.	Documento	100		103	3.0			
		05		Orientar a personas que acudan al organismo en busca de asesoría jurídica (sobre asuntos fuera de la competencia legal).	Persona	2,000		1,470	(26.5)			
		06		Promover y difundir entre las autoridades y la comunidad, la naturaleza y alcance de los derechos humanos; estructura y funciones del organismo.	Evento	300		311	3.7			
		07		Capacitar a servidores públicos y autoridades en el conocimiento de derechos humanos.	Evento	200		91	(54.5)			
		08		Atender a grupos vulnerables (mujeres, niños, ancianos, reclusos, personas con VIH-SIDA).	Evento	100		252	(*)			
		09		Editar y distribuir publicaciones que sirvan de apoyo al programa de Promoción y Capacitación.	Ejemplar	100,000		93,310	(6.7)			
		10		Supervisar el programa penitenciario en el Estado, a fin de que la reclusión se imponga en un ambiente digno y respetuoso de los derechos humanos de los internos.	Sistema	100		45	(55.0)			
		11		Desconcentrar los servicios de la Comisión en dos oficinas, una en el norte y otra en el sur del Estado.	Oficina	2			(100.0)			

DEPENDENCIA: 18 DERECHOS HUMANOS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		12		Integrar brigadas de funcionarios instaladas en puntos estratégicos del Estado, de manera programada y de regularidad mensual.	Evento	12		12				
		13		Eficientar y capacitar al personal de la Comisión.	Evento	4		3	(25.0)			
		14		Incrementar el acervo bibliográfico.	Ejemplar	1,000			(100.0)			
		15		Modernizar el acervo tecnológico y reorientar el desarrollo informático para efficientar el trabajo acorde a las condiciones que impone la dinámica estatal.	Equipo	1		1				
		16		Difundir de manera abundante la labor de la Comisión a través de medios de comunicación impresos y electrónicos con el objetivo de consolidar y fortalecer la credibilidad y confianza del gobernado en la Institución.	Evento	32		44	37.5			
		17		Atender los derechos humanos de la familia, la mujer y la infancia desde la raíz de la problemática que presenta el núcleo social.	Persona	2,400		6,229	(*)			
		18		Brindar atención integral a la víctima de delito, con acciones preventivas contra cualquier tipo de violencia.	Persona	1,000		1,172	17.2			
			01	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS						11,000,000	11,000,000	0.00
				TOTAL GASTO CORRIENTE						11,000,000	11,000,000	0.00
				TOTAL DEPENDENCIA						11,000,000	11,000,000	0.00
				(*) Superior al 100 por ciento								



Desarrollo Municipal

DESARROLLO MUNICIPAL

En consecuencia con los objetivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, en el ejercicio presupuestal del año 2001 se coordinaron esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y los diversos agentes económicos y sociales, tendientes a fortalecer las economías regionales y municipales, con mayor énfasis en aquellas que presentan más rezagos en lo económico y en lo social.

La estrategia instrumentada permitió destinar recursos estatales y federales orientados a fortalecer la infraestructura productiva y social de los municipios, concentrando esfuerzos en la atracción de inversión privada como factor de desarrollo de esas economías.

Por otra parte, para fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales, los ayuntamientos reciben en forma directa mayores recursos fiscales, tanto del Estado como de la federación, lo que les permite mayor capacidad y autonomía para atender las demandas de sus comunidades.

Para el ejercicio fiscal del año 2001, el H. Congreso del Estado autorizó en esta Dependencia Virtual una previsión presupuestal de 2,086 millones 355 mil 685 pesos, de los cuales 1,986 millones 855 mil 685 pesos corresponden a Transferencias de Recursos Fiscales y 99 millones 500 mil pesos a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Respecto a los recursos ejercidos, éstos ascendieron a 2,216 millones 333 mil 643 pesos, de los cuales 53 mil 460 pesos se invirtieron en Servicios Generales, 2,089 millones 597 mil 446 pesos en Transferencias de Recursos Fiscales y 126 millones 682 mil 737 pesos en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Comparativo de Recursos Autorizados y Ejercidos

(pesos)

Capítulo	Autorizado	Ejercido	Avance Financiero
3000 Servicios Generales		53,460	100.0
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	1,986,855,685	2,089,597,446	105.2
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	99,500,000	126,682,737	127.3
Total	2,086,355,685	2,216,333,643	106.2

El siguiente cuadro presenta los recursos autorizados y ejercidos por Capítulo de Gasto y por Programa:

(pesos)

Programas	Recursos			Variac. %	
	Autorizados	Ejercidos	Nominal		
3T	Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo	19,092,300	12,940,397	-6,151,903	-32.2
5C	Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento		3,080,000	3,080,000	
5D	Urbanización y Equipamiento	44,600,000	43,431,021	-1,168,979	-2.6
5F	Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación		114,724	114,724	
5K	Edificios Administrativos		787,854	787,854	
BU	Política y Planeación del Desarrollo de la Mujer	8,000,000	3,500,000	-4,500,000	-56.3
C3	Coordinación Fiscal y Municipal	1,964,255,685	2,084,724,120	120,468,435	6.1
CA	Política y Gobierno		534,750	534,750	
CB	Comunicación y Difusión Social		53,460	53,460	
CW	Canalización de Recursos Fiscales para Actividades Productivas	5,500,000	8,716,441	3,216,441	58.5
EH	Infraestructura Pesquera y Acuícola		200,000	200,000	
S5	Protección y Preservación Ecológica		1,000,000	1,000,000	
SA	Programa de Apoyo al Servicio Social	409,500		-409,500	-100.0
SC	Agua Potable de Zonas Rurales		1,295,804	1,295,804	
SD	Alcantarillado de Zonas Rurales		310,000	310,000	
SE	Urbanización	10,000,000	2,131,955	-7,868,045	-78.7
SF	Pavimentación en Colonias Populares		20,994,959	20,994,959	
SG	Electrificación		4,171,316	4,171,316	
SI	Vialidades Urbanas		1,200,000	1,200,000	
SL	Infraestructura Deportiva		4,733,310	4,733,310	
SS	Asistencia Social y Servicios Comunitarios	2,114,600	100,000	-2,014,600	-95.3
TA	Crédito a la Palabra	1,993,200		-1,993,200	-100.0
TB	Mujeres	628,500		-628,500	-100.0
TK	Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra	20,000,000	2,298,210	-17,701,790	-88.5
U3	Agua Potable en Zonas Urbanas		3,931,939	3,931,939	
U4	Alcantarillado en Zonas Urbanas		4,615,731	4,615,731	
U9	Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	761,900		-761,900	-100.0
UB	Caminos Rurales	9,000,000	9,537,654	537,654	6.0
UC	Carreteras Alimentadoras		200,000	200,000	
UE	Sitios Históricos		1,730,000	1,730,000	
Total		2,086,355,685	2,216,333,643	129,977,958	6.2

PROGRAMA 3T FOMENTO Y REGULACION DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

En este programa se autorizaron recursos estatales por 19 millones 092 mil 300 pesos en el Capítulo 6000, que se complementaron con 100 millones 233 mil 700 pesos de recursos federales en el marco del Convenio de Desarrollo Social, para un total de 119 millones 326 mil considerados en el Programa de Empleo Temporal del Ramo 20.

Los recursos estatales ejercidos ascendieron a 12 millones 940 mil 397 pesos que se complementaron con 55 millones 627 mil 053 pesos de recursos federales, para un total de 68 millones 567 mil 450 pesos que se aplicaron a través del Programa de Empleo Temporal en la realización de 835 proyectos, conforme a la siguiente distribución:

**Programa de Empleo Temporal
Ejercicio 2001**

(pesos)

Programa	Presupuesto Autorizado			Presupuesto Ejercido		
	Total	Estatal	Federal	Total	Estatal	Federal
Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo	119,326,000	19,092,300	100,233,700	68,567,450	12,940,397	55,627,053
Agua Potable de Zonas Rurales				3,858,328	834,249	3,024,079
Alcantarillado de Zonas Rurales				4,509,650	843,634	3,666,016
Urbanización				3,158,487	713,694	2,444,793
Pavimentación en Colonias Populares				3,294,307	525,737	2,768,570
Vivienda Digna				9,625,787	3,759,229	5,866,558
Infraestructura Educativa				380,190	60,830	319,360
Infraestructura Deportiva				500,948	129,432	371,516
Centros de Salud				62,464	20,690	41,774
Asistencia Social y Servicios Comunitarios				4,068,117	1,199,908	2,868,209
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria				630,826	152,403	478,423
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)				16,323,234	2,742,611	13,580,623
Protección de Area de Cauce Federal				1,163,692	115,538	1,048,154
Infraestructura Pecuaria				15,474,273	1,241,739	14,232,534
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional				1,900,000		1,900,000
Caminos Rurales				2,407,635	238,149	2,169,486
Sitios Históricos				1,209,514	362,554	846,960

- Con recursos por 3 millones 858 mil 328 pesos se realizaron 53 proyectos de rehabilitación, ampliación y construcción de sistemas de agua potable en 52 localidades de 19 municipios.
- Un monto de 4 millones 509 mil 650 pesos se invirtieron en la realización de 29 proyectos de rehabilitación, ampliación y construcción de sistemas de alcantarillado en 23 localidades de 20 municipios.

- Con recursos por 3 millones 158 mil 487 pesos se realizó la construcción de 1,505 metros cuadrados de calles, empedrado de 22,799 metros cuadrados de calles en 13 localidades de 7 municipios, construcción de 19,577 metros lineales de guarniciones en 11 localidades de igual número de municipios, construcción de 205 metros cúbicos de muros de contención en 3 localidades de 3 municipios, construcción de 5,759 metros cuadrados de banquetas en 2 localidades de 2 municipios, construcción de 400 metros cuadrados en una localidad y remodelación de una plaza y rehabilitación de otra en distintos municipios.
- Se pavimentaron 21,146 metros cuadrados de calles en 21 localidades de 18 municipios, con una inversión de 3 millones 294 mil 307 pesos.
- Se ejercieron 9 millones 625 mil 787 pesos en la rehabilitación de 2,426 viviendas en 210 localidades de 17 municipios, destacando Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Guaymas. Asimismo se realizaron acciones de ampliación de 160 viviendas en 15 localidades de los municipios de Cajeme, Etchojoa y Huatabampo.
- Recursos por 380 mil 190 pesos se ejercieron en 19 proyectos de rehabilitación de infraestructura educativa en 1 jardín de niños, 12 primarias, 5 telesecundarias y 1 centro de educación indígena de 15 localidades del municipio de Guaymas.
- Con recursos por el orden de los 500 mil 948 pesos se rehabilitaron las canchas de básquetbol en 2 localidades de Guaymas y se rehabilitaron el estadio de béisbol de Huásabas y la cancha deportiva de la Colonia Unión de Huatabampo.
- Una inversión de 62 mil 464 pesos se aplicó en la rehabilitación de los centros de salud de la localidad de Tahuichopa en Arizpe y del ejido Antonio Rosales en Empalme.
- Un monto de 4 millones 068 mil 117 pesos se ejerció en la limpieza y barrido de calles y drenajes de 9 municipios, rehabilitación del centro de usos múltiples de Bacadehuachi, rehabilitación de los centros recreativos de Benjamín Hill y Esqueda..
- Se ejercieron 630 mil 826 pesos en el establecimiento de 27,500 metros cuadrados de nopal atendidas por 337 productores en 11 localidades de Empalme, establecimiento de un huerto familiar en una localidad de Magdalena y establecimiento de 142 colmenas atendidas por 20 productores en el municipio de Granados.

- Recursos por 16 millones 323 mil 234 pesos se ejercieron en la rehabilitación de 520 hectáreas agrícolas atendidas por 200 productores en 4 localidades de Guaymas y en una localidad de BÁCUM; desmonte de 30 hectáreas susceptibles a la agricultura en una localidad de SÁRIC; construcción de una presa rústica derivadora en Granados y otra en Huásabas para riego de 425 hectáreas atendidas por 85 productores; construcción, rehabilitación, desazolve y otras obras de infraestructura hidroagrícola en 87 canales de riego que se encuentran en 73 localidades de 40 municipios.
- Se invirtieron 1 millón 163 mil 692 pesos en la construcción de espigones en 7 localidades de igual número de municipios, desmonte de cauce del Río Mayo en 4 localidades de Huatabampo y construcción de muro de protección en San Javier..
- La cantidad de 15 millones 474 mil 273 pesos se aplicó en construcción y rehabilitación de cercos; rehabilitación de unidades pecuarias; rehabilitación, desbrote y deshierbe de praderas en 38 localidades de Alamos, 4 de Arivechi, 2 de Bacanora, 1 de Bacadehuachi, 1 de Bacerac, 2 de Bacoachi, 7 de BÁCUM, 1 de Bavispe, 1 de Carbó, 2 de Cumpas, 1 de Divisaderos, 7 de Empalme, 1 de Fronteras, 6 de General Plutarco Elías Calles, 2 de Granados, 1 de Huépac, 19 de Guaymas, 1 de Huachinera, 2 de Huásabas, 17 de Huatabampo, 5 de La Colorada, 2 de Mazatán, 4 de Moctezuma, 2 de NÁCORI CHICO, 4 de Navojoa, 1 de Onavas, 1 de Oquitoa, 10 de Quiriego, 15 de Rosario, 5 de Sahuaripa, 1 de San Javier, 8 de San Pedro de la Cueva, 1 de SÁRIC, 4 de Soyopa, 3 de Suaqui Grande, 1 de Tepache, 1 de Trincheras, 1 de Villa Hidalgo y 3 de Villa Pesqueira.
- Con recursos por 1 millón 900 mil pesos se realizó el pago de materiales, suministros y servicios generales de las oficinas de Secretaría de Desarrollo Social en los municipios de Alamos, Empalme, Hermosillo, Navojoa y Sahuaripa..
- Se ejercieron 2 millones 407 mil 635 pesos en la reconstrucción, construcción y conservación de 361 kilómetros de caminos en 20 localidades de 18 municipios.
- Con recursos por 1 millón 209 mil 514 pesos se rehabilitaron 23 templos de los municipios de Alamos, BÁCUM, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo y Navojoa.

PROGRAMA 5C ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y DE ESPARCIMIENTO

No se autorizaron recursos, sin embargo se ejercieron 3 millones 080 mil pesos de recursos estatales a través del Capítulo 6000, los cuales se invirtieron en la remodelación del malecón de Puerto Peñasco, obra que se realiza en coordinación con el Gobierno Federal y el Ayuntamiento.

PROGRAMA 5D URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO

Recursos estatales por un monto de 44 millones 600 mil pesos se autorizaron en este programa, constituidos por 24 millones 600 mil pesos de Transferencias para Inversiones Productivas (Fideicomiso Puente Colorado) del Capítulo 4000 y por 20 millones de pesos del Fondo de Previsión para Obras de Emergencia en Municipios, dentro del Capítulo 6000.

El monto de recursos ejercidos ascendió a 43 millones 431 mil 021 pesos, de los cuales 22 millones 572 mil 660 pesos corresponden a las Transferencias para Inversiones Productivas (Fideicomiso Puente Colorado) del Capítulo 4000 que se entregaron a los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles; mientras que los restantes 20 millones 858 mil 361 pesos, que son del Capítulo 6000, se ejercieron a través del Fondo de Previsión para Obras de Emergencia en Municipios y en la terminación del Centro de Usos Múltiples de Bavispe.

Respecto a los 22 millones 572 mil 660 pesos del Fideicomiso Puente Colorado, éstos se distribuyeron de la siguiente manera:

- A San Luis Río Colorado le correspondieron 9 millones 903 mil 413 pesos, con los que realizaron 12 proyectos consistentes en pavimentación de 81,160 metros cuadrados de calles y obras de electrificación donde se colocaron 323 postes. A esta cantidad debe sumarse lo que ejerció la Secretaría de Fomento Agrícola en la rehabilitación del Distrito de Desarrollo Rural.
- Para Puerto Peñasco fueron 8 millones 280 mil pesos que los ejercieron en su totalidad en la realización de 12 proyectos, destacando la pavimentación de más de 40 mil metros cuadrados de calles, así como diversas obras de urbanización y equipamiento.
- Al municipio de General Plutarco Elías Calles le entregaron 4 millones 389 mil 247 pesos, con los que realizó 17 proyectos, destacando la primera etapa de construcción del relleno sanitario y obras de pavimentación en 8 calles de Sonoyta, entre otras.

En cuanto a los 20 millones 708 mil 361 pesos ejercidos a través del Fondo de Previsión para Obras de Emergencia en Municipios, éstos se destinaron a la atención de los sectores de comunicaciones, vivienda, salud, educación, agricultura, ganadería, pesca, energía eléctrica, infraestructura hidroagrícola y urbana, agua potable y alcantarillado que sufrieron graves daños con el paso de la tormenta tropical “Juliette” por nuestro Estado, lo cual afectó a más de 86 mil sonorenses de 28 municipios de los valles del Mayo, Yaqui, Guaymas, Costa de Hermosillo y Región Serrana.

PROGRAMA 5F AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION

Originalmente no se autorizaron recursos. Se ejercieron en el Capítulo 6000, recursos estatales por 114 mil 724 pesos, provenientes del PAFEF, en la remodelación del edificio del CESUES de Villa Juárez del municipio de Benito Juárez.

PROGRAMA 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

En el presupuesto no se autorizaron recursos, sin embargo a través del Capítulo 6000 se ejercieron 787 mil 854 pesos, que provienen del PAFEF, en 4 proyectos de rehabilitación de edificios públicos en igual número de municipios y además se rehabilitó una iglesia.

PROGRAMA BU POLITICA Y PLANEACION DE DESARROLLO DE LA MUJER

Recursos estatales por 8 millones de pesos se autorizaron dentro del Capítulo 4000; mientras que, el monto ejercido fue de 3 millones 500 mil pesos en apoyo a la mujer sonorense, con los cuales se llevaron a cabo la realización de 93 proyectos productivos en beneficio de 412 mujeres de 23 municipios.

PROGRAMA C3 COORDINACION FISCAL Y MUNICIPAL

Recursos por 1,964 millones 255 mil 685 pesos se autorizaron en este programa, conformados por 1,954 millones 255 mil 685 pesos de Participaciones Federales y Estatales a Municipios dentro del Capítulo 4000 y por 10 millones de pesos de recursos estatales en Apoyo para Proyectos Productivos dentro del Capítulo 6000.

El monto ejercido ascendió a 2,084 millones 724 mil 120 pesos, de los cuales 2,063 millones 524 mil 786 pesos corresponden a las Participaciones Federales y Estatales a Municipios del Capítulo 4000; mientras que los restantes 21 millones 199 mil 334 pesos, que son recursos estatales del

Capítulo 6000, se ejercieron en apoyos para la realización de proyectos productivos en varios municipios del Estado por 21 millones 029 mil 952 pesos y la diferencia por 169 mil 382 pesos, que se complementaron con otro monto igual convenido con la federación en el Convenio de Desarrollo Social, se aplicaron en la instalación de una teleaula por municipio en Hermosillo, Magdalena y Moctezuma para capacitación institucional municipal y estatal.

Respecto a los 2,063 millones 524 mil 786 pesos de las Participaciones Federales y Estatales a Municipios, éstas se integran de la siguiente manera:

Participaciones a Municipios

(pesos)

Concepto	Autorizado	Ejercido	Avance Financiero %
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	1,800,663,000	1,825,271,053	101.4
Participaciones Federales	1,640,796,000	1,663,879,366	101.4
<i>Directas</i>	<i>1,199,277,000</i>	<i>1,216,995,966</i>	<i>101.5</i>
<i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal</i>	<i>441,519,000</i>	<i>446,883,400</i>	<i>101.2</i>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	159,867,000	161,391,687	101.0
PARTICIPACIONES Y APOYOS ESTATALES	153,592,685	238,253,733	155.1
Participaciones Estatales	15,119,000	13,284,086	87.9
Regularización de Autos Extranjeros	38,369,884	90,033,769	234.6
Predial Ejidal	13,966,697	11,372,144	81.4
Apoyos a Municipios	51,000,000	92,059,260	180.5
<i>Fondo Estatal Especial</i>	<i>51,000,000</i>	<i>51,000,000</i>	<i>100.0</i>
<i>Apoyos Adicionales</i>	<i>0</i>	<i>41,059,260</i>	<i>100.0</i>
Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación	4,100,000	5,466,267	133.3
Otros Apoyos (*)	31,037,104	26,038,208	83.9
TOTAL	1,954,255,685	2,063,524,786	105.6

(*) Subsidios al productor para el Impuesto Predial Ejidal y Transferencias a Ejidos de la recaudación neta del Impuesto Predial Ejidal.

PROGRAMA CA POLITICA Y GOBIERNO

Se reasignaron y ejercieron recursos estatales por 534 mil 750 pesos que se destinaron a la Participación que tuvo la Comunidad en programas de Seguridad Pública.

PROGRAMA CB COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL

Sin asignación presupuestal, se le transfirieron recursos del Capítulo 3000 por 53 mil 460 pesos para la difusión de la obra pública.

PROGRAMA CW CANALIZACION DE RECURSOS FISCALES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Con recursos autorizados en el Capítulo 6000 por 5 millones 500 mil pesos para el Fondo de Garantías Líquidas para Proyectos Productivos, se ejercieron 8 millones 716 mil 441 pesos.

PROGRAMA EH INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA

Sin asignación presupuestal se le transfirieron recursos por la cantidad de 200 mil pesos para el estudio de impacto ambiental en la Granja Ismael Leyva localizada en el municipio de Huatabampo.

PROGRAMA S5 PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA

No se autorizaron recursos originalmente, transfiriéndosele un monto de 1 millón de pesos para el acondicionamiento de terreno para la construcción de relleno sanitario en General Plutarco Elías Calles.

PROGRAMA SA PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL

Recursos estatales por 409 mil 500 pesos se autorizaron en el Capítulo 6000, que se complementaron con 2 millones 150 mil pesos de recursos federales en el marco del Convenio de Desarrollo Social, para un total de 2 millones 559 mil 500 pesos contemplados en el Programa de Servicio Social del Ramo 20.

Dichos recursos estatales no se ejercieron; sin embargo, se invirtieron 3 millones 006 mil 600 pesos de recursos federales que se aplicaron en el otorgamiento de 1,191 becas a igual número de alumnos de 28 municipios, quienes prestaron su servicio social en apoyo a programas de las siguientes instituciones: ISEA, UNISON, SEDESOL, PROGRESA, SEMARNAP, LICONSA, Ayuntamientos, Ligas de Comunidades Agrarias, INI, COSSIES, DICONSA, PROFECO, RAN y CESUES.

PROGRAMA SC AGUA POTABLE DE ZONAS RURALES

Se ejercieron recursos estatales en el Capítulo 6000 por la cantidad de 1 millón 295 mil 804 pesos, de la siguiente manera:

- Con recursos del PAFEF por 1 millón 079 mil 804 pesos se realizaron obras de rehabilitación, ampliación y construcción de sistemas de agua potable en las cabeceras municipales de Aconchi, Benito Juárez, Granados, Sahuaripa y San Ignacio Río Muerto.

- Recursos por 216 mil pesos se aplicaron en el programa de federalismo de la Comisión Nacional del Agua.

PROGRAMA SD ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES

Se ejercieron recursos estatales en el Capítulo 6000 por un monto de 310 mil pesos que provienen del PAFEF, los cuales se invirtieron en la rehabilitación del sistema de alcantarillado de Bavispe y construcción de módulos sanitarios en Yécora.

PROGRAMA SE URBANIZACION

Recursos estatales por 10 millones de pesos se autorizaron en el Capítulo 6000 en Equipamiento para Servicios Urbanos, en beneficio de los municipios del Estado.

De ese monto, se ejercieron 2 millones 131 mil 955 pesos de la siguiente manera:

- Recursos estatales por 1 millón 176 mil 738 pesos se ejercieron en equipamiento para servicios urbanos, principalmente en adquisición de camiones de volteo y rehabilitaciones de equipo de servicios públicos para varios municipios.
- Con recursos del PAFEF por 955 mil 217 pesos se realizaron las obras de construcción de la Plaza del Centenario en Cananea, alumbrado público en accesos norte y sur de Villa Juárez y conservación de calles en 3 localidades más de Benito Juárez.

PROGRAMA SF PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES

Se ejercieron recursos estatales, provenientes del PAFEF, por 20 millones 994 mil 958 pesos a través del Capítulo 6000, con los cuales se ejecutaron las obras de pavimentación del Blvd. Lázaro Cárdenas y varias calles de la colonia El Apache en Hermosillo; pavimentación y rehabilitación de calles en Agua Prieta, Imuris, Nogales, Sahuaripa y Benito Juárez; así como, la segunda etapa de pavimentación de la calle Michoacán y otras en Cd. Obregón.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACION

Se ejercieron recursos estatales por 4 millones 171 mil 316 pesos, en la electrificación de la colonia Santa Cecilia de Caborca, electrificación de Punta de Agua-San Marcial en Guaymas y ejido

Paredones de Rosario de Tesopaco, así como ampliación de la red en Moctezuma y varias colonias de San Ignacio Río Muerto.

PROGRAMA SI VIALIDADES URBANAS

Se ejercieron recursos estatales, provenientes del PAFEF, por 1 millón 200 mil pesos a través del Capítulo 6000 para pavimentación del cruce de la carretera federal 2 y calle 8 en Cananea y para pavimentación y guarniciones en calle Urrea de Ures.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Con recursos estatales del Capítulo 6000, provenientes del PAFEF, por 4 millones 733 mil 310 pesos se rehabilitaron los gimnasios municipales de Cd. Obregón y de Cananea, se terminó el gimnasio municipal de Bacoachi y se realizaron obras de electrificación en los estadios de béisbol de Moctezuma y Rayón.

PROGRAMA SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Se autorizaron 2 millones 114 mil 600 pesos, de los cuales 495 mil 600 pesos corresponden a maestros jubilados y 1 millón 619 mil pesos a jornaleros agrícolas.

Respecto a los 495 mil 600 pesos de maestros jubilados, éstos se complementaron con 2 millones 602 mil pesos de recursos federales en el marco del Convenio de Desarrollo Social, para un total de 3 millones 097 mil 600 pesos contemplados en el Programa de Maestros Jubilados del Ramo 20.

En cuanto al monto de 1 millón 619 mil pesos de jornaleros agrícolas, éstos se complementaron con 8 millones 500 mil pesos en el marco del Convenio de Desarrollo Social, para un total de 10 millones 119 mil pesos contemplados en el Programa de Jornaleros Agrícolas del Ramo 20.

Cabe mencionar que los recursos federales ejercidos en los programas de maestros jubilados y jornaleros agrícolas se encuentran detallados en el programa de Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo, el cual se cita anteriormente.

PROGRAMA TA CREDITO A LA PALABRA

En este programa se autorizaron recursos por 1 millón 993 mil 200 pesos, los cuales se complementaron con 10 millones 464 mil 300 pesos de recursos federales en el marco del

Convenio de Desarrollo Social, para un total de 12 millones 457 mil 500 pesos contemplados en el Programa de Crédito a la Palabra del Ramo 20.

Dichos recursos estatales no se ejercieron; sin embargo, se invirtieron 8 millones 050 mil 085 pesos de recursos federales que se aplicaron en apoyo a 3,789 productores agrícolas de 49 municipios que cuentan con 14,869.6 hectáreas y que por sus condiciones precarias de producción no son sujetos de créditos bancarios.

PROGRAMA TB MUJERES

Recursos estatales por 628 mil 500 pesos se autorizaron en el Capítulo 6000, que se complementaron con 3 millones 300 mil pesos de recursos federales en el marco del Convenio de Desarrollo Social, para un total de 3 millones 928 mil 500 pesos contemplados en el Programa Mujeres del Ramo 20, mismos que no fueron ejercidos..

PROGRAMA TK APOYO A LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En este programa se autorizaron recursos estatales provenientes del PAFEF por la cantidad de 20 millones de pesos en el Capítulo 6000 para Reservas Territoriales e Infraestructura Municipal (Peso sobre Peso).

Los recursos ejercidos fueron por el orden de los 2 millones 298 mil 210 pesos, de los cuales 1 millón 098 mil 210 pesos se entregaron a los municipios de Bacadehuachi para la adquisición de una retroexcavadora, a Etchojoa para la adquisición de camión recolector de basura y adquisición de 10 hectáreas para reservas territoriales y a Santa Ana para la adquisición de un camión recolector de basura. Asimismo, se entregaron 1 millón 200 mil pesos al Patronato de Apoyo a los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cananea para proyectos relacionados a dicho patronato.

PROGRAMA U3 AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS

Se ejercieron recursos estatales por 3 millones 931 mil 939 pesos contemplados en el Capítulo 6000, derivados del Convenio que existe con la minera Mexicana del Cobre, con los cuales se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable de Nacozari de García.

PROGRAMA U4 ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

Se ejercieron recursos estatales por 4 millones 615 mil 731 pesos considerados en el Capítulo 6000, de las siguientes acciones:

- Se destinaron a la construcción del colector principal y emisor en Nacozarí, construcción de la red de drenaje en 2 colonias de Santa Ana y construcción de drenaje pluvial en una colonia de Cd. Obregón.
- Por otra parte, se ejercieron recursos en la rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de agua potable y alcantarillado en varias localidades de varios municipios que resultaron afectados por el fenómeno meteorológico Juliette.

PROGRAMA U9 DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL

Recursos estatales por 761 mil 900 pesos se autorizaron en el Capítulo 6000, que se complementaron con 4 millones de pesos de recursos federales en el marco del Convenio de Desarrollo Social, para un total de 4 millones 761 mil 900 pesos contemplados en el Programa de Coinversión Social del Ramo 20.

Los recursos ejercidos se encuentran detallados en el programa de Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo mencionado anteriormente.

PROGRAMA UB CAMINOS RURALES

Se le autorizaron 9 millones de pesos en el Capítulo 6000 para el programa de conservación de caminos rurales en la zona serrana.

- La inversión ejercida fue de 9 millones 537 mil 654 pesos en la conservación de caminos rurales en la zona serrana, construcción de puente peatonal en la localidad de Tepahui municipio de Quiriego y se dio mantenimiento a 3 caminos rurales de Pitiquito.

PROGRAMA UC CARRETERAS ALIMENTADORAS

Se ejercieron recursos por la cantidad de 200 mil pesos, contemplados en el Capítulo 6000, en la rehabilitación de caminos del municipio de Sahuaripa.

PROGRAMA UE SITIOS HISTORICOS

Se ejercieron recursos estatales provenientes del PAFEF por un monto de 2 millones 939 mil 514 pesos, considerados en el Capítulo 6000, en la rehabilitaron de 8 iglesias, así como en obras de infraestructura en el centro cultural de San Luis Río Colorado.

En el apartado denominado “Analítico de Obras por Dependencia” se presenta en forma detallada la ubicación de los municipios, localidades, población beneficiada, estructura financiera autorizada y ejercida, así como el avance físico de cada una de las obras mencionadas.



IV Resultado de las Finanzas Públicas

INTRODUCCIÓN

La combinación de una serie de factores desfavorables se conjugó en contra de las expectativas económicas, que en un principio se habían delineado para nuestro país como resultado esperado del año 2001.

En el plano externo la economía mundial se adentró en un proceso de desaceleración, misma que para algunos países como los Estados Unidos, nuestro vecino y principal socio comercial, llegó a tipificarse como de franca recesión económica.

Ello fue decisivo para que descendiera el dinamismo de las exportaciones mexicanas, dando como resultado adverso que el Producto Interno Bruto Nacional decreciera en 0.4 por ciento, indicador sumamente lejano del 4.5 por ciento estimado en los Criterios Generales de Política Económica formulados por nuestras autoridades hacendarias.

Cabe mencionar que la situación externa se complicó aún más debido a los actos terroristas que el 11 de septiembre afectaron directamente a nuestro país vecino, lo que ha propiciado una escalada de violencia internacional, que obligadamente conduce a las relaciones intergubernamentales hacia derroteros que, contra su propia voluntad, se han hecho presentes configurando desde ese entonces un entorno cada vez más incierto.

Así que volviendo nuevamente al plano nacional, es de señalar que los factores económicos adversos incidieron como era de esperarse en el comportamiento de las finanzas públicas nacionales, al afectar el nivel de ingresos la caída en el PIB, así como los menores recursos captados por las exportaciones petroleras (31 mil 332 millones), no obstante lo cual, el nivel de endeudamiento público se mantuvo dentro de los límites autorizados por el H. Congreso de la Unión, según se documenta en el Cuarto Informe Trimestral presentado por las autoridades hacendarias.

A diferencia de lo que manifestaron estas variables de la economía real, en el plano financiero variables como la inflación y el tipo de cambio, continuaron fortaleciendo sus respectivas tendencias, dado que la tasa de inflación anual descendió a 4.40 por ciento, con lo cual superó la proyección previa de 6.50 por ciento establecida por el Banco de México, en tanto que el tipo de cambio se situó en niveles de 9.50 pesos por dólar contraviniendo expectativas que lo ubicarían en niveles de 10.50 y 11 pesos por dólar.

Igualmente, las tasas de interés que se vieron tan seriamente afectadas en 1995, han continuado descendiendo, como lo denota la tasa de CETES que en la tercera semana de diciembre registró un mínimo histórico de 6.03 por ciento, no obstante lo cual el crédito hacia las actividades productivas continúa sin fluir a pesar de que las instituciones bancarias disponen de liquidez.

En este contexto la economía sonorenses vivió su problemática particular durante el 2001, misma que como era de esperarse tuvo sus mayores repercusiones en la industria maquiladora y el empleo del sector, como se detalla en el Capítulo relativo a la Situación Económica que forma parte de este documento.

Sin embargo, el resultado final del Producto Interno Bruto Estatal, muestra que a diferencia de lo que sucedió en el plano nacional, Sonora por lo menos registró un crecimiento positivo, así como resultados menos adversos que otras entidades federativas en el propio renglón de la industria maquiladora y el empleo del sector.

Así, tanto por lo que se refiere a la evolución del Ingreso, que es el tema con el que inicia el Capítulo de Finanzas Públicas, el análisis que se desarrollará habrá de mostrar que no obstante las circunstancias desfavorables, el ingreso global superó en 6.05 por ciento la proyección inicial de recursos esperados para el 2001.

Por otra parte, en lo que se refiere al destino y la forma en que fueron aplicados los recursos captados por el erario estatal, el apartado correspondiente al Gasto Público, habrá de mostrar que su ejercicio continúa orientándose bajo principios de austeridad y disciplina presupuestal, que han permitido preservar la evolución de las finanzas públicas manteniendo una posición de equilibrio de largo plazo, apegadas al alcance de lo que permite el flujo de recursos, que conforme a las fuentes establecidas aprueba el H. Congreso del Estado.

Así que sin más preámbulos, pasaremos a describir el comportamiento de los recursos fiscales, a fin de precisar sus montos y orígenes corroborando que se encuentran apegados a lo dispuesto por el ordenamiento que faculta al Estado para proceder a su recaudación.

INGRESOS

En base a lo dispuesto en la Ley número 73, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2001, en su artículo cuarto transitorio y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en su artículo 22 bis, se informa lo siguiente:

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del 2001, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 13 mil 140 millones 381 mil pesos, superando en 6.05 por ciento el monto de 12 mil 390 millones 584 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos.

Los componentes básicos, así como las respectivas cifras de captación que les corresponden en la clasificación del total de recursos obtenidos se presentan a continuación.

Ingresos Totales Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos Estatales	1,598,257	12.16
Ingresos Fiscales	1,269,579	9.66
Ingresos por Diferimiento de Pago	98,139	0.75
Financiamientos Autorizados	229,344	1.74
Otros Ingresos	1,195	0.01
Ingresos Federales	11,542,124	87.84
Participaciones	6,015,085	45.78
Fondos de Aportaciones Federales	5,309,817	40.41
Otros Ingresos	217,222	1.65
Total de Ingresos	13,140,381	100.00

A continuación el cuadro que muestran el total de los ingresos por conceptos captados durante el año 2001:

Ingresos Reales Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Importe	Porcentaje
Impuestos	455,373	3.47
Contribuciones	86,903	0.66
Derechos	226,362	1.72
Productos	34,065	0.26
Aprovechamientos	466,876	3.55
Diferimiento de Pago a Proveedores	98,139	0.75
Financiamientos Autorizados	229,344	1.74
Otros Ingresos	1,195	0.01
Participaciones Federales	5,349,813	40.72
Fondo de Aportaciones Fortalecimiento a Municipios	446,816	3.40
Tenencia Federal	218,456	1.66
Servicios Educativos Descentralizados	3,199,543	24.35
Servicios Educativos Estatales	194,396	1.48
Secretaría de Salud	766,549	5.83
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	65,234	0.50
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica	59,606	0.45
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior	63,613	0.49
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Tecnológica	120,737	0.92
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Municipal	161,347	1.23
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Estatal	22,252	0.17
Fondo de Aportaciones Múltiples Seguridad Pública	242,197	1.84
Fondo Federal Entidades Federativas	414,343	3.15
Otros Recursos Gobierno Federal	217,222	1.65
Totales	13,140,381	100.00

Enseguida se presenta cuadro de los ingresos presupuestados por concepto y los realmente captados durante el año 2001:

Comparativo de Ingresos Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Impuestos	446,984	455,373	8,389	1.88
Contribuciones	83,350	86,903	3,553	4.26
Derechos	218,164	226,362	8,198	3.76
Productos	25,650	34,065	8,415	32.81
Aprovechamientos	264,066	466,876	202,810	76.80
Diferimiento de Pago a Proveedores	100,000	98,139	(1,861)	(1.86)
Financiamientos Autorizados	-	229,344	229,344	100.00
Otros Ingresos	-	1,195	1,195	100.00
Participaciones Federales	5,554,454	5,349,813	(204,641)	(3.68)
Fondo de Aportación Fortalecimiento a Municipios	441,519	446,816	5,297	1.20
Tenencia Federal	192,330	218,456	26,126	13.58
Servicios Educativos Descentralizados	2,959,248	3,199,543	240,295	8.12
Servicios Educativos Estatales	194,900	194,396	(504)	(0.26)
Secretaría de Salud	718,860	766,549	47,689	6.63
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	64,345	65,234	889	1.38
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica	59,606	59,606	0	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior	57,290	63,613	6,323	11.04
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Tecnológica	111,248	120,737	9,489	8.53
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Municipal	159,867	161,347	1,480	0.93
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Estatal	22,048	22,252	204	0.93
Fondo de Aportaciones Múltiples Seguridad Pública	223,610	242,197	18,587	8.31
Fondo Federal Entidades Federativas	456,745	414,343	(42,402)	(9.28)
Otros Recursos Gobierno Federal	36,300	217,222	180,922	498.41
Totales	12,390,584	13,140,381	749,797	6.05

Como se podrá observar en forma global se superó la meta esperada para el año 2001 ya que de 12 mil 390 millones 584 mil pesos que se presupuestaron, se registró como ingreso real al final del ejercicio la cantidad de 13 mil 140 millones 381 mil pesos cifra superior en 6.05 por ciento.

Para efecto de establecer si los ingresos propios del Gobierno del Estado exceden en 10 por ciento el total de los ingresos propios presupuestados, en los términos del Artículo Quinto Transitorio de la Ley No. 73, se tiene el siguiente análisis:

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación
Ingresos Propios (*)	1,038,214	1,269,579	231,365
Impuestos	446,984	455,373	8,389
Contribuciones	83,350	86,903	3,553
Derechos	218,164	226,362	8,198
Productos	25,650	34,065	8,415
Aprovechamientos	264,066	466,876	202,810

(*) Considera exclusivamente recursos fiscales

Conforme a lo anterior, se tienen 231 millones 365 mil pesos de recaudación local adicional, sin embargo, no todo este recurso puede considerarse programable además de que el H. Congreso autorizó una ampliación a favor de los Ahorradores de Crédito y Ahorro del Noroeste.

En tal virtud los ingresos propios adicionales que pueden ser asignados, serían (cifras en miles de pesos):

<u>Recaudación local Adicional</u>	<u>231,365.0</u>
Menos:	
• Ampliación para el Programa de Apoyo a Deudores.	55,000.0
• Participaciones a Municipios por Regularización de Vehículos.	51,663.9
• Costo adicional de placas, engomado y calcomanías.	7,179.4
• Pago de Deuda Contingente de Organismos Operadores (afectaciones de participaciones)	32,894.2
Excedente Neto	<u>84,627.5</u>

Si consideramos que los ingresos propios presupuestados ascendieron a 1,038.2 millones de pesos, el 10 por ciento son 103.8 millones y el excedente neto quedó por debajo de esta cifra.

A continuación se muestra el cuadro de ingresos reales por el período de enero a diciembre de los años 2001 y 2000, como sigue:

Comparativo de Ingresos Reales Ejercicios Fiscales 2000 y 2001

(miles de pesos)

Concepto	2000	2001	Variación	Porcentaje Logrado
Impuestos	392,094	455,373	63,279	16.14
Contribuciones	69,143	86,903	17,760	25.69
Derechos	161,680	226,362	64,682	40.01
Productos	29,044	34,065	5,021	17.29
Aprovechamientos	119,405	466,876	347,471	291.00
Diferimiento de Pago a Proveedores	-	98,139	98,139	100.00
Financiamientos Autorizados	91,700	229,344	137,644	150.10
Otros Ingresos	-	1,195	1,195	100.00
Participaciones Federales	5,225,053	5,349,813	124,760	2.39
Fortalecimiento a Municipios	379,177	446,816	67,639	17.84
Tenencia Federal	186,087	218,456	32,369	17.39
Servicios Educativos Descentralizados	2,753,088	3,199,543	446,455	16.22
Servicios Educativos Estatales	211,500	194,396	(17,104)	(8.09)
Secretaría de Salud	641,134	766,549	125,415	19.56
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	53,512	65,234	11,722	21.91
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica	51,435	59,606	8,171	15.89
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior	48,628	63,613	14,985	30.82
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Tecnológica	89,997	120,737	30,740	34.16
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Municipal	135,328	161,347	26,019	19.23
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Estatal	18,664	22,252	3,588	19.22
Fondo de Aportaciones Múltiples Seguridad Pública	271,074	242,197	(28,877)	(10.65)
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	260,232	414,343	154,111	59.22
Otros Recursos Gobierno Federal	261,054	217,222	(43,832)	(16.79)
Totales	11,449,029	13,140,381	1,691,352	14.77

Cabe señalar que de la variación en los ingresos reales del 2001, respecto del 2000, por mil 691 millones 352 mil pesos, un total de 842 millones 864 mil pesos (49.83 por ciento), corresponden exclusivamente a Fondos de Aportaciones Federales contemplados en el denominado Ramo 33 y al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 23.

A continuación se hace análisis de los rubros de ingresos durante el período enero a diciembre del 2001 en comparación con el presupuesto autorizado para el mismo período

Impuestos

Conforme al Artículo 1° Inciso A de la Ley Número 73 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del 2001, los recursos que corresponden al rubro de Impuestos, presentaron el siguiente comportamiento:

Comparativo de Impuestos Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Predial Ejidal	46,556	38,240	(8,316)	(17.86)
Gral. al Comercio, Id. y Prestación de Servicios	1,967	1,725	(242)	(12.30)
6 % Ingresos Derivados s/ Obtención de Premios	8,500	8,696	196	2.31
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	18,021	22,596	4,575	25.39
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal	22,156	24,252	2,096	9.46
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	293,817	302,261	8,444	2.87
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	55,967	57,603	1,636	2.92
Totales	446,984	455,373	8,389	1.88

Habiéndose considerado como presupuesto la cantidad de 446 millones 984 mil pesos, fueron recaudados un total de 455 millones 373 mil pesos, cifra superior a la presupuestada en 8 millones 389 mil pesos y que representa el 1.88 por ciento mayor a la meta considerada para el ejercicio fiscal del año 2001.

- ❖ El renglón de **impuesto predial** contempla como presupuesto para el año 2001 la cantidad de 46 millones 556 mil pesos, habiéndose recaudado 38 millones 240 mil pesos, cifra menor en 8 millones 316 mil pesos y que representa el 17.86 por ciento debajo de lo presupuestado. Cabe señalar que el presupuesto de ingresos se calcula sobre la base de la superficie programada de siembra y se calendariza de acuerdo al período estimado de cosecha.

El ingreso de 38 millones 240 mil pesos se registró a través de las trece agencias fiscales del estado como sigue:

Ingreso Generado por el Impuesto Predial Recaudado por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	70	Magdalena	130
Caborca	860	Nacozari de García	27
Cajeme	13,512	Navojoa	3,674
Cananea	83	Nogales	58
Guaymas	265	San Luis Río Colorado	2,413
Hermosillo	637	Otros	12,233
Huatabampo	4,278		
		Total	38,240

- ❖ El renglón **general al comercio, industria y prestación de servicios**, sector este que se refiere a los transportistas que prestan el servicio a la comunidad, para el ejercicio fiscal del año 2001 se presupuestó la cantidad de un millón 967 mil pesos, habiéndose recaudado durante el mismo período la cantidad de un millón 725 mil pesos, cifra menor a lo presupuestado en 242 mil pesos y que representa una variación negativa de 12.30 por ciento. El ingreso de este concepto se realiza a través de las trece agencias fiscales y de los municipios (59) que tienen convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

A continuación se detalla por agencia fiscal como se realizó el ingreso de un millón 725 mil pesos.

Ingresos Generados por el Comercio, Industria y Prestación de Servicios
Recaudados por las Agencias Fiscales
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	31	Magdalena	9
Caborca	57	Nacozari de García	5
Cajeme	178	Navojoa	109
Cananea	9	Nogales	358
Guaymas	161	Puerto Peñasco	14
Hermosillo	438	San Luis Río Colorado	129
Huatabampo	81	Otros	146
		Total	1,725

- ❖ **6% derivados de la obtención de premios**, este concepto se refiere al cobro que se hace por premios, loterías y juegos de azar en el Estado, habiéndose presupuestado para este período la cantidad de 8 millones 500 mil pesos ingresando 8 millones 696 mil pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 196 mil pesos. Esta recaudación se dio como sigue: a través de la Agencia Fiscal de Cajeme la cantidad de 346 mil pesos, (habiéndose reintegrado la cantidad de 73 mil pesos a través de la Dirección General de Control de Fondos), en la Agencia Fiscal de Hermosillo se registró la cantidad de 8 millones 423 mil pesos.
- ❖ **Sobre traslación de dominio de bienes muebles**, para el ejercicio fiscal del año 2001 se consideró en este concepto un presupuesto de 18 millones 21 mil pesos recaudándose durante el período 22 millones 596 mil pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 4 millones 575 mil pesos. En el período enero a diciembre del 2001 se llevaron a cabo 33,587 operaciones sobre traslación de dominio de bienes muebles, las cuales ingresaron de la siguiente manera:

**Ingreso Generado por el Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles,
Recaudado por las Agencias Fiscales**
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	1,555	Magdalena	292
Caborca	732	Nacozari de García	159
Cajeme	2,491	Navojoa	1,040
Cananea	618	Nogales	3,137
Guaymas	811	Puerto Peñasco	603
Hermosillo	6,018	San Luis Río Colorado	1,934
Huatabampo	340	Otros	2,866
		Total	22,596

- ❖ **Sobre tenencia o uso de vehículos estatal**, a este concepto para el año 2001 se consideró como presupuesto la cantidad de 22 millones 156 mil pesos habiéndose recaudado 24 millones 252 mil pesos, monto mayor a lo presupuestado en 2 millones 96 mil pesos y que representa el 9.46 por ciento por encima de lo presupuestado para el ejercicio fiscal del año 2001. En este año se asignaron tenencias a vehículos anteriores a 1991 por un total de 231,887 por un importe total de 24 millones 252 mil pesos, los cuales ingresaron de la siguiente manera:

Ingresos Generados por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	987	Magdalena	597
Caborca	926	Nacozari de García	193
Cajeme	3,193	Navojoa	1,284
Cananea	644	Nogales	2,015
Guaymas	1,239	Puerto Peñasco	503
Hermosillo	7,667	San Luis Río Colorado	2,420
Huatabampo	571	Otros	2,013
		Total	24,252

- ❖ **Sobre remuneraciones al trabajo personal**, en este concepto se presupuestó la cantidad de 293 millones 817 mil pesos habiéndose recaudado 302 millones 261 mil pesos siendo mayor esta cifra en 8 millones 444 mil pesos y que representa el 2.87 por ciento mayor a lo presupuestado. El ingreso de 302 millones 261 mil pesos fue captado como sigue:

**Ingresos Generados por el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal,
Recaudado por las Agencias Fiscales**

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	8,669	Magdalena	1,758
Caborca	4,404	Nacozeni de García	5,884
Cajeme	42,497	Navojoa	10,864
Cananea	5,650	Nogales	56,117
Guaymas	9,886	Puerto Peñasco	1,994
Hermosillo	118,159	San Luis Río Colorado	18,587
Huatabampo	1,820	Otros	15,972
Total		302,261	

❖ **Para el sostenimiento de la Universidad de Sonora**, se consideró como presupuesto para el año 2001 la cantidad de 55 millones 967 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 57 millones 603 mil pesos, un millón 636 mil pesos más de lo estimado y que representa el 2.92 por ciento más que la meta contemplada para este período que se analiza. Este concepto se deriva de los pagos que hacen los contribuyentes afectos a pagos de impuestos (traslación de dominio, tenencia estatal, 2% sobre nóminas) y derechos estatales (placas, licencias, etc.)

Contribuciones de Ley

Este apartado corresponde con lo previsto en la Ley Número 73, en su Artículo 1° Inciso B, donde se contempla como presupuesto para el período enero a diciembre de 2001 la cantidad de 83 millones 350 mil pesos, habiéndose recaudado 86 millones 903 mil pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 3 millones 553 mil pesos representando el 4.26 por ciento mayor a lo programado. Este concepto, al igual que el impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Sonora, se genera por el pago que realizan los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales.

A continuación se muestra cuadro de contribuciones de ley:

Comparativo de Contribuciones Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
CECOP	83,350	86,903	3,553	4.26
Total	83,350	86,903	3,553	4.26

Derechos

La referencia para integrar el análisis de este concepto se ubica en la Ley Número 73 Artículo 1° Inciso C, donde se consideró como presupuesto para el período enero a diciembre del 2001 la cantidad de 218 millones 164 mil pesos habiendo registrado como ingreso 226 millones 362 mil pesos, monto superior a lo presupuestado en 8 millones 198 mil pesos y que representa el 3.76 por ciento más de la cantidad que se estima para este período.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de derechos para el año 2001:

Comparativo de Derechos Ejercicio Fiscal 2001 (miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
Servs Exp. Licencias p/Vta. y Consumo Beb. Contenido Alc.	11,536	13,761	2,225	19.29
Servs Revalidación Licencias p/Vta. y Consumo Beb. Cont. Alc.	12,528	12,595	67	0.53
Licencias Eventuales p/Vta. y Consumo Beb. Cont. Alcohólico	-	547	547	100.00
Servicios de Ganadería, Clasificación de Carnes	945	945	0	0.00
Por Servicios de Legalización y Certificación de Firmas	350	331	(19)	(5.43)
Servs. de Reg. de Doc. Perm. Aut. y Serv. Prestado Direcc. Notarias del Estado	514	1,337	823	160.12
Publicaciones y Suscripciones en el Boletín Oficial	3,475	3,010	(465)	(13.38)
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones	107,657	111,367	3,710	3.45
Licencias para Manejar y Permisos	21,460	26,936	5,476	25.52
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	3,189	2,586	(603)	(18.91)
Por Servicios del Registro Pub. de la Propiedad y del Comercio	38,500	36,795	(1,705)	(4.43)
Por Servicios del Registro Civil	16,310	15,167	(1,143)	(7.01)
Por Servicios de Archivo	500	553	53	10.60
Por Servs. de Catastro, SIUE y Sria. de Salud, Ed. y Cultura	200	128	(72)	(36.00)
Otros Servicios	1,000	304	(696)	(69.60)
Totales	218,164	226,362	8,198	3.76

Como puede observarse, la variación refleja de manera importante las repercusiones del Programa de Regularización de Vehículos Extranjeros, al obtenerse mayores ingresos por placas y licencias.

- ❖ El concepto **Expedición de licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas** para el período enero a diciembre-2001 presupuestó la cantidad de 11 millones 536 mil pesos, habiéndose recaudado 13 millones 761 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 2 millones 225 mil pesos.

Ingresos Generados por la Expedición de Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Recaudado por las Agencias Fiscales
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	13	Magdalena	1
Caborca	1	Nacozari de García	-
Cajeme	68	Navojoa	102
Cananea	50	Nogales	9
Guaymas	57	Puerto Peñasco	13
Hermosillo	13,427	San Luis Río Colorado	11
		Otros	9
		Total	13,761

- ❖ El concepto **revalidación de licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas** presupuestó la cantidad de 12 millones 528 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 12 millones 595 mil pesos, monto mayor a lo presupuestado en 67 mil pesos, y que representa el 0.53 por ciento superior a la meta programada.

Ingresos Generados por la Revalidación de Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Recaudado por las Agencias Fiscales
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	579	Magdalena	179
Caborca	331	Nacozari de García	107
Cajeme	1,818	Navojoa	1,249
Cananea	414	Nogales	959
Guaymas	795	Puerto Peñasco	469
Hermosillo	2,760	San Luis Río Colorado	1,007
Huatabampo	222	Otros	1,706
		Total	12,595

- ❖ Contra el concepto de **expedición de licencias eventuales** se recaudó durante el ejercicio fiscal de 2001 la cantidad de 547 mil pesos. El ingreso se registró a través de las agencias fiscales, como sigue:

**Ingresos Generados por la Expedición de Licencias Eventuales,
Recaudado por las Agencias Fiscales**
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	55	Magdalena	92
Caborca	12	Nacozari de García	1
Cajeme	100	Navojoa	61
Cananea	1	Nogales	55
Guaymas	37	Puerto Peñasco	2
Hermosillo	61	San Luis Río Colorado	20
		Otros	50
		Total	547

- ❖ **En Servicios de ganadería por clasificación de carnes** se presupuestó la cantidad de 945 mil pesos, habiéndose recaudado 945 mil 452 pesos, lo que representa un incremento de 452 pesos. El ingreso se registró a través de las Agencias Fiscales que se mencionan a continuación: En Caborca ingresó la cantidad de 161 mil pesos; en Ciudad Obregón 174 mil pesos; en Guaymas 80 mil pesos; en Hermosillo 512 mil pesos; en Navojoa 4 mil pesos; a través de la Dirección General de Control de Fondos ingresó la cantidad de 13 mil pesos y la cantidad de mil pesos ingresó a través de los municipios que tienen firmado convenio de coordinación en materia fiscal estatal.
- ❖ **Derechos por servicios de legalización y certificación de firmas** presupuestó para el año 2001 la cantidad de 350 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 331 mil pesos, cantidad esta menor a la presupuestada en 19 mil pesos.
- ❖ **En Derechos por registro de documentos, permisos, autorizaciones y servicios de la dirección general de notaría** se presupuestó la cantidad de 514 mil pesos, habiéndose recaudado un millón 337 mil pesos, superior esta cantidad a la presupuestada en 823 mil pesos. En este concepto se registran los servicios por concepto de testimonios de escrituras, copias certificadas, búsqueda y localización de información relativa a escrituras públicas y antecedentes notariales sobre disposiciones testamentarias y autorización de apertura y certificación de cierre de protocolos.
- ❖ **Derechos por publicaciones y suscripciones en el boletín oficial** para el año 2001 presupuestó la cantidad de 3 millones 475 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 3 millones 10 mil pesos, monto menor a lo presupuestado en 465 mil pesos.

- ❖ **En Derechos por expedición y revalidación de placas** para el año 2001 se presupuestó la cantidad de 107 millones 657 mil pesos habiéndose recaudado 111 millones 367 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 3 millones 710 mil pesos. El ingreso registrado en el año 2001 esta compuesto como sigue: 60 millones 589 mil pesos corresponde a la venta de 168,748 juegos de placas y 50 millones 778 mil pesos por 269,075 revalidaciones de placas.

Los recursos por concepto de **expedición de placas** se obtuvieron de la siguiente forma:

Ingresos Generados por Expedición de Placas, Recaudado por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	1,382	Magdalena	1,638
Caborca	2,644	Nacozari de García	407
Cananea	1,454	Navojoa	2,985
Cajeme	8,558	Nogales	4,146
Guaymas	3,425	Puerto Peñasco	1,330
Hermosillo	23,211	San Luis Río Colorado	4,629
Huatabampo	1,371	Otros	3,409
		Total	60,589

En cuanto a la **revalidación de placas** se refiere, el ingreso se registró como sigue:

Ingresos Generados por Operaciones de Revalidación de Placas, Recaudado por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	2,604	Magdalena	758
Caborca	1,583	Nacozari de García	423
Cananea	1,098	Navojoa	2,763
Cajeme	7,582	Nogales	4,833
Guaymas	2,082	Puerto Peñasco	856
Hermosillo	15,410	San Luis Río Colorado	4,562
Huatabampo	850	Otros	5,374
		Total	50,778

- ❖ **Licencias para manejar**, contó con un presupuesto por 21 millones 460 mil pesos habiéndose recaudado 26 millones 936 mil pesos, cantidad esta mayor a la presupuestada en 5 millones 476 mil pesos. En el año 2001 se expidieron 184,389 licencias para manejar a través de las trece Agencias Fiscales del Estado como sigue:

**Ingresos Generados por Expedición de Licencias y Permisos para Manejar,
Recaudados por las Agencias Fiscales**
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	969	Magdalena	521
Caborca	881	Nacozari de García	224
Cananea	533	Navojoa	1,226
Cajeme	3,569	Nogales	2,342
Guaymas	1,100	Puerto Peñasco	548
Hermosillo	7,176	San Luis Río Colorado	2,729
Huatabampo	504	Otros	4,614
		Total	26,936

- ❖ **Los Derechos por servicios en materia de autotransportes y otros** contemplaron como presupuesto para el año 2001 la cantidad de 3 millones 189 mil pesos habiéndose recaudado 2 millones 586 mil pesos, cantidad esta menor a la presupuestada en 603 mil pesos; la recaudación de estos ingresos se dio de la siguiente manera:

**Ingreso Generado por Derechos por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros
Recaudado por las Agencias Fiscales**
(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	28	Magdalena	7
Caborca	97	Navojoa	81
Cananea	4	Nogales	419
Cajeme	423	Puerto Peñasco	61
Guaymas	130	San Luis Río Colorado	84
Hermosillo	1,107	Otros	107
Huatabampo	38		
		Total	2,586

- ❖ **En Derechos por servicios del registro público de la propiedad,** se presupuestó la cantidad de 38 millones 500 mil pesos, habiéndose recaudado 36 millones 795 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en un millón 705 mil pesos y que representa el 4.43 por ciento menos sobre lo presupuestado. El ingreso se recibió a través de las agencias fiscales como sigue:

Ingreso Generado por Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Recaudado por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	678	Magdalena	345
Caborca	1,447	Navojoa	1,608
Cananea	326	Nogales	3,085
Cajeme	8,087	Puerto Peñasco	2,206
Guaymas	2,057	San Luis Río Colorado	1,354
Hermosillo	13,456	Otros	638
Huatabampo	1,508		
		Total	36,795

- ❖ **Derechos por servicios del Registro Civil**, en este concepto se consideró un monto de 16 millones 310 mil pesos y se recaudó la cantidad de 15 millones 167 mil pesos, cifra menor a lo presupuestado en un millón 143 mil pesos y que representa el 7.01 por ciento debajo de la meta programada para este período.
- ❖ **Los derechos por servicios de archivo** consideraron como presupuesto la cantidad de 500 mil pesos, habiéndose recaudado 553 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 53 mil y que representa el 10.60 por ciento arriba de la meta presupuestada.
- ❖ **Por servicios de Catastro, SIUE, Educación y Cultura** se consideró como presupuesto 200 mil pesos habiéndose recaudado 128 mil pesos, cantidad esta menor a la presupuesta en 72 mil pesos.
- ❖ **Otros servicios** este concepto presupuestó para el año 2001 la cantidad de un millón de pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 304 mil pesos siendo menor esta cantidad a la presupuestada en 696 mil pesos.

Productos

Siguiendo con la Ley Número 73, en su Artículo 1° Inciso D se contempla este rubro, el cual contempló un presupuesto por 25 millones 650 mil pesos, habiéndose recaudado 34 millones 65 mil pesos, cantidad esta mayor a la presupuestada en 8 millones 415 mil pesos, representando el 32.81 por ciento arriba de lo presupuestado, indicándose a continuación el cuadro que muestra los conceptos que integran este rubro:

Ingresos Generados por Productos Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Explotación de Bienes del Dominio Privado	1,000	3,486	2,486	248.60
Utilidades, Dividendos e Intereses	21,500	29,558	8,058	37.48
Ingresos Derivados de la Venta de Bienes Valores	3,150	1,021	(2,129)	(67.59)
Total	25,650	34,065	8,415	32.81

Como puede apreciarse, el mayor ingreso correspondió a los intereses generados por las cuentas bancarias del Gobierno del Estado, que administra la Secretaría de Finanzas.

- ❖ **En el renglón de explotación de bienes del dominio privado** se presupuestó para el período enero a diciembre del 2001 la cantidad de un millón de pesos, habiéndose registrado como ingreso 3 millones 486 mil pesos, monto mayor en 2 millones 486 mil pesos a lo presupuestado.

- ❖ **En el renglón de utilidades, dividendos e intereses** se presupuestó para el período enero a diciembre del 2001 la cantidad de 21 millones 500 mil pesos, habiendo ingresado durante el mismo período 29 millones 558 mil pesos, cifra mayor en 8 millones 58 mil pesos y que se refiere este concepto a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Finanzas.

- ❖ **En el renglón de ingresos derivados de la venta de bienes valores** se presupuestaron 3 millones 150 mil pesos habiendo ingresado la cantidad de un millón 21 mil pesos, monto menor a lo presupuestado en 2 millones 129 mil pesos. Se refiere este concepto a la venta de bienes inmuebles que hace el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Aprovechamientos

El análisis de este apartado considera lo que establece la Ley Número 73 en su Artículo 1° Inciso E, donde se contempla un presupuesto total para este rubro por 264 millones 66 mil pesos habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 466 millones 876 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 202 millones 810 mil pesos.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2001:

Ingresos Generados por Aprovechamientos Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Multas	8,400	10,286	1,886	22.45
Recargos	9,400	9,854	454	4.83
Rezagos	20,000	15,474	(4,526)	(22.63)
Actos de Fiscalización s/Impuestos Federales	34,000	65,334	31,334	92.16
Notificación y Cobranza de Imp. Federales	5,000	-	(5,000)	(100.00)
Programa Urbano Multifinalitario del Catastro	14,666	15,854	1,188	8.10
Explotación Puente Federal de Peaje San Luis R. C.	27,600	25,572	(2,028)	(7.35)
Otros	10,000	9,648	(352)	(3.52)
Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera	135,000	314,854	179,854	133.23
Total	264,066	466,876	202,810	76.80

- ❖ **El renglón de multas** para el período enero a diciembre del 2001 presupuestó la cantidad de 8 millones 400 mil pesos, habiéndose recaudado 10 millones 286 mil pesos, cifra mayor en un millón 886 mil pesos. Este concepto se refiere al cobro que se hace a los contribuyentes que no cumplen con su obligación fiscal dentro del plazo que marca la ley en los rubros de impuestos, derechos, tenencias, etc.
- ❖ **El renglón de recargos** presupuestó la cantidad de 9 millones 400 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso 9 millones 854 mil pesos, que significan 454 mil pesos adicionales que representan el 4.83 por ciento más que lo estimado para este período.
- ❖ **El renglón de rezagos** para el período enero a diciembre del 2001 presupuestó la cantidad de 20 millones de pesos, habiendo registrado 15 millones 474 mil pesos, cifra menor en 4 millones 526 mil pesos a la presupuestada. En este resultado influyó el hecho de que se llevó a cabo una reclasificación de saldos al 31 de agosto de 2001, de conceptos de rezagos en los rubros de impuestos y derechos estatales de los renglones que se indican a continuación: En Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (2% sobre nóminas) 7 millones 221 mil pesos; en Tenencia Estatal un millón 824 mil pesos; en Convenios de Padrón Vehicular 670 mil pesos; en Expedición y Revalidación de Placas 5 millones 552 mil pesos.
- ❖ **El renglón de actos de fiscalización sobre impuestos federales** presupuestó la cantidad de 34 millones de pesos habiéndose registrado como ingreso 65 millones 334 mil pesos, cifra mayor en 31 millones 334 mil pesos a la presupuestada, lo cual refleja el amplio programa de Fiscalización llevado a cabo en el 2001.
- ❖ **El renglón de notificación y cobranza de impuestos federales** presupuestó para el período enero a diciembre del 2001 la cantidad de 5 millones pesos, no habiéndose registrado ingreso en el período que se informa.

- ❖ ***El renglón programa urbano multifinalitario*** presupuestó para el período enero a diciembre del 2001 la cantidad de 14 millones 666 mil pesos, habiendo ingresado 15 millones 854 mil pesos, monto mayor a lo presupuestado en un millón 188 mil pesos y que representa el 8.10 por ciento arriba de la meta estimada. Los servicios catastrales tienen como finalidad efectuar una descripción y mensura de los predios, inscribirlos en los registros catastrales y valuarlos de acuerdo a las disposiciones legales, valuación misma que constituye la base para la determinación del impuesto predial.
- ❖ ***El renglón de ingresos provenientes por la explotación del puente federal de peaje en San Luis Río Colorado*** para el período enero a diciembre del 2001 presupuestó la cantidad de 27 millones 600 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso 25 millones 572 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 2 millones 28 mil pesos. Cabe señalar que los recursos que se obtienen por el cobro del peaje en este puente, se mantienen en un Fideicomiso hasta en tanto los retire el Estado para ser entregados a los tres Ayuntamientos de la región.
- ❖ ***El renglón otros*** presupuestó 10 millones pesos para el período enero a diciembre del 2001 habiéndose registrado como ingreso 9 millones 648 mil pesos, cantidad esta menor a la presupuestada en 352 mil pesos.
- ❖ ***El renglón de regularización de vehículos de procedencia extranjera*** presupuestó para este ejercicio fiscal la cantidad de 135 millones pesos, habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 314 millones 854 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 179 millones 854 mil pesos. El ingreso de este concepto está sustentado legalmente en la ley de inscripción de vehículos de procedencia extranjera, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de marzo del 2001 y reglamentada mediante decreto de fecha 06 de abril del mismo año. Cabe señalar que el mayor monto de recursos recaudados, obedeció a que fueron más los vehículos regularizados, que los estimados en el presupuesto.

Otros Ingresos Estatales

Los ingresos que se registraron en este apartado no aparecen en la Ley Número 73 ya que no se recaudan por virtud de un acto de autoridad, sino que son simplemente registros contables. Los conceptos que conforman estos ingresos son:

En el período enero a diciembre del 2001 el concepto de **Otros Ingresos Estatales** registró como ingreso la cantidad de un millón 195 mil pesos, incluyéndose a continuación cuadro que muestra al detalle el concepto en mención:

Otros Ingresos Estatales Ejercicio Fiscal 2001 (miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Ingresos Pendientes de Aplicación	-	(20)	(20)	100.0
Ingresos por Pólizas de Seguros	-	353	353	100.0
Cuotas Condominiales Centro de Gobierno	-	628	628	100.0
Comisión Estatal de la Leche		169	169	100.0
Consejo p/la Promoción Económica de Sonora México		33	33	100.0
Programa Recuperación de Llamadas Telefónicas		14	14	100.0
Programa Recuperación Derivado Expedición Credenciales a Judiciales		18	18	100.0
Total	-	1,195	1,195	100.0

Financiamientos Autorizados

Por la propia naturaleza de estos recursos, no se sustentan en las correspondientes leyes de ingresos ya que para poder contraer créditos se requiere autorización expresa del H. Congreso del Estado, lo cual se convierte en la condición para su ejercicio.

Los créditos autorizados que se registran en este apartado, tuvieron su origen de acuerdo con lo siguiente:

Ingresos Extraordinarios por Financiamiento (miles de pesos)

Origen	Destino	Monto
Crédito Revolvente Banobras	Organismos Operadores	36,210
Banobras	Municipios	93,134
Bancomer	Programa de Inversión Estatal	100,000
Total		229,344

Particularmente lo relativo al Programa de Inversión Estatal mereció la aprobación del H. Congreso del Estado debido al problema de flujo que se presentó a finales del año originado por una menor recaudación por ingresos federales, lo cual fue del conocimiento de los señores Diputados.

Con lo que se ha expresado hasta este punto, se termina la parte del análisis de los ingresos estatales, ya sea por recaudación o por otros conceptos. Procede entonces el análisis de los Ingresos Federales.

Participaciones Federales

Los ingresos que se analizarán en esta parte se corresponden con lo que considera la Ley Número 73 en su Artículo 1° Inciso F, donde se señala que en el renglón de participaciones federales para el período enero a diciembre del 2001 se presupuestó la cantidad de 5 mil 746 millones 784 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso 5 mil 268 millones 269 mil pesos, cantidad esta menor en 478 millones 515 mil pesos a la estimada y que representa el 8.33 por ciento abajo de la meta esperada.

A continuación se muestra cuadro de los renglones que forman este rubro para el período enero a diciembre del 2001:

Participaciones Federales Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Fondo General de Participaciones	5,246,700	5,074,329	(172,371)	(3.29)
Fondo de Fomento Municipal	62,400	64,741	2,341	3.75
Tenencia Federal	192,330	218,456	26,126	13.58
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	100,065	94,878	(5,187)	(5.18)
Fondo de Aportación P/Fortalecimiento Municipal	441,519	446,816	5,297	1.20
Imp. Espec. S/Prod. a Beb. Alc. Cerv. y Tabaco	145,289	115,865	(29,424)	(20.25)
Total	6,188,303	6,015,085	(173,218)	(2.80)

- ❖ **En el rubro fondo general de participaciones** se presupuestó la cantidad de 5 mil 246 millones 700 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso 5 mil 74 millones 329 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 172 millones 371 mil pesos y que representa el 3.29 por ciento abajo de la meta esperada para este período.
- ❖ **En el rubro de fondo de fomento municipal** se presupuestó la cantidad de 62 millones 400 mil pesos habiéndose registrado como ingreso 64 millones 741 mil pesos, monto mayor en 2 millones 341 mil pesos a lo presupuestado. Este rubro es entregado por la federación y es distribuido en su totalidad a los municipios del estado de Sonora de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno.

- ❖ **En el rubro tenencia federal** se presupuestó la cantidad de 192 millones 330 mil pesos, habiéndose recaudado 218 millones 456 mil pesos, cantidad esta mayor en 26 millones 126 mil pesos a la presupuestada y que representa el 13.58 por ciento arriba de la meta programada. Durante el ejercicio fiscal 2001 se emitieron en el estado 244,830 tenencias a vehículos modelos de 1992 a la fecha, cantidades e importes que se concentran a través de las agencias fiscales y tesorerías municipales de los municipios que tienen suscrito convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el estado, a través de la Secretaría de Finanzas.

Ingreso Generado por Tenencia Federal Recaudado por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	7,028	Magdalena	2,607
Caborca	6,602	Nacozeni de García	1,333
Cananea	4,204	Navojoa	11,344
Cajeme	37,249	Nogales	16,644
Guaymas	9,459	Puerto Peñasco	3,225
Hermosillo	95,644	San Luis Río Colorado	8,870
Huatabampo	2,309	Otros	11,938
		Total	218,456

- ❖ **En el rubro de impuesto sobre automóviles nuevos** que se conoce también como **ISAN** se presupuestaron 100 millones 65 mil pesos habiendo ingresado 94 millones 878 mil pesos, cantidad esta menor a la presupuestada en 5 millones 187 mil pesos. Este concepto se cobra en la factura que se expide al adquirir el contribuyente un vehículo nuevo, habiendo ingresado como sigue: En Agua Prieta 950 mil pesos; en Caborca 2 millones 940 mil pesos; en Ciudad Obregón 17 millones 962 mil pesos; en Cananea 4 millones 634 mil pesos; en Guaymas 2 millones 131 mil pesos; en Hermosillo 52 millones 241 mil pesos; en Navojoa 5 millones 627 mil pesos; en Nogales 4 millones 672 mil pesos; en San Luis Río Colorado 3 millones 92 mil pesos y en la Dirección General de Control de Fondos ingresó la cantidad de 629 mil pesos.
- ❖ **Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento Municipal** este concepto consideró como presupuesto la cantidad de 441 millones 519 mil pesos habiéndose registrado como ingreso 446 millones 816 mil pesos, cifra mayor en 5 millones 297 mil pesos a la presupuestada. Esta cantidad, al igual que el fondo de fomento municipal, es distribuida en su totalidad a los municipios del estado de Sonora de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno.

❖ ***En el rubro impuesto especial sobre producción de bebidas alcohólicas, cerveza y tabaco*** se presupuestó para el período enero a diciembre del 2001 la cantidad de 145 millones 289 mil pesos habiendo ingresado la cantidad de 115 millones 865 mil pesos, monto menor a lo presupuestado en 29 millones 424 mil pesos.

Cabe mencionar que de los ingresos federales que se han analizado, por ley son participaciones a los municipios lo referente a Tenencia Federal, Fondo General de Participaciones, fondo de impuestos especiales sobre producción de servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabaco y el impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN) sobre los que se les participa a los municipios el 20 % de lo ingresado durante el ejercicio fiscal y es liquidado a cada municipio de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno de ellos según Decreto. De los conceptos fondo de fomento municipal y fondo de fortalecimiento municipal, estos importes son entregados en su totalidad a los municipios de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno de ellos según Decreto.

Otros Ingresos Federales

Esta es la parte final del Artículo 1° de la Ley Número 73, y se refiere al Inciso H, considerando las fracciones I, II y III. En estos rubros se presupuestó la cantidad de 5 mil 64 millones 67 mil pesos y se recibió de parte de la federación la cantidad de 5 mil 527 millones 39 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 462 millones 972 mil pesos, según se muestra en cuadro que se anexa a continuación:

Ingresos Generados por Transferencias Federales Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
I. De los Fondos de Aportaciones Federales	4,571,022	4,895,474	324,452	7.10
Servicios Educativos Descentralizados	2,959,248	3,199,543	240,295	8.12
Servicios Educativos Estatales	194,900	194,396	(504)	(0.26)
Secretaría de Salud Pública	718,860	766,549	47,689	6.63
Fondo de Aportación Múltiples Salud	64,345	65,234	889	1.38
Fondo de Aportación Múltiples Educación Básica	59,606	59,606	0	0.00
Fondo de Aportación Múltiples Educación Superior	57,290	63,613	6,323	11.04
Fondo de Aportación Múltiples Educación Tecnológica	111,248	120,737	9,489	8.53
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Municipal	159,867	161,347	1,480	0.93
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Estatal	22,048	22,252	204	0.93
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	223,610	242,197	18,587	8.31
II. Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)	36,300	217,222	180,922	498.41
III. Recursos Federales Convenidos	456,745	414,343	(42,402)	(9.28)
Total	5,064,067	5,527,039	462,972	9.14

De la variación total que se presenta en estos ingresos, la cual asciende a 462 millones 972 mil pesos, corresponde a recursos del Ramo 33 la suma de 324 millones 452 mil pesos, que representan el 70.08 por ciento del total.

En cuanto a los recursos federales convenidos, la única previsión contemplada en la Ley Número 73 es la relativa a Alimentación de Reos con 36 millones 300 mil pesos. Sin embargo, se recibieron recursos por 217 millones 222 mil pesos conforme a lo siguiente:

Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuestado	Real	Variación	
			Nominal	%
Aportaciones p/Alimentación de Reos	36,300	28,761	(7,539)	(20.77)
Secretaría de Turismo	-	5,530	5,530	100.00
Programa de Infraestructura Educativa	-	50,378	50,378	100.00
Comisión Nacional del Agua	-	772	772	100.00
Programa de Protección Civil	-	1,078	1,078	100.00
CONADE	-	1,000	1,000	100.00
FIDECAP	-	418	418	100.00
Programa de Uva de Mesa	-	1,350	1,350	100.00
Pago a Ahorradores	-	127,139	127,139	100.00
Multas Federales No Fiscales	-	796	796	100.00
Total	36,300	217,222	180,922	498.41

Finalmente se tienen los recursos del PAFEF, que consideraron una previsión de 456 millones 745 mil pesos, de los cuales fue entregada al Estado la suma de 406 millones 161 mil pesos, misma que generó intereses por 8 millones 182 mil pesos, para dar un total de recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por 414 millones 343 mil pesos.

GASTO PÚBLICO

Como parte sustantiva de la hacienda pública, los ingresos que ésta capta según las fuentes y montos que le aprueba el H. Congreso del Estado, tienen como propósito cubrir a su vez los gastos decretados por el mismo, de tal modo que con este fundamento jurídico durante el 2001 se obtuvieron recursos en un monto de 13 mil 140 millones 381 mil pesos, cuyas fuentes de origen fueron expuestas puntualmente en el análisis del apartado que antecede.

Por ello, ahora corresponde abordar la parte complementaria del ejercicio presupuestal, de ahí que este apartado habrá de referirse al destino que se le confirió al monto de recursos captado, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 90 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2001, así como de las directrices instituidas por el Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003, con las cuales se encuentra comprometida la presente Administración.

Cabe mencionar que por la forma en que se estructura el apartado del Gasto Público, así como por el lugar que ocupa en la organización de la Cuenta Pública como parte del Capítulo IV. *Resultados de las Finanzas Públicas*, se encuentra precedido por las cifras de gasto que para cada dependencia vinculada al presupuesto, define el Capítulo III. *Evaluación Programática Presupuestal*.

Así que parte de la estructura que fundamenta la evaluación programática presupuestal, de manera modificada, se retoma para generar en el tema del Gasto Público, primeramente la parte que vincula el ejercicio del gasto a las Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, aspecto que permite transitar de lo particular a lo general articulando una perspectiva de conjunto sobre los impactos que produce el gasto público efectuado.

Posteriormente, el análisis trata de responder cómo y en qué se aplicaron los recursos aprobados, para lo cual se toma como base la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico, según la estructura de capítulos de gasto que a nivel gobierno define el Artículo 10 del Decreto N° 90 de Presupuesto de Egresos, complementado por las reasignaciones ordenadas por el H. Congreso del Estado, según los Artículos 10(A) y 10(B) del citado Decreto.

Finalmente, se desarrolla un tercer apartado que se sustenta en una combinación de Clasificación Administrativa y por Objeto Económico del Gasto al nivel de los recursos ejercidos por las dependencias, lo cual no sólo permite visualizar cómo abre y cómo cierra el ejercicio cada una de ellas, sino también como fue que asignó los recursos a sus capítulos de gasto, además de que las asignaciones se comparan con las ejercidas durante el año previo, así que este apartado resulta básico para evaluar la evolución financiera de cada instancia en lo particular.

Una vez establecidas estas notas metodológicas que ayudan a esclarecer el modo en que se conforma este apartado de la Cuenta Pública, podemos avanzar propiamente a presentar los resultados del gasto realizado durante el 2001.

Así, sobre la base de la evolución que presentaron los ingresos del Estado durante el ejercicio fiscal del año 2001, a continuación se aborda el correspondiente apartado de gasto que mostrará la forma en que fueron presupuestados y ejercidos estos recursos para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Las cifras contables del ejercicio presupuestal del año 2001 muestran que el egreso total ascendió a 13 mil 105 millones 397 mil pesos, monto que comparado con el cierre de 11 mil 398 millones 331 mil pesos obtenido en el 2000, presenta un incremento de mil 707 millones 66 mil pesos, equivalente al 14.97 por ciento, por lo que descontada la diferencia aritmética del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que fue de 4.4 por ciento, muestra una variación real del 10.5 por ciento.

Evolución del Gasto Total

(miles de pesos)

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Real	Variación	
			Nominal	%
1997	5,410,000	5,805,433	395,433	7.31
1998	6,728,706	7,109,457	380,751	5.66
1999	8,110,000	9,177,410	1,067,410	13.16
2000	10,287,366	11,398,331	1,110,965	10.80
2001	12,390,584	13,105,397	714,813	5.77

Es importante recordar que en la fase de aprobación del Proyecto de Gasto que se presentó al H. Congreso del Estado, al igual que en años anteriores, éste modificó su monto inicial de 12 mil 148 millones 934 mil pesos propuesto, a 12 mil 390 millones 584 mil pesos al incorporar un fondo adicional de 41 millones 650 mil pesos en materia de recursos propios, así como 200 millones de pesos del programa Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, asignado por el Congreso de la Unión al aprobar el Presupuesto de Egresos Federal, según puede observarse en las fracciones I, II y III del artículo 2° del Decreto N° 90 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial N° 3, de fecha 31 de diciembre del año 2000.

Por ello, respecto de los 12 mil 390 millones 584 mil pesos aprobados para el año 2001, el cierre contable del ejercicio muestra un incremento de 714 millones 813 mil pesos, que representa el 5.77 por ciento, mismo que comparado con el incremento de 10.80 por ciento que registró el ejercicio del 2000, equivale a una disminución de 5.03 puntos porcentuales.

Categorías de Gasto Programable y No Programable

Una vez que la distribución del incremento en el gasto ejercido se incorpora en los agregados de Gasto Programable y Gasto No Programable, éstos muestran las siguientes cifras:

Evolución del Gasto Programable

(miles de pesos)

Año	Programable Aprobado	Participación / Presupuesto	Programable Ejercido	Participación / Ejercido
1997	4,145,400	76.62	4,646,107	80.03
1998	5,379,130	79.94	5,767,114	81.12
1999	6,487,458	79.99	7,312,769	79.68
2000	8,315,338	80.83	8,931,210	78.35
2001	9,904,943	79.93	10,358,183	79.04

Esta estructura del Gasto Programable permite apreciar que al participar con el 79.04 por ciento del gasto total ejercido, se revierte el comportamiento descendente que dicha participación había mostrado desde 1999, lo que además representa una mayor disponibilidad de recursos asignados por parte del Gobierno del Estado.

Consecuentemente, al aumentar la participación del Gasto Programable en la distribución del gasto total ejercido en el 2001, la participación que asimismo corresponde al componente de Gasto No Programable, disminuye como lo muestra el siguiente esquema:

Gasto No Programable

(miles de pesos)

Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	Participación / Ejercido	Variación	
				Nominal	%
1997	1,264,612	1,159,329	19.97	(105,283)	(8.33)
1998	1,349,576	1,342,343	18.88	(7,233)	(0.54)
1999	1,622,542	1,864,641	20.32	242,099	14.92
2000	1,972,028	2,467,122	21.88	495,094	25.11
2001	2,485,641	2,747,214	20.96	261,573	10.52

Efectivamente, la participación del Gasto No Programable que en el 2000 se elevó en el gasto total a 21.88 por ciento, para el 2001 ésta desciende a 20.96 por ciento, corroborando que evoluciona en sentido inverso a como lo hace la participación del Gasto Programable, por lo que su disminución significa que durante el 2001 las instancias ajenas al Estado, que son las receptoras de este tipo de recursos, recibieron una menor proporción del gasto total, ello no obstante que el monto nominal del Gasto No Programable, paso de 2 mil 467 millones 122 mil pesos en el 2001 a un monto de 2 mil 747 millones 214 mil pesos.

Ahora bien, dado que estas dos grandes categorías en que se divide el gasto público para denotar en principio hacia donde se dirige la disponibilidad de recursos, son conceptos que se originan a partir del gasto total, habrán de formar parte del análisis que se desarrollará por su distribución en torno a las Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, mismas que a continuación se presentan.

Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo

El Proyecto de Presupuesto de Egresos que fue propuesto para el 2001, incorporó una cuantificación presupuestal de las Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, misma que permite la configuración de nuevos agregados que enriquecen el análisis del gasto público.

Al igual que a las asignaciones que se presentan en la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico, a la que se le confiere un seguimiento trimestral; a la Clasificación por Vertientes se le otorga un tratamiento similar, de tal modo que con base en ello, a continuación se presenta el esquema que muestra la forma en que fue evolucionando el gasto asignado a cada una de las vertientes del Plan Estatal de Desarrollo.

Distribución del Presupuesto por Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo

(miles de pesos)

Vertiente del Plan	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Ejercido	Variación	
							Nominal	%
I. Participación Ciudadana para la Democracia y la Seguridad	1,432,692	256,552	359,719	303,884	434,003	1,354,158	(78,534)	(5.48)
II. Crecimiento Económico y Empleo	296,428	30,973	63,175	85,530	103,132	282,810	(13,618)	(4.59)
III. Desarrollo Social y Mejor Calidad de Vida	7,450,042	1,697,301	1,757,853	1,887,587	2,469,307	7,812,048	362,006	4.86
IV. Desarrollo Regional y Municipal	2,247,705	512,671	589,377	725,634	601,389	2,429,071	181,366	8.07
V. Desarrollo Institucional	456,933	92,597	161,211	130,473	181,912	566,193	109,260	23.91
VI. Administración Financiera	506,784	101,595	141,561	311,844	106,117	661,117	154,333	30.45
TOTALES	12,390,584	2,691,689	3,072,896	3,444,952	3,895,860	13,105,397	714,813	5.77

Participación Ciudadana para la Democracia y la Seguridad

Como puede apreciarse en esta distribución del gasto aprobado y ejercido durante el 2001, en la Vertiente de Participación Ciudadana para la Democracia y la Seguridad Pública, su meta financiera alcanzó un nivel de cumplimiento del 94.52 por ciento al ejercer un monto de mil 354 millones 158 mil pesos, de una cifra aprobada por mil 432 millones 692 mil pesos, de los cuales quedaron sin aplicación 78 millones 534 mil pesos, por lo cual culmina el ejercicio con una participación del 10.33 por ciento en el presupuesto total ejercido.

Cabe mencionar que el monto de 78 millones 534 mil pesos que dejaron de ejercerse en esta vertiente, es el resultado neto de las variaciones positivas y negativas que registraron los rubros que integran este agregado, cuya evolución específica se observa en el siguiente esquema.

Vertiente de Participación Ciudadana para la Democracia y la Seguridad
(miles de pesos)

Programas	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
1. Poder Legislativo	94,000	23,960	21,469	21,868	30,364	97,661	103.89
2. Poder Judicial	160,000	39,369	36,335	34,349	51,177	161,230	100.77
3. Poder Ejecutivo	71,727	14,379	16,332	16,589	22,527	69,827	97.35
4. Procuración de Justicia y Seguridad Pública	1,040,966	165,475	267,540	215,466	310,132	958,613	92.09
5. Organismos Electorales	24,300	6,969	7,099	4,788	5,444	24,300	100.00
6. Justicia Laboral	27,059	2,630	7,589	7,309	10,635	28,163	104.08
7. Derechos Humanos	11,000	3,125	2,625	2,625	2,625	11,000	100.00
8. Contencioso Administrativo	3,640	645	730	890	1,099	3,364	92.42
Totales	1,432,692	256,552	359,719	303,884	434,003	1,354,158	94.52

En este desagregado se observa que el rubro de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, ejerció el 92.09 por ciento de la meta financiera programada, representando un monto nominal de 82 millones 353 mil pesos que dejaron de ejercerse

Cabe señalar que esta disminución afecta principalmente el Gasto de Inversión, particularmente el que se ejerce a través del Programa Nacional de Seguridad Pública, que es manejado a través de un Fideicomiso; los recursos autorizados en el presupuesto para este propósito ascendieron a 323 millones 589 mil pesos, ejerciéndose 221 millones 469 mil pesos. Merece destacarse que aún y cuando los recursos no se ejerzan en su totalidad en el año, los remanentes quedan como patrimonio del Fideicomiso de Seguridad Pública, por lo que se asegura el cumplimiento de las metas programadas.

Las dependencias involucradas en la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública, muestran lo siguiente: en la Secretaría de Gobierno este subejercicio significa el 11.33 por ciento de los 256 millones 834 mil pesos que se asignaron al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, y en la Procuraduría General de Justicia significan el 74.46 por ciento de los 89 millones 505 mil pesos asignados al mismo concepto.

Por otra parte, si bien otros rubros como el Poder Ejecutivo y el Tribunal Contencioso Administrativo, son instancias que presentaron un gasto menor al autorizado, sus respectivos montos nominales no se comparan con los que se dejaron de aplicar por las dos dependencias antes analizadas, de igual modo que en las variaciones positivas de las instancias que presentan un mayor ejercicio, el máximo que se presenta es en el rubro de Justicia Laboral que supera en 4.08 por ciento el monto original de 27 millones 59 mil pesos asignado.

Crecimiento Económico y Empleo

Las cifras sobre el desempeño de la economía estatal en el 2001 indican que el Producto Interno Bruto (PIB) logró registrar un crecimiento de 1.5 por ciento, mismo que debe de valorarse en el contexto de un entorno depresivo de la economía nacional, el cual ocasionó que en este ámbito el PIB descendiera a 0.4 por ciento.

Entre los sectores que contribuyeron para que la economía estatal presentara este positivo desempeño, se encuentra la agricultura y la ganadería. La agricultura registró 3.7 millones de toneladas de producción, mientras que el ingreso de divisas por la exportación de ganado bovino aumentó en 12.0 por ciento respecto del año 2000, a lo que contribuyeron los recursos públicos ejercidos en la Vertiente de Crecimiento Económico y Empleo que ascendieron a 282 millones 810 mil pesos, significando el 95.41 por ciento, de los 296 millones 428 mil pesos aprobados para esta vertiente.

La estructura y distribución de los recursos en cuestión se muestra en el siguiente esquema:

Vertiente de Crecimiento Económico y Empleo (miles de pesos)

Programas	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
9. Agricultura	106,461	6,578	20,102	30,608	47,445	104,733	98.38
10. Ganadería	81,863	6,340	17,572	24,201	14,422	62,535	76.39
11. Pesca y Acuicultura	8,102	1,860	1,886	2,091	2,571	8,408	103.78
12. Industria	37,429	6,933	9,537	10,395	14,637	41,502	110.88
13. Minería	3,232	481	763	888	1,187	3,319	102.69
14. Turismo	30,048	4,591	7,723	8,415	13,917	34,646	115.30
15. Empleo, Capacitación y Productividad	27,528	3,987	5,065	8,444	8,512	26,008	94.48
16. Comercio y Abasto	1,765	203	527	488	441	1,659	93.99
Totales	296,428	30,973	63,175	85,530	103,132	282,810	95.41

Como se aprecia en este esquema, de los 282 millones 810 mil pesos ejercidos, 104 millones 733 mil pesos se ubican en el ámbito del sector agrícola, que representa el 98.38 por ciento de los 106 millones 461 mil pesos originalmente aprobados a la Secretaría de Fomento Agrícola, misma que en el año 2000 ejerció recursos por un monto de 128 millones 848 mil pesos, debido a la prioridad que en ese año se le otorgó a la atención de los efectos de la sequía en ese sector, como fue explicado en la Cuenta Pública de ese año.

Cabe mencionar que el gasto que se asigna a esta Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, es uno de los pocos agregados en donde el rubro de gasto corriente no predomina sobre el gasto de inversión. A este respecto, se observa que en la Secretaría de Fomento Agrícola, muestra que como parte de los 104 millones 733 mil pesos que ejerció en el 2001, el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo participa con un monto de 73 millones 554 mil pesos, que significa el 70.23 por ciento del total ejercido por la dependencia; así como el 96.08 por ciento de los 76 millones 554 mil pesos que se aprobaron para este Capítulo.

Por lo que respecta al sector ganadero, se observa que en este ámbito durante el 2001 se ejercieron 62 millones 535 mil pesos, mismos que representan un 76.39 por ciento de cumplimiento sobre los 81 millones 863 mil pesos. Sin embargo, supera en 23.31 por ciento los 50 millones 712 mil pesos que fueron ejercidos durante el año 2000 por la Secretaría de Fomento Ganadero.

En lo que se refiere al menor nivel de cumplimiento financiero que presenta el ejercicio del 2001 en el ámbito ganadero, éste obedece principalmente al desempeño que registró el gasto en el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, donde las erogaciones representaron solamente el 62.13 por ciento de los 51 millones 15 mil pesos originalmente aprobados para este Capítulo.

Debe mencionarse que tanto en la Secretaría de Fomento Agrícola como en la de Fomento Ganadero, el menor avance financiero refleja el nivel de ejercicio de los Programas de la Alianza para el Campo, ya que de 82 millones 422 mil pesos de recursos estatales autorizados, se ejercieron 64 millones 15 mil pesos, reflejándose esto principalmente en la Secretaría de Fomento Ganadero.

Sin embargo, y del modo como ocurre con el Programa Nacional de Seguridad Pública, los recursos que no se ejercen en el año quedan como patrimonio del Fideicomiso que administra este programa, para asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas.

Cabe señalar asimismo, que el menor gasto que registra el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en la Secretaría de Fomento Ganadero, se ve compensado en parte por el gasto adicional que en este capítulo presentan las Secretarías de Fomento al Turismo y de Desarrollo Económico y Productividad, en donde dicho capítulo conjuntamente registró una erogación adicional por 10 millones 462 mil pesos, monto que equivale al 54.15 por ciento de los 19 millones 321 mil pesos que no fue posible aplicar en el sector ganadero.

Con lo descrito sobre el gasto ejercido en los sectores agrícola y ganadero se ha cubierto la descripción de un monto de 167 millones 268 mil pesos, mismo que significa el 59.14 por ciento del total de 282 millones 810 mil pesos ejercido en la Vertiente de Crecimiento Económico y Empleo, donde también se observa que en el sector de pesca y acuicultura se ejercieron recursos por 8 millones 408 mil pesos, lo que permitió superar en 3.78 por ciento la meta inicial de 8 millones 102 mil pesos.

Asimismo, en el sector industrial se ejercieron 41 millones 502 pesos, superando también en un 10.88 por ciento los 37 millones 429 mil pesos que fueron aprobados para este sector; mientras que en lo que concierne al rubro de minería, la cifra ejercida de 3 millones 319 mil pesos resulta superior en 2.69 por ciento a los 3 millones 232 mil pesos aprobados.

En el ámbito del sector turismo se ejercieron recursos por 34 millones 646 mil pesos, con lo cual fue superada en 15.30 por ciento la meta inicial que era de 30 millones 48 mil pesos, de tal modo que esta variación constituye el mayor incremento registrado por los rubros que mostraron variaciones positivas en la magnitud de recursos ejercidos, además de que comparado con los 25 millones 671 mil pesos ejercidos durante el 2000 por la Secretaría de Fomento al Turismo, significan un incremento del 34.96 por ciento, aspecto que se encuentra relacionado con el esfuerzo de mayor promoción que se ha venido efectuando en torno a los atractivos que Sonora ofrece en este sector al turismo nacional y extranjero.

En el importante rubro de Empleo, Capacitación y Productividad, el monto de 26 millones 8 mil pesos ejercido significa un nivel de cumplimiento del 94.48 por ciento respecto de la cifra de 27 millones 528 mil pesos originalmente aprobada para apoyar a la población económicamente activa que busca desarrollar mayores habilidades laborales.

Finalmente en materia de Comercio y Abasto se ejercieron recursos por un millón 659 mil pesos, monto que significó un avance del 93.99 por ciento en el cumplimiento de una meta financiera cuya cifra inicial fue de un millón 765 mil pesos, siendo recursos que se destinan principalmente a regular las actividades propias de este sector.

Así, una vez que se ha descrito el comportamiento de los recursos destinados a la Vertiente de Crecimiento Económico y Empleo, procede hacer lo propio respecto de los recursos asignados a la Vertiente de Desarrollo Social y Mejor Calidad de Vida, misma que cuantitativa y cualitativamente constituye la Vertiente más representativa en el marco de los propósitos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Desarrollo Social y Mejor Calidad de Vida

En esta Vertiente se ejercieron recursos por 7 mil 812 millones 48 mil pesos, significando un incremento del 4.86 por ciento respecto de la meta inicial programada con un monto de 7 mil 450 millones 42 mil pesos, por lo que puede apreciarse que contó con recursos adicionales por 362 millones 6 mil pesos, lo que representa el 50.64 por ciento de los 714 millones 813 mil pesos que presentó como incremento el presupuesto total por 12 mil 390 millones 584 mil pesos inicialmente aprobado al Gobierno del Estado.

Con ello, los recursos ejercidos en esta Vertiente representan el 59.61 por ciento del gasto total ejercido durante el 2001 y presenta la siguiente distribución básica.

Vertiente de Desarrollo Social y Mejor Calidad de Vida

(miles de pesos)

Programas	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
17. Educación, Cultura y Deporte	5,721,439	1,340,882	1,355,851	1,455,905	1,896,653	6,049,291	105.73
18. Salud y Asistencia Social	1,282,088	297,490	294,583	327,329	398,502	1,317,904	102.79
19. Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	426,765	56,302	103,593	99,979	163,905	423,779	99.30
20. Atención a Comunidades Indígenas	19,750	2,627	3,826	4,374	10,247	21,074	106.70
Totales	7,450,042	1,697,301	1,757,853	1,887,587	2,469,307	7,812,048	104.86

Este esquema que presenta la evolución del gasto asignado a la Vertiente de Desarrollo Social y Mejor Calidad de Vida, muestra que en el ámbito de Educación, Cultura y Deporte se concentra la mayor parte de los recursos ejercidos, ya que del total de 7 mil 812 millones 48 mil pesos que se erogaron, 6 mil 49 millones 291 mil pesos se ejercieron en el ámbito del Sector Educativo con lo cual la dependencia responsable de este importante ramo de la administración pública, superó en 5.73 por ciento su meta financiera inicial que fue por 5 mil 721 millones 439 mil pesos.

Así, al comparar el ejercicio del 2001 con el del año 2000, se aprecia que en el ramo educativo los recursos ejercidos aumentan en 14.71 por ciento al pasar de 5 mil 273 millones 510 mil pesos, a un monto de 6 mil 49 millones 291 mil pesos, aspecto que ha de ponderarse en el contexto de las crecientes necesidades que afronta este sector prioritario, dada su influencia como factor de equidad social para todo sonorense que esté dispuesto a ejercer su derecho a la educación, como lo denota el hecho de que en el conjunto de programas a través de los cuales fueron ejercidos los recursos, los correspondientes a Educación Básica y Apoyo a la Educación Básica, conjuntan un ejercicio por 4 mil 612 millones 604 mil pesos, significando el 76.25 por ciento en el total de 6 mil 49 millones 291 mil pesos.

Estrechamente relacionados con los recursos asignados al sector educativo se encuentran los recursos orientados hacia Salud y Asistencia Social, ámbito en el que durante el 2001 se ejerció un monto por mil 317 millones 904 mil pesos, mismos que también muestran una diferencia positiva de 2.79 por ciento respecto de la cifra inicialmente aprobada que fue por mil 282 millones 88 mil pesos.

El agregado de recursos que por el monto de mil 317 millones 904 mil pesos se ejercieron en este ámbito durante el 2001, incluye el total de erogaciones efectuadas por la Secretaría de Salud Pública, así como el subsidio que el Estado otorga a ISSSTESON para financiar la nómina de pensionados y jubilados, cifra que en esta ocasión fue por 44 millones 633 mil pesos y significó el 87.52 por ciento de la asignación prevista para este concepto.

Asimismo, los recursos ejercidos por la Secretaría de Salud Pública fueron por un monto de mil 263 millones 75 mil pesos, lo que representa un incremento del 3.25 por ciento respecto de la cifra de mil 223 millones 277 mil pesos inicialmente programada por la dependencia responsable del ramo de salud y asistencia social.

Bajo esta situación, el monto que por mil 263 millones 75 mil pesos que ejerce la Secretaría de Salud Pública en el 2001, significan un incremento del 17.12 por ciento respecto de lo ejercido en el 2000, que fue por mil 78 millones 485 mil pesos, de tal modo que esta variación supera al 14.71 por ciento que aumentaron los recursos ejercidos en el ramo educativo del 2000 al 2001, lo cual permitió que uno de los programas más representativos, por la magnitud de recursos que ejerció, fuese el correspondiente a Servicios Asistenciales y de Salud, mismo que al aplicar un monto de 768 millones 611 mil pesos, explica el 60.85 por ciento de los recursos erogados por la Secretaría de Salud Pública.

Además, si a lo anterior se asocian los programas de Atención Curativa y de Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales, mismo que en conjunto suman un ejercicio por 423 millones 813 mil pesos, entonces la participación de los tres programas permite explicar el 94.41 por ciento del total que ejerce la Secretaría de Salud Pública.

Siendo programas cuya característica esencial es de que se orientan a proporcionar atención, a los estratos mayoritarios de población que carecen de los servicios formales que implican la seguridad social, aunque debido a la calidad de los servicios que imparten las instituciones hospitalarias, hay quienes no obstante disponer de los servicios formales, prefieren atenderse en instituciones cuya cobertura es para población abierta.

Por otra parte, en el rubro de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología se ejercieron 423 millones 779 mil pesos, monto que representa el 99.30 por ciento de los 426 millones 765 mil pesos aprobados para este concepto, cuyos recursos representan el 69.81 por ciento del total aplicado por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, mismo que fue de 607 millones 75 mil pesos, de tal modo que como parte de este concepto destacan los siguientes programas:

Programa	Importe ejercido (miles de pesos)
Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos	83,885
Urbanización	74,608
Pavimentación en Colonias Populares	31,671
Agua Potable en Zonas Urbanas	84,904

Finalmente, el concepto Atención a Comunidades Indígenas, presenta un ejercicio por 21 millones 74 mil pesos, aspecto que le permite superar en 6.70 por ciento el monto inicial de 19 millones 750 mil pesos previsto para apoyar los proyectos de desarrollo promovidos por las propias comunidades.

Por lo que se ha descrito en torno a las tres vertientes que se han analizado hasta el momento, puede destacarse el hecho de que el gasto ejercido en la vertiente de Desarrollo Social y Mejor Calidad de Vida, es el que ha mostrado la mejor evolución, si se toma como criterio el hecho de que haya superado o no las metas financieras previamente establecidas en la programación del gasto público.

Así, gracias a que Sonora ha sido consistente en las asignaciones que sus gobiernos han orientado hacia el gasto de orden social, sin darnos por satisfechos desde luego, podemos preciarnos de conforme a indicadores construidos por terceras fuentes en torno a variables básicas como las que muestra el siguiente esquema, nos colocamos en una posición relativa bastante aceptable.

Índice General de Calidad de Vida en 25 Ciudades de la República Mexicana

	Oportunidades de empleo	Oportunidades de Vivienda	Servicios de Salud	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana	Calificación General
Aguascalientes	7.35	7.35	7.56	6.76	8.32	7.87
Mérida	6.61	6.86	7.62	6.68	7.66	7.67
Mexicali	8.07	7.42	7.66	5.51	7.47	7.58
Chihuahua	7.02	6.95	7.08	5.76	7.53	7.31
León	7.04	6.63	7.31	6.23	7.24	7.30
Querétaro	6.81	6.73	6.88	6.37	7.26	7.19
Hermosillo	6.64	7.05	7.28	5.38	6.46	7.11
Veracruz	5.92	6.34	7.16	6.02	7.54	7.10
Culiacán	6.20	7.07	7.14	4.02	6.70	7.03
Tijuana	7.76	6.77	7.13	4.58	6.26	7.01
Monterrey	6.96	6.25	7.11	5.66	6.61	6.99
Villahermosa	5.99	5.81	6.88	4.27	6.60	6.88
Tuxtla Gutiérrez	5.64	5.68	6.43	5.47	6.71	6.82
Toluca	6.05	6.27	6.75	5.02	6.63	6.75
Saltillo	6.86	6.66	6.84	5.05	6.32	6.73
San Luis Potosí	5.91	6.22	6.74	5.84	6.28	6.66
Torreón	6.36	6.24	6.70	5.27	6.37	6.64
Cuernavaca	5.96	6.13	6.50	4.60	6.72	6.62
Puebla	6.19	6.10	6.57	4.69	6.30	6.55
Ciudad Juárez	7.60	6.48	6.51	4.58	6.53	6.53
Guadalajara	6.29	5.39	6.76	4.01	6.39	6.42
Morelia	4.81	5.33	6.17	5.40	6.69	6.39
Oaxaca	5.07	5.53	6.11	5.50	6.03	6.32
Acapulco	5.56	5.64	6.48	4.39	5.32	6.14
Distrito Federal	5.01	4.95	5.69	3.08	6.00	5.44
PROMEDIO	6.40	6.32	7.41	5.21	6.42	6.85

*Tomado de la Revista Educación, marzo 2002, p.16, publicada por el Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, S.C.

Como puede apreciarse por esta evaluación en torno a las variables de empleo, vivienda, salud, seguridad pública e infraestructura urbana, con las cuales fue medida la calidad de vida para 25 ciudades de la República, la ciudad de Hermosillo se ubica en la séptima posición, con 7.11 de calificación general, mientras que su variable mejor ponderada es la correspondiente a servicios de salud con 7.28 de calificación.

Desarrollo Regional y Municipal

Visto lo anterior, corresponde valorar el desempeño de los recursos presupuestados en la Vertiente de Desarrollo Regional y Municipal, donde se ejercieron recursos por un monto de 2 mil 429 millones 71 mil pesos, mismos que significaron un incremento del 8.07 por ciento respecto de la asignación original que fue por 2 mil 247 millones 705 mil pesos, distribuyéndose conforme al siguiente esquema.

Vertiente de Desarrollo Regional y Municipal

(miles de pesos)

Programas	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
21. Finanzas Municipales	1,817,951	435,841	465,410	586,273	474,709	1,962,233	107.94
22. Comunicaciones y Transportes	198,350	26,836	66,786	62,162	78,707	234,491	118.22
23. Combate a la Pobreza y Marginación	231,404	49,995	57,180	77,199	47,973	232,347	100.41
Totales	2,247,705	512,672	589,376	725,634	601,389	2,429,071	108.07

En el esquema de esta Vertiente se observa que el rubro de Finanzas Municipales presenta un cierre de ejercicio por mil 962 millones 233 mil pesos, monto que significa un incremento del 7.94 por ciento respecto de la cifra inicialmente presupuestada que fue por mil 817 millones 951 mil pesos, misma que comprende transferencias de Ley por participaciones de recursos federales, así como de recursos estatales.

Por otra parte, el rubro de Comunicaciones y Transportes culmina el ejercicio con un monto de 234 millones 491 mil pesos, significando un incremento de 18.22 por ciento respecto de los 198 millones 350 mil pesos que de manera más específica se definieron en el ámbito del desarrollo regional.

Finalmente, en lo que corresponde al sensible rubro del Combate a la Pobreza y Marginación, el ejercicio anual ascendió a 232 millones 347 mil pesos, aspecto que refleja un incremento del 0.41 por ciento con relación a la cifra de partida que fue de 231 millones 404 mil pesos, siendo recursos que permiten proporcionar atención directa a los estratos de población que por diversas razones requieren de un apoyo institucional para mejorar sus condiciones de vida.

Así, por el comportamiento mostrado por cada uno de los tres conceptos que en el esquema de referencia integran la Vertiente de Desarrollo Regional y Municipal, es de apreciarse que si bien todos ellos presentan resultados superiores a lo originalmente programado, se concluye que el rubro que más destaca es el relativo a Comunicaciones y Transportes que aumentó en 18.22 por ciento el monto de recursos finalmente ejercido.

Una vez examinado el desempeño de esta vertiente, pasamos a hacer lo propio en lo que se refiere a la Vertiente de Desarrollo Institucional, misma que comprende los recursos orientados a las actividades de planeación hacendaria, la cual define una perspectiva global que permea e incide sobre toda la estructura administrativa, al establecer las normas que deben de seguirse en el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Desarrollo Institucional

Los resultados del ejercicio muestran que en esta vertiente se aplicaron recursos por un monto anual de 566 millones 193 mil pesos, lo que determina un incremento del 23.91 por ciento en relación con la cifra de 456 millones 933 mil pesos aprobados, aspecto que fundamentalmente se explica por el comportamiento a la alza que presentó el ejercicio del gasto en la Secretaría de Finanzas, al llevar a cabo el Programa Especial de Regularización de Vehículos Extranjeros, que a su vez constituyó una de las fuentes que apoyaron la mayor captación de recursos propios, como lo denota el hecho de que en el apartado del Ingreso antes analizado, los recursos estatales superaron en 40.42 por ciento el monto inicial de mil 138 millones 214 mil pesos, incremento del cual participaron en forma significativa los recursos del Programa Especial de Regularización de Vehículos Extranjeros, los cuales superaron en un 133.22 por ciento el monto inicialmente esperado en 135 millones de pesos.

Cabe puntualizar que como parte del mayor gasto que se ejerce en esta vertiente, en la Secretaría de Finanzas la partida “2303” relativa a Placas, Engomados y Calcomanías registró un ejercicio por 58 millones 779 mil pesos, lo que determinó que la asignación de 69 millones 886 mil pesos inicialmente prevista para cubrir todo el gasto del Capítulo de Materiales y Suministros en la Secretaría de Finanzas se elevara a una cifra de 80 millones 630 mil pesos.

Se observa además que este ejercicio de 58 millones 779 mil pesos aplicados solamente en la partida concerniente a Placas y Engomados, resulta superior al incremento que respectivamente registraron los Capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales, en los cuales el Programa Especial de Regularización de Vehículos Extranjeros también contribuyó para que respectivamente registraran incrementos por 48 millones 54 mil pesos y 39 millones 357 mil pesos.

Parte de ello explica el hecho de que la Secretaría de Finanzas presente un ejercicio que asciende a 462 millones 966 mil pesos, el cual supera en un 30.09 por ciento los 355 millones 880 mil pesos inicialmente aprobados, de tal modo que al presentar un incremento de 107 millones 86 mil pesos, mismo que representa el 98.01 por ciento del incremento total de 109 millones 260 mil pesos que muestra el monto ejercido en la Vertiente de Desarrollo Institucional.

Por su parte, la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público ejerce recursos por 82 millones 806 mil pesos, monto que significa un incremento del 10.61 por ciento respecto de los 74 millones 861 mil pesos, con lo cual participa con el 14.62 por ciento de los 566 millones 193 mil pesos que muestra como ejercicio la Vertiente de Desarrollo Institucional.

Finalmente, se encuentra el gasto ejercido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, cuyo monto ascendió a 31 millones 74 mil pesos de los 31 millones 827 mil pesos originalmente aprobados, lo cual manifiesta que sólo se alcanzó el 97.63 por ciento de los recursos asignados a dicha dependencia, mismos que se distribuyeron primordialmente en los programas Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano, así como de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental, los cuales respectivamente ejercieron recursos por 8 millones 583 mil pesos y 18 millones 95 mil pesos.

Administración Financiera

Directamente relacionada con la planeación hacendaria y el adecuado desarrollo de las finanzas públicas estatales, se encuentra la Vertiente de Administración Financiera que engloba los recursos que por diversas razones el Estado asigna para cubrir las obligaciones derivadas del servicio de la deuda.

En este ámbito de la gestión de gobierno los resultados muestran que se ejercieron recursos por un monto de 661 millones 117 mil pesos, lo cual significa un incremento de 30.45 por ciento sobre los 506 millones 784 mil pesos aprobados para este agregado, de tal modo que este resultado representa una participación del 5.04 por ciento en el gasto total ejercido que ascendió a 13 mil 105 millones 397 mil pesos.

Cabe mencionar que este mayor gasto que presenta en su ejercicio la Vertiente de Administración Financiera, obedece primordialmente a la evolución que presentó al Programa Especial de pago a Ahorradores Afectados, que habiendo presupuestado inicialmente un monto de 20 millones de pesos, diferentes circunstancias incidieron para que una vez puesto en marcha terminara por ejercer una cifra de 200 millones 39 mil pesos, de tal modo que al registrar un incremento de 180 millones 39 mil pesos, por sí mismo supera el incremento de 154 millones 333 mil pesos que presenta la Vertiente de Administración Financiera.

Ello denota que el mayor gasto ejercido se concentra en el Programa de Apoyo para Ahorradores Afectados, dado que como capítulo de gasto, la Deuda Pública que comprendió los rubros de Adefas, Contingencias y Pago de Capital e Intereses, únicamente muestra un ejercicio por 461 millones 78 mil pesos, de una cifra inicialmente presupuestada en 486 millones 784 mil pesos.

Por ello, no obstante el mayor gasto que presenta la Vertiente de Administración Financiera, en lo particular, los recursos asignados al pago de la Deuda Directa del Estado ascendieron a 461 millones 78 mil pesos, lo cual determina que la Deuda Pública participe con el 3.52 por ciento del gasto total ejercido.

Con esto concluye la descripción del impacto que produjo el ejercicio del gasto público en las Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, lo que a su vez permite ponderar desde la perspectiva política la importancia real que dichas vertientes alcanzan a expresar en la estructura del gasto que realiza el Estado para cumplir con las tareas que le son inherentes.

Una vez descrito lo anterior, procede abrir el apartado que habrá de mostrar la forma en que fueron asignados los recursos públicos para adquirir los bienes y servicios que demanda para su operación la Administración Pública, como permite observarlo la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico.

Clasificación del Gasto por su Objeto Económico

El monto de 13 mil 105 millones 397 mil pesos que el Estado ejerciera en el 2001 será analizado ahora desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que fueron aprobados, la cual en el monto de apertura de los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 refleja las reasignaciones determinadas por el H. Congreso del Estado.

Según el Artículo 10 (B), estas reasignaciones comprenden un importe de 51 millones 150 mil pesos, de tal modo que ello debe de conciliarse con los montos consignados con el artículo 10, los cuales resultan coincidentes con las cifras propuestas en el mismo artículo de la Iniciativa de Decreto propuesta por el Ejecutivo.

Así, de acuerdo con estos antecedentes, a continuación se presenta el esquema comparado que muestra la evolución del gasto realizado según el objeto económico del mismo.

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2000-2001

(miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Ejercido 2000	Autorizado 2001	Ejercido 2001	Variación %	
					Aut. 2001 / Eje. 2000	Eje. 2001 / Eje. 2000
1000	Servicios Personales	2,543,107	2,820,515	2,902,017	10.91	14.11
2000	Materiales y Suministros	168,849	254,530	272,279	50.74	61.26
3000	Servicios Generales	244,618	365,025	382,711	49.22	56.45
4000	Transferencias de Recursos Fiscales	6,686,923	7,344,187	7,972,103	9.83	19.22
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	14,153	24,994	32,904	76.60	132.49
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	994,786	1,082,549	1,082,305	8.82	8.80
8000	Erogaciones Extraordinarias	-	12,000	-	100.00	0.00
9000	Deuda Pública	745,896	486,784	461,078	(34.74)	(38.18)
Gran Total		11,398,332	12,390,584	13,105,397	8.71	14.98

En esta estructura el monto total de recursos ejercidos en el 2001, muestra un incremento del 14.98 por ciento respecto de la cifra de 11 mil 398 millones 332 mil pesos ejercidos durante el 2000, año en el que se tuvo como cifra de partida un presupuesto de 10 mil 287 millones 366 mil pesos.

De igual modo, en la estructura de la distribución de estos recursos se aprecia que las Transferencias de Recursos Fiscales que en el 2000 habían presentado una participación del 58.66 por ciento ahora tienden a recuperarse ya que esta se eleva al 60.83 por ciento pero sin alcanzar el 61.4 que había alcanzado en 1999.

Esta recuperación que muestran las Transferencias de Recursos Fiscales en la distribución del gasto total del 2001, obedece a que el monto de 7 mil 344 millones 187 mil pesos originalmente aprobado, en el curso del ejercicio se elevó a 7 mil 972 millones 103 mil pesos, presentando el segundo mejor incremento con un 8.55 por ciento después del gasto ejercido en el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles que creció un 31.65 por ciento, aunque el monto nominal de éste es el menos representativo de las asignaciones por capítulo de gasto a nivel gobierno.

Se aprecia asimismo, que los Capítulos 2000, 3000 y 5000 que forman parte del Gasto de Operación, contrario al comportamiento descendente que mostraron durante el año 2000, ahora muestran un comportamiento hacia la alza, mismo que será detallado al describir en lo particular el desempeño del Gasto de Operación, agregado que se integra con las cifras de estos capítulos.

De igual modo, el gasto de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que en el 2000 había logrado elevarse a un monto de 994 millones 786 mil pesos ejercidos, tiende a consolidarse al ejercer una cifra de mil 82 millones 305 mil pesos, representando un incremento de 8.80 por ciento respecto del ejercicio en el año anterior.

El Capítulo de Deuda Pública, que en el 2000 se había incrementado en 109.17 por ciento al ejercer un monto de 745 millones 896 mil pesos, ahora presenta una erogación de 461 millones 78 mil pesos, de tal modo que comparativamente las cifras ejercidas muestran que los pagos por concepto de deuda pública disminuyeron en 284 millones 818 mil pesos, significando un ahorro del 38.18 por ciento en este componente de gasto no programable.

En lo que corresponde al gasto en Servicios Personales que en el 2000 significó una participación del 22.31 por ciento en el gasto total al ejercer un monto de 2 mil 543 millones 108 mil pesos, en el 2001 presenta un ejercicio por 2 mil 902 millones 17 mil pesos, mismo que le permite participar con el 22.14 por ciento en el presupuesto total ejercido, por lo que en estos términos disminuye ligeramente su importancia relativa en la estructura del gasto público realizado durante el 2001.

Así, este breve análisis comparativo de las cifras de gasto ejercido entre el 2000 y el 2001 por capítulos de gasto a nivel gobierno, permite destacar que la asignación de recursos que presentó una mayor variación, es la que corresponde a las erogaciones registradas en el Capítulo de Deuda Pública, mismo que con un ejercicio por 461 millones 78 mil pesos en el 2001, presenta una disminución del 38.18 por ciento respecto del monto de 745 millones 896 mil pesos erogados en el 2000.

Luego de esta aproximación comparativa del gasto realizado en el 2001, se profundizará en el análisis del mismo siguiendo el orden propuesto en la estructura por capítulos que revela el objeto económico del gasto, de ahí que seguidamente habremos de retomar la descripción del gasto en Servicios Personales, mismo que se agrega a la secuencia temporal que cubre de 1997 al 2001, lo que permite seguir su trayectoria básica año con año.

Servicios Personales

Al culminar el ejercicio del 2001 con un monto de 2 mil 902 millones 17 mil pesos, el gasto en el Capítulo de Servicios Personales muestra un crecimiento del 2.89 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue por 2 mil 820 millones 515 mil pesos, lo que contrasta marcadamente con el incremento de 13.25 por ciento que registró durante el año 2000. Este desempeño le ha permitido mantener una trayectoria de mediano plazo donde su participación en el gasto total ejercido, ha pasado de un 24.04 por ciento en 1997 a un 22.14 por ciento, mostrando una disminución acumulada de 1.90 puntos porcentuales.

Al margen de la magnitud de este resultado, es importante considerar que dada la naturaleza de las variables que influyen para que aumente el gasto en Servicio Personales, no es sencillo generar una tendencia gradual como la que describe la participación de este agregado que se refleja en el siguiente esquema.

Participación de los Servicios Personales

(miles de pesos)

Año	Gasto Ejercido	Gasto en Servicios Personales	Participación %
1997	5,805,433	1,395,726	24.04
1998	7,109,457	1,644,588	23.13
1999	9,177,410	2,106,350	22.95
2000	11,398,332	2,543,107	22.31
2001	13,105,397	2,902,017	22.14

En este contexto se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2001, conforme a las siguientes cifras:

Recursos en Servicios Personales 2001

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Burocracia	1,332,129	1,395,446	63,317	4.75
Magisterio	1,488,386	1,506,571	18,185	1.22
Total	2,820,515	2,902,017	81,502	2.89

Ámbito Burocrático

En el monto de 2 mil 902 millones 17 mil pesos ejercido para el Capítulo de Servicios Personales, la nómina de personal burocrático participa con mil 395 millones 446 mil pesos, lo que significa un incremento del 4.75 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue de mil 332 millones 129 mil pesos, ello debido a la repercusión que representó la negociación de salarios y prestaciones sociales con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado.

La influencia de esta negociación salarial, conjuntamente con la repercusión presupuestal del pago de aguinaldos, determinaron que en el cuarto trimestre del 2001 la nómina burocrática registrara una erogación por 484 millones 525 mil pesos, significando esto el 34.72 por ciento de la erogación anual en este concepto, dato ligeramente superior al 34.28 por ciento que representó la erogación del cuarto trimestre durante el 2000.

Sin embargo, otros eventos particulares impactaron la evolución del gasto, en dependencias como la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, mismas que en el siguiente esquema forman parte del grupo de dependencias cuyas erogaciones al ascender a 939 millones 498 mil pesos, explican el 67.33 por ciento de los mil 395 millones 446 mil pesos que se ejercen en el rubro de Burocracia.

Comparativo de Recursos Ejercidos en Servicios Personales por las Dependencias más Representativas de la Nómina Burocrática

(miles de pesos)

Dependencia	Ejercido 2000	Ejercido 2001	Var. %
Secretaría de Gobierno	190,800	241,590	26.62
Secretaría de Finanzas	181,798	229,852	26.43
Secretaría de Salud Pública	190,946	209,623	9.78
Procuraduría General de Justicia del Estado	238,642	258,433	8.29
Total	802,186	939,498	17.12

Este esquema no solo muestra el peso específico que el gasto en Servicios Personales de cada una de estas dependencias tiene en el Capítulo global, sino que además en él destaca el crecimiento que registran los recursos ejercidos por la Secretaría de Gobierno entre los años 2000 y 2001, un monto de 18 millones 896 mil pesos se explica por medio del siguiente esquema de promociones y autorización de plazas de nueva creación que se le aprobaron a la Secretaría de Gobierno en el segundo trimestre del 2001.

Secretaría de Gobierno
Plazas de Nuevas Creación y Promociones de Personal

Unidad Administrativa	Promociones	Plazas de Nueva Creación	Repercusión Anual
Dir. General del Transporte	15	8	572,430
CERESOS	4	34	1,372,968
Dir. General del Registro Civil	82	4	1,156,130
COTUME	2	3	292,800
Consejo Est. Para la Seguridad Pública	-	27	1,306,599
Subsecretaría del Trabajo	84	97	14,194,764
Total	187	173	18,895,691

En lo que respecta a la Secretaría de Finanzas, las áreas que presentan mayor gasto en Servicios Personales son las Direcciones Generales de Fiscalización y de Recaudación, como parte del mayor esfuerzo recaudatorio que se realizó en el 2001.

El la Procuraduría se refleja el costo de la dotación complementaria que se paga a los policías judiciales, misma que se presupuesta en inversión, como parte del Programa Nacional de Seguridad Pública, y se ejerce como Servicios Personales.

Ámbito Magisterial

En el Ámbito Magisterial las erogaciones por concepto de Servicios Personales ascendieron a mil 506 millones 571 mil pesos, con un incremento de 1.22 por ciento sobre el monto inicial de mil 488 millones 386 mil pesos. Del monto anual ejercido en este concepto, la cifra de 524 millones 874 mil pesos se ejerció durante el trimestre octubre – diciembre, representando el 34.84 por ciento del costo anual de la nómina magisterial, lo cual es similar al 34.22 por ciento que en ese mismo lapso representó la nómina burocrática, aspecto indicativo de que el pago de aguinaldos influye con la misma intensidad en ambos conceptos y la mayor variación relativa que presenta obedece a que las previsiones para hacer frente a los incrementos salariales fueron muy cercanas a las necesidades reales.

Gasto de Operación

Al igual que el Capítulo de Servicios Personales, el Gasto de Operación es otro componente fundamental del Gasto Corriente que año con año requieren las instituciones de Gobierno para operar adecuadamente. En este sentido, las cifras correspondientes al 2001 indican que el Gasto de Operación fue por un monto de 687 millones 894 mil pesos, superando en un 6.72 por ciento la cifra de apertura que se estableció en 644 millones 549 mil pesos.

De esta manera, la cifra de 687 millones 894 mil pesos ejercida en el 2001 supera en un 60.86 por ciento los recursos del Gasto de Operación aplicados durante el 2000, los cuales se ubicaron en 427 millones 620 mil pesos, como lo describe el siguiente esquema cuyas cifras marcan el desempeño del Gasto de Operación entre 1997 y el 2001.

Evolución del Gasto de Operación

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
1997	335,376	402,718	67,342	20.08
1998	417,296	462,889	45,593	10.93
1999	443,222	479,661	36,439	8.22
2000	404,783	427,620	22,837	5.64
2001	644,549	687,894	43,345	6.72

Lo anterior de ningún modo significa abandono de las normas de austeridad y disciplina presupuestal instituidas para regular el ejercicio del gasto público, como lo muestra el hecho de que varias dependencias presentan cifras de gasto menores a los montos aprobados para los capítulos que integran en lo específico su Gasto de Operación.

De tal modo, que el mayor gasto se aprecia de manera localizada sólo para algunas áreas en las que se encuentra plenamente justificado, como lo es el caso de la Secretaría de Finanzas de la cual ya adelantamos una explicación sobre el desempeño de su gasto al evaluar el comportamiento del gasto en la Vertiente de Desarrollo Institucional.

Por ello es importante observar que no obstante las modificaciones nominales que muestran las cifras del Gasto de Operación, finalmente sus variaciones porcentuales se encuentran en rangos sumamente aceptables, como lo indica el hecho de que su crecimiento de 6.72 por ciento en el 2001, sólo supera en 1.08 puntos porcentuales el crecimiento de 5.64 por ciento que registró en el 2000.

Ahora bien, por lo que se refiere a la evolución de cada capítulo que forma parte del Gasto de Operación, a continuación se presenta el siguiente esquema que muestra la trayectoria del gasto asignado al Capítulo de Materiales y Suministros.

Materiales y Suministros

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
1997	102,587	111,449	8,862	8.64
1998	143,255	151,748	8,493	5.93
1999	160,274	170,992	10,718	6.69
2000	175,572	168,849	(6,723)	(3.83)
2001	254,530	272,279	17,749	6.97

El esquema que antecede muestra que los recursos ejercidos en el Capítulo de Materiales y Suministros asciende a 272 millones 279 mil pesos, con un incremento del 6.97 por ciento sobre la cifra de 254 millones 530 mil pesos originalmente presupuestada, además de que con respecto a los 168 millones 849 mil pesos ejercidos en el 2000 la variación es del 61.25 por ciento.

Entre las dependencias que contribuyen a explicar el mayor gasto ejercido en este capítulo se encuentran las siguientes:

Dependencias que Explican el Incremento del Gasto en el Capítulo de Materiales y Suministros durante el 2001

(miles de pesos)

Dependencia	Aprobado 2001	Ejercido 2001	Variación	
			Nominal	%
Secretaría de Gobierno	73,179	88,621	15,442	21.10
SPD y GP	1,469	2,438	969	65.96
Secretaría de Finanzas	69,886	80,630	10,744	15.37
Secretaría de Salud Pública	56,539	60,717	4,178	7.39
Total	201,073	232,406	31,333	15.58

En lo que se refiere a la Secretaría de Gobierno, el incremento en el gasto que afecta particularmente es la partida de Alimentación de Reclusos, ya que de un presupuesto de 54 millones de pesos, se ejercieron 67 millones 220 mil 940 pesos, lo cual explica 13.2 millones, de los 15.4 millones que se incrementaron en el gasto.

En la Secretaría de Finanzas afectó el Programa de Regularización de Vehículos Extranjeros, ya que la partida para Placas, Engomados y Calcomanías pasó de 51.6 millones de pesos autorizados, a 58.8 millones ejercidos, producto de que incrementó el número de unidades a regularizar.

En la Secretaría de Salud Pública la partida afectada con un mayor gasto corresponde a Medicinas y Productos Farmacéuticos, que de una asignación de 23 millones 170 mil pesos, ejerció 27 millones 276 mil pesos, con lo cual se explica la variación de esta dependencia.

Si bien este grupo de dependencias muestran que en conjunto ejercieron recursos adicionales por 31 millones 333 mil pesos, el menor gasto aplicado por otras influye para que el incremento neto a nivel gobierno haya sido únicamente por 17 millones 749 mil pesos, destacando en este sentido las siguientes:

**Dependencias que Ejercieron un menor gasto en el
Capítulo de Materiales y Suministros durante el 2001**

(miles de pesos)

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Sria. de la Contraloría Gral. del Edo.	1,851	1,266	(585)	(31.60)
Sria. de Educación y Cultura	7,562	1,130	(6,432)	(85.06)
Sria. de Dslo. Econ. y Productividad	1,410	1,253	(157)	(11.13)
Sria. de Fomento Agrícola	1,710	1,299	(411)	(24.04)
Sria. de Fomento Ganadero	1,888	1,805	(83)	(4.40)
Sria. de Fomento al Turismo	1,123	901	(222)	(19.77)
Procuraduría Gral. Justicia del Edo.	33,752	27,676	(6,076)	(18.00)
Total	49,296	35,330	(13,966)	(28.33)

Como puede apreciarse por el resultado conjunto que arroja el Capítulo de Materiales y Suministros en este agrupamiento de dependencias que registraron un gasto menor al presupuestado en este rubro, la disminución de 13 millones 966 mil pesos, compensa en un 44.57 por ciento el monto adicional de 31 millones 333 mil pesos aplicado por el grupo de dependencias anteriormente analizado, de tal modo que esto último es lo que determina que el Capítulo de Materiales y Suministros sólo presente un incremento de 17 millones 749 mil pesos.

Por lo que respecta a la evolución del Capítulo de Servicios Generales, el cual es el más importante en la estructura del Gasto de Operación, a continuación se presenta el siguiente esquema que permite apreciar su comportamiento.

Evolución del Gasto de Servicios Generales

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
1997	239,284	272,743	33,459	13.98
1998	245,106	275,077	29,971	12.23
1999	255,261	272,887	17,626	6.91
2000	207,520	244,617	37,097	17.88
2001	365,025	382,711	17,686	4.85

Este Capítulo muestra un ejercicio que asciende a los 382 millones 711 mil pesos, con un incremento de 4.85 por ciento en relación con los 365 millones 25 mil pesos aprobados como cifra de apertura presupuestal, de tal modo que con este resultado supera en un 56.45 por ciento el monto de 244 millones 617 mil pesos, ejercido en el 2000.

A fin de precisar la forma en que se llega a obtener el incremento nominal neto que presenta el gasto en Servicios Generales ejercido durante el 2001, se precederá primeramente a presentar el agrupamiento de las dependencias que ejercieron recursos adicionales a los originalmente presupuestados, para posteriormente mostrar el agrupamiento de las dependencias que ejercieron un monto menor al presupuestado.

Así, por lo que se refiere a las dependencias que ejercieron recursos adicionales se tiene el siguiente agrupamiento.

Dependencias que Ejercieron Recursos Adicionales en el Capítulo de Servicios Generales

(miles de pesos)

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Ejecutivo del Estado	12,074	12,600	526	4.36
SPD y GP	9,384	10,871	1,487	15.85
Secretaría de Finanzas	67,321	106,678	39,357	58.46
Sria. de Fomento Agrícola	4,854	5,191	337	6.94
Sria. de Fomento al Turismo	3,890	4,180	290	7.46
Total	97,523	139,520	41,997	43.06

Como puede apreciarse por el gasto que estas dependencias ejercen en el pago de Servicios Generales, si bien ejercen recursos adicionales por 41 millones 997 mil pesos, en realidad la atención debe enfocarse hacia el mayor gasto que ejerce la Secretaría de Finanzas, ya que su gasto adicional de 39 millones 357 mil pesos, significa un incremento del 58.46 por ciento sobre los 67 millones 321 mil pesos inicialmente aprobados para este concepto.

En relación con ello conviene precisar que el mayor gasto que presenta la Secretaría de Finanzas, tanto en Servicios Personales donde ejerció recursos adicionales por 48 millones 54 mil pesos, al igual que en el Capítulo de Materiales y Suministros donde registró un gasto por 10 millones 744 mil pesos, constituye otro aspecto que se encuentra en la lógica de la dinámica que adquirió en el 2001 el Programa Especial de Regularización de Vehículos Extranjeros, mediante el cual se elevó el Padrón de vehículos a más de 500 mil unidades, lo que entre otras causas implicó que el programa se extendiera por un tiempo mayor al previsto y con ello aumentará el costo del mismo.

Por ello desde el Tercer Informe Trimestral, al explicar la evolución del Gasto de Operación se hacía notar que debido a la regularización y emplacamiento de vehículos extranjeros, los recursos de la Secretaría de Finanzas erogados en este rubro, ya superaban los 142 millones 507 mil pesos que le fueron aprobados.

El reflejo presupuestal de este programa, al que se sumó también el Programa de Pagos a los Ahorradores de Crédito y Ahorro del Noroeste, se percibe dentro del capítulo de Servicios Generales, en las partidas de Impresiones y Publicaciones Oficiales, que pasa de un autorizado por 13.3 millones de pesos a 25.6 millones ejercidos; de igual forma, los Gastos de Propaganda pasan de 1.6 millones de pesos autorizados, a 18.3 millones ejercidos. En estas dos partidas se presenta un incremento acumulado en el gasto por 29.7 millones de pesos, de los 39.3 millones que tiene como variación total la Secretaría de Finanzas.

Visto lo anterior pasamos a observar el agrupamiento de las dependencias que ejercieron recursos en montos inferiores a los originalmente presupuestados en su Capítulo de Servicios Generales.

Dependencias que Ejercieron un menor gasto en el Capítulo de Servicios Generales durante el 2001

(miles de pesos)

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Sria. de la Contraloría Gral. Del Edo.	4,815	3,339	(1,476)	(30.65)
Sria. de Educación y Cultura	100,514	81,257	(19,257)	(19.16)
Sria. de Salud Pública	24,557	15,090	(9,467)	(38.55)
Sria. de Infraestructura Urb. Y Ecol.	4,886	4,039	(847)	(17.34)
Procuraduría Gral. de Justicia del Edo.	55,544	47,788	(7,756)	(13.96)
Total	190,316	151,513	(38,803)	(20.39)

El agrupamiento de las dependencias que ejercieron un gasto menor al presupuesto en sus respectivos capítulos de Servicios Generales, permiten apreciar que en conjunto dejaron de aplicar recursos por un monto de 38 millones 803 mil pesos, mismo que compensa en un 92.39 por ciento el incremento mostrado por las dependencias que ejercieron un mayor gasto en el mismo rubro como ya fue descrito.

Finalmente, en lo que corresponde a la evolución del gasto en la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, mismo que constituye el último capítulo que forma parte del Gasto de Operación, igualmente, a continuación se presenta el esquema que describe su comportamiento.

Evolución del Gasto de Bienes Muebles e Inmuebles

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
1997	13,505	18,526	5,021	37.18
1998	28,935	36,064	7,129	24.64
1999	27,687	35,782	8,095	29.24
2000	21,818	14,153	(7,665)	(35.13)
2001	24,994	32,904	7,910	31.65

Este agrupamiento muestra que los recursos erogados para la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles ascendió a 32 millones 904 mil pesos durante el 2001, superando en 31.65 por ciento el monto original de 24 millones 994 mil pesos.

Cabe hacer notar que si bien la cifra de 32 millones 904 mil pesos ejercida en el 2001, supera en 132.49 por ciento los 14 millones 153 mil pesos aplicados en el 2000, aún se encuentra por debajo de los 35 millones 782 mil pesos ejercidos durante 1999.

Por otra parte, la misma magnitud modesta de las cifras presupuestadas y ejercidas entre 1997 y el 2000, constituye un signo de que este ha sido uno de los rubros del Gasto de Operación que se ha visto sujeto a un control más riguroso.

Con la descripción del gasto ejercido en este capítulo, damos por concluido el análisis relativo a la parte del Gasto Corriente que comprende las erogaciones del Estado en materia de Servicios Personales, así como por la operación que conlleva la ejecución de los programas que dan cumplimiento a las políticas públicas en el ámbito de la Administración Directa.

De tal modo que ahora estamos en condiciones de pasar a describir el comportamiento de la parte de los recursos vinculada al funcionamiento de la Administración Paraestatal en el ámbito del Poder Ejecutivo, de los Poderes y Organismos Autónomos, así como de los recursos que en calidad de gasto no programable se orientan hacia el ámbito municipal de gobierno, todo lo cual tiene como base el agregado correspondiente al Capítulo Transferencias de Recursos Fiscales; cuya importancia queda de manifiesto por su peso específico de 60.83 por ciento en la distribución del gasto total.

Transferencias de Recursos Fiscales

Al ponderar la evolución del gasto a nivel gobierno presentada en su distribución por capítulos como punto de partida para conocer el objeto económico del gasto, se destacó que del monto adicional de 714 millones 813 mil pesos que muestra el Presupuesto de Egresos, 627 millones 916 mil pesos se asignaron al Capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales.

Por lo anterior, la cifra inicial de 7 mil 344 millones 187 mil pesos aprobada a este capítulo culminó el ejercicio con un monto de 7 mil 972 millones 103 mil pesos, significando un incremento de 8.55 por ciento, de ahí que comparado con el ejercicio de 6 mil 686 millones 923 mil pesos registrado en el 2000, muestra un incremento del 19.22 por ciento.

El monto de recursos que se ejerce en este capítulo se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos así como a los 72 municipios del Estado, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

Transferencias de Recursos Fiscales

(miles de pesos)

Concepto	Ejercido 2000	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Ejercido 2001	Avance %
Total	6,686,923	7,344,187	1,814,477	1,804,910	2,194,779	2,157,937	7,972,103	108.55
Educativas	3,655,015	3,920,436	983,586	939,069	1,033,421	1,257,273	4,213,349	107.47
Recursos Federalizados	2,835,921	2,959,348	765,690	709,097	783,914	947,607	3,206,308	108.35
Organismos Educativos	819,094	961,088	217,896	229,972	249,507	309,666	1,007,041	104.78
Sector Salud	820,531	908,592	223,015	217,151	246,763	283,327	970,256	106.79
Recursos Federalizados	644,722	718,860	174,244	169,675	206,464	216,162	766,545	106.63
Organismos Salud	175,808	189,732	48,771	47,476	40,299	67,165	203,711	107.37
Transferencias a Organismos	305,415	421,828	85,721	113,266	283,745	95,493	578,228	137.08
Municipales	1,748,045	1,978,856	485,285	503,977	605,826	491,009	2,086,097	105.42
Participaciones Federales	1,467,208	1,640,796	418,418	406,889	448,322	390,250	1,663,879	101.41
Participaciones Estatales	54,662	67,456	3,153	28,103	70,850	12,584	114,690	170.02
Fondo Aport. Fed. Infraest. Social Municipal	135,365	159,867	48,418	48,417	48,417	16,140	161,392	100.95
Otras Aportaciones Municipales ^{1/}	90,808	110,737	15,296	20,568	38,237	72,035	146,136	131.97
Poderes y Organismos Autónomos ^{2/}	157,922	114,475	36,870	31,444	25,024	30,835	124,173	108.47

^{1/} Considera el Fondo Especial para Municipios, Predial Ejidal, Comisiones por Recaudación y Fideicomiso Puente Colorado.

^{2/} H. Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Organismos Electorales y Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sector Educativo

Iniciando por las Transferencias que en el ámbito del Poder Ejecutivo se destinan al Sector Educativo, se observa que el monto ejercido fue por 4 mil 213 millones 349 mil pesos, aspecto que le permite superar en 7.47 por ciento la cifra de 3 mil 920 millones 436 mil pesos inicialmente presupuestada, en tanto que comparada con los 3 mil 655 millones 15 mil pesos que se ejercieron en el 2000, muestra un incremento del 15.27 por ciento.

Asimismo, del monto de 4 mil 213 millones 349 mil pesos que se ejercen como Transferencias en el Sector Educativo durante el 2001, una cifra de 3 mil 206 millones 308 mil pesos corresponde a recursos federalizados para Educación Básica, concepto cuya cifra de apertura fue por 2 mil 959 millones 348 mil pesos, de ahí que represente un aumento de 8.35 por ciento mientras que comparado con los 2 mil 835 millones 921 mil pesos ejercidos en el 2000 significa un aumento del 13.06 por ciento.

Transferencias Educativas

(miles de pesos)

Concepto	Ejercido 2000	Presupuesto 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado 2001	Avance
Recursos Federalizados	2,835,921	2,959,348	765,690	709,097	783,914	947,607	3,206,308	108.35
Organismos Educativos	819,094	961,088	217,896	229,972	249,507	309,666	1,007,041	104.78
Total	3,655,015	3,920,436	983,586	939,069	1,033,421	1,257,273	4,213,349	107.47

Cabe mencionar que este agregado de recursos tiene la característica de que por disposición normativa deben de ejercerse exclusivamente en el ámbito que les define el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, de ahí que un referente para cotejar su correspondencia con este criterio, sea comparar la congruencia entre las magnitudes de ingreso y gasto, donde se aprecia que el rubro de ingreso *Servicios Educativos Descentralizados* proyectó ingresos por 2 mil 959 millones 248 mil pesos y se obtuvieron 3 mil 199 millones 543 mil pesos.

De tal modo que si estas cifras de ingreso se comparan con lo presupuestado y ejercido en el rubro de Recursos Federalizados, puede establecerse el nivel de correlación que existe entre ellos, razonamiento que se hace extensivo al mismo rubro de gasto en el Sector Salud y su correspondiente concepto de ingreso *Secretaría de Salud* que posteriormente será descrito.

Ahora bien, los Recursos Federalizados para Educación Básica son ejercidos por el organismo Servicios Educativos del Estado de Sonora, en tanto que en la aplicación del otro componente de transferencias cuyo ejercicio ascendió a mil 7 millones 41 mil pesos, en él participan todas las demás instancias educativas descentralizadas.

Este monto de recursos ejercidos bajo el concepto Organismos Educativos, también representa un aumento del 4.78 por ciento respecto al monto inicial de 961 millones 88 mil pesos, en tanto que con relación a los 819 millones 94 mil pesos ejercidos en el 2000, muestra un incremento del 22.94 por ciento.

Una muestra altamente representativa de las instancias que participan en el ejercicio del monto complementario de recursos educativos ubicado en mil 7 millones 41 mil pesos, la proporciona la siguiente relación de organismos educativos.

Muestra representativa de Organismos Educativos que reciben Transferencias de Recursos Fiscales en el 2001
(miles de pesos)

Organismo	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Inst. Sonorense de Cultura	25,225	32,936	7,711	30.57
Inst. Sonorense del Dep. y la Juventud	18,071	25,530	7,459	41.28
Inst. Municipales del Deporte	7,000	7,700	700	10.00
El Colegio de Sonora	16,706	17,981	1,275	7.63
ICATSON	7,680	9,007	1,327	17.28
COBACH	79,751	87,237	7,486	9.39
CECYTES	39,613	46,227	6,614	16.70
Universidad de Sonora	340,195	364,366	24,171	7.11
CESUES	74,038	84,851	10,813	14.60
ITSON	87,500	98,600	11,100	12.69
Inst. Tec. Sup. De Cananea	5,451	6,145	694	12.73
Inst. Tec. Sup. De Cajeme	5,483	7,100	1,617	29.49
Universidad Tecnológica De Nogales	10,691	10,691	0	0.00
Inst. de Crédito Educativo.	32,779	33,227	448	1.37
Total	750,183	831,598	81,415	10.85

Puede apreciarse en esta muestra de organismos que reciben transferencias de recursos fiscales, que en conjunto ejercen un monto de 831 millones 598 mil pesos, significando el 82.58 por ciento de la cifra analizada, además de que se observa asimismo en todos ellos que los recursos que ejercen en lo particular resultan superiores a los montos aprobados.

Por otra parte, en este mismo agrupamiento destacan los recursos ejercidos por la Universidad de Sonora, mismos que de un monto inicial de 340 millones 195 mil pesos, culminó en 364 millones 366 mil pesos, mostrando un incremento del 7.10 por ciento, participando igualmente con el 43.81 por ciento de los recursos ejercidos en este agrupamiento de organismos educativos.

Finalmente, esta relación de organismos seleccionados se distingue por el hecho de presentar organismos que operan en el nivel correspondiente a las instituciones que imparte educación media y superior, mientras que los recursos federalizados se caracterizan por su orientación hacia el ámbito de la educación básica del sistema, respecto de lo cual anteriormente quedó establecido que en dicho subsidio los programas Educación Básica y Apoyo a la Educación Básica, en conjunto ejercen un monto de 4 mil 612 millones 604 mil pesos, cifra que representa el 76.25 por ciento en el total de 6 mil 49 millones 291 mil pesos que ejerce la Secretaría de Educación y Cultura durante el 2001.

Sector Salud

Como puede observarse, las transferencias de recursos fiscales al Sector Salud se presentan con la misma estructura que las transferencias educativas, mostrando un ejercicio por 970 millones 256 mil pesos, lo cual le permite superar en un 6.79 por ciento la cifra inicial de 908 millones 592 mil pesos, mientras que su comparación con los 820 millones 530 mil pesos ejercidos en el 2000 indica un incremento de 18.25 por ciento.

Este monto de transferencias que se destinan al Sector Salud, se analiza conforme a la siguiente estructura básica.

Transferencias del Sector Salud

(miles de pesos)

Concepto	Ejercido 2000	Presupuesto Anual	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Ejercido	Avance %
Recursos Federalizados	644,722	718,860	174,244	169,675	206,464	216,162	766,545	106.63
Organismos Salud	175,808	189,732	48,771	47,476	40,299	67,165	203,711	107.37
Total	820,530	908,592	223,015	217,151	246,763	283,327	970,256	106.79

Aquí se observa que los Recursos Federalizados que se ejercen en el Sector Salud ascienden a 766 millones 545 mil pesos, aspecto que les permite mostrar un aumento del 6.63 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue por 718 millones 860 mil pesos, además de que su comparativo con los 644 millones 722 mil pesos ejercidos durante el 2000 define un incremento de 18.89 por ciento.

Cabe mencionar que al igual que los Recursos Federalizados ejercidos por el organismo Servicios Educativos del Estado de Sonora, en el ámbito educativo, los correspondientes al Sector Salud los aplica el organismo Servicios de Salud de Sonora, por lo que debe de corroborarse su nivel de vinculación con los ingresos que les dan origen donde se identifica que el rubro *Secretaría de Salud* programa ingresos por 718 millones 860 mil pesos y su monto efectivamente captado es por 766 millones 549 mil pesos, lo que denota que el criterio se cumple con exactitud.

En lo que se refiere a los demás organismos del Sector Salud, su agregado de transferencias muestra un ejercicio por 203 millones 711 mil pesos, lo que constituye un incremento de 7.37 por ciento respecto de su cifra inicial de 189 millones 732 mil pesos, mientras que su comparativo con el monto de 175 millones 808 mil pesos que se ejerció en el 2000 indica un aumento de 15.87 por ciento.

Sin embargo, en este último dato ha de precisarse que la cifra ejercida durante el 2000, fue menor en 5.11 por ciento a la cifra de 185 millones 313 mil pesos inicialmente programada, lo cual debe de tomarse en cuenta para valorar objetivamente la comparación que se establece.

Por otra parte, así como en lo relativo al Sector Educativo presentamos una muestra de los organismos que ejercieron transferencias de recursos fiscales en el 2001, también hacemos lo propio en lo que se refiere al Sector Salud presentando el siguiente listado.

Muestra Representativa de Organismos de Salud que Reciben Transferencias de Recursos Fiscales en el 2001

(miles de pesos)

Organismo	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Desarrollo Integral de la Familia	130,580	141,389	10,809	8.28
Hospital Infantil del Estado de Sonora	42,000	43,056	1,056	2.51
Hospital Oncológico del Estado de Sonora	10,352	10,352	0	0.00
Total	182,932	194,797	11,865	6.49

Como puede apreciarse este grupo de organismos ejerce conjuntamente recursos por 194 millones 797 mil pesos, lo cual significa el 95.62 por ciento del total que presenta en el esquema el concepto *Organismos de Salud*, monto que es por 205 millones 711 mil pesos.

Así, con la integración del análisis de las Transferencias que ejercieron los sectores de educación y salud, se tiene la descripción de 89.96 por ciento de los 5 mil 761 millones 833 mil pesos que se ejercieron en el ámbito del Poder Ejecutivo, de ahí que el 10.04 por ciento restante corresponda a las Transferencias que reciben los organismos sectorizados en las demás dependencias, mismos que quedan englobados en el siguiente concepto.

Transferencias a Organismos

Este concepto muestra un ejercicio por 578 millones 228 mil pesos, lo que significa un incremento de 37.08 por ciento respecto de la cifra de 421 millones 828 mil pesos que fue su monto inicial, mientras que comparada con los 305 millones 413 mil pesos aplicados en este concepto durante el 2000, manifiesta un aumento del 89.33 por ciento.

El importante incremento que presenta este rubro, tiene como antecedente la evolución que registraron los recursos inicialmente previstos en el Programa Especial de Apoyo a Ahorradores, mismo que de un monto inicial de 20 millones de pesos, pasó a un gran total de 200 millones 40 mil pesos, lo cual es producto de la suma de recursos aportados por los gobiernos Federal y Estatal, lo cual significó una ampliación de recursos estatales por 55.0 millones de pesos ordenada por el H. Congreso del Estado, y otra ampliación por recursos que la Federación aportó a este programa, por 127 millones 139 mil pesos.

De tal modo que con apego a esto último, las cifras del esquema pueden presentarse como sigue.

Cifras en miles de pesos

Aprobado Anual	421,828
Ampliaciones	182,139
Suma	603,967
Ejercido Enero - Diciembre	578,228
Avance %	95.74

Las ampliaciones antes indicadas se hicieron conforme a los términos del Decreto N° 127, de tal modo que con ello se cumplió un importante compromiso con los ahorradores, lo que además muestra que en realidad no existe ningún sobregiro o exceso de gasto en el agregado que se analiza.

Transferencias a Otros Organismos Estatales (miles de pesos)

Dependencia	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
Secretaría de Gobierno	38,996	8,162	7,438	9,912	10,801	36,313	93.12
Sria. de Plan. del Dslo. y G.P.	8,069	2,018	2,017	2,018	2,017	8,070	100.01
Sria. de Finanzas	18,574	2,951	143	512	3,298	6,904	37.17
Sria. de Infra. Urb. y Ecología	263,559	58,642	82,414	66,104	60,148	267,308	101.42
Sria. de Dslo. Econ. y Product.	10,780	2,773	2,837	3,765	3,305	12,680	117.63
Sria. de Fomento al Turismo	2,850	702	414	617	547	2,280	80.00
Desarrollo Municipal	8,000	-	-	-	-	0	0.00
Apoyo a Ahorradores y Deuda Pública	20,000	-	7,000	189,419	3,621	200,040	1000.20
Erogaciones No Sectorizables	51,000	10,473	11,006	11,398	11,756	44,633	87.52
Totales	421,828	85,721	113,269	283,745	95,493	578,228	137.08

Por otra parte, el monto de 36 millones 313 mil pesos que muestra como ejercicio la Secretaría de Gobierno en este esquema, es resultado que la mayoría de sus organismos ejercieron la totalidad o algo más de sus recursos originales, salvo por el rubro de Arrendamiento Financiero del Cereso de Nogales que sólo ejerció 10 millones 290 mil pesos, de una cifra aprobada en 19 millones 800 mil pesos.

En este sentido destaca el Instituto Sonorense de la Mujer, que como parte de su ejercicio incorpora 3 millones 500 mil pesos por concepto de proyectos productivos, lo cual influyó para que su monto inicial de 5 millones 277 mil pesos, se elevara a 8 millones 996 mil pesos, una vez sumadas todas sus erogaciones.

Por otra parte, en la Secretaría de Finanzas se aprecia un subejercicio del 62.83 por ciento, mismo que básicamente es consecuencia de destinar menores recursos para compensar el servicio de deuda del Fideicomiso del Transporte.

Sin embargo, en lo que constituye uno de los rubros más importantes de este esquema, y que son las Transferencias aplicadas por los organismos que coordina la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, el ejercicio de 267 millones 308 mil pesos que presenta esta dependencia, supera ligeramente la meta de 263 millones 559 mil pesos, lo cual no es fácil de lograr dado que contiene un importante componente de gasto de inversión, cuya posible ejecución debe de superar muchos imponderables.

Por ello es importante identificar aquí los organismos coordinados por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, cuyos recursos resultan equiparables al gasto de inversión que se ejerce vía Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Organismos de SIUE cuyos Recursos se Equiparan a Gasto de Inversión

(miles de pesos)

Organismo	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
COPROVI	5,690	5,690	0	0.00
CECOP	70,000	70,443	443	0.63
Junta de Caminos	41,195	46,130	4,935	11.98
Telefonía Rural	3,729	3,737	8	0.21
Total	120,614	126,000	5,386	4.47

Como puede apreciarse, por los recursos que ejerce este grupo de organismos, la cifra de 126 millones de pesos equivale al 47.14 por ciento del monto de 267 millones 308 mil pesos que constituyen las Transferencias ejercidas durante el 2001.

Finalmente, en lo que concierne al rubro ISSSTESON (Fondo de Pensiones) para el cual se presupuestó un monto de 51 millones de pesos, para contribuir a sufragar el costo de la nómina mensual de los Pensionados y Jubilados del Gobierno del Estado, el ejercicio concluyó por debajo de lo estimado concluyendo con una cifra de 44 millones 633 mil pesos.

Luego entonces, aquí finaliza la descripción de la parte correspondiente al gran agregado de las Transferencias que se ejercieron en el ámbito del Poder Ejecutivo de ahí que siguiendo el orden de la estructura básica del Capítulo antes indicado, corresponde abordar lo concerniente a las Transferencias Municipales.

Transferencias Municipales

Cuando en el apartado relativo a la expresión del gasto en la Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, se estableció que en la Vertiente de Desarrollo Regional y Municipal, se ejercieron recursos por 2 mil 429 millones 7 mil pesos, en dicho monto quedaron incluidos los recursos que vía Capítulo 4000 se transfieren hacia los municipios del Estado.

De ahí que el monto de 2 mil 86 millones 97 mil pesos que presenta como ejercicio el rubro de Transferencias Municipales, a la vez signifique el 85.88 por ciento del monto de 2 mil 429 millones 71 mil pesos ejercido en la Vertiente de Desarrollo Regional y Municipal, de tal modo que en este respecto se identifica una vinculación relevante entre la Clasificación del Gasto por Vertientes y la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico.

Ahora bien, la estructura bajo la cual se distribuyeron las transferencias ejercidas por los 72 municipios, se presenta conforme al siguiente esquema.

Transferencias Municipales

(miles de pesos)

Vertiente del Plan	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
Participaciones Federales	1,640,796	418,418	406,889	448,322	390,250	1,663,879	101.41
Participaciones Estatales	67,456	3,153	28,103	70,850	12,584	114,690	170.02
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	159,867	48,418	48,417	48,417	16,140	161,392	100.95
Otras Transferencias	110,737	15,296	20,568	38,237	72,035	146,136	131.97
Totales	1,978,856	485,285	503,977	605,826	491,009	2,086,097	105.42

Aquí se aprecia que las Participaciones Federales, principalmente componente de este agregado, logró superar la cifra programada en mil 640 millones 796 mil pesos, con un incremento de 1.41 por ciento, lo cual en parte obedece a que en esta ocasión se separan el monto correspondiente a Participaciones Estatales.

Por su parte el renglón de Participaciones Estatales que programó recursos por 67 millones 456 mil pesos, logró cerrar el ejercicio con un monto de 114 millones 690 mil pesos, lo que representa un incremento de 70.02 por ciento.

Ello debido principalmente al impacto de los mayores recursos captados por el Estado en el Programa Especial de Regularización de Vehículos Extranjeros, lo cual será importante tomar en cuenta para todo posterior fin comparativo, puesto que se trata de recursos adicionales captados por única vez.

Visto lo anterior, seguidamente se presentan de manera conjunta los recursos que se entregaron a cada uno de los 72 municipios del Estado, con cargo a las Participaciones Federales y Estatales, conceptos que sumados configuran un monto de mil 778 millones 569 mil pesos que sirve como base de los recursos distribuidos.

Ahora bien, en lo correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal, la cifra de 161 millones 392 mil pesos transferida, también supera ligeramente el monto de 159 millones 867 mil pesos prevista.

Finalmente, el rubro Otras Aportaciones Municipales logró cerrar con 146 millones 136 mil pesos, representando un incremento de 31.97 por ciento, comportamiento que primordialmente obedece a la evolución que presentaron los recursos del Fondo Especial para Municipios, ya que además de entregárseles los 51 millones previstos en el Presupuesto, se adicionaron, 41 millones 59 mil pesos, para atender problemas específicos que presentaron los ayuntamientos.

Poderes y Organismos Autónomos

El rubro de Transferencias a Poderes y Organismos Autónomos presentó un ejercicio por 124 millones 173 mil pesos, superando así en un 8.47 por ciento la cifra de 114 millones 475 mil pesos inicialmente aprobada.

El siguiente esquema que muestra la distribución de los recursos correspondientes a este concepto permite apreciar los recursos ejercidos en lo particular por cada uno de sus cuatro elementos, así como el origen del incremento del 8.47 por ciento que generaron en conjunto.

Evolución de las Transferencias Correspondientes a Poderes y Organismos Autónomos

(miles de pesos)

Concepto	Ejercido 2000	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
H. Congreso del Estado	58,540	58,139	17,676	15,120	14,911	19,900	67,607	116.29
Supremo Tribunal de Justicia	20,122	21,036	9,100	6,600	2,700	2,866	21,266	101.09
Organismos Electorales	70,800	24,300	6,969	7,099	4,788	5,444	24,300	100.00
Comisión Est. de Derechos Hum.	8,460	11,000	3,125	2,625	2,625	2,625	11,000	100.00
Totales	157,922	114,475	36,870	31,444	25,024	30,835	124,173	108.47

En este esquema se observa que el H. Congreso del Estado al ejercer recursos por 67 millones 607 mil pesos, muestra un incremento del 16.29 por ciento sobre la cifra original de 58 millones 139 mil pesos originalmente presupuestada, por lo que comparado con la evolución del gasto en los otros elementos del agregado, queda de manifiesto que su desempeño es el que origina el incremento de 8.47 por ciento que en él se manifiesta, además de que supera en 15.49 por ciento los 58 millones 540 mil pesos ejercidos durante el 2000. Cabe señalar que una parte de este incremento en el gasto se financió con reasignaciones de provisiones de recursos considerados en el capítulo de Servicios Personales.

El Supremo Tribunal de Justicia por su parte ejerce Transferencias por 21 millones 266 mil pesos, superando ligeramente la cifra presupuestal en 21 millones 36 mil pesos, mientras que comparada con los 20 millones 122 mil pesos ejercidos en el 2000 significa un incremento de 5.68 por ciento.

Cabe mencionar que en la combinación que presenta la Clasificación Administrativa y por Objeto Económico del Gasto, podrá apreciarse el gasto total que como dependencias presupuestales, ejercen el H. Congreso del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia, ya que en lo que concierne a los Organismos Electorales y Comisión Estatal de Derechos Humanos, los recursos que presentan como presupuestados y ejercidos en este esquema, respectivamente, constituyen el total de su gasto.

Por lo que se refiere a los recursos aplicados por estas instancias, es de apreciarse que sus respectivos ejercicios se apegan puntualmente a sus asignaciones iniciales, mismas que correspondientemente fueron por 24 millones 300 mil pesos y 11 millones de pesos.

Con ello queda por visto el examen correspondiente al importante Capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, de ahí que habremos de pasar a la evaluación de la forma en que evolucionó el gasto en el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, del cual indicamos con antelación que el monto total de recursos que ejerce tiende a consolidarse superando su asignación original dado que supera los mil millones de pesos, potenciando así sus efectos multiplicadores, como podrá ponderarse por el desarrollo de su apartado, lo que representa un buen signo de su desempeño.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

El presupuesto total aprobado por el H. Congreso del Estado destinado al Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo para el ejercicio fiscal 2001, asciende a la cantidad de 1,767 millones 823 mil 587 pesos.

De este monto, 1,082.5 millones de pesos corresponden a los recursos estatales los cuales se integran con 375.3 millones de pesos provenientes de la recaudación fiscal estatal y 707.2 millones de pesos de recursos federalizados mismos que se integran con 366.7 millones de pesos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas provenientes del Ramo 23; además de 223.6 millones de pesos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y 116.9 millones de pesos que provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, de los cuales 57.3 millones de pesos se etiquetan en Educación Superior y 59.6 millones de pesos en Educación Básica.

Los recursos del Estado se complementan con 481.2 millones de pesos de recursos federales y 204.1 millones de pesos de aportaciones de los beneficiarios de las obras, Ayuntamientos y otras aportaciones.

La integración de los recursos aprobados para este Capítulo de Gasto por Modalidad de Inversión es la siguiente:

**Presupuesto Autorizado en el Decreto de Egresos por Modalidad
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo**

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros
Programas Estatales	531,635.0	527,510.0		4,125.0
Normal Convenido	920,071.6	530,039.4	190,101.6	199,930.6
Convenio de Desarrollo Social	156,250.0	25,000.0	131,250.0	
Subtotal	1,607,956.6	1,082,549.4	321,351.6	204,055.6
Ramo 33 (FAISM)	159,867.0		159,867.0	
Total	1,767,823.6	1,082,549.4	481,218.6	204,055.6

De las cifras que integran el monto global aprobado para gasto de inversión, se desglosa que el 61.2 por ciento de los recursos previstos para este rubro provienen del Estado, el 27.2 por ciento son federales y se complementan con el 11.6 por ciento que corresponde al resto de las aportaciones.

Considerando el cierre contable del ejercicio fiscal, se tiene una inversión estatal ejercida de 1,082.2 millones de pesos, lo que nos sitúa en un avance financiero prácticamente del 100 por ciento con respecto a la asignación aprobada.

Por su parte, los recursos federales ejercidos ascienden a 476.1 millones de pesos, cifra que representa el 98.9 por ciento de la previsión original y el gasto etiquetado en el concepto de "Otros" es de 349.3 millones de pesos, que equivale al 71.2 por ciento de incremento con respecto a la inversión aprobada en este rubro.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de la estructura financiera del presupuesto ejercido en cada una de las modalidades del gasto:

Presupuesto Ejercido por Modalidad
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatad	Federal	Otros
Programas Estatales	618,379.4	583,124.6		35,254.8
Normal Convenido	1,033,462.1	485,961.4	233,425.3	314,075.4
Convenio de Desarrollo Social	94,425.8	13,109.8	81,316.0	
Subtotal	1,746,267.3	1,082,195.8	314,741.3	349,330.2
Ramo 33 (FAISM)	161,391.7		161,391.7	
Total	1,907,659.0	1,082,195.8	476,133.0	349,330.2

Ahora bien, al comparar los recursos estatales ejercidos con relación a los montos aprobados por modalidad de gasto, se obtienen las siguientes variaciones:

Recurso Estatal Ejercido con Relación al Autorizado por Modalidad

Miles de pesos

Modalidad	Autorizado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Programas Estatales	527,510.0	583,124.6	55,614.6	10.5
Normal Convenido	530,039.4	485,961.4	-44,078.0	-8.3
Convenio de Desarrollo Social	25,000.0	13,109.8	-11,890.2	-47.6
Total	1,082,549.4	1,082,195.8	-353.6	-0.04

Como se observa en el cuadro resumen, el presupuesto estatal ejercido en la modalidad de programas estatales asciende a la cantidad de 583.1 millones de pesos, que comparados con los 527.5 millones de pesos inicialmente autorizados en este rubro, resulta una variación nominal en el ejercicio por 55.6 millones de pesos, que representan el 10.5 por ciento adicional al recurso autorizado.

Por su parte, la inversión de recursos estatales ejercida bajo la modalidad de normal convenido registra una disminución de 44.1 millones de pesos, con respecto a la asignación original que fue de 530.0 millones de pesos, es decir que se ejerció el 8.3 por ciento por debajo de lo programado, situándose el monto ejercido en 486.0 millones de pesos; esta situación se debe básicamente a la reducción en los montos ejercidos de aportación que se destinaron al Programa de la Alianza por la Seguridad Pública.

De igual forma se observa que los recursos previstos para la concertación de obras y acciones dentro del Convenio de Desarrollo Social, presenta una disminución de 11.9 millones de pesos, cifra que equivale al 47.6 por ciento de los 25.0 millones de pesos autorizados, es decir que el monto ejercido en esta modalidad del gasto fue de 13.1 millones de pesos.

En los apartados siguientes, se presenta para cada una de las modalidades el desglose de los recursos autorizados y ejercidos por dependencia, así como el análisis de las variaciones presupuestales.

Programas Estatales

La distribución por dependencia de los recursos aprobados para la ejecución de obras y acciones de inversión para el ejercicio fiscal 2001 en la modalidad de programas estatales es la siguiente:

Presupuesto Autorizado en Programas Estatales

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto Autorizado 2001		
	Total	Estatal	Otros
Secretaría de Gobierno	20,750.0	20,750.0	
Sría. de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	3,300.0	3,300.0	
Secretaría de Finanzas	13,000.0	13,000.0	
Secretaría de Educación y Cultura	87,645.0	87,645.0	
Secretaría de Salud Pública	20,000.0	20,000.0	
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	253,000.0	253,000.0	
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	9,741.0	9,741.0	
Secretaría de Fomento Agrícola	29,599.0	28,974.0	625.0
Secretaría de Fomento Ganadero	14,000.0	10,500.0	3,500.0
Secretaría de Fomento al Turismo	4,100.0	4,100.0	
Procuraduría General de Justicia del Estado	2,000.0	2,000.0	
Desarrollo Municipal	74,500.0	74,500.0	
Total	531,635.0	527,510.0	4,125.0

El presupuesto total autorizado para los programas estatales asciende a la cantidad de 531.6 millones de pesos, de los cuales el Estado participa con 527.5 millones de pesos y los beneficiarios de los proyectos con los restantes 4.1 millones de pesos.

Considerando el origen de los recursos estatales asignados en esta modalidad se tienen 160.8 millones de pesos de ingresos fiscales estatales y 366.7 millones de pesos de recursos federalizados, los cuales corresponden al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 23, de los cuales a las Secretarías de Gobierno y de Finanzas les corresponden 10.0 millones de pesos a cada una; a la Secretaría de Educación y Cultura 85.7 millones de pesos; a la Secretaría de Salud Pública 20.0 millones de pesos; a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología 212.0 millones de pesos y a la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal 29.0 millones de pesos.

El monto de los recursos ejercidos en la modalidad de programas estatales, durante este año ascendió a la cantidad de 618.4 millones de pesos, quedando distribuida su estructura financiera por dependencia de la siguiente manera:

Presupuesto Ejercido en Programas Estatales

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto Ejercido 2001		
	Total	Estatal	Otros
Secretaría de Gobierno	21,844.0	21,844.0	
Sría. de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	2,515.2	2,515.2	
Secretaría de Finanzas	20,127.6	20,127.6	
Secretaría de Educación y Cultura	99,653.2	73,328.0	26,325.2
Secretaría de Salud Pública	4,997.8	4,997.8	
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	299,353.7	299,353.7	
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	13,201.9	13,201.9	
Secretaría de Fomento Agrícola	24,619.0	23,884.0	735.0
Secretaría de Fomento Ganadero	14,889.1	6,694.5	8,194.6
Secretaría de Fomento al Turismo	5,950.4	5,950.4	
Procuraduría General de Justicia del Estado	2,269.3	2,269.3	
Desarrollo Municipal	108,958.2	108,958.2	
Total	618,379.4	583,124.6	35,254.8

La Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología presenta una erogación de 299.4 millones de pesos, cifra que representa el 64.6 por ciento con respecto al monto global; por orden de importancia le sigue la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con 109.0 millones de pesos, la Secretaría de Educación y Cultura con una inversión de 99.7 millones de pesos y también es de destacarse la Secretaría de Fomento Agrícola con 24.6 millones de pesos.

A continuación se presenta un cuadro resumen en el que se comparan los recursos del Estado ejercidos bajo este concepto al cierre del ejercicio fiscal, contra el presupuesto autorizado original:

Participación Estatal del Recurso Ejercido y Autorizado en Programas Estatales

Miles de pesos

Dependencia	Autorizado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Secretaría de Gobierno	20,750.0	21,844.0	1,094.0	5.3
Sría. de Planeación del Desarrollo y Gasto	3,300.0	2,515.2	-784.8	-23.8
Secretaría de Finanzas	13,000.0	20,127.6	7,127.6	54.8
Secretaría de Educación y Cultura	87,645.0	73,328.0	-14,317.0	-16.3
Secretaría de Salud Pública	20,000.0	4,997.8	-15,002.2	-75.0
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	253,000.0	299,353.7	46,353.7	18.3
Sría. de Desarrollo Económico y	9,741.0	13,201.9	3,460.9	35.5
Secretaría de Fomento Agrícola	28,974.0	23,884.0	-5,090.0	-17.6
Secretaría de Fomento Ganadero	10,500.0	6,694.5	-3,805.5	-36.2
Secretaría de Fomento al Turismo	4,100.0	5,950.4	1,850.4	45.1
Procuraduría General de Justicia del Estado	2,000.0	2,269.3	269.3	13.5
Desarrollo Municipal	74,500.0	108,958.2	34,458.2	46.3
Total	527,510.0	583,124.6	55,614.6	10.5

Como se observa en el cuadro resumen en el que se compara el presupuesto ejercido con relación a los montos autorizados por dependencia, tenemos una variación nominal de 55.6 millones de pesos, cifra que representa el 10.5 por ciento adicional a la previsión aprobada la cual resulta básicamente de transferencias practicadas durante el año entre las dependencias con afectación al resto de las modalidades del gasto de inversión.

La Secretaría de Gobierno presenta un incremento de 1.1 millones de pesos que se destinaron al Fondo Estatal para el Desarrollo de las Etnias, con lo que se reforzó el apoyo que el Estado proporciona a este sector vulnerable de la población.

La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público registra una erogación de 2.5 millones de pesos, es decir el 23.8 por ciento menos que la asignación aprobada y que se debe a las medidas de austeridad aplicadas en el manejo de los recursos en el Programa de Operación de la Coordinación de los Programas de Desarrollo Regional.

Por su parte, el presupuesto de la Secretaría de Finanzas registra un incremento de 7.1 millones de pesos, situándose su ejercicio en 20.1 millones de pesos, con lo que se reforzó las acciones del Programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial al incluir dentro de estas el Programa de Reservas Territoriales.

La asignación modificada que se destina a la Secretaría de Educación y Cultura presenta una reducción de 14.3 millones de pesos de los cuales una parte se transfirió a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología misma que fue la responsable de la ejecución de las obras deportivas programadas originalmente en la Secretaría de Educación y Cultura, y los restantes 10.0 millones de pesos se debe a que los recursos autorizados por la Federación provenientes del Ramo 23 etiquetados en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) fue inferior a la cifra considerada en el Presupuesto Estatal autorizado por el H. Congreso Local. De igual manera se redujo en 15.0 millones de pesos la asignación de la Secretaría de Salud Pública, quedando una inversión ejercida en esta dependencia de 5.0 millones de pesos en el PAFEF.

La Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología registra un incremento de 46.4 millones de pesos, lo que representa el 18.3 por ciento adicional a la asignación aprobada derivados de transferencias de recursos de otras dependencias y que se destinaron principalmente a la atención de obras de emergencia provocadas por los efectos del Huracán Juliette en los Programas de Vialidades Urbanas, Agua Potable, Caminos y Carreteras Alimentadoras, entre los más significativos.

Con respecto a las cifras registradas en el ejercicio del gasto de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, se observa un incremento de 3.5 millones de pesos por transferencia de recursos que se canalizaron a los Programas de Promoción a la Acuicultura, Atención a la Pesca, Promoción Internacional para el Sur del Estado y Fomento industrial, principalmente.

La Secretaría de Fomento Agrícola presenta una reducción en esta modalidad del gasto de 5.1 millones de pesos por transferencia de recursos destinados a los programas convenidos, así como a la reducción de presupuesto asignado en el Programa de Apoyo a Garantías Líquidas a Productores Agrícolas. De igual forma la inversión ejercida por conducto de la Secretaría de Fomento Ganadero presenta una disminución de 3.8 millones de pesos. Cabe señalar que estos fueron los resultados del ejercicio, por lo que el menor gasto presentado, no obedeció a ajustes a los programas.

Por su parte, la Secretaría de Fomento al Turismo registra una ampliación en su gasto de inversión de 1.9 millones de pesos que se destinaron a ampliar los Programas de Promoción de la Actividad Turística responsabilidad de esta dependencia.

Con respecto al presupuesto ejercido por la Procuraduría General de Justicia del Estado, se observa un incremento de 269 mil pesos los cuales se destinaron a la conclusión de las obras de remodelación y equipamiento de Agencias del Ministerio Público.

Finalmente, la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal registra un incremento del orden de los 34.5 millones de pesos con respecto a la asignación original que se deriva de transferencias de recursos de otras dependencias, como de otros Capítulos de Gasto, para apoyar con recursos a los distintos Ayuntamientos del Estado en la ejecución directa de obras de infraestructura prioritaria y fortalecer el monto de inversión que se destinó a los proyectos productivos.

Normal Convenido

El presupuesto total aprobado para obras y acciones de inversión en la modalidad de normal convenido asciende a la cantidad de 920.1 millones de pesos, los cuales se integraron con 530.0 millones de pesos de recursos estatales, cifra que representa el 57.6 por ciento de la asignación global.

Considerando el origen de estos recursos tenemos que 189.5 millones de pesos provienen de la recaudación fiscal estatal, estando ubicados 57.2 millones de pesos en la Secretaría de Gobierno; 659 mil pesos en la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad; 47.6 millones de pesos se asignaron a la Secretaría de Fomento Agrícola; 40.5 millones de pesos a la Secretaría de Fomento Ganadero; 800 mil pesos se etiquetaron a la Secretaría de Fomento al Turismo y 42.4 millones de pesos en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por su parte, los restantes 340.5 millones de pesos estatales asignados en esta modalidad, provienen de recursos federalizados, de los cuales 223.6 millones de pesos son recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y se distribuyen en 178.5 millones de pesos en la Secretaría de Gobierno y 45.1 millones de pesos en la Procuraduría General de Justicia del Estado, además se ubican en esta categoría 116.9 millones de pesos asignados del Fondo de Aportaciones Múltiples en la Secretaría de Educación y Cultura de los cuales 57.3 millones de pesos corresponden a Educación Superior y 59.6 millones de pesos a Educación Básica.

Los recursos estatales se complementan con 190.1 millones de pesos de la Federación, cifra que representa el 30.7 por ciento de la asignación global autorizada en la modalidad normal convenida, así como con 199.9 millones de pesos de la participación de los beneficiarios de los proyectos y aportaciones del FOFAES.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de la integración de las asignaciones aprobadas por dependencia correspondientes a esta modalidad del gasto.

Presupuesto Autorizado en la Modalidad de Normal Convenido

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto Autorizado 2001			
	Total	Estatal	Federal	Otros
Secretaría de Gobierno	236,083.9	236,083.9		
Secretaría de Educación y Cultura	116,896.0	116,896.0		
Secretaría de Salud Pública	4,059.0		4,059.0	
Sría. de Desarrollo Económico y	50,442.8	659.0	49,783.8	
Secretaría de Fomento Agrícola	196,805.7	47,580.0	41,907.3	107,318.4
Secretaría de Fomento Ganadero	211,680.4	40,515.2	82,478.0	88,687.2
Secretaría de Fomento al Turismo	16,598.5	800.0	11,873.5	3,925.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	87,505.3	87,505.3		
Total	920,071.6	530,039.4	190,101.6	199,930.6

Por su parte, el monto de la inversión global ejercida en los programas convenidos por dependencia es la siguiente:

Presupuesto Ejercido en la Modalidad de Normal Convenido

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto Ejercido 2001			
	Total	Estatal	Federal	Otros
Secretaría de Gobierno	205,878.8	205,878.8		
Secretaría de Educación y Cultura	201,013.6	173,597.1	16,610.9	10,805.6
Secretaría de Salud Pública	2,677.0	0.0	2,677.0	0
Sría. de Desarrollo Económico y	49,577.0	3,057.3	46,519.7	0
Secretaría de Fomento Agrícola	410,918.2	49,669.9	124,085.0	237,163.3
Secretaría de Fomento Ganadero	133,839.2	25,000.0	43,532.7	65,306.5
Secretaría de Fomento al Turismo	4,353.1	3,553.1	0	800.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	20,590.4	20,590.4	0	0
Desarrollo Municipal	4,614.8	4,614.8	0	0
Total	1,033,462.1	485,961.4	233,425.3	314,075.4

Los recursos estatales ejercidos en esta modalidad ascienden a la cantidad de 486.0 millones de pesos, de los cuales 205.9 millones de pesos le corresponden al presupuesto asignado a la Secretaría de Gobierno que fueron destinados al Programa de Alianza Estatal para la Seguridad Pública y a los daños ocasionados por el Huracán Juliette; 173.6 millones de pesos los ejerció la Secretaría de Educación y Cultura en los Programas de Infraestructura de Nivel Básico, Nivel Superior y Educación Media Superior (ODES); a la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad le correspondieron 3.1 millones de pesos que fueron canalizados en los Programas de Capacitación y Servicio de Empleo, Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPIME) y en el Fondo de Fomento para la Integración de Cadenas productivas (FIDECAP); por su parte los recursos erogados por la Secretaría de Fomento Agrícola por un monto de 49.7 millones de pesos se destinaron al Programa Alianza para el Campo, Rehabilitación del Distrito de Riego en San Luis Río Colorado, Programa Emergente Agropecuario, Apoyo al Cultivo del Algodón y a la Campaña de Promoción Internacional de Uva de Mesa; la Secretaría de Fomento Ganadero ejerció 25.0 millones de pesos en el Programa Alianza para el Campo; la Secretaría de Fomento al Turismo destinó un monto de 3.6 millones de pesos en los Fondos Mixtos para la Promoción de San Carlos y Puerto Peñasco, Señalización en el Aeropuerto de Guaymas, así como en obras de construcción y equipamiento básico en lugares turísticos; por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado ejerció un presupuesto de 20.6 millones de pesos en el Programa de Alianza Estatal por la Seguridad Pública y finalmente la Dependencia Virtual, Desarrollo Municipal 4.6 millones de pesos que se destinaron al Programa Participación de la Ciudadanía, a la rehabilitación y reconstrucción de sistemas de Agua potable y alcantarillado (FONDEN), así como a la remodelación del malecón de Puerto Peñasco.

La distribución global del presupuesto ejercido en esta modalidad por Programa y estructura financiera es la siguiente:

Presupuesto Ejercido por Programa en la Modalidad de Normal Convenido

Miles de Pesos

Programa / Dependencia	Presupuesto Ejercido 2001			
	Total	Estatal	Federal	Otros
Alianza para el Campo	<u>528,291.2</u>	<u>64,015.7</u>	<u>163,810.8</u>	<u>300,464.7</u>
Secretaría de Fomento Agrícola	394,452.0	39,015.7	120,278.1	235,158.2
Secretaría de Fomento Ganadero	133,839.2	25,000.0	43,532.7	65,306.5
Seguridad Pública	<u>221,469.2</u>	<u>221,469.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Secretaría de Gobierno	200,878.8	200,878.8		
Procuraduría Gral. de Justicia del Estado	20,590.4	20,590.4		
Infraestructura Educativa	<u>201,013.6</u>	<u>173,597.1</u>	<u>16,610.9</u>	<u>10,805.6</u>
Secretaría de Educación y Cultura	201,013.6	173,597.1	16,610.9	10,805.6
Infraestructura en Salud	<u>2,677.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,677.0</u>	<u>0.0</u>
Secretaría de Salud Pública	2,677.0		2,677.0	
Fondos de Fomento al Turismo	<u>4,353.1</u>	<u>3,553.1</u>		<u>800.0</u>
Secretaría de Fomento al Turismo	4,353.1	3,553.1		800.0
Programas Agrícolas (S.F.A)	<u>16,466.2</u>	<u>10,654.2</u>	<u>3,806.9</u>	<u>2,005.1</u>
Apoyo al Cultivo del Algodón	2,672.7	2,672.7		
Distrito de Riego de San Luis Río Colorado	7,005.1	5,000.0		2,005.1
Programa Emergente Agropecuario	5,438.4	1,631.5	3,806.9	
Campaña de Prom. Inter. De Uva de Mesa	1,350.0	1,350.0		
Capacitación y Servicio de Empleo	<u>47,659.0</u>	<u>1,139.3</u>	<u>46,519.7</u>	<u>0.0</u>
Sria. de Dllo. Económico y Productividad	47,659.0	1,139.3	46,519.7	
Otros Convenidos	<u>11,532.8</u>	<u>11,532.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Participación de la Comunidad	534.8	534.8		
Agua Potable y Alcantarillado (FONDEN)	1,000.0	1,000.0		
Daños por Huracán Juliette (FONDEN)	5,000.0	5,000.0		
Remodelación Malecón de Puerto Peñasco	3,080.0	3,080.0		
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME)	718.0	718.0		
Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP)	1,200.0	1,200.0		
Total	<u>1,033,462.1</u>	<u>485,961.4</u>	<u>233,425.3</u>	<u>314,075.4</u>

Considerando la información del cuadro anterior se observa que el monto total de recursos ejercidos en esta modalidad asciende a la cantidad de 1,033.5 millones de pesos, habiendo quedado integrado con 486.0 millones de pesos de recursos del Estado, cifra que representa el 47.0 por ciento de la inversión global, 233.4 millones de pesos provienen de la Federación, es decir el 22.6 por ciento y 314.1 millones corresponden al concepto de "Otros" que representa el 30.4 por ciento.

Los resultados por programa, así como sus modificaciones con respecto al presupuesto autorizado se explica detalladamente en los siguientes apartados.

Programa Alianza para el Campo

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2001 para el Programa Alianza para el Campo asciende a la cantidad de 400.8 millones de pesos, que fueron asignados para su ejecución a las Secretarías de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero.

Para la ejecución del programa agrícola se previó un monto de 189.1 millones de pesos, distribuyéndose en los siguientes componentes:

Presupuesto Autorizado en Alianza para el Campo Secretaría de Fomento Agrícola

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatad	Federal	Otros
Apoyo al Desarrollo Rural	10,998.8	3,574.6	3,574.6	3,849.6
Ferti-Irrigación	29,575.0	4,549.8	4,549.8	20,475.4
Fomento Frutícola	30,500.0	4,062.3	4,062.3	22,375.4
Mecanización	13,068.0	1,218.7	1,218.7	10,630.6
Oleaginosas - Algodonero	17,260.2	2,908.4	2,908.4	11,443.4
Capacitación y Extensionismo	1,949.6	974.8	974.8	0.0
Desarrollo Fuerte - Mayo	15,298.1	6,501.7	6,501.7	2,294.7
Prog. Elemental de Asistencia Técnica	1,462.4	731.2	731.2	0.0
Recuperación de Suelos Salinos	2,363.0	487.4	487.4	1,388.2
Sanidad Vegetal	16,500.0	4,468.2	4,468.2	7,563.6
Sistema Estatal de Información	812.4	406.2	406.2	0.0
Transferencia de Tecnología	18,055.0	6,499.7	6,499.7	5,055.6
Agricultura Bajo Ambiente	26,400.0	3,655.8	3,655.8	19,088.4
Mujeres en el Desarrollo Rural	609.6	243.7	243.7	122.2
Promoción a las Exportaciones Agrop. e Inversiones	4,275.8	1,624.8	1,624.8	1,026.2
Total	189,127.9	41,907.3	41,907.3	105,313.3

Como se puede observar, la Previsión presupuestal autorizada para estos programas se conforma de 41.9 millones de pesos del Estado, 41.9 millones de pesos de la Federación y 105.3 millones de pesos del resto de las aportaciones.

Por su parte, una vez concluido el ejercicio fiscal, la Secretaría de Fomento Agrícola ejerció un monto de 394.5 millones de pesos, de los cuales 39.0 millones de pesos corresponden a recursos estatales y representan el 9.9 por ciento de la inversión global erogada en este Sector, 120.3 millones de pesos de recursos federales, que significan en números relativos el 30.5 por ciento y 235.2 millones de pesos, por concepto de aportaciones de los productores y el FOFAES. La distribución de los recursos ejercidos por componente a cargo de esta Dependencia se presenta en el siguiente cuadro:

Presupuesto Ejercido en Alianza para el Campo
Secretaría de Fomento Agrícola

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatad	Federal	Otros
Apoyo al Desarrollo Rural	43,444.6	6,917.3	20,384.3	16,143.0
Mecanización	32,982.6	300.0	3,863.6	28,819.0
Capacitación y Extensionismo	9,909.5	2,477.4	7,432.1	0.0
Desarrollo Fuerte - Mayo	42,514.6	11,366.0	21,913.5	9,235.1
Sanidad Vegetal	24,762.2	8,186.4	8,040.0	8,535.8
Transferencia de Tecnología	25,060.6	2,559.6	10,000.4	12,500.6
Agricultura Bajo Ambiente Controlado	33,744.0	1,291.4	1,401.6	31,051.0
Mujeres en el Desarrollo Rural	2,360.5	495.8	1,156.8	707.9
Cultivos Estratégicos	12,067.1	100.0	2,400.0	9,567.1
Promoción de Exportaciones (PROEXIM)	983.5	200.0	500.0	283.5
Sistema de Inf. Agroalimentaria y Pesquera	736.1	162.9	162.9	410.3
Oleaginosas (Algodonero)	34,103.5	0.0	4,990.0	29,113.5
Integral de Asistencia Técnica	8,740.5	2,185.1	6,555.4	0.0
Tecnificación del Riego	123,042.7	2,773.8	31,477.5	88,791.4
Total	394,452.0	39,015.7	120,278.1	235,158.2

Por su parte los recursos aprobados para la ejecución de obras y acciones del Sector Pecuario a cargo de la Secretaría de Fomento Ganadero, en el marco del Programa de Alianza para el Campo, ascendieron a la cantidad de 211.7 millones de pesos. La distribución por componente es la siguiente:

Presupuesto Autorizado en Alianza para el Campo
Secretaría de Fomento Ganadero

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatad	Federal	Otros
Mejoramiento Genético	16,268.0	4,000.0	2,478.0	9,790.0
Fomento Apícola	4,000.0	1,000.0	1,000.0	2,000.0
Fomento Avícola	4,000.0	1,000.0	1,000.0	2,000.0
Apoyo al Desarrollo Rural	15,330.0	4,000.0	8,000.0	3,330.0
Ganado Mejor	14,460.0	3,000.0	3,000.0	8,460.0
Fomento Lechero (Infraestructura)	8,000.0	2,000.0	2,000.0	4,000.0
Fomento Porcícola	12,000.0	3,000.0	3,000.0	6,000.0
Establecimiento y Rehab. de Praderas	78,564.4	6,515.2	34,000.0	38,049.2
Salud Animal	14,000.0	4,000.0	6,000.0	4,000.0
Transferencia de Tecnología	16,000.0	4,000.0	8,000.0	4,000.0
Sistema Estatal de Infor. Agropecuaria	1,000.0	500.0	500.0	0.0
Proyectos Agropecuarios Integrales	2,000.0	1,000.0	1,000.0	0.0
Infraestructura Básica Ganadera	20,000.0	5,000.0	9,000.0	6,000.0
Grupos Organizados de Mujeres	3,558.0	1,000.0	2,000.0	558.0
Promoción de Exportaciones	2,500.0	500.0	1,500.0	500.0
Total	211,680.4	40,515.2	82,478.0	88,687.2

La estructura financiera de los recursos aprobados en el presupuesto original, considerando su fuente de financiamiento es de 40.5 millones de pesos de recursos del Estado, 82.5 millones de pesos procedentes de la Federación y 88.7 millones de pesos por concepto de aportaciones.

Durante el ejercicio fiscal los recursos presentaron modificaciones producto de la negociación con el Gobierno Federal durante el período de concertación de los Anexos Técnicos que se convienen para cada componente que se integra en este programa.

La inversión global ejercida en los programas pecuarios asciende a la cantidad de 133.8 millones de pesos, de los cuales 25.0 millones de pesos corresponden al Estado, 43.5 millones de pesos a la Federación y 66.3 millones de pesos a las aportaciones de los beneficiarios.

La estructura financiera de los recursos ejercidos en este programa por la Secretaría de Fomento Ganadero es la siguiente:

Presupuesto Ejercido en Alianza para el Campo
Secretaría de Fomento Ganadero

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatal	Federal	Otros
Mejoramiento Genético	14,464.5	3,360.0	2,610.9	9,493.6
Fomento Apícola	2,406.7	600.0	600.0	1,206.7
Fomento Avícola	2,234.9	300.0	300.0	1,634.9
Apoyo al Desarrollo Rural	32,700.9	5,800.0	12,976.1	13,924.8
Fomento Lechero (Infraestructura)	4,754.6	880.0	1,058.8	2,815.8
Fomento Porcícola	5,408.4	700.0	699.9	4,008.5
Establecimiento y Rehab. de Praderas	28,660.7	2,900.0	10,125.5	15,635.2
Salud Animal	13,639.0	4500.0	4,500.0	4,639.0
Transferencia de Tecnología	22,093.4	3,500.0	6,999.8	11,593.6
Sistema Estatal de Infor. Agropecuaria	368.3	100.0	100.0	168.3
Proyectos Agropecuarios Integrales	1,975.0	1,000.0	975.0	0.0
Infraestructura Básica Ganadera	1,964.6	360.0	877.5	727.1
Grupos Organizados de Mujeres	2,934.9	900.0	1,575.9	459.0
Promoción de Exportaciones	233.3	100.0	133.3	0.0
Total	133,839.2	25,000.0	43,532.7	66,306.5

En resumen, el Presupuesto total ejercido en el Programa Alianza para el Campo para el ejercicio fiscal 2001, considerando los montos asignados a las Secretarías de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero, fue de 528.3 millones de pesos, con una estructura financiera de 64.0 millones de pesos estatales que en números relativos representa el 12.1 por ciento de la inversión global, 163.8 millones de pesos federales que equivalen al 31.0 por ciento y 300.5 millones de pesos por concepto de aportaciones de los productores y el FOFAES es decir el 56.9 por ciento.

Programa de Seguridad Pública

Los recursos que se destinan a obras y acciones de seguridad pública son concertados con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, en el marco del Programa Alianza Nacional por la Seguridad Pública y su ejercicio está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El presupuesto global autorizado en este programa es por un monto de 323.6 millones de pesos, de los cuales a la Secretaría de Gobierno le corresponde la cantidad de 236.1 millones de pesos y a la Procuraduría General de Justicia del Estado los restantes 87.5 millones de pesos.

Por su parte, al cierre del ejercicio fiscal se ejerció un presupuesto de 221.5 millones de pesos, correspondiéndole a la Secretaría de Gobierno un monto de 200.9 millones de pesos y a la Procuraduría General de Justicia del Estado 20.6 millones de pesos. El resumen de la inversión aprobada y ejercida se presenta en el siguiente cuadro:

Programa de Seguridad Pública, Presupuesto Aprobado y Ejercido

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Secretaría de Gobierno	236,083.9	200,878.8	-35,205.1	-14.9
Procuraduría General de Justicia	87,505.3	20,590.4	-66,914.9	-76.5
Total	323,589.2	221,469.2	-102,120.0	-31.6

Infraestructura Educativa

Los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos para la Secretaría de Educación y Cultura en el rubro de programas convenidos, asciende a la cantidad de 116.9 millones de pesos, provenientes del los Fondos de Aportaciones Múltiples; durante el ejercicio fiscal se erogaron recursos por un monto de 201.0 millones de pesos, los cuales se integraron con 173.6 millones de pesos federalizados estatales, provenientes de los Fondos de Aportaciones Múltiples para Educación Básica y Educación Superior, del Fondo proporcional del Programa de Oferta Complementaria, así como del Programa para Educación Media Superior de Organismos Descentralizados.

Adicionalmente se ejerció una inversión de 16.6 millones de pesos federales, cuyo origen proviene de los Programas de Infraestructura para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), así como del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Las erogaciones estatales y federales se complementaron con 10.8 millones de pesos de otras aportaciones al programa educativo provenientes del Convenio SEC-Escuela, Convenio SEC-Municipio y del Programa Nacional de Mantenimiento Educativo.

Infraestructura en Salud

El rubro de infraestructura en salud es otro de los programas convenidos con la Federación y se constituye financieramente con recursos Federales provenientes del Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Durante el ejercicio fiscal se ejerció un monto de 2.7 millones de pesos en la ejecución de 14 obras de rehabilitación, ampliación, construcción y remodelación de Hospitales, Centros y Casas de Salud.

Promoción y Fondos de Fomento al Turismo

Es otro rubro de inversión que es concertado con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo. Durante el ejercicio fiscal se concertaron recursos por 4.4 millones de pesos en los Programa de Regulación y Promoción de la actividad turística y en el de Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento.

Programas Agrícolas

Además del Programa de Alianza para el Campo, a la Secretaría de Fomento Agrícola se le autorizó un monto de 7.7 millones de pesos para la ejecución de los siguientes programas convenidos:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal	Otros
Apoyo al Cultivo del Algodón	2,672.7	2,672.7		
Rehab. del Distrito de Riego de S.L.R.C.	5,005.1	3,000.0		2,005.1
Total	7,677.8	5,672.7	0.0	2,005.1

Una vez concluido el ejercicio fiscal este rubro registra una inversión ejercida de 16.5 millones de pesos, quedando distribuidos por programa de la siguiente manera:

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Otros
Apoyo al Cultivo del Algodón	2,672.7	2,672.7		
Rehab. del Distrito de Riego de S.L.R.C.	7,005.1	5,000.0		2,005.1
Campaña de Promoción Internacional de Uva de Mesa	1,350.0	1,350.3		
Programa Emergente Agropecuario	5,438.4	1,631.5	3,806.9	
Total	16,466.2	10,654.2	3,806.9	2,005.1

Capacitación y Servicio de Empleo

Bajo este concepto se integran los programas convenidos de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT) y el de Modernización de la Gestión Técnica y Operativa del Servicio Estatal del Empleo.

La inversión total aprobada para estos convenios asciende a la cantidad de 50.4 millones de pesos, con participación del Estado de 659 mil pesos y una previsión federal de 49.8 millones de pesos. La estructura financiera por programa es la siguiente:

Presupuesto Autorizado Becas de Capacitación Y Servicio Estatal del Empleo

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal
Becas de Capacitación para Trabajadores	45,438.1	329.5	45,108.6
Modernización de la Gestión Técnica y Operativa del Servicio Estatal del Empleo	5,004.7	329.5	4,675.2
Total	50,442.8	659.0	49,783.8

La inversión ejercida al término de este período asciende a la cantidad de 47.7 millones de pesos de los cuales 1.1 millones de pesos fueron aportados por el Estado y 46.5 millones de pesos por la Federación, con la siguiente distribución:

Presupuesto Ejercido en Becas de Capacitación Y Servicio Estatal del Empleo

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal
Becas de Capacitación para Trabajadores	46,759.4	532.5	46,226.9
Modernización de la Gestión Técnica y Operativa del Servicio Estatal del Empleo	899.6	606.8	292.8
Total	47,659.0	1,139.3	46,519.7

Otros Programas Convenidos

Bajo este concepto se han integrado proyectos convenidos con la Federación y los Municipios que se incorporaron durante el ejercicio fiscal con el propósito dar respuesta a las necesidades planteadas por los municipios y sus habitantes.

La inversión ejercida en este concepto se sitúa en 11.5 millones de pesos que fueron destinados a la ejecución de los proyectos Participación de la Comunidad con una inversión de 534 mil 750 pesos; rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de agua potable y alcantarillado (FONDEN) con una inversión de un millón de pesos; reparación de daños ocasionados por el Huracán Juliette (FONDEN) con una inversión de 5.0 millones de pesos; La remodelación del Malecón de Puerto Peñasco con una erogación de 3.1 millones de pesos, así como la concertación de convenios con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para la creación de los Fondos de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas con una inversión de 1.9 millones de pesos.

Convenio de Desarrollo Social

En la modalidad de inversión Convenio de Desarrollo Social se autorizaron recursos por un monto de 156.3 millones de pesos, integrándose con 25.0 millones de pesos estatales y 131.3 millones de pesos federales distribuyéndose por programa de la siguiente manera:

Presupuesto Autorizado para el Convenio de Desarrollo Social

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Empleo Temporal	119,326.0	19,092.3	100,233.7
Servicio Social Comunitario	2,559.5	409.5	2,150.0
Maestros Jubilados	3,097.6	495.6	2,602.0
Jornaleros Agrícolas	10,119.0	1,619.0	8,500.0
Crédito a la Palabra	12,457.5	1,993.2	10,464.3
Desarrollo Productivo de la Mujer	3,929.5	628.5	3,300.0
Coinversión Social	4,761.9	761.9	4,000.0
Total	156,250.0	25,000.0	131,250.0

Al cierre del ejercicio 2001 los Programas para el Desarrollo Regional del Ramo 20 presentan una inversión ejercida de 94.4 millones de pesos, de los cuales 13.1 millones de pesos fueron aportados por el Estado y 81.3 millones de pesos por la Federación.

Con respecto al monto global autorizado por el H. Congreso del Estado para la concertación de los programas etiquetados bajo esta modalidad de gasto, tenemos que se logró convenir con la federación el 60.4 por ciento de la previsión original.

La distribución de los recursos ejercidos por programa y estructura financiera es la que a continuación se resume:

Presupuesto Ejercido en el Convenio de Desarrollo Social

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Empleo Temporal	68,567.4	12,940.4	55,627.0
Servicio Social Comunitario	3,006.6		3,006.6
Maestros Jubilados	2,621.4		2,621.4
Jornaleros Agrícolas	9,168.9		9,168.9
Crédito a la Palabra	8,050.1		8,050.1
Coinversión Social	2,672.6		2,672.6
Fondo de Desarrollo Institucional Mpal.	338.8	169.4	169.4
Total	94,425.8	13,109.8	81,316.0

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

La asignación aprobada para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal es de 159.9 millones de pesos, que se asignan a los 72 municipios del Estado en función a un factor de distribución que determina la federación. Estos recursos son utilizados por los municipios para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento municipal principalmente.

El presupuesto ejercido en este Fondo durante el periodo que se informa asciende a la cantidad de 161.4 millones de pesos, cifra que comparada con la asignación original registra un incremento de 1.5 millones de pesos. La distribución por municipio es la siguiente:

Fondo de Infraestructura Social Municipal

Pesos

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Aconchi	130,708	Magdalena	1,143,212
Agua Prieta	4,437,993	Mazatán	156,245
Alamos	6,337,774	Moctezuma	180,479
Altar	859,546	Naco	310,056
Arivechi	128,244	Nácori Chico	566,348
Arizpe	383,629	Nacozari de García	556,438
Atil	61,474	Navojoa	14,807,402
Bacadéhuachi	147,488	Nogales	7,974,398
Bacanora	168,703	Onavas	63,160
Bacerac	258,093	Opodepe	401,250
Bacoachi	179,223	Oquitoa	31,200
Bácum	2,265,422	Pitiquito	796,614
Banámichi	127,397	Puerto Peñasco	1,623,974
Baviacora	236,886	Quiriego	1,153,050
Bavispe	116,054	Rayón	154,286
Benito Juárez	3,188,268	Rosario de Tesopaco	1,564,759
Benjamin Hill	340,394	Sahuaripa	787,548
Caborca	5,794,689	San Felipe de Jesús	21,661
Cajeme	19,695,599	San Javier	31,582
Cananea	1,109,574	San Ignacio Río Muerto	619,607
Carbó	350,603	San Luis Río Colorado	9,902,926
Cururpe	221,415	San Miguel de Horcasitas	534,132
Cumpas	336,662	San Pedro de la Cueva	225,976
Divisaderos	60,005	Santa Ana	779,218
Empalme	3,883,290	Santa Cruz	109,413
Etchojoa	8,948,948	Sáric	242,446
Fronteras	502,244	Soyopa	250,763
Gral. Plutarco E. Calles	1,071,207	Suaqui Grande	61,982
Granados	61,120	Tepache	85,481
Guaymas	10,889,389	Trincheras	230,942
Hermosillo	29,436,964	Tubutama	300,119
Huachinera	127,427	Ures	635,577
Huásabas	80,248	Villa Hidalgo	168,497
Huatabampo	10,023,681	Villa Pesqueira	191,962
Huépac	68,053	Yécora	1,593,483
Imuris	791,297	Indirectos	44,504
La Colorada	271,285	Total	161,347,182

Entre los municipios que recibieron mayores recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal destaca Hermosillo, con 29.4 millones de pesos, Cajeme con 19.7 millones de pesos, Navojoa con 14.8 millones de pesos, Guaymas con 10.9 millones de pesos, Huatabampo con 10.0 millones de pesos y San Luis Río Colorado con 9.9 millones de pesos.

Distribución del Gasto de Inversión por Dependencia

El presupuesto global aprobado por dependencia para el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se presenta en el siguiente cuadro resumen:

**Presupuesto Aprobado por Dependencia
en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo**

Miles de Pesos

Dependencia	Total	Estatal	Federal	Otros
Secretaría de Gobierno	256,833.9	256,833.9		
Sría. de Planeación del Dlo. y Gasto Páb.	3,300.0	3,300.0		
Secretaría de Finanzas	13,000.0	13,000.0		
Secretaría de Educación y Cultura	204,541.0	204,541.0		
Secretaría de Salud Pública	24,059.0	20,000.0	4,059.0	
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	253,000.0	253,000.0		
Sría. de Dlo. Económico y Productividad	60,183.8	10,400.0	49,783.8	
Secretaría de Fomento Agrícola	226,404.7	76,554.0	41,907.3	107,943.4
Secretaría de Fomento Ganadero	225,680.4	51,015.2	82,478.0	92,187.2
Secretaría de Fomento al Turismo	20,698.5	4,900.0	11,873.5	3,925.0
Procuraduría Gral. de Justicia del Estado	89,505.3	89,505.3		
Desarrollo Municipal	390,617.0	99,500.0	291,117.0	
Total	1,767,823.6	1,082,549.4	481,218.6	204,055.6

Por su parte el monto global de la inversión ejercida en este Capítulo de Gasto asciende a la cantidad de 1,907.7 millones de pesos, cifra que representa el 7.9 por ciento adicional con relación al presupuesto autorizado para este Capítulo de Gasto.

La distribución por dependencia así como su estructura financiera es la siguiente:

**Presupuesto Ejercido por Dependencia
en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo**

Miles de Pesos

Dependencia	Total	Estatal	Federal	Otros
Secretaría de Gobierno	227,722.8	227,722.8		
Sría. de Planeación del Dlo. y Gasto Púb.	2,515.2	2,515.2		
Secretaría de Finanzas	20,127.6	20,127.6		
Secretaría de Educación y Cultura	300,666.8	246,925.1	16,610.9	37,130.8
Secretaría de Salud Pública	7,674.9	4,997.9	2,677.0	0
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	299,353.7	299,353.7	0	0
Sría. de Dlo. Económico y Productividad	62,778.9	16,259.2	46,519.7	0
Secretaría de Fomento Agrícola	435,537.2	73,553.9	124,085.0	237,898.3
Secretaría de Fomento Ganadero	148,728.3	31,694.5	43,532.7	73,501.1
Secretaría de Fomento al Turismo	10,303.5	9,503.5	0	800.0
Procuraduría Gral. de Justicia del Estado	22,859.7	22,859.7	0	0
Desarrollo Municipal	369,390.4	126,682.7	242,707.7	0
Total	1,907,659.0	1,082,195.8	476,133.0	349,330.2

En los apartados siguientes se explica a detalle el destino de los recursos de inversión que le fueron asignados a cada dependencia, considerando los montos ejercidos por programa, destacando las acciones y obras más relevantes así como el alcance de los logros obtenidos.

Secretaría de Gobierno

A esta dependencia se le autorizaron recursos estatales por 256 millones 833 mil 918 pesos al inicio de la presupuestación, de los cuales durante el ejercicio fiscal 2001, se erogó un monto total de 227 millones 722 mil 820 pesos, lo que significa el 88.7 por ciento respecto a lo aprobado, que fueron aplicados mediante los siguientes programas:

Presupuesto Autorizado y Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Autorizado		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Dslo. Tecnológico.	17,426.2	17,426.2	3,351.2	3,351.2	19.2
Administración	770.0	770.0	6,847.9	6,847.9	789.3
Política y Planeación de la Procuración de Justicia.	30,150.0	30,150.0	2,609.0	2,609.0	8.6
Política y Gobierno	132,707.7	132,707.7	147,087.9	147,087.9	110.8
Seguridad Pública y Justicia.	56,030.0	56,030.0	46,752.8	46,752.8	83.4
Fondo Estatal p/el Dlo. d/los Pueblos Indígenas	19,750.0	19,750.0	21,074.0	21,074.0	106.7
Total	256,833.9	256,833.9	227,722.8	227,722.8	88.7

Las principales obras y acciones que se realizaron con la ejecución de estos programas se detallan a continuación:

Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Al inicio de la presupuestación el H. Congreso del Estado autorizó a este programa un monto por 17 millones 426 mil 223 pesos, de los cuales al cierre del ejercicio se erogó una inversión de 3 millones 351 mil 193 pesos, llevándose a cabo acciones de capacitación especializada relativos a cursos de agentes de la policía judicial, aspirantes a custodios y aspirantes de policía preventivos, para contar con un mejor servicio de seguridad pública en nuestro Estado.

Administración

Este rubro programático al inicio de la programación se le autorizaron recursos de inversión por 770 mil pesos; sin embargo se ejerció una inversión por 6 millones 847 mil 868 pesos, este incremento se debió básicamente al registrarse 5 millones de pesos de recursos del FONDEN para dar apoyo a las personas que sufrieron daños en sus hogares en varias localidades del Estado ocasionados por el Huracán Juliette; asimismo, se llevó a cabo el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento y Equipamiento Municipal y se adquirió equipo de cómputo el cual permitió sistematizar la Dirección General, el Archivo Estatal y las Oficialías del Registro Civil.

Política y Planeación de la Procuración de Justicia

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 30 millones 150 mil pesos, que forman parte de la mezcla de recursos Estado-Federación destinados a la Alianza Estatal por la Seguridad Pública; presentando al cierre del ejercicio un monto erogado por 2 millones 608 mil 987 pesos, aplicados en el programa de seguimiento y evaluación con lo que se facilitará la presentación de informes sobre los avances físicos y financieros del programa al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como reuniones de trabajo y actualización del FOSEG; cabe señalar que el resto de los recursos fue transferido a proyectos prioritarios de Seguridad Pública.

Política y Gobierno

A este programa se le aprobó un importe de 132 millones 707 mil 695 pesos, de los cuales al término del ejercicio fiscal se erogaron recursos por 147 millones 087 mil 920 pesos, aplicados y distribuidos a través de las siguientes acciones:

Se continuó adquiriendo Tecnología para Sistemas de Telecomunicaciones y Emergencia con el fin de mejorar y modernizar el Sistema de Seguridad Pública, además, se llevó a cabo la contratación de enlaces digitales para las Ciudades de Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, San Luis Río Colorado y Caborca; se realizó el suministro e instalación de cableado para la red telefónica para el Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se instalaron aires acondicionados y sistemas de ductos aislados, se puso en marcha el conmutador digital para el mismo Edificio, se instalaron plantas eléctricas de emergencia y sistemas UPS para seguridad pública.

Se llevó a cabo el suministro de material de enlaces del Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el Edificio del Servicio Médico Forense y de Criminalística; de igual manera se suministro material eléctrico y telefónico para acondicionar los sistemas de refrigeración y alarma para bodega en el Centro C-4.

Asimismo, se suministraron equipos informáticos y licencia de Software y se puso en operación el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 066 del Subcentro de Nogales; se elaboró el proyecto ejecutivo de la obra de rehabilitación del Edificio de Seguridad Pública (Centro Espejo), construcción en el C-4 y se realizó el proyecto de digitalización de planos de población para el Sistema Estatal de Emergencia 066 en 20 Localidades del Estado como: Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Puerto Peñasco, Ures, Alamos, Huatabampo, Imuris, Hermosillo (Policía Judicial del Estado), Cumpas, Bácum, Mazatán, Nácori Grande, Agua Prieta, Rosario de Tesopaco, Mesa de Tres Ríos, Arcos y Lobos en Nácori Chico, Sebampo, La Bocana y el Rodeo entre otras acciones.

Por otra parte se llevaron Acciones de Comunicación Social y Participación de la Comunidad, con la finalidad de bajar el índice delictivo; para ello se renovaron e instalaron 119 comités de Barrio en las colonias de “Máxima Prioridad” en los municipios del Estado para lograr un mayor acercamiento de la comunidad; se brindó 1,628 conferencias sobre valores éticos y morales dentro del programa “Niños en Alianza”.

Por otra parte se recibieron 2,630 llamadas telefónicas en el canal de dialogo denominado “Línea en Alianza” de denuncias anónimas o personalizadas sobre delitos las cuales fueron encausadas a las autoridades correspondientes.

Se organizaron 1,800 eventos deportivos, culturales y recreativos en las colonias de los municipios del Estado; 4,249 reuniones de trabajo sobre la prevención del delito en las colonias de “Máxima Prioridad” de la Entidad.

Asimismo, se llevó a cabo la adquisición de armamento y equipamiento para 359 vehículos con el propósito de fortalecer las acciones que realizan las corporaciones de policía preventiva y de la Judicial del Estado.

Seguridad Pública y Justicia

A través de este rubro programático se autorizaron recursos por un importe de 56 millones 030 mil pesos, de los cuales al término del ejercicio se erogaron 46 millones 752 mil 822 pesos, lo que significa un avance financiero de 83.4 por ciento con respecto al monto original, cabe señalar que estos recursos fueron aplicados en obras de dignificación del CERESO de Hermosillo, relativas a la construcción y control de área de vigilancia, de dormitorio guardia especial, rehabilitación de garitones para vigilancia; trabajos complementarios en patio y cocina del CERESO femenino, rehabilitación de áreas diversas, construcción de la cerca del área de beisbol y la terminación de trabajos complementarios en dormitorios para enfermedades contagiosas.

Por otra parte, se realizaron obras de dignificación y construcción en la Comandancia de la Policía y Transito de Navojoa; del Subcentro C-4, y del Consejo Tutelar para menores de Cócorit, en Cajeme.

Así como diversas obras en los CERESOS de Puerto Peñasco, Magdalena, Agua Prieta y Hermosillo, consistentes en adquisición, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha en servicio, capacitación y asistencia técnica al mantenimiento de los equipos de seguridad; intercomunicación, sonido y telefonía del nuevo CERESO, suministro e instalación de equipo y mobiliario de lavandería, rehabilitación general y construcción de dormitorios para 216 internos y construcción de telecomunicaciones entre otras; en Nogales se realizaron obras de dignificación en los CERESOS 1 y 2; en Cananea, Huatabampo, y en las instalaciones de la Granja San Antonio en Hermosillo se llevó a cabo la adquisición de pintura para interior y exterior, así como de materiales; se realizó la adquisición del terreno para la construcción del edificio de la policía Judicial del Estado, de servicio periciales, así como obras de construcción del Edificio del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fondo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

El monto original aprobado para este programa fue de 19 millones 750 mil pesos, cuyo objetivo es de promover el desarrollo social y productivo de la población Indígena, al cierre del ejercicio fiscal 2001 presentó una erogación por 21 millones 074 mil 030 pesos, distribuidos y aplicados de la siguiente manera:

A través del Fondo para el Desarrollo de las Etnias, se ejercieron 14 millones 851 mil 559 pesos, de los 9 millones 750 mil pesos autorizados presentando un avance financiero del 152.3 por ciento con respecto a este último; cabe destacar que los recursos fueron destinados para el pago de becas a estudiantes de los niveles de secundaria, preparatoria y superior, de la Tribu Yaqui beneficiándose a 1,696 familias.

Asimismo, se apoyaron a 10 centros promotores de la Tribu Yaqui; cuyo propósito es de proporcionar asesoría y atención a proyectos sociales y productivos de esta Tribu, propiciando un mayor desarrollo económico y social a los integrantes de la Etnia beneficiándose con ello a 3,200 familias.

A través de la Previsión de Obras para Grupos Indígenas, de los 10 millones de pesos aprobados, se erogaron al cierre del ejercicio fiscal un importe de 6 millones 222 mil 471 pesos, aplicados en diversos proyectos productivos y sociales de las Etnias Yaqui, Mayo, Pima, Guarijío, Seri, Pápago, Kikapú, Cucapah, y migrantes Triquis y Mixtecos; las acciones obtenidas son las siguientes:

Se dio apoyo financiero para 65 proyectos productivos para el establecimiento de diversas microempresas como: abarrotes, ladrilleras, cría de ganado bovino y caprino, talleres de artesanías, costura y tienda de ropa, entre otras, en beneficio de las etnias Mayo y Yaqui.

Se elaboraron 4 estudios y proyectos agropecuarios para la Etnia Yaqui y dos estudios y proyectos acuícolas para la del Mayo.

Se rehabilitaron y remodelaron 33 centros y casa de salud en 19 municipios de la Entidad, en beneficio de las Etnias Cucapah, Kikapú, Pima, Pápago, Guarijío, Mayo, Yaqui, Seri e migrantes Triquis y Mixtecos.

Se otorgaron apoyos financieros a organizaciones y líderes indígenas de las diferentes regiones, para la gestión y atención de los requerimientos de carácter social como: salud, vivienda, alimentación, vestido, religión y cultura de las diferentes etnias del Estado.

Se construyeron tres Casas de Cultura para las etnias Cucapah, Kikapú y Pima.

Se dotó de 400 hectáreas de terreno a la tribu Guarijío en el municipio de Álamos.

Se convinieron recursos con el municipio de Yécora con CECOP y la Comunidad de Maycoba, con el propósito de dotar de servicio de energía eléctrica en beneficio de la Etnia Pima.

Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

Para la ejecución del programa de inversión a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público se autorizaron recursos por el orden de 3 millones 300 mil pesos, de los cuales al término del ejercicio fiscal se aplicaron 2 millones 515 mil 175 pesos, lo que significa un avance financiero del 76.2 por ciento respecto a los recursos aprobados, los cuales se ejercieron a través del siguiente programa.

Presupuesto Aprobado y Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Autorizado		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Definición y Conducción de la Política Global de Plan. Estatal, Sectorial y Regional	3,300.0	3,300.0	2,515.2	2,515.2	76.2
Total	3,300.0	3,300.0	2,515.2	2,515.2	76.2

Las obras y acciones alcanzadas con la aplicación de los recursos asignados a esta dependencia se describen a continuación:

Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional

Con los recursos ejercidos a través de este programa se llevaron a cabo 3,606 tramites de autorización de recursos, en los que se incluyen 2,798 acciones de vivienda, de las cuales 2,559 ya se ejecutaron y 1,047 se encuentran en proceso. Asimismo, se tramitó apoyo económico a 3,789 productores agrícolas de la Entidad que siembran en condiciones de alta siniestralidad. Por otro lado, se proporcionó apoyo económico para la realización de 36 proyectos en beneficio de jornaleros agrícolas, así como a 278 maestros jubilados para la realización de proyectos de tipo social y por último se apoyó con becas a 1,191 alumnos que realizaron su servicio social en diversas dependencias de los tres ámbitos de gobierno.

Cabe destacar que estas acciones son derivadas de las funciones encomendadas dentro de este programa que incluye en términos generales los procesos de planeación, tramite de recursos, control financiero de liberaciones, seguimiento de obras o acciones y validación de documentación comprobatoria de los programas del Ramo 20, Desarrollo Social y del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 23.

Secretaría de Finanzas

Con una inversión autorizada a esta dependencia de 13 millones de pesos, al cierre del ejercicio fiscal se erogó un monto de 20 millones 127 mil 578 pesos, lo que significa el 54.8 por ciento más de lo autorizado debido a que durante el ejercicio fiscal 2001, las metas del Programa Atención Ciudadana se incrementaron al integrarse el Programa de Reservas Territoriales. Los recursos se distribuyen de la siguiente manera:

Presupuesto Aprobado y Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Autorizado		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatad	Total	Estatad	
Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra	13,000.0	13,000.0	20,127.6	20,127.6	154.8
Total	13,000.0	13,000.0	20,127.6	20,127.6	154.8

A continuación se describen las principales acciones y obras realizadas dentro del programa autorizado a esta dependencia.

Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra

En este programa se engloban las acciones de coordinación con las diferentes instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tendientes a otorgar seguridad jurídica a las familias y asegurar que los asentamientos humanos entren al régimen legal de propiedad, así como también la realización de los trabajos técnicos necesarios que brindarán información para gestionar o expedir títulos y documentos que llevan a la regularización de la tenencia de la tierra y consolidación del patrimonio familiar.

En este año 2001, con la aplicación de estos recursos, se obtuvieron los siguientes resultados; con respecto a la generación de documentos de protección familiar, se registraron un total de 30,000 documentos en beneficio de 150,000 personas, sobresaliendo las cartas de asignación y títulos de propiedad entre otros, tanto elaborados, procesados, como entregados en los distintos municipios del Estado, destacando San Luis Río Colorado, Nogales, Cajeme, Huatabampo, Navjoa y Hermosillo habiéndose cumplido la meta al 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se atendieron a 10,500 familias, grupos y organizaciones que requirieron de orientación y asesoría en los trámites de regularización de la tenencia de la tierra y de otras acciones de protección patrimonial, destacando la Colonia Agrícola “Adolfo López Mateos” donde se localizan los asentamientos humanos irregulares “Hermosa Provincia” y “Ampliación los Olivos” del sur de Hermosillo. Además se brindó atención a 37 familias de los municipios de Benito Juárez, Nogales y Hermosillo; así como a familias de Nacozari de García, Álamos, Navojoa, Obregón, Etchojoa, Huatabampo, Cananea y Caborca, entre otras.

Por otra parte, dentro del Programa Reservas Territoriales se apoyó en la adquisición de 137-00-00 hectáreas de terrenos para el desarrollo de vivienda. en los municipios de Alamos, Benito Juárez, San Luis Río Colorado, Huatabampo y Hermosillo; así como en la adquisición de 18-27-00 hectáreas de reservas para desarrollo turístico en Bahía de Kino.

Secretaría de Educación y Cultura

A esta dependencia el H. Congreso del Estado le autorizó para gasto de inversión un monto de 204 millones 541 mil pesos, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas expresados en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003, presentando al cierre del ejercicio una inversión de 300 millones 666 mil 785 pesos, que se integra con 246 millones 925 mil 130 pesos de recursos estatales, 16 millones 610 mil 854 pesos federales y 37 millones 130 mil 801 pesos de “Otros”.

La estructura financiera de los recursos autorizados presenta la siguiente distribución por programa:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación	184,246.0	184,246.0	
Infraestructura Deportiva	18,295.0	18,295.0	
Sitios Históricos	2,000.0	2,000.0	
Total	204,541.0	204,541.0	0.0

Por su parte la estructura financiera de los recursos ejercidos durante el período es la siguiente:

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal	otros
Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación (*)	286,773.8	233,032.1	16,610.9	37,130.8
Infraestructura Deportiva	12,493.0	12,493.0		
Sitios Históricos	1,400.0	1,400.0		
Total	300,666.8	246,925.1	16,610.9	37,130.8

(*) Este programa incluye el monto de los recursos aplicados a través de Servicios Educativos

La descripción de las obras y acciones realizadas por programa se explican a continuación:

Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación

En este programa se autorizaron recursos estatales por un monto de 184 millones 246 mil pesos para la realización de 113 obras.

El monto de los recursos autorizados y ejercidos por modalidad de inversión es la siguiente:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal
Programas Estatales	67,350.0	67,350.0
Programas Convenidos	116,896.0	116,896.0
Total	184,246.0	184,246.0

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros
Programas Estatales	85,760.2	59,435.0		26,325.2
Programas Convenidos	201,013.6	173,597.1	16,610.9	10,805.6
Total	286,773.7	233,032.1	16,610.9	37,130.8

Los recursos estatales se ejercieron en un 26.4 por ciento más con respecto a lo originalmente presupuestado, debido a la autorización de recursos adicionales del Ramo 23, Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior, así como a través del Programa de Organismos Descentralizados y Fondos Proporcionales para Educación Media Superior.

El siguiente cuadro presenta la distribución de los recursos ejercidos en el 2001 en base a la modalidad y origen de la inversión:

Inversión Ejercida por Modalidad y Origen del Recurso

Miles de pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros
Recursos Estatales	73,328.0	73,328.0		
Programa SEES	12,865.0			12,865.0
Programa Mobiliario y Equipo Escolar	13,460.2			13,460.2
Programas Convenidos	179,366.4	173,597.1		
FAM Educación Básica	59,606.3	59,606.3		
FAM Educación Superior	63,612.8	63,612.8		
Organismos Descentralizados	39,263.5	39,263.5		
Fondo Proporc. Oferta Complementaria	11,114.5	11,114.5		
Convenio SEC-Escuela	5,318.1			5,318.1
Convenio SEC- Municipio	451.2			451.2
Programas de Atención a Zonas Marginadas	21,647.2		16,610.9	5,036.3
Prog. Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)	3,366.1		3,366.1	
Prog. para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)	11,922.3		11,922.3	
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	1,322.5		1,322.5	
Programa Nacional de Mantenimiento Educativo	5,036.3			5,036.3
Total	300,666.8	246,925.1	16,610.9	37,130.8

La aplicación de inversión en educación permitió realizar las siguientes obras y acciones:

En Educación Inicial aún cuando no se autorizaron recursos en el presupuesto original, se ejercieron 488 mil 957 pesos, mismos que se erogaron en la adquisición de mobiliario y equipo, así como en 44 reparaciones en 8 Centros de Desarrollo Infantil, ubicados en los municipios de Cajeme, Hermosillo y Huatabampo.

En Educación Preescolar se autorizaron 17 millones 985 mil pesos y se ejercieron 35 millones 883 mil 021 pesos, lo anterior hizo posible la construcción de 57 aulas, 266 anexos y 413 reparaciones.

En Educación Primaria se realizaron obras de infraestructura con la construcción de 100 aulas, 1 taller, 270 anexos y 796 reparaciones con una inversión ejercida de 79 millones 301 mil 378 pesos.

En Educación Secundaria que incluye la modalidad Telesecundaria, Secundaria General y Técnica, se autorizaron 16 millones 069 mil pesos y se aplicaron recursos por un monto de 39 millones 275 mil 751 pesos. Se construyeron 48 aulas, 2 laboratorios, 10 talleres, 78 anexos y 248 reparaciones.

En Educación Media Superior se programaron recursos por 900 mil pesos y se ejercieron 51 millones 621 mil 435 pesos, llevando a cabo diversas acciones de equipamiento y reparación de aulas.

Cabe destacar que dichos recursos integran las autorizaciones derivadas del Programa de Organismos Descentralizados y Fondos Proporcionales que recibió a finales de año el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa para la ejecución de diversas obras de infraestructura en Instituciones de Educación Media Superior.

En Educación Superior se programó una inversión de 63 millones 290 mil pesos, de los cuales se ejerció 77 millones 526 mil 139 pesos. Lo anterior permitió la construcción de 69 aulas, 9 laboratorios, 2 talleres, 125 anexos y 1 reparación. Destacan por su inversión las obras de construcción realizadas en el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA), ITSON Unidad Náinari, Guaymas y Navjoa, Universidad de Sonora, CESUES Unidad San Luis Río Colorado y Hermosillo, así como las Universidades Tecnológicas de Nogales y Hermosillo.

En Educación Especial se programaron 665 mil pesos, ejerciendo 2 millones 655 mil 224 pesos, construyéndose 3 aulas, 3 anexos y 57 reparaciones en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación regular y Centros de Educación Múltiple.

En Obras Especiales se autorizaron 63 millones 97 mil pesos, mismos que integran los recursos adicionales autorizados a través del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el cual se ejerció en obras de diversos niveles educativos; razón por la cual en este subprograma presenta una erogación de 21 mil 888 pesos que corresponden a diversas acciones de equipamiento en planteles de Educación Básica.

Los recursos canalizados a través de esta dependencia beneficiaron a más de 400 mil alumnos de los diferentes niveles educativos.

Es importante destacar que en el período que se informa se construyeron 21 nuevas escuelas, de las cuales 11 son de educación preescolar, 9 primarias y una telesecundaria.

Infraestructura Deportiva

Los recursos autorizados en este programa ascienden a 18 millones 295 mil pesos, ejerciendo al término del período un monto de 12 millones 492 mil 993 pesos.

La aplicación de dichos recursos permitió llevar a cabo la construcción de alberca y canchas deportivas en la Unidad Deportiva de la Colonia Altares de Hermosillo, así como la construcción de cancha de basquetbol en la Colonia Nuevo Hermosillo.

Sitios Históricos

En este programa se autorizaron recursos estatales por un monto de 2 millones de pesos, presentando al cierre del ejercicio una erogación de un millón 400 mil pesos, misma que se destinó a la construcción de la Casa de la Cultura de Alamos.

Secretaría de Salud Pública

El programa de inversión 2001 asignado a la Secretaría de Salud Pública asciende a la cantidad de 24 millones 059 mil pesos, de los cuales 20 millones de pesos corresponden al Estado y provienen del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y se complementan con 4 millones 059 mil pesos de recursos federales. Su estructura financiera por programa es la siguiente:

Presupuesto Aprobado

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Política y Planeación de la Salud	88.9		88.9
Infraestructura Hospitalaria	1,356.0		1,356.0
Centros de Salud	22,614.1	20,000.0	2,614.1
Total	24,059.0	20,000.0	4,049.0

Al término del ejercicio fiscal se ejerció la cantidad de 7 millones 674 mil 857 pesos, de los cuales 4 millones 997 mil 845 pesos son recursos estatales y 2 millones 677 mil 012 pesos son federales. Su distribución por programa es la siguiente:

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Apoyo a los Servicios de Salud	68.4		68.4
Infraestructura Hospitalaria	6,006.6	4,997.8	1,008.8
Centros de Salud	1,599.9		1,599.9
Total	7,674.9	4,997.8	2,677.1

Las acciones realizadas en cada uno de los programas se detallan a continuación:

Apoyo a los Servicios de Salud

En este programa se ejerció la cantidad de 68 mil 353 pesos que se destinó a la construcción y reforzamiento de la techumbre y oficina de mantenimiento de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno ubicada en Hermosillo.

Infraestructura Hospitalaria

Con una inversión de 6 millones 6 mil 625 pesos, de los cuales 4 millones 997 mil 845 pesos son estatales y un millón 008 mil 780 pesos provienen de la Federación, se ejecutaron 28 proyectos de los cuales 16 corresponden a Rehabilitación de Centros de Salud ubicados en Los Muertos del municipio de Alamos; Sinoquipe en el municipio de Arizpe; La Atravezada del municipio de Empalme; Esqueda de Fronteras; El Júpare, Etchoropo y Yavaritos del municipio de Huatabampo; Cíbuta del municipio de Nogales; los Centros de Salud ubicados en las cabeceras municipales de Soyopa, Trincheras, Altar y Cumpas; Pueblo de Alamos y Rancho Viejo en Ures; San Juan del Río en Villa Hidalgo y Santa Rosa de Yécora.

Además se realizaron obras de construcción y/o rehabilitación en los Hospitales de Caborca, Cananea, Guaymas, Nogales y el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte de Hermosillo.

En lo que respecta al rubro de ampliación de instalaciones de salud se realizaron 7 obras ubicándose estas en los Centros de Salud de Block 410 del municipio de Cajeme; Buaysiacobe del municipio de Etchojoa; San Pedro el Saucito y la Colonia Santa Isabel en Hermosillo y el ubicado en la cabecera municipal de Pitiquito, así mismo se atendieron las áreas de urgencias de los Hospitales Generales de Ciudad Obregón y San Luis Río Colorado.

Centros de Salud

Con los recursos de este programa que ascienden a la cantidad de un millón 599 mil 880 pesos de recursos federales, se logró la ejecución de 8 obras en beneficio de los habitantes de Las Guásimas del municipio de Guaymas; Mesa de Tres Ríos en Nácori Chico; Bahía de Lobos en San Ignacio Río Muerto; las cabeceras de los municipios de Huatabampo, San Ignacio Río Muerto y Cananea, así como la rehabilitación e impermeabilización de la losa en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte de Hermosillo.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizadas por el H. Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2001, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología se le asignaron, dentro de los sectores de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y el de Comunicaciones y Transportes, recursos para obras y acciones de inversión por la cantidad de 253 millones de pesos.

Al término del ejercicio fiscal se erogó un monto que asciende a 299 millones 353 mil 733 pesos, que significa un 18.3 por ciento más de lo autorizado y que se distribuyeron y aplicaron a través de los siguientes programas.

Presupuesto Autorizado y Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Autorizado		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seg. e Higiene.	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Urbanización y Equipamiento	10,450.0	10,450.0	1,435.6	1,435.6	13.7
Cons. y Rehab. y Mejoramiento Urb. d/la Planta Fís. p/Educación	350.0	350.0	99.9	99.9	28.5
Edificios Administrativos	5,390.0	5,390.0	13,484.4	13,484.4	250.2
Política Y Plan. de Dslo. Urbano Vivienda y Asentamientos Humanos	4,985.0	4,985.0	8,584.6	8,584.6	172.2
Política y Planeación Ecológica	2,000.0	2,000.0	1,619.8	1,619.8	81.0
Protección y Preservación Ecológica	16,375.0	16,375.0	12,422.2	12,422.2	75.9
Agua Potable de Zonas Rurales	28,050.0	28,050.0	24,363.8	24,363.8	86.9
Alcantarillado de Zonas Rurales	16,500.0	16,500.0	12,114.8	12,114.8	73.4
Urbanización	3,500.0	3,500.0	4,165.4	4,165.4	119.0
Pavimentación en Col. Populares	36,500.0	36,500.0	31,670.8	31,670.8	86.8
Electrificación	1,300.0	1,300.0	1,239.6	1,239.6	95.4
Vivienda Digna	0.0	0.0	5,000.0	5,000.0	100.0
Vialidades Urbanas	0.0	0.0	6,449.1	6,449.1	100.0
Infraestructura Deportiva	5,200.0	5,200.0	11,336.2	11,336.2	218.0
Centros de Bienestar Soc.	0.0	0.0	843.4	843.4	100.0
Protección Areas de Cauce Federal	0.0	0.0	682.5	682.5	100.0
Agua Potable en Zonas Urbanas	4,000.0	4,000.0	4,550.3	4,550.3	113.8
Alcantarillado en Zonas Urbanas	2,200.0	2,200.0	4,932.7	4,932.7	224.2
Caminos Rurales	33,000.0	33,000.0	38,267.8	38,267.8	115.9
Carreteras Alimentadoras	81,550.0	81,550.0	112,730.8	112,730.8	138.2
Infraestructura Aeroportuaria	1,350.0	1,350.0	3,010.0	3,010.0	222.9
Sitios Históricos	300.0	300.0	250.0	250.0	83.3
Total	253,000.0	253,000.0	299,353.7	299,353.7	118.3

Las metas y acciones alcanzadas en estos programas se describen a continuación:

Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad, e Higiene en el Trabajo

Con el objeto de promover el empleo se aplicó una inversión de 100 mil pesos en este programa, destinándose los recursos para la rehabilitación de los templos de Huirivis, Belem, Rahum, Vícam Pueblo, Vícam Estación, Tórim y Pótam, pertenecientes todos a la tribu Yaqui.

Urbanización y Equipamiento

A este programa al inicio de la presupuestación se le autorizaron recursos por un monto de 10 millones 450 mil pesos, al cierre del ejercicio fiscal registra una erogación de 1 millón 435 mil 644 pesos, mismos que fueron destinados en la elaboración del Proyecto Integral de Mejoramiento Urbano del Jardín Juárez y al Teatro de la ciudad de Hermosillo; así como a la demolición del antiguo cine nacional, cumpliéndose la meta programada en esta primera etapa de dicho proyecto.

Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte.

Con el objeto de rehabilitar las plazas públicas a este programa se le autorizó un monto por 350 mil pesos de los cuales al término del cierre fiscal se erogó un importe de 99 mil 960 pesos, mismos que se aplicaron en la rehabilitación de la plaza pública del municipio de Carbó.

Edificios Administrativos

Para la ejecución de obras y acciones de inversión a este programa se le autorizó un monto por 5 millones 390 mil pesos, erogándose al cierre del ejercicio fiscal 13 millones 484 mil 418 pesos, que significó un incremento del 150.2 por ciento con relación al presupuesto original; esto se debió básicamente a la ampliación de recursos que se destinaron al equipamiento de oficinas del antiguo Edificio del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo y a la rehabilitación de áreas del mismo; cabe destacar que se realizaron obras como la construcción de loza de azotea del palacio municipal de Bacanora, la terminación del palacio municipal de Onavas, la rehabilitación del Palacio de Gobierno; así como la reparación de la barda del COTUME Granja San Antonio en Hermosillo.

Política y Planeación del Desarrollo Urbano Vivienda y Asentamientos Humanos

Con el fin de promover el proceso de desarrollo urbano en la Entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentándose el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así como para promover el acceso a la vivienda mediante acciones concertadas, a este programa se le autorizaron 4 millones 985 mil pesos, al término del período que se informa se ejercieron 8 millones 584 mil 606 pesos, que significa un incremento de 72.2 por ciento respecto a lo autorizado; cabe destacar entre las acciones que se ejecutaron las siguientes: Se elaboraron o actualizaron los programas de desarrollo urbano de los centros de población de las localidades de Agua Prieta, Álamos, Villa Juárez, Pueblo Yaqui, Etchojoa, Sonoyta, Huatabampo-La Unión, Imuris, Magdalena, Naco, Sahuaripa, Golfo de Santa Clara, Santa Ana y Ures-San Pedro.

Se trabajó sobre los expedientes técnicos y proyectos ejecutivos de obras del programa 2001, así como en la elaboración del sistema de información del desarrollo urbano estatal y asesoría a municipios con el fin de que estos cuenten con información estadística y cartográfica confiable; además en la Ley y Reglamento de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Política y Planeación Ecológica

A este programa se le autorizaron 2 millones de pesos, destinados a los sistemas productivos hacia la competitividad involucrando la productividad y el medio ambiente bajo la perspectiva del desarrollo sustentable, al cierre del ejercicio se erogó un monto por 1 millón 619 mil 841 pesos, aplicados en las siguientes acciones; se continuó con el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, así como el de la Frontera Norte, se realizaron 31 visitas de inspección de posibles centros de contaminación.

Protección y Preservación Ecológica

A este rubro programático se le autorizaron recursos por un importe de 16 millones 375 mil pesos, con el propósito de prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente; cabe destacar que al cierre del ejercicio fiscal se erogaron recursos por un monto de 12 millones 422 mil 212 pesos, que significa un 75.6 por ciento del total autorizado, mismos que fueron aplicados en 4 obras y 7 estudios y proyectos, entre los principales tenemos: la elaboración de los proyectos ejecutivos de los rellenos sanitarios de Santa Ana, Yécora, Magdalena de Kino, Álamos, Villa Juárez, Imuris, y Naco y la rehabilitación de las lagunas de oxidación de los municipios de Cumpas y Suaqui Grande; así como la construcción de la segunda etapa de relleno sanitario de Empalme y Puerto Peñasco.

Agua Potable en Zonas Rurales

Con una inversión autorizada a este programa de 28 millones 050 mil pesos, cuyo objetivo es proporcionar a los habitantes de las zonas rurales una mejor calidad de vida mediante el mejoramiento del servicio de agua potable; al término del ejercicio fiscal 2001 se erogó un importe de 24 millones 363 mil 822 pesos, mismos que fueron aplicados en las siguientes acciones: se realizaron 14 obras de rehabilitación de sistemas de agua potable siendo los principales por su monto las que se encuentran en los municipios de Bacadéhuachi, Benito Juárez, Divisaderos, Quiriego, Trincheras, Caborca y la rehabilitación de la galería filtrante en Navojoa, cabe destacar la rehabilitación de 2,000 metros lineales de redes, rehabilitación de equipos de bombeo, entre otras, beneficiando a una población de más de 37,000 habitantes.

Por otra parte se realizaron obras de ampliación de los sistemas de agua potable destacando las realizadas en los municipios de Bacoachi en la localidad de Unámichi, Baviacora, Cucurpe, y en San Luis Río Colorado en la localidad del Golfo de Santa Clara y 3 perforaciones de pozos en las localidades Campo 60 y Ejido Las Parras de los municipios de BÁCUM y Huatabampo respectivamente, la perforación y equipamiento de pozo en San Isidro del municipio de Magdalena de Kino y por último se realizó el equipamiento de los pozos No. 3,4,5,6,y 9 en Puerto Peñasco, instalándose un total de 3,000 metros lineales de redes en beneficio de una población total de 88,822 habitantes.

Respecto a la construcción de sistemas de agua potable en zonas rurales, se aplicaron recursos en 22 proyectos, siendo los principales por su monto los siguientes: La construcción de cisterna y tanque de almacenamiento en Rosario de Tesopaco, pila de almacenamiento en Mesita del Cuajari en el municipio de Sahuaripa, del sistema de agua potable en San Javier, la construcción de la galería filtrante de Tepache; así como obras de perforación y equipamiento de pozo en Masiaca del municipio de Navojoa y la perforación y equipamiento de pozo y línea de conducción en Oquitoa, Ejido Centauro del Norte en Cajeme, Jostahueca en Navojoa, y se realizaron las obras para la línea de conducción de agua potable desde pozo profundo hasta la planta potabilizadora en San Ignacio Río Muerto, por mencionar algunos, beneficiando a más de 19,000 sonorenses.

Alcantarillado de Zonas Rurales

A través de este programa se autorizó a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología una inversión de 16 millones 500 mil pesos con el fin de ampliar la cobertura y de poder mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales de la Entidad; al término del ejercicio fiscal 2001, se ejercieron recursos por el orden de 12 millones 114 mil 755 pesos mismos que fueron aplicados y distribuidos a través de los 23 proyectos que a continuación se dan a conocer:

Se realizaron 9 obras de rehabilitación en 7 sistemas de alcantarillado, destacando las de las localidades de Atil, Banámichi, Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo, Ranchito de Huépac del municipio de Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, San Javier y Tubutama, rehabilitándose 4,000 metros lineales de redes de alcantarillado beneficiando un total de 19,164 habitantes.

Referente a la ejecución de obras de construcción destacan las ubicadas en las localidades de Bacerac, San José de BÁCUM en el Municipio de BÁCUM, Etchojoa, Esqueda en Fronteras y el Sásabe municipio de SÁRIC, construyéndose 15,000 metros lineales de redes de alcantarillado beneficiando dichas obras a 10,500 habitantes.

Urbanización

En este rubro programático se autorizó una inversión de 3 millones 500 mil pesos, al cierre del ejercicio presupuestal se ejercieron recursos por el orden de 4 millones 165 mil 366 pesos, mismos que fueron erogados en acciones como: remodelación de oficinas, cobertizos, patios y accesos del programa “Only Sonora”; además en la construcción de diversas obras de infraestructura en el Boulevard el Greco de la Ciudad de Nogales.

Pavimentación en Colonias Populares

Las acciones realizadas a través de este programa fueron principalmente: pavimentación de calles y de avenidas con concreto hidráulico en la cabecera municipal de Villa Hidalgo, y con pavimento de asfalto, se realizaron 11 obras de calles y avenidas, siendo las principales por su monto las de los municipios de Agua Prieta, Álamos; la primera etapa de pavimentación de la Avenida Mártires entre Calle 16 y Carretera Internacional entre las Calles 19 y 20, la del Cañón de la Antena y otras calles de Guaymas.

Asimismo, destaca la pavimentación de la primera etapa del Boulevard Quiroga, Boulevard Lázaro Cárdenas entre Quiroga y Sierra Colorada de Hermosillo; de calles y avenidas de la Colonia 14 de Enero, de Huatabampo, así como las de calles y avenidas de la Colonia Centro y de las calles principales de Imuris y Naco, respectivamente; por último las obras realizadas en el Boulevard No Reelección entre Chiapas y Periférico en Navojoa y la de calles en la localidad de Santa Cruz.

Todas estas acciones al cierre del ejercicio presentaron un monto ejercido de 31 millones 670 mil 786 mil pesos, de los 36 millones 500 mil pesos programados en este año que significó un avance financiero del 86.8 por ciento respecto a lo autorizado.

Electrificación

Con el fin de ampliar la cobertura de este servicio en el Estado, a este programa se le autorizaron recursos por un monto de 1 millón 300 mil pesos; al término del ejercicio fiscal erogó un monto de 1 millón 239 mil 553 pesos, realizándose 2 obras de electrificación urbana una en la Colonia Nueva en Bácum y la rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades El Saneal, Tesia, Masiaca, Chivucú, Buiyacusi, Sector 1 y 2, Tentachopo y Jecopaco, del municipio de Navojoa, beneficiando a más de 136,200 habitantes las obras antes mencionadas.

Vivienda Digna

A este rubro programático al inicio del ejercicio fiscal no se le autorizaron recursos; sin embargo durante el período se erogaron 5 millones de pesos, mismos que fueron destinados para la adquisición de materiales para atender la emergencia del Huracán Juliette; llevándose a cabo la rehabilitación de 2,144 viviendas en los municipios de Benito Juárez, Etchojoa, Empalme, Huatabampo, y San Ignacio Río Muerto, en beneficio de igual número de familias.

Vialidades Urbanas

En este programa se ejercieron recursos por el orden de 6 millones 449 mil 127 pesos, aplicados en obras emergentes de rehabilitación del Boulevard Luis Donaldo Colosio (Antiguo Periférico) en Nogales. A este rubro programático no se le autorizaron recursos originalmente en el Presupuesto de Egresos.

Infraestructura Deportiva

Con el objeto de rehabilitar áreas deportivas para el buen desarrollo de la juventud sonorense, a este programa se le autorizaron 5 millones 200 mil pesos, al cierre del período que se informa se erogaron 11 millones 336 mil 184 pesos, destacando la ejecución de 10 obras de rehabilitación de infraestructura siendo las principales la rehabilitación de unidad deportiva en Cananea, iluminación del estadio de beisbol de la localidad en San Pedro el Saucito, en Hermosillo; asimismo, la obra de continuación del gimnasio de usos múltiples en Benjamín Hill, la primera etapa de construcción de la unidad deportiva de Cananea y la continuación de la construcción de 3 gimnasios de usos múltiples en los municipios de Huatabampo, Imuris, y Magdalena de Kino.

Centros de Bienestar Social

Con una inversión de 843 mil 387 pesos aplicados en este rubro programático, se llevó a cabo la reconstrucción del centro de desarrollo infantil ubicado en el municipio de Guaymas. Cabe destacar que al inicio de la programación no se autorizaron recursos a este programa.

Protección de Área de Cauce Federal

A través de este programa durante el ejercicio fiscal 2001, se ejerció un importe por 682 mil 513 pesos, para realizar las obras de protección del Arroyo "La Aduana" del municipio de Álamos cumpliéndose al 100 por ciento con la meta; es importante señalar que en la presupuestación original a este programa no se le autorizaron recursos.

Agua Potable en Zonas Urbanas

Para dar cumplimiento a las obras programadas, el H. Congreso del Estado autorizó recursos por un importe de 4 millones de pesos, al término del ejercicio fiscal se erogaron recursos por un monto de 4 millones 550 mil 301 pesos, los cuales fueron aplicados y distribuidos en obras de rehabilitación, ampliación, construcción y consolidación de 8 sistemas de agua potable destacando por su monto la terminación del sistema de agua potable que incluye la rehabilitación de 2 pilas en el municipio de Bacanora, interconexión de pozo congregación - tanque polvorín en Magdalena, ampliación de la red de agua potable en el municipio de Carbó, construcción de obras de infraestructura de agua potable, en el Boulevard Quiroga y se llevó a cabo el equipamiento de pozo, subestación eléctrica y conexión a la red para suministro de agua en Puerto Libertad y se realizó la reposición de pozo y aforo localizado en Puerto Peñasco instalándose 1,400 metros lineales de redes beneficiando a más de 134 mil habitantes.

Alcantarillado en Zonas Urbanas

Con el fin de ampliar la cobertura de alcantarillado y mejorar las condiciones de vida, a los habitantes de las colonias marginadas de las zonas urbanas, en este programa se autorizaron recursos por un monto de 2 millones 200 mil pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se erogaron 4 millones 932 mil 703 pesos, que fueron aplicados en 6 obras, destacando la rehabilitación de infraestructura sanitaria en Callejón Porfirio Díaz de la Colonia Centro y del sistema de alcantarillado en los municipios de Guaymas y Huatabampo, respectivamente, además se realizaron obras de ampliación y rehabilitación de 2 sistemas de alcantarillado sanitario localizados en el municipio de San Luis Río Colorado y obras en colector "Ocampo" de Huatabampo, beneficiando con estas obras a una población de 122 mil habitantes.

Caminos Rurales

Para dar cumplimiento a este programa el H. Congreso del Estado autorizó un monto por 33 millones de pesos, y al término del período que se informa se ejercieron 38 millones 267 mil 770 pesos con los cuales se ejecutaron 253 obras de mantenimiento y conservación de caminos rurales y obras de emergencia en comunidades afectadas por el Huracán Juliette, ejerciéndose 5 millones 245 mil pesos en los caminos afectados por el huracán; cabe destacar que se brindó conservación a un total de 9,006 kilómetros de caminos vecinales; los principales son: las obras realizadas en los caminos de San Luis Río Colorado, de la red de caminos en Etchojoa y Huatabampo, la de los caminos de Altar, Atil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Sáríc, Tubutama; la conservación de la red de caminos en Bácum, Cajeme, Empalme, Guaymas, San Ignacio Río Muerto; así como la red de caminos en Quiriego, Rosario Tesopaco, Sahuaripa y Yécora; la de los caminos de Aconchi, Arizpe, Banámichi, Baviácora, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huásabas, Huépac, San Felipe de Jesús; la red de caminos de Álamos, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa; otra es la red de caminos en Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucurpe, Imuris, Magdalena, Nogales, Opodepe y Santa Ana y el de conservación de la red de caminos en La Colorada, Hermosillo, San Javier y Suaqui Grande, por mencionar algunos.

Carreteras Alimentadoras

Con el fin de ampliar, conservar, reconstruir, modernizar y construir tramos de la red de carreteras pavimentadas del Estado, a este rubro programático, se le autorizaron recursos por un monto de 81 millones 550 mil pesos; cabe destacar al término del ejercicio fiscal se erogaron recursos por un monto de 112 millones 730 mil 782 pesos mismos que fueron utilizados para la realización de 41 obras destacando la conservación 3,526 kilómetros de la red de carreteras del Estado, se terminó la construcción del puente sobre la carretera Sahuaripa-Tepache, la construcción de terracerías y obra de drenaje en Carbó-Rayón, Sahuaripa –Tepache y en Fundición –Quiriego y se elaboraron 6 estudios y proyectos entre otros.

Infraestructura Aeroportuaria

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 1 millón 350 mil pesos, al término del período que se informa se ejercieron recursos por 3 millones 010 mil pesos, destinados para la reconstrucción de 1,200 metros de la aeropista de Bahía de Kino y la rehabilitación de la calle de rodaje y plataforma del aeropuerto de Nogales; presentando un avance físico del 100 por ciento cumpliéndose con las metas previstas.

Sitios Históricos

Con el fin de mantener los sitios históricos y culturales de la Entidad, se autorizaron 300 mil pesos, de los cuales al término del ejercicio fiscal 2001 se erogó un monto por 250 mil pesos, mismos que se destinaron para la rehabilitación del Templo de Fátima de Hermosillo, presentando un avance físico de 100 por ciento.

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

El H. Congreso del Estado autorizó para esta dependencia una inversión por 60 millones 183 mil 790 pesos, de los cuales 10 millones 400 mil pesos son recursos estatales, complementados con 49 millones 783 mil 790 pesos de recursos federales, al cierre del ejercicio fiscal 2001 se aplicaron recursos por un monto de 16 millones 259 mil 127 pesos de recursos estatales, y 46 millones 519 mil 736 pesos federales, por lo que la inversión global se situó en 62 millones 778 mil 864 pesos, cifra que representa el 4.3 por ciento adicional con respecto a la asignación original.

Presupuesto Autorizado y Ejercido

(Miles de Pesos)

Programa	Autorizado			Ejercido			Av.
	Total	Estatal	Federal	Total	Estatal	Federal	Fin.
Apoyo a la Admón. Proc. Social y Org. Agraria.	10.0	10.0		10.0	10.0		100.0
Promoción Regulación y Organ. Pesquera	650.0	650.0		856.4	856.4		131.8
Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería	900.0	900.0		986.1	986.1		109.6
Regulación Conducción y Fomento	2,439.5	2,439.5		7,201.0	7,201.0		291.6
Fomento Y Regul. del Com. Interior y	1,575.5	1,575.5		1,876.8	1,876.8		119.1
Fomento Regulación del Empleo, Salud e Higiene	50,502.8	719.0	49,783.8	47,716.0	1,196.3	46,519.8	94.5
Fomento a la Capacitación P/los	804.3	804.3		853.1	853.1		106.1
Política y Plan. del Dslo. Industrial y Comercial.	63.0	63.0		63.0	63.0		100.0
Infraestructura Pesquera y Acuícola	900.0	900.0		589.1	589.1		73.6
Plantas Industriales	622.7	622.7		224.2	224.2		36.0
Producción Primaria (Excepto Minería)	1,716.0	1,716.0		2,403.1	2,403.1		140.0
Total	60,183.8	10,400.0	49,783.8	62,778.9	16,259.1	46,519.8	104.3

Las acciones y obras obtenidas con la aplicación de estos recursos por programa se explican a continuación:

Apoyo a la Administración, Procuración Social y Organización Agraria

Con una inversión autorizada y ejercida por un monto de 10 mil pesos se realizaron las siguientes acciones; se otorgaron servicios de orientación asesoría y gestión a 8 núcleos integrándolos en sociedades cooperativas siendo las principales las siguientes:

Sociedad Cooperativa de Concesionarios y Choferes de Transporte de Pasaje Colectivo de Sonora A. C.; Sociedad Cooperativa Transportista de Pasaje Foráneo S.C. de R.L.; Las Sociedades Cooperativas Comercializadora de Pescado y Cooperativa de Producción Acuícola localizadas en el municipio de Hermosillo. En los municipios de Etchojoa y Bácum se encuentran Las Sociedades Cooperativas de Producción Acuícola.

Promoción, Regulación y Organización Pesquera

Este programa tiene como objetivo promover, organizar, dar asistencia técnica y capacitar a productores del Sector Pesquero, así como instrumentar nuevas tecnologías de captura y manejo de procesos, además ordenar y redimensionar las principales pesquerías y ampliar las instalaciones para mayor producción de crías, postlarvas y semillas.

Para dar cumplimiento a las metas previstas en este programa, se aprobaron recursos por un importe de 650 mil pesos, al cierre del ejercicio en el período que se informa se erogó un monto de 856 mil 372 pesos, obteniéndose los siguientes resultados:

Se integró y registró la información captada de las comunidades pesqueras ribereñas de la zona norte, centro y sur de la costa de la Entidad; así como documentos de la situación biológica de la pesquería del camarón y sardina; asimismo se integró el Programa de Inspección y Vigilancia de la Veda de Camarón Temporada 2001-2002 en las costas del Estado.

Por otra parte, se revisaron los términos de referencia de las dos propuestas para el Proyecto de Ley de Pesca; se brindó atención y seguimiento a la problemática que presentan las actividades pesqueras ribereñas del Golfo de Santa Clara, Guaymas, Comunidades Yaquis y Agiabampo. Así como en las Presas del Novillo, Oviáchic, Abelardo L. Rodríguez y Mocúzari.

Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería

Para dar cumplimiento a las metas previstas en este programa se le autorizaron recursos por un monto de 900 mil pesos, con el objeto de impulsar el crecimiento de la actividad minera mediante la promoción de los recursos minerales metálicos y no metálicos, la investigación geológica, así como la asesoría, asistencia técnica y legal; cabe destacar que al término del ejercicio fiscal 2001, se erogaron 986 mil 144 pesos que fueron aplicados en las siguientes acciones: Se organizó la Octava Reunión Nacional de Directores Estatales de Minería; se participó en la Segunda Reunión Internacional de Minería en Zacatecas; se firmó el Convenio para el Desarrollo de la Minería y su Cadena Productiva en el Estado de Sonora.

Asimismo se llevó a cabo la XXIV Convención Nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A. C. y la Expo-Minería 2001. Además se implementó el Sistema de Aseguramiento de Calidad Bajo la Norma ISO 9000.

En acciones de asistencia técnica al pequeño minero se realizaron 36 dictámenes evaluatorios preliminares del potencial geológico de prospectos mineros, entre los que se encuentran el lote minero Mónica III en el municipio de Rayón, los lotes Cerro Verde del municipio de San Javier, El Tambor y El Quelitoso en Suaqui Grande; El Cusalito y Cerro Blanco en Sahuaripa, El Licenciado en Guaymas, Quirina en Nacozari de García, Primero de Julio y La Tilichi en Caborca, San Juan Uno y Dos y El Yukon en Soyopa, Álamos Dorado, Ejido Maquipo y Sombrerito en Álamos.

Se realizaron dictámenes técnicos de las plantas de beneficio de Arivechi, Álamos y las minas El Volcán en Rosario, Cumbre del Rincón segunda etapa en la Colorada. En acciones de exploración minera los prospectos fueron los siguientes La Perla del municipio de Suaqui Grande; La Uno en San Javier, Mónica III en Rayón; La Verde en Sahuaripa, La Nacca en Guaymas y La Treinta en Yécora.

Regulación y Conducción y Fomento Industrial

En este programa se autorizaron recursos por un monto de 2 millones 439 mil 490 pesos, al cierre del ejercicio presentó una erogación de 7 millones 201 mil 036 pesos, con lo que se realizaron las siguientes acciones: En promoción industrial a nivel internacional, se participó en el evento Governor´s Trade Alliance; se participó en una misión comercial a China y Japón; se participó en la Sesión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona; además se llevaron a cabo reuniones en KOLHER, Wisconsin y Tucson, Arizona.

En diseño y elaboración de material promocional se generó un disco compacto con el perfil general del Estado, Videocasete en dos idiomas, perfiles municipales y un vídeo promocional para ferias y exposiciones.

Se llevaron a cabo 4 eventos promocionales en el sur del Estado; destacando por su importancia los siguientes: en atención a los acuacultores de esta Región, se realizaron 11 reuniones para formalizar el Comité Estatal de Camaronicultura A.C.; se participó en la Expo Obregón 2001; se le otorgó seguimiento a las Plantas “Productos Calcáreos S.A. de C.V.”; “Sonora Agropecuaria S.A. de C.V., se brindó atención a la Empresa “Spring Ford”, misma que construyó una nave industrial con inversión de 6 millones de dólares. Asimismo, a la Empresa Corvus, que invirtió 24 millones de dólares en la construcción de 2 naves industriales cuyo giro es la fabricación de autopartes.

Referente a la comercialización de productos del sur del Estado, se apoyó la promoción de los diferentes sectores de la región sobre todo en productos pesqueros y acuícolas, ganaderos, agrícolas y productos procesados en la Feria Internacional de Alimentos Foodex 2001, donde el Estado contó con 11 stands de los 33 del Pabellón de México. Además en coordinación con la Empresa “Procesadora Mar y Desierto”, se realiza un estudio de mercado a sus productos a través de Conacyt; se diseñó una nueva imagen a las Empresas Citricultores del Yaqui, Yoreme, Muebles Cristo Rey y Coyotas Mozas, que les permita incrementar los niveles de venta y de exportación

En promoción de empresas del Sector Servicios y de Entretenimiento, las acciones realizadas son: La firma de un convenio entre Organización Ramírez y una empresa de Ciudad Obregón para la instalación de 10 salas de cine, en Plaza Tutuli. Por otra parte se instalaron 9 establecimientos comerciales de la Empresa COMEXTRA, en la región sur del Estado, con inversión aproximada de 12 millones de pesos, en el giro de autoservicio.

Además se construyó una pista de Arrancones Cuarto de Milla, con una capacidad de 4,000 espectadores y se asistió a la inauguración de las oficinas de T V Azteca Ciudad Obregón.

Relativo a las acciones realizadas de fomento industrial, destacan 16 eventos, siendo los más importantes el “Encuentro Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”; la reunión con el Corporativo UTC de la empresa Otis Elevators, para acordar una estrategia, con el fin de acercar proveedores nacionales a dicho corporativo.

Se realizaron 14 eventos promocionales a nivel estatal, entre los que destacan las reuniones con CANACO, CANACINTRA y con 18 municipios de la Entidad, donde se dieron a conocer los programas de CRECE y COMPITE; asimismo se realizaron reuniones con diferentes representantes de este sector y autoridades de varios municipios, con el propósito de dar a conocer los Fondos de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para instrumentar proyectos productivos.

Por otra parte se realizaron visitas a las siguientes empresas: Aerogarment L.T.D., Sewing Connection, Impulsora Gráfica, Cemento Apasco, Grupo Emasco S. A. de C.V. con el fin de apoyarlos en la relocalización de operaciones y en otros casos la de firmar convenios con empresas establecidas para la producción de manufacturas.

Asimismo se impartió el Taller Compite en 23 empresas, siendo las principales la Impulsora Gráfica, Globe All, Industrias Bel en Hermosillo; Premezclas Veterinarias, Poliservicio Círculos G.L. y Neón del Yaqui, en Ciudad Obregón; Alimentos Integronaturales en el municipio de Navojoa; Productos Congelados del Mar y Mariscos Congelados de Peñasco en el municipio Puerto Peñasco, Impresora y Papelería Superior y Carpintería Vival, en San Luis Río Colorado, entre otras; además se brindó asesoría y orientación a más de 33 empresas para integrar sus proyectos, que les permitan acceder a los Fondos de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.

Por otra parte, con recursos del Gobierno Federal, a través de los Fondos de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, se elabora un Estudio de Factibilidad de un Centro de Manufactura, que apoye el desarrollo de proveedores sonorenses.

Se llevaron a cabo los Seminarios de Promoción de la Inversión en Ciudad Obregón y Hermosillo; asimismo, en la Ciudad de Tucson se realizó el de “Manufacturing in Sonora”.

En forma adicional, se firmó un convenio con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para la creación de los Fondos de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).

Referente al FAMPYME, se iniciaron los siguientes proyectos: Estudio de Factibilidad y Plan de Negocios del Sector Acuícola, Desarrollo de Producto Reestructurado en base al Camarón, estudio técnico financiero para la integración de un Módulo de Ultrapasteurización de Productos Lácteos y Derivados, Estudio de Rehabilitación del Cultivo de Sábila, Desarrollo y Validación de Metodología para el Desarrollo de Proveedores, Taller de Capacitación para el Fomento al Desarrollo de la Cultura Empresarial, Consultorías Especializada a la Micro, Pequeña del Sur del Estado, entre otras.

Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior

A este programa se le autorizaron recursos por el orden de 1 millón 575 mil 532 pesos, al cierre del ejercicio presentó una erogación de 1 millón 876 mil 808 pesos, mismos que fueron aplicados a través de las siguientes acciones: se realizaron 58 cursos de capacitación de pequeños comerciantes, sobre administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas, entre los municipios beneficiados se encuentran Magdalena, Caborca, Santa Ana, Agua Prieta, Cajeme, Navojoa, Puerto Peñasco, Mazatán, San Luis Río Colorado, Hermosillo, Nogales, Villa Juárez y Guaymas capacitando a un total de 1,853 comerciantes.

En lo referente a Fomento a la Inversión Comercial; se realizaron 8 eventos los cuales se detallan a continuación: Se participó en Expo Abasto Culiacán 2001, Encuentro Binacional de Comerciantes Sonorenses celebrado en Agua Prieta, Expo Guadalajara, Expo Galicia en la Ciudad de México, Reunión de la Comisión Sonora-Arizona, en Tucson, Expo Venta Canaco 2001 en Hermosillo y se asistió a la Cuarta Reunión del Comité de Facilitación Aduanera.

Por otra parte, se llevó a cabo la promoción comercial, Expo Comercial Sonora en México, denominado “Semana de las Pymes”; cabe mencionar que en este evento se realizaron más de 104 acciones de promocionales ante empresarios, productores, proveedores y clientes de otros estados del país.

Referente a las acciones realizadas en materia de promoción del comercio exterior, se llevaron a cabo los siguientes eventos: Se asistió a Tokio, Japón, a la feria internacional de alimentos y bebidas “FOODEX”, donde asistieron empresas sonorenses como son: Kowi, Alpro, Sasa, Lancer y Valmo; además, se inauguró las oficinas y sala de exhibición del “Mexican Trade Center In California”; se participó en el evento “Xunta de Galicia” en la ciudad de México.

Asimismo se participó en la sesión plenaria de la Comisión Sonora-Arizona; se participó en la reunión de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones celebrada en Hermosillo; además en el curso “Programa de Familiarización de Productos y Servicios de Bancomext, para promotores de las Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados” realizada en Chihuahua. Se atendió con asesoría en materia de comercio exterior a 132 solicitantes de este servicio.

Sobre el anuario estadístico se editaron 100 unidades en disco compacto conteniendo el formato del catálogo de productos sonorenses.

Fomento, Regulación del Empleo, Salud e Higiene

A este programa se le autorizaron recursos por un monto por 50 millones 502 mil 783 pesos de los cuales 719 mil 003 pesos son recursos estatales y el resto federales; cabe destacar que al cierre del periodo que se informa se erogaron 47 millones 716 mil 014 pesos de los cuales el Estado participó con 1 millón 196 mil 278 pesos y la Federación con 46 millones 519 mil 736 pesos, aplicándose en las siguientes acciones: a través del PROBECAT, se otorgaron 614 cursos en sus diferentes modalidades y se proporcionaron 14,488 becas para los trabajadores desempleados; es importante señalar que la instrumentación de este programa contó con una inversión federal de 46.2 millones de pesos.

Otra de las acciones realizada con los recursos erogados es la modernización de la gestión técnica y operativa del Servicio Estatal del Empleo ateniéndose a un total 24,593 solicitantes de empleo, captándose a 14,116 personas vacantes de trabajo destacando los municipios de: Hermosillo, Cajeme y San Luis Río Colorado, así mismo se logro colocar a 9,748 desempleados en 3,998 empresas ubicadas en esos municipios.

Respecto a las acciones para la desincorporación del suelo ejidal, se atendieron a 15 grupos de cooperativistas de los municipios de Hermosillo, Aconchi, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Santa Ana, General Plutarco Elías Calles, Caborca y Rosario, brindándoles asesoría jurídica y administrativa. Por otra parte se otorgó asesoría a los Ejidos Cumuripa, Los Hornos, Cócorit, Providencia, Constituyentes del Pueblo Yaqui, Alvaro Obregón, San Ignacio Cohuirimpo, Ejido del Fuerte Mayo y San Pedro de la Cueva, en la resolución de problemas de esos núcleos.

Asimismo, se promovió la regularización del suelo ejidal de los núcleos agrarios, San José de Guaymas, Agua prieta, Mascareñas, Cibuta, Felix B. Peñaloza y Licenciado Francisco Cárdenas Valdéz del municipio de Nogales; además se prosiguió con la regularización de los Ejidos Venustiano Carranza, La Providencia, Nepe Chihuahua y Álamos, sumando un total de 30,320 has.

Fomento a la Capacitación para los Trabajadores

Con una inversión aplicada de 853 mil 095 pesos se obtuvieron los siguientes resultados: se llevó a cabo el seminario “Nueva Cultura Laboral” con la presentación del Sistema de Medición y Avance a la Productividad en Hermosillo, ante los representantes de las cámaras empresariales del Estado y líderes sindicales de la región; en Guaymas se llevó a cabo el Seminario Taller dirigido a 60 miembros del Centro Empresarial del Norte de Sonora; de igual manera en la Canacindra de Nogales y de Ciudad Obregón se presentó dicho Sistema y en Navojoa ante el Colegio de Contadores de dicha localidad.

Por otra parte se llevó a cabo una reunión del Sistema de Investigación del Mar de Cortés, donde se presentó la propuesta de los nuevos lineamientos por parte del CONACYT para la convocatoria del 2001 del SIMAC; asimismo en la Ciudad de Hermosillo se realizó una reunión con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos del SIMAC. Además se llevó a cabo la firma del Contrato del Fideicomiso que creó el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.

Referente a la promoción de medidas de seguridad e higiene, capacitación y productividad en los centros de trabajo, se realizaron las siguientes acciones: En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se participó en la organización de una conferencia "Autogestión"; en Agua Prieta se llevó a cabo la Semana Municipal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en coordinación con el IMSS y la S.T. y P.S.; se efectuó la XIX Semana Estatal de Seguridad e Higiene Capacitación y Productividad en el Trabajo, asistiendo 172 trabajadores de 43 empresas y en San Luis Río Colorado se llevó a cabo la Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en coordinación con el IMSS y la S.T. y P.S. participando un total de 18 empresas. A este programa se le autorizaron recursos del orden de 804 mil 295 pesos.

Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial

A este programa se le autorizaron 63 mil pesos, al cierre del ejercicio se erogó la misma inversión que fue aplicada en el establecimiento del Sistema de Información orientado a establecer el control y seguimiento de los programas que son responsabilidad de las unidades adscritas de la Subsecretaría de Fomento Industrial de esta propia Secretaría

Infraestructura Pesquera y Acuícola

A este programa se le autorizaron recursos por un importe de 900 mil pesos; al término del período que se informa se ejercieron 589 mil 104 pesos, destinados principalmente al Proyecto de Mantenimiento y Control Sanitario para la Acuicultura donde se realizaron 18 monitoreos, de las áreas ostrícolas de los municipios de Caborca, Puerto Peñasco, y Guaymas; para la reactivación sanitaria anual de estas áreas de cultivo de moluscos bivalvos de acuerdo al Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos.

Asimismo se llevó a cabo la rehabilitación e instalación de la planta de emergencia en la unidad de preengorda y traslado de equipo al Centro Piscícola de Cajeme.

Plantas Industriales

Este programa es instrumentado para fortalecer la infraestructura de los parques industriales del Estado con el propósito de mejorar las condiciones para establecer en ellos el mayor número de empresas; para ello el H. Congreso del Estado autorizó un monto de 622 mil 680 pesos, de los cuales durante el ejercicio fiscal se erogaron 224 mil 159 pesos, que significa el 36 por ciento con respecto a lo autorizado, que se destinaron a la asistencia de eventos promocionales en el extranjero en las áreas de manufactura de autopartes y de muebles.

Producción Primaria (Excepto Minería)

Con el objeto de promover y apoyar la infraestructura pesquera y acuícola para incrementar los volúmenes de producción en estas actividades, mediante la tecnificación, control y calidad para la comercialización de los productos en el mercado nacional y extranjero; se autorizó un monto por 1 millón 716 mil pesos, presentando al término del ejercicio un monto erogado de 2 millones 403 mil 129 pesos, que se destinaron a la promoción de la acuicultura que comprende la elaboración y seguimiento de 15 proyectos sobre ostricultura social, uno sobre camaricultura, otro sobre desarrollo trutícola en la sierra, así como el de desarrollo ranícola.

Además se les entregaron a los productores 1,000,000 de semillas de ostión y se proporcionó capacitación a 15 grupos del sector social de los municipios de Caborca, Puerto Peñasco, Hermosillo, Empalme y Cajeme; por otra parte se realizó el taller para analizar y discutir el Proyecto de Planificación para la Promoción y Desarrollo de la Actividad Camaronícola en el Estado de Sonora; Región Costera Centro Sur, elaborado por el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNISON.

Asimismo se realizaron 14 reuniones del Comité Estatal de la Camaricultura, resaltando la actividad de evaluación de daños causados a las granjas por el Huracán "Juliette" y las medidas operativas de prevención y control de sanidad de las mismas.

Se concluyó el Programa de Repoblamiento Piscícola, liberándose 200,000 crías de tilapia y bagre, en las presas Abelardo L. Rodríguez, El Novillo, Oviáchic, Tápiro, Las Calabazas y Cuauhtémoc.

Secretaría de Fomento Agrícola

El presupuesto asignado a la Secretaría de Fomento Agrícola para las obras y acciones de inversión 2001, asciende a la cantidad de 226 millones 404 mil 689 pesos, con una estructura financiera de 76 millones 554 mil pesos estatales, 41 millones 907 mil 300 pesos federales y 107 millones 943 mil 389 pesos como aportación de los beneficiarios.

El resumen por programa así como su estructura financiera autorizada por fuente de financiamiento es la siguiente:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Otros
Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad Productiva Agrícola y Agroindustrial	165,114.5	53,591.1	30,368.4	81,155.0
Apoyo a la Producción Primaria	5,500.0	5,500.0		
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	55,790.2	17,462.9	11,538.9	26,788.4
Total	226,404.7	76,554.0	41,907.3	107,943.4

Al cierre del ejercicio se logró ejercer la cantidad de 435 millones 537 mil 198 pesos, como resultado de la concertación de acciones con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA, así como con la participación de los productores de este importante sector de la economía sonorense.

De los recursos globales aplicados el Estado participó con un monto de 73 millones 553 mil 812 pesos, la Federación con 124 millones 084 mil 999 pesos, los productores y el FOFAES con los 237 millones 898 mil 287 pesos restantes. Su distribución por programa se presenta en el siguiente cuadro resumen:

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Otros
Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad Productiva Agrícola y Agroindustrial	250,699.4	46,880.5	66,887.2	137,131.7
Apoyo a la Producción Primaria	1,488.5	1,488.5	0	0
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	183,349.3	25,384.9	57,197.8	100,766.6
Total	435,537.2	73,753.9	124,085	237,898.3

Las obras y acciones por programa que se ejecutaron con los recursos ejercidos por esta dependencia se detallan a continuación:

Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad Productiva Agrícola y Agroindustrial

En este programa y con el propósito de sustentar el desarrollo de acciones enfocadas a impulsar la eficiencia productiva del campo, para alcanzar mayores niveles de producción, productividad y competitividad, se le asignaron recursos por un monto de 165 millones 114 mil 500 pesos, con una estructura financiera de 53 millones 591 mil 100 pesos estatales, 30 millones 368 mil 400 pesos federales y 81 millones 155 mil pesos como aportaciones de los beneficiarios.

Al término del periodo se ejerció la cantidad de 250 millones 699 mil 448 pesos, de los cuales el Estado aportó la cantidad de 46 millones 680 mil 548 pesos, la Federación apoyó con 66 millones 887 mil 177 pesos y los productores con 137 millones 131 mil 723 pesos. Considerando el presupuesto global ejercido en comparación con la asignación autorizada, este presenta un incremento del 51.8 por ciento adicional.

En este programa se consideraron 21 proyectos de los cuales 14 expedientes fueron concertados con la Federación, 12 de ellos etiquetados como componentes de Alianza para el Campo y los 7 restantes se ejecutaron con recursos bajo la modalidad de programas estatales.

Entre las metas y logros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2001, están las acciones de mecanización que se enfocaron a renovar y ampliar el parque de maquinaria agrícola en 184 unidades en beneficio de 971 productores.

Se dio seguimiento a 87 proyectos de investigación y transferencia de tecnología sobresaliendo los de cultivos resistentes a plagas y enfermedades, así como aquellos con menor requerimiento de agua.

Con la ejecución del Componente Cultivos Estratégicos se establecieron 340 hectáreas de frutales beneficiando a 205 productores de 13 municipios del Estado.

A través del Componente Oleaginosas (Algodonero) se incentivó al cultivo de algodón en labores fitosanitarias, servicio de asistencia técnica y en el uso de semilla transgénica en una superficie de 15,647 hectáreas, beneficiando a 470 productores de 15 municipios.

Para promover la exportación de hortalizas en los municipios de BÁCUM y Cajeme se apoyó en la instalación de 6 módulos de invernadero equivalentes a 2.4 hectáreas beneficiando a 70 productores.

En apoyo del desarrollo rural se atendió a 22,098 productores y productoras con la ejecución de 216 proyectos productivos y de infraestructura.

En el rubro de extensionismo y servicios profesiones, se generó la integración y seguimiento de 153 proyectos de desarrollo agropecuario en beneficio de 462 productores rurales.

Se continuó en forma permanente con la ejecución de las 8 campañas de sanidad vegetal conservándose el reconocimiento internacional al Estado de Sonora, como zona libre de plagas y enfermedades, asegurando el abastecimiento de productos agrícolas sanos.

Con el Programa de Promoción de Exportaciones (Proexin) se atendió la gestión de 220 productores agrícolas de sector implementando su participación en diferentes eventos especializados en el rubro de exportaciones agrícolas.

Con el propósito de atender de manera integral el proceso de seguimiento de los proyectos de Alianza para el Campo, se fortaleció la operación del Sistema de Información agroalimentario y Pesquero.

Por su parte, con el Proyecto de Apoyo al Establecimiento de Cultivos Agrícolas se apoyó a 402 ejidatarios de 9 municipios del Estado con el establecimiento de 1,904 hectáreas de distintos cultivos, con el propósito de reanudar el desarrollo de siembras siniestradas en el sur del Estado ocasionadas por la depresión tropical Juliette.

Se realizaron 26 eventos de promoción agrícola con el propósito de ampliar las oportunidades de agronegocios, dando respuesta a los productores en el sentido de detonar las potencialidades y vocación productiva de la agricultura sonorenses.

Para compensar la baja rentabilidad de la producción del algodón se estimuló el ingreso de 156 productores con 300 pesos por unidad cosechada en una extensión de 8,909 hectáreas.

Para apoyar la reforestación de las comunidades rurales, así como impulsar la reconversión productiva de cultivos intensivos y generadores de jornales, se instaló un vivero en el Agroecológico La Victoria, municipio de Hermosillo con una capacidad de reproducción en promedio anual de 200 mil hectáreas de frutales y plantas nativas de la región.

Con el propósito de apoyar a los productores y facilitar el acceso a las fuentes de financiamiento, se creó el Fondo de Apoyo de Garantías Líquidas a Productores Rurales.

Se canalizaron recursos a través de FAPES (Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora) para cumplir con el pago de garantías por el financiamiento de 1,225 hectáreas de maíz otoño-invierno 98-99 y de 744 hectáreas de trigo otoño-invierno 98-99.

Se apoyó a 54 productores de la región norte del Estado en la realización de una campaña de promoción internacional de uva de mesa, orientado a promover la calidad de esta fruta en la Unión Americana, Canadá, Europa, Asia y América Latina.

Finalmente en el marco del MIDAS (Modelo Integral para el Desarrollo Agrícola Sonorense), se promovieron para su concretización 3 proyectos agrícolas.

Apoyo a la Producción Primaria

Con el propósito de reforzar el establecimiento de infraestructura básica de los productores rurales del sector social, se presupuestó en este programa una inversión de 5 millones 500 mil pesos, al término del ejercicio fiscal se erogó un importe de un millón 488 mil 505 pesos provenientes del Estado, que fueron destinados a los siguientes proyectos:

Se revistió con concreto hidráulico 1.25 Kilómetros de canal, eficientando la conducción de agua de riego en una superficie de 3,200 hectáreas, beneficiando a 450 productores del Módulo Dos, Valle del Yaqui, municipio de Cajeme.

Se realizó el Proyecto de Granjas de Cultivo de Camarón en beneficio de la Sociedad Cooperativa Tierra de Generales, establecida en la comunidad El Tábare del Municipio de Huatabampo.

Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)

Este programa tiene el propósito de eficientar el desarrollo de las áreas de riego de la Entidad por medio del mejoramiento de los sistemas de riego agrícola, buscando optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales suelo y agua. Para la ejecución de las obras y acciones programadas se autorizó una inversión de 55 millones 790 mil 189 pesos, los cuales se integran con 17 millones 462 mil 900 pesos estatales, 11 millones 538 mil 900 pesos federales y 26 millones 788 mil 389 pesos de las aportaciones de los productores.

Una vez concluido el ejercicio fiscal, la inversión global ejercida asciende a la cantidad de 183 millones 349 mil 245 pesos, cifra que representa un incremento superior al 200 por ciento con respecto a la asignación original. Los recursos ejercidos se integran con 25 millones 384 mil 859 mil pesos del Estado, 57 millones 197 mil 822 pesos de la Federación y 100 millones 766 mil 564 pesos de aportaciones de los productores.

La descripción de metas y beneficiarios atendidos con las acciones realizadas en los 8 proyectos ejecutados se explican a continuación:

En acciones tendientes a la conservación de la zona de riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez se atendió la conservación de 66 kilómetros de canales y caminos de acceso en beneficio de 306 productores de esta zona.

Con respecto al Programa Tecnificación del Riego, se tecnificó con sistemas modernos de riego una extensión de 8,360 hectáreas ubicadas en su mayoría en la Costa de Hermosillo y la Región de Caborca.

Por otra parte con el Componente Desarrollo Fuerte – Mayo se abrieron al cultivo 3,138 hectáreas en los municipios de Alamos, Huatabampo y Navojoa en beneficio de 618 productores de bajos ingresos.

Con los recursos ejercidos en el Proyecto Fondo para Operación de Perforadora de Pozos, fue posible beneficiar a 89 productores rurales de los municipios de Bacanora, Bácum, Empalme, Guaymas y Hermosillo con la perforación y aforo de 14 pozos agrícolas.

Asimismo, se adquirieron 11 unidades para la supervisión por parte de la dependencia de los proyectos agrícolas.

Con respecto a la Rehabilitación del Distrito de Riego 14 ubicado en San Luis Río Colorado, se mejoraron las condiciones de producción agrícola de 22,765 hectáreas beneficiando a 1,663 productores de ese Distrito, mediante la nivelación de 3,079 hectáreas, construcción de 23.8 kilómetros de canal, operación de 59 obras de tomas y compuertas, así como la rehabilitación de 2 pozos.

Se efectuó el depósito de recursos en el Fideicomiso 1980 FONDEN Sonora, a fin de rehabilitar la infraestructura dañada por lluvias extraordinarias en 15 municipios del Río Sonora y San Miguel, bajo la instrumentación del Programa Emergente Agropecuario.

Finalmente se instalaron 5.1 kilómetros de tubería de conducción de agua en el predio La Cañada, Municipio de Rayón beneficiando a 17 productores agropecuarios.

Secretaría de Fomento Ganadero

A la Secretaría de Fomento Ganadero se le autorizaron recursos en el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por un monto de 225.7 millones de pesos, los cuales quedaron integrados con 51.0 millones de pesos de recursos estatales, 82.5 millones de pesos de recursos federales y 92.2 millones de pesos por concepto de aportaciones de los productores y el FOFAES.

La estructura financiera por programa es la siguiente:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Otros
Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario, Forestal y Agrario	14,000.0	4,000.0	6,000.0	4,000.0
Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	16,000.0	4,000.0	8,000.0	4,000.0
Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	2,000.0	1,000.0	1,000.0	0
Apoyo a la Producción Primaria	10,000.0	8,000.0	1,500.0	500.0
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	62,728.0	15,500.0	12,478.0	34,750.0
Infraestructura Pecuaria	120,952.4	18,515.2	53,500.0	48,937.2
Total	225,680.4	51,015.2	82,478.0	92,187.2

Al concluir el ejercicio fiscal esta Secretaría presenta un presupuesto ejercido de 149 millones 228 mil 314 pesos, de los cuales 31 millones 694 mil 472 pesos fueron aportados por el Estado, 44 millones 032 mil 704 pesos por la Federación y 73 millones 501 mil 138 pesos corresponden al resto de las aportaciones. El desglose de los recursos ejercidos por programa se presenta en el cuadro siguiente:

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Otros
Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario, Forestal y Agrario	13,639.0	4,500.0	4,500.0	4,639.0
Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	22,093.4	3,500.0	6,999.8	11,593.6
Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	1,975.0	1,000.0	975.0	0.0
Apoyo a la Producción Primaria	5,081.1	4,782.1	133.3	165.7
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	37,645.7	7,190.0	5,269.6	25,186.1
Infraestructura Pecuaria	68,794.1	10,722.4	26,155.0	31,916.7
Total	149,228.3	31,694.5	44,032.7	73,501.1

Las obras y acciones alcanzadas con la aplicación de los recursos ejercidos en cada programa por esta dependencia se describen a continuación:

Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario, Forestal y Agrario

El presupuesto asignado a este programa ascendió a la cantidad de 14 millones de pesos, de los cuales 4 millones de pesos corresponden a los recursos del Estado, 6 millones de pesos a la Federación y 4 millones de pesos a las aportaciones de los productores. Al término del período el resultado del ejercicio del gasto es de 13 millones 639 mil pesos, participando el Estado y la Federación con 4 millones 500 mil pesos cada uno y los productores con los restantes 4 millones 639 mil pesos.

Con el propósito de proteger al productor en la sanidad y calidad del ganado se dio continuación al operativo de 10 campañas de salud animal, con lo que se logró conservar y ampliar los mercados nacionales e internacionales, asegurando la movilización libre de ganado y productos pecuarios.

Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Con el Componente Investigación y Transferencia de Tecnología de Alianza para el Campo etiquetado en este programa, se le autorizaron recursos por un monto de 16 millones de pesos, con una estructura financiera de 4 millones de pesos estatales, 8 millones de pesos federales y 4 millones de pesos de aportación de los productores. La inversión ejercida alcanzó un monto de 22 millones 93 mil 433 pesos, integrándose con 3 millones 500 mil pesos de recursos del Estado, 6 millones 999 mil 804 pesos de la Federación y 11 millones 593 mil 629 pesos por concepto de aportaciones.

El propósito de este programa es fomentar la investigación científica pecuaria en el Estado, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos de investigación. En virtud de lo anterior con los recursos ejercidos se ministraron los recursos a la Fundación Produce Sonora A. C. para la realización de 40 proyectos de investigación.

Fomento a la Capacitación para los Trabajadores

Para la realización de las acciones propuestas en este programa se autorizaron recursos por un monto de 2 millones de pesos, con aportación bipartita Estado-Federación. Al término del ejercicio fiscal se ejerció un monto de 1 millón 975 mil pesos, que se integra con un millón de pesos estatales y el resto de la Federación.

Con este programa se financió el Componente de Alianza para el Campo Proyectos Agropecuarios Integrales, proporcionando asesoría técnica a los productores principalmente del sector social en la elaboración de sus proyectos.

Apoyo a la Producción Primaria

Con una autorización presupuestal de 10 millones de pesos integrada con 8 millones de pesos del Estado, 1 millón 500 mil pesos de la Federación y 500 mil pesos de los productores, de los cuales al término del ejercicio fiscal se erogó la cantidad de 5 millones 081 mil 056 pesos, con participación estatal de 4 millones 782 mil 050 pesos, Federal de 133 mil 331 pesos y de los productores de 165 mil 675 pesos, se instrumentaron 2 proyectos de promoción de exportaciones, el equipamiento de noria y 5,110 metros lineales de línea de conducción para riego de auxilio en la localidad La Cañada del municipio de Rayón, así como 230 proyectos de infraestructura agropecuaria preferentemente para el sector social beneficiando a más de 4 mil productores.

Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria

Para la ejecución de las obras y acciones programas en este rubro se autorizó un presupuesto de 62 millones 728 mil pesos integrándose con las aportaciones del Estado por un monto de 15 millones 500 mil pesos, de la federación se previó una asignación de 12 millones 478 mil pesos, el monto global se complementó con las aportaciones de los beneficiarios y del FOFAES con una inversión programada de 34 millones 750 mil pesos.

La inversión ejercida alcanzó un monto de 37 millones 645 mil 712 pesos, quedando integrados con 7 millones 190 mil pesos estatales, 5 millones 269 mil 558 pesos federales y 25 millones 186 mil 154 pesos de los productores y el FOFAES.

En este programa se realizaron 6 proyectos de los cuales 5 expedientes corresponden a componentes de la Alianza para el Campo y el restante está etiquetado como programa estatal.

Bajo el Componente Mejoramiento Genético se apoyaron 267 proyectos en beneficio de 326 productores; con el Proyecto Establecimiento de Praderas de Riego se realizaron 180 acciones en beneficio de más de 2000 productores; así mismo se lograron importantes avances en los programas Componente Fomento Lechero, mediante el cual se apoyaron 32 proyectos, Componente Avícola con 6 proyectos, Componente Porcícola 23 proyectos y Componente Apícola con la ejecución de 75 proyectos en beneficio de 419 productores.

Infraestructura Pecuaria

Con el propósito de mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera, fortalecer y estimular la base productiva de la ganadería del sector social y privado con apoyos para la construcción de infraestructura pecuaria, se autorizaron recursos por un monto de 120 millones 952 mil 444 pesos, con aportaciones del Estado por 18 millones 515 mil 200 pesos, de la Federación por un monto de 53 millones 500 mil pesos y de los productores 48 millones 937 mil 244 pesos, de los cuales se ejerció la suma de 68 millones 794 mil 113 pesos, con aportaciones estatales de 10 millones 722 mil 421 pesos, federales por 26 millones 155 mil 011 pesos y aportaciones del orden de los 31 millones 916 mil 680 pesos.

Con la erogación de los recursos señalados en el párrafo anterior se ejecutaron 7 proyectos, de los cuales 5 forman parte de los recursos concertados con la SAGARPA en Alianza para el Campo y los 2 restantes se consideran dentro de los programas estatales.

Las acciones y logros obtenidos con la ejecución de los Componentes de Alianza para el Campo son: En materia de Rehabilitación y Establecimiento de Praderas se realizaron 284 proyectos beneficiando a 1,183 productores; en lo que se refiere a infraestructura básica ganadera se apoyó la ejecución de 21 proyectos en beneficio de 1,012 productores; se continuó con la operación del Sistema Estatal de Información Agropecuaria; de igual manera con los componentes de Apoyo al Desarrollo Rural y Grupos Organizados de Mujeres se realizaron 560 proyectos beneficiando con estos a 3,300 productores y productoras.

Con respecto a los programas considerados como estatales se proporcionó apoyo a las organizaciones ganaderas de la Entidad y se realizaron acciones de infraestructura y equipamiento de estaciones cuarentenarias, baños de línea y casetas de inspección.

Secretaría de Fomento al Turismo

Esta dependencia al inicio de la programación se le autorizaron recursos por un monto de 20 millones 698 mil 500 pesos, de los cuales 4 millones 900 mil pesos son recursos estatales, complementados con 11 millones 873 mil 500 pesos de recursos federales y 3 millones 925 mil pesos de aportaciones de los prestadores de estos servicios, durante el ejercicio fiscal 2001 presentó un presupuesto ejercido de 10 millones 303 mil 484 pesos, de los cuales 9 millones 503 mil 484 pesos son de recursos estatales y 800 mil pesos del rubro de aportaciones de los prestadores de servicios turísticos, la inversión ejercida significó el 49.8 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

Cabe señalar que de los recursos ejercidos como estatales 2 millones 200 mil pesos provienen de la Federación y se consideran como federalizados. Su aplicación por programa se describe a continuación:

Presupuesto Autorizado y Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Autorizado				Ejercido				Av. Fin.
	Total	Estatal	Federal	Otros	Total	Estatal	Federal	Otros	
Reg. y promoción de la Actividad Turística	6,548.5	4,750.0	998.5	800.0	8,130.5	7,330.5		800.0	124.2
Establec. Turísticos y de Esparcimiento	14,000.0	0.0	10,875.0	3,125.0	2,060.9	2,060.9			14.7
Fomento al Turismo	150.0	150.0	0.0	0.0	112.1	112.1			74.7
Total	20,698.5	4,900	11,873.5	3,925.0	10,303.5	9,503.5	0.0	800.0	49.8

Con la aplicación de estos recursos se obtuvieron las siguientes acciones en los programas correspondientes y que a continuación se describen:

Regulación y Promoción de la Actividad Turística

Con una inversión autorizada por el H. Congreso del Estado de 6 millones 548 mil 500 pesos, presentó al cierre del ejercicio fiscal un monto erogado por 8 millones 130 mil 471 pesos, de los cuales 7 millones 730 mil 471 pesos son recursos estatales, complementándose con 800 mil pesos del concepto de Otros, aplicados y distribuidos a través de las siguientes acciones:

Para dar a conocer las riquezas naturales, culturales e históricas de nuestra región, se participó en 5 eventos de promoción turística de carácter internacional. Los eventos fueron el “Sonora Travel Show Case”; “Astas Phoenix Travel Show Case”; “The Travel Show Phoenix”; “Los Angeles Times Travel Show” en Los Angeles, California; y “Tianguis Turístico Acapulco 2001” en Acapulco, Guerrero. En estos eventos se distribuyó material promocional como folletería, revistas donde se muestra la infraestructura y los atractivos turísticos con los que cuenta la entidad, sumando un total de 82,500 ejemplares distribuidos entre los asistentes, se atendieron mas de 70 mil personas en los stands montados en cada uno de los eventos.

En eventos nacionales se participó en 8, los cuales fueron: “Sonora una ventana al Mar 2001” en las ciudades de Delicias, Parral, Ciudad Juárez y, Expo Juárez 2001, en Chihuahua; en la ciudad de México, D.F., el “Turishow 2001” y en la “Expo Locaciones”, en esta última se mostraron los lugares idóneos para la producción de películas nacionales y extranjeras; en esta ciudad de Hermosillo se participó en la “Expo Ganadera Sonora 2001” y en la “Expo CANACO 2001”; en estos eventos se atendieron a alrededor de 35 mil personas y se distribuyeron 40 mil ejemplares.

Se apoyaron a 15 eventos, los cuales fueron: el tradicional “Festival Cultural Dr. Alfonso Ortiz Tirado”, en la ciudad de Alamos; en el municipio de Guaymas, se realizó la gira de trabajo de la Secretaria de Turismo, Leticia Navarro, con motivo de la revisión del convenio de Escalera Náutica y Marina Bacochibampo; el “Congreso de Pediatría”; el evento del equipo “South of the Border Boggie” del grupo denominado paracaidistas “Sky Raider”, provenientes del estado de Arizona; también se apoyó en el traslado de la rondalla de la Universidad de Sonora a este Puerto; en esta capital y en presencia de alrededor de 7 mil personas se llevó a cabo el Campeonato de Box “Explosión Total”; en Cajeme, se organizó el “XXXV Torneo Anual de Golf”; con motivo del la inscripción de esta dependencia; se participó en el primer taller “Compite”; para obtener la certificación ISO9000; la Dirección de Cinematografía atendió al personal de la cadena Discovery Channel, para la realización un de reportaje de los destinos turísticos de la región; se apoyó a un grupo de estudiantes de la escuela de danza de la Casa de la Cultura, para su participación en Monterrey con danzas folklóricas de la Entidad, donde se brindó una muestra de la “Danza del Venado”, “Pascolas”, entre otras.

En lo relacionado a eventos gastronómicos, el C. Secretario de Fomento al Turismo inauguró la XXI “Muestra Gastronómica” en esta ciudad; se tuvo presencia en el evento anual de Nuestra Belleza 2001, en el cual se transmitieron cápsulas y reportajes de los destinos de Guaymas, San Carlos, Puerto Peñasco, Alamos, la Ruta de la Misiones y Río Sonora; se llevó a cabo la promoción del impuesto del 2% en el servicio de hospedaje en Hermosillo, a través de un evento con hoteleros; en coordinación con la Comisión Sonora-Arizona, se llevó a cabo en esta ciudad la reunión plenaria de esta Comisión, donde se expusieron avances y el plan de trabajo para el siguiente ejercicio.

Se realizaron 4 eventos, el Foro Consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; 1ª Jornada Nacional Siglo XXI; Capacitación Becarios Programa Paisano y capacitación del Programa “H”.

Como herramienta importante en la participación de los eventos de promoción de esta Secretaría, como folletería, posters, revistas y souvenirs, se imprimieron un total de 225, 520 ejemplares en los idiomas español e inglés.

También, se adquirió equipo para montar los stands promocionales utilizados en los eventos nacionales e internacionales, como lo fue el sistema de demostración UltraliteII y material fotográfico profesional.

Como apoyo a las campañas de promoción, se llevaron a cabo 15 inserciones y publicaciones en las siguientes revistas y periódicos: “Guaymas”, “Mujer Avante”, “Así”, “Explorer”, “San Carlos Tourist”, “Peñasco Magazine”, “Comercio Exterior Sonorense”, “Guía Turística de Cd. Obregón”, y “Turisnotas”, en revistas internacionales se tuvieron publicaciones en National Parks y Natural History; en periódicos nacionales “El Independiente”, “Viva Voz” y en la ciudad de México se promocionó la región en “El Universal”.

El Centro de Desarrollo Turístico de la Región Sonora-Arizona, en coordinación con PATROCIPES, participó con varios artículos que fueron incluidos en la revista “Rancho”.

En televisión, se transmitieron cápsulas promocionales de los destinos durante el evento anual de “Nuestra Belleza Sonora 2001”.

Para ofrecer un mejor servicio informativo al turista extranjero y nacional, el servicio telefónico gratuito 1-800 y 01-800 4 SONORA, sigue funcionando, las llamadas provenientes de Estados Unidos son atendidas en Phoenix, Arizona por personal capacitado; las llamadas nacionales son atendidas en esta Secretaría y se recibieron 839 llamadas, la información más solicitada es sobre hospedaje, distancias, estado del tiempo, información sobre los requisitos para la internación temporal de vehículos extranjeros, localización de ranchos cinegéticos, requisitos para la importación de armas, lugares a visitar en playas, eventos, lugares para descansar y acampar.

Como resultado de la alianza entre los estados de Sonora y Arizona, a través del Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona se tiene a disposición de los usuarios de Alemania, una página web donde se muestra los atractivos de ambos estados como una sola región, en esta página se describen las características de la región fronteriza y los principales destinos turísticos, además de presentar la dirección oficial de Internet de Arizona-Sonora, donde se informan las distintas actividades a realizar en cada uno de los Estados, así como los servicios de hoteles, restaurantes, transportación y toda la información de interés.

El Centro de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona llevó a cabo la comercialización turística del Estado, por el Este de Canadá, a través de la oficina de turismo de Arizona, quienes realizaron la promoción de los atractivos de Sonora, ante numerosos mayoristas de Vancouver, Edmonton y Calgary.

Se asistió a la feria BTI de Milán, Italia, donde se logró contactar 50 operadores italianos quienes mostraron interés en conocer ampliamente en el proyecto turístico Sonora/Arizona.

Con el objetivo de realizar una promoción integral de los destinos turísticos del Estado, se creó el Comité Técnico Consultivo en Materia Turística de Puerto Peñasco, con la participación de la Iniciativa Privada, Gobierno del Estado y Secretaría de Turismo, el programa de trabajo estuvo integrado por: publicidad en medios masivos de comunicación, como la publicidad realizada a través del Certamen Estatal de Nuestra Belleza 2001; se efectuaron 11 publicaciones en los diarios "Tucson Daily Star" y "Phoenix Republic"; tres inserciones en revistas como "Phoenix Home & Garden" y Tucson Lifestyle" revistas distribuidas en el estado de Arizona y se contrato a la Compañía Sonoran Design para el diseño de la campaña de publicidad que se realizó en Estados Unidos principalmente.

El programa de trabajo establecido y las aportaciones correspondientes para 2001 se cumplieron satisfactoriamente.

Con el objetivo de realizar una promoción integral de los destinos turísticos del Estado, se creó el Comité Técnico Consultivo en materia Turística de San Carlos, Guaymas con la participación de la Iniciativa Privada, Gobierno del Estado y Secretaría de Turismo, el programa de trabajo estuvo integrado por: publicidad promocional del destino realizada de este destino a través del Certamen Estatal de Nuestra Belleza 2001; en radio se transmitió en Radio Sonora; se realizaron 2 publicaciones en la revista "San Carlos Tourist"; se llevó a cabo una campaña de publicidad por el período decembrino 2001; en Arizona se llevó a cabo una campaña integral de promoción, publicidad en las revistas "Arizona Republic", "Tucson Citizen", "Green Valley News", "Sahuarita Times", "Arizona Golfer", Tribune/Desert", "Journal", publicidad en la radio de Phoenix y Tucson, Arizona.

En material promocional se imprimieron folletos, posters, volantes y souvenirs, sumando un total de 34,600 ejemplares, se realizaron 25,000 encartes publicitarios los cuales se distribuyeron en diarios del estado de Arizona.

En eventos internacionales se asistió a dos en las ciudades de Tucson y Phoenix, Arizona.

Se organizaron 5 viajes de familiarización, de los cuales 2 fueron nacionales de agentes de viaje de Cd. Juárez, Chihuahua y 3 extranjeros de las empresas "People & Arts", "Scout de Cine" y agentes de viajes de la ciudad de Tucson, Arizona.

El programa de trabajo establecido y las aportaciones correspondientes para el año 2001 se cumplieron satisfactoriamente.

Se llevaron cabo los programas de atención al vacacionista "Navidad 2001", realizándose en el Km. 21 en Nogales, Sonora, con el apoyo del personal de esta Secretaría y voluntarios del Programa Paisano, y el operativo vacaciones de "Verano 2001".

También se llevó a cabo el importante operativo de Semana Santa 2001, en coordinación con las delegaciones de turismo y otras dependencias quienes apoyaron actividades de seguridad en playas y carreteras, se distribuyó material informativo para la prevención de accidentes así como información de primeros auxilios.

Se participó en la presentación y reunión de trabajo de “Data Tur”, programa diseñado para facilitar el ingreso de información al Sistema de Información Turística Estatal (SITE); este programa utilizará la tecnología de Internet como su interfaz de comunicación con sus usuarios.

Con objetivo de actualizar la base de datos del Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se realizaron cuatro viajes alrededor del estado para el cierre 2001.

El programa de Turismo en Internet actualmente cuenta con 3,500 archivos en 500 páginas, con la presentación de 6 destinos activos: Alamos, Bahía Kino, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas y San Carlos y con más de 150 prestadores de servicios turísticos.

Para que las páginas que aparecen en Internet sean atractivas para el usuario y conozcan en forma gráfica los atractivos de la región, se sigue ofreciendo la inclusión de material fotográfico de los atractivos de la localidad de Hermosillo como son: Murales del Palacio de Gobierno, Centro Ecológico, Parque Recreativo La Saucedá, Museo de Sonora, Catedral de la Asunción, Palacio de Gobierno, Centro de Gobierno así como de los principales destinos turísticos de playa del Estado.

El programa de Turismo en Internet se encuentra en continua actualización para ofrecer al usuario información completa de los lugares e infraestructura turística existente en cada lugar.

Con el propósito de realizar una campaña integral de promoción de los principales destinos turísticos de la Entidad en el vecino estado de Arizona, se firmó el convenio con la Compañía Yes Marketing International, quien inició la promoción publicitaria de Puerto Peñasco y Guaymas-San Carlos en medios masivos de comunicación.

La Secretaría de Fomento al Turismo en coordinación con el Consejo para la Promoción Integral de Bahía Kino y la Coordinación Ejecutiva del Programa “Solo Sonora”, han instalado una oficina de turismo en la ciudad de Tucson, Arizona con el fin de ofrecer información y servicio al turista que viene al Estado, incluyendo la agilización de los trámites para internación de vehículos extranjeros.

Con el objetivo de actualizar la información del Sistema de Información Turística Estatal, en lo relacionado con ocupación hotelera de aquellos municipios que no envían información semanal o mensual de ocupación hotelera, para ello se llevaron a cabo recorridos por el estado para el levantamiento de series históricas en los municipios de Puerto Peñasco, Sonoyta, San Luis Río

Colorado, Agua Prieta, Cananea, Santa Ana, Magdalena, Moctezuma, Nacozari, Huásabas, Sahuaripa, Tepache, Ures, Arizpe, Aconchi, Baviácora, Banámichi y Huépac.

Con el objetivo de mostrar los lugares de la región con posibilidades de inversión, se asistió a 2 eventos nacionales como: participación en el evento denominado “Bolsa Mexicana de Inversiones”, llevado a cabo en la cd. de México, y en evento de presentación del proyecto de escalera Náutica, en La Paz, Baja California.

Con la finalidad de conocer los lugares idóneos para invertir, y las facilidades que ofrece Sonora para desarrollar importantes montos de inversión turística, visitaron el Estado 40 inversionistas nacionales y extranjeros a los cuales se le organizó reuniones de trabajo y viajes de familiarización a los lugares en espera de inversión.

Con el fin de informar las principales opciones de financiamiento para la actividad turística, se elaboraron 14 mil trípticos donde se oferta el proyecto de la Marina de Bacochibampo.

Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento

A través de este programa se autorizaron recursos por un monto de 14 millones de pesos, de los cuales 10 millones 875 mil pesos son recursos federales y el resto de los prestadores de los servicios turísticos; cabe destacar que al cierre del ejercicio fiscal esta dependencia presentó un monto ejercido por 2 millones 060 mil 909 pesos de recursos estatales destinados para las siguientes obras:

En señalización (Balizamiento) Aeropuerto de Guaymas, como parte de la segunda etapa del proyecto de modernización del aeropuerto de Guaymas, que tiene como objetivo principal el facilitar y asegurar la llegada de vuelos nacionales e internacionales nocturnos a este destino, se llevo a cabo el estudio de balizamiento de cerros; así como en los proyectos del área de descanso denominado los “CHINOS” y estudio del proyecto “Escalera Náutica”.

Respecto a Construcción y Equipamiento Básico de Centros Recreativos en apoyo a los programas de turismo social, se construyeron y equiparon con asadores y palapas de sombra, a 7 centros recreativos en las localidades de Ures en el área de la presa Teopari y Santa Rosa, en el arroyo de Moctezuma, en el balneario de Aconchi, en el Molinito de Hermosillo, Cuchujaqui de Alamos, y Mazatán.

En lo referente a la adquisición e Instalación de Carteleras Espectaculares, como parte de la promoción del Estado de Sonora, se instalaron 6 carteleras espectaculares a color, en los principales tramos carreteros de la entidad, para promocionar las localidades de San Carlos, Bahía de Kino, Puerto Peñasco, Álamos, las Rutas de las Misiones y el Río Sonora.

Asimismo, se llevó a cabo la adquisición e instalación de señalización en carreteras en apoyo al turismo carretero, se realizó la colocación de 119 letreros de señalización de sitios de interés turístico, ubicados en 23 destinos, distribuidos en las localidades de Estación Don, Guaymas, El Valiente, Los Arrieros, entronque San Pedro, Mazocahui, Cananea, Agua Prieta, Naco, Nogales Km. 21, Imuris, Magdalena, Santa Ana, San Luis Río Colorado, Sonoyta, Altar, Esperanza, Navojoa y Hermosillo.

Por otra parte, se realizó la colocación de 6 anuncios espectaculares para la promoción del turismo en Sonora de 4 x 10 metros, ubicadas en Guaymas, Hermosillo, Sonoyta, Navojoa, Magdalena y San Pedro el Saucito.

Referente a la Construcción y Equipamiento de un Area de Descanso; en apoyo al turismo carretero, se llevo a cabo la construcción en la carretera federal No. 15 tramo Hermosillo - Nogales, área conocida como "Los Chinos", el cual contempló la construcción de una área de descanso con módulos de baños, palapas de descanso y área de estacionamiento.

En apoyo a las playas vírgenes de la Entidad que durante los periodos vacacionales son visitadas por los turistas, se llevaron a cabo los trabajos de equipamiento turístico consistentes en un área de servicios y 4 palapas de sombra los cuales fueron realizados en 7 playas, de Huatabampo, Agiabampo, San Ignacio Río Muerto, Guaymas, Empalme, Bahía de Kino y Puerto Peñasco.

Con respecto al proyecto de la Marina en Kino Viejo cuyo propósito es para promover y fomentar la inversión en dicha localidad, se realizó el Plan Maestro del Desarrollo Marina Kino, que definió la ubicación y usos de suelo de cada lote que integra el conjunto, aprobación de las entidades que se encuentran directamente involucradas, esto quedo plasmada en lámina de acrílico en planta.

También se elaboró maqueta, que servirá par la promoción del desarrollo, y se elaboró en una base de aluminio de 1X10 y 1.10 a escala.

Fomento al Turismo

Con una inversión autorizada por un monto de 150 mil pesos; al cierre del ejercicio fiscal se erogaron recursos del orden de 112 mil 104 pesos, mismos que fueron aplicados con el fin de impulsar el turismo social y rural en nuestro Estado, durante este período se han brindado apoyos a grupos de la tercera edad, adultos, jóvenes y niños, para la realización de 121 recorridos de turismo social e infantil, beneficiando a alumnos de escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, organizaciones civiles, colonias populares y sindicatos; con una movilización de alrededor de 4,135 personas a los destinos de Bavispe, San Carlos Nuevo Guaymas, Bacerac, Huachinera, Hermosillo, Yécora, Magdalena de Kino, Puerto Peñasco, Aconchi, Mazatán, Guaymas, Álamos, Empalme, Cananea, Arizpe, Nogales, Nacozari, Cócorit, San Pedro el Saucito, Altos de Jecopaco, San Luis Río Colorado, Moctezuma, Agua Prieta, Lomas de Guamúchil, Ciudad Obregón, Bahía de Kino y Hermosillo.

Asimismo, alumnos provenientes de los municipios de Huépac, Banámichi, Aconchi y Guaymas, como parte de los programas “Conoce Sonora” y “Disfruta tu Capital”, realizaron visitas a la ciudad de Hermosillo.

De la misma forma, se apoyó para la movilización de 512 personas, a través de 16 viajes con concesionarios de transporte particular, con quienes la secretaría de turismo tiene convenios, para beneficiar el turismo social en el Estado.

A través del Programa de Limpieza de Playas; en apoyo al Operativo de Semana Santa, y con la finalidad de brindar playas limpias y seguras se realizó en varias ocasiones la limpieza de las playas de Bahía de Kino, Guaymas, San Carlos, San Nicolás, El Cochorit, Huatabampito, Las Bocas, Agiabampo y Empalme, siendo un total de 16 playas.

La limpieza se llevó a cabo en 2 etapas antes del periodo vacacional y al finalizar este, acumulando un total de 360 kilómetros de playas limpias.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Con una inversión autorizada de 89 millones 505 mil 246 pesos, de recursos estatales esta dependencia presentó al cierre del ejercicio un monto erogado de 22 millones 859 mil 736 pesos que significó el 25.5 por ciento respecto a lo autorizado, distribuyéndose en los siguientes rubros programáticos:

Presupuesto Autorizado y Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Autorizado		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Política y Plan. de la Procuración e Impartición de Justicia	49,367.8	49,367.8	7,814.7	7,814.7	15.8
Promoción de la Justicia	28,000.0	28,000.0	12,775.7	12,775.7	45.6
Persecución de Delitos Estatales	12,137.5	12,137.5	2,269.3	2,269.3	18.7
Total	89,505.3	89,505.3	22,859.7	22,859.7	25.5

Con la aplicación de estos recursos se realizaron las siguientes acciones en los diferentes programas que anteriormente se registraron.

Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia

A través de este rubro se realizaron acciones relativas al programa de dotaciones complementarias, por concepto de Homologación salarial para agentes de la policía judicial otorgada en los meses de enero, febrero y marzo del 2001; cabe destacar que en la programación del 2001, se autorizaron 49 millones 367 mil 746 pesos, de los cuales al cierre del período que se informa se ejercieron 7 millones 814 mil 730 pesos, que significa el 15.8 por ciento del presupuesto autorizado.

Promoción de la Justicia

A este programa se le autorizaron 28 millones de pesos, sin embargo al término del ejercicio fiscal 2001 se erogaron 12 millones 775 mil 658 pesos, los cuales fueron aplicados, en la construcción y dignificación de Infraestructura de seguridad pública, relativas a obras de construcción del Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como escalamiento de los insumos, maquinaria y mano de obra; por otra parte se realizaron obras de ampliación en el Instituto de Seguridad Pública como la construcción del comedor y servicios sanitarios, así como la remodelación de baños y la aula de convenciones, realizándose además el reacondicionamiento de baños de dormitorios del Instituto en mención.

Por otra parte se ejecutaron obras de construcción del edificio que albergará las instalaciones de la Comandancia de Policía y Transito, en el municipio de Navojoa, en Obregón se construyeron 2 módulos para oficinas de la Cruz Roja, Bomberos y Policía Municipal; así como los Módulos de la Policía y Tránsito de Huatabampo, Ures y Nogales.

También, se realizaron obras de infraestructura y mejoramiento en el Subcentro C-4 en Ciudad Obregón y obras de construcción de la primera etapa del módulo de la Policía Judicial del Estado, en Hermosillo.

Asimismo, se adquirieron 2 estaciones remotas de Telscan y 2 Digiscan, una estación de trabajo integral multifunción, 2 impresoras y 9 lectores de código de barras.

Persecución de Delitos Estatales

Con recursos de inversión aplicados a este programa por el orden de los 2 millones 269 mil 348 pesos se llevó a cabo la remodelación de la Agencia del Ministerio Público del municipio de Caborca, realizándose obras de fabricación de muros de tabla roca, cambio de puerta de aluminio, Impermeabilización en loza de azotea en base elastomérico, colocación de persianas, así como de trampas de P.V.C. para equipo de aire, fabricación de medios baños con accesorios e instalaciones y se llevó a cabo la construcción de bodega y archivo entre otras acciones.

Por otra parte, se realizó el equipamiento consistente en aires acondicionados, mobiliario de oficina relativas a sillones para agentes, sillas de vinil para espera, escritorios en diversas Agencias del Ministerio Público del Estado ubicadas en la Entidad. Es importante señalar que al inicio de la programación se autorizó un importe de 12 millones 137 mil 500 pesos.

Desarrollo Municipal

Para la ejecución de obras y acciones de inversión en la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal se autorizaron recursos por 390 millones 617 mil pesos, conformados con 99 millones 500 mil pesos estatales y 291 millones 117 mil pesos federales.

Por su parte, los recursos ejercidos ascendieron a 369 millones 390 mil 426 pesos, cifra que representa el 94.6 por ciento con respecto al total autorizado, de los cuales 126 millones 682 mil 737 pesos corresponden a recursos estatales y 242 millones 707 mil 689 pesos a recursos federales.

Comparativo de Recursos Globales Autorizados y Ejercidos

Miles de Pesos

Recursos	Autorizados	Ejercidos	% Ejercido
Estatales	99,500.0	126,682.7	127.3
Federales	291,117.0	242,707.7	83.4
Total	390,617.0	369,390.4	94.6

El siguiente cuadro presenta la distribución de la inversión autorizada a través de esta Dependencia Virtual por programa:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Programa	Presupuesto Autorizado		
	Total	Estatal	Federal
Fomento y Regul. del Empleo, Salud, Seg. e Higiene en/el Trabajo	119,326.0	19,092.3	100,233.7
Urbanización y Equipamiento	20,000.0	20,000.0	
Coordinación Fiscal y Municipal	10,000.0	10,000.0	
Canalización de Recursos Fiscales para Actividades Productivas	5,500.0	5,500.0	
Prog. de Apoyo al Servicio Social	2,559.5	409.5	2,150.0
Urbanización	169,867.0	10,000.0	159,867.0
Asistencia Social y Servicios Com.	13,216.6	2,114.6	11,102.0
Crédito a la Palabra	12,457.5	1,993.2	10,464.3
Mujeres	3,928.5	628.5	3,300.0
Apoyo a la Regularización de la Ten. de la Tierra	20,000.0	20,000.0	
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	4,761.9	761.9	4,000.0
Caminos Rurales	9,000.0	9,000.0	
Total	390,617.0	99,500.0	291,117.0

La distribución de los recursos ejercidos por programa, así como su estructura financiera es la siguiente:

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Programa	Presupuesto Ejercido		
	Total	Estatal	Otros
Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento	3,080.0	3,080.0	
Urbanización y Equipamiento	20,858.4	20,858.4	
Amp. y Mejor. de la Planta Fis. para la Educ. y Capacitación	114.7	114.7	
Edificios Administrativos	787.9	787.9	
Coordinación Fiscal y Municipal	21,368.7	21,199.3	169.4
Política y Gobierno	534.8	534.8	
Canalización de Rec. Fiscales para Actividades Productivas	8,716.4	8,716.4	
Infraestructura Pesquera y Acuícola	200.0	200.0	
Protección y Preservación Ecológica	1,000.0	1,000.0	
Prog. de Apoyo al Servicio Social	3,006.6		3,006.6
Agua Potable de Zonas Rurales	5,154.1	2,130.0	3,024.1
Alcantarillado de Zonas Rurales	4,819.6	1,153.6	3,666.0
Urbanización	166,682.1	2,845.6	163,836.5
Pavimentación en Col. Populares	24,289.3	21,520.7	2,768.6
Electrificación	4,171.3	4,171.3	
Vivienda Digna	9,625.8	3,759.2	5,866.6
Vialidades Urbanas	1,200.0	1,200.0	
Infraestructura Educativa	380.2	60.8	319.4
Infraestructura Deportiva	5,234.3	4,862.3	371.5
Centros de Salud	62.5	20.7	41.8
Asistencia Social y Servicios Com.	18,631.0	1,299.9	17,331.1
Crédito a la Palabra	8,050.1		8,050.1
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	630.8	152.4	478.4
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	16,323.2	2,742.6	13,580.6
Protección de Areas de Cauce Federal	1,163.7	115.5	1,048.2
Infraestructura Pecuaria	15,474.2	1,241.7	14,232.5
Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra	2,298.2	2,298.2	
Agua Potable en Zonas Urbanas	3,931.9	3,931.9	
Alcantarillado en Zonas Urbanas	4,615.7	4,615.7	
Definición y Conducción de la Planeación del Dlo. Regional	1,900.0		1,900.0
Caminos Rurales	11,945.3	9,775.8	2,169.5
Carreteras Alimentadoras	200.0	200.0	
Sitios Históricos	2,939.5	2,092.6	846.9
Total	369,390.4	126,682.7	242,707.7

La descripción de las obras y acciones ejecutadas en cada programa se explican a continuación:

Fomento Y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo

En este programa se autorizaron recursos por 119 millones 326 mil pesos, de los cuales 19 millones 092 mil 300 pesos son recursos estatales y 100 millones 233 mil 700 pesos son federales. Estos recursos corresponden a la asignación del Programa de Empleo Temporal que forma parte del Ramo 20 Desarrollo Social y que una vez concertados con la federación su ejercicio se encuentra registrado en los diferentes programas ejecutados en esta dependencia.

Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento

Se ejercieron 3 millones 080 mil pesos de recursos estatales que se aplicaron en la remodelación del malecón de Puerto Peñasco.

Urbanización y Equipamiento

Para la ejecución de este programa se autorizaron recursos estatales por un monto de 20 millones de pesos, en tanto, el monto ejercido ascendió a 20 millones 858 mil 361 pesos, que se destinaron en la constitución del Fondo de Previsión para Obras de Emergencia en Municipios, así como a la terminación del Centro de Usos Múltiples de Bavispe.

Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación

En este programa no se contemplaron recursos en el presupuesto original, al término del ejercicio fiscal se ejercieron 114 mil 724 pesos, en la remodelación del edificio del CESUES de Villa Juárez del municipio de Benito Juárez.

Edificios Administrativos

Se ejercieron 787 mil 854 pesos en la rehabilitación de edificios públicos de los municipios de Atil, Banámichi, Huépac y San Felipe de Jesús, así como en la rehabilitación de la segunda etapa de la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto de Banámichi.

Coordinación Fiscal y Municipal

A través de este programa se autorizaron 10 millones de pesos de recursos estatales, ejerciéndose una inversión de 21 millones 368 mil 715 pesos, que se destinaron al financiamiento de proyectos productivos y el equipamiento de tele aulas para capacitación de empleados estatales y municipales vía satélite en los municipios de Hermosillo, Magdalena y Moctezuma.

Política y Gobierno

Con una inversión ejercida en este programa de 534 mil 750 pesos de recursos estatales se apoyó el proyecto de Participación de la Comunidad en acciones de Seguridad Pública.

Canalización de Recursos Fiscales para Actividades Productivas

Se autorizaron en este programa recursos estatales por 5 millones 500 mil pesos para constituir el Fondo de Garantías Líquidas para Proyectos Productivos ejerciéndose un monto de 8 millones 716 mil 441 pesos.

Infraestructura Pesquera y acuícola

Se ejercieron 200 mil pesos de recursos estatales en el estudio de impacto ambiental en la Granja Ismael Leyva localizada en el municipio de Huatabampo.

Protección y Preservación Ecológica

Se ejercieron recursos estatales por 1 millón de pesos en el acondicionamiento de terreno para la construcción de relleno sanitario en la cabecera del municipio General Plutarco Elías Calles.

Programa de Apoyo al Servicio Social

En apoyo al servicio social se autorizaron a este programa recursos por 2 millones 559 mil 500 pesos, de los cuales 409 mil 500 pesos corresponden a recursos estatales y 2 millones 150 mil pesos a recursos federales.

Los recursos ejercidos en dicho programa ascendieron a los 3 millones 006 mil 600 pesos de recursos federales que se aplicaron en el otorgamiento de 1,191 becas a igual número de alumnos de 28 municipios, quienes prestaron su servicio social en apoyo a programas de las siguientes instituciones: ISEA, UNISON, SEDESOL, PROGRESA, SEMARNAP, LICONSA, Ayuntamientos, Ligas de Comunidades Agrarias, INI, COSSIES, DICONSA, PROFECO, RAN y CESUES.

Agua Potable de Zonas Rurales

En el Programa de Agua Potable de Zonas Rurales se ejercieron recursos por 5 millones 154 mil 132 pesos, de los cuales 2 millones 130 mil 053 pesos corresponden a recursos estatales y 3 millones 024 mil 079 pesos a federales, lográndose ejecutar 59 obras en 54 localidades de 21 municipios, además se apoyó el Programa de Federalismo de la Comisión Nacional del Agua.

Alcantarillado de Zonas Rurales

En este programa se ejercieron 4 millones 819 mil 650 pesos, de los cuales 1 millón 153 mil 634 pesos son estatales y 3 millones 666 mil 016 pesos son federales, en 31 proyectos de rehabilitación, Ampliación y Construcción de sistemas de alcantarillado en 24 localidades de 20 municipios.

Urbanización

Los recursos autorizados en este programa fueron por el orden de los 169 millones 867 mil pesos, de los cuales 10 millones corresponden a recursos estatales y 159 millones 867 mil pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33. El total ejercido fue de 166 millones 682 mil 128 pesos, de los cuales 161 millones 391 mil 686 pesos constituyen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que se transfirió a los 72 municipios del Estado.

Con el resto de los recursos erogados se realizaron las siguientes obras: Construcción de 1,505 metros cuadrados de calles y empedrado de 22,799 metros cuadrados de calles en 14 localidades de 8 municipios, construcción de 19,577 metros lineales de guarniciones en 11 localidades de igual número de municipios, construcción de 205 metros cúbicos de muros de contención en 3 localidades de 3 municipios, construcción de 5,759 metros cuadrados de banquetas en 2 localidades de 2 municipios, construcción de 400 metros cuadrados en una localidad y remodelación de una plaza y rehabilitación de otra en distintos municipios. Además se realizaron 6 proyectos de equipamiento de servicios urbanos, la construcción de la Plaza del Centenario en Cananea, alumbrado público en accesos norte y sur de Villa Juárez y la conservación de calles en 3 localidades más de Benito Juárez.

Pavimentación en Colonias Populares

Se ejercieron 24 millones 289 mil 266 pesos de la siguiente manera: Se ejecutaron las obras de pavimentación del Blvd. Lázaro Cárdenas y varias calles de la colonia El Apache en Hermosillo; pavimentación y rehabilitación de calles en Agua Prieta, Imuris, Nogales, Sahuaripa y Benito Juárez; así como, la segunda etapa de pavimentación de la calle Michoacán y otras más en Ciudad Obregón del municipio de Cajeme. Adicionalmente se pavimentaron 21,146 metros cuadrados de calles en 21 localidades de 18 municipios.

Electrificación

Se ejercieron 4 millones 171 mil 316 pesos en la electrificación de la colonia Santa Cecilia de Caborca, electrificación de Punta de Agua a San Marcial en Guaymas y ejido Paredones de Rosario de Tesopaco, así como ampliación de la red en Moctezuma y varias colonias de San Ignacio Río Muerto.

Vivienda Digna

Se ejercieron 9 millones 625 mil 788 pesos que se aplicaron en la rehabilitación de 2,426 viviendas en 210 localidades de 17 municipios, destacando Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Guaymas. Asimismo se realizaron acciones de ampliación de 160 viviendas en 15 localidades de los municipios de Cajeme, Etchojoa y Huatabampo.

Vialidades Urbanas

Se ejercieron 1 millón 200 mil pesos en apoyo para pavimentación del cruce de la Carretera Federal Núm. 2 y la Calle 8 en Cananea y apoyo para pavimentación y guarniciones en Calle Urrea de la localidad de Ures.

Infraestructura Educativa

Se ejercieron recursos por 380 mil 190 pesos en 19 proyectos de rehabilitación de infraestructura educativa en 1 jardín de niños, 12 primarias, 5 telesecundarias y 1 centro de educación indigenista de 15 localidades del municipio de Guaymas.

Infraestructura Deportiva

Se invirtieron 5 millones 234 mil 258 pesos en la realización de 9 proyectos, entre los que destaca la rehabilitación de los gimnasios municipales de Ciudad Obregón y de Cananea, la terminación del gimnasio municipal de Bacoachi, la electrificación en los estadios de béisbol de Moctezuma y Rayón, la rehabilitación de canchas de basquetbol en 2 localidades de Guaymas, la rehabilitación del estadio de béisbol de Huásabas y la cancha deportiva de la Colonia Unión en Huatabampo.

Centros de Salud

Se ejercieron 62 mil 464 pesos en la rehabilitación de los Centros de Salud de la localidad de Tahuichopa en Arizpe y del ejido Antonio Rosales en Empalme.

Asistencia Social y Servicios Comunitarios

Los recursos autorizados en este programa ascienden a la cantidad de 13 millones 216 mil 600 pesos, la inversión ejercida es por un monto de 18 millones 630 mil 999 pesos, con lo que se financió el Programa de Maestros Jubilados con la entrega de 278 estímulos en apoyo a igual número de maestros jubilados de 46 municipios; con el Programa de Jornaleros Agrícolas se ejecutó la construcción y equipamiento de guarderías, módulos sanitarios, albergues, cocinas, aulas, así como la distribución de 6,300 despensa en campos agrícolas de Caborca, Empalme, Guaymas, Hermosillo y San Miguel de Horcasitas, Además con el Programa de Coinversión Social se ejecutaron 4 proyectos en Cajeme, 8 en Hermosillo, 2 en Navojoa y 1 en Magdalena.

Adicionalmente se realizó la limpieza y barrido de calles y drenajes en 9 municipios, rehabilitación del centro de usos múltiples de Bacadéhuachi y, la rehabilitación de los centros recreativos de Benjamín Hill y Esqueda.

Crédito a la Palabra

En este programa se autorizaron 12 millones 457 mil 500 pesos, los recursos ejercidos ascienden a 8 millones 050 mil 085 pesos y se utilizaron en apoyo a 3,789 productores agrícolas de 49 municipios que cuentan con 14,869.6 hectáreas y que por sus condiciones precarias de producción no son sujetos a créditos bancarios.

Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria

Se ejercieron 630 mil 826 pesos en el establecimiento de 27,500 metros cuadrados de nopal en beneficio de 337 productores en 11 localidades de Empalme; establecimiento de un huerto familiar en Magdalena y establecimiento de 142 colmenas beneficiado a 20 productores del municipio de Granados.

Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)

Se ejercieron 16 millones 323 mil 234 pesos en la rehabilitación de 520 hectáreas agrícolas beneficiando a 200 productores de 4 localidades de Guaymas y en una localidad de Bácum; desmonte de 30 hectáreas susceptibles a la agricultura en el municipio de Sáric; construcción de una presa rústica derivadora en Granados y otra en Huásabas para riego de 425 hectáreas en beneficio de 85 productores; construcción, rehabilitación, desazolve y otras obras de infraestructura hidroagrícola en 87 canales de riego que se encuentran en 73 localidades de 40 municipios del Estado.

Protección de Areas de Cauce Federal

Se invirtieron 1 millón 163 mil 692 pesos en la construcción de espigones en 7 localidades de igual número de municipios, desmonte de cauce del Río Mayo en 4 localidades de Huatabampo y construcción de muro de protección en San Javier.

Infraestructura Pecuaria

Se ejerció un monto de 15 millones 474 mil 273 pesos en la construcción y rehabilitación de cercos; rehabilitación de unidades pecuarias; rehabilitación, desbrote y deshierbe de praderas en 38 localidades de Alamos, 4 de Arivechi, 2 de Bacanora, 1 de Bacadehuachi, 1 de Bacerac, 2 de Bacoachi, 7 de Bécum, 1 de Bavispe, 1 de Carbó, 2 de Cumpas, 1 de Divisaderos, 7 de Empalme, 1 de Fronteras, 6 de Gral. Plutarco Elías Calles, 2 de Granados, 1 de Huépac, 19 de Guaymas, 1 de Huachinera, 2 de Huásabas, 17 de Huatabampo, 5 de La Colorada, 2 de Mazatán, 4 de Moctezuma, 2 de Nácori Chico, 4 de Navojoa, 1 de Onavas, 1 de Oquitoa, 10 de Quiriego, 15 de Rosario de Tesopaco, 5 de Sahuaripa, 1 de San Javier, 8 de San Pedro de la Cueva, 1 de Sáric, 4 de Soyopa, 3 de Suaqui Grande, 1 de Tepache, 1 de Trincheras, 1 de Villa Hidalgo y 3 de Villa Pesqueira.

Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra

En este programa se autorizaron 20 millones de pesos para la realización del programa de Reservas Territoriales e Infraestructura Municipal (Peso sobre Peso). Los recursos ejercidos en este rubro son por 2 millones 298 mil 210 pesos apoyándose al municipios de Bacadéhuachi en la adquisición de una retroexcavadora, a Etchojoa en la adquisición de camión recolector de basura y de 10 hectáreas para reservas territoriales y a Santa Ana para la adquisición de un camión recolector de basura.

Asimismo, se apoyó con recursos para proyectos al Patronato de Apoyo a los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cananea.

Agua Potable en Zonas Urbanas

Se ejercieron 3 millones 931 mil 939 pesos de recursos estatales en la rehabilitación del sistema de agua potable de Nacozari de García como aportación del Estado en el Convenio concertado con la Minera Mexicana del Cobre.

Alcantarillado en Zonas Urbanas

Se ejercieron recursos por 4 millones 615 mil 731 pesos, en la construcción del colector principal y emisor de Nacozaquí; construcción de la red de drenaje en 2 colonias de Santa Ana y construcción de drenaje pluvial en Ciudad Obregón. Además se ejecutaron las obras de rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de agua potable y alcantarillado (FONDEN) en varias localidades de varios municipios que resultaron afectados por el fenómeno meteorológico Juliette.

Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional

En este programa se autorizaron recursos por 4 millones 761 mil 900 pesos, de los cuales 761 mil 900 pesos son estatales y 4 millones de pesos federales, al término del ejercicio fiscal se ejerció una inversión de 1 millón 900 mil pesos federales en el pago de materiales, suministros y servicios generales de las oficinas de SEDESOL en los municipios de Alamos, Empalme, Hermosillo, Navojoa y Sahuaripa.

Caminos Rurales

Para el Programa de Caminos Rurales se autorizaron recursos por 9 millones de pesos de recursos estatales, la inversión realizada fue por 11 millones 945 mil 289 pesos, atendándose el mantenimiento de los caminos rurales de la zona serrana, así como la reconstrucción, construcción y conservación de 361 kilómetros de caminos en 20 localidades de 18 municipios siendo los principales los que se ubican en los municipios de Santa Cruz, Arizpe, Bacadéhuachi y Huépac, entre otros. Además se construyó un puente peatonal en la localidad de Tepahui municipio de Quiriego y se dio mantenimiento a los caminos La Ciénega-La Gloria-Las Estrellas; Pitiquito-Felix Gómez y Camino Trincheras-Puerto Libertad ubicados en el municipio de Pitiquito.

Carreteras Alimentadoras

En el Programa de Carreteras Alimentadoras se ejercieron recursos por un monto de 200 mil pesos destinándose a la rehabilitación del camino Sahuaripa-Mulatos-Tesoripa-Natora-Guadalupe del municipio de Sahuaripa.

Sitios Históricos

Se ejercieron 2 millones 939 mil 514 pesos, que se conforman de la siguiente manera: Se rehabilitaron 8 iglesias del municipios de Arizpe y se realizaron obras de infraestructura en el centro cultural de San Luis Río Colorado. Además se rehabilitaron 23 templos ubicados en los municipios de Alamos, BÁCUM, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo y Navojoa.

En el Anexo denominado “Analítico de Obras por Dependencia” se presenta en forma detallada la ubicación de los municipios, localidades, población beneficiada, estructura financiera autorizada y ejercida, así como el avance físico de cada una de las obras realizadas

Una vez que se han presentado el examen de las modalidades bajo las cuales fue ejercido el gasto de inversión, será ponderada la forma en que evolucionaron los recursos aprobados en el Capítulo de Deuda Pública, mismos que posteriormente se vincularán al correspondiente tema que permitirá apreciar los saldos de la deuda directa y contingente del Gobierno del Estado.

Servicio de Deuda

Para el Capítulo de Deuda Pública se aprobaron recursos por 486 millones 784 mil pesos, ello conforme a una estructura definida por cuatro conceptos básicos, donde e resalta que lo relativo a Amortización de Línea de Crédito, debe considerarse como restitución de flujo de efectivo y no como gasto.

De igual modo, el rubro de ADEFAS fue otro concepto que registró un ejercicio inferior a lo programado, mientras que los recursos para Contingencias lo hicieron de forma contraria a las ADEFAS, determinando como síntesis de sus movimientos que este Capítulo culminara con un ejercicio por 461 millones 78 mil pesos.

Esto significa un nivel de cumplimiento del 94.72 por ciento respecto del monto inicial de 486 millones 784 mil pesos, todo lo cual se refleja en el siguiente esquema que muestra los elementos que integran este capítulo.

Deuda Pública

(miles de pesos)

Concepto	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
ADEFAS	50,000	32,158	10,411	(4,022)	114	38,661	77.32
Contingencias	41,081	8,819	11,775	40,455	25,203	86,252	209.96
Amort. Línea de Crédito	60,000	-	-	-	-	0	0.00
Pago de Capital e Intereses	335,703	60,618	112,375	85,994	77,178	336,165	100.14
Totales	486,784	101,595	134,561	122,427	102,495	461,078	94.72

Aquí se aprecia que las ADEFAS, para las cuales se presupuestó un monto de 50 millones de pesos, solamente ejerció el 77.32 por ciento al presentar una aplicación por 38 millones 661 mil pesos.

Por lo que se refiere al rubro de Contingencias, se aprecia que las erogaciones, superaron en un 109.96 por ciento el monto inicial de 41 millones 81 mil pesos, ello al culminar con un ejercicio por 86 millones 252 mil pesos.

Los conceptos considerados en el presupuesto y los ejercidos, muestran lo siguiente:

Miles de pesos

Concepto	Presupuesto	Ejercido
Fondo Nacional de Habitaciones Populares – FONAPO	19,056.0	18,527.3
Nacional Financiera	17,025.0	20,070.6
COAPAES	5,000.0	6,497.9
Organismos Operadores	0.0	40,048.0
Otros	0.0	1,107.8
Suma	41,081.0	86,251.6

Como puede apreciarse, el concepto que en lo fundamental genera el incremento en el gasto de Pagos por Contingencias, se refiere a las obligaciones a cargo de los Organismos Operadores de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, que fueron cubiertos por el Estado.

En lo que se refiere al agregado de Capital e Intereses que finalmente presenta un monto aprobado por 335 millones 703 mil pesos, constituye a su vez el importe del Balance Primario del Presupuesto previsto para ser aplicado en el pago de capital y los intereses ocasionados por el saldo de la deuda directa del Estado.

De ahí que dicho componente del Capítulo de Deuda Pública, pueda representarse conforme al siguiente esquema que muestra los recursos presupuestales y ejercidos en el pago de capital y de intereses.

Evolución del Balance Primario

(miles de pesos)

Concepto	Ejercido 2000	Aprobado 2001	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Acumulado	Avance %
Interés	215,477	208,367	32,088	71,177	46,544	45,345	195,154	93.66
Amortización	238,842	127,336	28,530	41,198	39,450	31,833	141,011	110.74
Totales	454,319	335,703	60,618	112,375	85,994	77,178	336,165	100.14

Este esquema muestra que el Balance Primario cerró el ejercicio con un monto de 336 millones 165 mil pesos, logrando superar ligeramente la meta de 335 millones 703 mil pesos, ello principalmente debido a que como se aprecia, en el rubro de Amortización de Capital los recursos finalmente aplicados fueron por un monto de 141 millones 11 mil pesos, mientras que comparado con los 454 millones 319 mil pesos que constituyeron el Superávit del Balance Primario aplicados a estos mismos conceptos en el 2000, representa una disminución de 26 por ciento.

Este comportamiento que presentan los recursos asignados a la Amortización de Capital, significa un incremento del 10.74 por ciento sobre la cifra original de 127 millones 336 mil pesos, lo cual finalmente tiene un doble aspecto positivo:

- Se basa en el monto menor de intereses pagados, ya que en este rubro al ejercerse una cifra de 195 millones 154 mil pesos, se liberaron 13 millones 213 mil pesos que se reprogramaron al pago de Capital e Intereses.
- Todo recurso que se asigna al pago de capital, posteriormente influye para que a la vez disminuyan las asignaciones necesarias para cubrir intereses.

Esto constituye la mejor perspectiva para asegurar el pago de la deuda directa en un horizonte de largo plazo, donde el Superávit del Balance Primario que se designe al pago de estos conceptos, cada vez sea menos representativo en la estructura de las finanzas públicas, ya que todo recurso que deje de asignarse al Capítulo de Deuda Pública, bien puede repercutir a favor de las asignaciones hacia el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Luego entonces, al concluir con la descripción sobre el comportamiento mostrado por los recursos asignados al Capítulo de Deuda Pública en el 2001, queda así cubierta la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico, cuyo análisis dio inicio con el examen correspondiente a los recursos que se aprobaron para solventar el gasto en el Capítulo de Servicios Personales.

De ahí que únicamente reste por establecer en este apartado la consideración que resulta pertinente en torno al resultado final que puede apreciarse en la evolución de los agregados globales de Ingreso y Gasto, donde nuevamente queda de manifiesto el equilibrio en el manejo de las finanzas públicas que ha distinguido a la presente Administración.

Este aspecto surge por el hecho de que el ejercicio fiscal del año 2001, registró ingresos por 13 mil 140 millones 381 mil pesos, así como erogaciones por un monto de 13 mil 105 millones 397 mil pesos, lo cual arroja una diferencia positiva de 34 millones 984 mil pesos.

Ello constituye una manifestación de estricto apego en el gasto a las capacidades reales que permiten las fuentes de recursos fiscales, principalmente las que dan sustento al flujo de recursos ordinarios que garantizan la estabilidad de largo plazo en las finanzas públicas.

Por otra parte, como fue anunciado al abordar el análisis del tema relativo al Gasto, aún falta por presentar el esquema que al nivel de dependencia, combina la Clasificación Administrativa y Por Objeto Económico del Gasto, a fin de detallar las modalidades que adquirió el ejercicio al interior de cada una de las instancias que recibieron recursos con cargo al presupuesto del 2001.

De ahí a continuación se presenta el esquema que permitirá abordar el análisis del gasto desde esta doble perspectiva.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO ECONOMICO DEL GASTO

Una vez que se ha examinado el comportamiento del gasto público, desde la perspectiva de su clasificación conforme a las categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable, según las Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, así como desde el objeto económico que posibilitan los recursos del mismo, procede ahora mostrar su desempeño desde la doble perspectiva que permite la Clasificación Administrativa por Objeto Económico del Gasto, particularizando el análisis a nivel de las dependencias ejecutoras de los recursos.

Esta presentación combinada del gasto realizado ayuda a identificar las diferencias entre las magnitudes ejercidas por las dependencias entre el 2000 y el año 2001, así como la observación de los capítulos de gasto donde se concentran las asignaciones de recursos, mostrando las diferencias que surgen entre los recursos aprobados y ejercidos.

Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto 2000 – 2001

(miles de pesos)

Dependencia	2000 Ejercido	2001		Variaciones	
		Autorizado	Ejercido	Ejerc./Aut.	2001/2000
Congreso del Estado	80,892	94,000	97,661	3.89	20.73
Servicios Personales	22,352	35,861	30,054	(16.19)	34.46
Transferencias de Recursos Fiscales	58,540	58,139	67,607	16.29	15.49
Supremo Tribunal de Justicia	139,593	160,000	161,230	0.77	15.50
Servicios Personales	119,471	138,964	139,964	0.72	17.15
Transferencias de Recursos Fiscales	20,122	21,036	21,266	1.09	5.69
Ejecutivo del Estado	58,880	71,727	69,827	(2.65)	18.59
Servicios Personales	40,944	56,622	53,827	(4.94)	31.46
Gasto de Operación	17,936	15,105	16,000	5.93	(10.79)
Secretaría de Gobierno	508,727	676,411	661,201	(2.25)	29.97
Servicios Personales	190,800	234,281	241,590	3.12	26.62
Gasto de Operación	99,051	146,300	159,075	8.73	60.60
Transferencias de Recursos Fiscales	27,269	38,996	32,813	(15.86)	20.33
Gasto de Inversión	191,604	256,834	227,723	(11.33)	18.85
Secretaría de Planeación del Desarrollo y G. P.	76,046	74,861	82,806	10.61	8.89
Servicios Personales	47,853	52,361	57,106	9.06	19.34
Gasto de Operación	17,662	11,130	15,115	35.80	(14.42)
Transferencias de Recursos Fiscales	7,409	8,070	8,070	0.00	8.92
Gasto de Inversión	3,122	3,300	2,515	(23.79)	(19.44)

Cont...

Dependencia	2000 Ejercido	2001		Variaciones	
		Autorizado (*)	Ejercido	Ejerc./Aut.	2001/2000
Secretaría de Finanzas	293,234	355,880	462,966	30.09	57.88
Servicios Personales	179,580	181,798	229,852	26.43	27.99
Gasto de Operación	91,409	142,508	206,082	44.61	125.45
Transferencias de Recursos Fiscales	14,953	18,574	6,904	(62.83)	(53.83)
Gasto de Inversión	7,292	13,000	20,128	54.83	176.03
Secretaría de la Contraloría General del Estado	25,696	31,828	31,074	(2.37)	20.93
Servicios Personales	22,682	25,162	26,470	5.20	16.70
Gasto de Operación	3,014	6,666	4,604	(30.93)	52.75
Secretaría de Educación y Cultura	5,273,510	5,721,439	6,049,291	5.73	14.71
Servicios Personales	1,371,318	1,488,386	1,506,571	1.22	9.86
Gasto de Operación	42,689	108,076	82,446	(23.71)	93.13
Transferencias de Recursos Fiscales	3,655,015	3,920,436	4,213,349	7.47	15.28
Gasto de Inversión	204,488	204,541	246,925	20.72	20.75
Secretaría de Salud	1,078,485	1,223,277	1,263,075	3.25	17.12
Servicios Personales	190,946	210,816	209,623	(0.57)	9.78
Gasto de Operación	67,009	83,869	78,198	(6.76)	16.70
Transferencias de Recursos Fiscales	820,530	908,592	970,256	6.79	18.25
Gasto de Inversión	-	20,000	4,998	(75.01)	100.00
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	284,167	556,418	607,075	9.10	113.63
Servicios Personales	26,582	33,631	34,652	3.04	30.36
Gasto de Operación	6,839	6,228	5,761	(7.50)	(15.76)
Transferencias de Recursos Fiscales	202,963	263,559	267,308	1.42	31.70
Gasto de Inversión	47,783	253,000	299,354	18.32	526.49
Sria. de Desarrollo Económico y Productividad	49,573	59,843	66,935	11.85	35.02
Servicios Personales	24,990	31,405	30,644	(2.42)	22.63
Gasto de Operación	3,685	7,258	7,352	1.30	99.51
Transferencias de Recursos Fiscales	7,218	10,780	12,680	17.63	75.67
Gasto de Inversión	13,680	10,400	16,259	56.34	18.85
Secretaría de Fomento Agrícola	128,848	106,461	104,733	(1.62)	(18.72)
Servicios Personales	21,088	23,273	24,641	5.87	16.85
Gasto de Operación	6,580	6,634	6,538	(1.45)	(0.64)
Gasto de Inversión	101,180	76,554	73,554	(3.92)	(27.30)
Secretaría de Fomento Ganadero	50,712	81,863	62,535	(23.61)	23.31
Servicios Personales	21,433	25,128	24,844	(1.13)	15.91
Gasto de Operación	4,879	5,720	5,997	4.84	22.91
Gasto de Inversión	24,400	51,015	31,694	(37.87)	29.89
Secretaría de Fomento al Turismo	25,671	30,048	34,646	15.30	34.96
Servicios Personales	13,630	17,160	17,355	1.14	27.33
Gasto de Operación	4,596	5,138	5,508	7.20	19.84
Transferencias de Recursos Fiscales	1,564	2,850	2,280	(20.00)	45.78
Gasto de Inversión	5,881	4,900	9,503	93.94	61.59
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2,684	3,640	3,364	(7.58)	25.34
Servicios Personales	2,221	3,080	2,716	(11.82)	22.29
Gasto de Operación	463	560	648	15.71	39.96
Procuraduría General de Justicia del Estado	401,259	435,242	357,098	(17.95)	(11.01)
Servicios Personales	238,642	250,576	258,433	3.14	8.29
Gasto de Operación	60,308	95,161	75,805	(20.34)	25.70
Gasto de Inversión	102,309	89,505	22,860	(74.46)	(77.66)
Organismos Electorales	70,800	24,300	24,300	0.00	(65.68)
Transferencias de Recursos Fiscales	70,800	24,300	24,300	0.00	(65.68)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	8,460	11,000	11,000	0.00	30.02
Transferencias de Recursos Fiscales	8,460	11,000	11,000	0.00	30.02
Desarrollo Municipal	2,042,590	2,086,356	2,216,443	6.24	8.51
Gasto de Operación	1,500	-	53	100.00	(96.47)
Transferencias de Recursos Fiscales	1,748,043	1,986,856	2,089,598	5.17	19.54
Gasto de Inversión	293,047	99,500	126,792	27.43	(56.73)
Deuda Pública	745,896	506,784	661,117	30.45	(11.37)
Transferencias de Recursos Fiscales		20,000	180,039	800.20	100.00
Deuda	745,896	486,784	461,117	(5.27)	(38.18)

Cont...

Dependencia	2000 Ejercido	2001		Variaciones	
		Autorizado (*)	Ejercido	Ejerc./Aut.	2001/2000
Erogaciones No Sectorizables	52,611	79,208	77,020	(2.76)	46.40
Servicios Personales	8,576	12,008	13,673	13.87	59.43
Gasto de Operación	-	4,200	18,713	345.55	100.00
Transferencias de Recursos Fiscales	44,035	51,000	44,634	(12.48)	1.36
Erogaciones Extraordinarias	-	12,000	-	0.00	0.00
Suma	11,398,331	12,390,584	13,105,397	5.77	14.98

H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado en el 2000 ejerció 80 millones 892 mil pesos, en tanto que en el año 2001 ejerce 97 millones 661 mil pesos, lo que representa un incremento del 20.73 por ciento.

La estructura por capítulos del gasto ejercido durante el año 2001, muestra que los 30 millones 54 mil pesos ejercidos en el capítulo de Servicios Personales, significan el 30.77 por ciento del gasto total aplicado, ello no obstante que contra su original disminuye en 16.19 por ciento; asimismo respecto de lo ejercido en el 2000 representa un aumento del 34.46 por ciento, lo cual en parte se explica por una nueva dinámica de este Poder, así como por la creación de nuevas unidades de apoyo a la función legislativa, mismas que tienden a fortalecerse en materia de recursos humanos.

Por su parte, el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales presenta un ejercicio de 67 millones 607 mil pesos, por lo que no obstante crece solamente 15.49 por ciento respecto del año 2000, tiende a concentrar el 69.23 por ciento del total de recursos que ejerce el H. Congreso del Estado en el 2001.

Supremo Tribunal de Justicia

Con una estructura similar a la del H. Congreso del Estado, el Poder Judicial destina sus recursos a los capítulos de Servicios Personales y Transferencias de Recursos Fiscales, los cuales en el año 2001 alcanzaron la cantidad de 161 millones 230 mil pesos ejercidos, mismos que comparados con los 139 millones 593 mil pesos ejercidos en el 2000, representan un incremento del 15.50 por ciento mientras que con respecto del monto aprobado para el ejercicio fiscal del 2001 el incremento es del 0.77 por ciento.

Tomando en consideración la estructura de estos recursos podemos observar que, contrario a lo que se manifiesta en el H. Congreso del Estado cuyo capítulo de Transferencias concentra la mayor parte del gasto, aquí son los Servicios Personales los que concentran el 86.81 por ciento del total ejercido en el 2001.

Asimismo, durante el 2001 el capítulo de Servicios Personales crece en 17.15 por ciento respecto de los 119 millones 471 mil pesos ejercidos en el 2000, en tanto que el de Transferencias crece 5.69 por ciento en relación al monto de 20 millones 122 mil pesos ejercidos ese mismo año.

Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado ejerció recursos por el orden de los 69 millones 827 mil pesos durante el año 2001, lo cual muestra un incremento del 18.59 por ciento con respecto de los 58 millones 880 mil pesos ejercidos durante el año 2000.

El nivel de gasto que presenta esta dependencia con respecto del monto aprobado para el año 2001, indica un decremento del 2.65 por ciento respecto de los 71 millones 727 mil pesos que el H. Congreso le autorizó para su ejercicio en el 2001, que se explica por un menor gasto en el capítulo de Servicios Personales.

Asimismo, puede apreciarse que en su estructura interna, los Servicios Personales muestran un decremento de 4.94 por ciento entre lo presupuestado y lo ejercido, ya que de 56 millones 622 mil pesos inicialmente presupuestados sólo ejerció la cantidad de 53 millones 827 mil pesos, influyendo a su vez en la disminución que presenta el gasto total ejercido por la dependencia.

En cambio, el Gasto de Operación se incrementa en 5.93 por ciento con respecto del presupuesto aprobado, pasando de 15 millones 105 mil pesos a 16 millones de pesos ejercidos durante el año 2001. Sin embargo, respecto de los 17 millones 936 mil pesos ejercidos en el 2000, representa una disminución de 10.79 por ciento.

Secretaría de Gobierno

Al igual que el Ejecutivo del Estado, esta Dependencia ejerció un monto de recursos inferior a los 676 millones 411 mil pesos, culminando con un cierre de 661 millones 201 mil pesos, por lo que muestra un decremento del 2.25 por ciento. A pesar de esto, si se compara con los recursos que fueron ejercidos durante el año 2000, se observa un incremento del 29.97 por ciento respecto de los 508 millones 724 mil pesos ejercidos en ese año, aspecto que resulta central para juzgar la evolución del gasto de esta Dependencia en el 2001, puesto que parte de una base considerablemente superior a la cifra de cierre que registró en el 2000.

Tomando en cuenta esto, podemos observar que si comparamos los recursos que se ejercieron en el año 2000, el incremento más representativo es el del capítulo de gasto de operación, ya que su monto pasa de 99 millones 51 mil pesos a la cantidad de 159 millones 75 mil pesos, lo que representa un incremento del 60.60 por ciento, mientras que el aumento en Servicios Personales es de 26.62 por ciento.

En lo que se refiere a las Transferencias de Recursos Fiscales, éstas cerraron el año 2001 con un monto ejercido por 32 millones 813 mil pesos que representan un incremento del 20.33 por ciento respecto de los 27 millones 269 mil pesos ejercidos durante el año 2000, aumento que con relación al original de 38 millones 996 mil pesos, decreció en 15.86 por ciento.

Por su parte el Gasto de Inversión presentó un ejercicio por 227 millones 723 mil pesos, por que no obstante decrecer 11.33 por ciento respecto de su monto original del 2001, aumenta 18.85 respecto de lo ejercido en el 2000, además de que por su monto constituye el segundo capítulo en importancia después de Servicios Personales.

Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

Esta dependencia registró un ejercicio por la cantidad de 82 millones 806 mil pesos durante el año 2001, lo que representa un incremento del 8.89 por ciento con respecto de los 76 millones 46 mil pesos ejercidos durante el año 2000.

Tomando en cuenta la estructura de los recursos que se le autorizaron para su desempeño durante el año 2001, podemos notar que en el rubro de Servicios Personales ejerció 57 millones 106 mil pesos durante este año, que comparados con los 47 millones 853 mil pesos ejercidos en el 2000 representan un incremento del 19.34 por ciento.

Asimismo, el Gasto de Operación muestra que para el año 2001 ejerció un total de 15 millones 115 mil pesos, que comparándolos con los 11 millones 130 mil pesos presupuestados para este año, representa un incremento del 35.80 por ciento.

En lo que se refiere a los recursos que vía capítulo de Transferencias se asignan a los organismos coordinados por esta dependencia, en el 2001 se ejerció el mismo monto de 8 millones 70 mil pesos aprobado, de ahí que signifiquen un incremento de 8.92 por ciento respecto de lo ejercido en el 2000.

Finalmente, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en el 2001 presenta un ejercicio de 2 millones 515 mil pesos, disminuyendo tanto por lo que se refiere a su monto original y ejercido 2000, respectivamente con un 23.79 y un 19.44 por ciento.

Cabe hacer notar que los recursos autorizados a esta Dependencia en el 2001 son menores que los recursos ejercidos en el año 2000. Por otra parte, los conceptos que incrementan su gasto se concentran en los Servicios Personales y el Gasto de Operación. En el primer caso, además del impacto que provocó el incremento salarial otorgado a los servidores públicos, se consideran reubicaciones de personal de otras áreas de la Administración a esta Dependencia.

En lo que se refiere al Gasto de Operación, si bien es cierto que se incrementa sobre lo autorizado, resulta menor a lo ejercido en el año 2000, que fue por 17.6 millones de pesos, pasando a 15.1 millones en el 2001.

Secretaría de Finanzas

En el año 2001 esta dependencia presenta un ejercicio de 462 millones 966 mil pesos, que si se comparan con el año anterior, que fue de 293 millones 234 mil pesos se puede observar que se incrementó en un 57.88 por ciento, aumento cuya mayor parte de su variación se gestó ya encontrándose en marcha el ejercicio presupuestal, pues como puede apreciarse, el monto autorizado para el 2001 a esta dependencia únicamente representó un incremento de 30.09 por ciento respecto de los 293 millones 234 mil pesos que ejerció en el 2000, de ahí que el 36.52 por ciento restante se genera durante la marcha del ejercicio.

Esto confirma lo ya argumentado en otros apartados respecto del alto impacto que generaron programas como el de Regularización de Vehículos Extranjeros, el cual justifica el apreciable incremento que muestra el Gasto de Operación en esta dependencia, rubro que de no mediar esta circunstancia en cierto sentido de carácter extraordinario, seguramente que dicho rubro hubiese presentado una evolución acorde a la dinámica normal de programas como Administración de la Política de Ingresos y Control Fiscal de Ingresos, mismos que presentan los mayores incrementos en su gasto.

Así, en el rubro de Servicios Personales la dependencia muestra un incremento del 26.43 por ciento al pasar de 181 millones 798 mil pesos autorizados, a la cantidad de 229 millones 852 mil pesos ejercidos para el año 2001. congruente con las funciones y resultados de los programas operados por esta Dependencia, se registraron mayores erogaciones atribuidas a las partidas de Honorarios, con 15.3 millones de pesos, los cuales fueron necesarios para apoyar acciones como la Regularización de Vehículos Extranjeros, el pago a Ahorradores de Crédito y Ahorro del Noroeste, fiscalización y regularización de predios. También se presenta un mayor gasto por 17.0 millones de pesos en la partida de Retribuciones por Actos de Fiscalización, estas dos partidas explican 32.3 millones de pesos, de los 48.0 millones adicionales ejercidos en Servicios Personales.

El incremento del 44.61 por ciento que se observa en el Gasto de Operación de esta dependencia durante el 2001, se debe a los mayores requerimientos que implicó el desarrollo del Programa Especial de Regularización de Vehículos Extranjeros, de ahí que el monto inicial del Gasto de Operación pasó de 142 millones 508 mil pesos, a 206 millones 82 mil pesos, acentuando su alza respecto de lo ejercido en el 2000 al registrar 125.45 por ciento de incremento, es así entonces la consideración en torno a que de no mediar el impacto de este programa dicho concepto de gasto sería considerablemente menor.

El mayor Gasto de Operación se refleja en incrementos en partidas de Material de Oficina (1.1 millones de pesos adicionales), Materiales y Útiles de Impresión (1.3 millones), Placas, Engomados y Calcomanías (7.2 millones de pesos, Combustibles (2.1 millones), Arrendamiento de Inmuebles (1.3 millones), Asesoría y Capacitación (3.2 millones), Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo (6.0 millones), Mantenimiento y Conservación de Inmuebles (3.3 millones), Gastos de Propaganda (16.7 millones) e Impresiones y Publicaciones Oficiales (12.3 millones).

Estas partidas acumulan 54.5 millones de gasto adicional, respecto de los 63.5 millones de pesos en que se incrementó el Gasto de Operación en esta Dependencia.

Por otra parte, las Transferencias de Recursos Fiscales experimentaron una caída de 62.83 por ciento en el 2001, ejerciendo solo 6 millones 904 mil pesos de los 18 millones 574 mil pesos presupuestados.

Contrario al comportamiento descendente de las Transferencias, el Gasto de Inversión creció en 54.83 por ciento, al pasar de 13 millones aprobados en el 2001 a 20 millones 128 mil pesos que fueron aplicados en adquisición de reservas y en la emisión de escrituras y testamento público.

Secretaría de la Contraloría General del Estado

Esta dependencia presenta un presupuesto ejercido para el 2001 de 31 millones 74 mil pesos, que comparados con los 25 millones 696 mil pesos ejercidos durante el año 2000 presenta un incremento del 20.9 por ciento; sin embargo respecto a lo autorizado para este año descendió a 31 millones 74 mil pesos y esto nos da un decremento del 2.37 por ciento.

Así podemos ver que en su estructura presupuestal el capítulo de Servicios Personales y Gasto de Operación representan el 85.18 y el 14.82 por ciento, respectivamente, del total acumulado por la dependencia para el 2001.

Secretaría de Educación y Cultura

A esta dependencia, para el año 2001 se le autorizó un presupuesto por 5 mil 721 millones 439 mil pesos, concluyendo al final del año con un monto de 6 mil 49 millones 291 mil pesos, que representó un 5.73 por ciento de incremento, lo que le permite participar del 45.86 por ciento de los recursos adicionales que presenta el ejercicio del presupuesto total. Comparando este mismo resultado con lo ejercido durante el año 2000, que fue de 5 mil 273 millones 510 mil pesos, se observa un incremento del 14.71 por ciento.

El gasto de Servicios Personales inició el ejercicio con 1 mil 488 millones 386 mil pesos, cerrando con la cifra de 1 mil 506 millones 571 mil pesos, lo que representa un incremento de 1.22 por ciento, de tal forma que participa con el 24.05 por ciento del total ejercido por la dependencia.

Es de apreciarse además, que el Gasto de Operación ejercido en el 2001 disminuyó en 23.71 por ciento respecto del monto de 108 millones 76 mil pesos originalmente presupuestado, ejerciendo únicamente 82 millones 446 mil pesos, aunque no puede pasarse por alto que los recursos autorizados en el 2001 superaron en más del doble los 42 millones 689 mil pesos ejercidos en el 2000, lo que explica el aumento de 93.13 por ciento en el ejercicio del 2001.

Finalmente, el Gasto de Inversión presenta un ejercicio por 246 millones 925 mil pesos, significando un incremento del 20.72 por ciento respecto de lo autorizado en el 2001 y 20.75 por ciento sobre lo ejercido en el 2000, además de que comparativamente, resulta casi tres veces mayor al Gasto de Operación que fue de 82 millones 446 mil pesos.

El componente más importante dentro de la estructura de esta dependencia lo representa al capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, ya que con su monto de 4 mil 213 millones 349 mil pesos ejercidos en el 2001, representan el 69.65 por ciento del total.

Secretaría de Salud

En la Secretaría de Salud el gasto ejercido ascendió a 1 mil 263 millones 75 mil pesos en el año 2001, mostrando un incremento del 3.25 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue de 1 mil 223 millones 277 mil pesos, de tal manera que comparado con lo ejercido en el año 2000, que fue por 1 mil 78 millones 485 mil pesos presenta un incremento del 17.12 por ciento.

Asimismo, la estructura interna de estos recursos muestra que el capítulo de Transferencias ejerció 970 millones 256 mil pesos, significando un incremento de 6.78 por ciento respecto de su autorizado, de ahí que este aumento a nivel de capítulo de gasto, a su vez explica el origen del aumento de 3.25 por ciento a nivel de dependencia.

Después del capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, el gasto en Servicios Personales resulta ser el siguiente en importancia dentro de la estructura de gasto de la Secretaría de Salud. Al respecto, sus cifras muestran que al ejercer un monto de 209 millones 623 mil pesos en el año 2001, presenta un incremento de 9.78 por ciento respecto de la cifra ejercida en el 2000, misma que fue de 190 millones 946 mil pesos.

El Gasto de Operación que aplica la Secretaría de Salud, es otro componente importante de su presupuesto. Al respecto, la evolución de este concepto muestra que de 83 millones 869 mil pesos que se registró como aprobado para el año 2001, cerró el ejercicio con 78 millones 198 mil pesos, monto que comparado con el ejercicio de 67 millones 9 mil pesos del año 2000, significa un incremento de 16.70 por ciento.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

Esta dependencia presupuestó 556 millones 418 mil pesos en el 2001, monto que evolucionó a la alza al alcanzar un cierre de 607 millones 75 mil pesos, lo que significa un incremento del 9.10 por ciento, mientras que con respecto a los 284 millones 167 mil pesos ejercidos en el 2000, representó un incremento del 113.63 por ciento, aspecto que resulta indicativo del impulso que se le otorgó al desarrollo de este ramo en el 2001.

Ello queda de manifiesto en el hecho de que el Gasto de Inversión que en el 2000 alcanzó el segundo lugar en orden de importancia de los recursos ejercidos por esta dependencia, con 47 millones 783 mil pesos, en el 2001 se desplaza al primer lugar con un ejercido de 299 millones 354 mil pesos, mismo que supera en 11.99 por ciento los 267 millones 354 mil pesos que muestra el ejercido del capítulo de Transferencias.

De este modo, el Gasto de Inversión ejercido en el 2001 resulta 5.59 veces mayor a lo ejercido en el 2000 y significa un incremento del 18.32 por ciento respecto de los 253 millones que fueron autorizados.

Por otra parte, las Transferencias efectivamente ejercidas fueron por 265 millones 559 mil pesos en el 2001, superando en 31.70 por ciento lo ejercido en el 2000, siendo recursos que contienen un importante componente que es equiparable a Gasto de Inversión, de tal modo que en estricto sentido el agregado ejercido en el concepto de inversión debe ser más elevado aún.

En tercer lugar de importancia se encuentra el capítulo de Servicios Personales que en el 2001 presenta un ejercido por 34 millones 652 mil pesos, superando en 30.36 por ciento los 26 millones 839 mil pesos ejercidos en el 2000.

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

A esta dependencia se asignaron recursos por 59 millones 843 mil pesos para ser ejercidos durante el año 2001, siendo así que esta asignación evolucionó hacia la alza situándose en 66 millones 935 mil pesos, monto que significa un incremento del 11.85 por ciento; lo que a su vez le permite compararse favorablemente con los 49 millones 573 mil pesos aplicados en el año 2000, ya que en relación a ello su variación es positiva en 35.02 por ciento

En la estructura del gasto de esta dependencia, el capítulo de mayor importancia es el correspondiente a Servicios Personales, no obstante que su ejercicio de 30 millones 644 mil pesos, resulta 2.42 por ciento menor a los 31 millones 405 mil pesos originalmente presupuestados, así como también muestra un aumento del 22.63 por ciento del gasto ejercido en el 2000.

Conforme al gasto ejercido por capítulos, a los Servicios Personales sigue en importancia el Gasto de Inversión, mismo que al culminar el año 2001 presenta la cifra de 16 millones 259 mil pesos, por lo que supera en 56.34 por ciento a los 10 millones 400 mil pesos inicialmente programados para este concepto. Este incremento se explica primordialmente por la intensa promoción que se realizó del Estado en Asia y Japón, de tal modo que habiendo iniciado con una cifra inferior a lo ejercido en el 2000, finaliza superándola con un 18.85 por ciento. Además se adicionaron recursos convenidos con la Secretaría de Economía en programas de apoyo a la pequeña y mediana industria.

De igual manera, las Transferencias de Recursos Fiscales a las que se le asignaron recursos por 10 millones 780 mil pesos, finalmente muestran un ejercicio de 12 millones 680 mil pesos, lo que significa un incremento del 17.63 por ciento al término del año 2001, así como un significativo aumento del 75.67 por ciento sobre lo ejercido en el 2000.

Por consiguiente, la mayor parte del incremento en el gasto que presenta esta dependencia se concentra en los capítulos de Inversión y Transferencias, repercutiendo ambos conceptos en la promoción y el fomento de las actividades productivas.

Finalmente, en materia de Gasto de Operación, la evolución del presupuesto refleja que el monto ejercido fue por 7 millones 352 mil pesos, con lo cual supera en sólo 1.3 por ciento los 7 millones 258 mil pesos originalmente presupuestados para el 2001, aunque no puede pasarse por alto que de inicio este agregado prácticamente duplicó los 3 millones 685 mil pesos ejercidos en el 2000, al iniciar el 2001 con 7 millones 258 mil pesos, cuyo ejercicio final muestra congruencia con la dinámica mostrada por los programas sustantivos de esta dependencia.

Secretaría de Fomento Agrícola

Para esta dependencia que atiende funciones de fomento y apoyo a las actividades agrícolas, se estableció una asignación inicial por 106 millones 462 mil pesos, misma que en el curso del año 2001 evolucionó hacia la baja al cerrar su ejercicio con 104 millones 733 mil pesos, lo que representa un decremento del 1.62 por ciento respecto de su monto autorizado.

Con ello, aparentemente acentúa la disminución que de origen presentó respecto de los 128 millones 848 mil pesos con los que cerró el ejercicio en el 2000, sin embargo, en ese año la dependencia inició el ejercicio con un monto de 90 millones 765 mil pesos, de ahí que comparando este dato, la cifra de 104 millones 733 mil pesos ejercida en el 2001 supera en 15.39 por ciento los 90 millones 765 mil pesos autorizados en el 2000.

Asimismo, al observar la estructura del gasto de esta dependencia, resulta significativo apreciar que el Gasto de Inversión, permanece como el principal componente de sus asignaciones alcanzando un 70.23 por ciento del total ejercido en el 2001, no obstante que disminuye 3.92 por ciento respecto de su monto inicial de 76 millones 554 mil pesos, al cerrar el ejercicio con 73 millones 554 mil pesos.

En materia de Servicios Personales, la dependencia muestra un ejercido por 24 millones 641 mil pesos en el 2001, lo que representa un incremento del 5.87 por ciento con respecto a su monto original que fue por 23 millones 274 mil pesos.

Así, el rubro menos representativo es el Gasto de Operación, que ejerció 6 millones 538 mil pesos, significando una disminución del 1.45 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue de 6 millones 634 mil pesos.

Secretaría de Fomento Ganadero

Para esta dependencia que complementa el esfuerzo gubernamental en apoyo al campo sonorense, se asignaron 81 millones 863 mil pesos para ser ejercidos en el año 2001, sin embargo, al término del año el monto ejercido solamente alcanzó la cifra de 62 millones 535 mil pesos, lo que significa una disminución del 23.61 por ciento, que afecta al gasto de inversión, el cual se ajustó al nivel de gasto que registró la Alianza para el Campo.

Esto queda particularmente de manifiesto al observar que el Gasto de Inversión en la Secretaría de Fomento Ganadero, para el cual se habían asignado 51 millones 15 mil pesos, al término del ejercicio presenta un monto aplicado de 31 millones 694 mil pesos, lo que significa una disminución del 37.87 por ciento.

No obstante este subejercicio que presenta el Gasto de Inversión en el sector ganadero, constituye el principal componente de la estructura de gasto, seguido del capítulo de Servicios Personales en el cual se ejercieron 24 millones 844 mil pesos, significando una disminución de 1.13 por ciento respecto de los 25 millones 128 mil pesos inicialmente aprobados.

Asimismo, el Gasto de Operación para el cual se aprobaron 5 millones 720 mil pesos, aumenta solamente en 4.84 por ciento al presentar un monto ejercido por 5 millones 997 mil pesos.

Secretaría de Fomento al Turismo

A esta dependencia se asignaron 30 millones 48 mil pesos, de los cuales ejerció 34 millones 646 mil pesos, mostrando un incremento del 15.30 por ciento, gasto cuya estructura por capítulos es la siguiente:

Los Servicios Personales al ejercer recursos por 17 millones 355 mil pesos, muestran que con respecto a su cifra de 17 millones 160 mil pesos originalmente presupuestada, se presenta un leve incremento del 1.14 por ciento.

A ello le sigue en importancia el Gasto de Inversión en el cual se ejercieron 9 millones 503 mil pesos, lo que significa un incremento importante del 93.94 por ciento respecto de su cifra original de 4 millones 900 mil pesos, así como también presentan un aumento del 61.58 por ciento respecto de lo ejercido en el 2000 que fue de 5 millones 881 mil pesos. Este incremento se sustenta en nuevos programas convenidos que se incorporaron durante el ejercicio.

Por su parte, el Gasto de Operación ejerció 5 millones 508 mil pesos, presentando un incremento del 7.20 por ciento en relación a los 5 millones 138 mil pesos originalmente presupuestados.

Finalmente, en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, si bien en su ejercicio del 2001 refleja una caída del 20.00 por ciento respecto de su monto autorizado, no debe de pasarse por alto que el monto autorizado superó en 82.22 por ciento, la cifra de 1 millón 564 mil pesos ejercida en el 2000, de ahí que comparando el cierre de ambos ejercicios el 2001 muestre un incremento de 45.78 por ciento, lo cual es el dato realmente significativo.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo presenta un ejercicio que si bien es 7.58 por ciento menor a lo presupuestado, ya que de 3 millones 640 mil pesos que se aprobaron, sólo aplicó 3 millones 364 mil pesos, ha de observarse que su cifra de apertura superó en 35.62 por ciento el monto de 2 millones 684 mil pesos ejercidos en el 2000, aspecto similar al comportamiento que arriba describen las Transferencias de Recursos Fiscales en la Secretaría de Turismo. De tal modo que con relación a esta cifra de 2 millones 684 mil pesos el gasto de esta dependencia muestra un incremento de 25.34 por ciento, además de que la mayor parte de sus recursos se aplica en el capítulo de Servicios Personales, debido a que en el total participan con 80.73 por ciento, mientras que en el Gasto de Operación participa con el restante 19.27 por ciento.

Procuraduría General de Justicia

A esta importante dependencia se le aprobaron recursos por 435 millones 242 mil pesos, habiendo ejercido 307 millones 98 mil pesos, lo que representa una disminución del 17.95 por ciento respecto a su dato de apertura, además de que con relación a los 401 millones 259 mil pesos que ejerció en el año 2000 presenta un decremento del 11.01 por ciento, mismo que como habrá de observarse, se encuentra determinado por el desempeño que presentan los rubros de Gasto de Operación y Gasto de Inversión.

Como parte de la evolución del gasto en esta dependencia, los Servicios Personales registraron un ejercicio por 258 millones 433 mil pesos, monto que significa un incremento del 3.14 por ciento respecto de la cifra de 250 millones 576 mil pesos originalmente aprobada para este capítulo, mismo que participa con el 72.37 por ciento del gasto efectuado por la dependencia.

Asimismo, el Gasto de Operación al que se le habían asignado 95 millones 161 mil pesos, al término del ejercicio disminuye 20.34 por ciento, sin embargo, respecto de los 60 millones 308 mil pesos ejercidos en el 2000, en realidad muestra un incremento de 25.70 por ciento, debido a que el monto original del 2001 aumentó 57.79 por ciento respecto de dicho ejercicio.

El gasto de inversión desde su apertura había iniciado con una disminución de 12.51 por ciento respecto del cierre de 102 millones 309 mil pesos que presentó en el 2000, terminó por ejercer solamente 22 millones 860 mil pesos de los autorizados en el 2001, de ahí que presente una reducción del 74.46 por ciento respecto de su monto original de 89 millones 505 mil pesos. Cabe señalar que estos recursos se ejercieron a través del Fideicomiso de Apoyo a la Seguridad Pública, por lo que los recursos que no se gastan durante el año, quedan como patrimonio del organismo para continuar la ejecución de los programas que tiene encomendados.

Organismos Electorales

A los Organismos Electorales les fueron aprobados 24 millones 300 mil pesos, los cuales ejercieron completamente en el transcurso del año, cumpliendo así con el 100 por ciento de su ejercicio, siendo respectivamente los montos aprobados que les correspondieron en el Presupuesto.

Para esto tomamos en cuenta que del total de recursos ejercidos, el Consejo Estatal Electoral participó con 18 millones 500 mil pesos y el Tribunal Estatal Electoral con 5 millones 800 mil pesos.

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Para este organismo autónomo se aprobaron 11 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, permitiendo así que esta institución continúe cumpliendo con su importante labor, que procura que los propios órganos del Estado en su actuación se apeguen al respeto que ameritan los derechos humanos de la ciudadanía. Si bien es cierto que su presupuesto 2001 no presentó ninguna variación, respecto del 2000 creció un 30.0 por ciento.

Desarrollo Municipal

En esta dependencia se presupuestaron 2 mil 86 millones 356 mil pesos, cifra que al modificarse durante el curso del ejercicio, elevó su monto de cierre a 2 mil 216 millones 443 mil pesos, lo que representa un incremento del 6.24 por ciento.

Por lo que se refiere al agregado de Transferencias que es la parte más importante de esta dependencia virtual, su comportamiento ya fue explicado como parte del análisis desarrollado en torno al capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, en lo relativo a Transferencias a Municipios, mientras que aquí queda claro que el apoyo a municipios va más allá de lo que estrictamente dispone la norma fiscal.

Deuda Pública

Este agregado de gasto corresponde en sus montos presupuestados y ejercidos con lo analizado en la Vertiente de Administración Financiera, asimismo, guarda estrecha relación con el capítulo 9000 del Presupuesto de Egresos, ya que también sus montos presupuestados y ejercidos se encuentran englobados en los agregados presupuestados y ejercidos que aquí se presentan, siendo respectivamente por 506 millones 784 mil pesos y 661 millones 117 mil pesos, lo cual muestra que lo ejercido en el 2001 resulta 11.37 por ciento menor a los 745 millones 896 mil pesos que se aplicaron en el 2000, aunque su incremento en el 2001 es de 30.45 por ciento.

Cabe destacar que el incremento que presenta esta Dependencia virtual obedece a la inclusión del Programa de Pagos a Ahorradores, que dentro del capítulo de Transferencias, pasa de 20.0 a 200.0 millones de pesos.

Erogaciones no Sectorizables

En su cifra de apertura este agregado quedó conformado por un monto de 79 millones 208 mil pesos, estructurado de la siguiente manera:

- Servicios Personales: 12 millones 8 mil pesos
- Gasto de Operación 4 millones 200 mil pesos
- Transferencias de Recursos Fiscales: 51 millones de pesos.
- Erogaciones Extraordinarias: 12 millones de pesos.

Este rubro de Servicios Personales cubre pensiones vitalicias de viudas de exrevolucionarios, apoyos económicos a trabajadores de base por puntualidad y productividad, así como estímulos a trabajadores que cumplen determinados años de servicio y son reconocidos por ello en el festejo del Día del Servidor Público, siendo éste uno de los aspectos que mayormente influye en la evolución del agregado.

Por ello el monto original de 12 millones 8 mil pesos, durante el ejercicio se elevó a un total de 13 millones 673 mil pesos, con un incremento del 13.87 por ciento en el 2001.

En lo que se refiere a la evolución del rubro correspondiente a Gasto de Operación, cuya cifra original se eleva de 4 millones 200 mil pesos a 18 millones 713 mil pesos, este comportamiento obedece a que en este concepto se concentraron todas las erogaciones relacionadas con seguros colectivos de vida y seguros colectivos de inmuebles y parque vehicular del Gobierno del Estado.

De tal modo que en este caso, es la naturaleza colectiva de los servicios cubiertos con estos pagos, lo que finalmente explica su concentración en este agregado de gasto.

De igual manera, el agregado de Transferencias de Recursos Fiscales que forma parte de las Erogaciones No Sectorizables, se encuentra vinculado con la evolución del capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales a nivel gobierno, y más concretamente al rubro de Transferencias y Apoyos a Otros Organismos cuyo agregado fue analizado como parte del mismo, explicándose que se presupuestaron para apoyar el pago mensual de la Nómina de Pensionados y Jubilados de ISSSTESON, habiéndose ejercido 44 millones 634 mil pesos.

Por su parte, los 12 millones presupuestados en Erogaciones Extraordinarias, se registraron de conformidad con las dependencias que solicitaron y recibieron apoyos con cargo a este concepto, de ahí que no proceda presentar ninguna cifra ejercida en él, sino incluirlo en el ejercicio de las dependencias ejecutoras conforme a las asignaciones autorizadas.

Así, con base en este despliegue de la distribución del gasto público que permite su Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto, es posible integrar la visión de cómo fue que en el 2001 se presupuestaron 12 mil 390 millones 584 mil pesos, y como durante el curso del ejercicio se fue modificando, tanto en sus montos como en su estructura capitular a nivel dependencia, para finalmente situarse en un total de 13 mil 105 millones 397 mil pesos ejercidos.

Por consiguiente, con lo que se ha expuesto hasta aquí, se ha logrado integrar el análisis de este importante monto de recursos considerando en el Presupuesto de Egresos desde tres perspectivas complementarias:

- La Clasificación por Vertientes del Plan Estatal de Desarrollo.
- La Clasificación conforme al Objeto Económico del Gasto a Nivel Gobierno, y
- La Clasificación Administrativa y por Objeto Económico del Gasto a Nivel de Dependencias Vinculadas al Presupuesto de Egresos.

Además de ello, el análisis se complementa con los temas que enseguida habrán de enfocar el comportamiento de los saldos que presentan los rubros de deuda directa y contingente, así como la situación de los activos del patrimonio estatal, con los cuales finalmente se cumple el cometido de presentar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal en el 2001.



Situación de la Deuda

SITUACIÓN DE LA DEUDA

La posibilidad del Estado de acceder a las fuentes del crédito como elemento complementario de los recursos fiscales que se asignan al gasto de inversión para obra pública, constituye un factor al que ha de recurrirse con suma prudencia y responsabilidad para mantener la estabilidad presente y futura de las finanzas públicas.

Sobre este respecto en el curso de la presente Administración se ha seguido una política que ha privilegiado el cuidado de su solvencia crediticia y consecuente capacidad para cubrir sus obligaciones de pago, lo que le ha permitido consolidar el fortalecimiento gradual y sostenido de las finanzas públicas, como lo denota el monto y destino que se le otorgó al Superávit del Balance Primario del ejercicio 2001.

Según fue expuesto al analizar el Servicio de la Deuda como capítulo presupuestal, el Superávit Primario que se ejerció en el pago de capital e interés de la deuda directa del Estado, fue por 336 millones 165 mil pesos, aspecto que repercutió favorablemente en la evolución del saldo de la misma, como lo refleja el esquema de su estructura en Pesos y Udis que a continuación se presenta.

Al cierre del ejercicio del 2001, la Deuda Directa Estatal Evolucionó como sigue:

Concepto	31 de Diciembre del 2000		31 de Diciembre del 2001	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	2,619	882	2,834	843

Como puede observarse la Deuda Directa del Estado en el 2001 disminuyó en 39 millones de UDIS, correspondiendo un 4.6 por ciento de reducción con relación al 2000.

La variación en pesos durante el 2001 fue de un incremento de 215 millones de pesos, motivado por el incremento del valor de la UDI, y la deuda revolvente. El incremento real en el año será de un 3.9 por ciento, incremento menor a la inflación registrada para el mismo período que fue de 4.4 por ciento.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2000 y 2001 como sigue:

Concepto	31 de Diciembre del 2000		31 de Diciembre del 2001	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,231	359	1,191	344

Los organismos que se consideran, y los montos que las corresponden, se muestran a continuación:

Composición de Saldos de Deuda Avalada 2000 y 2001
(miles)

Organismos	2000			2001		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Convertida
Centro de Gobierno	175,873	511,641	0	169,674	518,399	0
Coapaes	153,478	446,492	78,338	148,100	452,486	73,997
FAPES	29,622	86,176	0	26,232	80,144	0
Otras Deudas no Udizadas	0	0	108451	0	0	65,786
Total	358,973	1,044,309	186,789	344,006	1,051,029	139,783

La tendencia real en UDIS se mantuvo en la misma proporción que la deuda directa mostrando durante el año del 2001, una disminución de 15 millones de UDIS y teniendo en resumen, del 31 de Diciembre de 2000 al 31 de diciembre del 2001, una disminución del 4.4 por ciento.

En pesos se mostró durante el año del 2001 una tendencia a la baja de 40 millones de pesos, motivado por la amortización de capital principalmente del crédito del fideicomiso metropolitano del transporte, el cual al 31 de Diciembre del 2000 cerró con un saldo de 108 millones de pesos, y a la misma fecha pero del 2001 tiene un saldo de 66 millones de pesos.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución 2000 y 2001 como sigue:

Concepto	31 de Diciembre del 2000		31 de Diciembre del 2001	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	1,086	373	1,108	358

La tendencia en UDIS se mantuvo en la misma proporción de la deuda directa mostrando en el 2001, una disminución de 15 millones de UDIS, lo que representó en el año un decremento del 4.2 por ciento, en el período del 31 de Diciembre de 2000 al 31 de Diciembre del 2001.

La tendencia en PESOS mostrada en el mismo año, fue a la alza por 22 millones de pesos, motivado por el incremento en el valor de la UDI, representando en el año un incremento del 2.0 por ciento, porcentaje menor a la inflación registrada en ese período de 4.4 por ciento.

**Composición de Saldos de Deuda Avalada por el Gobierno del Estado
A los Ayuntamientos 2000 y 2001**

(miles)

Concepto	2000		2001	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos				
Deuda con FAPES	69,154	201,180	65,892	201,319
Deuda con la Banca	304,201	884,969	292,608	906,663
Total	373,355	1,086,149	358,500	1,107,982



Situación de los Activos del Patrimonio

SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos paraestatales y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el Capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la hacienda pública estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

Asimismo, y de manera fundamental para comprender la importancia de este Capítulo, se encuentran las propias formas de financiamiento del gasto realizado, cuando éstas trascienden la capacidad de financiamiento de las fuentes de ingresos propiamente fiscal y se recurre al endeudamiento de corto y de largo plazo para sufragar los compromisos del Estado, mismos que deben de estar respaldados por un patrimonio que en un momento dado pueda convertirse en efectivo para responder a la exigibilidad que representen los compromisos de deuda adquiridos, de ahí entonces la trascendencia de conocer la estructura y capacidad de pago de los activos del patrimonio estatal.

Es por ello que en el marco de estos razonamientos, a continuación se presenta el Estado de Situación Financiera del Gobierno del Estado al 31 de diciembre del año 2001, mismo que en sus apartados de activo, pasivo y cuentas de orden permite observar los agregados que corresponden a los conceptos que lo integran.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2001
Gobierno Del Estado De Sonora
(miles de pesos)

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	\$ 105,063	
Fondos Revolventes	403	
Documentos por Cobrar	1,705	
Deudores Diversos	252,127	
Inversiones en Fideicomiso (FOSEG)	<u>181,623</u>	540,921
FIJO		
Inversión en Valores	42,677	
Mobiliario y Equipo	170,377	
Bienes de Dominio Público	10,308,952	
Bienes de Dominio Privado	<u>1,094,425</u>	11,616,431
DIFERIDO		
Inversiones Productivas		2,834,153
SUMA EL ACTIVO		<u>14,991,505</u>
PASIVO		
DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA		
Fondos Ajenos	168,035	
Tesorería de la Federación	(7)	
Issteson	15,726	
Remesas Oficinas Exactoras	(4,746)	
Acreeedores Diversos	198,667	
Cuentas por Pagar	109,856	
Convenio de Colaboración Administrativa A partir de 1997	<u>586</u>	488,117
DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA		
Corto Plazo	349,635	
Largo Plazo	<u>2,484,519</u>	2,834,154
SUMA EL PASIVO		<u>3,322,271</u>
HACIENDA PUBLICA		
Patrimonio		11,616,431
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,819
Resultados del Ejercicio		34,984
SUMA LA HACIENDA PUBLICA		<u>11,669,234</u>
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA		<u>14,991,505</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Plan de Previsión Social		27,092
Previsión Social Otorgada		27,092
Avales Otorgados		2,298,784
A Organismos Paraestatales	1,190,812	
A Municipios	<u>1,107,982</u>	
Responsabilidad por Avales		2,298,794
A Organismos Paraestatales	1,190,812	
A Municipios	<u>1,107,982</u>	

La evolución de las finanzas públicas al 31 de diciembre del año 2001, en el lado del Activo presenta un valor de 14 mil 991 millones 505 mil pesos, cuyo principal componente es el valor del activo fijo, ya que al ascender a 11 mil 616 millones 431 mil pesos, participa con el 77.5 por ciento del valor total del activo; por otra parte, el activo diferido con su componente de Inversiones Productivas participa con el 19 por ciento en el activo total al sumar 2 mil 834 millones 153 mil pesos, en tanto que el activo circulante al ascender a 540 millones 921 mil pesos, lo hace con el 3.6 por ciento restante del activo total.

Así, para los efectos del análisis correspondiente a la Situación de los Activos del Patrimonio Estatal, la atención habrá de girar en torno de los bienes de dominio público y los bienes de dominio privado, los cuales conforman de manera conjunta el agregado de mayor importancia dentro del valor del activo fijo, ya que representan la cantidad de 11 mil 403 millones 377 mil pesos, participando con el 98.1 por ciento del valor del activo fijo.

Por lo que se refiere a los pasivos que debe respaldar el patrimonio estatal en términos de capacidad de pago, los mismos se integran por deuda pública no documentada y deuda pública documentada, siendo esta última el componente más importante del pasivo, ya que al ascender a 2 mil 834 millones 154 mil pesos, representa el 85.3 por ciento en el monto total de 3 mil 322 millones 271 mil pesos que suman los pasivos del Estado.

Asimismo, dentro de la deuda pública documentada se observa que su componente más importante lo constituye el agregado correspondiente a la deuda de largo plazo con un monto de 2 mil 484 millones 519 mil pesos, lo que al significar el 74.7 por ciento del total del pasivo, proporciona una idea adecuada sobre el grado de exigibilidad que los compromisos de pago representan para la capacidad de respuesta de las finanzas públicas estatales, revelando en este caso que la deuda no presiona en el corto plazo sobre la disponibilidad de recursos líquidos que año con año proporciona el presupuesto anual de egresos.

Así, una vez que se examinan los rubros más relevantes del activo y el pasivo que presenta el Estado de Situación Financiera, en la parte relativa a la Hacienda Pública, entre sus tres componentes se incluye el concepto "Resultados del Ejercicio" al que corresponden 34 millones 984 mil pesos, mismos que contribuyen para la Hacienda Pública sumando el monto de 11 mil 669 millones 234 mil pesos.

Adicionalmente, el apartado relativo a las Cuentas de Orden que presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2001, muestra que su componente más destacado es el correspondiente al de responsabilidad por avales que asciende a 2 mil 298 millones 794 mil pesos y se encuentra relacionado con los pasivos contraídos por los organismos paraestatales, así como por municipios del Estado.

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con el Capítulo relativo a la situación de la deuda pública que anteriormente fue desarrollado, de ahí la importancia de examinar con mayor detenimiento el tema del patrimonio del Estado, aspecto que se abordará a continuación con la finalidad de ubicar qué montos se encuentran conformando los activos del patrimonio estatal, para lo cual la exposición se organiza en torno a los bienes de dominio privado y bienes de dominio público, presentando primeramente la parte correspondiente a los bienes de dominio privado debido a que es este el tipo de bienes que guarda mayor relación con los aspectos de la deuda pública que fueron desarrollados en el capítulo que antecede.

Bienes de Dominio Privado

Una vez que se presenta en perspectiva la situación de conjunto de la hacienda pública estatal, procede observar con mayor detenimiento los elementos que la integran, apreciándolos fuera del conjunto, por lo que seguidamente se muestra el cuadro que refleja el valor de los bienes de dominio privado con un monto de mil 94 millones, teniendo como principales rubros, el concepto que agrupa los edificios e infraestructura urbana, al cuál corresponde un valor de 376 millones de pesos, lo que significa un 34.4 por ciento del valor de los bienes de dominio privado que refleja este esquema.

Gobierno Del Estado De Sonora
Bienes De Dominio Privado
Al 31 De Diciembre Del 2001
(millones de pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana		376
Hospital Oncológico	98	
76 Inmuebles (Edificios, Estacionamientos)	106	
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
	<hr/>	
Terrenos		
Reservas Territoriales	718	718
Total		<hr/> 1,094 <hr/>

Complementando el valor relacionado con edificios e infraestructura urbana, se encuentra el rubro de terrenos con un valor de 718 millones de pesos, que le permite una participación del 65.6 por ciento en los mil 94 millones que presenta el valor de los bienes del dominio privado.

Con base en sus reservas territoriales el Estado despliega las políticas relacionadas con los diferentes usos del suelo, en respuesta a las necesidades del desarrollo buscando su equilibrio territorial y demográfico, mediante acciones concretas como la regularización de la tenencia legal de la tierra, la cual coordina con instancias federales y municipales, así como con los sectores social y privado, principalmente en lo que concierne a la promoción de materias tan fundamentales como es el desarrollo de la oferta de vivienda y consecuentemente, de la industria de la construcción que hace posible su realización material.

La función de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones forma parte importante de ello, por el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra mediante la expedición de los respectivos títulos de propiedad, así como también por coordinar acciones con el Comité Promotor de la Vivienda, guiando el desarrollo de los asentamientos humanos mediante la apropiada administración de las reservas territoriales con que cuenta el Estado, todo lo cual puede ponderarse en el apartado de Evaluación Programática que también forma parte de esta Cuenta Pública.

Asimismo, los reportes trimestrales proporcionados por la Comisión de Bienes y Concesiones en materia de ingresos por la venta de reservas territoriales, indican que con las ventas del cuarto trimestre, que fueron por un millón 109 mil pesos, el resultado anual asciende a 2 millones 859 mil pesos, debido a que durante el lapso enero - septiembre se habían acumulado ventas por un millón 750 mil pesos.

Debe hacerse notar que este nivel de ventas informado por la Comisión de Bienes y Concesiones difiere de los recursos efectivamente ingresados al erario por este concepto, ya que las operaciones regularmente no se realizan de contado, de ahí que exista un desfase entre las fechas de concertación de las operaciones y el momento en que se registran los pagos parciales pactados para finiquitarlas.

Una vez que a los bienes de dominio privado propiedad del Estado, se incorpora el rubro correspondiente a fideicomisos en el ámbito de los Organismos y Entidades Paraestatales, (94 millones de pesos) se observa que el valor de dichos bienes es por un monto de mil 188 millones de pesos y se encuentra conformado de la siguiente manera.

Gobierno del Estado de Sonora
Bienes de Dominio Privado y Organismos Paraestatales
al 31 de Diciembre del 2001
(millones de pesos)

Gobierno del Estado		1,188
Fideicomisos		
Otros Desarrollos Inmobiliarios Turisticos	94	94
Edificios, Instalaciones, Terrenos		1,094
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
Hospital Oncológico	98	
Reservas Territoriales e Inmuebles	824	
Organismos Paraestatales		816
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Centro de Gobierno	523	
TOTAL		2,004

Aquí se aprecia que el valor de mil 188 millones de pesos que muestran los bienes de dominio privado, se encuentra compuesto por fideicomisos y organismos paraestatales, ello en razón del uso financiero que se ha realizado de los bienes de esta naturaleza.

Esta situación permite que se relacionen técnicamente el valor de mercado de los bienes de dominio privado y la magnitud de un crédito que se pretenda solicitar, así como con el saldo de los pasivos existentes y también con el valor del patrimonio, debido a que la normatividad dispone que las solicitudes de crédito serán preferentemente para gasto de inversión en proyectos y obras socialmente productivas.

En relación con ello, el esquema que aparece a continuación, indica que al término del año 2001, los bienes de dominio privado relacionados con organismos paraestatales presentan un valor de endeudamiento de 2 mil 4 millones, destacando por su importancia en este monto, el valor del Centro de Gobierno (523 millones de pesos) y el de las reservas territoriales e inmuebles (824 millones de pesos), ya que ambos suman la cantidad de mil 347 millones de pesos, lo que representa el 67.2 por ciento del valor total que muestran los bienes de dominio privado.

Gobierno Del Estado De Sonora
Valor De Endeudamiento De Los Bienes De Dominio Privado Y Organismos
Paraestatales
Al 31 De Diciembre Del 2001
(millones de pesos)

	VALOR DEL BIEN	SALDO DE DEUDA
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Centro de Gobierno	523	518
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Otros Desarrollos Turísticos	94	1
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
Hospital Oncológico	98	84
Reservas Territoriales e Inmuebles	824	
TOTAL	2,004	603

También se aprecia que el saldo de la deuda que está relacionada con el valor de los bienes de dominio privado es por 603 millones de pesos y significa el 30 por ciento del valor de los activos, siendo su mayor componente la parte relativa al Centro de Gobierno, cuyo saldo es por 518 millones de pesos lo que le confiere una participación del 85.9 por ciento de los 603 millones de pesos, a lo cual le sigue el adeudo del Hospital Oncológico que es por 84 millones de pesos, en tanto que los demás activos prácticamente no presentan ningún adeudo.

Bienes de Dominio Público

Por lo que se refiere a los activos patrimoniales clasificados en el régimen de bienes del dominio público, que se distinguen por el hecho de que por disposición legal y por su naturaleza económica no son activos enajenables (en tanto no se desincorporen de este régimen), el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2001 muestra que su valor de reposición asciende a 10 mil 309 millones de pesos.

Respecto de esta parte del patrimonio, seguidamente se presenta el esquema que expone los valores estimados para edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales.

Bienes de Dominio Público
Gobierno del Estado de Sonora
al 31 de Diciembre del 2001
(millones de pesos)

Edificios		809
99 Edificios		
Terrenos		62
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana		6,576
722 Escuelas Estatales	5,909	
14 Hospitales	228	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	<u>121</u>	
Carreteras Estatales		2,862
Caminos Estatales y Puentes	2,652	
Magdalena – Tubutama	<u>210</u>	
T o t a l		10,309

Como se aprecia en el esquema, entre los valores que corresponden a edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales, destaca por su relevancia el valor de la infraestructura urbana, debido a que como puede observarse, de los 10 mil 309 millones que constituye el valor de los bienes del dominio público, participa con un valor de 6 mil 576 millones, que equivalen al 63.8 por ciento del valor total.

Además, cualitativamente también es apreciable el hecho de que la infraestructura urbana se encuentre conformada por 722 escuelas y 14 hospitales, debiendo observar precisamente que dentro de la infraestructura urbana, la que presenta un mayor valor es la de orden educativo, que al ascender a 5 mil 909 millones significa 89.8 por ciento del valor de la infraestructura urbana y el 57.3 por ciento en el total de los bienes de dominio público.

Por lo que se refiere a la infraestructura carretera, compuesta por los caminos y puentes que comunican a la extensa geografía de nuestra entidad, su valor comprende el monto de 2 mil 862 millones de pesos, significando el 27.8 por ciento de los 10 mil 309 millones de pesos que conforman el valor de los bienes de dominio público.

Como es de comprenderse, año con año el Estado debe asignar recursos para que el patrimonio no sólo se conserve en buen estado físico, sino primordialmente para que contribuya al desarrollo de las actividades educativas, de salud, económicas y administrativas efectuadas tanto por el gobierno como por la sociedad, de ahí que en el caso específico de la infraestructura carretera se hace necesario incluso un órgano como la Junta de Caminos que es responsable de invertir los recursos necesarios para que esta infraestructura resulte funcional en todo momento.

Algo similar ocurre con las reservas territoriales que forman parte importante en el valor de los bienes de dominio privado, ya que en la medida que a estos terrenos se les incorporan los servicios públicos básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica, dichas reservas incrementan considerablemente su valor tanto económico como social.

De ahí entonces la relevancia de que en la medida de lo posible asignen recursos crecientes al desarrollo de proyectos de esta índole, debido a lo cual el Estado requiere que sus finanzas públicas conserven una sólida capacidad de pago, así como la construcción de un historial financiero que le garantice el acceso al financiamiento complementario, como ahora lo hace posible la posición que guardan nuestras finanzas públicas.

Con todo lo expuesto finaliza el análisis de los elementos generales que conforman la Cuenta Pública, y en respaldo de lo que aquí se ha señalado, se adicionan a este documento diversos documentos complementarios, referidos a la Situación financiera, Erogaciones con cargo al Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales, Gasto anual a Nivel gobierno por Partidas, Anexo de Obras y Anexo con información de Organismos.



V Anexos



Situación Financiera



CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA 2001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

(miles de pesos)

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	\$ 105,063	
Fondos Revolventes	403	
Documentos por Cobrar	1,705	
Deudores Diversos	252,127	
Inversiones en Fideicomiso (FOSEG)	181,623	540,921
<hr/>		
FIJO		
Inversión en Valores	42,677	
Mobiliario y Equipo	170,377	
Bienes de Dominio Público	10,308,952	
Bienes de Dominio Privado	1,094,425	11,616,431
<hr/>		
DIFERIDO		
Inversiones Productivas		2,834,153
SUMA EL ACTIVO		14,991,505
<hr/>		
PASIVO		
DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA		
Fondos Ajenos	168,035	
Tesorería de la Federación	(7)	
Isssteson	15,726	
Remesas Oficinas Exactoras	(4,746)	
Acreedores Diversos	198,667	
Cuentas por Pagar	109,856	
Convenio de Colaboración Administrativa A partir de 1997	586	488,117
<hr/>		
DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA		
Corto Plazo	349,635	
Largo Plazo	2,484,519	2,834,154
<hr/>		
SUMA EL PASIVO		3,322,271
<hr/>		
HACIENDA PUBLICA		
Patrimonio		11,616,431
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,819
Resultados del Ejercicio		34,984
SUMA LA HACIENDA PUBLICA		11,669,234
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA		14,991,505
<hr/>		
CUENTAS DE ORDEN		
Plan de Previsión Social		27,092
Previsión Social Otorgada		27,092
Avales Otorgados		2,298,784
A Organismos Paraestatales	1,190,812	
A Municipios	1,107,982	
<hr/>		
Responsabilidad por Avales		2,298,794
A Organismos Paraestatales	1,190,812	
A Municipios	1,107,982	
<hr/>		



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE SONORA

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA 2001

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2001

(Miles de pesos)

Saldo en caja y bancos al 1° de enero del 2001		63,269
ORIGENES		
<u>Fiscales</u>		
<u>Federales</u>		
Participaciones Federales	6,015,085	
Otros Ingresos	5,436,955	11,452,040
<u>Estatales</u>		
Aprovechamientos	466,876	
Impuestos	455,373	
Derechos	226,362	
Contribuciones	86,903	
Productos	34,065	
Ingresos Diversos	320,621	1,590,200
Otros orígenes netos derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial		7,216
SUMAN LOS ORÍGENES		13,049,456
Suman los orígenes y efectivo		13,112,725
APLICACIONES		
<u>Gasto Corriente</u>		
Transferencias	7,972,103	
Servicios Personales	2,292,017	
Deuda Pública	461,078	
Servicios Generales	344,232	
Materiales y Suministros	272,279	11,951,709
<u>Gasto de Inversión</u>		
Inversión en Infraestructura para el Desarrollo	1,022,645	
Bienes Muebles e Inmuebles	32,904	1,055,549
SUMAN LAS APLICACIONES		13,007,258
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001		105,467



CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA 2001

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REALES CONTRA LOS ESTIMADOS PARA EL AÑO 2001

(Miles de pesos)

INGRESOS

Concepto	Año 2001		Variación	
	Presupuesto	Ejercido	Absoluta	Relativa
Impuestos	446,984	455,373	8,389	1.88
Contribuciones	83,350	86,903	3,553	4.26
Derechos	218,164	226,362	8,198	3.76
Productos	25,650	34,065	8,415	32.81
Aprovechamientos	264,066	466,876	202,810	76.80
Diferimiento de Pago a Proveedores	100,000	98,139	(1,861)	(1.86)
Financiamientos Autorizados	-	229,344	229,344	100.00
Otros Ingresos	-	1,195	1,195	100.00
Participaciones	6,188,303	6,015,085	(173,218)	(2.80)
Fondos de Aportaciones Federales	5,027,767	5,309,817	282,050	5.61
Otros Ingresos	36,300	217,222	180,922	498.41
	12,390,584	13,140,381	749,797	6.05

EGRESOS

Objeto del Gasto	Año 2001		Variación	
	Presupuesto	Ejercido	Absoluta	Relativa
Servicios Personales	2,820,515	2,902,017	81,502	2.89
Materiales y Suministros	254,530	272,279	17,749	6.97
Servicios Generales	365,025	382,711	17,686	4.85
Transferencias de Recursos Fiscales	7,344,187	7,972,103	627,916	8.55
Bienes Muebles e Inmuebles	24,994	32,904	7,910	31.65
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,082,549	1,082,305	(244)	-0.02
Erogaciones Extraordinarias	12,000	-	(12,000)	-100.00
Deuda Pública	436,784	422,415	(14,369)	-3.29
ADEFAS	50,000	38,663	(11,337)	-22.67
	12,390,584	13,105,397	714,813	5.77

SUPERÁVIT DEL EJERCICIO

0	34,984	34,984
----------	---------------	---------------



CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA 2001

CUADRO QUE MUESTRA LOS INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2001

(Miles de pesos)

INGRESOS

Concepto	Año 2001	Participación %
Impuestos	455,373	3.47
Contribuciones	86,903	0.66
Derechos	226,362	1.72
Productos	34,065	0.26
Aprovechamientos	466,876	3.55
Diferimiento de Pago a Proveedores	98,139	0.75
Financiamientos Autorizados	229,344	1.75
Otros Ingresos	1,195	0.01
Participaciones	6,015,085	45.78
Fondos de Aportaciones Federales	5,309,817	40.41
Otros Ingresos	217,222	1.65
	13,140,381	100.00

EGRESOS

Objeto del Gasto	Año 2001	Participación %
Servicios Personales	2,902,017	22.14
Materiales y Suministros	272,279	2.08
Servicios Generales	382,711	2.92
Transferencias de Recursos Fiscales	7,972,103	60.83
Bienes Muebles e Inmuebles	32,904	0.25
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,082,305	8.26
Erogaciones Extraordinarias	-	0.00
Deuda Pública	422,415	3.22
ADEFAS	38,663	0.30
	13,105,397	100.00

SUPERÁVIT DEL EJERCICIO

34,984



***Aplicaciones por Partida de las
Transferencias de Recursos Fiscales
(Capítulo 4000)***

G O B I E R N O D E L E S T A D O D E S O N O R A

C u e n t a P u b l i c a 2 0 0 1

Resumen de Dependencia y Organismos

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
01 CONGRESO DEL ESTADO				
0101AA014107	H. Camara De Diputados	41,621,050.00	51,088,901.00	9,467,851.00
0101AA024107	Contaduria Mayor De Hacienda Publica	8,602,650.00	8,602,650.00	0.00
0101AA084107	Oficialia Mayor Del H. Congreso	7,915,106.00	7,915,106.00	0.00
Total Dependencia -->		58,138,806.00	67,606,657.00	9,467,851.00
02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA				
0201AA034108	Presidencia	870,092.00	870,092.00	0.00
0202CK084108	Salas Mixtas	1,113,261.00	1,113,261.00	0.00
0203AB054108	Consejo Del Poder Judicial	49,425.00	49,425.00	0.00
0204CK084108	Primer Tribunal Regional Del Primer Circuito	708,295.00	708,295.00	0.00
0205CK084108	Segundo Tribunal Regional Del Primer Circuito	667,819.00	667,819.00	0.00
0206CK084108	Primer Tribunal Regional Del Segundo Circuito	793,155.00	793,155.00	0.00
0207CK084108	Primer Tribunal Regional Del Tercer Circuito	622,468.00	622,468.00	0.00
0208AB074108	Secretaria General De Acuerdos	887,856.00	887,856.00	0.00
0209CK084108	Juzgados De Primera Instancia	10,135,167.00	10,365,167.00	230,000.00
0210AB014108	Oficialia Mayor	365,742.00	365,742.00	0.00
0211AB014108	Direccion Gral. De Administracion	2,183,442.00	2,183,442.00	0.00
0212AB024108	Direccion De Servicios De Computo	239,420.00	239,420.00	0.00
0213CT014108	Instituto De La Judicatura	215,175.00	215,175.00	0.00
0214CK154108	Direccion De Formacion, Capacitacion Y Esp. Jud.	443,250.00	443,250.00	0.00
0215CK054108	Centro De Informacion Estadistica	154,486.00	154,486.00	0.00
0216CT014108	Unidad De Apoyo De La Funcion Judicial	613,790.00	613,790.00	0.00
0217CU034108	Visitaduria Judicial Y Contraloria	708,468.00	708,468.00	0.00
0218AB034108	Direccion De Comunicacion Social	264,331.00	264,331.00	0.00
Total Dependencia -->		21,035,642.00	21,265,642.00	230,000.00
04 SECRETARIA DE GOBIERNO				
0401BU014101	Instituto Sonorense De La Mujer	5,277,000.00	5,495,980.00	218,980.00
0401CA084101	Ases. Y Ap. Activ. Pol.y Procesos Electorales	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00
0401CB034101	Radio Sonora	7,219,190.00	8,327,663.00	1,108,473.00
04063K074101	Fideicomiso Metropolitano Del Transporte	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
0407BS044101	Instituto De Policia	5,500,000.00	5,500,000.00	0.00
0413CO024901	Arrendamiento Financiero Del Cereso De Nogales	19,800,000.00	10,289,913.84	-9,510,086.16
Total Dependencia -->		38,996,190.00	32,813,556.84	-6,182,633.16

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
05 SRIA. DE PLANEACION DEL DSLLO. Y GASTO PUBLICO				
05016P084101	F A P E S (fondo De Fom. Act. Prod. Del Edo. Son	2,246,130.00	2,246,130.00	0.00
05016P094101	Fideicomiso De Rescate A La Mediana Empresa (firme	5,823,652.00	5,823,652.00	0.00
Total Dependencia -->		8,069,782.00	8,069,782.00	0.00
06 SECRETARIA DE FINANZAS				
0601BB014101	Convenio De Coordinacion Con Indetec	574,970.00	570,310.04	-4,659.96
0601BB014901	Fideicomiso Del Transporte	17,999,030.00	6,333,988.70	-11,665,041.30
Total Dependencia -->		18,574,000.00	6,904,298.74	-11,669,701.26
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA				
0801BM014001	Conduccion Y Coordinacion General	49,383,408.00	0.00	-49,383,408.00
0801DG064101	Inst. Nal. De Educacion Para Los Adultos	4,069,300.00	5,204,820.00	1,135,520.00
0801DG074101	I. N. E. A. (Federalizado)	0.00	36,413,123.36	36,413,123.36
0801DL084101	Instituto Sonorense De Cultura	25,225,282.00	32,936,255.00	7,710,973.00
0801DL094101	Patr. De La Bibl. Publica De Cd. Obregon	2,142,710.00	2,328,319.00	185,609.00
0801DL104101	Proy. Del Archivo Gral. Plutarco E. Calles	365,200.00	365,200.00	0.00
0801DL114101	Teatro Auditorio Municipal De Navojoa	74,470.00	74,470.00	0.00
0801DL134101	Instituto Pro-musica De Hermosillo	12,100.00	12,100.00	0.00
0801DL144101	Museo La Burbuja	3,630,000.00	3,630,000.00	0.00
0801DL164101	Fondo De Fomento Para La Cultura Y Las Artes	0.00	49,000.00	49,000.00
0801DM034101	Inst. Son. Del Deporte Y De La Juventud	18,071,200.00	25,530,560.00	7,459,360.00
0801DM044101	Apoyo Para Los Institutos Del Deporte Municipales	7,000,000.00	7,700,000.00	700,000.00
0801SS034101	Cons. Nal. De Fom. A La Educacion (conafe)	279,400.00	279,400.00	0.00
0802DA044118	Apoyo A Organismos Educativos	0.00	1,407,294.72	1,407,294.72
0802DA134101	Intern. Esc. Prim.# 7 Crnel. J. Cruz Gálvez	1,393,920.00	1,393,920.00	0.00
0802DA144101	Instituto Angel De La Guarda	60,940.00	60,940.00	0.00
0802DA154101	Apoyo A La Educacion Municipal De Bacerac	100,870.00	100,870.00	0.00
0802DA164101	Apoyo Escuelas Secundarias Incorporadas	350,900.00	350,900.00	0.00
0802DA184101	Fundacion Luis Lopez Romo	105,600.00	105,600.00	0.00
0802DF054101	Ap. C. A. M. E Inst. De Educacion Especial	183,920.00	183,920.00	0.00
0802DH104101	Apoyo A Albergues	350,900.00	350,900.00	0.00
0802UM014101	Serv. Educ. Del Estado De Sonora	2,959,348,000.00	3,149,876,473.50	190,528,473.50
08043N094101	Centro De Invest. En Alim. Y Desarrollo	318,920.00	318,920.00	0.00
08043O124101	El Colegio De Sonora	16,706,045.00	17,980,881.00	1,274,836.00
08043Q074101	Consejo De Ciencia Y Tecnologia De Sonora	147,400.00	147,400.00	0.00
08043V104101	Inst. De Capacitacion P/el Trabajo Del Edo.de Son.	7,680,063.00	9,006,909.00	1,326,846.00

G O B I E R N O D E L E S T A D O D E S O N O R A

C u e n t a P u b l i c a 2 0 0 1

Resumen de Dependencia y Organismos

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
08045E064101	Programa De Vivienda Magisterio	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00
0804DB054101	Colegio De Bachilleres Del Estado De Sonora	79,750,753.00	87,237,415.00	7,486,662.00
0804DB064101	Col. De Estudios Cient. Y Tecn. Del Edo De Son.	39,613,540.00	46,226,981.00	6,613,441.00
0804DB074101	Apoyo A Escuelas Preparatorias Incorporadas	753,830.00	753,830.00	0.00
0804DB084101	Fondo De Aportaciones P/la Ed.tecnol. Y De Adultos	111,248,000.00	85,145,829.99	-26,102,170.01
0804DD054101	Universidad De Sonora	340,194,716.00	364,365,716.00	24,171,000.00
0804DD064101	Centro De Estudios Sup. Del Estado De Sonora	74,037,672.00	84,851,330.00	10,813,658.00
0804DD074101	Instituto Tecnologico De Sonora	87,500,000.00	98,600,372.00	11,100,372.00
0804DD084101	Instituto Tecnologico Superior De Cananea	5,451,314.00	6,144,831.00	693,517.00
0804DD094101	Instituto Tecnologico Agropecuario #21	1,100,000.00	1,365,000.00	265,000.00
0804DD104101	Apoyo A Casas De Estudiantes	122,210.00	182,210.00	60,000.00
0804DD114101	Instituto Sonorense De Administracon Publica	689,690.00	1,057,457.00	367,767.00
0804DD124101	Centro Pedagogico Del Estado De Sonora	1,438,800.00	1,438,800.00	0.00
0804DD134101	Centro Para Maestros	1,901,790.00	1,901,790.00	0.00
0804DD144101	Instituto Tecnologico Superior De Cajeme	5,483,140.00	7,100,609.81	1,617,469.81
0804DD154101	Centro Pedagogico Del Estado De Sonora (federal)	0.00	56,431,665.65	56,431,665.65
0804DD184101	Universidad Tecnologica De Hermosillo	14,719,794.00	14,719,794.00	0.00
0804DD194101	Universidad Tecnologica De Nogales	10,690,788.00	10,690,788.00	0.00
0804DD204101	Instituto Tecnologico De Puerto Peñasco	2,231,000.00	2,369,907.00	138,907.00
0804DH094101	Instituto De Credito Educativo	32,779,160.00	33,227,476.00	448,316.00
0804DH134101	Instituto Sonora Arizona	526,900.00	526,900.00	0.00
0805SJ044101	Instituto Sonorense De Infraestructura Educativa	9,901,997.00	9,901,997.00	0.00

Total Dependencia -->

3,920,435,642.00

4,213,348,875.03

292,913,233.03

09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
--

0901BQ014101	Servicios De Salud De Sonora	718,860,000.00	766,545,046.74	47,685,046.74
0908DN034101	Dif - Sonora	130,580,000.00	141,389,266.00	10,809,266.00
0908DN044101	Fondo Estatal De Solidaridad	150,000.00	150,000.00	0.00
0908DN094101	Asistencia A Discapacitados	5,300,000.00	6,256,300.00	956,300.00
0909DK044101	Hospital Infantil Del Estado De Sonora	42,000,000.00	43,055,640.00	1,055,640.00
0911BQ024123	Consejo Contra La Violencia Intrafamiliar	0.00	1,157,383.62	1,157,383.62
0911DJ064101	Centro De Integracion Juvenil	150,000.00	150,000.00	0.00
0911DK044101	Hospital Psiquiatrico Cruz Del Norte	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00
0912DK024101	Hospital Oncologico	10,352,200.00	10,352,200.00	0.00

Total Dependencia -->

908,592,200.00

970,255,836.36

61,663,636.36

10 SRIA. DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.
--

10013N124101	Inst.del Medio Amb. Y Dilo Sust. Del Edo.de Son.	15,308,000.00	16,067,830.00	759,830.00
--------------	--	---------------	---------------	------------

Resumen de Dependencia y Organismos

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
1001BN014001	Conduccion Y Coordinacion General	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
1001BN084101	Coordinacion Para La Promocion Y Vivienda	5,690,000.00	5,690,000.00	0.00
1001BO044101	Consejo Consultivo Tecnico De La Vida Silvestre	300,000.00	150,000.00	-150,000.00
1006SE114101	Consejo Est. P/la Concertacion De Obra Publica	70,000,000.00	70,442,720.70	442,720.70
1009EJ044101	Junta De Caminos Del Estado De Sonora	41,195,000.00	46,129,643.91	4,934,643.91
1009U3044901	Coapaes	58,595,000.00	45,365,051.85	-13,229,948.15
1009U3084101	Organismos Operadores De Agua (municipales)	0.00	10,250,000.00	10,250,000.00
1009U3084901	Apoyo A Deuda De La Coapaes (coapah - Hermosillo)	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
1009U3094101	Comision Estatal Del Agua	4,000,000.00	8,115,200.00	4,115,200.00
1009UG024101	Telefonia Rural De Sonora	3,729,000.00	3,736,750.00	7,750.00
1010BN024901	Fideic. Promotor Urbano Sonora-centro De Gobierno	48,742,000.00	46,360,835.95	-2,381,164.05
Total Dependencia -->		263,559,000.00	267,308,032.41	3,749,032.41
11 SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD				
1101BF094101	Consejo Estatal De Promocion Economica	9,000,000.00	10,487,000.00	1,487,000.00
1105EV044101	Coordinacion De Parques Industriales	380,000.00	380,000.00	0.00
11083L034101	Sist. Nal. De Informacion De Mercados	400,000.00	473,000.00	73,000.00
1108SG044101	Comision De Ahorro De Energia	1,000,000.00	1,340,000.00	340,000.00
Total Dependencia -->		10,780,000.00	12,680,000.00	1,900,000.00
14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO				
14013M064101	Comision Para El Desarrollo Integral De Bahia Kino	2,300,000.00	1,730,000.00	-570,000.00
14043M044101	Asociacion De Los Angeles Verdes	550,000.00	550,000.00	0.00
Total Dependencia -->		2,850,000.00	2,280,000.00	-570,000.00
17 ORGANISMOS ELECTORALES				
1701CA014104	Tribunal Estatal Electoral	5,800,000.00	5,800,000.00	0.00
1702CA014105	Consejo Estatal Electoral	18,500,000.00	18,500,000.00	0.00
Total Dependencia -->		24,300,000.00	24,300,000.00	0.00
18 COMISION EST. DE DERECHOS HUMANOS				
1801BY014106	Comision Estatal De Derechos Humanos	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00
Total Dependencia -->		11,000,000.00	11,000,000.00	0.00
20 DESARROLLO MUNICIPAL				

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Dependencia y Organismos

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
2001C3004401	Fondo General De Participaciones	1,049,340,000.00	1,059,425,072.00	10,085,072.00
2001C3004402	Participaciones Por Tenencia	38,466,000.00	42,858,328.48	4,392,328.48
2001C3004403	Fondo De Fomento Municipal	62,400,000.00	70,133,733.00	7,733,733.00
2001C3004404	Part. Del Impto. Especial Sobre Cerveza Y Tabaco	29,058,000.00	25,402,379.00	-3,655,621.00
2001C3004405	Participacion Del I.s.a.n.	20,013,000.00	19,176,453.80	-836,546.20
2001C3004406	Fondo De Aport. P/el Fort. De Los Municipios	441,519,000.00	446,883,399.96	5,364,399.96
2001C3004410	Fondo De Aport. P/la Infraest. Social Mpal. (f.a.i	159,867,000.00	161,391,686.50	1,524,686.50
2001C3004521	Participacion Al Municipio S/ Impto. Predial Ejida	7,759,276.00	6,317,225.98	-1,442,050.02
2001C3004522	Part. Impto. Predial Ejidal A Mpios. P/comunidades	6,207,421.00	5,054,917.99	-1,152,503.01
2001C3004523	Participaciones Derivadas De Obtencion De Premios	1,700,000.00	1,495,921.20	-204,078.80
2001C3004524	Part. S/tenencia O Uso De Vehiculos Estatales	4,431,000.00	5,517,340.32	1,086,340.32
2001C3004525	Participacion En Recaudacion Por Placas	5,892,000.00	3,127,030.16	-2,764,969.84
2001C3004526	Part. Deriv P/impto. Al Comercio, Industria Y P. S	590,000.00	623,594.40	33,594.40
2001C3004527	Revalidacion De Licencias De Bebidas Alcoholicas	2,506,000.00	2,520,199.73	14,199.73
2001C3004528	Part. Por Regularizacion De Autos Extranjeros	38,369,884.00	90,033,768.92	51,663,884.92
2001C3004530	Comisiones A Municipios Por Convenios De Recaudaci	4,100,000.00	5,466,266.57	1,366,266.57
2001C3004540	Apoyo A Municipios	51,000,000.00	92,059,260.00	41,059,260.00
2001C3004801	Subsidio Al Productor P/el Impuesto Predial Ejidal	15,518,552.00	12,688,056.83	-2,830,495.17
2001C3004802	Transf. A Ejidos De La Rec. Neta Del Impto. Predia	15,518,552.00	13,350,151.14	-2,168,400.86
20025D074607	Fideicomiso Puente Colorado	24,600,000.00	22,572,660.00	-2,027,340.00
2002BU014607	Programa De Proyectos Productivos De Mujeres	8,000,000.00	3,500,000.00	-4,500,000.00
Total Dependencia -->		1,986,855,685.00	2,089,597,445.98	102,741,760.98
21 DEUDA PUBLICA				
21013B084901	Programa De Apoyo Para Ahorradores Afectados	20,000,000.00	200,039,417.33	180,039,417.33
Total Dependencia -->		20,000,000.00	200,039,417.33	180,039,417.33
23 EROGACIONES NO SECTORIZABLES				
23013B094101	Pensiones Y Jubilaciones Isssteson	51,000,000.00	44,633,557.60	-6,366,442.40
Total Dependencia -->		51,000,000.00	44,633,557.60	-6,366,442.40
Gran Total ->		7,344,186,947.00	7,972,103,101.29	627,916,154.29



***Consolidado de Partidas de
Gasto 2001***

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Partidas Globales

Pag: 1

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
1101	Sueldos	1,198,914,465.89	1,316,895,980.39	117,981,514.50
1102	Dietas	53,060.04	72,406.29	19,346.25
1103	Sueldo Diferencial Por Zona	6,428,744.24	6,911,662.36	482,918.12
1104	Plan De Prevision Social	107,005,250.33	111,344,364.24	4,339,113.91
1105	Prevision Social Multiple Al Magisterio	6,949,997.00	3,876,347.99	-3,073,649.01
1201	Honorarios Y Comisiones	15,179,984.00	28,320,029.34	13,140,045.34
1202	Remuneraciones Diversas	17,513,759.88	14,754,069.67	-2,759,690.21
1204	Remuneraciones Por Sustitucion De Personal	18,985,638.00	13,237,617.46	-5,748,020.54
1205	Compensaciones Adicionales Al Magisterio	1,534,787.00	1,476,330.70	-58,456.30
1301	Prima Quinquenal Al Personal Burocratico	39,595,843.91	31,744,856.31	-7,850,987.60
1302	Prima Quinquenal Al Magisterio	11,588,528.00	8,110,127.17	-3,478,400.83
1303	Compens. Por Titulacion En El Magisterio	551,458.00	180,671.51	-370,786.49
1304	Comp. Por A-os De Estudio De Lic. Al Magisterio	1,159,521.00	337,932.39	-821,588.61
1305	Estimulos Al Personal	10,025,496.00	11,416,474.48	1,390,978.48
1306	Prima Vacacional Y Dominical	58,338,716.46	60,241,186.44	1,902,469.98
1307	Gratificacion De Fin De A-o	156,929,952.38	168,715,099.14	11,785,146.76
1308	Comp. Adic. P/serv. Esp. Pers. Carac. Perm	142,068,054.94	116,111,438.16	-25,956,616.78
1309	Estim. P/antiguedad Y Gratif. Por Jub. Pers. S E C	1,305,910.84	2,103,580.17	797,669.33
1310	Estimulos Al Personal De Confianza	176,071,021.47	195,096,542.82	19,025,521.35
1312	Apoyo P/estudios Cursos Verano Pers. Docente	224,000.00	373,863.25	149,863.25
1313	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	585,594.00	45,390.47	-540,203.53
1314	Compens. Por Servicio En El Medio Rural	264,515.00	50,916.57	-213,598.43
1315	Cuotas Para Material Didactico	5,178,854.00	5,147,336.99	-31,517.01
1316	Compensacion Adicional Para Despensa	6,135,437.00	19,636,518.06	13,501,081.06
1317	Dias Economicos Y De Descanso Obligat. No Disfruts	650,000.00	270,235.75	-379,764.25
1318	Pension Vitalicia A Veteranos De La Revolucion	364,390.00	391,109.79	26,719.79
1319	Asignacion Pedagogica Al Magisterio	50,086,477.00	52,567,536.22	2,481,059.22
1320	Asignacion Pedagogica En Zona Marginada	259,885.00	39,644.67	-220,240.33
1321	Compensacion Por Riesgos Profesionales	10,100,694.97	8,499,508.53	-1,601,186.44
1322	Estim. Y Comp. A Magisterio Con Mas 20 A-os De Ser	7,476,609.00	5,078,534.00	-2,398,075.00
1323	Compensacion Por Ajuste De Calendario	18,616,261.67	20,496,048.33	1,879,786.66
1324	Compensacion Por Bono Navideño	12,255,400.26	12,938,086.57	682,686.31
1325	Apoyo A Supervisores De Escuelas	219,755.00	884,772.12	665,017.12
1326	Apoyo Al Magisterio En Labor Foranea	1,560,475.00	1,674,950.58	114,475.58
1327	Bono Para Despensa	70,642,503.20	75,472,789.26	4,830,286.06
1328	Apoyo Para Canastilla De Maternidad	79,800.00	69,500.00	-10,300.00
1329	Bono De Productividad	13,691,129.00	26,606,891.17	12,915,762.17
1330	Pensiones Y Jubil. Decretadas Por El Ejecutivo	1,991,845.00	3,055,627.40	1,063,782.40

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Partidas Globales

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
1332	Retribuciones Por Actos De Fiscalizacion	12,088,560.00	29,104,537.64	17,015,977.64
1333	Bono Por Puntualidad	9,818,707.00	9,388,070.31	-430,636.69
1334	Diferencial Por Concepto De Pensiones Y Jub. Mag.	50,000,000.00	111,113,854.60	61,113,854.60
1335	Pago Por Concepto Servicios Curriculares (S C)	75,765,922.00	66,929,381.03	-8,836,540.97
1337	Comp. Provisional Compactable Al Magisterio	16,013,616.00	13,839,499.53	-2,174,116.47
1338	Comp. De Fin De A%o Al Magisterio	36,631,981.00	47,205,998.30	10,574,017.30
1339	Ayuda P/guarderia A Madres Trabajadoras Foraneas	1,137,600.00	1,869,236.00	731,636.00
1340	Apoyo De Apoyo Y Asistencia A La Educacion	4,334,520.00	121,637.00	-4,212,883.00
1341	Seguros Por Defuncion Familiar	1,287,396.00	976,712.50	-310,683.50
1342	Ayuda P/serv. D/transporte Personal Educativo	1,617,720.00	22,251.00	-1,595,469.00
1344	Ayuda Para Desarrollo Y Capacitacion	0.00	2,167,350.00	2,167,350.00
1345	Compensacion Por Titulacion A Nivel Licenciatura	1,406,242.96	0.00	-1,406,242.96
1346	Compensacion Especifica A Personal De Base	4,248,396.44	3,808,999.65	-439,396.79
1347	Seguro De Retiro (estatal)	0.00	947,025.00	947,025.00
1401	Cuotas Por Servicio Medico Del Isssteson	104,598,526.21	100,150,724.95	-4,447,801.26
1402	Cuotas Al Fovisssteson	53,546,852.10	56,839,261.81	3,292,409.71
1403	Cuotas Por Seguro De Vida Al Isssteson	636,532.74	535,538.10	-100,994.64
1404	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Isssteson	1,994,829.40	1,722,690.80	-272,138.60
1405	Pagas De Defuncion, Pensiones Y Jubilaciones	53,567,786.21	55,038,749.84	1,470,963.63
1406	Asignacion Para Prestamos A Corto Plazo	6,695,058.42	6,889,679.20	194,620.78
1407	Asignacion Para Prestamos Prendarios	6,968,058.25	6,879,736.14	-88,322.11
1408	Otras Prestaciones De Seguridad Social	40,152,066.33	41,284,751.13	1,132,684.80
1502	Otras Prestaciones	23,602,725.42	20,935,418.83	-2,667,306.59
1601	Prevision Para Incremento De Sueldos	143,818,056.59	0.00	-143,818,056.59
Total Capitulo 1000		2,820,514,967.55	2,902,017,080.12	81,502,112.57
2101	Material De Oficina	22,489,371.50	21,603,526.45	-885,845.05
2102	Material De Limpieza	4,937,804.02	4,083,570.34	-854,233.68
2103	Materiales Educativos	2,799,532.00	478,661.60	-2,320,870.40
2104	Materiales Y Utiles De Impresion	8,301,555.93	10,401,692.46	2,100,136.53
2201	Alimentacion De Personas	6,067,430.25	4,980,944.12	-1,086,486.13
2202	Alimentacion De Reclusos	54,300,000.00	67,240,680.93	12,940,680.93
2203	Alimentacion De Personas Hospitalizadas	4,178,145.00	4,317,883.05	139,738.05
2204	Alimentacion De Animales	3,200.00	0.00	-3,200.00
2205	Utensilios P/el Servicio De Alimentacion	398,130.00	260,196.98	-137,933.02
2302	Refacc. Accesorios Y Herramientas Menores	6,919,999.30	5,196,985.77	-1,723,013.53
2303	Placas, Engomados Y Calcomanias	51,600,000.00	58,779,445.80	7,179,445.80
2401	Materiales De Construccion	331,535.00	698,948.63	367,413.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Partidas Globales

Pag: 3

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
2402	Estructuras Y Manufacturas	211,109.00	329,184.05	118,075.05
2403	Materiales Complementarios	123,924.00	94,544.74	-29,379.26
2404	Material Electrico	1,793,032.43	1,729,393.27	-63,639.16
2501	Substancias Quimicas	1,188,915.00	1,450,613.79	261,698.79
2502	Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes	370,625.00	395,325.17	24,700.17
2503	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	23,991,729.00	29,350,180.91	5,358,451.91
2504	Materiales Y Suministros Medicos	17,170,930.00	17,998,971.57	828,041.57
2505	Materiales Y Suministros De Laboratorio	5,121,820.00	4,447,502.44	-674,317.56
2601	Combustibles	32,177,919.57	35,029,493.89	2,851,574.32
2602	Lubricantes Y Aditivos	2,195,647.00	352,913.58	-1,842,733.42
2701	Vestuario, Uniformes Y Blancos	4,570,095.00	2,238,009.99	-2,332,085.01
2702	Prendas De Proteccion	60,725.00	49,033.56	-11,691.44
2703	Articulos Deportivos	1,030,400.00	12,810.94	-1,017,589.06
2802	Materiales De Seguridad Publica	2,196,500.00	758,059.22	-1,438,440.78
Total Capitulo 2000		254,530,074.00	272,278,573.25	17,748,499.25
3101	Servicio Postal	2,535,063.00	294,014.63	-2,241,048.37
3102	Servicio Telegrafico	124,734.00	22,110.03	-102,623.97
3103	Servicio Telefonico	28,917,925.00	26,941,014.86	-1,976,910.14
3104	Servicio De Energia Electrica	26,057,404.00	23,287,665.73	-2,769,738.27
3106	Agua Potable	5,318,659.00	2,683,491.74	-2,635,167.26
3108	Servicio De Energia Electrica A Escuelas	12,678,000.00	1,744,669.00	-10,933,331.00
3109	Servicios E Instalaciones Para Centros Escolares	700,000.00	0.00	-700,000.00
3201	Arrendamiento De Inmuebles	14,694,340.00	12,879,943.82	-1,814,396.18
3202	Arrend. De Muebles, Maquinaria Y Equipo	2,508,281.00	2,041,866.05	-466,414.95
3203	Arrend. De Equipo De Transporte	1,211,132.00	4,422,683.39	3,211,551.39
3204	Arrend. De Equipo De Computo	6,000.00	0.00	-6,000.00
3205	Arrend. Especiales	0.00	268,621.43	268,621.43
3301	Asesoría Y Capacitación	6,545,469.00	8,881,470.26	2,336,001.26
3302	Estudios E Investigaciones	4,169,346.00	3,907,775.00	-261,571.00
3401	Almacenaje, Fletes Y Maniobras	3,459,650.00	5,493,529.29	2,033,879.29
3402	Gastos Financieros	27,573.00	427,544.65	399,971.65
3403	Seguros Y Fianzas	11,284,846.00	10,811,843.67	-473,002.33
3404	Impuestos De Importacion	32,198.00	0.00	-32,198.00
3406	Otros Impuestos Y Derechos	643,427.00	235,366.85	-408,060.15
3407	Servicios De Vigilancia	2,938,271.00	3,075,090.36	136,819.36
3501	Mnto. Y Conserv. De Mobiliario Y Equipo	1,377,633.00	1,042,538.77	-335,094.23
3502	Mnto. Y Conserv. De Maquinaria Y Equipo	8,430,279.00	13,863,244.16	5,432,965.16

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Partidas Globales

Pag: 4

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
3503	Mantto. Y Conservacion De Inmuebles	14,237,407.00	18,378,524.49	4,141,117.49
3504	Servicios De Lav. Higiene Y Fumigacion	4,479,051.00	3,404,241.92	-1,074,809.08
3505	Mnto. Y Conserv. De Equipo De Transporte	18,511,566.00	20,338,573.39	1,827,007.39
3506	Mnto. Y Conserv. De Bienes Art. Y Cult.	0.00	0.00	0.00
3507	Mnto.y Conserv.de Mob.y Eq. P/esc., Lab.y Talleres	15,000.00	15,885.30	885.30
3508	Mnto.y Conserv.de Herram. Instrum.,utiles Y Eq.	129,515.00	75,279.00	-54,236.00
3509	Mnto. Y Conserv. De Parques Y Jardines	62,455.00	35,490.00	-26,965.00
3513	Conservacion De Senales De Transito	0.00	862.50	862.50
3514	Instalaciones	1,090,065.00	551,015.72	-539,049.28
3601	Gastos De Propaganda	3,137,148.00	20,917,322.26	17,780,174.26
3602	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	51,116,970.44	74,234,715.39	23,117,744.95
3603	Gastos De Teletransm. Y Radiotransmision	33,332,500.00	33,275,576.85	-56,923.15
3604	Servicio De Telecomunicaciones	37,438.00	0.00	-37,438.00
3605	Promocion Y Desarrollo Turistico	39,250.00	140,698.70	101,448.70
3701	Pasajes	12,990,217.00	7,828,832.91	-5,161,384.09
3702	Viaticos	25,625,907.00	22,380,353.60	-3,245,553.40
3801	Gastos Ceremoniales Y De Orden Social	13,737,015.00	11,563,545.29	-2,173,469.71
3802	Congresos, Convenciones Y Exposiciones	4,695,578.00	2,749,184.34	-1,946,393.66
3803	Gastos De Atencion Y Promocion	50,200.00	0.00	-50,200.00
3901	Servicios Asistenciales	380,510.00	406,400.00	25,890.00
3902	Gastos De La Casa De Gobierno	2,417,067.00	1,955,307.93	-461,759.07
3903	Suscripciones Y Cuotas	2,789,697.00	1,802,886.19	-986,810.81
3904	Ayudas Culturales Y Sociales	153,000.00	81,970.48	-71,029.52
3905	Becas	3,029,000.00	1,257,001.00	-1,771,999.00
3906	Fomento Deportivo	15,000,000.00	14,500,000.00	-500,000.00
3907	Ayudas Diversas	8,931,400.00	12,348,145.93	3,416,745.93
3908	Becas Educativas	15,376,500.00	12,144,463.00	-3,232,037.00
Total Capitulo 3 0 0 0		365,024,686.44	382,710,759.88	17,686,073.44
4001	Prevision Para Organismos	50,383,408.00	0.00	-50,383,408.00
4101	Apoyo Presup. A Organismos E Instituciones	5,012,337,376.00	5,432,379,470.30	420,042,094.30
4104	Tribunal Estatal Electoral	5,800,000.00	5,800,000.00	0.00
4105	Consejos Electorales	18,500,000.00	18,500,000.00	0.00
4106	Gastos De La Comision Est. De Derechos Humanos	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00
4107	Gastos De Operacion Del Poder Legislativo	58,138,806.00	67,606,657.00	9,467,851.00
4108	Gastos De Operacion Del Poder Judicial	21,035,642.00	21,265,642.00	230,000.00
4116	Gasto De Oper. Del Hospital Gral. Del Estado	0.00	0.00	0.00
4118	Apoyo Presupuestario A Organismos Educativos	0.00	1,407,294.72	1,407,294.72

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Partidas Globales

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
4119	Gasto De Operacion D/centros De Rehabil. Social	0.00	0.00	0.00
4120	Gasto De Operacion Del Consejo Tutelar P/menores	0.00	0.00	0.00
4123	Gasto D/operacion Consejo Contra La Violencia Intrafamiliar	0.00	1,157,383.62	1,157,383.62
4401	Fondo General De Participaciones	1,049,340,000.00	1,059,425,072.00	10,085,072.00
4402	Participaciones Por Tenencia	38,466,000.00	42,858,328.48	4,392,328.48
4403	Fondo De Fomento Municipal	62,400,000.00	70,133,733.00	7,733,733.00
4404	Part. Del Impto. Especial S/ Cerveza Y Tabaco	29,058,000.00	25,402,379.00	-3,655,621.00
4405	Participacion Del I.s.a.n.	20,013,000.00	19,176,453.80	-836,546.20
4406	Fondo De Aport. P/el Fort. De Los Municipios	441,519,000.00	446,883,399.96	5,364,399.96
4410	Fondo De Aport.p/la Inf. Soc. Mpal. (f.a.i.s.m.)	159,867,000.00	161,391,686.50	1,524,686.50
4521	Participacion Al Mpio. S/el Impto.predial Ejidal	7,759,276.00	6,317,225.98	-1,442,050.02
4522	Part.imp.predial Ejidal A Mpios.p/comun.ejidales	6,207,421.00	5,054,917.99	-1,152,503.01
4523	Participaciones Derivadas De Obtencion De Premios	1,700,000.00	1,495,921.20	-204,078.80
4524	Part. S/ Tenencia O Uso De Vehic. Estatales	4,431,000.00	5,517,340.32	1,086,340.32
4525	Part. En Recaudacion Por Placas	5,892,000.00	3,127,030.16	-2,764,969.84
4526	Part. Deriv P/impto. Al Comercio, Industria Y P.	590,000.00	623,594.40	33,594.40
4527	Revalidacion De Licencias De Bebidas Alcoholicas	2,506,000.00	2,520,199.73	14,199.73
4528	Part. Por Regularizacion De Autos Extranjeros	38,369,884.00	90,033,768.92	51,663,884.92
4530	Comisiones A Munic. Por Conv. De Recaudacion	4,100,000.00	5,466,266.57	1,366,266.57
4540	Apoyos A Municipios	51,000,000.00	92,059,260.00	41,059,260.00
4607	Transferencia P/inversiones Productivas	32,600,000.00	26,072,660.00	-6,527,340.00
4801	Subs. Al Productor Para El Impto. Pred. Ejidal	15,518,552.00	12,688,056.83	-2,830,495.17
4802	Transf.a Ejidos De La Rec. Neta Del Impto.pred.ej.	15,518,552.00	13,350,151.14	-2,168,400.86
4901	Apoyo Presup. P/amortizacion Deuda De Organismos	180,136,030.00	323,389,207.67	143,253,177.67
Total Capitulo 4000		7,344,186,947.00	7,972,103,101.29	627,916,154.29
5101	Mobiliario De Administracion	2,305,975.00	2,923,742.73	617,767.73
5102	Equipo De Administracion	1,662,711.02	2,025,507.00	362,795.98
5103	Equipo Educacional Y Recreativo	140,830.00	60,698.31	-80,131.69
5104	Bienes Artisticos Y Culturales	5,000.00	5,198.75	198.75
5105	Mobil. Y Equipo Para Esc. Lab. Y Talleres	25,400.00	39,232.85	13,832.85
5202	Maquinaria Y Equipo Industrial	7,087.00	56,619.10	49,532.10
5203	Maquinaria Y Equipo De Construccion	0.00	3,363.75	3,363.75
5204	Equipos Y Apar. De Comunic.y Telecomunic.	1,431,484.41	2,488,710.68	1,057,226.27
5205	Maquinaria Y Equipo Electrico	263,720.00	90,292.43	-173,427.57
5206	Equipo De Computacion Electronica	5,257,462.00	12,888,029.70	7,630,567.70
5207	Adquisicion De Se-ales De Transito	50,000.00	0.00	-50,000.00
5301	Vehiculos Y Equipo Terrestre	7,293,943.48	9,920,138.50	2,626,195.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Cuenta Publica 2001

Resumen de Partidas Globales

Pag: 6

DESCRIPCION		Asignado Original	Ejercido Total	Variacion Nominal
5401	Equipo Medico	1,111,210.00	1,111,211.00	1.00
5402	Instrumental Medico	646,395.00	774,245.15	127,850.15
5501	Herramientas	82,690.00	248,545.50	165,855.50
5502	Refacciones Y Accesorios Mayores	3,178,973.10	109,534.67	-3,069,438.43
5703	Adjudic. Exprop. E Indemn. De Inmuebles	231,080.00	74,782.40	-156,297.60
5801	Equipo De Seguridad Publica	1,300,000.00	84,386.90	-1,215,613.10
Total Capitulo 5 0 0 0		24,993,961.01	32,904,239.42	7,910,278.41
6101	Estatual Directo	527,509,997.00	583,124,620.10	55,614,623.10
6102	Normal Convenido	530,039,367.00	485,961,352.24	-44,078,014.76
6103	Programas De Desarrollo Regional (P D R)	25,000,000.00	13,219,381.54	-11,780,618.46
Total Capitulo 6 0 0 0		1,082,549,364.00	1,082,305,353.88	-244,010.12
8101	Prevision Para Programas Adicionales	12,000,000.00	0.00	-12,000,000.00
8102	Erogaciones Imprevistas	0.00	0.00	0.00
Total Capitulo 8 0 0 0		12,000,000.00	0.00	-12,000,000.00
9101	Amortizacion De Pasivo	127,336,000.00	141,010,732.64	13,674,732.64
9102	Pago De Intereses	208,367,000.00	195,153,985.54	-13,213,014.46
9107	Amortizacion De Linea De Credito	60,000,000.00	0.00	-60,000,000.00
9108	Pago De Deuda Por Contingencias	41,081,000.00	86,251,630.91	45,170,630.91
9202	Adefas Por Conc. Dist. De Serv. Personales	50,000,000.00	38,661,317.04	-11,338,682.96
Total Capitulo 9 0 0 0		486,784,000.00	461,077,666.13	-25,706,333.87
Gran Total ->		12,390,584,000.00	13,105,396,773.97	714,812,773.97